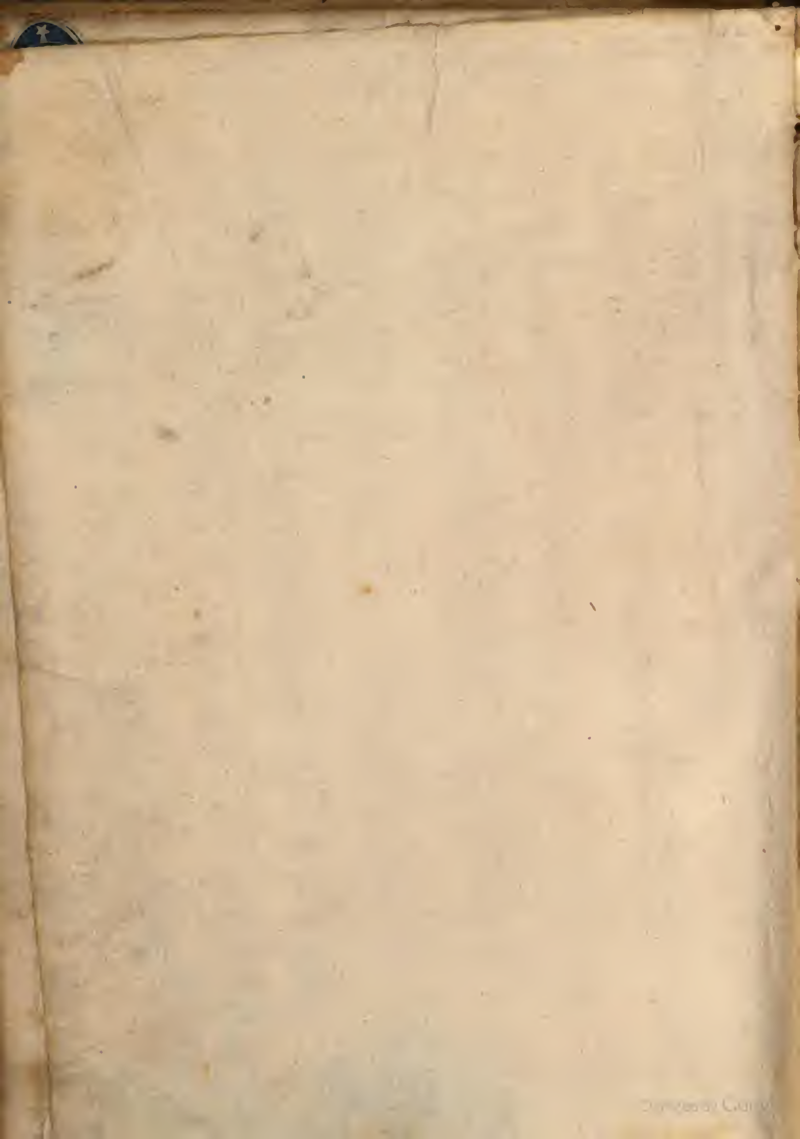
ORIGEN DE LAS DIGNIDADES SEGLARES DE CASTILLA Y LEON: CON RELACION...

Pedro Salazar de Mendoza




Ateneu Barcelonès
Biblioteca
N.° 108952
Arm. 703-
II-9




ORIGEN
DE LAS DIGNIDADES
SEGLARES DE CASTILLA
Y LEON
CON RELACION
Summaria de los Reyes
de estos Reynos: de sus
actiones: casamientos:
hijos: muertes: se
pulturas
DE LOS QVE LAS HAN CREADO
y tenido y de muchos Ricos Homes.
confirmadores de priuilegios &c
PARA EL PRINCIPE DE
España don FILIPE nuestro señor.
POR EL DOCTOR
Salazar de Mendoça
cIↃ IↃC XVIII
AVE MARIA GRATIA PLENA



Señor.

CVENTA Marco Vitruuio Polio,que deſſeando Dinocrates,vn muy inſigne Matematico, el ſeruicio, y fauor de el gran Alexandro,y no hauiendole podido conquiſtar por diferẽtes medios, vſò de eſtratagema. Viſtioſe de pieles de Leon,y deſnudos los braços, tomò en el derecho vna maza ſobre el hombro,enla cabeça vna guirnalda muy grande: trage cõ que ſe moſtraua muy fiero, y eſtraño,y ſe lleuaua los ojos de los que le mirauan. Reparò en el Alexandro,y mandole llamar,y entendido ſu intento, le honrò, y fauorecio:y como eſcriuen Plinio,Solino,y Plutarco,edificò por ſu conſejo, y traça,la ciudad de Alexandria,en la coſta de Egypto. Otro tanto me paſſa a mi, porque deſſeoſo afectuoſamente de ſeruir, y entretener a V. A. no he ſabido moſtrallo mejor que con disfraçarme,como Dinocrates,y preſentarme ante V. A. en figura,y habito de hiſtoriador Romanciſta,oluidado de los ſagrados Canones,y Leyes, que he profeſſado,mas de cinquenta años,en muchos miniſterios. En orden a eſto,he ordenado eſte origen de las dignidades ſeglares de los Reynos de Caſtilla,Toledo,y Leon. Vaſe por ſus pies a las reales manos de V. A. como a ſu Esfera, como a ſu elemento, y como neceſsitado de mucho amparo,y defenſa. Si V. A. ſe le mandare leer, oyra muchas muy glorioſas actiones,de los ſeñores Reyes,ſus progenitores. Que han tenido todas las buenas ſeñas que ſe dan de los Principes Catolicos, y acertados. Amor,y temor de Dios:zelo,y aumento de ſu ſanta religion, ſobre todo. Piedad con los afligidos:miſericordia con los meneſteroſos. Prudencia en ſus empreſſas:preſteza en las execuciones. Modeſtia en la proſpera fortuna:en la aduerſa conſtancia. Firmeza,y verdad en las promeſſas. Sabiduria en los conſejos. Cuydado de los ſubditos. Fauor para ſus amigos. Terribilidad con los enemigos. Corteſes con los buenos,temidos de los malos,y a todos hecho juſticia.

De los Ricos Homes, y de los que han gozado de estas dignidades, se refieren muy grandes seruicios, que hizieron a estas Coronas: su mucha suerte, y valor: increyble fidelidad, y promptitud en acudir a los Reyes, en las ocasiones. Cosas todas, de que es muy justo, necessario, y conuiniẽte, que V. A. estè informado, para que sepa quien son los vassallos de el Rey nuestro señor, Dios le guarde. Como han seruido sus antepassados, para hazelles la merced, honra, y tratamiento, proporcionado, y medido, con sus merecimientos.

Por lo menos, podra seruir a V. A. este papel, de Nomenclatura. Vsaron los Romanos traher a su lado vnos hombres, que llamauan Nomenclatores, que lès dixessen, quien eran los que los hablauan, para tratallos con la cortesia, y criança que se le deuia a cada vno.

Tambien se veran aqui las Etymologias, y significados, de lòs nombres de Rey, Principe, Infante, y de las dignidades, Duque, Marques, Conde, y de los oficios, de que se trata. Para que esto tenga buen fin; pondre por principio las de V. A. de la Princessa nuestra Señora, y de los señores Infantes: que son todos de admirable pronostico.

Filipo, es Griego, de *Philos*, que dize amigo, y de *Hyppos*, que es el cauallo. Dira todo, amador de cauallos. Esto es dezir, Imperios, triunphos, guerras, fama, grandeza, dificultades, gloria, y prosperidad. Porque este fiel, y generoso animal, es el Geroglifico de todo esto. Por lo qual los Gentiles le dedicaron a Marte, Dios de las Batallas. Domingo Victor, es muy sabido, que dize, Señor vencedor.

Ysabel, nombre dichoso, y prospero para España. Porque como en el Hebreo significa abundancia: Assi lo han sido de Religion, Paz, y Iusticia, y de otros muchos bienes, y felicidades, las señoras Reynas que le tuuieron.

Carlos, viene de *Carol*, que en el vulgar Armenico, significa, poderoso: como lo aduirtio Guido Fabricio, en vna Epistola que està al principio de el tomo quinto de la Biblia Regia de Arias Montano.

Fernan, o Fernando, vocablo Gotico, segun Andres de Poça, deducido de *Vern*, que es defensor, y de *Hant*, que es mano, y assi *Vernant*, dira defensor. Presuponese para este Etymo, q̃ el lenguage de los Godos, como lo afirma expressamente Vvolfango Lacio, Chronista de el señor Emperador don Fernãdo, rebisabuelo dos vezes, bisabuelo, vna de V. A. es el de los Alemanes. A los quales ha quedado pronunciar

por

por V.consonante, la F. que es el Digamma que inuentò el Emperador Claudio, y se compone de dos t.t. vna sobre otra. Conforme a esta pronunciacion *Vernant*, serà *Fernanth*. Es la doctrina muy cierta, y traxola fray Angel Rocha de Camerino, en la Biblioteca Vaticana. Ya tengo el intento. En Castilla conuertimos muchas vezes en aspiraciõ el Digamma, y pronunciamos Hernando, y Fernando: fazaña, v hazaña: como lo aduierte Ioan Garocopio Becano, en el origẽ de Venecia, y dize, que hazẽ lo mesmo los Griegos. Ioan Auentino en los Annales de Bauiera, dixo que Fernando, es nombre Tudesco, de *Fret*, que es paz, y de *North*, que es tierra, y asi dira, la paz de la tierra.

Alonso, v Hildefonso, segun el mesmo Vvolfango, es voz corrupta de *Hildebuntz*, diction Gotica, y de *Alfons*, Tudesca, y significa en estos dialectos, fiel, amado, fauorecido.

Ana, la graciosa, piadosa, y dadiuosa.

Maria, Estrella, v señora de la mar.

Margarita, la mas principal piedra preciosa de las blancas: el Aljofar, Symbolo de la vnion, y conformidad.

He pretendido tambien, mostrar a todas luzes, como el buen Pintor, deue mostrar sus pinturas, la antiguedad de la nobleza de España, que sin dubda es de las primeras, mas realçadas, y subidas de el mundo.

Señor: es burleria, y mengua, que andemos mendigando de otras naciones, lo que la Española tiene sobrado de su cojecha. Con vn solo exemplo me dare a entender, por no cansar a V. A. con muchos. Dizen algunos que Nuño Bellidez, padre de Nuño Nuñez Rasuera, Iuez de Castilla, fue Aleman alto, natural de Colonia, y que viniendo en romeria a Santiago, casò con doña Sula Bela, hija, y successora de el Conde don Diego Porcelo. Tiene esta opinion mucha dificultad: pues como todos saben, los nombres Nuño, y Bellido, son antiquissimos de la Montaña de Castilla, y muy vsados antes de Nuño Bellidez. Entiendese juntamente, que para desaparecer, y desterrar el patronimico Bellidez de Bellido, para vendelle por Tudesco, se han ayudado de vna pronunciacion tan estraña, como *Belchides*. El Arçobispo don Rodrigo, autor irrefragable, de quatrocientos años, escriuio Bellidez, y no dize que fue estrangero, como lo dize de los que lo eran. Demas de esto, no es verisimil que los Castellanos casassen la hija vnica, y successora, de el Conde don Diego, su señor, con vn estrangero, y peregrino: a quien

no dan otras prendas, ni estado, mas q̃ la deuociõ en venir a Santiago. El mesmo Volfango escriue mucho de la mudãça de gentes de vnas tierras a otras, y este fue vno de sus assumptos: y aunque trata de los Reyes de Castilla, y de Leon, y de Nuño Rasuera, no lo hizo de Nuño Bellidez: y de creer es que si fuera Aleman, que lo dixera, para honra de su Alemaña. Muy grande le resultàra, por ser V. A. descendiente, por diuersas lineas, de Nuño Rasuera. Por lo qual ha venido mas a quento valerme de el suyo. Verdad es q̃ ay en España muchos apellidos muy antiguos, y muy qualificados, venidos de fuera. Son de ellos los Ponces de Leon, antecessores de el Duque de Arcos, llamados antes Ponces de Minerua. Proceden delos Condes de Tolosa, y de san Gil, Pares de Francia, y son Ricos Homes en España desde el señor Rey don Alonso, Emperador de Toledo, en cuyo tiempo vinieron de Francia. Mi sentimiento se haze de los que, sin que ni para que, ostentan antiguedad de linage, con estrangerias inuentadas a fuerça de fabulas ridiculosas, teniendo en España mayores apoyos para sus pensamientos, que los que han hallado en otras prouincias.

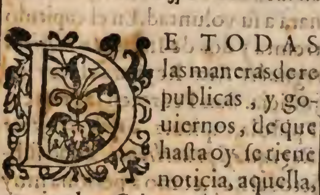
No soy tan desuanecido, ni presumo de mis estudios tanto, que me remonte a dessear parezca, y contente a V. A. este trabajo. Tendre por premio condigno al cuydado que he puesto en escriuille, entender he seruido a V. A. y que no le ha parecido mal, ni descontentado. Dios guarde a V. A. En Toledo treinta de Agosto, de mil y seiscientos y diez y ocho años.

Salazar de Mendoça.

LIBRO PRIMERO.

CAP. PRIMERO.

España es Monarchia Real succeßiua.



E TODAS las maneras de republicas, y gouiernos, de que hasta oy se tiene noticia, aquella, a quien los Griegos llaman Monarchia, se ha tenido siempre por la mas acertada, mas segura, mejor, y mas conuiniente. Es quãdo vno solo, quier sea Rey, o señor, o cõ otro ditado, tiene la suprema autoridad, con libre, y absoluto poder; y si miramos al rigor de la diction Monarca, es el Principe soberano, sin dependencia, ni superioridad alguna. De este parecer fueron muchos autores santos, y Filosofos. Platon, Aristoteles, Isocrates, Euripides, Herodoto, Seneca, Claudiano, Dion Casio, Homero, Serino, Lucano, Quinto Curcio, san Cypriano, S. Thomas, Eustachio Arçobispo de Salonique, y otros muy graues. Fundanse en que es mas conforme al derecho natural, y mas acomodado al bien publico, a su conseruacion, y aumento: en que seria monstruosidad que vn cuerpo tuuiesse mas que vna cabeça: en que de el coraçon se derramã espiritus vitales, a las demas partes de el cuerpo. En los exemplos de vn solo Dios, criador de todo: en el de vn Sol, vna Luna. En el de las abejas, que tienen vn Rey. En el de la musica, que todas las vozes reconocen vna, y depẽdẽ de ella. En que es mas ajustada y llegada a la voluntad de Dios, y aun al derecho positiuo: por lo q̃ dixo el Consulto Pomponio: Necessidad tiene la republica de ser gouernada por vno solo. Finalmente, porque este estado tiene menos imperfectiones, y faltas, q̃ los otros. A la Aristocratia, que es

el gouierno de pocos,y buenos,y a la Oligarchia,q̃ es el de pocos,le hallan muchos daños, e incomodidades. A la Democratia, q̃ es el gouierno popular, mas peligros, y dificultades, e inconuenientes. Porque como el fin de los pueblos sea la libertad , y gouernarse a su gusto, y aluedrio , hazese poco lugar a la virtud,y razon.

La Monarchia,o es electiua,por votos de el pueblo , v de algunos por el nombrados : o es succesiua de padre a hijo,de abuelo a nieto,de hermano a hermano, v a otros colaterales. La Electiua se ha juzgado por muy prejudicial,respecto de negociaciones, q̃ hazen las mas vezes elegir lo peor,y por los males de que estan llenas las Anarchias,o interregnos.

De la vna y de la otra ha gozado España,en diferentes tiempos, con nombre de Rey, como se yra declarãdo, y agora goza de la succesiua,y assi viene a ser su gouierno el mas excelẽte y auentajado de todos , por ser Monarchico, Real,succesiuo.

De quanta excelencia,y autoridad,sea el titulo Real, se entẽderà biẽ de muchos lugares de la Escritura diuina. En el capitu.8. de los Prouerbios,dize Dios: *Per me Reges regnant*:Por mi reynan los Reyes. Enel diez y seis,hablãdo de el Rey: *In iudicio non errabit os eius*: No errarà en su juyzio. En el capitul.20. *Misericordia,& veritas, custodiũt Regem,& roboratur clemẽtia thronus eius:* La misericordia y verdad,guardã al Rey: la clemencia fortaleze su trono. En el veinte y vno : *Cor Regis in manu Domini quocumque voluerit inclinabit illud:* El coraçon de el Rey, en la mano de el Señor,y le inclinarà a su voluntad. En el capitulo treinta y dos de Isaias: *In iustitia regnabit Rex*: Reynarà el Rey en justicia. San Pedro,en la primera Epistola,capitu.2. *Subiecti estote Regi quasi praecellenti*: Estad subjetos al Rey,como a persona muy eminente. *Deum timete Regẽ,honorificate*:Temed a Dios,hõrad al Rey. En el libro 4. de los Reyes, cap.23. se lee,q̃ el Rey Iosias castigò a los Sacerdotes,por lo q̃ alli se dize. De donde el Abulẽse infiere q̃ los Reyes tuuieron jurisdicion ciuil y criminal en las causas de los summos Sacerdotes, hasta derramamiẽto de sangre. Pruebalo de lo que le passò a Iosue cõ Eleazar, a Salomon con Abiathar summo Sacerdote,y cõ su parentela, que la desterrò de Ierusalẽ. Homero,y Isocrates : El oficio de los Reyes, fue inuentado por Dios,para que en ellos se representasse su magestad,y grandeza. Los Persas adora

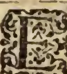
uan a sus Reyes, como a sus dioses. Los muy antiguos Latinos los llamarõ Indigetes, que es dezir, hombres hechos dioses, o que no han menester a nadie.

La antiguedad delos Reyes es tã grande, que antes de el diluuio se ponen seis, en la ciudad que labrò Cayn: san Augustin los quenta en el libro 15. c, 20. de la Ciudad de Dios. Despues de el diluuio fue el primero Rey de el mundo Nenrod, autor de la torre de Babel, y de el Reyno de Babylonia.

La edificacion de esta torre escriue Beroso, autor Caldeo, muy antiguo, hauer sido a los mil y setecientos y ochenta y siete años de la creaciõ, y alos ciento y treinta y vno despues de el diluuio. Que este año fue la dispersion de lẽguas, y el repartirse los hijos de Noe a poblar el mundo. Sem poblò en Siria, y en el resto de Asia: Cam en Egypto, y Africa: Iafet en Europa. Este Iafet, hijo bẽdito de Noe, tuuo por su hijo a Tubal, q̃ vino a España, y la empeçò a poblar, y fue su primer señor, o Rey, como veremos en el capitulo siguiente.

CAP. II.

Los primeros señores, o Reyes de España.



EL Patriarca Tubal, o Iubal, hijo de Iafet, nieto de Noe, tio de Nenrod, q̃ era nieto de Cam, vino a poblar a España, a los ciento y quarenta y dos años de el diluuio, de la creacion de el mundo a los mil y setecientos y nouẽta y ocho, alos dos mil y ciento y sesenta y tres antes de el Nacimiẽto. Fue el primero Rey, o Gouernador de España, y por el se llamò Tubalia, o Iubalia. y reynò ciento y cinquenta y cinco años. Enseño alos Españoles la ley de naturaleza, dioles leyes en coplas, repartioles el año en doze meses, en treziẽtos y sesenta y cinco dias, y seis horas, conforme al mouimiento proprio de el Sol, y ala buelta que da por el Zodiaco, como se guardaua en Caldea.

El segundo Rey, o Gouernador, o señor de España, fue Ibero, hijo de Tubal, de quiẽ se llamò la prouincia Iberia, Iberio el rio Ebro, y vn lugar en Nauarra, cerca de Pamplona.

Succediole Idubeda, que dio nõbre a los muy celebrados montes Idubedas, que son los montes Doca.

A Idubeda succedio Brigo su hijo, autor de muchas poblaciones, que por el se llamaron Brigas.

Tras el quẽtan a Tago su hijo, y

llaman a España Taga, y al rio Tajo Tago.

Beto dizen fue el sexto Rey, o Gouernador de España, de quien dan nombre al rio Betis, que es Guadalquiuir. y de Betis, se llamò Betica la tierra que baña. Escriuē que se acabò en el la linea de su quarto abuelo Tubal, y q̄ ocupò la segūda linea real de España Gerion, llamado asi, porque era estrangero, que esso dize la lengua Caldea, de que entonces se vsaua en España.

En tiempo de este Gerion, vn competidor suyo, llamado Osyris Dionysio, natural de Egypto, introduxo en España la Idolatria. Tuuieron los autores a Gerion por fundador de la ciudad de Girona, en el principado de Cataluña, y de la primera batalla q̄ vbo en España, y dāle por successores a sus tres hijos los Geriones. A los quales matò vno a vno Hercules, que refieren hauer sido decimo Rey de España, y cabeça de la tercera linea en esta succession real. Tomò de el nōbre el estrecho de mar que se haze entre Africa y España, y los montes Abila y Calpe, que le causan, a quiē llama el vulgo, las columnas de Hercules.

Luego ponen por Rey de España a Hispalo, haziēdole fundador de Seuilla.

Luego a su hijo Hispan, por el qual España hasta oy se llama de este nombre.

Hispan tuuo por nieto a otro Hercules, el que quieren aya fundado a Toledo, a Vrgel en Cataluña, a Taraçona en Aragon, y otras ciudades: acabose en el la tercera linea real de España.

Succedio a Hispan el Rey Hespero, por el qual algunos llaman Hesperia, o Hesperida, a España.

Tuuo vn hermano que se llamò Atlante, que le succedio.

A Atlante succedio Sicoro, su hijo, de quien quedò el nombre al rio Segre, q̄ solia diuidir a Aragon, y a Cataluña.

A Sicoro succedio Sicano, por quien se llamò Ana el rio Guadiana, y Sicania la Isla de Sicilia.

A Sicano Siceleo, a Siceleo Luso, que dio nombre a la prouincia Lusitania, y a Luso, Siculo, de quien se llamò Sicilia Siculia, y rematò la quarta linea real de España, y empeçò la quinta en Testa Triton.

Era Testa Africano, y en su tiempo vinieron a España Griegos de la Isla Zazinto, que es el Zante, y poblaron a Zazinto, que despues se llamò Sagunto, y oy Muruedre, en el Reyno de Valencia: la de el adagio, *Fames Saguntina*, cōtra el sitio de los Cartagineses.

Estos Griegos de el Zante edificarõ el famoso templo de Diana en Denia, de el mesmo Reyno de Valencia, y con esta ocasion tomò maspie en España la idolatria.

Romo, hijo de Testa, vigesimo segundo Rey de España, fundò la ciudad de Valencia, llamada por el Roma. Los Romanos le quitaron el nombre, en honra de su ciudad, y la llamaron Valencia, que esso dize Roma en lenguage Griego.

En tiempo de este Rey Romo, vinieron Griegos a España, y fundaron en Andalucia, cerca de Seuilla, a Nebrissa, o Lebrija: a Iaca en las faldas de los Pyrineos.

Palatuo su hijo, y successor, fundò a Palẽcia, en la ribera de el rio Carriõ, y fue despojado por Licinio Cacos el primero, que se dio a buscar minas de fierro.

En tiempo de la tyrania de este Licinio, se escriue que vn cauallero Griego, llamado Ferecio, poblò la ciudad de Toledo, y que se llamò Fereçola, y que aportò a España la nao Argos.

Despues reynò Eritreo, llamado assi por ser natural de la Isla Eritrea, que es Cadiz. Era pariente de Palatuo, y acabose en el la quinta linea real de los Reyes de España.

Gargoris vigesimo quinto Rey de España, començò la sexta, y vltima linea real de estos primeros Reyes: y en su tiempo vinieron a esta region muchos Griegos, de los que se hallaron en la destruiciõ de Troya. Teucro, hijo de Telamõ, Rey de Egina, fundò la ciudad de Cartagena, y la llamò Teucria. Anfiloco a Anfiloquia, que es la de Orense en Galicia. Diomedes, hijo de Tideo, en la mesma Galicia, a la ribera de Miño, a Tuy. Vlisses Rey de Itaca, en la de el Tajo, a Lisboa, llamada por el Vlissipo. Menesteo el Puerto de santa Maria.

Los Griegos de Lacedemonia comunicaron a Españoles el llorar los difuntos, en q̃ fueron muy largos, y pesados, aunque cortos en hablar, y escriuir.

A Gargoris succedio su nieto Abidis, el que fue hechado en vn monte a las fieras, a los perros, a la mar: peligros de que escapò, dandole leche vna cierua, a las orillas. Diose a andar por los montes, y cayò en vn lazo, de donde fue lleuado a su abuelo, y tuuole por successor. Enseño a sus subditos sembrar el trigo, plantar, y engerir los arboles, y dioles leyes generales, y particulares. Murio el año de mil y setenta y vno antes de el Nacimiento. Con el fueron veinte y seis Reyes, y vein

te y siete, contãdo a Licinio, desde Tubal, por espacio de mil y nouenta y dos años.

Acabose quando murio Abidis la tercera edad de el mundo, y en la quarta, y quinta, hasta la sexta, no vbo Reyes en España, como se entenderà de los discursos siguiẽtes.

CAP. III.

Vienen a poblar a España diuersas naciones.

DEspues de la muerte de el Rey Abidis, a buelta de el año de mil y treinta antes de el Nacimiẽto, començò a hauer en España tan grande falta de lluuias, que causaron vna notable sequedad, y esterilidad. No pongo, ni quito, en los veinte y seis años que dizen muchos autores, que durò. Con esta ocasion se despoblò toda esta prouincia: y quando empeçò a llouer, y fertilizarse, vinieron a poblar en ella diuersas naciones. Vino el Poeta Homero: los Almonuces, o Almonides, que dizen poblaron a Toledo, en el sitio llano que tiene esta ciudad, a quien constituyeron ca cabeça y Metropoli de España. Tambien se dize fundaron a Italica, que es Seuilla la vieja, a Cordoua, Pamplona, y Siguença. Esta opinion reprueuan muchos autores, y la siguen pocos.

Vinierõ los Celtas de la prouincia de Narbona en Francia, llamados Bracatos, por las bracas, o bragas de que vsaron, y son tenidos por fundadores de la ciudad de Segorue, en el Reyno de Valencia, y de Segouia en el de Castilla, y de otros muchos lugares.

Los de Rodas fundaron a Rosas, en las marinas de Cataluña, y traxeron el vso de los molinos de trigo.

Vinierõ los de Frigia en Asia: y con esto España fue alçãdo cabeça, y reparandose de el daño recebido.

El año de ochocientos y ochenta, antes de el nacimiento, fue el incendio de los Pyryneos, causado por vnos pastores. Escriuese q̃ fue tan grande, q̃ se alcançò a ver desde muchas partes de España, y Francia, y que se derritieron tanto los mineros de metales, q̃ corrieron arroyos de plata. Tras esto a la fama de estas riquezas, vinieron los de Tyro, y Sidon, en la Fenicia, trayendo por su Capitan a Sicheo Arceua, marido de Elisa Dido: y boluieron tan ricos, que lleuauã en los nauios las ancoras de plata.

Despues vino Pygmalion, hermano de Dido, q̃ dexaua muerto

a ſu cuñado,por robarle los teſoros que lleuaua de Eſpaña. Eſtos Fenices labraron el ſolenne templo de Hercules en Cadiz,que fue de los mas inſignes que tuuo la Gentilidad.

Tarraco Rey de Egypto fundò la ciudad de Tarragona.

El año de ſetecientos y ochenta y dos, los Fenices q̃ viuian cerca de Cadiz, eligieron por ſu Capitan y Gouernador, a Argantonio,en edad de ſeſenta años,y gouernò ochenta.

El año de quinientos y nouenta y ſeis antes de el Nacimiento, Nabucodonoſor el ſegundo Rey de Caldea, hauiendo deſtruydo a Ieruſalem,y lleuado preſo al Rey Sedechias, vino con ſu armada, y diſcurriendo por las coſtas de Eſpaña, haſta el eſtrecho de Hercules,lleuò muchas riquezas, y dexò algunas de las gentes que le acompañarõ. De eſtas los Caldeos poblaron en Seuilla,los Perſas en Cordoua. Corteſia ſerà creello.

El año de quinientos y quarenta y ſiete,vinieron los Griegos de Phocia, de la prouincia de Ionia, en Aſia, y fundaron la ciudad de Empurias en Cataluña.

El de quinientos y diez y ſeis,vinieron los Cartagineſes en fauor de los Fenices,que andauan muy rebueltos en guerras con los Tarteſios,o Andaluces,y ſe començaron a hazer muy poderoſos.

El año de trecientos y ocho,los Galos Celtas, poblaron a Santarẽ a la ribera de el rio Tajo,a Coimbra,Oporto,Braga,y Guimaraes, en Portugal. Iuntandoſe cõ ellos los Griegos que reſidian en Galicia,llamaron a aquella prouincia Galogrecia.

El año de dozientos y ſetenta y nueue, los Aſtirios fundaron a Aſtorga, y dieron nombre a las Aſturias. Aunque otros dizen le tomaron las Aſturias, de vn Capitan Griego, de los de la guerra de Troya,que ſe llamò Aſtur,que vino a Eſpaña.

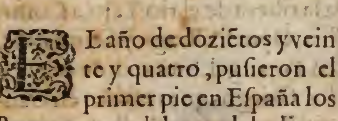
El año de dozientos y ſetenta, los Celtiberos fundarõ la ciudad de Numancia, terror de el Imperio Romano.

El año de dozientos y treinta, fundaron los Cartagineſes la ciudad de Barcelona,llamada de eſte nombre,por los Barcinos,cabeça de vando de Cartago, contra los Edos.

El año de dozientos y veinte y cinco, Haſdrubal Barcino, Capitan de Cartago,y Gouernador de Eſpaña, poblò la ciudad de Cartagena,en memoria de la ſuya, y es la Teucria, de quien ya hablamos.

C A P. IIII.

Vienen a España los Romanos.



EL año de doziẽtos y veinte y quatro, pusieron el primer pie en España los Romanos: y adelante el de diez y seis, vino por su Capitã Neyo Scipion. Dentro de doze años hecharon de la prouincia a los Cartagineses, y les ganaron su nueua Cartago, al cabo de treziẽtos y treze que entraron en ella la primera vez. Posseyerõ todas las costas de el mar Mediterraneo, hasta el estrecho de Hercules, o Gibraltar: y desde alli las de el mar Atlantico, hasta la boca de Guadiana. La Andalucia, Estremadura, el Reyno de Toledo, con su Marca, o Mancha, y muchas tierras en Aragon, Valencia, Cataluña: y en el Reyno de Leon, conquistaron a Salamanca.

Con esto los Romanos quedaron muy poderosos en España: de manera que el año de dozientos y dos, eran sus Proconsules, Lucio Cornelio Lentulo, y Lucio Manilio Acidino.

El de ciento y nouenta y ocho lo era Cayo Cornelio Cetego.

El año de ciento y nouenta y cinco, la diuidieron en Vlterior, y Citerior: Vlterior llamarõ lo que teniã de esta parte de el rio Ebro: y Citerior, la parte que cahia hãzia Roma, respecto de el mesmo rio: y hizieron Pretorias estas dos prouincias.

El año de ciento y nouenta y tres, la hizieron Consular, y vino por su Consul Marco Porcio Caton, el Censorino.

El de ciento y nouenta, era Pretor en la Vlterior Marco Fuluio Nobilior, y ganò la ciudad de Toledo: que fue vno de los mayores hechos que hizieron los Romanos en España.

El año de ciento y sesenta y nueue, la reduxeron al gouierno de vn solo Pretor, y fuelo Lucio Cornelio: y el de sesenta y siete Marco Claudio. Marcelo poblò a Cordoua, y la hizo Colonia Romana, que fue darle todas las libertades y prerrogatiuas de Roma, guardãdo sus leyes, y dexandolas proprias.

Despues se comẽçò la guerra de Numancia, que durò quatorze años: hasta el de ciento y treinta y vno, que por no venir los Numantinos a manos de los Romanos, con las mesmas suyas, se quitaron a todos las vidas, hauiendolas vendido tan caras, que mientras duraron las guerras, las quitaron a mas de ochẽta mil Romanos. Por esto

con mucha razon es alabada esta ciudad, pues se defendio de el pueblo Romano, que peleaua con las fuerças, y poder de el mundo vniuerso. Tambien, porque no vbo de que triunfar, sino de solo el nõbre de la ciudad, por no hauer hallado dentro de ella mas que braços, y piernas, y pedaços de carne humana, de que sus naturales se mantenian: escriuen que los Romanos en vencerla, ganaron, solamente su seguridad.

El año de sesenta y nueue, vino Quinto Sertorio, en fauor de la parcialidad de Cayo Mario, que seguia España; y puso en la ciudad de Huesca la vniuersidad: que oy le tiene por autor.

El año de setenta y cinco, vino contra Sertorio, Gneo Pompeyo el Magno, y poblò a Pamplona, dandole su nombre Pompeyopolis, ciudad de Pompeyo.

El de cinquẽta y ocho, vino Cayo Iulio Cesar, con titulo de Pretor de la Vlterior.

Despues fueron las guerras ciuiles, y vino Iulio Cesar contra los Capitanes de Pompeyo, y los vencio, y hechò de España a sus hijos Neyo y Sexto Pompeyo.

El año de quarenta y dos, a quinze de Março, mataron a Iulio Cesar en el Senado, cõ veinte y tres puñaladas.

El de treinta y ocho, repartieron entre si el Imperio Romano, Octauiano Augusto Cesar, Marco Antonio, y Marco Lepido: y si bien cupo España a Lepido, quedò con ella Octauiano.

Desde este año de treinta y ocho los Españoles tuuieron por señor a Octauiano Augusto Cesar, y quiriendole lisongear, y hõrar, pusierõ enlas quẽtas de sus años, la Era de Cesar, como si dixeran, desde q̃ Octauiano empeço a ser señor de España: y durò hasta los tiempos de el Rey don Ioan el primero de Castilla, que mandò, que dexada la Era de Cesar, se contassen los años por el Nacimiento de Iesu Christo nuestro Saluador.

El año de vente y seis, vino Octauiano a España, a la guerra de los Cantabros, Asturianos, y Gallegos, que le dierõ muy bien en que entender.

El de veinte y tres, poblò la ciudad de Çaragoça, cabeça de el Reyno de Aragon, y la llamò Cesarea Augusta.

En Estremadura la de Merida, con el nõbre de Emerita Augusta: y en Portugal la de Bracara Augusta, que es Braga.

Este mesmo año, estãdo en Tarragona, le vinieron embaxadores de la India Oriental, y de la Seythia, a darle la obediencia.

El año de quatorze, entrado el de quinze, antes de el Nacimiento, fue el de la beatiſsima Virgen Maria, en la ciudad de Nazareth, de el tribu de Zabulõ, y de la prouincia de Galilea, a ocho de el mes de Setiembre, el meſmo dia, y punto en que fue Eua formada.

CAP. V.

Emperadores ſeñores de Eſpaña.

A Los treinta y ocho años deſpues que era ſeñor de Eſpaña el Emperador Octauiano Ceſar Auguſto, fue el nacimiento de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, en la ciudad de Bethelem, de el tribu de Iudà en Galilea, Domingo, deſpues de media noche, entrado el dia natural, veinte y cinco de el mes de Diziẽbre: dos mil y ciento y ſeſenta y tres años deſpues q̃ el Patriarca Tubal poblò a Eſpaña.

Eſta noche ſe vio Eſpaña tan clara, y reſplandeciente, que parecio vn dia muy alegre, y ſereno. Santo Thomas eſcriue, que ſe vieron ſobre Eſpaña tres Soles, que ſe reſoluieron en vno, y que dauan a entẽder que el myſterio de la ſantiſsima Trinidad (que ſignificauan los Soles) hauia de ſer conocido en ella muy preſto: y aſsi acontecio.

Deſde agora contaremos por los años de el Nacimiento, como es razon, y lo ha ſido que contaſſemos antes de el.

A Auguſto ſuccedio en el imperio, y ſeñorio de Eſpaña Tiberio Nero Ceſar, ſu hijo adoptiuo. Padecio en ſu tiempo Ieſu Chriſto nueſtro Señor, el año de treinta y quatro de ſu nacimiento, a los veinte y cinco dias de el mes de Março, viernes, a la hora de nona, que ſerian las tres de la tarde: el meſmo dia que treinta y quatro años antes, fue concebido en las ſantiſsimas entrañas de la beatiſsima Virgen, en edad de treinta y tres años, y tres meſes cabales.

El año de treinta y ſiete, vino a predicar a Eſpaña el ſanto Euangelio, y ley de gracia, el Apoſtol Santiago el mayor, hermano de ſan Ioan Euangeliſta, y primo hermano de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, y predicò en Aragon y Galicia.

Quien ſe determinare a tener la contraria opinion, defenderà vna Paradoxa muy dificil, y no podra ſalir con la empreſſa.

Succedio a Tiberio en el Imperio, y ſeñorio, de Eſpaña, Cayo Caligula, ſu ſobrino, y hijo adoptiuo: en cuyo tiempo el año de qua-

renta y quatro, fue degollado en Ierusalem el Apostol Santiago el mayor, por el Rey Herodes Agripa: y de alli fue trahido, milagrosamẽte, a Galicia, de la manera que sabe el mundo,

El año de quarẽta y nueue, a los quinze dias de el mes de Agosto, la beatissima Virgen, fue lleuada en alma y en cuerpo, a gozar de la bienauenturança de su hijo, segun opinion de muchos, y muy graues autores: otros dizen que antes, y otros que despues.

El año de cinquenta vino a predicar a Nauarra, y Cantabria, san Saturnino, discipulo de san Ioan Baptista, embiado por san Pedro.

A Cayo Caligula succedio en el señorio de España Claudio: a Claudio, Nero, discipulo de Lucio Anneo Seneca, natural de Cordoua: a Nero, Seruio Sulpicio, y a este Marco Siluio Othon, y a Othon, Aulo Vitelio: a Vitelio, Flauio Vespasiano: en cuyo tiempo fue destruyda la ciudad de Ierusalem. Con esta ocasion vinieron a España muchos Iudios, que pararon en Merida, y en otras partes. Succedio su hijo Tito Vespasiano, y a Tito, Flauio Domiciano. En tiempo de este Emperador predicò el santo Euãgelio en Toledo san Eugenio, y fue su primer Obispo: y florecierõ Flauio Quintiliano, y el Poeta Valerio Marcial Españoles. Coceyo Nerua succedio a Domiciano, a Nerua, Marco Vlpio Trajano, Español, natural de Italica, cerca de Seuilla.

Por agora padecio en Euora, ciudad de Portugal, san Mancio su Apostol, y Patron, discipulo de Iesu Christo nuestro Señor, testigo de la entrada en Ierusalem el Domingo de Ramos, de su muerte, y resurrection.

Succedio a Trajano, en el señorio de España, Elio Adriano, tãbiẽ Español, y de Italica. Luego fueron señores de España Marco Antonino Pio, Marco Aurelio, Comodo Antonino, Publio Heluio Pertinax, Didio Iuliano, Lucio Septimio Seuero, Marco Aurelio Bassiano, Opilio Macrino, Marco Aurelio Antonino Bassiano, Heliogabalo, Aurelio Seuero Alexãdro, Iulio Maximino, Maximo Pupieno, Clodio Balbino, Gordiano el menor, Marco Iulio Filipo, Decio, Triboniano Galo, Emiliano, Licinio Valeriano, Galieno, Flauio Claudio, Aurelio Quintiliano, Valerio Aureliano, Annio Tacito Floriano, Marco Aurelio Probo, Manlio Aurelio, Carino, y Numeriano, Diocleciano, Valerio Iouio, y Aurelio Maximiano Hercules, Constancio Cloro, y

Galerio Armentario, Constantino Magno, Cõstãtino, Constante, Constancio, Iuliano, Iubiano, Valentiniano, Graciano, Theodosio, y Honorio.

CAP. VI.

Reyes Godos de España.

EL Emperador Honorio fue vltimo señor de España: porque hauiendo tratado guerra muy sangrienta, con Alarico, primer Rey de los Godos, y cõ Ataulfo, que fue el segundo, concertaron sus diferencias, dexando los Godos al Emperador libres, y desembaraçadas a Roma, y las tierras de Italia, y de Alemaña, y prometiendole su fauor cõtra los tyranos, y renunciando el Emperador en Ataulfo las prouincias de España, y Francia.

Con este derecho, Ataulfo, se intitulò Rey de España, y fue el primero de los Godos.

El segundo se llamò Giserico, q̃ matarõ sus vasallos el año de quatrocientos y diez y seis.

El tercero fue Vvallia.

El 4. Theodorico, q̃ murio el año de quatrociẽtos y cinquẽta y tres.

El quinto Turismũdo, en cuyo tiempo se celebrò vn Concilio en Galicia, contra los errores de Prisciliano, y murio el año de quatrocientos y cinquenta y seis.

El sexto Theodorico segundo, que siguio la opinion de Arrio, y murio el año de quatrocientos y sesenta y nueue.

El Septimo se llamò Eurico, de quien dizẽ dio leyes escritas a sus vasallos, y que hechò de España a los Romanos, al cabo de setecientos años que la entraron: que desde su tiempo España se tratò como prouincia soberana, no reconociendo superior temporal: y q̃ murio el año de quatrocientos y ochenta y seis.

El octauo Alarico, q̃ fue muerto el año de quinientos y nueue.

El nono Gesalarico, que se passò en Africa el año de quinientos y treze.

El decimo Theodorico, q̃ reynò por su nieto Amalarico, y dexandole en quieta possesion de el Reyno, se boluio a Italia, al suyo. Dizese que celebrò cortes en Toledo, y que cõstituyo esta ciudad por cabeça de España, y Corte de los Reyes: y que casò en ella con vna señora su natural, y que fue su hijo Seueriano Duque de Cartagena, padre de san Isidoro, de san Leandro, de san Fulgencio, y de santa Florentina.

El vndecimo Rey Godo de España, fue Amalarico: en cuyo tiem-

po se celebrò vn Concilio en Toledo, de que fue presidente su Arçobispo Montano: matole vn soldado suyo, en la marina de Barcelona, el año de quinientos y treinta y vno.

El duodecimo fue Theudio: matole vno que se fingio loco para este efecto, el año de quinientos y quarenta y ocho.

El decimo tercio Theudisclo: en su tiempo fue el milagro de hallarse llenas de agua las pilas de el Baptismo los Sabados santos, quãdo se baptizauan los niños nacidos en vn año: y despues vacias, sin que se pudiesse aueriguar de donde se ceuaban, ni como desaguauã. Mataronle el año de quinientos y cinquenta, estando comiendo en Seuilla.

El decimo quarto Agila, a quiẽ mataron los suyos el año de quinientos y cinquenta y cinco.

El decimo quinto Athanagildo, que murio en Toledo el año de quinientos y sesenta y seis.

El decimo sexto Liuua, que murio el año de quinientos y setenta y vno.

El decimo septimo Leuuigildo padre de san Hermenegildo. Deshizo el Reyno de los Sueuos, que se sustentaua en Galicia, y por alli acabò de hechar a los Romanos, q̃ tenian a Cantabria, y quedò absoluto en todo el resto de España. Trataronse diferẽcias sobre la celebracion de la Pascua, entre las yglesias de España, y Frãcia, y preualecio la opinion de los Franceses, porque los Sabados santos, se hallaron sus pilas de el Baptismo llenas; y las de España vacias. Algunos Reyes sus antecessores hauian residido en Seuilla cõ su corte, y el Rey la restituyò a Toledo; Murio en esta ciudad el año de quinientos y ochenta y seis.

El decimo octauo Rey Godo de España, fue Recaredo, el que extirpò la heregia de Arrio, en el Concilio Nacional q̃ celebrò en Toledo, donde fue llamado Catolico. Otros Concilios Prouinciales se juntaron en Seuilla, en Çaragoça, en Barcelona, y en Huesca de Aragon: En Toledo se tuuo otro Concilio, y alli es llamado el Rey Christianissimo. El se intitulaua Flauio, a imitaciõ de los Emperadores de Constantinopla, q̃ se llamauan assi: y hizieron lo mesmo en su memoria otros Reyes que le succedierõ. Murio en Toledo año de seiscientos y vno.

El decimo nono Rey Godo de España, se llamò Liuua el segundo: mataronle el año de seiscientos y tres.

El vigesimo Vvitterico, que quiso introducir la secta Arriana na-

cio en su tiempo san Ilefonso en la ciudad de Toledo, enla casa pro fessa dela Compañia de Iesus: Matarôle el año de seiscietos y diez.

El vigesimo primo Flauio Gundemaro: juntò vn Cõcilio Nacional en Toledo, y alli dizẽ se ordenò que los delinquẽtes gozassen de la immunidad de la yglesia: y se declarò pertenecer la Primacia de España a la santa yglesia de Toledo. Murio en esta ciudad el año de seiscientos y doze.

El vigesimo segundo Sisebuto congregò el Concilio de Egara cerca de çaragoça, y otro en Seuilla: hecho mas de nouenta mil Iudios de España: y murio en Toledo el año de seiscientos y veinte y vno.

El vigesimo tercio Recaredo el segundo: reynò tres meses: y murio el año de seiscientos y veinte y vno.

El vigesimo quarto Flauio Suintila: hechò de todo punto alos Imperiales de España. Murio el año de seiscientos y treinta y vno.

El vigesimo quinto Sisenando, el que congregò vn Concilio Nacional en Toledo, en que se decretò, que el Missal y Breuiario de España fuesse vno, que es el oficio q̃ se llama Hispano, y Toledano, Isidoriano; y despues Muzarabe. Diose la forma q̃ se hauia de guardar en la electiõ de los Reyes, y mandose tuuiessen voto en ella los Prelados, y grandes señores. Tambien dizen que recopilò las leyes delos Godos, en el libro llamado Fuero juzgo: o que començo la recopilacion. Murio en Toledo el año de seiscientos y treinta y cinco.

El vigesimo sexto Chintilla, q̃ juntò dos Concilios en Toledo: y murio el año de seiscientos y treinta y nueue.

El vigesimo septimo Rey Godo de España, fue Tulga: que murio en Toledo el año de seiscientos y quarenta y vno.

El vigesimo octauo Flauio Chindasuindo: juntò vn Concilio Nacional en Toledo, en que se mandò que los Obispos mas cercanos viniessen por meses a la Corte, a acompañar al Rey, y a hõrar a Toledo, y que le señalasse el Arçobispo: y no hauia de ser la venida en tiempo de coger el pan, ni de vendimias. Buscò a grande costa los Morales de san Gregorio, y fundò la Abadia de Compludo, en el Bierço, que es Dignidad en la yglesia de Astorga, y el conuento de san Roman de Ornisga, entre Toro, y Tordesillas. Murio en Toledo el año de seiscientos y cinquenta y dos.

El vigesimo nono Flauio Rece-

suindo: celebrò tres Cōcilios Nacionales en Toledo, y vno Prouincial en Merida. Murio en su tiempo san Ilefonso Arçobispo de Toledo, al entrar en el Clymaterico mayor: y el Rey el año de seiscientos y setēta y dos. Hallose el Rey al milagro quando aparecio santa Leocadia: y fue en su tiempo la descension de la beatissima Virgen a la santa yglesia de Toledo, a dar la vestidura a san Ilefonso.

El trigesimo Vvamba, y el primero Rey que se vngio en la yglesia de san Pedro y san Pablo, de Toledo, y labrò alli cerca vn palacio real, que se llamò despues de Galiana, y hizo los muros de esta ciudad, y celebrò en ella vn Concilio, y otro en Braga. Renunciò la corona el año de seiscientos y ochenta y vno.

El trigesimo primo Flauio Eruigio, el que celebrò tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero se decretò, que perteneciesse al Arçobispo de Toledo, como a Primado de las Españas, la prouisiō de todos los Arçobispados, y Obispados de España, y de la Gallia Gotica, que vacassen estando ausentes los Reyes: y que los que los Reyes presentassen, fuessen confirmados por los Arçobispos. Murio el año de 687.

El trigesimo secūdo Flauio Egica, que celebrò tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero presidio san Julian Arçobispo de Toledo. En el segundo pidio el Rey al Concilio, le encomendassen a Dios en el sacrificio de la Missa: y ordenose assi, y desde entonces se haze esta commemoracion por los Reyes. En el tercero presidio san Felix Arçobispo de Toledo, y se mādò que los Iudios fuessen esclauos de los Christianos, y que los derramassen por el Reyno. Tābien celebrò otro Cōcilio en çaragoça. Murio en Toledo el año de setecientos y vno. Celebrar Cōcilios los Reyes, se entiende cō autoridad ecclesiastica.

El trigesimo tercio Vvittizza: cōgregose en su tiempo vn Cōcilio en Toledo. Hizo ley en que ordenò, que todos los ecclesiasticos, y seglares, pudiessen tener las mugeres que quisiessen: restituyò al Reyno los Iudios: y mandò derribar los muros de muchas ciudades, y villas. Murio el año de setecientos y onze.

El trigesimo quarto, y vltimo, Ruderico, y no dō Rodrigo: porq̄ entonces no vsauan los Reyes de don, hasta el Rey don Pelayo. En tiempo de este Rey se perdio España, y la ocuparon los Moros, y se acabò la Monarchia de los Godos. Murio en la batalla de Gua-

dalete,

dalete, cerca de Xerez, el año de ſetecientos y quatorze, Domingo, nueue dias de el mes de Rabih. Aſsi lo dize el Arçobiſpo don Rodrigo: y algunos quieren que eſte mes delos Moros ſea el de Setiembre. Mas yo no ſoy de ellos, porq̃ aquel mes de Rabih, começò eſte año a los Moros, a diez y ſiete de Iunio.

C A P. VII.

El Rey don Pelayo de Aſturias. Que coſa es ſer Infante.

QVando los Moros ocuparon a Eſpaña, la gente noble, y qualificada, ſe retirò alas Montañas, Galicia, Aſturias, y montes Pyryneos, dando lugar al tiẽpo, y furor, con que, por juyzio de el cielo, ſe executaua la deſtruiciõ de eſta nobiliſsima prouincia. Los que pararon enlas Aſturias, y Galicia, y los naturales de eſtas tierras, eligieron por ſu Rey y Capitan, a vn cauallero muy generoſo, llamado Pelayo, hijo de Fauila, Duque de Cantabria, y nieto de el Rey Cindaſuindo, primo hermano de los Reyes Eruigio, y Ruderico, y ſobrino de el Rey Receſuindo: tio de la Reyna Cixilona, muger de el Rey Egica, y por la meſma razõ de el Rey Vvittiza. Su madre no ſe ſabe al cierto quien fueſſe: creen muchos que era dela Cantabria. La electiõn ſe celebrò el año de ſetecientos y diez y ſeis, v diez y ocho, en Couadonga, en la ſierra de Auſeua, de las Aſturias de Ouiedo. Dieronle ſus vaſallos el prenõbre, don, que dauan, ſolamente a los ſantos, para mas hontarle, y acariciarle: vſaron de el los Reyes, deſpues ſus mugeres, luego los Infantes, y las ſuyas, luego los Prelados, y ricos homes, y los caualleros que teniã priuilegio real, por grandes ſeruicios: y oy quantos le quieren.

El primer titulo que tomò, fue de Aſturias: porque tenia enellas todo ſu ſeñorio, por las quarenta leguas que ſe miden deſde Cangas de Onis, a Cangas de Tineo, con onze v doze de ancho. Dezir que tuuo titulo de Leon, y de Gijon, como ſe ha eſcrito, no ſe puede fundar, ni creer.

Caſò el Rey don Pelayo con la Reyna Gaudioſa, de quien tuuo a los Infantes Fauila, y Ermeneſenda. Reynò diez y nueue, o veinte y vn años, y murio el de ſetecientos y treinta y ſiete, en Cangas, y alli eſtà enterrado, con la Reyna, en ſanta Eulalia de Velamio.

Muchos autores llaman al Rey don Pelayo, Infante, lo qual, y el hauerſe llamado Infantes deſde agora los hijos legitimos de los

Reyes, haze bueno este lugar, para que se trate en el de los Infantes,

Infans, es el muchacho menor de siete años, y como dize la ley de la partida, l. 1. tit. 7. p. 2. el q̃ es sin pecado, y sin manzilla. Lo mesmo dize santo Thomas, y que los Infantes, hã de seruir, y obedecer al Rey, como niños innocentes, mejor que se hazia en su tiempo. Lo qual dize por los hijos de el Rey don Fernando el Santo, que dierõ muchas pesadumbres a los Reyes su hermano, y sobrinos. Esto que digo de santo Thomas, se entiende, si es suyo, el tratado *de Regimine Principum*, q̃ yo creo se escriuio despues de su muerte. San Geronimo tuuo que los Romanos llamaron Infantes a sus hijos, por mas edad que tuuiessen: de donde parece que lo podimos tomar en España, como escriue Laurencio Vala, en la vida de el Rey don Fernando, el primero, de Aragon, que fue Infante de Castilla.

Demas de que los hijos legitimos delos Reyes de estos Reynos se llamaron siempre, y se llaman oy Infantes. Tambiẽ vbo en ellos otros que se lo llamaron. Los siete de Lara, Diego, Martin, Suero, Fernando, Ruy, Gustios, Gonçalo, todos cõ el patronimico Gonçalez. Los de Carrion, don Diego, y don Fernando Gonçalez, hijos de el Conde don Gonçalo, señor de Carrion: por ser descendientes de los Reyes, segun escriuieron el Conde don Pedro de Portugal, Geronimo de Çurita, y Argote de Molina. Las tierras que posseyeron los Infantes, se llamaron Infantados, el de Leon, que fue patrimonio de las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, hijas de el Rey don Fernando el primero de Castilla, y de Leon.

Escriue el Arçobispo don Rodrigo, que el Conde de Castilla don Garcia Fernandez, dotò el monasterio de san Cosme, y san Damian, de Couarruuias, de muchas tierras, y las llamò el Infantado: paraq̃ si alguna señora de su linage no pudiesse casar, cõforme a su qualidad, la sustẽtasse el monasterio honradamẽte, y le diesse todas sus rentas, menos las q̃ fuessen necessarias para el sustento de los clerigos que alli puso.

El Rey don Fernando de Castilla, el primero, dexò a sus hijas doña Vrraca, y doña Eluira, el Infantado de Leon, con las ciudades de Çamora, y Toro.

El Emperador don Alonso, en la Era de mil y ciento y setenta y tres, q̃ es el año de el Nacimiento de mil y ciento y treinta y cinco.

en el octauo dia de Pentecostes, en Valladolid hizo merced al Cõde don Rodrigo Martinez Osorio, de toda la heredad que tenia en Famusco, y de la de el Infantado de san Pelayo.

El Rey don Fernando de Leon dio en dote a su hermana doña Esteuania la mitad de el Infantado de Leon, quando la casò con don Fernan Ruiz de Castro.

En el Reyno de Toledo, en la comarca de el Alcarria, ay ciertas villas que se llaman el Infantado, por hauerlas posseydo el Infante don Manuel, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y otros Infantes, de que tiene titulo de Duque el señor de la casa de Mendoça.

Aunque todos los hijos legitimos de los Reyes se llaman Infantes, el primogenito se llamò Infante primero heredero: lo qual durò hasta los tiempos de el Rey don Ioan el primero; que se començò a llamar Principe; como veremos a su tiempo.

Tambien se pueden llamar Infantas las mugeres de los Infantes, mas no Infantes los maridos de las Infantas. Algunos presumidos de muy curiosos he visto llamar Infantes a las Infantas, por el derecho que tienen de suceder en estos Reynos a falta de varones. A mi juyzio es impropriedad, que obliga de la mesma manera a llamar Principes, y Reyes, a las Princessas, y Reynas proprietarias.

De Infante se deriuò la palabra infancion, que en los tiempos de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, y aun en el de los Godos, significaua al hijo dalgo. La ley de partida, l. fin. tit. 1. p. 2. dize, que infanciones en España, son los hijos dalgo, que llaman Capitanes: y Baluasores en Italia: los quales aunque vienen de antiguo linage, y tienen grandes heredamiẽtos, no son hauidos, ni tenidos, en la quenta de los grandes señores: porque no pueden, ni deuen, vsar de poder, ni de señorio, en sus tierras, mas de aquello que les fuere otorgado por priuilegios de los Reyes, y Emperadores. Aludiendo a lo que dize esta ley. Don Diego Lopez de Haro el Bueno, señor de Vizcaya, llamò por desden a doña Theuda Perez, su segũda muger, hija de el Infancion, siendolo de don Pedro Rodriguez de Azagra señor de Albarracin, entre Castilla y Aragon.

Don Vidal de Canellas Obispo de Huesca, cree que los infanciones, son descendientes de Infantes. Otros quieren que sean los Capitanes de las mesnadas de guerra de los Infantes, y Ricos

Homes, cuyos sueldos y gages tirauan estos infanciones.

Tenia cada vno a su cargo, por lomenos, cinco de a cauallo, y diez infantes, o peones, segun los acostamientos que les dauan. De sus casas, castillos, y torres, no se podia sacar nadie, por causa ciuil, ni criminal, ni ser preso en ellas, sino fuesse el delito, en que no gozasse de la immunidad de la yglesia, y teniã otros muchos priuilegios.

En tiempo de las necessidades de guerra, acudian a los Infantes, y aun a los Ricos Homes, cuyos salarios merecian, y procurauan tener gratos a sus vezinos, para que los siguiessen: tal Infante, o Rico Home vbo, que lleuaua en su compañia dozientos infanciones.

Esta manera de milicia dizen algunos, q̃ era como la de los Milites Romanos, que por su antigua nobleza eran escogidos de entre mil vno. Durò en estos Reynos desde la entrada de los Moros, hasta el tiempo de el Rey don Ioan el primero. Considerando el Rey que estos infanciones, juntos a los Infantes, Maestres de las Ordenes militares, o a los Ricos Homes, causauan muchos desordenes, y alborotos, se hallò obligado a deshazer sus mesnadas o cõpañias, y las deshizo. Fue esto en coyũtura que hauia reformado las cosas de la guerra, creando Condestable, y Mariscales, y llamò Capitanes a los que hauian de hazer el oficio de los infanciones. De esta manera se fueron oluidando, mayormente despues que el Rey don Enrique quarto, les derriuò muchas casas fuertes, torres, y fortalezas, en Vizcaya, y en la prouincia de Guypuzcoa, el año de mil y quatrociẽtos y cinquenta y siete. Estauan alli muy poderosos desde las rebueltas que vbo el año de mil y trezientos y nueue, en fauor de doña Maria Diaz de Haro, señora de Vizcaya, hija de el Conde don Lope, y muger de el Infante don Ioan. De estas casas se conseruan oy muchas en Vizcaya, Guypuzcoa, y las Montañas, que son llamadas Infançonadas, por hauer sido de infançiones, y posseẽlas los parientes mayores, y cabeças de los linages, y gozan de mas priuilegios que los hijos dalgo ordinarios.

Al tiempo que fue electo el Rey don Pelayo, era Duque, Capitan, o Gouernador, de la prouincia de Cantabria Pedro. Comprehende esta region a Vizcaya, Guypuzcoa, Alaua, y la Montaña. Fue su hijo don Alonso el Catolico, Rey

de Asturias, yerno de el Rey.

En los postreros años de el Rey, le vino à seruir enlas guerras, contra Moros, vn cauallero Frances, llamado el Conde Tibaut, o Tibaldo, y en algunos romances viejos, el Montesino, hijo de el Conde Grimaldo. Dizese que el Rey dio a Tibaldo la villa de Miranda de el Castañar, en tierra de Salamanca, y a su madre a Santiuañez en la sierra de Miranda, y que de Grimaldo tomò nombre Fuente Grimaldo, cerca de Cidarodrigo: de quien se haze mencion en las Chronicas de los Reyes don Alonso, y don Pedro su hijo.

CAP. VIII.

Los Reyes de Asturias don Fauila, don Alonso, don Fruela, don Aurelio, y don Silo.

DOn Fauila, segundo Rey de Asturias, succedio al Rey dō Pelayo, su padre, el año de setecientos y treinta y siete. Casò con la Reyna Froyliuba, y no tuuo de ella hijos, alomenos que ayan llegado a mi noticia. Matole vn osso andando a caça: exercicio a que fue muy inclinado, y reynò dos años y medio, y murio el de setecientos y treinta y nueue. Fue sepultado en Cangas, en la yglesia de Santa Cruz, q̄ edificò.

Don Alonso tercero Rey de Asturias, succedio al Rey don Fauila el año de seteciētos y treinta y nueue. Era hijo de Pedro Duque de Cantabria, descendiente de el Rey Recaredo delos Godos, y estaua casado cō Ermenesenda, hija de el Rey don Pelayo, y hermana de don Fauila. Gano en Galicia las ciudades de Lugo, y Tuy: en Portugal las de Oporto, y Braga, a Viseo, Chaues, y otras. En Castilla, y Leon, a Çamora, Ledesma, Salamanca, Auila, Segouia, Leon, Astorga, Saldaña, Amaya, y Simancas, y las tierras de Osma, Clunia, y otras. Merecio el alto cognomento de Catolico, de que tanto, y mas de serlo, se han preciado los successores en esta Corona. Tuuo de la Reyna, su muger, quatro hijos, Froyla, Vimarano, Aurelio, Adosinda, y en vna esclaua a Mauregato. Reynò diez y nueue años, y murio en Cangas el de setecientos y cinquenta y siete.

Don Fruela, o don Froyla, hijo de el Duque Pedro, y hermano de el Rey, fue Duque de Cantabria, en su tiempo. Hallose con el en la conquista de muchas tierras en Castilla, Portugal, Galicia, y Leon.

Don Froyla, o Fruela, quarto Rey de Asturias, succedio al Rey don Alonso el Catolico, su padre el año de setecientos y cinquenta y siete. Casò con la Reyna Menina, Munia, o Momerana, hija de Eudo Duque de Guiena, y tuuo de ella dos hijos, Alonso, y Ximena, madre de Bernardo de el Carpio, y fuera de matrimonio al Conde don Roman. Prohibiose en su tiempo casarse los Sacerdotes, que hasta entonces se vsaua. Poblò la ciudad de Ouiedo, labrò, y dotò su yglesia Cathedral, con la aduocacion de san Saluador. Reynò onze años, cinco meses, y veinte dias: porque le mataron el año de setecientos y sesenta y ocho: està enterrado en la Cathedral de Ouiedo.

Imputosele al Rey la muerte de el Infante Vimarano, su hermano, por lo qual fue muy aborrecido de sus vasallos, que amauã mucho al Infante. Entre otros caualleros que mas la sintieron, fue Gutierre Osorio, que por esta razon dexò las tierras que tenia de el Rey, y se passò a viuir a Castilla.

Es muy nombrado el Conde Sandias, o Sancho Diaz de Saldaña, de quien escriuẽ tuuo vn hijo en la Infanta doña Ximena, hija de el Rey. Estuuo preso el Conde por este delicto muchos años en el castillo de Luna, y alli cegò, y fue muerto, y entonces entregado a Bernardo su hijo.

Don Aurelio, quinto Rey de Asturias, succedio al Rey don Fruela su hermano, el año de setecientos y sesenta y ocho: reynò seis años y medio: murio el de setecientos y setenta y quatro. Està enterrado en san Martin de Langredo, cerca de Ouiedo.

Don Silo, sexto Rey de Asturias, succedio al Rey don Aurelio el año de setecientos y setenta y quatro: casò con Adosinda, o Vsenda, hija de el Rey don Alonso el Catolico, en la qual por ser muger tan valerosa, y en don Alonso su sobrino, hijo de el Rey don Fruela, renũcio el Reyno. Murio el año de setecientos y ochenta y tres, en el nono, vn mes, y vn dia, de su reyno. Està enterrado en san Ioan de Prauia que el fundò.

CAP. IX.

Los Ricos Homes.



IVntamente con la sucessiõ de los Reyes, y memoria de sus hijos, me ha parecido hazella de algunos Ricos Homes de estos Reynos, q̃ en su tiẽpo fuerõ señalados en las co

sas de la paz, y de la guerra: intẽto con que si pudiesse salir, me persuado serà de entretenimiento, y gusto, mayormente à sus descendientes, è interessados, en q̃ se tenga noticia de ellos, y de sus actiones. Pondrelos immediatamente tras el Rey en cuyo tiempo fueron: y si bien ayan alcançado mas Reyes, no los nombrarè sino vna vez, por euitar la prolixidad, y cãsancio, que causaria repetillos muchas. No me obligo a dezir de todos: por esso no se quexe nadie; ni de que diga poco, donde quisierã que dixera mucho, porq̃ no he de escriuir a sus gustos, sino al mio; que es dezir no mas de lo que digo, por tenerlo bien aueriguado. No tratarè de los Ricos Homes q̃ tuuieron dignidad, v oficio, pues se trata de ellos en capitulos distinctos. Ni de los Maestres de las Ordenes militares, porque su dignidad es ecclesiastica, y yo trato de las seglares. Comiẽçolo en tiẽpo de el Rey don Silo, que fue el que dio (hasta entõces) mayor mano, y autoridad, en el gouierno, a algunos caualleros sus vasallos, y fueron llamados los grandes de la corte, y de palacio.

En tiempo de los Godos, los q̃ se ocuparon en el mesmo ministerio, eran llamados Proceres, Magnates, Optimates, los altos, y los Ricos Homes. Erã de la sangre real por la mayor parte; los mas poderosos de el Reyno; los que en las electiones de los Reyes teniàn voto actiuo, y pasiuo, sus consejeros en las cosas de la paz, y de la guerra.

Llamaronse tambien Tiuphados, y eran Capitanes de mil hombres de a cauallo. Parece Tudesca la diction Tiufado, de Tief, què quiere dezir, alto, como enseña Ambrosio Calepino: de aqui se pudieron llamar, como oy se llaman, atufados los hombres hinchados, y demasiadamente graues.

Todos estos nombres se oluidaron, y quedò solo el de Ricos Homes, que hasta oy se ha conseruado. La Etymologia de estas dos dictiones, que traxo el Maestro Pedro Antonio Beuther, de las dos postreras sylabas de el nõbre de algunos Reyes Godos, como Gesalarico, Alarico, Eurico, Sigerico, Amalarico, Theodorico, y Ruderico, es curiosa, mas que probable. Santo Thomas quiere, que los Ricos Homes de Castilla, se llamassen assi, porque los Reyes les dauan rentas, y patrimonios, con que sustentarse en las guerras, cõforme a sus seruicios, y merecimientos. Yo entiendo que la Rica hombria, no consistia tanto

en caudal, bienes, y hazienda, quãto en alteza de linage, priuança, y autoridad, cõ los Reyes. Los quales la dauan a los que juzgauã merecedores de ella, por sus partes, y qualidades. Que no eran Ricos Homes, todos los señores de vasallos, como se ha querido dezir. Porque si esso fuera, Alonso Fernandez Coronel, señor de el castillo de Montaluã, Capilla, Burguillos, y sus tierras, de Mondejar, Yuncos, Bolaños, Casarrubios de el Monte, y Torija, no la pretendiera, con la instãcia que lo hizo, hasta que la alcançò de el Rey dõ Pedro, por los medios que para ello puso.

La ley de la Partida, 10. tit. 25. p.4. dize, que los Ricos Homes, segun costumbre de España, son llamados los que en otras tierras dizen Condes, o Barones. Quando esta ley se ordenò, y en muchos años despues, no vbo Condes en estos Reynos, y por esso no puso en ellos el exẽplo que si los vbiera, refirierase a ellos: porq̃ en tiempo de los Godos, y hasta el de el Rey don Fernando, el Santo; los Condes eran los verdaderos Ricos Homes, y de mayor autoridad que vbo: como veremos en el dscurso de los Condes, y en el de los Marqueses.

El Maestro Alexo Vençgas de Busto, dezia, que va mucha diferẽcia de que se diga Rico Home, y Home Rico: porque Rico Home, era el que alcançaua esta gran dignidad: Home Rico, el que tenia mucha hazienda. Lo qual confirma lo que deziamos, poco ha, q̃ no todos los señores de vasallos, ni muy hazendados, eran Ricos Homes.

Las insignias de los Ricos Homes, eran vn pendon, con diuisa, y vna caldera, que les dauan los Reyes, despues de hauer velado el pendon vna noche en la yglesia q̃ mas deuocion tenian. Con el pendon les concedian facultad de hazer gente para la guerra. La caldera significaua eran poderosos para la sustẽtar, y mantener. Podian tambien vsar de el alto prenombre, don: cosa que no era permitida mas que a los Reyes, Infantes, y Prelados. Para conocer los jueces de sus causas ciuiles, o criminales, tenian necessidad de especial comission de el Rey. Sentauanse delãte de los juezes, y entre ellos. Aposentauãse en las casas que les parecia, como no fuessen de hijos dalgo. Armauan caualleros. Para salir de el Reyno desterrados, tenian treinta dias, y podianlos acõpañar sus vasallos. Confirmauan los priuilegios reales, y tenian otras muchas essenciones.

Don Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, en vn discurso, dize, que entre los Ricos Homes hauia diferencia. A vnos daua el Rey de por vida las tierras, y vasallos, en feudo de honor, que era seruir en la guerra voluntariamẽte, si quisiessen, y estos se intitulauan, don. Otros hauian de seruir siempre que fuessen requeridos por el Rey, y no vsauan de don: y assi constituyò dos clases de Ricos Homes. De estas se pueden acomodar, la primera, a los titulos de estos Reynos, que son grãdes: por lo que han escrito algunos, q̃ los grandes señores de estos Reynos, son los que en la antiguedad se llamarõ Ricos Homes: en lo de llamarse don, ni ay tassa, ni orden.

Vengo agora a los Ricos Homes, que se hallan en algunos priuilegios de el Rey don Silo, que se pondran de la manera que se pusieron en ellos.

En vna donacion de santa Maria de Valpuesta, de el año de setecientos y setenta y quatro, son confirmadores los Condes Fernando, Fruela, Aluaro, Nuño Nuñez, Veyla Mendez, Diago Diaz. De los caualleros Tello Tellez, Seuero Muñoz, Pedro Añayaz, Gudesteo Perez, Osorio Perez, Diago Pelaiz Armigero de el Rey.

La fundacion de el conuẽto de san Vicente, de la orden de san Benito, que està dentro de la ciudad de Ouiedo, se hizo por muchos caualleros, y entre ellos se nombran Velasco, Reculfo, Gualamario, Aurelio, Ferriolo, Liuiniano. Es su data año setecientos y ochẽta y vno, reynãdo el Rey dõ Silo.

CAP. XI.

Los Reyes don Mauregato, don Bermudo, y don Alonso el Casto.

AL Rey don Silo succedio el Rey don Alonso, que llamarõ el Casto: mas por q̃ fue despojado por su tio Mauregato, hermano bastardo de su padre, y despues tornò a reynar, diremos primero de don Mauregato. Fue septimo Rey de Asturias: no por election, sino por violencia, y tyrania. Porque se concertò con los Moros, y hauiendoles prometido de darles cada año vn tributo de cien donzellas, cinquenta hijas dalgo, y cinquenta plebeyas, de tal manera le ayudaron, que despojò al sobrino dõ Alonso. Murio el año de setecientos y ochenta y ocho, hauiendo reynado seis. Està enterrado en san Ioã de Prauia, y no ay memoria de que dexasse hijos.

Ricos Homes.

La fundacion de el conuento de santa Maria de Ouona, en el concejo de Tineo, que hizieron el año de setecientos y ochenta y vno, Adelgasto, hijo de el Rey dõ Silo, y su muger Brunilde, està cõfirmada de Paderno, Ximeno, Didaco, Beta, Seruando, Fafila, Adulfo, Monio, Añaya, Fulgencio, y Nepociano.

De la dotacion de este monasterio, sacò vn Chronista moderno, que el Rey don Silo, tuuo titulo de Gijon. Lo que en ella se dizẽ es, que era hijo *Regis Silonis*. Como lo aduierte el padre Maestro fray Antonio de Yepes Abad de san Benito el Real de Valladolid, en la Chronica general de su orden: autor de tanto credito y autoridad, como el mas estimado.

Reyes.

Don Bermudo octauo Rey de Asturias, succedio al Rey dõ Mauregato, el año de setecientos y ochenta y ocho. Era hijo de Fruela, hermano de el Rey don Alonso el Catolico, y nieto de el Duque Pedro de Cantabria, primo hermano de los Reyes don Fruela, dõ Aurelio, y de la Reyna Adosinda, y de el bastardo Mauregato. Es llamado el Diacono, porq̃ fue ordenado de Euangelio. En aquel tiempo se casauan los Diaconos, sin dispensacion, y assi casò el Rey con la Reyna doña Nunilona, o Vsenda: y en teniendo de ella tres hijos, a don Ramiro, don Garcia, y doña Christina, se abstuuo de el matrimonio. Fuera de el, le dan a don Nuño. Hizo cõpañero en el Reyno a su sobrino don Alonso: reynò seis años y medio, y murio el de seteciẽtos y nouenta y cinco. Esta enterrado en Ouiedo, con la Reyna su muger.

Don Alonso el nono Rey de Asturias, y primero de Ouiedo, y Galicia, porque tomò estos titulos, succedio al Rey don Bermudo su tio, el año de setecientos y nouẽta y cinco. Es llamado el Casto, porque aunque fue casado con la Reyna doña Berta, o segun otros, con Bertinarda, señora Francesa, fue continente. En su tiempo fue la inuencion de el cuerpo de el Apostol Santiago Patron de España, y se ganò a Franceses la batalla de Ronces Valles, por el valor de Bernardo, su sobrino, hijo de su hermana la Infanta doña Ximena. Reynò solo, quarenta y ocho años, y murio el de ochocientos y quarenta y tres. Està enterrado en Ouiedo, en la yglesia de santa Maria de Recasto: llamada assi por fundacion suya.

Ricos Homes.

Coucurrio con el Rey dõ Alonſo, el Caſto, ſu tio, el Cõde de Caſtilla don Rodrigo Frolaz, primo hermano de ſu padre. Por muerte de el Conde, eſtuuieron muy diſcordes los Caſtellanos en la elección de Conde: de dõde tuuieron origẽ las Behetrias, que eran caſas, ſolares, o heredamiẽtos proprios, de los q̃ los poſſeyan, libres de tributo, y vaſallage. Queria cada ſeñor de eſta caſa, v ſolar elegir Conde a ſu voluntad.

El Conde don Mendo, ſeñor de Traſtamar, deſcendiente de los Godos, caſo con doña Ioana Romanez, hija de el Conde don Ramon, hijo de el Rey don Fruela. Tuuo por ſu hijo al Conde don Fruela Mendez, muy heredado en Traſtamar.

El Conde don Arias Godo, y el Conde Tibalte, entendieron en la priſion de el Conde Sandias de Saldaña.

Bernardo ſobrino de el Rey, hijo de ſu hermana doña Ximena, y de el Conde Sandias, ſiruio mucho contra Moros, y contra Franceſes, en la de Ronces Valles. Es llamado de el Carpio, por vn caſtillo que labrò entre Salamanca, y Alua de Tormes. Dizen que eſtà enterrado en la hermita de ſan Pedro, cerca de Aguilar de Cãpò.

Don Oſorio Gutierrez el año de ochocientos y veinte y dos, ſe recogio al monaſterio de ſanta Maria de Aguilar de Campò, ſiendo de monges de ſan Benito, y eſte año le dio muchas poſſeſsiones. Buena la tienen en eſte cauallero los de Oſorio.

Velaſco Melendez, y Suero Velazquez, dos caualleros parientes de Bernardo de el Carpio. No tienen los de Velaſco mas antiguedad que deſſear.

Los Condes don Pedro, y don Sancho, nombrados en vn priuilegio de el conuento de Monforte de Lemos.

C A P. XII.

Los Reyes de Ouiedo, y Galicia, don Ramiro, don Ordoño, y don Alonſo.

DOn Ramiro el primero, y ſegundo Rey de Ouiedo, y de Galicia, ſuccedio al Rey don Alonſo, ſu primo ſegundo, porq̃ era hijo de el Rey don Bermudo el Diacono, el año de ochocientos y quarẽta y tres.

Ganò la inſigne batalla de Clauijo, cerca de Logroño, dõde fue viſto armado, en fauor de el exercito Chriſtiano, el Apoſtol Santia

go: y de aqui quedò inuocarle en las batallas: y el fundarse despues la religion militar, con su aduocaciõ, y no pagarse el triburo de las cien donzellas. Cobrò la ciudad de Calahorra, y otras tierras en aquella comarca. Casò con la Reyna doña Vrraca, y tuuo de ella dos hijos, don Ordoño, y don Garcia, y a la Infanta doña Ildonicia, que nacio ciega. Reynò seis años, y nueue meses, y murio el de ocho cientos y cinquenta, a primero dia de Hebrero, y està sepultado en santa Maria de Ouiedo, y alli murio.

Ricos Hõmes.

El Conde Nepociano, rebelò al Rey, y tomò titulo de Rey de Asturias: fue vencido, y preso, y mandole el Rey sacar los ojos, y metieronle en vn monasterio, cõ habito de monge.

Los Condes Scipion, y Sona, de la casa de el Rey, que prendieron al Conde Nepociano.

Los Condes Alderedo, y Piniolo, que rebelarõ al Rey, y les mandò sacar los ojos: pena que entonces se daua a los traydores.

Suero Perez Mayordomo de el Rey. Pelayo Gutierrez Armigero de el Rey. Melendo Suares, Potestad, y Gouernador. Rodrigo Gonçalez, Potestad, y Gouernador. Gustios Osorez, Potestad, y Gouernador. Suero Melendez, Potestad, y Gouernador. Gutierre Osorez, Potestad, y Gouernador. Ramiro Garcia, Potestad, y Gouernador.

Reyes.

Don Ordoño el primero, tercero Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Ramiro su padre, el año de ochociẽtos y cinquẽta. Poblò las ciudades de Leõ, Astorga, Tuy, y otras: hizo su vasallo a Aben Lope, Rey de Toledo, de Çaragoça, Huesca, y Tudela. Saqueò las ciudades de Salamanca, y Coria, vencidos, y desbaratados sus Reyes. Casò con la Reyna Munia Domna, y tuuo de ella cinco hijos, don Alonso, don Bermudo, don Nuño, don Odoario, don Fruela, y a la Infanta doña Aragonta, o Vrraca. Murio el año de ochociẽtos y sesenta y dos, a veinte y siete de Mayo, en Ouiedo, y alli està sepultado, en la yglesia de santa Maria: reynò mas de onze años.

El Rey don Ordoño fue el primero que reynò por succession de padre a hijo, porque hasta el tiẽpo de su padre el Rey dõ Ramiro, se guardaua la ley de la electiõ, que hauia quedado de el tiempo de los Godos.

Ricos Hõmes.

El Conde don Rodrigo poblò a Amaya.

El Conde Ermenegildo, señor de el Villar, en tierra de Limia, Mayordomo de el Rey, abuelo de sanRudesindo, es confirmador de los priuilegios de este tiempo. Prendio a Vvittizza, que anduuo rebelde al Rey en Galicia siete años, y hallose en la conquista de Coymbra.

Reyes.

Don Alonso tercero de este nõbre, y quarto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Ordoño, su padre, el año de ochociẽtos y sesenta y dos. Es llamado el Magno, por hauerlo sido de muchas maneras. Don Lucas Obispo de Tuy, dize que fue vngido, como sus antecessores. Poblò la ciudad de Leon, cercò la de Ouiedo, y labrò su fortaleza: fortificò a Çamora, poblò a Simãcas: labrò de silleria la yglesia de Santiago: Fue hecha Metropolitana la de Ouiedo, y celebrose en ella vn Concilio. Ganò a Coymbra en Portugal. Corrio el Reyno de Toledo, despues q̃ vbo insignes victorias de su Rey Aben Lope. El Papa Ioan octauo le llamò en sus Breues, Christianissimo, y glorioso. Casò en Francia con la Reyna doña Amelina, y aca doña Ximena, y tuuo enella a los Infantes dõ Garcia, don Ordoño, don Gonçalo Arcediano de Ouiedo, dõ Fruela, don Bermudo, y don Ramiro. Murio en Çamora el año de nouecientos y diez, a los quarenta y ocho de su reyno, y fue deposita do en Astorga, y està enterrado en Ouiedo.

Ricos Homes.

El Conde don Gutierre Arias, y la Condessa doña Ilduara, y Aldara, padres de sanRodesindo Obispo de Iria (fundador de el monasterio de Celanoua) y de Munio Gutierrez, y de Froila Gutierrez, y de Adosinda, muger de Ximeno Diaz.

El Conde dõ Fruela Bermudez cauallero Gallego, rebelò al Rey, y mataronle los de Ouiedo: fue nieto de el Conde don Mendo.

El Conde Eylo, rebelde al Rey en las tierras de su patrimonio, q̃ tenia en Alaua.

El priuilegio dela yglesia de Noguera, en la ribera de Miño, està confirmado de Aluaro Conde de Egitania, de Bernardo Conde de Leõ, de Sarracino Cõde de Astorga, y de el Vierço: de Ermenegildo Conde de Tuy, y de el Puerto.

Lope Capitan de Vizcaya, el q̃ vencio el exercito q̃ embio contra los Vizcaynos el Rey con su hijo segundo, el Infante don Ordoño. Creo fue padre de Fortun Lopez primer señor de Vizcaya, y progenitor delos de Mendoça.

El Conde don Gutierre Osorio, y su hijo don Froyla Gutierrez Osorio, estan nombrados en vna donacion de el conuento de Celanoua. Fue el Conde vno de los caualleros que se hallaron en Lugo en la junta para rebelarse al Rey, en fauor de su hijo el Infante don Garcia, y es confirmador de priuilegios.

Fernando Assures està nombrado en vna cedula, en que el Rey le confirma el Condado de su padre don Gutierre.

C A P. XIII.

Los Reyes don Garcia, don Ordoño segundo, don Fruela segundo, y don Alonso el quarto.



DOn Garcia quinto Rey de Ouiedo, y Galicia, sucedio al Rey don Alonso su padre el año de nouecientos y diez. Fundò el monasterio de san Isidoro, de la orden de san Benito cerca de Dueñas. Saqueò a Talauera, y derribole los muros, y prendio al Moro Ayola que la tenia. Casò con hija de el Conde don Nuño Fernandez, y no tuuō hijos. Murio en Çamora el año de nouecientos y treze, entrado el tercero de su reyno, y està sepultado en santa Maria de Recasto en Ouiedo.

Ricos Homes.

El Conde don Nuño Hernandez, suegro de el Rey, por cuyo consejo rebelò a su padre.

El Conde Assur Gonçalez, confirmaua los priuilegios por el año de nouecientos y doze.

Fortun Lopez, llamado Çuria, por ser muy blanco, fue el primer Señor de Vizcaya. Trasladò a los de Mendoça sus descendientes.

Reyes.

Don Ordoño segundo de este nombre, sexto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Garcia su hermano, el año de nouecientos y treze. Entrò en Andalucia hasta vna jornada de Cordoua, y causò mucho daño a los Moros, corrio a Estremadura: y en el reyno de Toledo, saqueò a Talauera. Ganò la ciudad de Nagera, y intitulose Rey de ella. Procurò que se erigiesse en yglesia Cathedral la de Mondoñedo. Fundò el monasterio de san Esteuan de Ribadesil, en Galicia, en tierra de Lemos. Matò por engaño a los Condes don Diego Porcelos, don Nuño Fernandez, don Almondar el Blanco, y a su hijo don Diego, y don Fernando Assurez, y tomò titulo de Rey de Leon. Tuuo tres mugeres, la primera doña Eluira, o Munia domna, y fueron sus hijos don Alonso, don Ramiro, que

le succedieron: don Garcia, don Sancho, y doña Ximena. La segũda doña Aragonta, natural de Galicia: y la tercera doña Sancha, hija de don Garcia Iñiguez Rey de Pamplona, y de la Reyna doña Vrraca. Murio en Çamora el año de nouecientos y veinte y tres, a los nueue y medio de su reyno, y esta enterrado en santa Maria la mayor de Leon.

Ricos Homes.

Don Diego Porcelo Conde de Castilla, hijo de el Conde don Rodrigo, poblò la ciudad de Burgos, y fue muerto por el Rey, hauiendole trahido cõ buenas palabras al lugar de Tejar, en la ribera de Carrion. Iuntamente matò a los Condes don Nuño Hernandez, don Almondar el Blanco, dõ Diego su hijo, y don Fernando Assurez, todos muy grandes caualleros en Castilla.

Assur Froylez confirma vna carta de el Rey, en que aprueua todo lo que sus antecessores hauian dado al conuento de san Isidoro de Dueñas.

Reyes

Don Fruela segundo de este nõbre, y segundo Rey de Leon; succedio al Rey don Ordoño su hermano, por hauer quedado muy niños sus hijos: y no estar bien assentada la succesiõ de padre a hijo. Caso con la Reyna doña Numilo Ximena: assi se llama en vn relicario que dio a la yglesia de Ouiedo: muchos la llamã doña Nuña. Tuuo de ella tres hijos, don Alonso, don Ordoño, y don Ramiro: y fuera de matrimonio a don Fruela, y a don Aznar. Murio el año de nouecientos y veinte y quatro, hauiendo reynado quatorze meses, y està enterrado en la yglesia mayor de Leon.

Ricos Homes.

Nuño Nuñez Rasura, Iuez de Castilla, hijo de Nuño Bellidez, y de su muger doña Sula, hija de el Conde don Diego Porcelo.

Layn Caluo, otro Iuez, que casò con doña Eluira, o Teresa Nuñez, Bella, hija de Nuño Nuñez Rasura, fue cõfirmador de los priuilegios de su tiempo.

Fernan Laynez confirma el priuilegio de las dos millas de tierra que el Rey dio al Apostol Santiago: hijo mayor de Layn Caluo.

Reyes.

Don Alonso, quarto de este nõbre, y tercero Rey de Leon, succedio al Rey don Fruela, su tio, el año de nouecientos y veinte y quatro. Es llamado el Mõge, porque lo fue en el conuento de Sahagun: y el Ciego, porque su hermano, el Infante don Ramiro, le mandò sacar los ojos, y le hizo re-

nunciar el Reyno el año de noue cientos y treinta y vno, hauiendo reynado seis años y siete meses. Caso con la Reyna doña Sancha, hija de el Rey don Sancho Abarca de Pamplona, y tuuo de ella a don Ordoño, llamado el Malo, porq̃ lo fue mucho, y a don Alonso, que murio niño. El Rey acabò su vida en el monasterio de san Iulian, a dos leguas de Leon, que el edificò, y alli està enterrado.

Ricos Homes.

Don Nuño, Iñigo, v Ortum Lopez, segundo señor de Vizcaya, fue preso por Moros, y rescatole su hijo, y successor.

Don Gutierre Osorio, y Agilona, dotaron el monasterio de san Pedro y san Felizes, que se llama de san Pedro Finz, en la ribera de el rio Masma. Ay tambien memoria de este cauallero, y de otro de su apellido, en vna carta de Froyla, hermano de san Rodesindo, en q̃ da muchas possessiones al conuento de Celanoua.

CAP. XIIII.

Los Reyes don Ramiro segundo, don Ordoño tercero, don Sancho el primero.



DOn Ramiro segundo de este nõbre, y quarto Rey de Leõ, succedio al Rey don Alonso, su hermano, el año de nouecientos y treinta y vno. Entrò en el Reyno de Toledo cõtra los Moros, y ganoles la villa de Madrid, y la desmantelò. Hizo su vassallo al Rey Moro de Çaragoça. Vencio el muy gran exercito de los Reyes de Cordoua, y Çaragoça, que entrò por Castilla, y ganò la insigne batalla de Simãcas. Despues boluio al Reyno de Toledo, y matò en vna batalla, cerca de Talauera, doze mil Moros, y prendio siete mil. Fundò los monasterios de san Saluador de Leõ de Palaz de Rey, para monjas Benitas, en el sitio q̃ labrò su casa el Conde de Luna. Los de san Andres, y san Christoual, en la ribera de Cea, y en la de Duero el de nuestra Señora, y el de san Miguel en el valle de Orna.

Casò con la Reyna doña Vrraca, que no se sabe quien fue: y segunda vez con la Reyna doña Teresa Florentina, hija de el Rey dõ Sancho Abarca. Tuuo los hijos siguientes, don Ordoño, que le succedio, don Sancho, y don Bermudo, que se sabe fuerõ de el primer matrimonio. Los otros hijos fueron don Sancho, de la segunda, q̃ reynò: doña Eluira, que fue monja, y doña Aldonça. Fuera de matrimonio don Aboazer Ramirez, y doña Artega. Murio en Leon

el año de nouecientos y cinquenta, a cinco de Henero, vispera de los Reyes, hauiẽdo reynado diez y nueue años: està enterrado enel conuẽto de san Saluador de Leõ, que el fundò.

Ricos Homes

Don Gonçalo Nuñez, Conde de Castilla, hijo de Nuño Nuñez Rasura el Iuez.

Don Gutierre Osorio, y Nuño Osorio, confirman vna donacion de el conuento de Samos.

Assur Fernandez, confirma los priuilegios de el Rey.

Osorio Nuñez confirma la donacion de vnos bienes confiscados a Bernardo Nuñez, que se dieron despues al conuento de Sahagun.

Velasco Doñiz, confirma la donacion de vna yglesia al monasterio de san Prudencio, cerca de Logroño.

Nuño Laynez, y Bermudo Laynez, confirman la donacion que hizo el Rey de los bienes confiscados de Bernardo Nuñez, al monasterio de Sahagun.

El Conde Layn Nuñez, hijo de Nuño Laynez, fue confirmador de los priuilegios de este tiempo,

Oueco Assurez es confirmador delos priuilegios de el Conde Fernan Gonçalez.

Nuño Velasco fue cõfirmador de vna donacion que el mesmo Conde hizo a san Pedro de Arlança.

Don Pelayo Fruela, llamado el Diacono, porque fue ordenado de Euangelio, casò segun la costũbre de su tiempo, cõ doña Aldonça Ordonez, hija de don Ordoño el Ciego, y de doña Christina su muger, hija de el Rey don Bermudo el segundo. Tuuo muchos hijos, y entre ellos a doña Teresa Pelaiz, muger de el Conde don Gomez Diaz. Esta señora fundò el monasterio de S. Zoil de Carriõ.

Reyes.

Don Ordoño tercero de este nombre, y quinto Rey de Leon, y el decimo octauo despues de la destruicion de España: succedio al Rey don Ramiro su padre, el año de nouecientos y cinquenta. En vna entrada cõtra los Moros corrio hasta Lisboa, y la saqueò. Fue dos vezes casado: la primera con la Reyna doña Vrraca, hija de el Conde de Castilla Fernan Gonçalez, y la repudio. La segunda con la Reyna doña Eluira, y tuuo de ella al Infante don Bermudo, que vino a reynar, y a la Infanta doña Teresa, monja en el conuento de san Iulian de Leon. Murio en Camora el año de nouecientos y cinquenta y cinco, a los cinco y medio de su reyno.

Està enterrado en san Saluador de Palaz de Rey,en Leon.

Ricos Homes.

El Conde don Nuño, Nunio, o Muñoz, poblò la villa de Roa, a seis leguas de Valladolid.

Gonçalo Tellez poblò la ciudad de Osma, y tuuo el gouierno de Bureua.

Assurio, y Velasco, son cōfirmadores de vn priuilegio, en que el Rey dio a la yglesia de Santiago el Condado de Ventosa.

Rodrigo Velazquez confirmò otro de vna heredad, en Leon, ala mesma yglesia.

Don Nuño Osorio confirmò la donaciō de vnas hazeñas en Duero, cerca de Çamora, q̃ el Rey, y la Reyna dieron a san Rosendo.

Don Iñigo Lopez tercero señor de Vizcaya, casò con Eluira Bermudez nieta de Layn Caluo.

Gustios Gonçalez, hijo de Nuño Bellidez, y de doña Sula, y hermano de Nuño Nuñez Rasura, Iuez de Castilla, casò cō doña Artega Ramirez, hija, fuera de matrimonio, de el Rey don Ramiro el segundo.

El priuilegio delos votos de san Millan de la Cogolla, que le dio el Conde Fernan Gonçalez, fue confirmado de Nuño Gonçalez, Gonçalo Fernandez, Sancho Fernandez, Gonçalo Fernādez, Gonçalo Arderiz, Diego Serracinis, Aluaro Serracinis, Diego Semenez, Gutierre Gomez escudero de el Conde, y de Saraguiz Aluarez.

CAP. XV.

Los Reyes don Sancho el primero, y don Ramiro el tercero.

Don Sancho sexto Rey de Leon, y el decimo nono despues que se perdio España, succedio al Rey don Ordoño, su hermano de padre, el año de noueciētos y cinquenta y cinco: es llamado el Gordo, por hauerlo sido mucho; hasta q̃ le curaron en Cordoua vnos medicos Moros. Rebelosele el Infante dō Ordoño, hijo de don Alonso el monge, que hauia casado con doña Vrraca, hija de el Conde de Castilla, la que repudio el Rey dō Ordoño tercero. Casò con la Reyna doña Teresa, hija de el Conde de Monçon, de el linage de Assurez, y fueron sus hijos el Infante don Ramiro, don Filipe, doña Maria, y doña Ora, señora de Sala, cerca de el rio Armena, muger de el Cōde Nepociano Diaz. Murio de ponçoña q̃ le dio vn Conde dō Gonçalo, en vna mançana el año de nouecientos y sesenta y siete, a los doze de su reyno. Fue sepul-

tado en ſan Saluador de Palaz de Rey, y de alli traſladado al conuẽto de ſan Ioan, que oy es ſan Iſidoro de Leon.

Ricos Homes

El Conde de Caſtilla Fernan Gõçalez, fundador de el monaſterio de ſan Pedro de Arlança, donde eſtà enterrado.

El Conde don Vela de Nagera, llamado aſsi, porque tuuo el gouierno de aquella ciudad, rebelò al Conde Fernã Gonçalez, y ſiendo vencido ſe paſſò à los Moros.

El priuilegio de ſan Millan de la Cogolla, que le dio el Conde Fernan Gonçalez, año de noue-cientos y treinta y quatro, eſtà confirmado de Sancho Fernandez, Garcia Fernandez, Gonçalo Arderice, Diego Sarraciniz, Aluaro Sarraciniz, Diego Ximenez, Gutierre Gomez, armero de el Cõde, Beyla Doliquitiz, Sarracin Aluarez, y de Munio Guſtios.

El Conde don Aſſur Fernãdez gouernaua la villa de Monçon, y ſu comarca, en tiempo de el Rey, y tuuo quatro hijos varones, llamados don Fernando Aſſurez, dõ Gonçalo Aſſurez, don Nuño, y don Enrique, y vna hija llamada doña Tereſa, que caſò cõ el Rey.

El Conde don Fernan Aſſurez Gouernador de Monçõ, y ſu partido, cerca de Palencia, dio al Cardenal Raymundo vna yglesia patrimonial, con la aduocacion de ſanta Maria, que eſtaua en vn ſoto llamado Deheſa braua, cerca de Monçon, y alli puſo el Cardenal muchas reliquias, y fundò vn conuento de Canonigos reglares, que ſe llamò, ſanta Maria de Huſillos.

El Conde don Gonçalo Aſſurez dio a eſta yglesia el lugar de Villa facundo.

Vn Conde don Gonçalo rebelò al Rey, en Galicia, y ſiendo vencido, le perdonò, y recibiò en ſu gracia. Deſpues el Conde dio al Rey ponçoña, en vna mançana, y le matò.

Vn priuilegio de ſan Millan de la Cogolla, año de nouecientos y quarenta y ſiete, en que le dio muchas heredades el Conde Fernan Gonçalez: eſtà cõfirmado de Gõçalo Arderiz, de Ororbo Zahagelli, Fernando Velaſco, Oueco Aſſuriz, Diego Sarraciniz, Berbodo Garcia, Haneyo Deſtiez, Diego Ximenez, Sarracin Aluarez, Vagela Dolquitez, Vegala Aluarez, Oueco Nuñez, Munio Muñioz.

Don Aſſur tuuo dos hijos de ſu muger doña Eluira, Pedro y Pelayo, que fueron monges en Sahagun, y deſpues Obiſpos de Aſtorga, y Leon: y reſignando los Obiſpados, ſe boluieron al conuento.

No se si fue este cauallero el Conde de Monçõ, pareceme que no.

Velasco Lopez confirma la donacion de la yglesia de santa Coloma, que hizo al conuẽto de san Isidoro de Dueñas: el Conde don Fernando Assurez.

Orbita Fernandez Alferez mayor de Castilla, en la batalla de Hazinas, donde murio.

Fortum Sanchez ayo de la Infanta doña Sancha, Condessa de Castilla, tenia vna casa fuerte cerca de Nagera.

Don Lope Iñiguez, Nuñez, y Ortunez, quarto señor de Vizcaya, se hallò con el Conde Fernan Gonçalez en la de Hazinas, y fue en ella General dela gente de Castilla vieja, Bureba, Treuiño, y Castro.

Reyes.

Don Ramiro, tercero de este nombre, y septimo Rey de Leon, y el vigesimo despues de la destruicion de España, succedio al Rey don Sancho, su padre, el año de nouecientos y sesenta y siete. En el segundo año, como començò a reynar, entraron en Galicia muchos Normãdos, que fueron vẽcidos por los ministros de el Rey, y quemados en sus vageles. Casò con la Reyna doña Vrraca, y no tuuo succesion de ella. Fuera de matrimonio le dan por hijos a don Sancho, y don Belloso, y a doña Ermesenda monja. Murio en Leon el año de nouecientos y ochenta y dos, a los quinze de su reyno. Mandose enterrar en el monasterio de Destriana, en el valle de Orna, y fue trasladado por el Rey don Fernãdo, el segundo, a la yglesia Cathedral de Astorga. poco menos de docientos años despues

Ricos Homes.

Rodrigo Velasconi, confirma la carta en que el Rey hizo mudar la yglesia Cathedral de Simancas, por estar en frontera.

El Conde don Velasco firmò vna donacion a la yglesia de Astorga, y a su Obispo san Cenadio.

Fortunius Velasco, es confirmador de la donacion de vna heredad al conuento de san Andres, en el Bierço.

Velasco Diaz està nombrado en muchas escrituras de el Rey.

Gundisaluo, y su muger Ilduara, fundadores de el Abadia de Yũquera de Ambia, de Canonigos reglares, cerca de Celanoua, y estan alli enterrados, en el Capitulo, en tumbas de piedra.

Don Saluador Gonçalez, Cõde, o Gouernador de la ciudad de Lara, y su partido, casò cõ doña Fronilda, hija de el Conde Fernan Gonçalez, cuyo hijo fue don Gonçalo Saluadores.

Gonçalo Gustios señor de Salas,

la de Lara, y no de Bureba, casò con doña Sancha Velazquez, hija de Velasco Rodriguez, y fuerõ sus hijos los siete Infantes de Lara. Estuuo captiuo muchos años en Cordoua: assi se quenta.

Velasco Rodriguez, padre de Ruy Velazquez, el que entregò, dizen, a los Moros a sus sobrinos los siete Infantes de Lara.

Vsores Gutierre, que es el Conde dõ Osorio Gutierrez, fundò el monasterio de Lorençana en Galicia, a vna legua de Mondoñedo, el año de nouecientos y setenta, y diole mil vassallos. Fue cõfirmador de los priuilegios de estos tiẽpos. Tomò el habito de monge, y fue con el a visitar la tierra santa. Tienenle por santo en Galicia, y hazen de esto algun sentimiento el postrero dia de Agosto. En vn priuilegio de el Rey dõ Ordoño tercero, es llamado por el Rey, su confrater, y tio.

Diego Gonçalez Assurez, hijo de el Conde Gõçalo, confirmò la donacion que hizo el Rey a Sampiro Obispo de Astorga, de el monasterio de san Cosme y san Damian, en el Bierço.

Velasco Vigil confirma la donacion de vassallos al monasterio de Samos.

Diego Sarraciniz, y Aluaro Sarraciniz, nombrados enla donaciõ de Pazuengos, dizen vnos Annales de Burgos fueron hijos de Sarracin Diaz, señor de el castillo de Sarracin, cerca de aquella ciudad.

Gutierre Gomez tambien nombrado enla donacion de Pazuengos, dizen fue natural de Sandoual entre Burgos y Cañizar, que por nombre general se dize Treuiño. Tuuo vn hijo llamado Gomez Gutierrez, que dizen fue señor de aquel lugar, como lo deuiera ser su padre.

Fernan Velasco, y Sancho Velasco, fueron armados caualleros el dia de la batalla de Hazinas. De el Sancho està confirmado vn priuilegio de san Millan de la Cogolla. De Fernando otro de san Pedro de Cardeña.

Diego Gonçalez, y Martin Gõçalez, se hallaron en la batalla de Cascajares.

Gonçalo Fernandez, hijo de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, q̃ por su mandado poblò la villa de Aza, enel Obispado de Osma.

C A P. XVI.

El Rey don Bermudo el segundo.



On Bermudo, el segũdo de este nombre, octauo Rey de Leon, y el vigesimo

mo ptimo despues de la destruicion de España, succedio al Rey don Ramiro el año de nouecientos y ochenta y dos. Era hijo de el Rey don Ordoño tercero, y de la Reyna doña Eluira, y es llamado el Gotoso, por hauerlo sido. Mandò recopilar las leyes antiguas de los Godos, y que se guardassen los sagrados Canones, y que se determinassenlos pleitos por ellos.

Casò dos vezes: la primera con la Reyna doña Velasquita, y repudiola teniendo a la Infanta doña Christina. La segunda con doña Eluira, en quien tuuo a don Alonso, que le succedio, a doña Teresa, y a doña Sancha. Fuera de matrimonio, en dos hermanas, tuuo en vna a dō Ordoño, y ē otra a doña Eluira. La Infanta doña Christina casò con el Infante don Ordoño el Ciego, de quien procedieron los Condes de Carrion. Murio el Rey en Villabuena de el Bierço; el año de nouecientos y nouenta y nueue, a los diez y siete de su reyno: Fue enterrado en el lugar donde murio, y al cabo de veinte años trasladado a la yglesia de san Ioan Baptista de Leon, que es san Isidoro, por el Rey don Alonso su hijo, y alli està con la Reyna doña Eluira.

Ricos Homes.

El Conde de Castilla don Garci Fernandez, fundador de el conuēto de Couarruuias, que es oy de Canonigos reglares.

Su hermano el Cōde Pedro Fernandez, confirmaua como Rico Home, Era mil y diez y nueue.

El priuilegio de Celanoua, en q̄ el Rey le dio algunos bienes, confirmaron Gudesteo Melendez, Munio Garcia, Auelauel Gudesteis, Sarracino Silez, Fruela Ximenez, Suero Fortiz, Rodrigo Sarraciniz, Vidal Vimarez, Garcia Puriello, Eulalio Aluañiz, Osorio Oueros, Sandino Barancelo, Velasco Muñoz, Iñigo Velazquez.

El Conde Hernan Armentalez, o Armentariz, llamado de Melgar, porque fue señor de vna villa llamada asi por el, es confirmador de este tiempo en algunos priuilegios que tiene la mesma villa. Y en vno se dize que poblò cerca de ella algunos lugares. Guardase alli el testamento de el Conde, que comiença: *Yo Fernan Armentalez, de Godible coraçon:* y otorgole el año de nouecientos y ochenta y ocho.

El Conde Arias Godos, gran señor en Campos, a quien don Lorenço de Padilla, Arcediano de Rōda, en su Nobiliario, pone por cabeça de el linage de los Padillas.

Nuño Hernandez es confirmador delos priuilegios de el Rey, el qual le hizo merced de el lugar de el Toral, el año de noueciētos y nouenta, porque le siruio con vn buen cauallo. Està la donaciō enel Archiuo dela yglesia de Leō: hazenle muchos, señor de el castillo de Auiados.

Gundemaro Alferez de el Rey, y confirmador de sus priuilegios: deriuan de el algunos el linage de Guzmā: mejor se pudiera probar.

Don Gutierre Osorio, con titulo de Duc, que era Capitan de el Rey, confirma vna donaciō al conuento de Celanoua. Otros priuilegios confirma, con titulo de Alferez, y la dotacion de el monasterio de Carracedo.

Sancho, v. Anso, y Māso Lopez, quinto señor de Vizcaya: murio de vna saetada en Cubijana de Morillas.

Los siete Infantes de Lara, Fernando, Diego Gonçalez, Martin Gomez, Suero Gonçalez, Ruy Gonçalez, Gustios Gonçalez, Gōçalo Gonçalez: hijos de Gonçalo Gustios, y de doña Sancha Velazquez. Llamados Infantes, por ser descendientes de Reyes: de Salas, y Lara, por su padre señor de Salas, y de Lara: porq̄ su madre fue natural de aquella ciudad, que oy es villa, a dos leguas de Burgos. Entregolos a Moros Ruy Velazquez su tio, señor de Bilaren, hermano de su madre, y fuerō muertos por ellos en los Pinares de Soria, cerca de la villa de Almaçan, a veinte leguas de Lara. Otras cosas he escrito de mejor gana.

San Velasco, o Sancho Velasco, es confirmador por el año de nouecientos y nouenta.

Fortum Garcia, señor dela torre de Touar, entre Burgos y Villa Diego, donde es el solar de su apellido.

Diego Arcenarez: Tello Gonçalez: Sancho Iñiguez: Aurelio Aureoliz: Fani Ouequez: Assur Fernandez: Aluaro Ouequez: Lope Garcia, natural de Salazar: Muño Muñoz: Nuño Mudarra: Nuño Rodriguez: Nuño Diaz: Ximen Sanz: Garci Sanz: Diego Ximenez: Garci Lopez: Gonçalo Muñoz: Fortum Sanz: Gutier Ruiz: Garci Tellez: Gonçalo Diaz: Lope Sanz, que tuuo en feudo la villa de Poça. El Conde don Gutierre Rodriguez Gouernador de Castro Xeriz, de quien el Conde don Pedro deduce la casa de Castro. Todos estos Ricos Homes cōfirmaron la dotaciō de el conuente de Couarruuias.

C A P. XVII.

El Rey don Alonso el quinto.

DOn Alonso quinto de este nombre, nono Rey de Leon, y vigesimo segundo desde que los Moros entrarõ en España, succedio al Rey don Bermudo su padre el año de nouecientos y nouenta y nueue. Celebrò cortes enla ciudad de Ouiedo, y mandò en ellas recopilar las leyes de los Godos. Dio fueros a la ciudad de Leon, el año de mil y veinte: y porque en ellos se haze mencion de los Merinos, parece sera bien poner lo que son, y hara se en el capitulo siguiente. Reparò la ciudad de Leon, y otras que hauian recebido daño de los Moros. Reedificò en Leon el templo de san Ioan Baptista, que es oy el de san Isidoro en aquella ciudad, y traxo a el los cuerpos de el Rey y Reyna sus padres, y otros muchos que estauan sin sepulturas decentes. Casò cõ la Reyna doña Eluira, hija de el Conde don Melendo Gonçalez, y de la Condessa doña Mayor, señores de el Bierço: y tuuo de ella al Infante don Bermudo, que le succedio, y a la Infanta doña Sancha, q̃ casò con don Fernãdo Infante de Pamplona. Fuera de matrimonio a doña Nuño Aluarez de Amaya, cuya hija fue doña Teresa Nuñez, madre de el Cid. Murio estando sobre Viseo, de vna saeta, el año de mil y veinte y ocho, alos veinte y nueue de su reyno. Està enterrado cõ la Reyna doña Eluira en san Isidoro de Leon, que es el templo de san Ioan Baptista que reedificò.

Ricos Homes.

El Conde de Castilla don Sancho Garcia, fundador de el conuento de Oña, para monjas, y despues se dio a monges de la orden de san Benito, que le tienen.

El Conde don Gonçalo Nuñez Minaya, casò con doña Teresa Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo de Amaya: hazenle de los de Lara.

El Conde don Melendo Gonçalez, señor de el Bierço, cuya hija, y de la Condessa doña Mayor. fue la Reyna doña Eluira,

Vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, de el año de mil y tres, en que el Conde don Sancho de Castilla, y su hermana doña Vrraca, le dieron vn lugar entre Soto longo, y Nauas, està confirmado de Senior Assur Nuñez Gouernador de Pan Coruo: de Fernan Velez, Oueco Aluarez, Bela Aluarez, Aluaro Gomez, Tello Diaz, Bela Gutierrez: Ricos Homes de el Conde.

El Conde Aluaro Ordoñez de

Asturias,Mayordomo, y Amo de el Rey,nombrado asi en vn priuilegio de Santiago, de el año de mil y diez y nueue. Amo es Ayo.

Velasco Muñoz,y Iñigo Velasco, estan nombrados en priuilegios de el Rey.

Osorio Diaz confirmò vna donacion a la yglesia de Leon.

El Conde Ximeno Diaz,y Arias Aloytez,estan nombrados en vn priuilegio de Santiago, de el año de mil y siete,en que se trata de el Cōdado de Abeācos,y Cornato.

Gomez Diaz,y su muger Ostrocia,fueron señores de Oña, y de otras tierras,cerca de Frias. Trocaron a Oña con el Conde don Sancho, quādo edificò el monasterio, y dioles a Touera, a dos leguas de Oña,y a Quintana de Opio,cerca de Frias: consintierō el trueco sus dos hijos Diagomez,y Sancho Gomez.

En vna donacion de san Millan, que le hizieron de vn monasterio Señior Garcia Fortunez, y su muger doña Toda,son confirmadores, Senior Belasco, Fortunez su hermano,Ochoa Gouernador de Viguera,Senior Fortum Sāchez, q̄ tenia a Caparroso, Senior Fortum Lopez,que tenia a Ocon, el Cōde Nuño Gonçalez de Alaua, gouernaua a Nagera:Senior buē Padre.

Garci Diaz, Hane Bermudez, Gonçalo Diaz,Nuño Gudestioz, Gonçalo Garciez,Rodrigo Gonçalez,Nuño Velazquez,Fernādo Diaz, Rodrigo Tellez, Gonçalo Tellez,Diego Tellez,Rodrigo Rodriz: todos estos caualleros estan nombrados en la donacion de Oña.

Tambien està alli nōbrado Gutier Diaz,natural de Sandoual en la tierra de Treuiño,vno delos solares de el linage de Sandoual.

Saluador Gonçalez,y Gonçalo Saluadores su hijo,Condes de Bureua, confirmaron otras donaciones al conuēto de Oña,el año de mil y diez y nueue, siendo de mōjas,y Abadessa doña Tygrida,hija de el Conde don Sancho de Castilla.

Diego Lopez, llamado de Velacanes, Mayordomo mayor de el Conde don Sancho.

Sancho,natural de Espinosa,Mayordomo de el Conde don Sancho,y el que descubrio la trayciō que dio principio a la guarda que hazen los Monteros de Espinosa en la casa real.

Goter Rodriguez, que dize su letrero en Oña,fue de los de Toledo,Camarero de el Conde don Sancho.

El Conde Piniolo Ximenez, cō su muger doña Aldonça Muñon,

funda-

fundadores de el monasterio de Corias, de la orden de san Benito en Asturias, cerca de Cangas.

Munio Velasco es confirmador dela donacion de Oña, Sarracino Muñoz, Nuño Muñoz, Gonçaluo Gonçaluez, Velasco Nabocení, Fernando Gazesa, Nuño Gomez; y Sona Gomez, son confirmadores de vna donacion que hizo doña Fronilda, hermana de el Conde don Sancho a las monjas de santa Dorotea.

Diago Abregon cõfirma vn priuilegio de el monasterio de san Pelayo, que fundò el Rey don Silo en Ouiedo,

~~Gaspar~~ garsea Lopez *Prior in omnia imperij Palatij*, confirmò el año de mil y veinte, vn priuilegio de el Rey don Sancho el Mayor, y de la Reyna doña Nuña. Fue Iusticia mayor de la casa de el Rey.

C A P. XVIII.

Merinos mayores de los Reynos de Castilla, y Leon.

LA mas antigua memoria que yo he hallado de los Merinos, es en el Fuero juzgo de los Godos, que se acabò de recopilar en tiempo de el Rey Egica, a buelta de el año de seiscientos y ochenta y ocho. Alli ay vn fuero que dize: *Establido es, que si algun home dixere que es hidalgo, y no es creydo, e promete juradores, non deue dar Rico home que tiene la honor, ni al Merino, &c.* Este fuero refieren Otalora, y el Doctor Ioan Gutierrez, y yo por su cuenta, que deue ser buena.

Despues de esto, en muchos priuilegios, y en otros instrumentos de los muy antiguos, he topado mencion de Maiorinos. Porque en vn priuilegio de el Rey dõ Bermudo el segundo, que tiene el conuento de san Saluador de Carracedo, de el año de nouecientos y nouenta, confirma Citinudalis Maiorino. En otro de el Rey don Sancho el Mayor, al conuẽto de Oña, es testigo Lope Oyagandariz Maiorino. En los fueros que dio ala ciudad de Leon, el Rey dõ Alonso el quinto, el año de mil y veinte, como arriba se dixo, està nõbrado el Maiorino de el Rey, como Iuez mayor, y el sayon, como su executor y ministro. En vn priuilegio que el año de mil y ochenta, concedio el Rey dõ Alonso, que ganò a Toledo, al Real cõuento de Sahagun, son confirmadores Martino Sanctionis Maiorino Regis in Castella: Añaya Velaz Maiorino in Campis: Pelagio Dominiquiz in Legione. De Maio-

rino, se dixo Merino, y assi es todo vno.

Que oficio sea el suyo, declarò muy bien la ley 23.titu.9.p.2.diziendo: *Merino es nome antiguo de España, que quier tanto dezir, como home que ha mayoria para fazer justicia sobre algun lugar señalado, assi como villa, o tierra, e estos son en dos maneras. Ca vnos hi ha q̃ pone el Rey de su mano en lugar de Adelantado, a q̃ llaman Merino mayor, e este ha tan gran poder como el Adelantado, e otros ay que son puestos por mano de el Adelãtado, o delos Merinos mayores. Pero estos a tales no pueden fazer justicia, si non sobre cosas señaladas, a que llamã voz de Rey, assi como por camino quebrãtado: o por ladron conocido: e otrosi por muger forçada, por muerte de home seguro, o robo, o fuerça manifiesta, etc. Luego. E porque el Merino mayor tiene grã lugar, e muy hondrado, deue hauer en si todas aquellas bõdades que en esta otra ley diximos de el Adelantado, e deue galardon, e pena hauer en essa mesma manera.* De esta ley, y de otras de Castilla, y Leon, se entiende claramente quan autorizado es el oficio de Merino mayor, y lo que sea.

En las cortes de Toro, que celebrò el Rey don Enrique segũdo, año de mil y trezientos y sesenta y nueue, ay vna ley que està oy en la nueua recopilacion, l.5.titu.4. lib. 3. en q̃ se ordenò lo siguiẽte. *Los Merinos, y Adelantados mayores, no pongan por sus lugares tenientes, a caualleros, ni grandes homes, que viuen con nuestros hermanos, o ricos homes: saluo a sus familiares, personas fieles, llanas, y abonadas, a quien libremente puedan tomar quenta y razon de sus oficios.* Nombra primero alos Merinos mayores, que a los Adelantados, dize ponian por tenientes a grandes caualleros.

En otra ley antigua se haze mẽcion de seis Merinos mayores de Castilla, de Leon, de Galicia, Asturias, Guipuzcoa, y Alaua.

Otra antigua, que tambien està en la recopilacion, l.9.tit.4.lib.3. dispone que los Merinos mayores de Castilla, Leon, Galicia, y Asturias, y los Adelãtados mayores de la frontera, y de el Reyno de Murcia, lleuen vnos mesmos derechos: equiparalos en esto, y nõbra en primer lugar alos Merinos mayores.

Otra que es 1.titu.4.lib.3. de la recopilacion, depone, que cada Merino mayor tenga dos Alcaldes, naturales de la Merindad, y q̃ los que tuuiere el de Castilla, sean hijos dalgo. Veremos agora la

dispone

noti-

noticia que se halla de los Merinos mayores, en los priuilegios, y otras escrituras de estos Reynos.

En vn priuilegio de el Rey don Fernando el primero de Castilla, confirma *Vita Diaz Maiorinus Regis in Lampreana*. Cõcediose el año de mil y quarenta y dos, en fauor de el monasterio de Santiago de Morerucla.

El año de mil y ochenta y dos, era Merino en Burgos, y Cereço, Senior Martin Sanchez. El siguiẽte, *in tota Vizcaya*, assi dize vna dotacion de san Millan de la Cogolla, Senior Blagiga Eztallez. En vn priuilegio de el mesmo san Millan, de el año de mil y ochenta y seis, mandò el Rey don Alonso el sexto, a Pedro Ioannes Merino mayor de Castilla, que poblasse á Sepulbeda, q̃ estaua despoblada.

En vn priuilegio de el Emperador don Alonso, su data en Toledo año de mil y ciento y quarenta y dos, que tiene la casa de Prado, son confirmadores, Miguel Felix Merino de Burgos: Gõçalo Bermudez Merino en Asturias: Anaya Rodriguez Merino en Leon, q̃ son los Merinos de Castilla, Asturias, y Leon.

El priuilegio de la jurisdicion q̃ dio el Rey don Sancho, el Desseado, a la Abadia de Husillos, año de mil y ciento y cinquenta y ocho confirma don Buesso Maiorino en Saldaña.

En el priuilegio de Talamanca, q̃ tiene la santa yglesia de Toledo en fauor de el Arçobispo dõ Gonçalo, año de mil y ciẽto y ochẽta y ocho, es cõfirmador don Lope Diez de Fitero Merino mayor de Castilla, y con el mesmo nombre confirmò otros priuilegios.

En otro priuilegio de el Rey dõ Alonso el Bueno, que tiene Toledo para el derecho de la puerta de Bisagra, de el año de mil y ciento y nouenta y seis, fue cõfirmador Ruy Perez Merino mayor de el Rey.

El conuento de la Retuerta, de la orden de Premostre, entre Valladolid y Peñafiel, tiene vn priuilegio de el Rey don Alonso, el Bueno, de diez y siete de Mayo, de mil y dozientos y vno, en que es cõfirmador Petro Manric Merino *in toto Regno.*

En otro que tiene Toledo, de el año de mil y dozientos y dos, para que sus vezinos no hagan milicia, es cõfirmador Gutierre Diaz Merino en Castilla.

En otro tambien de Toledo, de el año de mil y dozientos y siete, para que sus aldeas hagan hazienda con la ciudad, es confirmador Garci Ramirez Merino mayor en Castilla.

En vna donacion de el año de mil y dozientos y quatorze, en tiempo de el Rey don Alonſo el Bueno, eſtà nõbrado Ortum Ortiz Merino mayor, y Pedro Helias ſayon. Eſte meſmo Rey don Alonſo tuuo por Merino mayor por toda Caſtilla a Lope Diaz, q̃ fue ſeñor de Vizcaya. Pienſo que es el de Fitero arriba nombrado.

El Rey don Enrique primero, a tres de Hebrero, de el año de mil y doziẽtos y diez y ſiete, dio vn priuilegio a Toledo, para que ſus vezinos no paguen Aleſores, q̃ eſtà confirmado de dõ Ordoño Martinez Merino mayor en Caſtilla.

El Rey don Fernando el ſegundo de Leõ, tuuo por Merino mayor de Galicia a Nuño de Temez, que dizen es progenitor de la caſa de Cordoua.

Los priuilegios de el Rey don Fernando el Santo, eſtan confirmados de Gonçalo Perez, Aluar Ruiz, Fernan Gonçalez, Sancho Sanchez, y de Fernã Ladron Merinos mayores de Caſtilla. De Garci Ruiz, y Pedro Gutierrez Merinos mayores en Leon: de Sancho Pelaiz, y de Nuño Fernandez Merinos mayores en Galicia. Los fueros de Guadalajara, año de mil y dozientos y diez y nueue, confirmò don Gonçalo Perez Merino mayor en Caſtilla.

Los priuilegios de el Rey don Alonſo el Sabio, de don Gutierre Suarez, y Garci Suarez Merinos mayores de el Reyno de Murcia. Eſte he viſto en el priuilegio de Cabra, y Santi Eſteuan, que tiene la ciudad de Vbeda. De Gonçalo Morant, y de don Manrique Gil, Merinos mayores de tierra de Leon, y Aſturias. De don Eſteuan Perez, y de don Ruy Garcia Troco, Merinos mayores de Galicia. De Diego Lopez de Salzedo, y de don Fernã Gomez de Rojas Merinos mayores de Caſtilla.

En tiempo de el Rey dõ Sancho el Brauo, ſon Merinos mayores de Galicia, don Ioan Fernãdez de Caſtilla, don Sancho Martinez de Leiua, y don Ioan Rodriguez: de Leon, Rodrigo Aluarez, don Eſteuan Nnñez Churracano, y Eſteuan Perez.

En el de don Fernando el Emplaçado, Martin Perez de Mayorga de Leon: de Caſtilla Ioan Rodriguez de Rojas.

El Rey dõ Alonſo, el vltimo, tuuo por Merinos mayores en Caſtilla, a Ioan Martinez de Leyua, a Fernan Perez Portocarrero, a Pedro Ferãndez Quexada, y a Ioan Alonſo de Benauides. En tierra de Leõ, y Aſturias, a Garci Lopez de Cidarodrigo, a don Rodrigo Aluarez de Aſturias, y a don Ioan

Aluarez, y a don Fernan Rodriguez de Villalobos: à Garci Rodriguez de Valcarcel en Galicia, a don Beltrã Velez de Gueuara en Guipuzcoa.

En los priuilegios de el Rey dõ Pedro confirman don Gomez Arçobispo de Santiago, Garcilasso dela Vega, y Diego Perez Sarmiẽto, Merinos mayores en Castilla, Ioan Alonso de Benauides Merino mayor de la casa de el Rey, dõ Pedro Nuñez de Guzman, y Suer Perez de Quiñones, Merinos mayores de tierra de Leon, y Asturias: Gomez Fernandez de Soria Merino mayor en Galicia.

Enlos de el Rey don Enrique segundo, no hallo por confirmadores a los Merinos mayores, ni en los de el Rey don Ioan el primero, y don Enrique tercero.

En los de el Rey don Ioan el segundo, a don Fernando Perez de Ayala, y a dõ Pedro de Ayala, Merinos mayores de Guipuzcoa. A Diego Fernandez de Quiñones de Asturias.

En los de el Rey don Enrique quarto, a Pedro de Quiñones Merino mayor de Asturias, a Pedro de Ayala Merino mayor de Guipuzcoa.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernãdo, y doña Ysabel, don Diego Fernandez de Quiñones Conde de Luna, Merino mayor de Asturias, Garci Lopez de Ayala Merino mayor de Guipuzcoa. De aqui adelante nò ay mas memoria de los Merinos mayores, porque cessaron los priuilegios. Mas ay la de los de Valladolid, descendientes de el Conde dõ Pedro Niño, señor de Cigales, q̃ fue en tiempo de el Rey don Ioã el segundo, Merino mayor de Valladolid, que es ser Alguazil mayor de aquella ciudad. En la de Burgos lo fue cõ el mesmo nombre mucho tiempo, el señor de la casa de el Marques de Poça: hasta que el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, a instancia de el Ayuntamiento, se incorporò este oficio en el de Corregidor.

En otros muchos lugares de Castilla la vieja, ha quedado el nõbre de Merinos enlos Alguaziles. Tambien los ay en Galicia, Asturias, y Portugal. De este Reyno es Merino Mor, o mayor, el Conde de Sabugal, de el linage de Castel Branco. En Aragon fue muy autorizado el oficio de Merino de Iaca, en tiempo de los Condes Galindo, y Ximeno Aznarez: agora no lo es tanto como entonces, segun escriue Geronimo Blancas, en sus Comentarios.

Quedò assimesmo a Castilla la vieja llamar Merindades a algu-

nos districtos,y prouincias: de estas ay dos maneras,vnas antiguas, y otras modernas. Las antiguas son las que llaman de Castilla vieja,Toualina,Valdiuielso,Mançanedo,Valdeporres,Montija,y Losa. Las nueuas,las de Burgos, Valladolid, Cerrato , Villadiego, Aguilar de Campo , Lieuana , Pernia,Saldaña , Asturias de Santillana,Castro Xeriz,Camp de Muño, Rio Douerna, Castilla de Ebro, y Santo Domingo de Silez.

En Castilla la nueua no se vsa de este vocablo Merino. si bien es en sus Reynos muy conocido , y se sabe lo que significa en los otros.

C A P. XIX.

El Rey don Bermudo, el tercero.

DOn Bermudo, el tercero, decimo Rey de Leõ, y vigesimo tercero despues que España se empeçò a cobrar delos Moros,succedio al Rey don Alõso su padre,el año de mil y veinte y ocho. Reedificò muchas yglesias, y ciudades: casò cõ la Reyna doña Teresa, hija de el Cõde dõ Sancho de Castilla, y tuuo enella al Infante dõ Alonso,q̃ murio niño, por lo qual se acabò enel la linea real masculina de los Reyes de Leon, y se introduxo la femenina dela Infanta doña Sancha su hermana. Murio el Rey en Tamara,enla ribera de Carriõ,en batalla q̃ le dio el Rey dõ Fernando deCastilla su cuñado el año de mil y treinta y siete, a los nueuẽ de su reyno. Està sepultado en san Isidoro de Leon.

Ricos Homes.

El Conde don Garcia Sanchez de Castilla , a quien mataron en Leon aleuosamente Rodrigo Vela,Diego Vela,e Iñigo Vela,yendo a vistas de la Infanta doña Sancha. Dize el Arçobispo,que el primero que le hirio , fue Rodrigo Vela,con la mano que le tuuo en el baptismo,como su padrino.

Don Iñigo Lopez, sexto señor de Vizcaya , llamado Ezquerra, por ser çurdo,o bastardo,dio a sus sobrinos Lope Sanchez , y Iñigo Sanchez a Lodio,y Horozco. De este Lope Sanchez sacan muchos el linage de Mẽdoça: fue hijo mayor de don Sancho señor de Vizcaya , y tocauale el señorio. Fue su hijo otro Lope Sanchez señor de Lodio , Mayordomo mayor de el Rey don Sancho el mayor.

Fernando Antolinez,el que tenia costũbre de oyr cada dia Missa,y no salir dela yglesia hasta que estuuiessen dichas todas las que en ellas se dixessen: fue muy prin-

cipal vassallo de el Conde de Castilla don Garcia.

Nepociano Osorio, page de lança de el Rey, confirmò la donaciō de san Pelayo de Grajal, que se hizo a Sahagun.

Garcia Osorio confirma la jurisdiciō de el Coto de Celanoua.

El Conde don Rodrigo Alonso gran señor en Asturias, padre de el Conde don Rodrigo de Asturias.

Didacus Nuñez de Patiella, cōfirmò el año de mil y treinta y tres, vn priuilegio que tiene el conuēto de Oña. Dizen fue delos de Padilla.

El Conde don Nuño Gonçalez, que dizen fue de los de Lara.

Don Pedro señor en Nagera,

Ximeno Iñiguez.

Dō Fortunio Vxuaz, v Ochoaz, el de Cantabria, dizen fue señor de Viguera: casò cō la Infanta doña Mencia, hija de el Rey dō Garcia de Pamplona, y Nagera, quinto de este nombre. Diole en dote las villas de Albelda, y Leça, y otras en los Cameros, por lo qual quieren algunos hazerle tronco de los señores de los Cameros. El priuilegio està en san Prudencio cerca de Logroño.

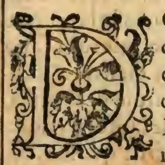
Garcia Alonso confirmò vn priuilegio de la yglesia de Santiago, año de mil y veinte y ocho. Caso con doña Esteuania Mendez, y fue su hijo Bermudo Garcia, que se hallò en la conquista de Toledo. Passò a la de Portugal con el Conde don Enrique, y heredole en vn lugar llamado Porto carrero, y fuerō sus hijas Oriana, y Dordia. Mejor està a los de Portocarrero venir de este cauallero, que de Fernan Alonso Muzarabe de Toledo.

Muniō Velasco, es cōfirmador en la donacion que hizo el Conde dō Sancho de Castilla, a su hija doña Tygrida Abadessa de Oña.

LIBRO SEGVNDO.

CAP. I.

El Rey don Fernando el primero de Castilla, y Leon.



DON FERNANDO el primero de este nōbre, y vndecimo Rey de Leon, y el vigesimo quarto despues de la destruicion de España, succedio al Rey don Bermudo su cuñado, el año de mil y treinta y siete.

Era

Era hijo de don Sancho el mayor, Rey de Pamplona, y Sobrarue, y de la Reyna doña Nuña, Cōdessa proprietaria de Castilla. Los quales diuidierō estos estados entre sus hijos dō Garcia, y nuestro don Fernando. A don Garcia dieron el Reyno de Nauarra, y parte de Castilla la vieja, desde Bureua y Oña, hasta Frias, la Rioja, los Cameros, y la prouincia de Cantabria: por lo qual este Rey don Garcia en muchas escrituras se intitula Rey de Castilla.

Al Rey cupo lo demas de el Cōdado de Castilla, con la parte de Estremadura, como corre el rio Duero desde Soria por Almaçan, Osma, Aranda, y Simancas, por la vna y otra ribera: hasta donde por entonces se estēdia el Condado. Quando casò el Rey cō la Infanta doña Sācha, hermana de el Rey don Bermudo de Leō, hauia sido condicion expressa, que se intitulasse Rey de Castilla: aūque no tuuo efeto el titulo, hasta la muerte de el Rey su padre, que fue el año de mil y treinta y quatro. Este año començò el titulo de Castilla, con voluntad de la Reyna doña Nuña, que holgò de q̄ desde luego su hijo el Rey le gozasse, y las tierras que le pertenecian, como a señora proprietaria.

En muchas escrituras es llamado Rey de Burgos, porque el hermano tenia el titulo de Castilla. Lo qual durò hasta que en las diferencias que tuuo cō sus hermanos los Reyes de Nauarra, y Aragon, puso por limites de su Reyno las riberas de Ebro, y vbo las siete Merindades de Castilla vieja a Bureua, Montes doca, y gran parte de la Rioja: tambien se le adjudicò por juyzio de batalla la ciudad de Calahorra.

De manera que el Rey tuuo el titulo de Castilla por su madre, y el de Leon por el derecho de la Reyna doña Sancha su muger, successora legitima de el Rey dō Bermudo el tercero, su hermano.

Como el Reyno de Castilla fue patrimonio de el Rey, el de Leon dote de la Reyna, y como Castilla verdaderamente representasse la Magestad y Monarchia de los Godos; y como los nombres, titulos, y armas de los maridos, se han de anteponer a las de las mugeres, y como el Reyno de Castilla se cōponia de tanta grandeza, lleuose tras si la antiguedad de los Reynos de Leon, y Galicia, a quiē fue antepuesto hasta agora.

Cobrò el Rey de los Moros las ciudades de Viseo, Lamego, Coimbra, y otras en Portugal. En Castilla a san Esteuā de Gormaz. En el Reyno de Toledo hizo mu

cho daño en Guadalajara, Alcala, Talamanca, y Vceda, con que obligò al Rey de Toledo le reconociesse vassallage: como se le reconocierõ los de Seuilla, Çaragoça, y Badajoz. Traxo a Leon el cuerpo de san Isidoro Arçobispo de Seuilla. Declarose en su tiempo q̃ los Reynos de España no estauan subjetos al Imperio.

Tuuo de la Reyna doña Sancha a los Infantes don Sancho, don Alonso, y don Garcia: a las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira: y fuera de matrimonio a don Fernando, que dizen fue Cardenal.

A don Sancho dexò el Reyno de Castilla: a don Alonso el de Leon: a don Garcia el de Galicia. A doña Vrraca la ciudad de Çamora, de que es intitulada Reyna, en su sepultura, aunque mal, y la mitad de el Infantado de Leõ. A doña Eluira la ciudad de Toro, y la otra mitad de este Infantado. Murio el Rey en Leon, dia de san Ioan Euangelista, principio de el año de mil y sesenta y siete, hauiendo reynado en Castilla treinta y dos años, dos meses, y ocho dias: en Leon, y Galicia treinta años, seis meses, y quatro dias. Està sepultado en san Isidoro de Leon. Alli tambien està la Reyna su muger, y las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira.

Ricos Homes.

Velasco Fernandez, y Velasco Ximenez, confirman la donaciõ de vnos lugares al conuento de Arlança, que le hizo el Rey.

Ximeno Velasco de Luna, confirma vnas heredades que dio el Rey al conuento de san Isidoro de Dueñas.

Didaco Osorio, Nuño Aluarez Osorio, Garcia Osorio, Rodrigo Osorio, Osorio Osoriz, y Froyla Osorio, son confirmadores de algunos priuilegios de el Rey.

El Conde don Pelayo confirmador se hallò en la conquista de Coimbra, y el Rey se la dio en feudo de honor, y sus hijos fueron muy heredados en Limia, y tuuieron el Condado de Trastamar.

Saluador Aluarez, y don Aluaro Saluadorez, Condes de Burcua.

Vn priuilegio de san Millan, de el año de mil y cinquẽta, està confirmado de Senior Rodrigo Bermudez, de Senior Aluar Rodriguez, de Senior Sarracin Hanez, de Senior Ordoño Ordoñez, de Senior Fernando Dani Yelliz, de Senior Flaginio Aurioliz.

El Conde don Marcelo señor en Marañon, que casò con doña Goto: la qual hizo vna donacion al conuento de Oña.

Don Garcia Ximenez, y su muger doña Fronilda, dierõ al cõuen

to de Oña ciertas possessiones.

Don Nuño Gonçalez, de los señores de Lara, fue a Seuilla por mãdado de el Rey, y traxo el cuerpo de san Isidoro a Leon. Es llamado el cueruo de el Andaluz, por la grãde enemistad que tuuo con los Moros de Andalucia, que jamas tomò alguno a prision: todos los mataua.

Flagrino Fernandez ***Duc in Astorica***, y Velasco Didaz, confirmã la donacion de Aragũto, a la yglesia de Astorga.

Sancho Fortunez señor en Calahorra: Iñigo Fortunez señor en Arnedo: Galindo Velasco señor en Entrena, Sancho Lopez señor en Poça: Sancho Maceracaz señor en Oca: Fortum Lopez señor en Nagera: Fortum Sanchez señor en Nagera: Sancho Fortunez señor en Ponticuruo, que es Pancoruo: Fortum Lopez señor en Tetelia: Nuño Aluarez fue señor de la villa de Aza en el Obispado de Osma, solar de este apellido: Lope Velaschiz: Aznar Sanchez de Petra Lata: Aznar Garcez: Ximen Fortunez señor en Matute: Fortunio Velazquez señor en Clauijo.

Gudman cauallero de Bretaña, que quiere dezir buen hombre. Fundò la torre de Gudman, cerca de Roa, en el Obispado de Osma, y dizen que casò con hija de el Conde don Nuño Muñoz, señor de Roa.

Don Assur Perez, padre de los Condes don Pedro, don Gonçalo, don Fernan Assures: arrancò las aldauas de las puertas de Cordoua, poblada y llena de Moros, y vn hijo suyo las puso enla yglesia de Valladolid.

Don Rodrigo Belloso, señor de Cabrera, y Ribera; hijo de dõ San Belloso, llamado assi porque nacio muy cubierto de bello, y fue hijo de el Rey don Ramiro el tercero. Los de Ribera se precian de sus descendientes, y estales muy bien.

Don Ordoño Pelaiz, que tuuo mayores heredamientos en Carrion, hijo de don Pelayo Fruela, y hermano de otros caualleros, que se llamaron Infantes de Carrion, por ser de el linage real, y muy heredados en Carrion.

Iñigo Lopez, señor de Lodio, padre de Lope Iñiguez, tambien señor de Lodio, confirma los priuilegios de los Reyes don Sancho el mayor, y de don Garcia de Nauarra.

Su hijo Lope Iñiguez, confirmaua en los años de mil y cinquenta y quatro, y mil y setenta y cinco. Ambos fueron parientes mayores de la casa de Mendoça.

CAP. II.

El Rey don Sancho primero de Castilla, segundo de Leon.

DOn Sancho primero de este nõbre, entre los Reyes de Castilla, el segundo de los de Leon, y Galicia, y el vigesimo quinto despues que se perdio España, succedio al Rey don Fernando, su padre, el año de mil y sesenta y siete. Luego como hijo mayor reclamò de la diuision de Reynos que hizo su padre, diziendo pertenecelle à el todos. Quitò el de Galicia a don Garcia, y púsole preso: a don Alonso compelio a entrar en religion en el monasterio de Sahagun, y apoderose de el Reyno de Leon. A lo vltimo quiso quitar a Çamora a la Infanta doña Vrraca, y teniendola cercada, fue muerto por Bellido Ataulfo, y Adolfo, llamado Dolfos, el año de mil y setenta y tres, Domingo treze de el mes de Octubre. Hauia reynado seis años, nueue meses, y diez y seis dias. Està enterrado en el monasterio de Oña, de la orden de san Benito.

Ricos Homes.

Diac Assurez Conde de Astorga, padre de doña Vrraca Diaz, muger de el Conde don Gomez Camp de Spina, fue hermano de el Conde don Pedro Assures, y consuegro de el Conde Gonçalo Saluadorez.

Velasco es confirmador de muchas cosas que el Rey dio al conuento de Oña, hasta los cueros de las vacas, que se matassen en palacio.

Saluador Gonçalez, y Aluaro Saluadorez, Condes de Bureua.

Arias Gonçalez, Ayo de la Infanta doña Vrraca, y padre de los caualleros que pelearon en defensa de Çamora, con el Conde don Diego Ordoñez, sobre la muerte de el Rey.

Aluar Nuñez, o Aluaro Diaz, dizen fue de los de Guzman, y que casò con hija de Guillen Aluarez de Asturias, y que fueron padres de Nuño de Guzman, y de Ruy Nuñez de Guzman, y de doña Ximena, en quien el Rey don Alonso, el que ganò a Toledo, tuuo dos hijas, doña Teresa, y doña Eluira.

Rodericus de la Barba, y *Robertus de la Barba*, confirmauã el año de mil y treinta y cinco.

Don Diego Ordoñez, hijo de el Conde don Ordoño de Lara, hizo campo con el concejo de Çamora, sobre la muerte de el Rey.

El Conde don Garcia Ordoñez,

tio de don Diego Gonçalez, y de don Fernando Gonçalez, que dizen fueron yernos de el Cid, y los Infantes de Carrion.

Garcia Ordoñez señor en Pancoruo. Lope Sanchez, Fernan Gõçalez, Bermudo Bermudez, Bermudo Gutierrez.

Iñigo Lopez, el primero, que se llamò de Mendoça, fue señor de Lodio. Tomò este apellido de vna casa fuerte, llamada asi, donde viuio, en la prouincia de Alaua. Tuuo los castillos de Burgos, y Nagera, por el Emperador don Alõso. Mendoça en lo Vascongado dize Cuesta pequeña, o recuesto: Mendioça, Cuesta fria.

C A P. III.

El Rey don Alonso sexto de Leõ, primero de Castilla.

DOn Alonso primero de el nombre, entre los Reyes de Castilla, sexto de los de Leon, y el vigesimo sexto despues de la destruicion de España, succedio enlos Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, el año de mil y setenta y tres. Estaua a la sazon entretenido en Toledo cõ el Rey Moro de esta ciudad, q̃ era muy grande amigo suyo; y aqui tuuo la nueua de la muerte de el Rey su hermano. Partio luego a tomar la possession de los Reynos, y llegò a Çamora, al tiempo que acabaua de passar el desafio de dõ Diego Ordoñez con el concejo de Çamora.

En Burgos sobre el Cerrojo, o Herrojo de santa Gadea, yglesia juradera, le tomò juramento Rodrigo Diaz de Biuar, llamado el Cid, de que no hauia sido, ni tenido parte en la muerte de el Rey don Sancho.

El año de mil y ochenta y cinco, Domingo, alos veinte y cinco dias de el mes de Mayo, ganò la ciudad de Toledo. Acabada esta empressa el Rey, se intitulò Emperador de Toledo, y magnifico triunfador de el Imperio Toledano: y desde entõces le quedò a Toledo el cognomẽto de Imperial, y el ponerse su titulo immediatamente tras el de Castilla.

Disputose en su tiempo sobre el rezo de el Breuiario, y Missal Gotico, Español, o Muzarabe, y el Romano, o Frances, y preualecio el Romano, aunque entrambos se hecharon en vna hoguera, donde se hizo ceniza el Frances, y el Español quedò sin daño. Fue primer Alcayde de Toledo el Cid Rodrigo Diaz señor de Biuar, cõ presidio de mil hijos dalgo, que fueron heredados en la ciudad.

Enriquecio el Rey el conuento de Sahagũ, donde fue monge breue rato. Fundò, y dotò el de san Ioan de Burgos. En Toledo los de san Seruando, en el lugar que està el castillo llamado assi. El de san Pedro de las Dueñas, dõde es el hospital de SantaCruz, fundaciõ de el gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça. El de santo Domingo de Silez, que se llama el Antiguo, en la parrochia de santa Leocadia: aunque ay quien diga que es monasterio, desde san Ilefonso: y assi serà esta reedificacion.

Casò el Rey seis vezes, la primera con la Reyna doña Ynes. La segunda con doña Beatriz natural de Francia: que murio sin hijos, durando la conquista de Toledo. La tercera cõ doña Costança, cuya hija fue la Infanta doña Vrraca. La quarta con doñaBerta. Esta señora pudo ser Francessa, y hermana de el Rey Luis sexto, llamado el Gordo, hija de Filipe el primero, y de la Reyna Madama Berta. La quinta cõ la Zayda, hija de el Rey Moro de Seuilla, que se llamò doña Ysabel, en el Christianismo, y no doña Maria, como algunos escriuieron: fue madre de el Infante don Sancho que murio en la batalla de Vcles. La sexta cõ doña Ysabel, en quiẽ vbo a la Infanta doña Sancha, que caso con el Conde don Rodrigo Gonçalez señor en Asturias. A la Infanta doña Eluira, muger de Rogerio 1. Rey de Sicilia: està enterrada en Sahagũ. Fuera de matrimonio en doña Ximena Muñon, de los de Guzmã, a doña Eluira, y doña Teresa. La primera casò con Ramõ Conde de Tolosa, y de san Gil, en Francia: y la segunda con Henrico, de la casa de Borgoña, y diole en dote las tierras de Portugal, cõ titulo de Conde de la prouincia de Coimbra. Por esta dote, y otras maniroturas, fue llamado el Rey de la mano Horadada, y no por las fabulas de el plomo derretido que le hecharon en la palma de la mano. Murio en Toledo primero dia de el mes de Iulio de el año de mil y ciento y nueue, a los setenta de su edad, y de reyno a los quarenta y tres, contados desde la muerte de su padre. Està enterrado en Sahagun, con quatro mugeres: las dos Ysabeles, lo estan en san Isidoro de Leon.

Ricos Homes.

Roy Diaz señor de Biuar, llamado comunmente el Cid, cõfirmador de muchos priuilegios de su tiempo, con el nombre de Roy Diaz: fue hijo de Diego Laynez, y de su muger Teresa Nuñez, y por esto descẽdiente de los

dos Iuezes de Castilla Layn Caluo, y Nuño Rasura, y de la sangre real de los Reyes de Leon, y Galicia. Porque Teresa Nuñez fue hija de don Nuño Aluarez de Amaya, hijo de el Rey don Alonso el quinto de Leon, y Galicia. Tuuo el Cid de doña Ximena su muger hija de el Conde don Gomez de Bureba, dos hijas, doña Eluira y doña Sol, q̃ casaron cõ don Ramiro Sanchez, Infante heredero de Pãplona, y con el Infante dõ Pedro primogenito de Aragon. Murio en Valencia, y està sepultado en san Pedro de Cardeña. Hallose con el Rey en la conquista de Toledo, y fue su primer Alcayde, y general de los mil hijos dalgo, de que se guarnecio la ciudad.

Gutier Gomez dizen el Cardenal de Burgos don Francisco de Mendoça y Bouadilla, y Pedro Geronimo de Aponte, que fue de los de Sandoual, y le ponen por cabeça de su arbol, haziendole gran señor en la Rioja. Casanle con doña Teresa, que dizẽ era de la sangre real de Nauarra: de la casa y palacio de Leet, o Lete, que es en aquel Reyno vna de las doze de Ricos Homes.

El Conde don Martin fue de los de Osorio, y vno de los Iuezes en la causa de el Cid: en algunos priuilegios se intitula Cõde de Leõ, por hauer tenido el gouierno de esta ciudad. Tambien dizen tuuo el señorio de Villalobos. Esto creo mas que el q̃eto de el Cid, y de sus juezes.

El Conde don Rodrigo Gonçalez, señor en Cisneros, page de lãça de el Rey. Dizen que hallandose con el Rey en vna batalla, en la sagra de Toledo, le dio su cauallo para escaparle la vida, y q̃ el Conde le cortò vnos pliegues de las sobreuistas, que eran amarillas, y que las tomaron por armas en campo rojo, sus descendiẽtes los Girones. Fue el Conde vno de los seis juezes que se dierõ al Cid en la causa con los Infantes de Carrion.

El Conde don Ponce de Minerua, nieto de Aymerico octauo Cõde de Tolosa, y de san Gil, y Par de Francia: hijo de Ponce Conde de Tripol de Suria; y señor de el castillo de Minerua, cerca de Tolosa, vino de doze años a la corte de Castilla, quando su tio don Ramon, Conde de Tolosa, y de san Gil, casò con doña Eluira hija de el Rey. El qual le heredò en el Reyno de Leon, donde oy permanece la torre de los Ponces, que es de los Obispos. Confirmò el año de mil y ochenta y cinco, en vn priuilegio al conuento de Sahagun, a veinte y siete de Nouiembre: y

en

en otro al monasterio de S. Quirce, el de ochenta y siete. Casò con la Condessa doña Esteuania Ramirez, hija de el Conde don Ramiro Froylez señor en el Bierço, y progenitor de los señores de Cifontes, y de los de Toral. Tienen mucha razon los Ponces de Leon de preciarse de tener por pariente mayor a este gran cauallero. Estã enterrados marido y muger, en el monasterio de Sandoual, que ellos fundaron.

El Conde don Vela, que poblò a Salamanca, fue vno de los seis Iuezes de el Cid. Creese que era de la casa de Aragon, y que en su memoria se saca en Salamanca el estandarte con las Barras de Cataluña, orladas con ocho cruzes de Ierusalem, por hauerse hallado el Conde en la conquista de la tierra santa. Tienense por sus descendientes los Rodriguez de Salamanca, muy conocidos caualleros.

El Conde don Garcia de Cabra, y de Nagera, fue de los de Aza: casò con la Infanta doña Eluira hermana de el Rey, señora de la ciudad de Toro, y de el Infantado de Leon. Hijo de este Conde fue don Gomez Garcia, de quien se dize vienen los de Albornoz: mas no se sabe si de la Infanta, v de la primera muger, que se llamò como ella, y era prima de el Cid. Murio el Conde en la de Veles, con el Infante don Sancho, cuyo ayo era, y general de el exercito. Hirio vn Moro el cauallo de el Infante, y sintiendolo dixo al Cõde: Padre herido me han el cauallo. El Conde le dixo: Salid de ahi hijo que os mataran: luego cayò el cauallo en tierra. El Conde se apeò del suyo, y puso al Infante entre su cuerpo, y escudo, y defendiole gran rato, hasta que le cortaron vna pierna. Dexose caer sobre el Infante, desseando morir primero, y recebir las heridas. Yua de vencida la batalla, y el Infante y Conde se retiraron a vn lugar que se llama oy Sicuendes, donde los mataron los Moros, Con otros seis Cõdes. Por lo qual fue llamado el lugar Siete Cõdes, despues Sicuendes.

El Conde don Ruy Gomez, que llamaron de Salamanca, se dize fue hijo de el Conde dõ Ramon, yerno de el Rey, y que desciendẽ de el los caualleros Rodriguez de Salamanca, yo mas me inclino a que procedieron de el Conde dõ Vela, y que fue su hijo este Conde don Ruy Gomez.

El Conde don Suero de Caso, por el Territorio de Caso cerca de el rio Nalon en Asturias, fue otro de los Iuezes de el Cid.

El Conde don Martin Laynez, confirmò en la dotacion dela santa yglesia de Toledo.

Ximeno Fortunez señor de los Cameros.

El Conde don Rodrigo Martinez casò con hija, y successora de Ruy Fernandez de Valderas. Es llamado en priuilegios el Consul de Leon, porque tuuo el gouierno de esta ciudad. Diole el Emperador dō Alonso toda la heredad que tenia en Famusco, y el Infantado de san Pelayo. Murio en el cerco de Coria de vna saeta, y succedio en el Consulado de Leon, su hermano, el Conde don Osorio Martinez.

El Conde don Nuño Gutierrez dizen fue de los de Castañeda.

Don Gonçalo Nuñez de Lara, hijo, y successor de don NnñoGōçalez de Lara, y padre delos Condes don Pedro Gonçalez de Lara, y de el Conde don Rodrigo Gonçalez de Lara, Gouernador de Toledo, y Estremadura.

Pay Hernandez, fue cauallero muy estimado en Galicia, donde era natural, y es el solar de los de Saauedra, sus descendiētes: como se dira enel Rey don Fernando el Santo.

Don Gutierre Aldret, señor de la casa de la Silua, entre Duero y Miño, que solia ser de el Reyno de Galicia, passò a la conquista de Portugal, con el Conde don Enrique. Despues algunos de sus descendientes vinieron a Castilla en tiempo de el Rey don Ioan el primero, como se vera quando llegaremos a tratallo.

El Conde Aluar Hañez, o Fernādez, hijo de Fernan Laynez, y de doña Ximena, señores de el solar de Castro, confirma muchos priuilegios, cō titulo de Alcayde de Toledo, y otros cō titulo de Principe de Toledo, que era general de el presidio de esta ciudad. En la qual es fama que el, y su primo el Cid Rodrigo Diaz de Biuar, viuieron en vnas casas, que llaman san Ioan de los Caualleros, enfrēte de el monasterio dela Concepcion. Ganò el Conde la ciudad de Guadalajara, en cuya memoria se llama alli de su nombre vna puerta. Tambien ganò a Çurita, y por esto en vn priuilegio es llamado de Çurita. Fue señor de Cuellar, y Peñafiel. Casò con doña Melina hija de el Conde don Pedro Assurez. Don Ioan Manuel en su Conde Lucanor, la llamò Vascuñana. Tuuo de ella vna hija que se llamò doña Maria Aluarez, señora de Cuellar, y Peñafiel, y de otros lugares. En los Annales de Toledo se dize, que los de Segouia mataron al Conde Aluar Hañez.

Roy Diaz natural de Burgos, y heredado en vn lugar llamado Foz. Pelayo Bellidiz Mayordomo de palacio.

Lope Sanz,y Diego Sanz,cõfirman vna dotacion de el conuento de Valbanera, y otros priuilegios, y fueron de los de Ayala. Y tambien confirmarõ Diego Gonçalez, Tel Ximenez, y Diego Aluarez.

El Conde don Garçia señor en Nagera.

Dia Gonçalez fue heredado por el Rey en vn lugar llamado Palomeque,como se llamaron sus descendientes, principalmente en Toledo.

Goter Suario,dizẽ que se hallò con el Rey en la conquista de Toledo,y que fue su Alcayde y Capitan de los mil caualleros de que se guarnecio la ciudad. En algunos priuilegios que confirma, es llamado Principe dela milicia Toledana. Vno de los linages de la casa de Toledo,se precia de tenelle por ascendiente.

Sancho Ruiz, de el solar de Rojas,se hallò con el Rey en muchas jornadas. Casò con Maria Diez Duque. Fue su rebisnieto Ruy Diaz de Rojas,que casò en Toledo cõ doña Maria Lopez de Sansoles, hija de don Lope Perez de Sãsoles, y de su muger doña Eluira Mendez,nieta de Pedro Lopez de Sansoles Alcalde delas Alçadas, y de su muger doña Ioana Diaz, y hermana de don Diego Lopez de Sansoles Maestre de Calatraua. Tuuieron por hijo a don Ioan de Rojas Merino mayor de Galicia, y Adelantado de Castilla, a quien el Rey don Fernando el quarto, hizo merced dela villa de Poça el año de mil y dozientos y nouẽta y ocho. Tuuo por hijos a Lope Ruiz de Rojas señor de Poça, Martin de Rojas, padre de Sancho de Rojas señor de Monçon,y Cauia.

El priuilegio de san Seruãdo de Toledo,en q̃ el Rey le dio el monasterio de san Saluador de Peña fiel,ya Villa Moratel,enel Reyno de Leon, cerca de Sahagun; està confirmado de Ermenegildo Mayordomo de el Rey,de Aluar Garcia Armigero de el Rey,de Sãcho Picerna de el Rey: de Diego Coquinario de el Rey, de Garcia Cõde, de Pedro Conde, de Martin Conde, de Fernando Conde, de Nuño Conde,de Lope Conde,de Seruando Conde.

La dotacion de este monasterio confirmaron Gomez Gonçalez Conde, Fernãdo Muñoz Mayordomo,Gutierre Laynez Preposito de Toledo, Ioan Cesalmedina de Toledo, Ioan Alcalde, Pedro Auacil,y Alfarin,Aluar Hañez Al

cayde, Diego Muñoz, y Fernan Tellez.

Otro priuilegio alos vezinos de Toledo, està confirmado de Ioan, Iuez de el pueblo de los Toledanos, y su Preposito, de Ioan Diaz, Pero Diaz, de Garci Aluarez Armigero de el Rey, de Gomez Martinez, Gutierre Bermudez, Gonçalo Assurez, Diego Aluarez, Pelayo Perez, Rodrigo Perez, Gutierre Fernãdez, Garci Ximenez, Garci Bermudez, Ioan Ramirez, Gonçalo Esteuanez, Rodrigo Ordoñez, Sancho Aznarez, Pelayo Gudestios.

En Recasto yglesia de Ouiedo, Era mil y ciento y treze, quando el Rey se concertò con los Infançones de Langreo, confirma *Petrus Manuelis Maiordomus.*

Garci Nuñez fue señor de Aza y su tierra, y dizen que padre de don Balserras Garcia, de don Garcia, y de don Gomez Garzez, que todos succedierõ en aquella casa.

Pedro Suarez cauallero Gallego, natural de santa Marta de Hortiguera, casò con Toda Aluarez Ron: son sus descendientes los Fajardos, como se dirà en el Rey dõ Alonso el vltimo.

Gomez Yuañez Muzarabe de Toledo, viuia en esta ciudad quando la ganò el Rey. Fue su hijo Egas Gomez, que passò a Portugal cõ el Conde dõ Enrique. Hizo assiẽto en vna tierra que se llamaua Ouinal, por la qual el y sus descẽdientes tuuieron este apellido.

En el Concilio de Husillos, que se celebrò en tiempo de el Rey, es cõfirmador *Aluarus Diaz Princeps*, que entiendo fue de los de Sandoual.

En otros priuilegios confirma Aluaro Diaz señor de Oca.

El Cõde Martin Flaynez señor de Cea, y Aguilar, fue vno de los siete Condes que murieron en la de Veles, con el Infante don Sancho, y està enterrado con el en Sahagun.

Men Gomez natural de Toledo Muzarabe, passò a Portugal con el Conde don Enrique, y diole vna tierra que llamaron Barroso, como sus descendientes.

Rodericus Petriz Senior in Virbiesca, regnãte Alfonso in Castella, Toleto, & Stremadura.

Rodrigo Ordoñez *Spatarius Regis*, o Capitan de su guarda, està nombrado en vna escritura de la yglesia de Astorga, año de mil y setenta y dos.

En vn priuilegio de Sahagun cõfirma el Cõde Rodrigo Ordoñez.

La mencion que hauemos hecho en los capitulos primero, y segundo, de tres Alcaydes de Toledo, y el ser este oficio de tanta

autoridad, nos obliga, y pide por justicia, que digamos de ellos, y de los demas, lo que tuuieremos aueriguado: y haremoslo en el capitulo siguiente.

C A P. IIII.

Alcaydes de la Imperial ciudad de Toledo.

ALcayde, diction Arabiga, se compone de el articulo Al, y de *Caydun*, deribado de el verbo *Cade*, que dize capitanear. Es lo que en España el Castellano que guarda el castillo, o fortaleza. En las leyes de la partida segunda, titul. 18. y en otras de el Reyno, se ponē muchas qualidades que han de tener los Alcaydes Han de ser nobles, que son los hidalgos de padre y madre, leales, magnanimos, bien entendidos, diligentes, y otras, &c. De aqui se entenderà lo que es, y ha sido siempre la Alcaydia de Toledo. De su parte, y de la ciudad, es de los mas preheminentes, y qualificados oficios que ay en España, y aun mas adelante.

Entre otras muchas, y muy grādes excelencias de que se compone Toledo, ninguna la realça, como el hauer bajado à ella en cuerpo y en alma, como està gozando de su hijo, la beatissima Virgen nuestra Señora.

Su antiguedad y principios son tan oluidados, que no se puede afirmar cosa cierta de su primera poblaciō. Todas las naciones conquistadoras de España, la cobdiciaron como a fin de sus empressas, y victorias. Adornaronla, y enriquecieronla cō edificios sumptuosos, muros, torres, y baluartes, y constituyeronla por Metropoli de la prouincia.

Quando el año ciento y nouenta antes de el Nacimiēto, la tuuo en su poder el Pretor Marco Fuluio Nobilior, estimaron este hecho los Romanos, por el mas encarecido de sus conquistas.

Desde el tiempo de los Apostoles, ha sido su muy santa yglesia Primada de las Españas. Los Reyes Godos, en lo temporal, tābien la tuuierō por cabeça de España. Celebrauanse en ella los Concilios Nacionales, y Prouinciales. Las elecciones de los Reyes, sus casamientos, y fue sepultura de muchos.

Ni aun por vna hora ha faltado en Toledo, la santa Fè Catolica Apostolica Romana, desde q̄ se la predicò S. Eugenio su primer Prelado discipulo de los Apostoles.

Los Moros tuuierō en Toledo vno de los Reynos en que diuidie

ron a España. Ganoſela el Rey dõ Alonſo el primero de Caſtilla, de Leon el ſexto, el año de mil y ochenta y cinco, ſegun la cuenta mas ajuſtada. Eſtuuo en poder de Moros quaſi trezientos y ſetenta años. Intituloſe el Rey, Emperador de Toledo, y magnifico triũfador de el Imperio Toledano, y a la ciudad dio el cognomento de Imperial.

Geronimo de Çurita, en los Anales de Aragon, tratando de la conquiſta de eſta ciudad, dize eſtas formales palabras: *Fue la coſa mas hazañoſa que ſe obrò contra infieles, deſpues que ſe hizieron ſeñores de todas las prouincias de Eſpaña. Por ſer aquella ciudad la mas principal, que los Godos tuuieron en ſu Reynado, y adonde ſe repreſentaua toda la Mageſtad de ſu Imperio, y ſer la mayor fuerça que los Moros tenian, aſsi por la eſtrañeza de el ſitio, como por ſu grandeza, y riqueza.*

De los hombres hijos de Toledo, ſe pudiera diſputar lo que Plutarcho de los de Athenas, en que fueron mas ſeñalados en letras, o en armas, en armas, o en letras. No ſe puede hazer juyzio acertado en q̃ ayan ſido mas excelẽtes.

De parte de el oficio no ſera meneſter dezir mas de lo que dixo el Obiſpo de Pamplona don fray Prudẽcio de Sandoual, en la Chronica de el Rey don Alonſo, q̃ por hauer ſido de tanta importancia, le dieron ſiempre los Reyes a las perſonas mas ſeñaladas en armas, y en ſangre, que hauia en ſus Reynos. La razon de eſto es. Porque como Toledo (deſde q̃ ſe ganò) fue ſiempre la plaça de armas, y frontera contra los Moros de Andalucia, Eſtremadura, Reynos de Valencia, y de Murcia, y ſus Alcaydes fueron los hombres y dueños de las jornadas que contra ellos ſe hizieron: conuino y era forçoſo proueer eſte oficio en caualleros de gran ſuerte, talento, y linage.

El primer Alcayde deſpues de quitado Toledo a los Moros, fue el Rico Home Roy Diaz ſeñor de Biuar, llamado comunmente el Cid Campeador, ſanto y valeroſo cauallero. Hizole tambien el Rey general de los mil caualleros hijos dalgo, de que guarneciò y poblò la ciudad, como diximos.

Mientras tuuo el Cid eſte oficio, viuio en vnas caſas llamadas oy ſan Ioan de los Caualleros, por ſer Priorato de la meſma orden militar de ſan Ioan: deſpues de hauer ſido de los Templarios. En eſcrituras antiguas ſe llaman de dõ Ordoño, que deue ſer el ſobrino de el Cid, y don Ordoño Martinez Merino mayor de Caſtilla.

Estan estas casas entre los hospitales de Santa Cruz, y Santiago. Son descēdientes de el Cid los Reyes de España, y todos los Principes Christianos.

El segundo Alcayde de Toledo fue el Conde Aluar Hañez, o Fernandez Minaya, primohermano de el Cid dos vezes. Porque su padre Fernan Laynez, fue hermano de Diego Laynez padre de el Cid: y Teresa Nuñez su madre, fue hermana de Ximena Nuñez, madre de el Conde. Este gran cauallero fue pariēte mayor de los de el linage de Castro: apellido que les dexò, por hauer tenido en feudo la villa de Castro Xeriz: solar antiguo de sus ascendientes maternos. Fue Rico Home de el Rey don Sancho el Valiente. Estā confirmados por el muchos priuilegios, desde el año de mil y nouenta y cinco. Vno de el Rey don Alonso de Toledo, en que dota el monasterio de san Seruando, y llamase enel Alcayde de Toledo. En otro en que la Reyna doña Vrraca dio aquel monasterio ala santa yglesia de Toledo, se llama Aluar Añez Principe de Toledo. Quiso dezir, Capitan y Gouernador de los mil caualleros hijos dalgo de que estaua guarnecida la ciudad. Siendo Aluar Hañez Alcayde, vino sobre Toledo el Rey de Marruecos, con gruesso exercito, que vencio, y hizo retirar, con mucha ventaja, el Alcayde.

El tercero Alcayde de Toledo Goter Suario, de quien como de Rico Home, se confirmaron algunos priuilegios de la santa yglesia de Toledo, como el de la Rinconada, y de Perales. Llamase *Goter Suariz, Princeps Toletanæ militiæ.* Escriuese de este Rico Home, que se hallò en la cōquista de Toledo, y que es cabeça de el linage de Toledo, que vsa de el patronimico Suarez. Otros son los Aluarez, otros los Garçias, y otros los Gomez de Toledo y todos quanto se puede dessear.

El quarto Alcayde de Toledo fue otro Rico Home, que confirma con el nombre y patronimico de Miguel Cidiz. No he podido aueriguar quien fuesse. Por el patronimico Cidiz, parece cosa de el Cid, y no puede ser su hijo, ni nieto.

El quinto Alcayde fue Martin Gonçalez, hijo de Gonçalo Esteuanez, Rico Home de el Rey don Alonso que ganò la ciudad, y hermano de Sancha Martinez muger de Pedro Martinez de Magan. Esta memoria hallo en papeles antiguos de credito.

El sexto Alcayde de Toledo, fue Rodrigo Aluarez, que dizen fue

nieto de el Conde Aluar Hañez, y que tuuo la tenencia en tiempo de el Emperador don Alonso. Es el que se hallò en la jornada de Almeria, donde dio muestras de muy valiente cauallero.

El septimo Gotet Hermegildez, confirmò con titulo de Alcayde de Toledo, algunos priuilegios de el Emperador don Alonso, especialmente vno de el año de mil y ciento y veinte y seis, en que se dieron al conuento de san Martin de Madrid, de la orden de san Benito, la villa de Valnegral, y la de Villanueua de Paramo. Mataronle los Moros de Estremadura en Azuaga, en vna entrada de el Emperador hasta Cordoua, y Seuilla.

El octauo Alcayde de Toledo, fue el Conde don Rodrigo Gonçalez, gran señor en Asturias de Santillana. Casò cõ la Infanta doña Sancha, hija de el Rey don Alõso de Toledo, y de la Reyna doña Ysabel. Este casamiento se hizo, y la tenencia se le dio al Conde, en orden a reducille al seruicio de el Emperador. Tambien se le dio el gouierno de Estremadura, q̃ era entonces toda aquella tierra desde Soria por el rio Duero abajo. Siendo Alcayde entrò por Sierra Morena hasta Seuilla, y matò al Rey de aquella ciudad, y boluio a la de Toledo triunfando, y cõ muchos despojos que repartio entre los que se hallaron en esta jornada. Cuentase tãbien de este Conde que fue en romeria a la tierra santa, y que labrò cerca de Ascalõ vn castillo, y que por esta jornada dexò la Alcaydia. Entonces dio el Emperador este oficio a Roy Fernandez.

El nono Alcayde de Toledo fue Roy Fernãdez de Castro, por merced de el Emperador: era hijo de don Fernando Infante de Nauarra, y de doña Maria Aluarez señora de el solar de Castro, de Peñafiel, y de otras villas, como hija de el Conde Aluar Hañez Minaya. Ya diximos que este Conde fue Alcayde de Toledo: consideraciõ con que se le deuieron dar al nieto. Tambiẽ era sobrino de el Cid, por lo qual se hauia llamado Rodrigo, que es Roy. Digamoslo ya, es Ruy Fernãdez el Caluo, aquel valeroso RicoHome, de quien estan confirmados muchos priuilegios de estos Reynos. La cabeça y pariente mayor de los de Castro, por aquel casamiẽto. Muy conocido enlas historias de España, por su gran valor, y victorias contra Moros, particularmente contra los de Cordoua, a quien dio grandes rotas. Luego se recogia a Toledo con las pressas, victorioso,

rico,y honrado.En esta descendē cia de Roy Fernandez he seguido al Conde dō Pedro de Portugal, autor muy graue y acertado,y deduce la de Layn Caluo, Iuez de Castilla, y assi tambien les tocarà alos de Castro la sangre de el otro Iuez Nuño Rasura. El cognomēto de Caluo, se le dio, a mi parecer,por la descendencia de Layn Caluo.

Tuuo Roy Fernandez en su lugar,por nombramiento de el Emperador, a Nuño Alfonso, señor de el solar de Ceruatos,en la Montaña,Alcayde que hauia sido de el castillo de Mora. Cauallero muy estimado,y de quenta,por las victorias que vbo de los Moros, que al fin le mataron. Lleuarō el cuerpo, y traxeronle por sus tierras, triunfando de el, como de vn capital enemigo. Labrò el castillo de Ceruatos, a dos leguas de Toledo, que posseyeron sus descendientes muchos años, siendo en esta ciudad de los caualleros de mayor suerte y autoridad. Ya apenas ay quiē se llame Ceruatos, por estar sus haziendas en otras casas.

El decimo Alcayde de Toledo, fue el Conde don Amalrico señor de Molina, de quien se halla confirmados priuilegios, como de Rico Home. Fue hijo de don Pedro Gonçalez señor de Lara, y fue Alferez mayor de el Emperador don Alonso,y tutor de su nieto dō Alonso el Bueno. En los priuilegios que confirmò como Rico Home, dize tenia la mitad de Toledo: especialmēte en vno en que el Emperador, el año de mil y ciento y quarenta y siete, dio a don Raymūdo Arçobispo de Toledo la mezquita de Calatraua. De el nombre de el Conde Amalrico, pudieran deducir sus descendientes los Manriques de Lara, el Manrique. Pero tienen por si la comun opinion, que le saca de Aymerico Vizconde de Narbona: con cuya hija Ermesenda casà à nuestro Alcayde. No se en que seso cabe que tomasse el nōbre de el suegro, ni para q̄ se fuerō à Francia, teniendo en España vn Rey Amalrico: cuyo nombre tuuo nuestro Alcayde. El qual hauiendo ganado à Baeça el Emperador, el año de quarenta y ocho, fue puesto en aquella frontera, y dexò la tenencia de Toledo.

El vndecimo Alcayde de Toledo, fue Goter Royz el Escalabrado, puesto por el Emperador, en ausencia de el Conde Amalrico, el año de quarenta y nueue. Assi parece por vna escritura de aquel año, en que el Arçobispo de Toledo dio la villa de Aigisarelo a

Gutierre Perez de Reynoso. Pienso q̃ fue hijo de el otro Alcayde Roy Fernandez el Caluo. Alomenos es cierto que tuuo hijo de este nombre, como dize el Arçobispo don Rodrigo. El Conde don Pedro de Portugal le alaba de grã cauallero, y dize que estuuo quarenta años en tierra de Moros, quexoso y sentido de los agrauios que hauian recebido en Castilla el y sus parientes los de Castro, sobre la tutela de el Rey don Alonso el Bueno.

El duodecimo Alcayde fue Fernan Ruyz de Castro, hijo de el otro Alcayde Roy Fernandez, el Caluo, tal creo, y no creo me engaño. Tuuo la tenẽcia por el Rey don Fernãdo de Leon, y Galicia, tio de el Rey don Alonso el Bueno de Castilla, y Toledo. La razõ fue, porque agrauiados los de Castro de los de Lara sus competidores, se hauiã fauorecido de el Rey de Leon, y cõ esta ocasion, entre otras ciudades, ocuparon a Toledo. Despues se apoderò de esta ciudad su verdadero Rey dõ Alonso, y se quitò la tenẽcia a don Fernan Ruiz de Castro. Diose entonces al Conde dõ Amalrico, que la hauia tenido, por lo mucho y muy bien que siruio en esta entrega de Toledo. Tuuola hasta que le matò en la batalla de Huete su aduersario Fernan Ruyz de Castro. No se mejorò con esto el partido de nuestro Alcayde, antes le succedio de manera que tuuo necessidad de yrse al Rey Moro de Cordoua, y desde alli hizo daño. Finalmente el Rey de Leon le recibio en su gracia, y le casò con su hermana doña Esteuania, hija de el Emperador, y diole en dote el Infantado de Leon. De este matrimonio fue don Pedro Fernãdez de Castro, llamado el Castellano, como su padre, por hauer seguido la corte de Castilla.

El 13. Alcayde de Toledo, fue el Rico Home Orti Ortiz Calderon. Hàllole en priuilegios de el Rey dõ Alonso el Bueno, en vnos se llama Orti Ortiz, y en otros Calderon: cõ este titulo de Alcayde. Tengole, y no querria engañarme, por vno de los Ricos Homes a quien heredò en Seuilla el Rey don Alonso el Sabio. Demas de esto fue señor de las casas de Calderon, y Nograro, y de otras en Oteo, Quincoces, Villamadorni, Tariego, Mena, Santa Maria de Sueça, Malpica, San Ayala, Cidamon, y de otros heredamientos. El Rey don Alonso el vltimo, tuuo por Almirante de sus mares al Rico Home don Alonso Ortiz Calderon, Prior de la Caualleria de san Ioan. Lope Garcia de Sala-

zar escriue que Sancho Ortiz Calderon, hermano de este Almirante, y Comendador mayor de Santiago, fue martyrizado por los Moros. En Toledo se conseruaron los de este apellido; y assi parece que entre otros caualleros que el Rey don Pedro mandò matar en esta ciudad, fue Fortum Sanchez Calderon. El Licenciado Rades de Andrade en la Chronica de Calatraua, hizo mencion de don fray Alonso Ortiz Obrero de aquella orden, y dize fue descendiente de nuestro Alcayde Orti Ortiz.

Desde los tiempos de el Rey dõ Alonso, el Bueno, no se halla memoria de los Alcaydes de Toledo. Atribuyolo a el hauerse ganado muchas tierras a los Moros, en Andalucia, y otras prouincias comarcanas de Toledo. Con lo qual esta ciudad dexò de ser plaça de armas, y frontera para conquistallas. Tuuieron los Reyes, Adelantados de Andalucia, y de la frontera, cabdillos mayores en el Obispado de Iaen, y otros ministros, que proseguian sus empressas. Bien que de algunos que tenian las puertas, y puentes, se halla alguna noticia en las Chronicas. Hallase especialmente de don Esteuan Illan, Rico Home, Alguazil mayor de Toledo, señor de la Torre de Esteuan Ambran, vn muy generoso cauallero, que tuuo las dos puertas de Bisagra, y de el Cambron, por particular merced, y gracia de el Rey don Alonso, a quien siruio en muchas ocasiones. Es el que està pintado en el trascoro de la santa yglesia de Toledo, con sus armas en el escudo y cubiertas de el cauallo.

Quando vbo guerras ciuiles en estos Reynos, fueron mas conocidos los Alcaydes de Toledo. Porque como las fuerças de esta ciudad son tan importantes, conuenia estuuiessen siempre en poder de personas muy qualificadas, y poderosas. Assi se proueyeron desde el Rey don Pedro hasta estos tiempos.

El 14. Alcayde de Toledo, fue el Maestre de Santiago don Garcialuarez de Toledo, señor de Oropesa, y Valde Corneja, Mayordomo mayor de don Alonso hijo de el Rey don Pedro. Demas de dalle este oficio de Alcayde, le nombrò guarda mayor de Toledo, con poder absoluto, y mano en el gouierno vniuersal de la ciudad. Los Alcaçares reales, puentes, y puertas, encomendò el Rey don Pedro a diferentes caualleros. El Alcaçar alto, a Diego Martinez de Toledo, Alcalde ma-

yor de la ciudad, señor de Orgaz, para que guardasse a la Reyna doña Blanca. La puente de Alcantara, y castillo de san Seruando a Pedro Alonso, señor de la villa de Axofrin. Las puertas de Bisagra, y de el Cambron al Maestre, como descendiente de don Esteuan Illan.

El 15. Alcayde, fue don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo, nombrado por el Rey don Enrique segundo. Dize la Chronica de el Rey don Pedro, que era don Gomez muy noble Prelado, y hombre de muy gran linage. Dize muy bien, pues era hijo de dō Garcia Fernandez Manrique señor de Hamusco, de los Amayuelas, y de otras tierras, progenitor de el Duque de Nagera, y de toda su parentela.

El 16. Alcayde fue don Pedro Lopez de Ayala, Rico Home de el Rey don Enrique segundo, señor de Saluatierra, la de Alaua, Alcalde mayor de Toledo, Canciller mayor de Castilla, Camarero mayor de el Rey don Ioan el primero, y su Copero mayor: Alferez mayor de el pendon de la Vanda, Capitan general de el Reyno de Murcia, Merino mayor de Guipuzcoa, Chronista de el mesmo Rey, y de don Ioan el primero, y dō Enrique tercero, a quiē siruio.

El 17. Fue Pedro Lopez de Ayala, por merced de el Rey don Ioā el segundo. Fue señor de Fuensalida, y Alcalde mayor de Toledo, como su padre don Pedro Lopez de Ayala, su antecessor en estos dos oficios.

El 18. Alcayde de Toledo, fue Pedro Sarmiento, señor de las villas de Salinas, Ocio, la Puente Lara, y otras: Repostero mayor de el Rey don Ioan el segundo, que le proueyò, y juntamente le hizo su Asistente de la ciudad.

El 19. Alcayde don Pedro Giron Maestre de Calatraua, señor de Vreña, Peñafiel, y Ossuna, hermano segundo de don Ioan Pacheco Maestre de Santiago, Marques de Villena.

El 20. Alcayde don Aluaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, por merced de el Rey don Ioan el segundo. Es tā sabida la tragedia de el Maestre, como lo serà la embidia, y malicia, con que se representò, quando se lea su defensa en la vida de el gran Cardenal de España, que imprimirè quan presto pueda. Para entonces combido a los lectores: y en lo demas para los Condestables.

El 21. Alcayde de Toledo, fue Pedro de Guzmā, señor de la villa

de

de Batres, hijo de el famoso caua llero Hernan Perez de Guzman, que escriuio la historia de el Rey don Ioan el segundo. Teniendo este oficio, y el de Asistente por el Rey don Enrique quarto, resistio con mucho valor al Principe don Alonso, que andaua rebelde. Fue preso, y con esto se hizo lugar á que entrasse en la ciudad el Principe. Por el qual fue Alcayde de la puerta de el Cambron, y Alcalde mayor de la ciudad, Aluar Gomez de Cidareal, Secretario de el Rey don Enrique, y Tesorero de su casa de la Moneda, y señor de las villas de Pioz, Atançõ, y otras.

El 22. Pedro Lopez de Ayala, hijo, y nieto de los otros Ayalas, Conde de Fuensalida, y Alcalde mayor de Toledo.

El 23. don Ioan Pacheco Maestre de Santiago, Marques de Villena, por merced de el Rey don Enrique quarto.

El 24. Diego de Ribera, hijo de el Mariscal Payo de Ribera señor de Malpica, y de Valdepusa, Comendador de Monreal, de la orden de Santiago, Ayo de el Principe don Alonso, y de su hermana doña Ysabel nuestra Reyna Catolica. Tuuo la Alcaydia por el Rey don Enrique quarto.

El 25. Alcayde fue dõ Rodrigo Manrique Maestre de Santiago, en Castilla, y Conde de Paredes, por merced de los Reyes Catolicos don Fernãdo y doña Ysabel. Tuuo el oficio hasta diez y ocho de Hebrero, de mil y quatrocientos, y setenta y siete.

El 26. Alcayde, desde el dicho dia de Hebrero, que dexò este oficio el Maestre, lo fue su hermano Gomez Manrique señor de las villas de Villaçopeque, y Cordouilla. Iuntamente vino por Corregidor, y fue el primero que tuuo este titulo. Antes se llamauan Asistentes, v Adelantados los que tenian este oficio.

El 27. Alcayde de Toledo, fue don Ioan de Silua y de Ribera, señor de Montemayor, hijo de dõ Ioan de Silua Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla. Hauia seruido a los Reyes Catolicos en la frontera contra el Reyno de Nauarra, de su Embajador al Rey Carlos octauo de Francia, sobre que restituyesse el Condado de Rossellon. Fue muy alabado de q̃ no quiso recebir (ni vn par de guãtes) de el Rey de Francia.

El 28. Alcayde fue don Ioan de Silua de Ribera, hijo de el passado, Marques de Montemayor, Notario mayor de el Reyno de Toledo, Alcalde mayor de la Mesta en esta ciudad, con voz y voto en los Ayuntamientos de Toledo. Con

firmole el oficio la Reyna doña Ioana, y ſiruio con muchas veras al Rey dõ Carlos en las rebueltas de eſtos Reynos.

El 29. otro dõ Ioan de Silua y de Ribera, ſegundo Marques de Mõtemayor, por renunciacion de ſu padre, hecha en Valẽcia en manos de el Rey don Carlos a veinte y quatro dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quiniẽtos y veinte y ſeis.

El 30. Alcayde, otro don Ioan de Silua y de Ribera, tercero Marques de Montemayor, por merced de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, deſde los poſtreros dias de el mes de Diziembre de el año de mil y quinientos y cinquẽta y ſeis, haſta los primeros de Enero, de mil y ſeiſcientos y nueue, que murio.

El 31. Alcayde de Toledo, es dõ Franciſco Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, Conde de Empudia, Comendador mayor de Caſtilla de la ordẽ de Santiago, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, Capitan general de la caualleria de Eſpaña, Sumiller de Corps, y Cauallerizo mayor de el Rey Catolico don Filipe tercero: Ayo y Mayordomo mayor de el Principe don Filipe. Hizole la merced el Rey Catolico don Filipe tercero, en Lerma a quinze dias de el mes de Mayo, de mil y ſeiſciẽtos y diez años, y a los ſucceſſores en ſu caſa y mayorazgo. Con voz y voto en el Ayũtamiẽto de la ciudad, deſpues del Alcalde mayor, q̃ es el Duque de Maqueda. Que pueda entrar con Eſpada en los Ayuntamientos, y nombrar teniẽte hijo dalgo, y cõ voz y voto, y aſsiento entre los Regidores, guardandoles ſu antiguedad, en el vanco de caualleros. Eſto de entrar con armas, no era neceſſario. Porque en los Ayuntamientos de Toledo, las juſticias, Regidores, y Iurados, entran, y eſtan con ellas: tal es la compoſtura y buen ſeſo de eſta republica.

Comprehende oy eſta tenencia los reales Alcaçares altos, las puentes de Alcantara, y ſan Martin, la puerta de el Cambron, cõ ſus torres: el caſtillo de ſan Seruando: los Alcaçares bajos, que eran tres, ſon oy monaſterios de frayles, y monjas, y hoſpital. La puerta de Biſagra, que es otra fuerça, que ſolia andar con eſta Alcaydia, ſe deſmembrò de ella el año de mil y quatrocientos y nouenta, que vino a ſer Corregidor de la ciudad don Pedro de Caſtilla: deſde entonces gozan los Corregidores de los aprouechamientos de eſta puerta, que ſon de conſideracion.

CAP. IIII.

La Reyna doña Vrraca.



LA Reyna doña Vrraca, hija de el Rey don Alonso, y de la Reyna doña Costança, su tercera muger; sucedio en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, Asturias, y Galicia, el año de ciento y nueue, en que murio su padre. En su vida hauia casado con don Ramon, hijo de Guillermo, el primero Conde de Borgoña, y hermano de el Conde Esteuan, y de Guido Arçobispo de Viena, que fue Papa, con el nõbre de Calixto, segundo. Murio don Ramõ, siendo viuo el suegro; y casò segunda vez con don Alonso el Batallador, Rey de Aragon, y Nauarra. Este Rey don Alonso poblò las villas de Almaçan, y Berlanga, y la ciudad de Soria. Fue dissuelto este matrimonio en el vinculo, por parentesco en el tercero grado de consanguinidad, y por otras razones. Siguiose de esto guerra en Castilla, y Aragon: desemboltura en la Reyna, que obligò a quitarle la obediencia, y darla a su hijo el Infante dõ Alonso, de el primer marido, el año de mil y ciento y veinte y dos. Adelante el de mil y ciento y veinte y seis, a diez dias de el mes de Março, murio la Reyna en el castillo de Saldaña, o en Leon, como escriuen muchos, y aqui fue sepultada en san Isidoro. Reynò quinze años, contados desde primero de Iulio de mil y ciento y nueue, en que murio su padre, hasta el de mil y ciento y veinte y tres que renunciò la corona en su hijo.

Fue su hija, y de el primer marido, la Infãta doña Sãcha señora de Bolaños y Castrouerde, q̃ dio a la santa yglesia de Toledo la dehesa de Meyzarabeydala, en la ribera de Guadarrama, que oy se llama las Mazarabedas: està enterrada en Santiago de Galicia. El Arçobispo don Rodrigo escriue que fue hijo de la Reyna, y de el Conde de Bureua, don Gomez Gonçalez Saluadorez, don Hernando, que se llamò Hurtado, por ser hijo de hurto. Son sus descendientes los Hurtados de Mendoça. Lo mesmo dize la general de España.

Ricos Homes.

El Conde don Pedro Assurez señor de Valladolid, fue de los Condes de Monçon, y de Carrion. Poblô a Valladolid, y fundò la yglesia de santa Maria la antigua, y el hospital de Esgueua: y fue Ayo de la Reyna, siendo Infanta. Siruio, y acompañò al Rey don Alonso

Mariana dize. Mar- tij: y a. .. ..

el tiempo que resìdio en Toledo. Cuentase de el que hizo al Rey de Aragon, segundo marido de la Reyna, homenage por vnos lugares en Castilla, y que despues de apartado este casamiento, rehuso de entregallos a la Reyna cuyos eran, y al fin los entregò, assegurado de que lo podia hazer. Que sin embargo de esto se presentò ante el Rey de Aragon, vestido de escarlata, en vn cauallo blanco, cõ vna soga en la mano, y le dixo: Señor yo entregue los castillos que de mi confiastes a la Reyna doña Vrraca mi señora, cuyos son. Aqui estan estas manos, boca, y cuerpo con que os hize pleyto homenage, para q̃ de todo hagais vuestra voluntad. El Rey, con acuerdo de sus Ricos Homes, le diò por libre.

Gutierre Hermegildez, Alcayde de Toledo, cõfirmò la donaciõ de Valnegral, y villanueua, hecha el año de mil y ciento y veynte y seis, a san Martin de Madrid.

En la donacion q̃ hizo la Reyna a Suario Ordoñez, y a su muger Iuliana Gõçalez, de los lugares de Pondres, confirmã el Conde Suario Bermudez, el Conde Pedro Gonçalez, Gonçalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pedro Rodriguez, Pelayo Rodriguez, Gutierre Fernandez Mayordomo de Palacio, Fernan Garcia de Hita, Pedro Analso, Melendo Analso.

En santa Maria la Real de Nagera, ay priuilegios de la Reyna, que confirma Garci Lopez de Marañon.

Don Iñigo Ximenez, señor de los Cameros, viejo y nueuo, tuuo en feudo por la Reyna la ciudad de Calahorra.

El Conde don Lope Iñiguez, septimo señor de Vizcaya, llamado el Rubio, tuuo el gouierno de Alaua por el Rey, padre de la Reyna, y estan de el confirmados muchos priuilegios, de padre e hija: en vno se llama Lope Conde, en otros de Alaua, y en otros de Vizcaya.

El Conde don Gomez Gonçalez, llamado Camp de Spina: porque murio en vna batalla que se dio en aquella tierra, cerca de Sepulueda, fue hijo de don Gonçalo Saluadorez Conde de Bureua, y señor de Cereço, y Pancoruo, y padre de el Conde don Ruy Gomez, y tan querido, y priuado de la Reyna, que se entendio casara con ella: aũque vn Medico Iudio q̃ se lo dixo a su padre, fue muerto por ello. Son sus descẽdientes los de el linage de Villamayor, y Sarmiẽto. Es el que tuuo vn hijo de la Reyna, que se llamò dõ Hurtado, como se dixo arriba.

El Conde don Pedro Gonçalez

de

de Lara, llamado en algunos priuilegios Conde de Lara, y en otros don Pedro de Lara Conde. Fue hijo de don Gonçalo Nuñez Conde, y señor de Lara. Casò con doña Eua Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua, gran señor en Galicia. Fue muy priuado y fauorecido de la Reyna. Confirma vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, *Comes Laræ Petrus Gũdisaluus.*

El Conde don Rodrigo Aluarez Gouernador de Asturias.

Ruy Gonçalez Senior en Aza, de quien descendierõ los de Mançanedo, se hallò en la conquista de Toledo, y fue vno delos de Asturias de Trasmiera, que vinierõ a la congregacion de Prelados, y Ricos Homes, que hizo la Reyna. Tuuo por hijo a don Gõçalo Gomez, a quien matarõ los vassallos de su padre, porque los maltrataua, y dize el Conde don Pedro, q̃ por este hecho quedaron solariegos.

Fernan Garcia fue de los de Villamayor, hermano de Ioan Garcia señor de Villamayor, y abuelo de Fernan Garcia de Villamayor, todos Ricos Homes.

Otro Fernan Garcia de Fita, o Hita, por hauer tenido en feudo la villa y castillo de Hita, confirmaua en tiempo de la Reyna.

En algunos priuilegios confirman, Pedro Gonçalez Conde de Medina, Aluar Fañez de Curita, q̃ es el Conde Aluar Hanez, Froyla Diaz Conde de Astorga, Rodrigo Muñoz, Alonso Bermudez, Fernãdo Tellez, Tello Fernandez, Fernan Fernandez, Diego Lopez senior en Nagera, y Grañon, Sãcho Diaz, Pedro Ximenez, Garcia Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortum Lopez, Nuño Gutierrez, Fortum Galindez, el Conde Fernan Martinez, Martin Muñoz, Tello Tellez, Pedro Gutierrez Mayordomo dela Reyna, que fue de los de Castro, Martin Perez de Tordesillas, Pedro Gutierrez de Paredesrubias, Fernan Garcia de Pellaça, Fernan Tellez, Pedro Garcia de Bricio, Gõçalo Sanchez, senior en Tariego, Pedro Lopez de Villaflaca, Fernã Perez Galicano, Rodrigo Martinez, dõ Alonso de Palencia, Gonçalo Assurez, Pelayo Froyla, el Cõde Fernan Fernandez, Conde Pelayo, Conde Monio Pelay, Conde Alõso Nuñez, Conde Gutierre Bermudez, Suer Bermudez Conde de Leon, Alonso Tellez de Montalegre, Tello Fernandez senior en la Torre de Mormojõ, el Conde don Gutierre, el Conde don Nuño Romaniz, Bernardo Diaz, Gonçalo Pelaiz, Suero Nepocia-

no, Fernando Diaz, Pedro Velazquez, Gonçalo Gutierrez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, el Conde Pedro Garcia, el Conde Froylano, Rodrigo Perez, el Conde Rodrigo Velez, Ximeno Lopez Mayordomo de palacio.

Don Osorio Martinez, senior en Villalobos, y su hermano Rodrigo Martinez, hijos de el Conde don Martin Osorio, tenian muchos castillos en el Reyno de Leon, y entregaronlos al Rey dõ Alonso, hijo de la Reyna, dize la Chronica vieja Latina de este Rey don Alonso, que fueron despues Condes.

Iñigo Lopez tuuo en feudo por la Reyna a Soria, confirma sus priuilegios, llamandose *Enecus Lupi, dominus Soriæ.*

En vn priuilegio de la Reyna, q̃ tiene san Millan de la Cogolla, su data a quinze de Hebrero, de el año de mil y ciento y quatorze, confirma el Conde Beltran. Era Conde de Tolosa, hijo de el Conde don Ramon de san Gil, que casò con doña Eluira, hermana de la Reyna. Estaua despojado de el Cõdado de Tolosa, y de otras muchas tierras en Frãcia, por Guillermo Conde de Putiers, mientras estuuo en la tierra santa. A esta cõquista passò por general de setenta galeras Genouesas, y ganò a Trippol de Suria, y fue señor de esta ciudad, y de lo que su padre hauia ganado en Asia. Vino a España, para que el Rey, marido de la Reyna, le ayudasse a cobrar sus señorios. Con esta ocasion se hizo vassallo de el Rey de Aragon, y se quedò a viuir en la corte de la Reyna su tia.

CAP. V.

El Emperador, y Rey don Alonso.

DOn Alonso tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla, el octauo de Leõ, y el vigesimo octauo despues de empeçada a cobrar España, succedio a la Reyna doña Vrraca, su madre, el año de mil y ciẽto y veinte y tres, en que le renuncio los Reynos. En su niñez se crio el Rey en el cimborio de la yglesia de Auila, donde fue amparado de los caualleros de aquella ciudad, con raro exemplo de fidelidad: por lo qual es llamada Auila de el Rey. Ganò en Estremadura la ciudad de Coria, que se hauia perdido, y otras tierras de esta prouincia, y de la de Portugal. El castillo de Calatraua, y diole al Arçobispo de Toledo, que le guarne-

cio de caualleros Templarios. Ganò a Alarcos, Caracuel, Mestãça, Almodobar de el Campo, y a Pedroche, poniendo por raya de sus Reynos la Sierra Morena. Cercò a Iaen, cobrò a Cordoua, y dexò por vassallo al Rey de ella. Ganò a Baeza, Almeria, Andujar, y Quesada. Al Rey de Nauarra a Calahorra, Belhorado, Grañon, Marañon, Nagera, Logroño, Arnedo, Biguerra, hasta la ribera de Ebro. En Aragon a Çaragoça, y hizo sus vassallos a los Reyes de Aragon y Nauarra.

El año de mil y ciento y treinta y cinco, tomò titulo de Emperador, primero en la ciudad de Leõ, y despues en la de Toledo, y fue aprobado por el Romano Pontifice. Confirmò a Toledo el titulo de Imperial, y diole por armas vn Emperador sentado, en trono, cõ ropa Imperial, y en la mano derecha vna espada desnuda, y en la siniestra vn mundo.

Organizò su escudo a quarteles, en el primer alto, a la mano derecha, y en el bajo a la siniestra, puso vn castillo de oro en campo de Goles, ò purpura, con las puertas y vẽtanas açules. En los otros dos quartos, alto a la mano siniestra, y en el bajo a la derecha, vn leon rapante bermejo, en campo de plata. Aludio con el castillo al nombre de Castilla, y con el leon a la ciudad y Reyno de Leõ. De estas insignias han vsado (desde entonces) los Reyes de Castilla y Leon, hasta estos tiempos.

El vso de estos escudos nos quedò de el Rey don Alonso de Aragon; antes no se vsaua de ellos, sino de señas, y diuisas en los paueses, y escudos de los braços.

Fue el Emperador muy deuoto de la orden de el Cister, que tiene por protector a san Bernardo, y assi le fundò muchos monasterios: quasi la mayor parte de los q̃ ay en estos Reynos.

El Papa Calixto segũdo, su tio, erigio en Metropolitana la yglesia de Santiago, q̃ estuuo antes en Merida, y en Cathedral la de Çamora. Traxose a la santa yglesia de Toledo, en tiempo de el Emperador, vn braço de san Eugenio martyr, primer Arçobispo de esta ciudad, desde el monasterio de san Dionysio, cerca de la villa de Paris.

Casò dos vezes, la primera cõ la Emperatriz doña Berenguela, hija de don Ramon Arnaldo Berenguer, Conde de Barcelona, y de la Condessa doña Dolça, y tuuo de esta señora seis hijos, don Sancho que fue Rey de Castilla: don Fernando de Leon: don Alonso que murio niño: don Garcia que tam

Mariana lib. 10. c. Seg. vol. de los Reyes nuestros

bien murio temprano, y eſtà enterrado en Oña: doña Yſabel Reyna de Francia, muger de Luis ſeptimo. Doña Sancha Beacia Reyna de Nauarra, por hauer caſado cõ don Sancho, el ſeptimo, de eſte nombre.

La ſegunda muger la Emperatriz doña Rica, hija de Ladiſlao, o Boleſlao, Principe de Polonia, y fue ſu hija doña Sancha, que caſò con don Alonſo ſegundo Rey de Aragõ. Fuera de matrimonio fueron ſus hijos, don Nuño, doña Eſteuania, y doña Vrraca. La madre de doña Eſteuania fue vna ſeñora principal, llamada doña Maria. Caſo doña Eſteuania cõ don Fernando Ruiz de Caſtro el Caſtellano. Doña Vrraca con don Garcia Ramirez Rey de Nauarra: ſu madre ſe llamò Contruenda, hermana de Diego de Abrego.

Murio el Emperador en la Sierra Morena, en vn ſitio, llamado la Freſneda, debajo de vna encina, cerca de el puerto de el Muradal, el año de mil y ciento y cinquenta y ſiete, a veinte y vn dias de el mes de Agoſto, en edad de cinquenta y vn años, cinco meſes, y veinte y vn dias. Reynò treinta y quatro años, delos quales los veinte y dos ſe llamò Emperador. Mãdoſe enterrar en la ſanta ygleſia de Toledo, y alli eſtà en la Capilla mayor, al lado de el Euangelio. Fue el primero Rey que en ella ſe enterrò, deſpues que ſe cobrò de Moros la ciudad.

Con la ocaſiõ de hauerſe hecho Emperador el Rey don Alonſo, creo en ſu caſa los oficios de Canciller mayor, y Notario mayor. Diremos en los capitulos ſiguientes que ſean eſtas dos dignidades.

Ricos Homes.

El Conde don Rodrigo Gonçalez, gran ſeñor en Aſturias, dizen fue vno de los Iuezes de el Cid: no lo afirmo, porq̃ creo que fue otro de los Ciſneros. Tambien dizen que eſte Conde don Rodrigo caſò con la Infanta doña Sancha, hija de el Rey don Alonſo que ganò a Toledo. Anduuo muy deſauenido de el Emperador, y reduxoſe a ſu ſeruicio, y para aplacarle, diole el gouierno de Toledo, con titulo de Capitan general de la caualleria Toledana. Fue gran cauallero contra Moros, y paſſò a la conquiſta de la tierra ſanta, donde ſe ſeñalò mucho. Alla murio, y edificò vn caſtillo cerca de Aſcalon.

El Conde don Gomez, llamado de Mançanedo, porque poblò el caſtillo de eſte nombre en la Merindad de Traſmiera. Era deſcendiente de el Conde don Pedro de Palencia: caſò con doña Maria

Manri-

Manrique. Fueron sus hijos don Gil Gomez, que murio sin hijos: don Manrique Gomez, y don Nuño Gomez, Ricos Homes, en tiẽpo de el Rey don Alonso el Bueno: y doña Eluira Gomez, que casò con don Pedro Ruiz de Guzman. Fue don Gomez el Rico Home que mas briosamente contra dixo el casamiento de el Conde don Pedro de Lara, con la Reyna doña Vrraca:

En Ouiedo enel monasterio de la Vega, que edificò doña Gontroda Perez, en vna donacion de el Emperador, Era mil y dozientos y cinquenta y ocho, confirma don Gil Manrique *tenente Taurum, & Maioricam.*

Diego Muñoz Mayordomo de el Emperador, fue de los de Castañeda. No le estaria mal ser descendiente de Muñoz, señor de Cerdania en Cataluña, en tiempo de los primeros Reyes de Asturias.

Ruy Diaz Carrillo viuio en Burgos. fueron sus antecessores de el solar de Ormaza, y Quintana. Tuuo por hijo a Gomez Ruiz Carrillo señor de Ormaza, y por nieto a Alonso Gomez Carrillo, y por descendientes alos señores de santa Eufemia, Condes de Priego, y otros Carrillos de Cuenca.

Gonçalo Diaz natural de Messia, en el Arçobispado de Santiago: casò cõ Teresa Hañez de Fornelos. Fue su rebisnieto Gonçalo Messia, que hizo asiento en Cordoua, y casò alli con doña Ysabel Tafur. Cuyos hijos fueron Diego Gonçalez Messia, de quien procedieron los señores y Marqueses dela Guardia: don Gonçalo Messia Maestre de Santiago, señor de Villanueua de Alcaraz, por merced de el Rey don Enrique 2.

Martin Fernandez de Fita, o Hita, confirmò la donacion de Calatraua, ala santa yglesia de Toledo.

El Conde don Aluaro de Hita tuuo vna hija que se llamò doña Maria Aluarez, que caso con Fernan Fernandez señor dela casa de Castro.

El Conde don Pedro de Traua, gran señor en Galicia, crio al Emperador.

El Conde don Fernando Osorio tuuo en feudo de honor los señorios de santa Marta, Cabrera, y Trasancos.

Pedro Arias, Ares Perez, Fernan Sanchez, Aluaro Ordoñez, caualleros Gallegos, en cuya guarda estuuo el Emperador mientras fue Infante.

Don Rodrigo Perez, hijo de el Conde don Pedro de Traua, hizo el oficio de Alferez, teniendo alas espaldas de el Emperador su lança y escudo quando se armò cauallero

llero en el altar de Santiago, y fue vngido por el Arçobispo don Diego Gelmirez.

Don Fernan Paiz de Trastamar casò con doña Teresa Condessa de Portugal, y de la prouincia de Coimbra, biuda de el Conde don Enrique, estando casada cō su hermano Bermudo Paiz: el qual casò con doña Teresa hija de la mesma Condessa de Portugal, su muger. Por este derecho, don Fernā Paiz tomò titulo de Conde de Portugal, y pretēdio la succesiō. Para satisfazer en este peccado, dizen edificò en Galicia el conuento de Sobrado. Muchos autores tienen este quento por fabuloso, y entre ellos Duarte Nuñez de Leon: vaya todo a quenta de los vnos y de los otros.

Don Diego Lopez, llamado el Blanco, octauo señor de Vizcaya, y el segūdo Conde. Casò con vna señora Francesa, llamada Emilia, o Almencina, hija de el señor de san Ioan de Pie de el Puerto, enla baja Nauarra. Tuuo el gouierno de Nagera, y su Reyno, y el de Grañon. Llamase en las confirmaciones, *Comes Lupus de Castella.*

Don Gutierre Fernandez, hijo de don Fernando, y de doña Maria Aluarez, señora de Castro Xeriz. Fue mucha parte para q̄ reynasse el Emperador cōtra los Condes de Bureua, y Lara. Tuuo en feudo a Soria, Peñafiel, Roa, Peñaranda, Gormaz, Atiença, Almaçā, Medina Zelim, Huete, Çurita, y otros lugares. Fue Potestad en Castilla, que es dezir, Iusticia mayor, y fue General contra Aragoneses, y Nauarros. Escriue el Arçobispo dō Rodrigo, que armò por su mano quinientos caualleros. Fue Ayo de el Rey don Sancho, el Desseado, y tutor de su hijo dō Alonso, el Bueno.

Don Rodrigo Fernādez, o Roy Fernādez de Castro, hermano de don Gutierre, fue el primero que se llamò de Castro: assi le llama el Arçobispo don Rodrigo, que le conocio: en algunos priuilegios se llama el Caluo. Tuuo los Alcaçares de Toledo, y el gouierno de los mil Castellanos, que alli estauan de guarnicion, y muchas villas, y castillos en el Reyno de Toledo, y en la verdadera Estremadura. Hallose en ganar el Castillo de Oreja, y diole el Emperador su tenencia. Casò con doña Esteuania Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua.

El Conde Pedro Alonso, Rico Home, fue de los de Asturias, y Alferez de el Emperador: vna hija suya, doña Eluira Perez, dio a la ordē de Santiago la legitima que le pertenecio en Toledo, y en Ha

zaña, el año de mil y ciento y setenta y cinco.

Gomez Gutierrez de Sandoual siruio al Emperador en las jornadas de Iaen, Almeria, Baeça, y Cordoua; y casò con doña Maria Perez, q̃ fue de el linage de Duque.

Pedro Bernal de Sahagun, de quien el Conde dõ Pedro comiẽça la genealogia de los Meneses, fue muy heredado en tierra de Campos, y Sahagun. Casò con doña Maria Mendez, hija de Suero Mendez de Amaya, entre Duero y Limia, y fue padre de don Tel Perez, que se llamò de Meneses. La historia de la hija de el Rey dõ Ordoño de Leon, y de la tortilla de hueuos, podran defender los que la tuuieren.

Don Ruy Nuñez señor de Guzman, en Camp de Roa, tuuo por hijos a don Aluaro Rodriguez de Guzman, a don Pedro Rodriguez de Guzman, a don Fernan Ruiz de Guzman, a don Felix de Guzman, cuyo hijo fue, y de doña Ioana de Aza santo Domingo fundador de la orden de los Predicadores: todos fueron Ricos Homes.

Pelayo Perez de Fromesta vbo de el Emperador, llamandole su fiel vassallo, la villa de Bel, cerca de Toledo, por los muchos seruicios que le hizo contra Christianos, y Moros. Dize el priuilegio que Bel tiene a vna parte el rio Tajo, a otra Benquerencia, que es oy vna dehesa: y a otra Villaseca, que es vna aldea llamada Villasequilla: Bel es oy vna venta entre Toledo, y Yepes.

Lope Iñiguez de Mendoza señor de Lodio, tuuo en feudo de honor la ciudad de Calahorra, y titulo de Rico Home: como parece por vn priuilegio de Oña de el año de mil y ciento y treinta. Tuuo por hijos a Lope Lopez señor de Lodio, à Gonçalo Lopez, a Ioã Lopez de Mendoça: todos Ricos Homes.

Pedro Nuñez de el solar de Fuẽte Almexi, fue Principe de Osma, y señor de muchos lugares en su comarca, en tiempo de el Emperador. Este cauallero sacò de Soria al Rey don Alonso, el Bueno, siendo muy niño, y le lleuò escõdido à san Esteuan de Gormaz, huyendo la furia de el Rey don Fernando de Leon, su tio, que dessea ua hauerle à las manos. Fuerõ sus hijos, Nuño Perez, Garcia Perez, Diego Perez, y doña Eluira Perez de Fuente Almexi, que casò con Fortum Lopez de Soria, que tuuo aquella ciudad, y la villa de san Esteuan de Gormaz. De este matrimonio fueron Lope Fortunez de Soria Rico Home, doña Leonor Fortunez, que casò con Gar-

cia Garcez de Aza, padres de don Rodrigo Garcez Maeſtre de Calatraua.

Muño, o Nuño Alonſo, Alcayde de Toledo, en lugar de Roy Fernandez, ſeñor de la Torre y lugar de Ceruatos, a dos leguas de Toledo: y muy valeroſo contra Moros, y venciolos en muchas batallas; y matò en vna alos Reyes de Seuilla, y Cordoua. Metio de ellos muchos deſpojos en Toledo, entrando con ſolenne triunfo: al fin le mataron los Moros en batalla cerca de los Pòços de Algodor, ſiẽdo ſu caudillo el Alcayde de Calatraua. El qual le cortò la cabeça, y braço derecho, y le embio a Cordoua, y deſpues a Africa. Fue ſu hijo Alfonſo Muñoz de Ceruatos: y ſon ſus deſcendiẽtes los caualleros de eſte apellido, que tuuierõ en Toledo tan buen lugar, como los mejores. Agora eſtã oluidados, de manera que ay quiẽ diga, es ſu ſolar el caſtillo de ſan Ceruãtes, que ſe ha de llamar de ſan Seruando.

El Conde don Pedro Ponce de Minerua, hijo de el Conde don Ponce, fue Alferez mayor de el Emperador. Confirma muchos priuilegios con eſte titulo, y fue General contra Nauarra, y ſiruio enlas mayores ocaſiones de ſu tiẽpo. Caſò con doña Eluira Perez, hija de el Conde dõ Pedro de Traua, y fue ſu hijo don Fernãdo Ponce que le ſuccedio.

El Conde don Ponce de Cabrera Mayordomo mayor de el Emperador, fue Catalan, y confirmaua por eſte tiempo. Eſtando en el cerco de Cuenca, en la Era de mil y dozientos y ſiete, hizo donaciõ al Maeſtre de Calatraua don Fernando de Eſcaça, y a ſu orden, vnos molinos en Toledo, debajo de la Puente dela grande Anoria. Eſta Anoria es la que ſe mueſtra muy arruynada y perdida entre la puente de Alcantara, y el Aqueducto de Ianelo Turriano.

El Conde don Ramiro Froylez ſeñor en el Bierço, fue de los de Cifontes, villa cerca de Leon, que anda con los ſeñores de Toral.

Diego Fruelez Alferez de el Emperador.

Illan Perez Cefálmedina, o Gouernador de Toledo, progenitor de muchos de los Toledos.

Miguel Cidis, o Diaz, Principe de la milicia Toledana, fue Alcayde de Toledo, y cõ eſte titulo confirmò muchos priuilegios.

Tambiẽ ay muchos priuilegios confirmados de el Conde don Alonſo Iordan, primo hermano de el Emperador. Fue hijo de doña Eluira, hermana dela Reyna doña Vrraca. La qual ſe dixo fue mu

ger

ger de don Ramon Conde de Tolosa, y de san Gil, como tambien lo fue este don Alonso. El llamarse Iordan, fue por hauerse baptizado en aquel rio, quando su padre passò a la conquista de la tierra santa.

Lope Iñiguez, tuuo en feudo a Calahorra, fue hijo de Iñigo Lopez que tuuo a Soria, y llamase en los priuilegios Lope Iñiguez de Calahorra.

Lope Lopez su hijo, tambiē fue Rico Home de el Emperador, y confirma los priuilegios llamandose Lope Lopez de Mendoça. Fue su hijo Lope de Mendoça Rico Home, y hallase en muchas cōfirmaciones de priuilegios de este tiempo.

Pedro Ermildez fidalgo Portugues, vino a Toledo, y el Emperador le heredò en Pantoja, lugar cerca de la ciudad. Sus casas fuerō en la parrochia de san Saluador, donde son el monasterio de la santissima Trinidad, y la casa de don Luis Gaytan de Ayala, su descendiente. Toda esta antiguedad tienen los de Pantoja.

El Conde don Alonso Tellez: el Conde don Pedro Lopez: el Conde Pedro Pelaiz de Valderas: el Conde don Diego Velez, que tuuo a Sarria: el Conde don Gomez Nuñez: el Conde don Ramiro Osorio, hijo de el Conde don Martin: el Conde don Suero Bermudez: el Conde don Gonçalo Pelaiz: el Conde Munio Pelaiz: el Conde Fernan Perez.

El Conde Rodrigo Perez Belloso, nieto de don Rodrigo Belloso señor de Cabrera, y Ribera, anduuo algun tiempo fuera de el seruicio de el Emperador, y despues se reduxo, y le siruio, como buen cauallero, y de manera que puedē holgar de tenelle por ascendiente los de el linage de Ribera.

Remon Perez de Figueroa, cauallero de Galicia, murio en la batalla de Alarcos: tienenle por su cabeça los de Figueroa, y dizen era descendiente de Gonçalo Perez Alferez de el Rey don Ramiro, el primero, en la batalla de Clauijo. Acabenlo con los de Villalobos, aquien està muy bien q̄ el señor de su casa con su gente, se aya señalado mucho en ella, y que el estandarte con que siruio, sea el q̄ se guarda, y saca por fiesta en Leō. Casò Remon Perez con doña Eluira de Nouoa, hermana de don Gonçalo Yañez de Nouoa Maesstre de Calatraua.

El Conde don Ladron, fue de los de Gueuara, y en Nauarra tuuo titulo de Principe de la nobleza: donde es su casa vna de las doze de Ricos Homes. El solar que

tiene en Caſtilla, es en la prouincia de Alaua, por donde confina con Guipuzcoa, y Nauarra: vn palacio antiguo de canteria. Cerca deel, en vna montañeta vn caſtillo muy hermoſo, a la traça de el de ſan Angel, en Roma, que ſe parece deſde toda Alaua. Caſò el Conde don Ladron con doña Tereſa, otros la llaman doña Eluira de Maulcon: tuuieron por ſu hijo al Conde don Vela Ladron, ſeñor de la caſa de Gueuara, y Oñate.

Martin Diaz de Prado, fue notable cauallero en ſeruicio de el Emperador, por lo qual, deſpues de la jornada de Cordoua, le hizo merced de la ygleſia de Velerda, en el territorio de Caſo, junto al rio Nalõ en Aſturias. La qual dio el meſmo Martin Diaz al conuento de ſan Pedro de Eſlonça. Diole tambiẽ, por otro priuilegio, en el Reyno de Leon, la villa de Aluires junto a Mayorga. Tienenſe por ſus deſcendientes los ſeñores de Valdetuejar, cerca de Sahagũ, y con razon.

Pelayo Cautiuo, es cõfirmador de muchos priuilegios: diole el Emperador vn linar realengo, en termino de Aſtorga, que el meſmo Pelayo Cautiuo dio a la Cathredal de eſta ciudad. Dize ſe le da por los muchos ſeruicios que le ha hecho contra Moros: y es la data eſtando el Emperador ſobre Cordoua.

En tiempo de el Emperador hallò otros muchos confirmadores de priuilegios: Sancho Diaz, que fue de los de Ayala: Gutierre Perez de Lorca, Melendo Bofino, Ordoño Perez; Rodrigo Bermudez, Garcia Ordoñez, Eſteuan Sarioc de los de Toledo; Rodrigo de la Barba, Garci Perez, Ioan Antolinez, Ioan Tirant, Nuño Melẽdez, Ordoño Guſtios, Miguel Felices, Suero Bofino, Gotier Perez de los de Quiñones, Pedro de Toloſa, Garci Gomez ſeñor en Roa, de los de Aza: Ordoño Garcia de los de Villamayor: Garcia Garces de los de Aza, Pedro Aluacil, Iuliã Perez Aluacil, ſon Toledos: Gomez Pelaiz, Pedro Cid: Nuño Perez, que tenia a Monterroſo, Rodrigo Gonçalez de Olea. Eſte deue ſer hijo de aquel gran cauallero Olea, que en la batalla que dieron al Rey don Alonſo de Aragõ el Batallador, los Condes don Gomez Gonçalez Saluadorez, y don Pedro de Lara en Camp de Spina, metio el eſtandarte. Mataronle el cauallo, y caydo en tierra le cortaron vna mano, recogio con la otra el eſtandarte, y cortandoſela tambien, aſsio con los troncos el eſtandarte, y lleuandole arbolado fue muerto. De eſte Rodrigo

Gonçalez de Olea, entiendo fue descendiente Gonçalo Ruiz de Olea, vno de los dozientos caualleros heredados en Seuilla, por el Rey don Alonso el Sabio.

Don Simon de Auila confirma vn priuilegio de la donacion de Pineda al conuento de Oña. Pertenece al Marques de Velada, a mi parecer.

Didacus Abregon, cõfirmò Era mil y ciento y ochenta y tres.

Senior Gonçalo Muñoz de Lara, cõfirmò priuilegios de san Millan de la Cogolla.

Diagomez, señor de la casa dela Vega, en las Asturias, a vna legua de Santillana, tuuo por bisnieto a don Pedro Lasso de la Vega quarto Almirante de Castilla, cuyo nieto fue Garci Lasso de la Vega Adelantado de Castilla, a quien mataron los de Soria.

CAP. VI.

Cancilleres mayores, y Notarios mayores en los Reynos de Castilla, y Leon.

EN las casas de los Emperadores, Latinos, y Griegos, vbo dos grandes oficiales, llamados el vno Questor de el palacio sagrado, a quien tocaua recebir, y decretar las peticiones, y memoriales. El segundo Primicerio de los Notarios, y tenia cuydado dela prouision de todas las dignidades, y oficios de paz, y de guerra. De el vno y de el otro se habla en muchos lugares de el derecho, especialmente en los Codigos de Theodosio, y Iustiniano. Despues los Emperadores llamaron Cancilleres a sus Secretarios mayores. El Emperador Carino, escriue Flauio Vopisco, hizo Prefecto de la ciudad a vno de sus Cancilleres. Este nombre pudo resultalles de la diction Latina, *Cancelli Cancellorum*, que son las rejas, o berjas, por vna de dos razones, o por ambas. Porque recebian y remitian por Canceles todos los memoriales que se dauan alos Emperadores: o porque quando corregian los instrumentos los borrauan, y emendauan cõ lineas atrauesadas, que parecian celosias, redes, o canceles, rompiendolos, o testandolos, de donde se llamò la escritura Cancelada, como se llama comunmẽte. Tambien los Cancilleres en las cortes de los Emperadores, y Reyes, eran Presidentes de sus audiencias, y tribunales, y de aqui las mas audiencias fueron llamadas Cancillerias, como lo son las de Valladolid, y Granada, en estos Reynos.

Los Reyes Godos intitularon a ſus Secretarios mayores, Condes de los Notarios: de q̃ conſta muy claro enlos Concilios de Toledo, y en otros.

Los de Aſturias, Ouiedo, y Leõ, llamaron, Eſcriuas, y Notarios, a los que les ſeruian de Secretarios, y algun tiempo los de Caſtilla. Aſsi eſtà manifieſto en ſus hiſtorias, priuilegios, teſtamentos, y en otras eſcrituras: donde el que atentamente las leyere, podrà conſiderar, que por la mayor parte los Notarios fueron perſonas conſtituydas en dignidades eccleſiaſticas. El conuento de ſan Millan de la Cogolla, tiene dos priuilegios de nueſtro Rey don Alonſo, el vno de diez de Nouiembre, de mil y ciento y treinta y quatro, y el otro de el ſiguiente de treinta y cinco, a dos de Iulio, en que eſtà por Notario Berengario Arcediano de Salamanca, que deſpues fue Obiſpo de eſta ciudad, y Arçobiſpo de Santiago.

Eſte año de treinta y cinco, tomò titulo de Emperador delas Eſpañas, y como los Emperadores llamaron Cancilleres a ſus Secretarios, llamò el aſsi a los ſuyos, deſde la coronacion. En eſta conformidad ſe hallan muchos priuilegios de el Emperador, refrẽdados de ſus Cancilleres. El conuento de ſanta Maria la Real de Nagera tiene vno de los diez de Nouiembre de el dicho año de treinta y cinco, que dize le eſcriuio Giraldo, por mãdado de Hugo Canciller de el Emperador. En otro de la meſma caſa, de el año de treinta y ſeis, a veinte y nueue de Abril ſe nombran los meſmos Hugo, y Giraldo, y en otros, haſta el año de quarenta y cinco, en que era Canciller Ioan Fernandez Arcediano de la yglesia de Santiago, y Precentor de la de Toledo. Parece eſtar enel priuilegio de ſan Seruando de Toledo, a onze de Agoſto, de el dicho año de quarenta y cinco. El de quarenta y nueue torna a ſer Canciller el meſmo Hugo, y Giraldo, ſu oficial: y el de cinquenta y cinco, es Ioan Fernandez, y tambien el de cinquenta y ſeis, y Notario de el Emperador vn Adriano: y en otros de el año de quarenta y vno, ſe halla Euſtachio de Chartres, en lugar de Hugo Canciller.

Dos coſas ſe coligen de lo que acabamos de dezir: la primera, q̃ el Emperador don Alonſo tuuo Canciller, y Notario. La ſegunda que los hombres a quiẽ dio eſtos oficios, fuerõ Franceſes: los nombres lo ſon Hugo, Adriano, Giraldo, y Euſtachio de Chartres. Deuiera traellos de Francia, donde

se tiene mucha practica, y estylo de lo que les pertenece. Es en aquel Reyno la mayor dignidad la de el Canciller mayor, despues de los doze Pares. Preside en el gran Consejo, o Parlamento, y en las coronaciones de los Reyes, precede a todos los Principes. En Inglaterra tiene gran autoridad desde el Rey Guillermo Conquistador, que le instituyò. No la tuuo menor en España, porque como dize la ley quarta, titulo nueue, partida segũda; *Es el segundo oficial de casa de el Rey, de aquellos que tienen oficio de Puridad: medianero entre el Rey y sus vassallos: porque todas las cosas q̃ el ha de librar por cartas, de qualquier manera que sean, ha de ser con su sabiduria, e el las deue ver antes que las sellẽ, para guardar que no sean dadas contra derecho, por manera que el Rey non reciba ende daño, nin verguença. E si fallasse que alguna hi hauia, que non fuesse assi fecha, deuela romper e desatar con la Peñola, a que dizen en Latin Cãcellare, e de esta palabra tomó nome Cãciller.* Otra ley 13. de la partida.4. titul. diez y ocho, llama al Canciller, *Magister sacri scrinij libellorum.* El Doctor Ioan Baptista Redin, en el tratado de la magestad de el Principe, tuuo que Moysen fue Canciller de Dios. De el Rey Dauid lo fue Iosafat, q̃ esso es, *Scriba à commentarijs*: otros quieren sea el Chronista.

El Emperador, autor de este oficio, diuidio sus Reynos de Castilla y de Leon, entre sus hijos don Sancho, y don Fernando, y cada vno tuuo su Canciller. Don Sancho a Nicolas Arcediano de Palencia, y don Fernando al Arçobispo de Santiago, y por Notario a Bernardo. Aduierto de ello, para que quando se tornen a juntar estos Reynos, estè sabido que ay en los priuilegios diferentes Cancilleres, vnos de Castilla, y otros de Leon. De los primeros por la mayor parte, han sido los Arçobispos de Toledo: de los segũdos los de Santiago, como oy lo son.

Al Rey don Sancho succedio en los Reynos de Castilla, y Toledo, el Rey dõ Alonso, llamado el Bueno, de quien con buen fundamẽto se ha escrito que a bueltas de el año de mil y ciento y ochenta, diuidio los oficios de Canciller, y Notario. Al Canciller dio vn sello de plomo con vn castillo de oro en campo colorado, en lugar de el signo, o señal, de q̃ vsauã sus antecessores: y tambien de el ay quien diga que vsò de sellos de cera, e correas. Al Notario encargò la nota, y ordinata de las escritu-

 ras:

ras: razon porque congruamente se llamò siempre de esta manera. La distinction de estos oficios se nota de muchos instrumentos, y priuilegios. Veremos en el capitulo septimo los Cancilleres que tuuierõ los Reyes: y en el siguiente, se tratarà de los Notarios.

CAP. VII.

Lo demas de los Cancilleres mayores, y de los sellos reales.

EL Emperador, como parece por sus priuilegios, tuuo por Cãcilleres a Ramon, a Pedro de Cardona, a Gutierre Rodriguez, y a Diego Garcia. Este lo era el año de mil y ciẽto y nouenta y seis.

El de dozientos y seis, se proueyò en don Martin Lopez de Pisuerga, llamado el Magno, Arçobispo de Toledo, a condiciõ que hauia de gozar de el oficio por toda su vida Diego Garcia, y murio el Arçobispo diez años antes que Diego Garcia, y asi no le gozò.

Enlos fueros que el Rey don Alõso, el Noble, dio a la villa de Nauarrete, es su Canciller Aluar Garcia.

Succedio a Diego Garcia, por merced de el Santo Rey don Fernando, vn don Ioan, Abad de Santander, despues de Valladolid, y Obispo de Osma, y Burgos, y tuuole diez y nueue años. Por su muerte, el mesmo Rey don Fernando, le dio a dõ Rodrigo Ximenez de Rada Arçobispo de Toledo, cuyos successores en el Arçobispado le tuuierõ muchos años, y entre ellos dõ Sancho. El qual, en vn priuilegio que tiene la ciudad de Baeça, de el Rey don Fernando, el Emplaçado, de el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, se intitula Cãciller de Castilla, Leon, y Andalucia. Por lo q̃ dize este priuilegio, y por la poca memoria que se halla en otros de los Cancilleres de el Reyno de Leon, se pudiera juzgar que los Arçobispos de Toledo lo fueron juntamente con lo de Castilla.

El Rey dõ Alonso el Sabio tuuo en Leon a don Ioan Ares Arçobispo de Santiago: y su hijo don Sancho el Brauo a don Ioan Alfonso Obispo de Palencia.

El Rey don Alonso, el vltimo, al Arçobispo de Toledo don Ioan, y al mesmo don Ioan Ares Arçobispo de Santiago. Era Infante de Aragon el Arçobispo de Toldo, y por razon de estado, como a estrãgero, se le quitò la Canceleria mayor de Castilla, porque no conuenia supiesse los secretos de estos Reynos. Entonces la dio el

Rey don Alonso a Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, su grã priuado, y por su muerte, a don Pedro, hijo de el Rey, y señor de Aguilar.

En los priuilegios de el Rey dõ Pedro, hallo por confirmadores a don Ioan Alonso de Alburquerque Canciller mayor de el Rey, a don Martin Fernandez de Toledo, y a don Ioan Fernandez de Finestrosa, Cancilleres mayores de el sello de la Puridad. Tambiẽ fue su Canciller Ioan Alonso de Mayorga, vno de los testigos con quien se prouò el casamiento cõ doña Maria de Padilla.

En los priuilegios de el Rey dõ Enrique segundo, a don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo, Canciller mayor de Castilla.

En los de el Rey don Ioan el primero, a don Ioan Garcia Manrique Arçobispo de Santiago: y en los de don Enrique tercero de Castilla a don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, y a dõ Pedro Lopez de Ayala.

En los priuilegios de el Rey dõ Ioan el segundo, son Cancilleres mayores de Castilla los Arçobispos de Toledo, don Ioan de Contreras, don Gutierre de Toledo, y don Alonso Carrillo de Acuña. De Leon, don Pablo Obispo de Cartagena, y don Ioan de Cereçuela Arçobispo de Santiago, y dõ Gutierre Obispo de Ouiedo. Es tambien Canciller mayor dõ Ioan Manrique Conde de Castañeda: lo qual se ha de entender de los Cancilleres de Valladolid, y Granada, como oy lo es, y tiene el exercicio, su casa, que es la de el Marques de Aguilar.

El Rey don Enrique quarto, tuuo al mesmo don Alonso Carrillo Arçobiso de Toledo, al Conde de Castañeda, y a don Miguel Lucas de Iranço, Condestable de Castilla.

Por muerte de el Condestable don Miguel Lucas de Iranço, el año de mil y quatrocientos y setenta y dos, el Rey don Enrique quarto, prouey ò la Candilleria mayor de Castilla en don Pedro Gonçalez de Mendoça Obispo de Siguença, que fue Cardenal de España, y Arçobispo de Toledo. Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, aprouaron y confirmaron esta prouision, y anexaron el oficio de Canciller mayor de Castilla a la dignidad de el Arçobispo de Toledo, y assi los que la hã tenido, desde el Cardenal de España, continuadamente han puesto este titulo entre los suyos.

No dezimos, por esto, que desde agora, ni antes los Arçobispos

de Toledo tuuieron el exercicio, porque creemos lo cõtrario, por hauer visto muchas escrituras, y priuilegios que lo dizen. El Marques de Aguilar le tiene, y como hauemos dicho es Canciller mayor de las reales Cancillerias de Valladolid, y Granada, y son a su prouision los ministros que sellan las prouisiones, y otros despachos. Estos dos sellos de las Cancillerias, son los de justicia, el de gracia està en la Corte, y con el tambien se libran muchas cosas de justicia, y buen gouierno: y el que le tiene, se intitula, Canciller mayor de el sello de la Puridad. No tienen otra ocupacion los Cancilleres, mas que la de los sellos. Porque el passar, y recorrer las prouisiones, y cedulas reales, de justicia, pertenece a los Oydores de el Consejo, y Cancillerias, por semanas, y por esto son llamados semaneros. Ellos las borran, y emiendan, y bueluen al Consejo, o Cancilleria, de donde emanaron, si ay necessidad. Las prouisiones, y despachos de gracia, recorren los Secretarios, y las refrendan. Los memoriales que se dan a los Reyes, remiten los Secretarios a quien tocan, al tribunal, o ministro que los ha de consultar.

La autoridad de los sellos reales, es tanta, que todos los Presidentes, Oydores, ministros, y oficiales de las Cancillerias, quando toman la possessión, y son admitidos al exercicio de sus oficios, juran sobre ellos, que los haran bien, y como deuen: como si jurassen en las manos de la persona real. Quando se mudan los Consejos, o Cancillerias de vn lugar a otro, son lleuados los sellos reales en cauallos muy bien adereçados, como si fuessen para el Rey, y le acompañan el Presidente, y Oydores, y todos los ministros de las Cancillerias, y muchos caualleros, con musica de menistriles, y trompetas, hasta dexarle en las casas donde ha de permanecer. Lo mesmo es quando estan gastados de el vso, y es menester repararllos, o renouallos, porque se lleuan ala casa donde esto se ha de hazer con la mesma solennidad, y ceremonia. Delante de don Ioan Tello de Sandoual Presidente de Valladolid, y despues de el Consejo de Indias, y Obispo de Osma, se cayò el sello de vna prouision, y le alçò con mucha reuerencia, y le besò, y puso sobre su cabeça, diziendo es el cuerpo mystico, y figuratiuo de el Rey nuestro señor.

CAP. VIII.

Notarios mayores de los Reynos de Caſtilla y Leon.

NOtarios, como hauemos dicho, y dize la ley ſeptima, titulo nueue, de la partida ſegunda, ſon los que notan, y ordenan los priuilegios, y otras eſcrituras: conforme a lo que las partes han concertado. Vna le llama *Magiſter Scriniȷ memoria Principis*. Es la ley quatorze, titulo diez y ocho, en la partida quarta. Algunos autores, y entre ellos Antonio Grauacio, quieren les aya reſultado el nombre, de que eſcriuian antiguamente cõ vnas notas, o cifras. Fue oficio de mucha confiança, y autoridad en la caſa de los Reyes, y tuuierõle perſonas eccleſiaſticas. El Emperador don Alonſo tuuo por Notario a Berenguer Arcediano de Toledo, a Ferdinando Canonigo de [illegible]ntiago. Su nieto el Rey don A-[illegible]l Bueno, a los Maeſtros Giral[illegible] y Miguel, a Domingo Abad de V[illegible]lladolid. En vn priuilegio de el R[illegible]y don Fernãdo, el Santo, cõcedi[illegible] a la [illegible]rmãdad vieja de Toledo [illegible] Março, de el año de [illegible]tos y veinte, ſon Nota[illegible]y Alonſo Martinez Guardian de Toledo, y fray Rodrigo Prior de los fraylés Predicadores. En otros es Notario, y confirmador de ſus priuilegios, don Raymundo. Obiſpo de Segouia.

El Rey don Alonſo, el Sabio, como tuuo el gouierno de tantos Reynos, proueyò muchos Notarios, quaſi para cada vno el ſuyo. Conſta de algunos priuilegios, q̃ tuuo por confirmadores de ellos, y Notarios, a don Garcia Martinez Prothonotario de el Reyno de Caſtilla: a Maſe Gonçalo Arcediano de Toledo, al Maeſtro Fernando, Notarios de el Rey en Caſtilla, a don Maeſtre Ferrant Notario de el Rey en Leon, al Maeſtro Ioan Alonſo Notario mayor de Leon, y Arcediano de Santiago, a don Martin Hernandez Notario mayor de Leon: a don Suero Perez electo de Çamora, Notario de el Rey en Leon, y a don Garci Perez de Toledo Notario de el Rey en la frontera de Andalucia.

El Rey don Sancho el Brauo tuuo por ſus Notarios: en el Reyno de Caſtilla, a don Fernan Perez electo Arçobiſpo de Seuilla, que hauia ſido con el meſmo oficio Obiſpo de Segouia, y Siguença, y a don Ioan Alonſo Obiſpo de Palencia. De el Reyno de Leon fueron ſus Notarios mayores, don

Gomez Garcia Abad de Valladolid, y don Martin Obispo de Astorga. De Andalucia don Martin Obispo de Calahorra, y don Ioan Obispo de Tuy.

El Rey don Fernando, el Emplaçado, tuuo por Notario mayor de Castilla, de Leon, y Andalucia, a don Martin Obispo de Astorga. De Castilla sola a Gonçalo Ruiz de Toledo señor de Orgaz: a Gutierre Perez de Castro, y a Pedro Lopez de Ayala.

De don Alonso el vltimo fueron Notarios mayores: de Castilla Martin Fernandez de Toledo señor de Orgaz; don Ioan Obispo de Leon, Fernan Sanchez de Valladolid, y don Ioan Nuñez Maestre de Calatraua. De Andalucia don Alonso Obispo de Salamanca. De Leon don Ioan Arçobispo de Santiago, Diego Garcia de Sotomayor, dõ Rodrigo Diaz Obispo de Salamanca. De el Reyno de Toledo Ferrãt Gomez, y es el primero de este Reyno, q̃ hauemos topado, cõfirmar los priuilegios: y no hallamos otros en tiempo de este Rey don Alonso: y era de el linage de Barroso, que es en Toledo tan generoso, como sabe el Marques de Malpica, su pariente mayor.

El Rey don Pedro tuuo por Notario mayor de Castilla al Maestre de Calatraua dõ Ioan Nuñez. De Leon a don Vasco Obispo de Palencia, y a don Gomez Arçobispo de Santiago. De Andalucia a Martin Fernandez de Toledo, señor de Orgaz: y a Ioan Alfonso de Benauides, y al Cardenal don Alonso Barrasa Obispo de Salamanca. De el Reyno de Toledo a Diagomez de Toledo, y a dõ Fernan Daluarez de Toledo, Ioan Martinez de la camara de el Rey, y su Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey don Enrique segundo a don Alonso Obispo de Salamanca, Notario mayor de Andalucia. A Diagomez de Toledo Notario mayor de el Reyno de Toledo. A don Rodrigo Arçobispo de Santiago Notario mayor de el Reyno de Leon. A Diego Lopez Pacheco, y a dõ Ioan Rodriguez de Torquemada Notarios mayores de Castilla: y a don Pedro Fernandez Arcediano de Alcaraz, Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey dõ Ioan el primer[illegible] Pedro Suarez de Toledo se[illegible] de Casarrubios, Notario ma[illegible]r de el Reyno de Toledo: a D[illegible]go Lopez Pacheco, y a[illegible] Io[illegible] Ramirez de Arellan[illegible] mayores de Castilla. [illegible]arez de Guzman, y a Go[illegible] Vazquez

Notarios mayores de Andalucia. A don Ioan Arçobispo de Santiago, Notario mayor de el Reyno de Leon; y a don Pedro Obispo de Plasencia, Notario mayor de los priuilegios rodados.

De el Rey don Enrique tercero fuerō Notarios mayores en Andalucia Perafan de Ribera. De Leon don Ioan Garcia Manrique Arçobispo de Santiago. De Castilla Pedro Suarez de Quiñones. De el Reyno de Toledo Alonso Tenorio de Silua. Don Pedro Obispo de Plasencia Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey don Iuan el segundo, en Leon a Pedro Manrique, y a Diego Mārique. En Andalucia a Diego de Ribera, y a Perafan de Ribera. En el Reyno de Toledo a don Ioan de Silua primer Conde de Cifuētes, y Alferez mayor de Castilla. A Martin Garcia de Vergara Escriuano mayor de los priuilegios: y al Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los priuilegios rodados.

En los priuilegios de el Rey dō Enrique quarto, son Notarios mayores de el Reyno de Toledo, el mesmo don Ioan de Silua. De Andalucia Perafan de Ribera, Diego Arias de Auila Escriuano mayor de los priuilegios: el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los priuilegios rodados.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, don Pedro, y don Diego Manrique Notarios mayores de el Reyno de Leon: don Ioan Tellez Giron Cōde de Vreña, Notario mayor de Castilla: don Pedro Enriquez Notario mayor de Andalucia; don Ioan de Ribera Notario mayor de el Reyno de Toledo. Desde agora como cessaron las cōfirmaciones de los priuilegios, no ay memoria de mas Notarios mayores. Quedaron estos oficios en las casas de los caualleros que los tenian en este tiempo. El Duque de Ossuna, descendiente de el Conde de Vreña, es Notario mayor de Castilla. De Leon el Duque de Nagera, descendiente de los Manriques. El Duque de Alcala de Andalucia, como successor de don Pedro Enriquez: de el Reyno de Toledo el Marques de Montemayor, successor y descendiente de don Ioan de Ribera. De el Reyno de Granada don Antonio Aluarez de Toledo señor de Cedillo, Moratalaz, y Tocenaque. El Marques de Moya Escriuano mayor de los priuilegios, y confirmaciones.

C A P. IX.

Los Reyes dō Sancho de Castilla, don Fernando de Leon.

DOn Sancho segundo de este nombre en Castilla, y don Fernando tambiē segundo de Leon, succedieron al Emperador don Alonso su padre el año de ciēto y cinquenta y siete. El primero en los Reynos de Castilla, Toledo, y Nagera. El segundo en los de Leon, Ouiedo, y Galicia, conforme a la particion que se hizo en su vida.

Don Sancho dio principio a la orden militar de Calatraua, y don Fernando a la de Alcantara.

Don Sancho casò con la Reyna doña Blanca, hija de don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, y de la Reyna doña Margarita su primera muger, bisnieta de el Cid. Esta fue la primera vez que entrò en la casa de Castilla la sangre de el Cid.

Don Fernando casò tres vezes, la primera con doña Vrraca Infanta de Portugal, hija de el Rey don Alonso, el primero, y de la Reyna doña Mahalda. La segunda con doña Teresa Fernandez, hija de el Conde don Fernando. La tercera con doña Vrraca, hija de el Conde don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya.

Fueron hijos de el Rey don Sancho los Infantes don Alonso, que le succedio, y dō Garcia, de cuyo parto murio la Reyna, y luego el Infante. De don Fernando, de el primero matrimonio don Alonso que le succedio: de el segundo no me consta tuuiesse hijos: De el tercero don Sancho, y don Garcia.

Don Sancho fue señor de Aguilar de Campò, y de Montagudo, el de Leon: lugares que dio en arras su padre a la Reyna. Matole vn osso cerca de Cañamero, andādo a monte.

El Rey don Sancho es llamado el Desseado, porque fue muy buē Principe, y se murio temprano, dexando de si mucho desseo a sus vassallos. Esto fue en Toledo, el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, a treinta y vn dias de el mes de Agosto. Reynò vn año y doze dias. La Reyna hauia muerto dia de san Ioā, veinte y quatro de Iunio, de el mesmo año. Està enterrado el Rey en la Capilla mayor de la santa yglesia de Toledo, cerca de el Emperador su padre.

Ricos Homes.

Lope Gonçalez de Mendoça, hijo de Gonçalo Lopez de Mendoça, y nieto de Lope Iñiguez señor de Lodio; dio principio a las diferencias con los de Gueuara.

siendo señor de aquella casa, y de Oñate Iñigo de Gueuara. Vinieron a las manos, en el campo de Cerrato, y en otras partes. Lope Gonçalez tuuo por su hijo a Diego Lopez de Mendoça, que casò con doña Leonor Hurtado señora de Mendibil, Martruada, Escarrona, Cueto, y Veto, lugares en Alaua: hija de don Fernando Hurtado, y de doña Guiomar Alonso. Don Fernando escriuen, la General, y el Arçobispo dō Rodrigo, y otros autores, fue hijo de el Cōde don Gomez Gonçalez Camp de Spina, y de la Reyna doña Vrraca: desde agora vsarō los de Mendoça el llamarse Hurtados. Tuuierō por sus hijos a Lope Diaz de Mendoça, y a Diego Hurtado de Mendoça, que succedieron en las casas paterna, y materna.

Don Gutierre Ruiz de Castro, el Escalabrado, o Goter Royz, estuuo quarenta años en tierra de Moros, hauiendose desnaturalizado de estos Reynos, para no incurrir en fealdad. Fue señor de el castillo de Monforte, en Galicia, y de la tierra de Toroño: y casò cō doña Eluira Osorez, cuya era Lemos, y su tierra. Fue Alcayde de Toledo, como diximos.

Don Lope Diaz, nono señor de Vizcaya, y el tercero Conde llamado en algunas escrituras de Nágera, porque tuuo en feudo esta ciudad: en otras de Nauarra, porque residio en aquel Reyno. Fue señor de Haro en la Rioja, en la ribera de Ebro, por lo qual el, y sus descendientes se llamaron de Haro. Batio moneda con los lobos de sus armas. Fue Alferez mayor de el Rey.

Don Sancho Diaz confirmador de la donacion de Calatraua, dizē fue de los Benayas de Toledo.

El Conde don Gonçalo de Marañon, por ser natural de vn lugar de este nombre, entre Castilla y Aragon, y porque tuuo en feudo su castillo, y señorio, cō titulo de Conde: como le tuuieron algunos de su apellido. Diole el Emperador, padre de el Rey, muchas casas, y heredamientos, especialmēte en Talauera, y su tierra. De las quales dieron a la orden de Calatraua el y su muger doña Mayor. En muchos priuilegios de el Emperador don Alonso, confirmò con titulo de su Alferez mayor.

Don Pedro de Lara, llamado comunmente el Conde dō Malric. Casò en Francia con doña Ermesenda, hija y successora de Aymerico Vizconde de Narbona, hermana de Fulco Rey de Ierusalē, y por esta causa el Conde fue llamado en Latin *Aymericus*, y en Castellano el Conde dō Almeric:

y despues conuirtiẽdo la L. en N. se llamò Manrique. Otros le llaman el Conde don Manrique Perez de Lara, por ser hijo de dõ Pedro Gonçalez de Lara. Gozò este Conde de el señorio de Molina, que es en Castilla, a la raya de Aragon. Cõpetian el Emperador dõ Alõso, y el Rey de Aragon don Alõso segũdo, sobre este señorio, y pusierõ al Cõde por juez arbitro, y adjudicosele a si mesmo: sentencia que consintieron los competidores. En algunos priuilegios se dize tenia la mitad de Toledo, q̃ es dezir, tenia los dos Alcaçares, de los quatro que vbo en esta ciudad. En otros se llama de Baeça, porque tuuo su guarda y defensa, como queda dicho. Fueron sus hijos don Pedro Manrique, successor en su casa, q̃ se llamò Conde de Molina, y doña Mayor, muger de don Gomez de Mançanedo, doña Maria Manrique primera muger de dõ Diego Lopez de Haro, el Bueno, señor de Vizcaya: no la Reyna de Portugal doña Mahalda.

El Conde dõ Fernan Perez Ponce de Minerua, Rico Home de Castilla, y Alferez mayor de el Rey don Fernando de Leon: confirmo muchos priuilegios de estos Reyes: era hijo de el Conde don Pedro Ponce de Minerua, y de la Cõdessa doña Eluira Perez. Tuuo el gouierno de Campos, de Çamora, y Rouereda.

Fernando Cautiuo, Mayordomo de el Rey: no se que parentesco tenia con Pelayo Cautiuo, otro Rico Home de el Emperador don Alonso.

Ioan Sanz de Velasco, viuio en el lugar de Bijuezes, vno de los solares de este apellido: casò con doña Ynes de las Asturias, hija y successora de la casa de Noroña, que es muy antigua, y fue muy poderosa en las Asturias de Ouiedo. Desde agora vsaron los Velascos de el escudo de armas jaquelado con veros blancos, y açules, que son las mesmas de los señores de Noroña. Fue hijo de este matrimonio San Yañez, o Sancho Yañez de Velasco, que dizen viuio en la Montaña de Trasmiera, en vna casa fuerte que heredò de su madre, que se llamaua de Velasco por este Rico Home. El Conde don Pedro de Portugal deduce la genealogia delos de Velasco de su hijo San Diaz, o Sãcho Diaz de Velasco.

El Conde don Gonçalo Mayordomo de el Rey, se entiẽde hauer sido de los de Monterroso.

Don Pedro Ximenez, hijo de dõ Ximeno Iñiguez señor de los Cameros, tuuo a Logroño, y con

firmò

firmò con este titulo la donacion de Calatraua. Fue hijo de don Ximeno Iñiguez, y siendo muy moço tuuo por el Emperador don Alonso las torres de Leon. Fue su hijo natural don Ximen Perez, de el habito de Santiago.

C A P. X.

Don Alonso el Bueno Rey de Castilla, y Toledo.

DOn Alõso tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, succedio al Rey dõ Sancho su padre, el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, en edad de tres años. Es llamado el Bueno, y el Noble, por hauerlo sido mucho en todas sus actiones. En su niñez se crio en Auila, dõde su abuelo, y desde alli salio a visitar sus Reynos, y comẽçando por Toledo, le entregò la ciudad dõ Esteuan Yllan, cauallero muy principal en ella. El q̃ està pintado en el trascoro de su santa yglesia a cauallo, cõ lança, y escudo. Tiene por armas tres vandas rojas, en cãpo de oro, orladas de jaqueles açules, y de oro, y en las cubiertas de el cauallo.

En su tiempo nacio santo Domingo, fundador de la orden de los Predicadores. Fundose de pro posito la militar de Santiago, dandole el Rey muchos lugares en Castilla, y otros muchos en Leon su tio el Rey don Fernando. De aqui nacio el hauer dos conuẽtos de Vcles en el Reyno de Toledo, y el de san Marcos en Leon.

Ganò a Cuenca, y para este cerco fue el pedir a los hijos dalgo los cinco marauedis, que le fuerõ negados.

Perdio la batalla de Alarcos, y ganò la de las Nauas de Tolosa, y de Vbeda. Incorporose en su tiẽpo en la Corona real de Castilla, la prouincia de Guipuzcoa. Fundò el conuento de las Huelgas, y el hospital alli cerca.

El Rey don Fernando de Leon su tio, poblò a Ledesma, Cidarodrigo, Benauente, Villalpando, Mansilla, Mayorga, Castro Toraf, Valencia, y otras. En las guerras q̃ tuuo con Portugal, prẽdio al Rey su suegro, y hizole reconocer vassallage. Murio el año de ciento y ochenta y ocho en Benauente, a los treinta y vno de su reyno. Fue lleuado a enterrar a la yglesia de Santiago de Galicia.

El Rey casò con la Reyna doña Leonor, hija de Henrico segũdo de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Leonor. Fueron hijos de este matrimonio dõ Sancho, que murio niño: don Fernando que tam

bien murio moço: don Enrique, succeſſor, doña Berenguela, que ſuccedio en los Reynos: doña Blanca Reyna de Francia, muger de Luis octauo: doña Vrraca Reyna de Portugal, muger de don Alonſo ſegundo: doña Mahalda, q̃ murio niña: doña Coſtança Abadeſſa de las Huelgas de Burgos: doña Sancha que murio niña: doña Leonor Reyna de Aragon, muger de el Rey don Iayme el primero. Murio el Rey en Gutierre Muñoz aldea de Areualo, en edad de cinquenta y ſiete años, a los cinquenta y tres y veinte y dos dias de ſu Reyno: el de mil y docientos y quatorze, a veinte y dos dias de el mes de Setiembre. Eſtà enterrado en el cõuento de las Huelgas de Burgos, que el fundò, y dotò.

Ricos Homes.

Tel Perez, llamado de Sahagun, de Leon, de Campos, y deſpues de Meneſes, ſiruio mucho en la conquiſta de Cuenca, con titulo de Capitan mayor. Diole el Rey, y a ſu muger doña Gontroda, las villas de Meneſes, de donde le reſultò el apellido, Villanueua, ſan Roman, Poblacion, Carrion, y Cabeçon, la mitad de Ocaña, y ſus terminos, y la mitad de Londos, y vnos molinos en el rio Iucar: a Portillo, Mojados, Villalua, Villaliberno, Ecla, y Ribaroya en el Alfoz de Cea, y el lugar de Matilla; algunas dellas en cãbio de el Caſtillo de Malagon, que era ſuyo, y dotò dos hoſpitales. El primero en Cuenca, en vnas caſas que le dio el Rey: y diole a la ordẽ de San tiago. El ſegundo el de Villamartin, cerca de Carriõ, en el camino Frances, y tambien le dio a la orden de Santiago.

Don Diego Lopez de Haro, decimo ſeñor de Vizcaya, llamado el Bueno, Alferez mayor de el Rey. Tuuo en feudo de honor la ciudad de Nagera, y toda la Rioja: las tierras, y lugares de Bureua, Traſmiera, Aſturias de Santillana, la ciudad de Soria, y la mitad de Burgos. Repreſenta ſu perſona vn bulto de piedra hincado de rodillas que eſtà en vn pilar ſobre el coro de los beneficiados, en la ſanta ygleſia de Toledo, el qual ſe puſo alli por hauer dado muchos bienes a aquella ſanta yglefia, y entre ellos la villa de Alcubiller, a cinco leguas de Toledo, en la ribera de Tajo, y dineros para hazer la naue que ſuſtenta el pilar donde eſtà ſu figura.

El Conde don Nuño Perez de Lara, hijo de el Conde dõ Pedro, el que defendio a los hijos dalgo de el tributo de los cinco marauedis, que el Rey quiſo cargar a ca-

da vno, para el cerco de Cuenca. Por esto dizẽ que los hijos dalgo se obligaron a darle vn yantar cada año, y quedò el hablar por ellos la casa de Lara en las Cortes. El Conde don Nuño estuuo preso en el castillo de Çurita, en seruicio de el Rey, el qual le dio a el, y a su muger doña Teresa el castillo de Chillon, con su Almaden: y tambiẽ fue señor de Auia, y Heruia. En Toledo tuuo vn palacio cerca de el Alcaçar, y en su reyno muchos heredamiẽtos, y de ellos dio a la santa yglesia de Toledo el lugar de Alcabon, cerca de santa Olalla, y otras possessiones, con q̃ dotò la Capilla de santo Thomas Primado de Inglaterra, que es la q̃ oy se llama de Santiago, sepultura de el Condestable don Aluaro de Luna. Notable cosa, q̃ dentro de seis años como este santo fue martyrizado en Inglaterra, tuuiesse Capilla en Toledo.

Don Esteuan Yllan, a quien la casa de Toledo, con mucha razõ, tiene por cabeça, y pariente mayor: cõfirmò algunos priuilegios, especialmente vno de la aldea de Cortes, que dio el Emperador dõ Alonso a la yglesia de Toledo, otro de Çurita, con titulo de Cefal medina, que como he dicho, es el Gouernador de Toledo, o el Alcalde mayor, como se solian llamar los que tuuieron en aquella ciudad, el supremo gouierno de Iusticia. En el priuilegio de Çurita, se llama Esteuan Abenbram: la razon es, porque vencio en batalla a vn Moro principal, cabdillo de Cordoua, llamado Abenbram, que es dezir hijo de Hambran. De dõde resultò el nombre a la Torre de Esteuan Ambran, q̃ fue de don Esteuan. El qual por decreto publico de Toledo, està pintado en lo alto de el trascoro de la santa yglesia de Toledo, a cauallo, con sus armas en el escudo, y cubiertas de el cauallo. Porque librò aquella ciudad, su patria, de el poder de el Rey don Fernando de Leon, que la tenia vsurpada al Rey su sobrino. Para esto metio al Rey en la torre de san Roman, cerca de su casa, y luego alçò pendones por el: y si bien acudieron los parciales de el Rey de Leon, y pelearon en las calles con los de el Rey, quedò pacifico señor de su ciudad, y de los Alcaçares, que hauiã estado por su tio. Hizole merced el Rey de nõbralle su Alguazil mayor de Toledo, y diole en cada mercado quatro tiendas de las de el Rey, las salinas de Peralejos, y Abejares, con los castillos de Albaladejo, Çudarrahaz, y Castrejon. Diole tambien las tenencias de las puer-

tas Bisagra, y Cambron, y otras muchas cosas.

Diac Gomez de Sandoual, dize el Conde dõ Pedro que fue muy heredado en Treuiño, y en la ribera de Pisuerga. Hallose con el Rey en la batalla de las Nauas. Casale el mesmo Conde don Pedro con doña Maria Egas, hija de dõ Pedro Egas.

Don Lope Diaz de Fitero, con titulo de Merino mayor de Castilla, confirmò la donacion de Talamanca, que hizo el Rey al Arçobispo de Toledo don Gonçalo, el año de mil y ciento y ochenta y ocho. Fue padre de don Martin Lopez, el Magno, Arçobispo de Toledo, llamado de Pisuerga, como dize el Arçobispo don Rodrigo. Fitero està cerca de el rio Pisuerga.

El Conde dõ Gomez fue de los de Mançanedo, que tuuo a Castilla la vieja. Ay mucha memoria de el, y de su muger doña Emilia, y de sus hijos, en vna donaciõ de el Rey al conuento de santo Toribio, y al de san Saluador de Oña. Fue su hijo Manrique Gomez, Rico Home, como el padre, en este tiempo: y tambien Gil Gomez, otro hijo.

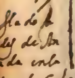
Pedro de Moreda, cauallero de Toledo, marido de doña Ximena: otorgò su testamento el año de mil y ciẽto y sesenta y quatro, y en el haze algunas mandas graciosas. Manda al Arçobispo y Canonigos de santa Maria la mayor de Toledo treinta marauedis de oro. A los freyles de Calatraua su cauallo, enfrenado, y ensillado, y sus armas. A los de el hospital de Ierusalem su mulo amarillo, y su silla, cõ todo su aparato. A la yglesia de santa Leocadia la de fuera treinta ouejas. A santa Maria de Sisla veinte ouejas. A san Pablo diez ouejas. A su hermano Ioan Melendez las casas que comprò de Saturno, junto a la yglesia de santa Maria Madalena. Al Maestro Aymerico su manto verde, y sus camisas y bragas buenas, y vna Almuzala, buena.

Don Vela Gutierrez, Conde en Ribera, dotò el monasterio de nuestra Señora de Nogales, de la orden de el Cister, y alli està enterrado, con su muger, q̃ fue hija de el Conde dõ Ponce de Mineruа.

Don Pedro Gonçalez Marañon confirmaua muchos priuilegios.

Pedro de Araçuri, tuuo a su cargo la criança de el Rey, siendo niño, en Soria, y Auila. Tuuo la ciudad, y castillo de Soria por el Rey, y en otro tiẽpo la ciudad de Huesca: estan cõfirmados de el muchos priuilegios.

Nuño Perez de Guzman, Rico



Home, confirmador, se hallò con el Rey en la de las Nauas. Casò en Portugal cō doña Vrraca Mēdez de Sosa, hija de Men Rodriguez de Sosa, gran señor en aquel Reyno, proceden de el los señores de el Toral.

Diego Perez de Fuente Almexi, señor de esta casa, y de muchos lugares en Camp de Spina, fue Rico Home, y confirmò la concordia entre el conuento de santo Domingo de Siliz, y doña Eluira, muger de Martin Fernandez de Fita, sobre el derecho q̄ cada vno pretēdia al lugar llamado Mercadillo. Esta casa, y la de Auellaneda andan juntas: como se vera adelante.

Don Rodrigo Gutierrez Mayordomo de el Rey, y por merced suya señor de el castillo de Dueñas, en el Puerto de Muradal, con sus terminos, y de la villa de Boroysos, que es Borox, seis leguas de Toledo. De todo esto hizieron donacion el y su muger doña Ximena, declarando q̄ la mitad de el castillo de Dueñas, y de sus terminos, era de los hijos que tuuo de doña Maria de Guzman su primera muger.

El Conde don Blasco en los priuilegios de Toledo, se llama de Portugal: en otros se dize que tenia a Auila. Harta antiguedad tienen en ella los Blascos: de el Marques de Velada.

Don Pedro Garcia Mayordomo de el Rey, llamado de Lerma, por hauer tenido en feudo de honor por el la villa y castillo de Lerma: fue natural de Burgos. Casò con doña Sancha, hija de el Conde don Ponce de Minerua, y de la Condessa doña Eluira Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua. Tuuieron a Garci Perez de Lerma, de quien ay muchos descendientes en Burgos, en los diez mayorazgos de este apellido que tiene aquella ciudad. Fue tambien su hijo Gonçalo Perez de Lerma Abad de Husillos, el qual vendio vnas heredades en Hazaña, aldea de la Sagra de Toledo, a don Iulian Arcediano de Toledo, que fue Obispo de Cuenca, el santo, y el las dio a la santa yglesia de Toledo.

Don Ruy Perez de Villalobos, se hallò en la de las Nauas, y tuuo por el Rey don Alonso de Leon a Estremadura, Coria, y Granada, que es Granadilla. En otros priuilegios se dize que tenia a Leon, Asturias, Çamora, y Villafafila. Fue su hija doña Teresa, q̄ le succedio.

Melendo Lampader, fue Alcalde de Toledo, y cōfirmador de pri-

uilegios con este titulo. Era Alcalde de los Muzarabes: otro lo era delos Castellanos: que en algunos priuilegios se llama Pedro Diaz.

Don Pedro Rodriguez de Azagra, natural de Nauarra, hijo de dō Rodrigo de Azagra, q̄ tuuo en feudo la ciudad de Estela, y hermano de dō Martin Ruiz de Azagra Maestre de Calatraua: fue Rico Home de Castilla. Tuuo tan estrecha amistad con vn Rey Moro llamado Lope, q̄ le dio el fuerte lugar y castillo de Albarracin, cerca de el nacimiento de el rio Tajo, con otros lugares, y castillos. Llamò a Albarracin santa Maria, e intitulose vassallo de santa Maria, y señor de Albarracin, dādo a entēder no reconocia vassallage a nadie. Los Reyes de Castilla, y Aragon, le estimaron tanto, que holgaua y procuraua cada vno de tenelle por amigo, viendole tan poderoso, y a la raya de sus Reynos. Don Cenebruno Arçobispo de Toledo, a su instancia, y con autoridad de el Cardenal Iacinto, legado Apostolico, erigio en Cathedral la yglesia de Albarracin el año de mil y ciento y sesenta y seis: y quedò sufraganea de Toledo. Despues hizieron liga los Reyes para destruir a este cauallero, y tomalle sus tierras: y el se defendio tan valerosamente, que no perdio vna almena. Retirados de este intento los Reyes, quedò por amigo de entrambos, sin reconocimiento alguno. De lance en lance Albarracin vino a ser sufraganea al Arçobispo de Çaragoça, y la ciudad se incorporò en la Corona de Aragon.

Gonçalo Perez de Celada, llamado asi, porq̄ fue señor de Celada, cerca de Burgos: confirmaua por estos tiempos.

Garcia Martinez, y Ruy Martinez de Hita, fueron hijos de Martin Fernandez señor de Hita, o Fita. Ruy Martinez casò con doña Vrraca, la qual, y sus hijos Gonçalo, Sancha, y Esteuania, el año de mil y ciento y setenta y tres, se apartaron de vna demanda que tenian puesta cōtra el conuento de santo Domingo de Siliz, por la villa de Mercadillo, en el Alfoz de Clunia.

Ruy Perez señor de la casa de Villalobos, cuyo solar es de los mas antiguos de el Reyno de Leō. Entienden muchos q̄ vn estandarte que se saca en procession en la ciudad de Leon, es el que lleuò el señor de Villalobos en la batalla de Clauijo, que ganò el Rey don Ramiro, el primero. Los señores de Villalobos son Canonigos de Leon, como los Reyes. Por esta ra

zon lo es el Marques de Astorga, que possee aquel señorio, por casamieto. La silla de el Rey de Leõ es a la mano derecha de el Obispo. La de el señor de Villalobos a la mano yzquierda. Llamase el vn coro de el Rey, y el otro de el Marques.

Gomez Garcia de Roa, Alferez mayor de el Rey, se entiende que era pariente de los de Aza, que es cerca de Roa.

Martin Gonçalez de Contreras fue de la casa de Contreras, en la Merindad de santo Domingo de Siliz.

Pedro de Baçan es confirmador de muchos priuilegios de el Rey, especialmente en vno, en q̃ dio la aldea de Almonacid al Conde dõ Ponce de Cabrera el año de mil y ciento y cinquenta y dos. La casa de Baztan es en Nauarra, y vna de las doze de los Ricos Homes de aquel Reyno. El qual gouernauan los señores de ella en las vacantes, o quando el Rey era niño. De alli vinieron al Reyno de Leõ, donde fueron muy heredados. El Rey don Enrique, el segundo, hizo merced a Ioan Gonçalez de Baçan, su Camarero mayor, cauallero de la Vanda, de las villas de Valduerna, los Palacios, la Bañeça, san Pedro de la Tarce, y Zaynos.

Don Gutier Fernandez tuuo en feudo la villa de Saldaña, y tomo el nombre de ella: de este apellido vbo otros muchos Ricos Homes. Pretenden ser descendientes de el Conde Sandiaz de Saldaña, padre de Bernardo de el Carpio.

Don Aluaro de las Asturias, y por otro nombre de Noroña: fue padre de don Rodrigo Aluarez, q̃ succedio en su casa.

Gutierre Diaz Merino mayor de Castilla, confirma con este titulo algunos priuilegios. Los de Ceuallos le tienen por su pariente mayor, y no pierden nada en ello. De este linage, y natural de el valle de Trasmiera en las Asturias de Santillana, fue Fernan Martinez valeroso cauallero en tiempo de el Rey, y en su seruicio en la conquista de Cuenca: despues le siruio en el cerco de Alarcon. Cuentase de el que con dos puñales Vizcaynos, hincandolos en la pared, subio a la torre de el homenage, y matò los Moros que la guardauan, y hechò la escala para que subiesse gẽte, y assi se ganò aquel fuerte castillo sobre el rio Iucar. En memoria de esto sus descendientes se llamaron de Alarcon, de que ay mucha nobleza en la Mancha de Toledo, los señores de Valuerde, Buenache, y Valera,

y otros caualleros, y en el Reyno de Napoles. El Marques de la Vale Siciliana, y Renda Castellano de Castelnouo, descendiente de el señor Alarcon insigne Capitan de el Rey don Carlos, como tambien lo es el señor de Valera. De los de Ceuallos fue dõ Diego Gutierrez decimoquarto Almirãte de Castilla, como se dira presto.

Eruigio Perez confirmaua los priuilegios por el año de mil y dozientos y tres.

Rodrigo Gonçalez, llamado Niño, en algunos priuilegios q̃ confirmò cõ este apellido, era natural de Castilla vieja, la de Ebro: segũ parece por escritura de san Ioã de Vibãco, en la qual ay memoria de Ioan Fernandez Niño.

Garci Garciez, que fue RicoHome, y tuuo en feudo a Peñafiel, fue de los de Aza. Gomez Garcia de Aza q̃ tuuo el mesmo feudo.

Gonçalo Perez tuuo señorio en las Behetrias, y en Torquemada de el Obispado de Palẽcia, por lo qual en algunos priuilegios, es llamado de Torquemada. El y su muger doña Maria Ermildez, el año de mil y ciento y nouenta y quatro, dierõ a la orden de Calatraua vn lugar llamado Huerta de Valde Carauanos, vn molino en Acca, y otros bienes. Es fundador de el monasterio de Tortoles, de mõjas de san Benito. En el repartimiẽto de Seuilla està muy heredado don Gonçalo Garcia de Torquemada, vno de los Ricos Homes q̃ se hallaron en hazerle con el Obispo de Segouia don Ramon, y con don Ruy Lopez de Mendoça Almirante de Castilla, y fue nieto de Gonçalo Perez. De este apellido vbo gente muy noble en Castilla la vieja: y en Toledo casò vn Ioan Rodriguez de Torquemada.

Pedro Martinez, y Gutier Gomez, de el linage de Padilla, cõfirmaron por este tiẽpo. De Gutierre fueron hijos, Nuño, Gonçalo, Tello, y Garcia, todos cõ el patronimico Gutierrez, y alcuña de Padilla. Fundaron en Villamayor el conuento de san Miguel de la orden de Premostre. Garcia Gutierrez de Padilla, y su muger doña Maria Suarez, dotarõ el conuẽto de san Felices de Amaya, que se trasladò a Burgos en tiempo de el Rey don Filipe segundo. Este apellido resultò de los lugares Padiellas de yuso, y de suso, en el Arçobispado de Burgos, donde fueron heredados, los que le tuuierõ. El cuento de las tres Palas, o Padiellas de horno, con que defendieron tres hermanos de este linage vna fortaleza que les querian quitar los Moros: no tiene la autoridad

ridad que ha menester para tenelle por verdadero.

Lope Lopez de Mẽdoça, señor de Lodio, q̃ creo es el que llamarõ cuero sin hijadas, o por su talle, o por ser muy generoso de todas partes: dizẽ q̃ murio en la de Alarcos, en seruicio de el Rey. Casò cõ vna señora delos de Haro, y fue su hijo Iñigo Lopez de Mendoça.

Nuño de Temez, hijo de Vasco Fernandez de Temez, señor delas villas de Chantada, y Temez en Galicia, y padre de Fernan Nuñez de Temez: de el qual, como quien no dize nada, dizen procedio la casa de Cordoua, que es en Andalucia tan poderosa, estimada, y rica.

Nuño Sanchez, y don Martin Muñoz, Mayordomo de la corte de el Rey, y sus Ricos Homes, fueron de los de Hinojosa: y de ellos fue Diego Martinez Rico Home de el Rey don Fernãdo el Santo.

Don Pedro Ruiz, o Rodriguez de Guzman, tuuo haziẽda en Arãda de Duero, y los Mõtes de Quemada: fue Mayordomo de el Rey. Por vn priuilegio de Oña, en que el y su muger le dieron la su villa de Nuez, parece que casò con doña Mahalda. Por las genealogias muy aprobadas, se entiende q̃ cõ doña Eluira, hija de el Conde don Gomez de Mançanedo, y dela Cõdessa doña Mayor Manrique. De este segundo matrimonio, si vbo dos, fueron sus hijos dõ Nuño Perez, dõ Guillen Perez de Guzmã, y don Fernan Perez de Guzman. De el primero proceden los Marqueses de Toral. Murio dõ Pedro Ruiz de Guzmã en la de Alarcos.

Garci Nuñez, o Martinez de Leyua, fue vno de los Iuezes arbitros entre los Obispos de Burgos y Nagera, para aueriguar cuyo districto era santo Domingo de la Calçada. Tomarõ el nõbre de Leyua lugar en la Rioja, y ha hauido de el muy valerosos caualleros.

El Conde don Vela de Nauarra confirmador de muchos priuilegios, de el Rey, fue de los de Gueuara, hijo de el Cõde don Ladrõ de Gueuara, y de la Condessa doña Teresa, a quien otros llamã doña Eluira de Mauleõ. Los quales hizieron donaciom a su hijo dela casa de Gueuara, y tierra de Oñate, como al mejor de sus hijos, cõ grauamen de q̃ hiziesse bien por sus almas, y de que despues de sus dias la diesse al mejor delos suyos. En la donaciõ se intitula el Cõde dõ Ladrõ Principe de los Nauarros, y son sus descẽdiẽtes los Cõdes de Oñate, y otros muchos caualleros en Castilla la vieja, Reyno de Toledo, y Murcia. De el Cõde dõ Vela fue hijo Iñigo de Gueuara,

que dio principio a las competencias con los de Mendoça.

En vn priuilegio de el Rey, Era mil y dozientos y quarenta y cinco, confirma Gomez Gonçalez de Marañon, y llamaſe en el, Rey de Eſtremadura: tienele el conuẽto de Oña.

En otro de la Era mil y dozientos y quarenta y ſiete, confirma Gomez Gonçalez de Marañon.

Don Diego Ximenez, ſeñor de los Cameros, de quien deduce el Conde don Pedro de Portugal eſta caſa, por no hauer tenido noticia de los anteceſſores que yo le he dado. Tuuo en feudo de honor, por el Rey, la ciudad de Calahorra, y villas de Alfaro, y Treuiño. Caſò con doña Guiomar Fernandez, hija de el Conde dõ Fernan Perez de Traua ſeñor de Traſtamar. A los quales, y a ſus hijos, dio el Rey el caſtillo de Yeneda, con ſus terminos, y ciertas heredades en Azafra, aldea de Huete. Fue ſu hijo don Ruy Diaz, que ſe hallò enla de las Nauas, y alcançò al Rey don Fernando, el Santo, y don Aluaro Diaz, ambos Ricos Homes.

Gonçalo Ruiz Duc, cõfirma cõ eſte apellido algunos priuilegios: ha ſe de entender que fue de el linage de Duque, de que ha hauido y ay en eſtos Reynos muchos caualleros. Trahen ſu origen de los que en tiẽpo de los Godos tuuieron la dignidad de Duque. Si por los Armiños de que vſauan en ſus armas, quierẽ proceder de los Duques de Bretaña, como los de Guzman: corra por ſu quenta que a la mia tan antigua y honrada es la nobleza Caſtellana, como todas las mejores de el mũdo. Quanto mas q̃ el titulo de Duque en la caſa de Bretaña, es muy nueuo, y eſta alcuña de los de Duque, le excede en muchos cẽtenares de años.

En el repartimiento de Seuilla, eſtan heredados Guillen Fernandez Duque, y Diego Hernandez Duque. Dize de eſte linage Hernan Perez de Guzman, que ſe juntò con el de Herrera, y que los ſeñores de Pedraça poſſeyeron la hazienda que tenia ſu caſa. En los caualleros Duques de Talauera, ſe conſerua el apellido.

En muchos priuilegios de eſte tiempo hallo por confirmadores a los Condes dõ Fernan Gomez, Garcia, otro Garcia, don Velaſco Conde en Limia, don Gomez Cõde en Traſtamar, don Gonçalo Conde en Aſturias: q̃ creo fue de los de Oſorio; don Fernãdo Conde en Lemos, que pienſo es el Fernando de arriba, don Garcia en Villalpando, que es alguno de los Garcias ya dichos, Gutierre

Ruiz

Ruiz en Benauēte. Sin titulo confirman los Ricos Hōmes, Fernan Martinez, Ordoño Garcia, don Rodrigo Gutierrez mayordomo de el Rey, Garcia Ortiz, Bermudo Perez, Gil Gomez, Lope Sāchez, Guillen Gonçalez, Gil Garcia, Gutierre Diaz.

Garci Garces de Aza, dizen fue hijo, y successor de el Conde don Garcia de Cabra, y tutor de el Rey, y que dexò la tutela al Conde don Manrique Perez de Lara. Casò con doña Maria hija de Fortum Lopez de Soria, señor de la ciudad de Soria, y de Santisteuan de Gormaz, y de su muger doña Eluira Perez de Fuente Almexi.

El Conde dō Aluaro Nuñez de Lara, hijo de el Conde dō Nuño, aumentò tanto su haziēda, y rentas, que fue señor de Lerma, Villafranca de Montes Doca, Vusco, Amenguyo, Velacanes, Tordeblanco, y san Leonardo. Tuuo en feudo las villas, y castillos de Tariego, Cereço, Amaya, Pācoruo, Belhorado, Nagera, Cañete de Cuenca, y Alarcon. Diole el Rey la villa de Castrouerde en la ribera de Esgueua, diziendo le haze aquella merced, por el notable seruicio que le hizo quādo tuuo su vandera varonilmente contra el Miramamolin de Africa. Esta villa dieron el y la Condessa doña Vrraca su muger a la ordē de Santiago, y es vna Encomienda suya. La orden les dio las villas de Palaçuelos, y Mataella, por sus dias. Dexò introducido este Conde don Aluaro, que los señores de Lara hablassen en las cortes por los hijos dalgo de Castilla. Fue tutor de el Rey don Enrique, y siendolo hizo muchos agrauios. Despues pretendio serlo de el Rey dō Fernando: y porque no se lo dieron, el y sus hermanos los Cōdes don Fernando, y don Gonçalo, se confederaron cō el Rey de Leō, e hizieron muchos daños en Castilla. Fue vencido, y preso, y desposseydo de sus vassallos, y rentas, y viendose pobre, se recogio a la ciudad de Toro, y alli murio, con el habito de Santiago, sin dexar succesion legitima.

CAP. XI.

Los priuilegios Rodados.

EN tiempo de el Rey don Fernando de Leon, de quien se hablò en los capitulos antes de este, tuuo principio el vso de los priuilegios Rodados, como lo escriue Ambrosio de Morales. Llamaronse asi, por vna Rueda que lleuauan, despues de la nota, y data. La Rueda se cō-

¿ quien introduxo que los de Lara hablassen por los hijosdalgo de Castilla

ponia de tres circulos. En el de en medio que era el menor, yua vna Cruz de la manera que los Reyes la querian. En el segundo, el nombre de el Rey que los concedia, y mandaua despachar. En el tercero, y mayor cerco, los nombres de el Mayordomo mayor, y de el Alferez mayor. Solia ser la rueda negra de tinta, y despues se hizo de colores, y se pusieron las armas reales dentro de el circulo, en lugar de la Cruz. Las leyes segunda, y tercera, titulo 18. de la segunda partida, ponen la forma que se ha de tener en el despacho de estos priuilegios. Ha se de poner, dizen, el nombre de el Rey q̃ los da, y de los Infantes. El de el Rey en medio de el signo de la rueda, y en el cerco mayor el de el Alferez mayor, y Mayordomo mayor, y de la vna y de la otra parte los nombres de los Arçobispos y de los Obispos. de los Ricos Homes de los Reynos. Despues debajo de la rueda los Merinos mayores, y Notarios mayores, y al cabo el nõbre de el que le hauia ordenado. El estylo ordinario fue nõbrar en primero lugar al Rey, luego a la Reyna su muger, al Infante primer heredero, a los Infantes hijos, o hermanos, y tios, a los Reyes Christianos, o Moros, vassallos de el Rey que los concedia. Seguianse luego a la mano derecha los Arçobispos, y Obispos de Castilla, y en primero lugar el de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, si era Infante entre los Infantes. Luego los Maestres, y Priores de las ordenes militares, los Adelantados, los titulos naturales, o estrangeros, que lleuauan gages, o acostamientos, o quitaciones, de los Reyes. Al lado yzquierdo el Arçobispo de Santiago, Canciller mayor de Leon, Galicia, y Asturias, y luego tras el los Prelados de estos Reynos. Los Maestres, y Priores militares, los Adelantados, y Ricos Homes de aquel districto. Debajo la rueda immediatamente, los Almirantes desde que los vbo, si bien las leyes de partida no les dieron lugar. Los Adelãtados de la frontera, o Andalucia, los Merinos mayores, y Notarios mayores, y el Secretario. Si vacaua alguna yglesia Metropolitana, o Cathedral, se dezia la yglesia de tal parte vaga, y lo mesmo de el Alferazgo mayor, y Mayordomia mayor. Vltimamente se hechaua el sello real de plomo, y cera cõ castillos, y leones, a quarteles: pẽdiente en cordones de seda colorada, y amarilla. Esto desde el Rey don Alonso, el Bueno, de quien hablamos en el capitulo passado: antes

vsauan vn signo con alguna cifra. Solian confirmar los priuilegios los Infantes, Prelados, y Ricos Homes que se hallauan en la corte al tiempo de su concessiõ, y el Rey don Alonso el Sabio, ordenò que los confirmassen todos los absentes. Ordenò tambien que se ordenassen en lengua Castellana, porque antes se escriuiã en Latin. Lo qual se hauia guardado desde q̃ vbo priuilegios. El mas antiguo dize Ioan de Mariana, es vno de el año setecientos y setẽta y quatro, concedido a la yglesia de Valpuesta, donde estuuo la Metropolitana de Burgos.

En lo que es la letra tengo por cierto, que desde que se vso delos priuilegios, se escriuierõ en letra Gotica, o Toledana, hasta que el Rey don Alonso, que ganò a Toledo, mandò que en sus Reynos, se vsasse de la Francesa, y no de la Gotica, ni Toledana.

Esta manera de ordenar, y despachar los priuilegios Rodados, se guardò en los Reynos delas coronas de Castilla, y Leõ, hasta los tiempos de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, y por su mandado cessò. Ordenarõ que solamente se pusiessen los ministros, y oficiales que los despachauan, que llamaron Confirmadores, y que ellos los firmassen, y no las Reynas, Infantes, Prelados, ni Ricos Homes, ni los demas, como se hazia por agora: *& hoc iure vtimur.*

En muchos priuilegios se toparà con algunos Ricos Homes, naturales de estos Reynos, que se llaman vassallos de el Rey. El mysterio de llamarse asi, cõsiste en que teniã algunas tierras en feudo, de mano de los Reyes, demas de ser sus naturales.

CAP. XII.

Los Reyes de Castilla don Enrique primero, don Alonso de Leon, y la Reyna doña Berenguela, de Castilla y Leon.

DOn Enrique primero de este nombre, succedio al Rey dõ Alonso su padre, el año de mil y dozientos y quatorze, en edad de onze años. Murio en Palẽcia de vn golpe de vna teja, mouida de vna piedra que tirò vn cauallero donzel suyo, desde la torre de la yglesia a las casas de el Obispo, el año de mil y dozientos y diez y siete, sabado siete dias de el mes de Iunio. Reynò segun esto dos años, nueue meses, y quinze dias. Fue sepultado en el conuento de las Huelgas de Burgos, junto al Infante don Fernando

do su hermano mayor. Hauiase desposado con doña Mahalda Infanta de Portugal, y dissoluiose el matrimonio por el mucho parentesco q̃ vbo entre ellos. Tambien estuuo concertado con la Infanta doña Sancha, hija de el Rey dō Alonso de Leon.

La Reyna doña Berenguela, hermana de el Rey don Enrique, succedio enlos Reynos de Castilla, y Toledo, por muerte de el Rey su hermano, estando casada con el Rey dō Alonso de Leon, y teniendo de el por hijo mayor al Infante dō Fernando, en quien renũcio las coronas de Castilla, y Toledo.

El Rey don Alonso de Leon gano en Estremadura muchos lugares a los Moros: a Alcantara, y diola a la ordē de el Pereyro, que fundò su padre: a Merida, Badajoz, Caceres, y Montanches. Poblò a Salua Leon, y Saluatierra, cerca de Merida, y a Sabugal. Fundò la vniuersidad de Palencia, que oy està en Salamanca. Fue casado con la Reyna doña Teresa, hija de don Sancho segũdo Rey de Portugal: y teniendo de ella a los Infantes don Fernãdo, doña Sancha, y doña Dolça, que murieron sin succesiõ, se apartò y dissoluio el vinculo de aquel matrimonio. Por lo qual casò segunda vez con la Reyna doña Berenguela, de quiē tuuo a los Infantes don Fernãdo, don Alonso señor de Molina, doña Costança, monja en las Huelgas, doña Berenguela muger de Iuan de Breña Rey de Ierusalem, doña Leonor, que està sepultada en san Isidoro de Leon. Fuera de matrimonio tuuo el Rey muchos hijos en diferentes mugeres. En doña Aldara Lopez, hija de Lope Sanchez de Vlloa, a don Fernãdo Alonso Dean de Santiago, padre de don Ioan Cabellos de Oro. En doña Aldonça Martinez de Silua, hija de Martin Gomez de Silua, y de su muger doña Vrraca Bello, tuuo a don Rodrigo Alonso señor de Alixer: a doña Teresa Alonso, que casò con don Nuño señor de la casa de Lara: y a doña Aldonça Alonso, muger de el Conde dō Pedro Ponce. En doña Ines Iñiguez de Mendoça, a doña Vrraca Alonso, con quien casò el Conde don Lope Diaz, señor de Vizcaya, llamado Cabeça Braua. En doña Teresa Gil, hija de Gil Vazquez de Sosa, y de doña Maria Ayres de Fornelo, a don Martin, doña Maria, doña Sancha, y doña Vrraca Alonso. La doña Sancha casò cō don Simon Ruiz de Haro, señor de los Cameros. Murio el Rey dō Alonso de Leon en Villanueua de Sarria al fin de el año de mil y doziētos y treinta. Reynò veinte

y qua-

y quatro años. Està enterrado en Santiago de Galicia, en el Capitulo.

Ricos Homes.

Don Nuño Guillen de Guzmã hijo de don Pedro Ruiz de Guzman: casò con doña Maria Gonçalez, hija de don Gonçalo Ruiz, y de su primera muger doña Sancha Rodriguez. Tuuo por su hija a doña Mayor Guillen de Guzman, en quien el Rey don Alonso el Sabio, tuuo vna hija llamada doña Beatriz, que casò con don Alonso el tercero, Rey de Portugal, y lleuò en dote las villas de el Algarbe.

El Conde don Ramiro de Campos, señor en el Bierço, confirmò la donacion de Alcantara, y era de los de Cifontes, cerca de Leon: està nombrado en los Annales de Aragon. Tuuo por su hijo al Conde don Floyan Ramirez.

Nuño Mendez confirmaua priuilegios de Leon en tiempo de el Rey don Fernando el segundo.

El Conde don Rodrigo, intitulandose señor en Sarria, confirmò la mesma donacion de Alcantara.

Don Fernan Rodriguez señor en Monterroso, antecessor de los caualleros de este apellido.

El Conde don Fernãdo de Traua, muy poderoso en el Reyno de Galicia.

El Conde don Gomez señor en Trastamar.

Fernan Ruiz de Castro, llamado el Castellano, por hauer viuido en Leon, siendo Mayordomo de el Rey don Fernando el segũdo. Por el qual se apoderò de Toledo, y lleuaua sus rentas, hasta que le hechò de aquella ciudad don Esteuan Yllan. Entonces Fernan Ruiz se fue a Huete, y en su seguimiento el Conde don Amalric, y vinieron a batalla, y en ella fue muerto el Conde. Fernan Ruiz se desnaturalizò de estos Reynos, y passò al de Cordoua, con mil de a cauallo, dõde fue bien recebido de el Rey Iacob, y le hizo su Capitan general. Cõ este oficio entrò por Estremadura, y hasta Cidarodrigo: y salierõ contra el muchos caualleros, y entre ellos el Conde don Osorio su suegro, y el Conde don Nuño de Lara, don Rodrigo Gutierrez, y dõ Aluaro su hermano. Matò al suegro, y a don Aluaro, y prendio al Conde dõ Nuño, y a don Rodrigo Gutierrez. Este cauallero pidio licencia a Fernan Ruiz para enterrar el cuerpo de su hermano, y diosela, cõ pleyto homenage, q̃ hauiendole enterrado, bolueria a ser su prisionero. Puso el cuerpo en vn ataud, y nũca le enterrò hasta que murio Fernan Ruiz, y asi no boluio a la

prision:

prision: por esto se dixo: Artero, artero, pero no buen cauallero. El Conde don Nuño pidio licencia para otro negocio, cō pleyto homenage de boluer dentro de cierto termino, y pusose con seiscientas lanças a la puerta de la villa de Dueñas, donde estaua Fernan Ruiz, diziendo que venia a la prisiō, y le hizo otras protestaciones. Despues boluio a la gracia de el Rey. Hauia casado Fernā Ruiz con doña Vrraca Osorio, hija de el Conde dō Osorio, que matò, y por esta razō se apartò de ella. Casò agora con doña Esteuania hija de el Emperador dō Alonso, y traxo en dote el Infantado de Leon. Estando casado con ella, dize el Conde don Pedro de Portugal, q̄ la matò por vn engaño, y desastre tan grande como este. Vna criada de doña Esteuania, de las que dormian en su aposento, hablaua de noche, en vna huerta, con vn hōbre, y para mayor disimulacion se ponia el pellon de su ama. Vieronlo algunos escuderos, y creyē do que era doña Esteuania, dierō auiso a Fernan Ruiz. El quiso certificarse, y aguardò vna noche, y saliendo la criada, como solia, matò al hombre q̄ hablaua con ella, y fue en su seguimiento. Llegado a su cama, despertò doña Esteuania, y conociendo a su marido le dixo: Señor mio, q̄ es esto, y diole de puñaladas. Traxeron luego luzes, y vio a vn rincon de el aposento a la criada, y entendida la ruindad, la matò, o mandò quemar. Hecho esto Fernan Ruiz se vistio de sayal, y con vna soga al cuello, y en la mano el puñal, con que hauia muerto a su muger, se presentò al Emperador, pidiendole perdon de su culpa: y diosele, declarandole por buen cauallero. Dize mas el Conde don Pedro, que Fernan Ruiz vbo virtud en quantas lides entrò, porque todas las vencio, y matò, o prendio a todos los Christianos, y Moros con quien lidio. Fue su hijo don Pedro Fernandez de Castro, que estaua con su madre al tiempo que fue muerta. En la sepultura es llamada Infanta doña Esteuania, y en otras escrituras. Infantas son las hijas legitimas de los Reyes.

Pedro Fernandez de Vanauide confirmò vn priuilegio de la Reyna doña Berenguela, de el realengo de Ordeales, a Martin Lopez de Valtierra, diziendo: *Petro Fernandez de Vanauide Reginæ maiordomo confirmat.*

Micael Fernandez confirmaua priuilegios por este tiempo.

Iñigo Lopez de Mendoça, hijo de Lope Lopez de Mendoça, señor de Lodio, Rico Home, como

su padre: dizen que fue vno delos que primero rompieron el palen que de los Moros en la batalla de las Nauas. Fue su hijo Lope de Mendoça en tiẽpo de el Rey don Fernando el Santo, y doña Emilia, muger de don Fernan Gutierrez de Castro, y doña Ynes, q̃ casò con Nuño Fernandez de Lara.

Fernan Garcia de Villamayor, se hallò en la de las Nauas, y tuuo muchas villas, y lugares en feudo. Casò cõ doña Mayor Perez, y tuuo de ella a don Garcia Fernãdez de Villamayor, successor en su casa, y señor de Villamayor, Tordeuenca, y Tordemora, cerca de Burgos, y Mayordomo mayor de la Reyna doña Berenguela, hermana de el Rey. Casò con doña Sancha Rodriguez, hija de Ioan Rodriguez, y nieta de Diego Rodriguez, hijo de el Cid. Tambiẽ fue su muger doña Mayor Arias. Tuuo por hijos a don Rodrigo, que murio moço, don Fernando Garcia, que le succedio, don Alonso Garcia Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, doña Eluira Garcia, muger de don Martin Alonso Conde de Barcelos.

Sandiaz, o Sancho Diaz de Velasco, desde el qual comiença el Conde don Pedro la descendẽcia de los de Velasco, por no hauer sabido de sus antecessores. Casò cõ doña Maria, o Guiomar Fernãdez de Castro, hija de don Fernã Ruiz de Castro, nieta de otro Fernan Ruiz, y de su muger doña Esteuania, hija de el Emperador don Alonso.

El Conde don Pedro Ponce de Minerua, hijo de el Conde don Fernan Perez Ponce, casò con doña Aldonça Alõso, hija de el Rey don Alonso de Leon, de Asturias, y Galicia, hermana de el Rey don Fernando el Santo. Siguio las cortes de Castilla, y de Leõ: lleuò a la Infanta doña Leonor, hija de el Rey don Alonso el Bueno, a casalla con el Rey dõ Iayme el primero de Aragon. Està muy nombrado en la conquista de Andalucia, en seruicio de el Rey don Fernando el Santo su cuñado. Fuerõ sus hijos don Fernã Perez Ponce de Leon, y don Ruy Perez Ponce de Leon Maestre de Calatraua.

CAP. XIII.

El Rey don Fernando, el Santo, de Castilla, Toledo, y Leon.

DOn Fernando segundo de este nõbre entre los Reyes de Castilla, y Toledo, y el tercero de Leõ, succedio a la Reyna doña Berenguela, su

madre, por la renunciacion que le hizo el año de mil y dozientos y diez y fiete. Adelante el de mil y dozientos y treinta, al Rey don Alonſo ſu padre enlos de Leon, y Galicia.

El año de mil y doziẽtos y veinte y dos, puſo el Rey la primera piedra en el edificio de la yglefia Cathedral de Burgos, fiendo ſu Obiſpo don Mauricio. El de veinte y ſeis, luego, ſe començò el de la Primada de Toledo, por el Rey, y Arçobiſpo don Rodrigo Ximenez de Rada. Eſte Arçobiſpo el año de mil y dozientos y treinta y vno, ganò las tierras de que ſe cõpone el Adelantamiento de Caçorla, a ſu coſta y expenſas: y diole el Rey a la ſanta yglefia de Toledo. La qual le poſſeyò, haſta el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, que *ſede vacante*, por muerte de el Cardenal y Arçobiſpo don Ioan Tauera, ſe preſentaron en el Cabildo de aquella ſanta yglefia por parte de don Franciſco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, vnas letras Apoſtolicas, de que conſtaua que el Papa Paulo tercero, hauia hecho gracia al dicho Comendador mayor de el dicho Adelantamiento, para que le pudieſſe vnir y incorporar en ſu caſa. Con eſte derecho le poſſeyerõ, el y los ſucceſſores en ella: haſta veinte dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y ſeiſcientos y quatro. Eſte dia, hauiendo tratado pleyto los Arçobiſpos de Toledo, con el Comendador mayor, y poſſeedores de ſu mayorazgo, el Conſejo real de Caſtilla mandò reſtituir el dicho Adelantamiento, cõ todos los frutos, y rentas, deſde la conteſtaciõ de la demãda, a la ſanta yglefia de Toledo, y a ſu Arçobiſpo el Cardenal dõ Bernardo de Sandoual, que ſiguio el pleyto. Con lo qual el Adelantamiẽto de Caçorla boluio a la ſanta yglefia de Toledo, y a la prouiſion de ſus Arçobiſpos. La memoria de eſte Adelantamiẽto, y otros, nos obligan a que digamos que oficio, y dignidad es la de los Adelantados, y haremos lo en el capitulo quatorze.

El año de mil y doziẽtos y treinta y quatro, ganò el Rey la ciudad de Vbeda; vna legua de Baeça, q̃ deſde el año paſſado de veinte y ſiete, eſtaua cobrada.

El de mil y dozientos y treinta y cinco, ganò la ciudad de Cordoua, a veinte y nueue dias de el mes de Iunio, dia de ſan Pedro y ſan Pablo.

El de mil y dozientos y quarenta y vno, incorporò en la Corona de Caſtilla el Reyno de Murcia, que ſe entregò al Infante don

Alon-

Alonso su hijo, y primero heredero.

El de mil y dozientos y quarenta y seis ganò la ciudad de Iaen, q̃ se la entregò a partido el Rey Moro que la posseya.

El de mil y dozientos y quarenta y ocho, a veinte y tres dias de el mes de Nouiembre, ganò la ciudad de Seuilla, dia de san Clemente Papa Martyr. Estãdo sobre esta ciudad instituyò vna nueua dignidad, y oficio, que llamò Almirante, para el gouierno de las cosas Nauales. Despues en el capitulo quinze, se dirà todo lo tocante a los Almirantes.

Ordenò el Consejo Real de Castilla, y puso en el (por entõces) doze consejeros, a quien cometio la recopilacion de las leyes de sus Reynos, que se llaman las Partidas.

Fue el Rey tan excelente Principe, y de todas maneras tan virtuoso, que es llamado el Santo.

Dos vezes casò: la primera con la Reyna doña Beatriz, hija de el Emperador Filipo Duque de Sueuia, y de la Emperatriz Irene. De este matrimonio tuuo al Infante don Alonso, a don Fadrique, a dõ Fernando, que murio niño, a don Enrique, a don Filipe, don Sancho, don Manuel, doña Leonor, que murio niña, doña Berenguela monja en las Huelgas, y a doña Maria.

Don Alonso primero heredero succedio en todos sus Reynos. Dõ Fadrique fue muerto por su hermano el Rey dõ Alonso en el castillo de Burgos, donde le tenia preso. Està enterrado en el monasterio de la santissima Trinidad de esta ciudad. Casò con la Infanta Malespina, hija de el Desposo de Romania, y fue su hija doña Beatriz, q̃ està enterrada en Sahagũ.

El Infante dõ Enrique ganò las villas de Arcos, y Lebrija, siendo general de el Rey don Alonso su hermano. Despues se desauino de el, y passò a Tunez, donde fue tan querido y amado de los Moros, q̃ temio el Rey no se le alçasse cõ el Reyno. Metiole, por engaño, en vn corral, y soltò dos leones, que le despedaçassen: metio mano el Infante a la espada, y defendiose de ellos, hasta que le dexaron. De Tunez passò a Roma, y fue Senador. Estuuo captiuo veinte y seis años porque los de la Pulla, en el Reyno de Napoles, le prendieron en batalla. Boluio a Castilla reynãdo el Rey don Sancho el Brauo, su sobrino, y diole el Señorio de Vizcaya, que le hauia confiscado al Conde don Lope Diaz. Fue Gouernador de los Reynos, y tutor de el Rey don Fernando, su sobri-

no: y señor de las villas de Atiença, Berlanga, Talauera, Almaçan, Gormaz, Calatañazor, Roa, Medellin, y Dueñas, y de la ciudad de Ecija. Murio en la villa de Roa, y mandose enterrar en Valladolid, en el monasterio de san Fráciſco. Dize la Chronica de el Rey don Fernádo ſu ſobrino, que fue el ſeñor q̃ mejor tratò a ſus vaſſallos, y que con todo eſſo fuerõ muy pocos deſde Roa a Valladolid acompañando el cuerpo, y no cortarõ las colas a ſus rocines, como ſolian hazer los hijos dalgo de Caſtilla, quando perdian a ſu ſeñor. Dize mas, que quando entraron en Valladolid, no lleuauan candelas, ni paño de oro, como cõuenia a hõbre de tan alto linage: y q̃ la Reyna doña Maria, quando lo ſupo, dio vn paño rico de Tatari.

El Infante don Filipe ſe crio en caſa de el Arçobiſpo de Toledo don Rodrigo Ximenez: el qual le dio vn Canonicato en aquella ſanta yglesia, donde hauia ſido clerizon. Deſpues fue Abad de Valladolid, y Couarruuias: y quando ſe ganò Seuilla, electo Arçobiſpo de eſta ciudad. Muerto el Rey ſu padre, caſò con doña Chriſtina, hija de el Rey de Nuruega, y el Rey don Alonſo le dio el Valdecorneja, con ſus quatro villas, Piedra Hita, y el Barco, Almiron, y la Horcajada, y otras rentas. Murio en Seuilla, y fue ſepultado en el conuento de ſan Felizes de Amaya, de la ordẽ de Calatraua, que oy eſtà en la ciudad de Burgos.

Don Sancho fue Canonigo de Toledo, y deſpues Arçobiſpo, y Canciller mayor de Caſtilla: murio el año de mil y dozientos y ſeſenta y dos.

El Infante don Manuel fue ſeñor de Agreda, Eſcalona, Roa, ſanta Olaya, Cuellar, Peñafiel, Elche, Yecla, y otras en el Marqueſado de Villena. Caſò cõ doña Coſtança Infanta de Aragon: y ſegunda vez cõ doña Beatriz hija de Amedeo Conde de Saboya.

Caſò ſegunda vez el Rey cõ doña Ioana, hija de Simon Conde de Pontino, y de la Condeſſa Madama Maria. Tuuo de ella al Infante don Fernando, y al Infante dõ Ioan, ſeñor de Marchena. La Infanta doña Leonor, que caſò con Eduardo primero Rey de Inglaterra.

La Reyna doña Beatriz murio en Toro año de mil y dozientos y treinta y cinco. Fue enterrada en las Huelgas, y de alli traſladada a la yglesia de Seuilla.

El Rey murio en Seuilla, Iueues treinta de Mayo, de el año de mil y dozientos y cinquenta y dos, a los cinquenta y vno de ſu edad, y

quando murio el Rey don Fernando el santo donde fue sepultado y su traslacion

treinta y quatro y onze meses y veinte y tres dias que reynaua en Castilla, alos veinte y vno que sucedio en Leõ. Mandose enterrar en la santa yglesia de Seuilla, y estuuo su cuerpo, mucho tiempo, en vna naue de ella, dõde es agora la Capilla de las Donzellas. Despues fue trasladado a otra, q̃ sirue de libreria, y luego ala libreria vieja, que es en el claustro. Aqui estuuo hasta vn Sabado treze dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quinientos y setẽta y nueue, que por mandado de el Rey Catolico don Filipe segundo, fue trasladado a la Capilla Real, dentro de la yglesia, con otros cuerpos reales.

Ricos Homes.

Don Lope Diaz de Haro, vndecimo señor, y sexto Cõde de Vizcaya, fue Alferez mayor de Castilla, y tan brioso cauallero, que es llamado por esto Cabeça braua. Hallose con su padre don Diego en la de las Nauas, y con el Rey en la conquista de Andalucia, especialmente enla de Baeça dia de san Andres, y por esto orlò el escudo de sus armas cõ ocho aspas de oro en campo rojo. Tuuo la tenencia de esta ciudad, por lo qual algunos de sus descendientes se apellidaron de Baeça. Resistio valerosamente alos Condes de Lara don Aluaro, don Gonçalo, y don Fernando, que con titulo de tutores de el Rey don Enrique primero, hizieron mucho daño enestos Reynos. Aunque eran sus primos, y por otra parte don Aluaro, y dõ Gonçalo, eran sus cuñados; casados cõ dos hermanas suyas. Casò don Lope con doña Vrraca Alonso, hija de el Rey don Alonso de Leon, y en las diferencias entre Castilla y Leon, siguio al Rey de Castilla. Fue su hija doña Mencia de Haro, que casò cõ don Sancho Capelo, Rey de Portugal.

Ienego, o Iñigo Lopez de Horozco, señor de Horozco, y vno delos Ricos Homes heredados en el repartimiẽto de Seuilla, como conquistador de aquella ciudad, Ayo de el Infante don Fernando de Pontis. El valle de Horozco posseyeron sus progenitores, desde que succedio en el señorio de Vizcaya Ienego Lopez Ezquerra, que se alçò con el, en prejuyzio de sus dos sobrinos legitimos, a quien pertenecia, y los acallò con dalles las tierras de Lodio, y las de Horozco.

El Conde don Nuño Gonçalez de Lara, llamado el Bueno, señor dela casa de Lara, que se la restituyò el Rey, a instãcia de el Infante don Alonso, con quien se hauia criado. Siruiole tambien mucho

quãdo adquirio el Reyno de Murcia. Fue señor de Ecija, y tuuo los Alcaçares de Seuilla, y Xerez, y las rentas reales de Burgos, y la Rioja, por sus dias. Casò con doña Teresa Alonso, hija de el Rey don Alonso de Leon, y de doña Aldonça de Silua, y fue su hijo don Ioan Nuñez, que le succedio. Murio en vna batalla contra los Moros de Granada, cerca de Ecija.

Ioan Gonçalez de Vcero, señor de Vcero, cerca de Osma.

Alonso Gomez Carrillo, señor de Ormaça, que se hallò en la conquista de Cordoua. Casò con doña Sancha Duque, hija de Lope Perez Duque, y fueron padres de Ioan Alonso Carrillo, y de doña Teresa Carrillo, muger de Martin Sanchez de Velasco, y de doña Ioana Carrillo, muger de Diego Ramirez de Almanza.

Aluar Ruiz, o Rodriguez de Herrera, cuyo solar es en las Asturias de Santillana, confirmò los priuilegios de el Rey, con titulo de Merino mayor de Castilla. En otras escrituras de el tiempo de el Rey don Alonso, el Bueno, ay memoria de Gonçalo Pelaiz de Herrera. Los señores de Pedraça fuerõ descendientes de esta casa.

Lope Diaz, o Lope Iñiguez de Mendoça, señor de la casa de Mendoça, casò con doña Maria de Salcedo, hija de Diego Lopez de Salcedo, y nieta de don Lope Diaz de Haro cabeça Braua, señor de Vizcaya. Tuuo de ella a doña Maria de Mendoça, que le succedio, por hauer muerto moço su hermano Iñigo Lopez de Mendoça. Fuera de matrimonio tuuo Lope Diaz en Teresa de Porres a Ruy Lopez de Mendoça, Comẽdador mayor de Alcantara, q̃ pretendio succeder en la casa de Mendoça.

Lope de Mendoça, señor de Lodio, se hallò en la conquista de Seuilla, y tuuo por hijos a dõ Iñigo Lopez de Mendoça, que le succedio, y a don Ruy Lopez de Mendoça, Almirante de Castilla por el Rey don Alonso el Sabio.

Don Gil Malric, hijo de Malric Gomez de Mançanedo: casò con doña Teresa Fernãdez, señora de la casa de Villalobos. Tuuo en feudo la ciudad de Toro, y villa de Mayorga, por el Rey don Alonso de Leon. Marido y muger se hizieron familiares de la orden de Calatraua, y eligieron sepultura en su conuento, y le dieron por el quinto de sus bienes, tres mil marauedis en heredades, en Valdonquillo, y la orden les dio de por vida la yglesia, casas, y heredades de san Nicolas de Almuña. Fueron sus hijos dõ Ruy Gil que

succe-

succedio, don Aluaro Gil, dõ Martin Gil, don Gonçalo Gil, don Gomez Gil, don Gil Gomez Abad de Valladolid, doña Toda, y doña Emilia Gil: todos con el apellido de Villalobos, y fuerõ los mas de ellos Ricos Homes.

Don Alonso Tellez de Meneses, llamado de Alburquerque, porque poblò esta villa, fue señor de las villas de Meneses, y Montalegre, Fuente Empudia, san Cebriã, Poblacion, Villalba, Mojados, Alba de Aliste, Castrouerde, Caruajales, Castro Nuño, Tiedra, Grajal, y otras. Hizo guerra siete años a los Moros, desde el castillo de Alburquerque, y hallose en la de las Nauas. Dio a la santa yglesia de Toledo, y al Arçobispo dõ Rodrigo, los castillos de Dos hermanas, Ceneduela, Malamoneda, y el Muro, en la ribera de Guadiana, por el remedio de su anima, y por los daños que hizo a Christianos. Fundò el conuẽto de Palaçuelos de la ordẽ de el Cister, cerca de Cabeçon, en el camino real de Dueñas, en la ribera de Pisuerga. Al hospital de Santiago de Talauera dio la heredad llamada Lornija, en termino de aquella villa. Casò cõ doña Teresa Ruiz, hija de don Rodrigo Gõçalez, y de doña Mayor Nuñez de Lara, hija de dõ Nuño de Lara: y tuuo a dõ Alonso Tello de Meneses, que murio sin hijos, y a don Alonso Tellez, y a doña Mayor de Meneses, muger de dõ Ruy Gomez de Trastamar. Casò segunda vez cõ doña Teresa Sanchez, hija de el Rey don Sancho el primero, de Portugal, y de doña Maria Perez de Ribera: y fue su hijo don Ioan Alonso Tello de Meneses, señor de Alburquerque, y otros.

Don Suer Tello de Meneses, hermano de don Alonso Tellez de Meneses, hijos de Tel Perez. Tuuo la villa de Cabeçon por el Rey don Alonso el Bueno, y hallose con el en la de las Nauas. Casò con doña Maria, hija de don Gutierre Rodriguez de Castro, y de doña Eluira Osorez. De este cauallero procedieron los Meneses de Toledo, y Seuilla. Meneses de Toledo y Seuilla

Don Ioan Alonso de Meneses, segundo señor de Alburquerque, caso con doña Leonor Gonçalez hija de Ruy Gonçalez Giron, y de su segunda muger doña Marquesa, y fue su hijo don Gonçalo Yuañez de Meneses.

Ruy Diaz, y Aluaro Diaz, fuerõ de los señores de los Cameros: hallaronse estos dos hermanos en la de las Nauas. Confirmaron los priuilegios de el Rey don Alonso, que la ganò, y otros muchos de el Rey. Ruy Diaz casò cõ doña

Aldonça Diaz de Haro, hija de dõ Diego Lopez de Haro, y fue ſu hijo don Simon Ruiz ſeñor de los Cameros. Aluaro Diaz caſò cõ doña Vrraca Diaz de Haro, hermana de doña Aldonça. Tuuo de ella a doña Tereſa Aluarez de los Cameros, muger de ſu primo hermano don Alonſo Lopez de Haro.

Ioan Gonçalez, que confirma algunos priuilegios de el Rey, fue hijo de Gonçalo Yuañez, y de Maria Gonçalez, y nieto de Ioan Eſteuañez Alcalde de Toledo, que era hijo de don Eſteuan Yllan. Mucho de eſto conſta de vna eſcritura de la ſanta yglesia de Toledo: en la qual eſte Gonçalo Yuañez, y ſu muger Maria Gonçalez, le dieron el lugar de Viberos, entre Madrid y Alcala, donde eſtà vna venta de el nombre de el lugar. Es Ioan Gonçalez anteceſſor de los de Toledo.

Dõ Rodrigo Rodriguez, o Ruiz, Rico Home, y como tal tratado en el repartimiẽto de Seuilla, fue hijo de Roy Fernandez ſeñor de Cabrera, y Ribera, y de ſu ſegunda muger doña Sancha Ramirez hija de el Conde don Ramiro de Ciſontes. Eſtà enterrado Roy Fernandez en el conuẽto de Calatraua, y vẽſe en ſu ſepultura vnos ocho verſos Latinos de los de aquel tiempo. Fue familiar de la orden, y diole cinco mil marauedis por el quinto. Roy Fernandez era hijo de el Conde don Fernan Ruiz ſeñor de Cabrera, y Ribera, que tuuo la villa y caſtillo de Benauente por el Rey don Fernando de Leon: y de ſu muger doña Ximena de Entença, de la caſa de Aragon. Nieto de el Conde don Rodrigo Perez, ſeñor de la meſma caſa de Cabrera, llamado el Belloſo, y por otros Barbaluo, de quien dizen tomò el nombre ſan Ioan de Barbalos, parrochia de la ordẽ de ſan Ioan, en Salamanca. Don Rodrigo Rodriguez viuio en Galicia en la Torre de Ribera, ſiendo ſeñores de la caſa de ſu padre don Fernando, y don Ramiro, ſus hermanos. Tuuo eſtrecha *amiſtad* con don Pedro Fernandez Mata Maeſtre de Santiago, y diole a el, y a ſu muger doña Tereſa Gonçalez los heredamientos que ſu orden tenia en Villa Afan. Ellos ſe obligaron de dexalla por heredera. Fue el primero que vſò por armas las tres fajas verdes en campo de oro, que traen los de Ribera, ſus deſcendientes, por Lope Ruiz de Ribera ſu hijo.

Don Guillen Gonçalez Alcalde de Toledo, confirmò muchos priuilegios. En algunas relaciones ſe dize que fue anteceſſor de los Condes de Orgaz, y no ſe como

puede ſer,que aunque los dela caſa de Toledo tuuieron aquel oficio en Toledo,no ſe quiẽ de ellos ſe llamaſſe Guillen: entre los de Guzman ſi,de quien procedẽ los Condes de Orgaz, mas no con el patronimico Gonçalez, ſino Perez.

Gonçalo Ruiz Mayordomo de la corte de el Rey, confirmò, con eſte titulo, muchos priuilegios. Eſcriuen algunos q̃ fue de el linage delos Girones,y gran ſeruidor de el Rey,y dela Reyna doña Berẽguela ſu madre, y que ſe hallò en la de las Nauas. Caſò con Sancha Ruiz, y fue ſu hijo don Rodrigo Gonçalez:y ſegunda vez cõ doña Marqueſa, y fueron de eſte matrimonio Pedro Gonçalez, Nuño Gonçalez,y otros.

Don Aluar Perez de Caſtro,llamado el Caſtellano, ſuccedio a don Pedro Fernãdez de Caſtro,ſu padre,enlos ſeñorios de el Infantado de Leon,y de las villas de Paredes,Cigales,Mucientes,Iſcar,ſanta Olalla,yotros.Siguio la opiniõ de el Rey dõ Alonſo de Leon,padre de el Rey. Paſſò a Andalucia cõ ciento y ſeſenta caualleros ſus parientes,amigos,vaſſallos,y quãdo el Rey puſo cerco a Iaen, ſe la defendio por el Moro, eſte don Aluaro.Deſpues paſſò a Granada, y entrando el Rey en la Vega,fue medianero entre el, y el de Granada,para que no la talaſſẽ. Hizoſe aſsi,y reduxoſe al ſeruicio de el Rey,a condicion q̃ le reſtituyeſſe ſus tierras: y acabò con el de Granada,que dieſſe libertad a todos los Chriſtianos captiuos. Eſtando en gracia de el Rey, alcançò de el, que ſi algun Rey Moro de Andalucia,o Eſtremadura,ſu amigo, le dieſſe villa,o caſtillo,la pudieſſe recebir. Siruio mucho en la conquiſta de Andalucia, y tuuo a Andujar,y Martos,con titulo de Capitan general:oficio que exercio en la batalla de Xerez cõ el Infante don Alonſo, hermano de el Rey:Fue mucha parte para q̃ ſe ganaſſe Cordoua. Eſtando en Caſtilla el Rey de Arjona cercò la Peña de Martos,y ſela defendio ſin gente,la muger de don Aluaro, a quien llaman las hiſtorias la Condeſſa doña Irene: no ſe con que fundamẽto. Mandò que ſus donzellas,y criadas ſe puſieſſen armadas,como hombres,por las almenas,y al rededor de la Peña: y viſto por los Moros que creyan no hauia gente dentro,alçaron el cerco, ſin combate. No quedò ſucceſsion de don Aluaro,y tocò la de ſu caſa a ſu hermana doña Eylo:

Rodrigo Oſorio,hijo de dõ Gonçalo Oſorio Mayordomo mayor

de el Rey don Fernando ſegũdo de Leon, y padre de don Aluaro Rodriguez Oſorio, llamado el Bueno. Caſò con doña Maria Aluarez, hija de don Nuño Aluarez, y tuuo de ella a don Rodrigo Aluarez Oſorio, que le ſuccedio, a don Gonçalo Rodriguez Obiſpo de Çamora, a don Nuño Aluarez Oſorio padre de el Conde dõ Aluaro Nuñez Oſorio gran priuado de el Rey don Alonſo, el vltimo, y a don Aluaro Perez Oſorio Comendador de Mora, y Treze dela orden de Santiago.

Gonçalo Gonçalez, o Gonçalo Arias, ſe cree hauer ſido de los de Quexada; caſò ſegun Aponte, cõ doña Tereſa, que dizen fue de los Quiñones. El meſmo autor afirma que fue hijo de Arias Quexada, y de Aldara Tenoyro, y nieto de Ruy Arias Quexada, y de ſu muger Vrraca Vigil, y que fue en tiẽpo de el Rey don Alonſo, el que ganò a Toledo. De Gõçalo Arias, o Gonçalo Gonçalez, fue hijo Arias Gonçalez, que ſe hallò con el Rey en ganar a Seuilla, y fue vno de los que reſiſtieron valeroſamẽte a los Moros, quando ſalieron a hazer daño en el real, como ſe lee en la hiſtoria de el Rey. Dizẽ que caſò con doña Elena Godinez, y que fue ſu hijo Gotier Gonçalez Quexada. De eſte cauallero fue deſcendiente otro Gotier Gonçalez Quexada a quien el Rey don Ioan el primero, hizo merced de Villa Garcia, entre Valladolid, y y Benauente, que ſe la pidio a doña Leonor Condeſſa de Alburquerque, ſu prima, y le dio recompenſa, como eſcriue Barrantes Maldonado. Procedieron de el los otros ſeñores de eſta villa.

Don Fernan Gutierrez de Caſtro viuio en Galicia, y cobrò las tierras de Lemos, y Sarria, que ſe las tenian vſurpadas, ſiendo de ſu madre doña Eluira Oſorez. Fue el que primero vſò delos ſeis Roeles, y caſado con doña Mencia Iñiguez de Mendoça, hija de Iñigo de Mendoça. Son ſus deſcendientes los Condes de Lemos, y otros muchos ſeñores, y caualleros.

armas de seis Roeles

condes de Lemos

Don Alonſo Lopez de Haro, hijo de don Lope Diaz Cabeça Braua, ſeñor de Vizcaya, tuuo el nõbre de el Rey don Alonſo ſu abuelo paterno, y el apellido de ſu padre. Caſò con doña Tereſa Aluarez, hija de Aluaro Diaz ſeñor de los Cameros, y de ſu muger Vrraca Diaz de Haro, y tuuieron por hijo a don Ioan Alonſo de Haro, que ſuccedio en aquel ſeñorio, y a don Pedro Lopez de Haro, que caſò con doña Eluira Sanchez, hija de Sancho Perez ſeñor de la caſa de Ayala.

Señor dela casa de Ayala

Don

Don Alonso Tellez de Meneses, señor de Meneses, y Montalegre, llamado de Villalua, porque fue señor de esta villa: en cuya memoria la tierra que se le repartio en Seuilla, fue llamada Villalua. Tambien fue llamado de Cordoua, porque tuuo el gouierno de aquella ciudad, y la defendio alos Moros. Casò cõ doña Maria Yuañez, hija de don Ioan Fernandez de Limia, y tuuo de ella, entre otros hijos, a doña Mayor Alonso de Meneses, que casò cõ el Infante dõ Alonso, hermano de el Rey: cuyos hijos fueron don Alonso q̃ le succedio, y doña Maria Alõso, que casò con el Rey don Sancho el Brauo.

Rodrigo Gonçalez Mayordomo de el Rey, y confirmador de sus priuilegios, escriuen fue delos Girones, hijo de GõçaloRuiz Mayordomo de la corte de el Rey.

Ordoño Aluarez fue de los de Asturias, señor de Noroña, primero Alcayde de Iaen, y marido de doña Eluira Garcia, hija de don Garci Perez, el Bragançõ, y de doña Gontina Suarez, hija de don Suero Mendez Facha, llamado manos de Aguila. Tuuo de ella a Aluar Diaz, a don Arias Diaz, a dõ Sancho Ordoñez, y a doña Maria Aluarez, que casò con Diagomez de Castañeda.

Gil Garcez de Aza, dize Geronimo de Çurita en los Annales de Aragon, fue nombrado para aueriguar ciertas diferencias entre los Reyes de Castilla, y Aragõ. En vnos memoriales antiguos hallo q̃ fue padre de Pedro Gil de Aza, y abuelo de Gil Perez de Aza, y de Fernan Perez de Aza, Prior de san Ioan.

Roy Muñoz, Martin Muñoz, y Aluaro Muñoz: tres delos dozientos caualleros heredados enel repartimiẽto deSeuilla. La memoria que dexo hecha de muchos Ricos Homes Muñozes: especialmẽte de Diego Muñoz, Merino mayor, y Mayordomo mayor de el Emperador dõ Alonso: y de Martin Muñoz Mayordomo mayor de el Rey don Sancho el Desseado, ha mucho rato que me haze de el ojo, para que haga alguna commemoraciõ, siquiera de tres difuntos, de este linage. El qual pienso que no es en Castilla menos antiguo que lo es en Aragon, aunque se precia de proceder de Muñoz, el que gouernaua la prouincia de Cerdania, al tiempo de la destruycion de España. Dize de el Geronimo Blancas, en sus Commẽtarios, que era delos Godos. De esta casa es el Varon de Escliche, que viue en Teruel. Tiene por sus antecessores a Martin

Muñoz, Roy Sanchez Muñoz, y Honorato Diaz Muñoz, padre, y hijos. A todos tres cercaron Moros, y pudiẽdo los hijos guarecerſe, con facilidad, quiſieron antes, morir cõ ſu padre. Aſsi ſuccedio, dexando muy bien vengadas ſus muertes. De eſta manera ſe lee en vn letrero de ſu capilla, en el monaſterio de Huerta, dela orden de el Ciſter, a la raya de Aragon, donde eſtan enterrados. Alli ſe dize q̃ eran RicosHomes, y q̃ muriero͂ el año de mil y doziẽtos y cinquẽta. Vn hijo de Roy Sanchez, llamado Ioã Muñoz, ſeñor de las villas de Vntur, y Albatana, hizo aſsiento en Alcaraz, y fue alli de los Cofadres de ſan Saluador, dõde lo es el Rey Catolico, y lo han ſido muchos de ſus reales progenitores. Han de ſer los Cofadres hijos dalgo, limpios: como lo ſon los Muñozes, y como tales admitidos a eſta hermandad, y a otros actos principales. Hazen las meſmas armas que los de Teruel, con la Cruz, por hauerſe hallado en la de las Nauas de Toloſa. Doy por poſtre lo q̃ pudiera dar por principio, haziendo lo que ſe puede hazer con el melon, que puede ſeruirſe al començar de la comida, y al acaballa. Que Muñoz, ſiẽdo patronimico de el nombre proprio Muño, ſe ha conuertido en apellido, con armas, como le ha paſſado al de Enriquez patronimico, de el nombre proprio Enrique.

En vn priuilegio de Leon, año mil y dozientos y veinte y ſeis, cõfirma don Diagomez de Caſtañeda.

Laurentius Suarius Signifer, confirma el año de mil y dozientos y veinte y quatro, vn priuilegio de la yglesia de Aſtorga.

CAP. XIIII.

Adelantados en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

LA inſtitucion delos Adelantados, han atribuido, algunos autores, al Rey, como coſa veriſimil, por hallarſe en ſu tiempo memoria de ellos: antes no, alomenos en eſcrituras, y priuilegios. Mas Duarte Nuñez de Leon eſcriue, que el Rey de Leon, y Galicia, padre de el Rey, tuuo por Adelantado de Leon a ſu primo hermano, y cuñado Martin Sanchez, hijo de don Sancho el Poblador, Rey de Portugal, y de doña Maria Ares de Fornelos.

Enla hiſtoria de ſan Pedro de Arlança, ſe dize, que Nuño Nuñez Raſura, Iuez de Caſtilla, caſò con Theudia, o Toda, hija de Theudio Adelantado de Leon.

Fernan

Fernan Fernandez fue Adelantado de Estremadura en tiempo de el Rey don Alonso el Bueno. Por Estremadura se entendia entonces la corriente de Duero desde la ciudad de Soria, que se llamò Puerta de Estremadura. De manera que los Adelantados son mucho mas antiguos que el Rey a quien se atribuyē. Lo que yo tengo por muy cierto es, que vbo en su tiempo, y desde el en adelante, mas que en otros: y fue la causa, porque no tuuo Condes, como veremos quando se trate de ellos, y quiso tener en su lugar Adelantados. Los quales, como los Condes lo soliā hazer, gouernassen las prouincias. Pues como fuerō muchas, tambien lo fueron los Adelantados, mayormente delos successores. Que el Rey, no tuuo tantos, porque le durauan los Condes, y los yua consumiendo, y gastando.

Adelantado, significa, hombre antepuesto, o preferido, como dizen la diction, y la ley primera de la partida tercera, enel titulo quarto. En Aragō son llamados sobre junteros, como si dixessen, sobre las juntas, Presidente de las juntas, o comunidades. Otra ley veinte y dos, titulo nueue, partida segunda, dize: *Adelantado, tanto quiere dezir, como home metido adelante en algun fecho señalado, por mandado de el Rey: e por esta razon el que antiguamente era puesto sobre la tierra grande, llamaronlo en Latin Præses prouincia:* despues: *El oficio de este es muy grande, ca es puesto por mandado de el Rey, sobre todos los Merinos, tambien sobre todos los delas comarcas, e alfozes, como sobre los otros de las villas:* dize mas: *El puede oyr las alçadas, que fiziessen los homes delos juyzios que diessen los Alcaldes de las villas, contra ellos, de que se tuuiessen por agrauiados aquellos que el Rey oyria si en la tierra fuesse.* En otra ley, segunda, titulo nueue, partida segūda, es llamado, Adelātado, o *Præfectus legionis*, el Capitā general. Otra habla de el Adelantado dela Corte, que es el Presidente de el Consejo, y es la diez y nueue, enel dicho titulo nueue.

Segun esto, el Adelantado en la paz, es Presidēte, y Iusticia mayor de algun Reyno, prouincia, o districto: y en la guerra el Capitan general.

Tambien se entendera de las dichas leyes, y de otras, quan qualificado y preheminēte oficio fue este de los Adelantados. Vna le yguala al de Almirante, ordenando que sean castigados ambos, con vna mesma pena, quando lo

merecieren. Es veinte y quatro, en el titulo nueue, de la segunda partida.

Al Canciller mayor de la corte de el sello supremo de la Puridad, le estan señalados seiscientos marauedis por los derechos de el titulo de Adelantado: y otros tantos por el de Almirante: y otros tantos por el de Duque. Por el de Marques, y Conde, quatrociẽtos marauedis. En los pregones se dezia: Manda el Rey, y su Adelantado, se haga esto, v lo otro.

El Adelantado mas antiguo de los tiempos de el Rey, fue don Aluaro Perez de Castro, gran señor en estos Reynos, q̃ murio en Orgaz el año de mil y dozientos y treinta y nueue, lleuãdo socorro a Cordoua por su mandado: y su titulo fue de la Frontera, y de Andalucia.

Muerto dõ Aluaro fue Adelãtado vn hermano de el Rey, que se llamò don Rodrigo Alonso de Leon, con titulo de la Frontera, con absoluto gouierno en la paz, y en la guerra. De Murcia lo fue el Infante don Manuel, hijo de el Rey.

El Rey don Alonso el Sabio tuuo muchos Adelantados. De la Frontera a Alonso Hernandez de Cordoua, señor de Cañete, y Dos hermanas. A Sancho Martinez de Iodar, de quien està confirmado vn priuilegio de la yglesia de Santiago, su data en Burgos, a veinte y quatro de Nouiembre, de mil y dozientos y cinquenta y cinco. El de sesenta lo era tambiẽ de Andalucia Dia Sanchez de Fines. De Leon don Gonçalo Gil. El de mil y dozientos y setenta y nueue, de Leon, y Asturias don Manrique Gil, y dõ Gutierre Suarez. De Castilla don Pedro Nuñez de Guzman. De Murcia don Alonso Garcia de Villamayor. En Alaua, y Guypuzcoa dõ Diego Lopez de Salzedo. En Galicia don Esteuan Fernandez.

El Rey don Sancho el Brauo tuuo por Adelantado de la Frontera a don Fernan Perez Ponce. De Castilla a Sãcho Martinez de Leyua, y a don Ioan Rodriguez de Rojas. De Galicia a don Ioan Alonso de Alburquerque, y a don Fernã Perez Ponce de Leon, y a su hijo don Pedro Ponce de Leon señor de Cangas, y Tineo en las Asturias de Ouiedo, y a don Aluaro Perez de Castro. De Murcia a don Ioan hijo de el Infante don Manuel, y a don Garcia Iufre, y a don Fernã Perez de Guzman.

Don Fernando, el quarto, tuuo por Adelantados de Castilla a dõ Ioan Rodriguez de Rojas, y a Sancho Sanchez de Velasco, señor de

Medina de el Pomar, y a Aluar Rodriguez Cueto. De Galicia a don Pedro Ponce de Leon, a Garci Rodriguez de Valcarcel, y a don Diego Garcia de Toledo Alcalde mayor de Toledo, que tambien fue Almirante de Caſtilla, y a Roy Gomez. De Leon a Pedro Gomez de Sandoual, y a Eſteuan Perez, y a Pedro Lopez de Padilla. De Murcia a don Ioan Manuel, ſu Mayordomo mayor, hijo de el Infante don Manuel. De Andalucia a dõ Pedro Ponce de Leon, y a don Aluaro Perez de Guzmã el Bueno, y al Infante don Enrique hermano de el Rey don Alõſo, el Sabio, ſu abuelo: y a don Ioan Nuñez de Lara, y a don Ioan Fernandez.

El Rey don Alonſo el vltimo, en Murcia a dõ Fernãdo Manuel ſeñor de Villena, y a don Pedro Lopez de Ayala. En Leon a Ioan Aluarez Oſorio, y a dõ Pedro Nuñez de Guzman. En Caſtilla a Sancho Sanchez de Velaſco: a Ioan Martinez de Leyua: a Pedro Gomez de Sandoual: a Garci Laſſo de la Vega: a dõ Ioan Manrique: a Men Rodriguez Tenoyro: a Alonſo Iufre Tenoyro: a don Ioan Manuel, hijo de el Infante don Manuel: y a don Aluar Nuñez Oſoyro Conde de Traſtamar. En Galicia a don Pedro Fernandez de Caſtro, ſu Mayordomo mayor, Pertiguero mayor de tierra de Santiago. En la Frontera, y Andalucia, a ſu hijo don Fadrique: a Gomez Fernandez de Foz, Alcalde de las ſuplicaciones, y al dicho don Pedro Fernandez de Caſtro.

El Rey don Pedro, en Caſtilla a Fernã Perez Portocarrero: a Diego Perez Sarmiento ſeñor de Bragança: a Pedro Ruiz de Villegas: a Fernã Sanchez de Touar: a don Garci Fernãdez Manrique, ſeñor de Hamuſco: y a Sancho Fernandez de Touar. En Andalucia al Infante don Fernando ſu primo, hijo de el Rey de Aragon: a don Ioã Nuñez de Prado, y a don Pedro Muñiz Maeſtres de Calatraua: y a don Enrique Enriquez de Seuilla. En Galicia a Pedro Ruiz Sarmiento: a don Fernando Ruiz de Caſtro, y a dõ frey Gomez Perez de Porres Prior de el hoſpital de ſan Ioan. En Leon a Diego Gõçalez de Ouiedo: a Pedro Aluarez Oſorio: a dõ Pedro Nuñez de Guzmã: a Pedro Suarez de Quiñones: a Ioã Rodriguez de Ciſneros. En Murcia a don Martin Gil, ſeñor de Alburquerque, y de Meneſes.

El Rey don Enrique ſegundo, en Andalucia a dõ Pedro Muñiz de Godoy Maeſtre de Santiago, y a don Alonſo Fernandez de Montemayor. En Caſtilla a Fernã Sanchez de Touar, y a dõ Pedro Man

rique

rique,ſeñor de Hamuſco. En Galicia a don Pedro Ruyz Sarmiento,y a don Eſteuan Fernandez de Caſtro.En Murcia a don Ioan Sãchez Manuel, y a don Fernan Perez de Ayala.En Leon,y Aſturias, a Pedro Suarez de Quiñones.

El Rey don Ioan,el primero: en Caſtilla a Fernan Sanchez de Touar,a don Diego Manrique ſeñor de Hamuſco , y a Gomez Manrique. En Leon a Pedro Suarez de Quiñones.En Murcia a don Ioan Sanchez Manuel, Conde de Carrion.En Galicia, y Aſturias , a Pedro Ruiz Sarmiento, y a don Diego Perez Sarmiento.En Andaluzia a don Alonſo Fernandez de Montemayor.

El Rey don Enrique tercero, tuuo por ſu Adelantado de Andalucia,a don Ioan Alonſo de Guzmã Conde de Niebla , y a Perafan de Ribera . Deſde agora quedò eſte Adelantamiento mayor de Andalucia en la caſa de Perafan, que es la de el Duque de Alcala , Conde de los Molares. En Galicia, a don Diego Perez Sarmiento.En Murcia,al Condeſtable don Ruy Lopez Daualos , y a don Alonſo Yañez Fajardo.En Leõ,a Pedro Suarez de Quiñones. En Caſtilla a Diagomez Manrique.

Don Ioan el ſegundo, en Caſtilla,a Diagomez Manrique,ſeñor de Hamuſco:y hauiendo el muerto , y eſtado en ſu caſa ochenta años el Adelantamiento mayor, ſe dio a Diagomez de Sandoual Conde de Caſtro. En Leon a Pedro Manrique ſeñor de Hamuſco,y de Treuiño.En Galicia, a dõ Garcia Fernandez Sarmiento,y a don Diego Sarmiento, ſeñor de Mucientes. En Murcia, a don Alonſo Yañez Fajardo:y deſde agora quedò en la caſa de eſte cauallero,que es la de el Marques de los Velez,y Molina , ſeñor de Mula.

El Rey don Enrique quarto, en Caſtilla,a Ioan de Padilla ſeñor de Calatañaçor : y deſde agora quedò en ſu caſa,que es la de el Conde de ſanta Gadea. En Galicia , a don Diego Sarmiento Conde de ſanta Marta, y a Fernando de Pareja Regidor de Toledo.En Leon a don Diagomez Manrique Conde de Treuiño:y deſde agora quedò en ſu caſa , que es la de el Duque de Nagera,Conde de Valencia,y Treuiño.

Los Reyes Catolicos tuuieron en Galicia , a don Franciſco Sarmiento , y a don Bernardino Sarmiento , Conde de Ribadauia. Y ſu nieto el Rey don Carlos, a don Diego Sarmiento tercero Conde Ribadauia : y deſde entonces quedò en eſta caſa.

Los Reyes Catolicos en ganan-

cijl de Granada en la casa del Duque de Maqueda

do el Reyno de Granada, crearon Adelantado, y dieron el titulo a don Diego de Cardenas, que fue primer Duque de Maqueda, en cuya casa està incorporado el Adelantamiento mayor de el Reyno de Granada. En Toledo tambien vbo Adelantados, y fueron los que oy son Corregidores de esta ciudad, que se llamaron assi, o Asistentes, hasta Gomez Manrique, que fue el primer Corregidor, como ya diximos.

Los Adelantados de Caçorla.

LA mesma antiguedad que tienen estos Adelantamientos, o muy poca menos, tiene el de Caçorla en el Reyno de Iaen. Porque luego que le ganò el Arçobispo dō Rodrigo Ximenez, proueyò por Capitan y cabdillo mayor a su sobrino dō Gil de Rada. Assi lo hā cōtinuado hasta agora los Arçobispos de Toledo, cuya es la prouision, y los Adelantados Capitanes generales de su yglesia.

El Arçobispo dō Gonçalo Diaz Palomeque, nombrò a su hermano Pedro Diaz Carrillo, llamado, el de Quesada.

El Cardenal don Gil Aluarez de Albornoz, a Alonso Yuañez de Caruajal.

El Arçobispo don Gonçalo de Aguilar, a Sancho Diaz de Torres.

Don Gomez Manrique a Pedro Ruiz de Torres.

El Arçobispo don Pedro Tenorio, a Gonçalo Diaz Pantoja, y a Alonso Tenorio de Silua.

Don Pedro de Luna al mesmo Alonso Tenorio de Silua.

Don Sancho de Rojas al mesmo Alonso Tenorio de Silua: y a Rodrigo de Perea.

El Arçobispo don Ioan de Cerreçuela, al mesmo Rodrigo de Perea, y a Ioan Carrillo de Toledo Alcalde mayor de Toledo.

El Arçobispo don Gutierre Aluarez de Toledo, a su sobrino dō Fernando Aluarez de Toledo, primer Conde de Alba.

El Arçobispo don Alonso Carrillo de Acuña, a su hermano don Pedro de Acuña, y a su sobrino don Lope de Acuña, Condes de Buendia.

El gran Cardenal de España dō Pedro Gonçalez de Mendoça, a su hermano don Pedro Hurtado de Mendoça.

El Cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros, al mesmo don Pedro Hurtado, y a don Garcia de Villarroel.

El Cardenal don Guillermo de Croy, al mesmo don Garcia, y a Carlos de Lanoy Virrey de Napo

les, cauallero de el Tuſon, ſeñor de Sancela.

El Arçobiſpo don Alonſo de Fõſeca, a ſu ſobrino don Geronimo de Azeuedo, Conde de Monterey.

El Cardenal don Ioan Tauera, a don Franciſco de los Couos Comendador mayor de Leon, y a ſu hijo don Diego Marques de Camaraſa.

El Cardenal don Ioan Martinez Siliceo, ſin embargo de el pleyto, de q̃ ſe ha dicho, nombrò al Principe de Ebuli Ruy Gomez de Silua.

El Arçobiſpo don fray Bartolome de Carrança, y de Miranda, al meſmo Principe de Ebuli.

El Cardenal don Gaſpar de Quiroga, a don Rodrigo de Mendoça hermano de el Duque de el Infantado, y al meſmo Duque don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de el Cenete, y Santillana.

El Cardenal Alberto Archiduque de Auſtria, y el Arçobiſpo dõ Garcia de Loayſa, al meſmo Duque de el Infantado.

El Cardenal Arçobiſpo de Toledo don Bernardo de Sandoual, a ſu ſobrino don Franciſco Gomez de Sandoual Duque de Lerma, Comendador mayor de Caſtilla, Cauallerizo mayor de el Rey Catolico don Felipe tercero, de ſus Conſejos de Eſtado, y Guerra.

Es muy principal, y autorizado eſte oficio de Adelantado de Caçorla, porque demas de ſer muy rico, y aprouechado; tiene juriſdiction ciuil, y criminal en las ſeis villas, con ſus aldeas, de que ſe cõpone. Los demas no la tienen, ſino el nõbre, y aſsi lo que en ellos era oficio, es agora dignidad.

La juriſdiction que en Caſtilla, y Leon ſolian exercer los Adelantados, tienen oy tres Alcaldes mayores, q̃ llaman de Burgos, Leon, y Campos, a prouiſion de los Reyes. Ni tampoco en las coſas de la guerra, tienẽ mano, ni autoridad: todo eſtà mudado, y diferente de lo que eſtuuo, porque como he dicho, no les ha quedado mas que el titulo de dignidad.

Cabdillos mayores de el Obiſpado de Iaen.

EN eſte Reyno de Iaen, donde es el Adelantamiento de Caçorla, ay otro oficio de mucha eſtimacion, y autoridad, cuyo titulo es, Cabdillo mayor de los Concejos, y Pendones de el Obiſpado de Iaen, que ha muchos años anda en la caſa de el Conde de Santiſteuan de el Puerto. Era el Capitan general de aquel Reyno, en el tiempo que fue

fron-

frontera de los Moros de Andalucia, y Reyno de Granada. Las leyes de la partida le llaman Maestro de la caualleria, guia, y Capitan de los exercitos: y ponen las muchas qualidades que han de tener, y de la manera que han de traher su seña, y estandarte. Son las leyes onze, titulo diez y ocho, partida quarta: la ley quarta, y otras muchas, titulo veinte y tres, partida segunda.

Fernan Messia Veinte y quatro de Iaen, en su Nobiliario, capitulo nouenta y tres, dize de el lo siguiente: *Este oficio es muy honorable, que con el Cabdillo de el Obispo de Iaen, se han de juntar las ciudades de el Obispado, en tiempo de las guerras, o rebatos de Moros. E es aquel al qual es encomendada hueste, v de cabdillar la gente de la guerra, e de alguna prouincia. El que tal cargo tiene, ha de entender en fazer los alardes, e assi mesmo en fazer caualleros nueuos de premia: assi mesmo de sacar por anciania algunos de caualleros de premia, e ha otras prerogatiuas. Ha de ser muy esforçado, valeroso, noble, magnifico, notable, estrenuo, y claro.*

El primero a quien se dio este titulo, despues que el santo Rey dõ Fernando ganò la ciudad de Baeça, fue don Lope de Haro, llamado el Chico, a diferencia de su padre don Lope Diaz de Haro Conde y señor de Vizcaya. Ay mucha descendẽcia suya en el Reyno de Iaen, cõ los apellidos de Haro, por su casa, y de Baeça, por auer tenido la guarda, y defensa de esta ciudad.

En el mesmo tiempo de el Rey don Fernando, fue Cabdillo mayor y frontero de el Reyno de Iaẽ el gran cauallero Tello Alfonso de Meneses, hijo de Alonso Tellez el viejo señor de Alburquerque. Hallose Tello Alfonso en la batalla de Arjona, entre cien caualleros Christianos, y ciento Moros, en que se peleò todo vn dia, hasta que los despartio la noche, sin conocerse otra ventaja mas q̃ hauer ganado los Christianos como vna braça de el campo, donde passò este trance, que se ha reputado por muy notable, y por esso le escriuo.

Quando el Rey don Fernando el Santo ganò la ciudad de Cordoua, dio la tenencia a Tello Alfonso de Meneses, y el oficio de Adelantado de la frontera à don Aluar Perez de Castro.

Muerto este valeroso cauallero, fue Adelãtado de la frontera el Infante don Alonso hermano de el Rey: y luego Alonso Hernãdez de Cordoua señor de Cañete, y Dos

hermanas: a quiē succedio Sancho Martinez de Iodar, señor de las villas de Iodar, Bedmar, y el Carpio, Rico Home de Castilla. Fuelo tābien Dia Sanchez, no de Funes, sino de Fines, por hauer ganado a los Moros este fuerte castillo, señor de los Molinares de Estiuiel, y Mengibar, Rico Home de Castilla, y como tal heredado en el repartimiēto de Seuilla, por el Rey don Alonso el Sabio. Fue hijo de don Sancho Fernandez, y de doña Teresa Gomez de Rioria Rica dueña, muy honrada, y de alta sangre, como escriue el Conde don Pedro. Don Sancho fue hijo de el Rey don Fernando de Leon. Todos estos caualleros, y otros, como tales Adelantados de la frontera, tuuieron cuydado de las cosas tocantes a la conquista de la ciudad de Iaen: y por esso, en sus tiempos, no se ha hallado memoria de los Cabdillos mayores de su Obispado. Dia Sanchez de Fines viuia en tiempo de el Rey dō Fernando el quarto, y su hija y successora Ioana Diaz, casò con Rodrigo Iñiguez de Biedma Alcayde de los reales Alcaçares, y fuerças de la ciudad de Iaen, cuyo hijo fue Dia Sanchez de Biedma, Iusticia mayor de la casa de el Rey, señor de Estiuiel, Alcalde mayor, y Alcayde de Iaen, y de otros lugares: muy conocido en la conquista de Andalucia, con los caualleros de Iaen.

El Rey don Alonso, el vltimo, tuuo por Cabdillo mayor de el Obispado de Iaen, a don Anrique Anriquez de Seuilla, su Rico Home, y Iusticia mayor de su casa, q̄ lleuò en la de el Salado la Auanguardia. Era hijo de don Anrique Anriquez, que viuio en Seuilla, y casò alli cō hermana de doña Leonor Nuñez de Guzman, madre de el Rey don Enrique el segūdo. Este don Anrique fue hijo de dō Fernando Anriquez, hijo de el Infante don Enrique, hijo de el Rey don Fernando, el Santo, y de la Reyna doña Beatriz.

El Rey don Pedro tuuo por su Cabdillo mayor de el Obispado de Iaen, a Men Rodriguez de Biedma, su guarda mayor, que tābien es llamado de Benauides, por hauer heredado la casa de el Rico Home Ioan Alonso de Benauides su primo, Iusticia mayor de la casa de el Rey, Notario mayor de Andalucia, hijo de otro Ioā Alonso de Benauides, señor de Benauides en el Reyno de Leon: que dize Martin Lopez de Leçana, era descendiente de el Rey don Alonso de Leon, padre de el Santo Rey don Fernando. Men Rodriguez lo fue de Dia Sanchez de Fines,

Adelantado mayor de la Frontera,y de Rodrigo Iñiguez de Biedma, Alcayde de los reales Alcaçares de Iaen,ſeñor de Eſtiuiel.

El Rey don Enrique, el ſegundo, tuuo al meſmo Men Rodriguez de Biedma, a quien por ſu teſtamento,otorgado año de mil y trezientos y ſetenta y quatro, mandò reſtituyr la villa de Santiſteuan de el Puerto, llamada por otro nombre de Iznatoraſe, que le hauia tomado, porque ſiguio el partido de el Rey don Pedro ſu hermano.

El Rey don Ioan el primero tuuo por ſu Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaē,a Gutierre Diaz de Sandoual, Comendador mayor de Calatraua.

El Rey don Enrique tercero, a Gomez de Benauides, ſu Rico Home,primogenito de Men Rodriguez, ſeñor de Santiſteuan. Por ſu muerte ſe dio a ſu hermano y ſucceſſor Dia Sanchez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan,y de otras villas, que diuidio entre ſus hijos, Mendo, Gomez, y Manuel, y ſon ſus deſcendientes los Condes de Santiſteuan, los Marqueſes de Fromeſta, y los de Iaualquinto, ſeñores de Eſtiuiel,y la Ventoſilla.

El Rey don Ioan el ſegundo, al meſmo Dia Sanchez de Benauides,ſeñor de Santiſteuan,y a ſu hijo y ſucceſſor Men Rodriguez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan,de las Nauas, de Eſpelui,y de el Caſtellar.

El Rey don Enrique quarto,tuuo por ſu Cabdillo mayor en el Obiſpado de Iaen, a Dia Sanchez de Benauides, y le dio titulo de Conde de Santiſteuan.

Los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel, a don Mendo de Benauides, ſegūdo Conde de Santiſteuan, y a don Franciſco de Benauides,tercero Conde.

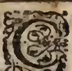
El Rey don Carlos a don Diego de Benauides, quarto Conde de Santiſteuan.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo, a don Franciſco de Benauides,quinto Conde de Santiſteuan,a don Diego ſexto Conde, y a don Franciſco ſeptimo Conde de Santiſteuan.

El Rey Catolico don Filipe tercero, al meſmo don Franciſco, ſeptimo Conde de Santiſteuan, Gentilhombre de la Camara de el Principe don Filipe.

C A P. XV.

Almirantes de los Reynos de Caſtilla,Toledo,Leon,y Galicia.



Onsiderò el Rey quando se determinò de hazer la conquista de la ciudad de Seuilla, la necessidad que tenia de cercalla por mar, y por tierra. El y sus antecessores, no tuuieron armada, porque las empressas no la vbieron menester, y resoluiose agora en la tener, y aprestar. Hallauase en Iaen por este tiempo, que fue el año de mil y dozientos y quarenta y seis, y estando alli, dio el cuydado de aprestalla, y preuenilla en las marinas de Vizcaya, y Guypuzcoa, y de las quatro villas de la costa, a vn cauallero natural de Burgos, aunque ay quien diga que no era de Burgos, persona muy practica y exercitada en las cosas nauales. Creole su Almirante de la mar, con tanto poder, y autoridad, como se puede ver en la ley tercera, titulo veinte y quatro, de la partida segunda, que el Rey ordenò. *Almirante es dicho el que es Cabdillo de todos los que van en los nauios, para fazer guerra sobre mar: e ha tan gran poder quando va en flota, que es aßimismo hueste mayor, o otro armamiento menor, que se faze en lugar de caualgada, como si el mesmo Rey hi fuesse.* Pone esta ley las qualidades que ha de tener el Almirante, y la forma que se ha de guardar en su creacion: *Deue tener vegilla en la yglesia, como si ouiesse de ser cauallero; e otro dia venir deue delante de el Rey vestido de ricos paños de seda. E ha le de meter vna sortija en la mano derecha, por señal de honra que le faze. E otrosi Vna espada, por el poder que le da. E en la yzquierda mano, vn estandarte de la señal de las armas de el Rey, por señal de Cabdillamiento que le otorga. E estando aßi, deuele prometer que non dubdara su muerte por amparar la Fè, e por acrecentar la honra, e el derecho de su señor, e por pro comunal de su tierra, e guardarà, e farâ lealmente todas las cosas que ouiere de fazer, segun su poder.* Otra ley veynte y quatro, titulo nueue, de la mesma partida segunda, dize: *E su oficio de este es muy grande, ca el ha ser Cabdillo de todos los nauios que son para guerrear: tambien quando son muchos ayuntados en vno, a que llaman flota, como quando son pocos, que dizen armada. E ha poder desde que mouiere la flota, fasta que torne al lugar donde mouio. E ha de oyr las Alçadas que los homes fiziessen de los juyzios que los Comitres ouieren dado. E otrosi deue fazer*

justicia de todos los que fiziessen, porque assi como de los que se desmandassen, o que fuyessen, o que furtassen alguna cosa, o que peleassen de guisa, que ouiesse hi feridas, o muertes, &c. Otra ley tercera, dela dicha partida, titul. 26. dize, *que ha de hauer la septima parte de las ganancias de la mar, por ser despues de el Rey el Cabdillo mayor.* Demanera que el Almirante es Capitan general de la mar, con mero, y mixto imperio immediato al Rey, sin recurso, ni apelacion a otra persona, y preside en todas las cosas de la nauegacion como Principe de ella, y assi podra vsar de Coronel en la mar.

Como los Almirantes antiguos tenian cargo de todas las cosas de la mar, residian ordinariamente en Seuilla, lugar muy a proposito, y conuiniente para acudir a su oficio, y obligaciones. Por esta razon los Reyes en los titulos que les dauan, se le dieron, juntamente de Veintiquatros de Seuilla, y assi se haze en estos tiempos. Aunque como se yra entendiendo, el Almirantazgo, es oy dignidad que proueen los Reyes siempre que vaca, y no passa al successor, como las de Duque, Marques, Conde, en que no es necessario nueuo titulo. El que tiene el de Almirante, no vsa, ni exercita el oficio de Capitan general de la mar, como se hizo en la antiguedad. Porque quando a los Reyes se les ofrece ocasion de hazer jornada de mar, le nombran a su voluntad, y no se tienen por obligados a nombrar al que dieron la dignidad. La causa de esto entiendo yo que es, porque como el Almirantazgo, de quasi dozientos años a esta parte, se ha dado por los Reyes a la casa de Enriquez, no todas vezes en el que la possee, concurren las partes y experiencia de successos de mar que se requieren para seruille, como conuiene. Lo mesmo ha passado en la Condestablia, de que goza la casa de Velasco, que no tiene mas que el titulo de esta dignidad, y el oficio, y exercicio de Capitan general de la tierra, que solian hazer los Condestables de Castilla, y Leon, como se vera a su tiempo, las personas que los Reyes señalan. Algunos de los Reyes de Castilla tuuieron en vn mesmo tiempo dos, y tres Almirantes, como se entenderà, de lo que diremos. El vno tenia a cargo las galeras, y el otro los nauios. Estè sabido esto, para quitar confusion, y que se guardò esta costumbre, hasta los

tiempos de el Rey don Alonso el vltimo, que no tuuo mas que vn Almirante de nauios, y galeras, y que hizieron lo mesmo los Reyes que le succedieron.

La institucion de el oficio de Almirante, refiere Pierres Chaterau en su Schedular de los Magistrados ciuiles, en el titulo de los Presidentes de las prouincias, al Emperador Constantino, cuyo imperio començò el año de trezientos y doze. La diction Almirante, les parece a muchos Arabesca, y que se compone de el Articulo Al, de mi, que es agua, y de Batz, que es diente: deue ser por las insignias de el Almirante, que es vna Ancora, y si fuesse por el tridente de Neptuno, podra passar.

Otros la componen de Mirach, que significa desseoso de agua, aludiendo al oficio de el Almirante, que es sobre las aguas de la mar, con desseo de adquirir. En la costa de Andalucia, llaman Almirantes a los Maestros que enseñan a nadar.

En la pronunciacion de la palabra Almirante, hallo alguna variedad en escrituras, y priuilegios. Autores Latinos escriuen, *Admirallis*, y de estos es Bartolome Caseneo. El Doctor Alonso Diaz de Montaluo *Admirandus*, en la glossa a las leyes de partida. Almirag, es llamado en instrumentos, particularmente en vn priuilegio que el Rey don Alonso el Sabio dio en Toledo a seis de Mayo, de el año de mil y dozientos y cinquenta y quatro, al monasterio de Tulebras; de el heredamiento de Salas, en tierra de Agreda, donde es llamado assi don Ruy Lopez de Mendoça. Otros le llaman Admiralle, y pudieronlo tomar de los Sultanes, o Reyes de Egypto, que llamaron por este nombre a sus Gouernadores de Alexandria, en su costa, y de otras partes, y tenian mucha autoridad en la mar, y en la tierra. A estos Admiralles eligian los Mamelucos, que eran hijos de Christianos; como agora lo son los Genizaros entre los Turcos, y de los Almiralles, se elegian los Sultanes. En Egypto fue Sultan vn Mameluco Español; nacido en Villanueua de la Serena, hijo de don Martin Yañez de Barbuda, Maestre de Alcantara. Veamos agora los Almirantes que ha hauido en estos Reynos de Castilla, y Leon, sus nombres, y linages.

De los Almirantes, hasta don Fernando el quarto.

1 RAmon Bonifaz, fue el Primer Almirante delos Reynos de Castilla, y Leon, creado por el Rey don Fernando el Santo, el año de mil y dozientos y quarenta y seis, como se ha dicho. Hizole merced el Rey, despues dela conquista de Seuilla, en que le siruio valerosamente, de las villas de Villoueta en la Merindad de Castro, y de la de Cabriada, en la de Camp de Muño. Fundò el monasterio de san Francisco de Burgos, y està enterrado en el. Ay muchos descendientes suyos en estas Reynos, con el apellido de Bonifaz.

2 Don Ruy Lopez de Mendoça, segundo Almirante, lo fue de el Rey don Alonso el Sabio, y estan de el confirmados muchos priuilegios. El de Tulebras: Santiago de Galicia, a veinte y ocho de Mayo, de mil y dozientos y cinquenta y cinco: Palencia año de mil y dozientos y cinquenta y siete. El mesmo año otro de san Felizes de Amaya, su data en Burgos Sabado diez de Nouiẽbre. El de Mondragon de mil y dozientos y sesenta años. Fue hijo segundo de Lope de Mẽdoça señor de Lodio, Rico Home de don Alonso el Sabio.

3 Pedro Martinez de Fee, y de santa Fe, tercero Almirante de Castilla, por el mesmo Rey don Alonso el Sabio, por cuyo mandado sa-queo la ysla de Cadiz, el año de mil y dozientos y sesenta y nueue, q̃ posseya Iacob Aben Iuçaph Rey de Marruecos. En algunas escrituras se intitula Almirante de Seuilla, por hauer tenido a su cargo las galeras de aquella costa de Andalucia.

Dõ Pedro Lasso dela Vega, quarto Almirãte, en tiempo de el Rey dõ Alonso el Sabio, fue señor dela casa de la Vega, en las Asturias de Santillana. Concurrio cõ Pedro Martinez de Fee, q̃ era Almirante dela costa de Andalucia, y don Pedro de el Oceano, y es llamado de Castilla. De este Almirante procede el Duque de el Infantado, y todos los q̃ dependen de su casa.

Dõ Payo Gomez Cherino, quinto Almirãte, siruio al Rey don Sancho el Brauo, y asi fue confirmador de vn priuilegio año de mil y dozientos y ochenta y cinco. Era Gallego, y casò con señora Gallega doña Maria Maldonado. Matole a traycion Ruy Perez Tonc-ro, con vn cuchillo, con que le h-rio por el coraçon, estando a cau-llo en la dehesa de Cidarodrigo el año de mil y dozientos y nouenta y cinco. Tambien el matado fue muerto por el Infante don Ioan, amigo de el Almirante, que le siguio hasta Portugal.

6. Don Pedro Diaz de Caſtañeda, ſexto Almirante, en tiempo de el Rey dõ Sancho el Brauo. Eſta confirmado de el vn priuilegio, ſu data en Palencia en diez de Diziembre de mil y dozientos y ochenta y ſeis años, en que dio el Rey las villas de Cereço, y Grañon a ſu cuñado don Diego Lopez de Haro. Confirma tambien otro priuilegio de la yglesia de Palencia, el año de mil y dozientos y ochenta y ſiete. Fue hijo de Diagomez de Caſtañeda, Rico Home de el Rey don Fernando el Santo. Caſò con doña Maria Alonſo de Celada, de quiẽ vbo a Diagomez de Caſtañeda, que caſò con doña Ioana de Guzman, y fue ſu hija doña Maria de Caſtañeda, muger de Fernã Sanchez de Velaſco, ſeñor de Medina de el Pomar, y ſon progenitores de los Duques de Frias Condes de Haro. De Diagomez deſciend en por linea maſculina los ſeñores de Hormaza.

7. Don Nuño Diaz de Caſtañeda, ſeptimo Almirante en tiempo de el meſmo Rey dõ Sancho, como ſe colige de los priuilegios arriba referidos, caſò cõ doña Maria de Haro, hija de don Diego Lopez de Salcedo, y nieta de don Diego Lopez de Haro, llamado Cabeça braua, ſeñor de Vizcaya, y no tuuo ſucceſſor. Ella caſò, tercera vez cõ Ioan Hurtado de Mendoça progenitor de el Duque de el Infantado, y el Almirante eſtà enterrado en Aguilar de Campô.

8. Micer Benito Zacharias, natural de Genoua, fue Almirante de el Rey dõ Sancho el Brauo, en cuyo ſeruicio ſe hallò en ganar a Tarifa el año de mil y doziẽtos y nouenta y dos, con doze Galeras, y ganò otras doze a Aben Iacob Rey de Marruecos. Diole el Rey la villa de el Puerto de ſanta Maria, con cargo de ſuſtentar vna galera para guarda de aquella entrada: ay deſcendẽcia ſuya en Xerez de la Frontera.

9. Don Ioan Mate de Luna, fue el nono Almirante, por el Rey don Fernando el Emplaçado, y hauia ſido Camarero mayor de el Rey dõ Sancho ſu padre. Tuuo por hijo a don Fernãdo Mate de Luna, q̃ caſò en Seuilla con hija de Ruy Lopez de Mẽdoça, y fue concierto que traxeſſen las armas de Luna, y el apellido de Mẽdoça, y aſsi las trahen los Mendoças de Seuilla. Eſtà enterrado el Almirante en la yglesia mayor de Seuilla. En vn priuilegio de la ciudad de Baeça, que puſo Argote de Molina, en la nobleza de Andalucia, eſtan por confirmadores Fernã Perez, y Ioan Mate Almirantes mayores de la mar.

10. Don Fernan Perez Maymon, decimo Almirante, siruio al Rey don Fernando, el Emplaçado; el qual tuuo muchos Almirantes. De este consta por vn priuilegio, concedido por el mesmo Rey, a tres de Agosto, en Valladolid, año de mil y dozientos y nouenta y cinco. Por otro de el mesmo Rey, a veinte de Março de mil y trezientos, en fauor de la clericia de Salamanca, confirmando otro de el Rey don Alonso de Leon, padre de el Rey don Fernando el Santo, en que le dio el Corral de san Marcos.

11 Don Alonso Fernãdez de Monte Molin, onzeno Almirante, siruio al mesmo Rey don Fernãdo, y de ello consta de el priuilegio de Salamanca, en q̃ està por confirmador.

12 Don Aluar Paez, duodecimo Almirante, fue en tiempo de el Rey don Fernando el Emplaçado. Ay memoria de el en vn priuilegio que dio este Rey en Valladolid, a doze de Nouiembre, de mil y trezientos y dos, a la santa yglesia de Toledo, para que sus vassallos pagassen la mitad de el derecho que los demas, en el seruicio de las cortes.

13 Don Diego Garcia de Toledo, decimo tercio Almirante, està muy nombrado en la Chronica de el Rey don Fernando, el Emplaçado. Fue su Adelãtado de Galicia, su Cancillet mayor, y gran priuado, Mayordomo mayor de la Reyna doña Costança, y Alcalde mayor de Toledo. Estan confirmados de el muchos priuilegios. Mandole matar don Ioan Manuel en tiempo de las tutorias de el Rey don Alonso vltimo, el año de mil y trezientos y veinte y dos. Ay muchos descendientes de este gran cauallero en Toledo, de donde fue natural.

Los demas Almirantes de estos Reynos.

DOn Diego Gutierrez de Ceuallos, decimo quarto Almirante, lo era en tiempo de el Rey don Fernãdo el Emplaçado; porque està por cõfirmador de vn priuilegio, de el año de mil y trezientos y cinco. Fue su bisnieta doña Eluira de Ceuallos, muger de don Fernan Perez de Ayala, de quiẽ procede la mayor parte de grandes, y señores de estos Reynos. 14

Gilberto, o Iazberto, Vizconde de Castelnou, decimo quinto Almirante, cauallero estrãgero. Tuuo este oficio por el año de mil y trezientos y onze, en que confirmò vn priuilegio de el Rey don 15

Fernando el Emplaçado, ſu data en Burgos, a veinte y nueue de Enero, en fauor de ſu primo hermano don Lope Diaz de Haro, ſu Alferez mayor, para que ſe le entregaſſe el ſeñorio de Vizcaya.

Don Alonſo Iufre Tenorio, decimo ſexto Almirante, lo era reynando el Rey don Alonſo el vltimo, en cuya Chronica eſtà notado de gran cauallero, y tambien fue ſu guarda mayor. En el priuilegio de los fueros de Eſcalona, ſu data a veinte y quatro de Mayo, de mil y trezientos y diez y ſiete, eſtà por confirmador. Adelante el año de veinte y ocho, vencio la armada de los Reyes de Marruecos, y Granada: El de treinta y ſeis confirmò vn priuilegio de la yglesia de Palencia. El de treinta y ſiete, desbaratò la armada Portugueſa, y a ſu Almirante Micer Manuel Piçaño. El de quarenta, con ſolas treinta y tres galeras, acometio a la armada de Alboacen Rey de Marruecos, y fue vencido, y muerto, hauiendo tenido eſte oficio veinte y ſiete años, por lo menos. Eſte Almirante dexò por ſu hijo a Ioan Tenorio Comēdador de Eſtepa, y Trece de la orden de Santiago, a Alonſo Iufre Tenorio Alguazil mayor de Toledo, y vna hija que ſe llamò doña Maria Tenorio, que caſò con Martin Hernandez Portocarrero, ſeñor de Villanueua de el Freſno. El Ioan Tenorio fue padre de don Pedro Tenorio Arçobiſpo de Toledo, y de doña Vrraca Tenorio muger de Fernan Gomez de Silua, Ayo de el Rey don Fernando de Portugal, de quien proceden las caſas de Cifuentes, y Montemayor, y ſus Siluas.

Don Alonſo Ortiz Calderon, decimo ſeptimo Almirāte, y Prior de la orden de ſan Ioan, en eſtos Reynos. Diole el titulo el Rey dō Alonſo el vltimo, el año de mil y trezientos y quarēta. Halloſe en ſu ſeruicio cerca de Tariſa, al tiempo que el Rey ganò la famoſa batalla de el Salado, a treinta de Octubre de eſte año, y el ſiguiente dexò el oficio. Eſtà muy celebrado en las Chronicas de aquellos tiempos.

Micer Gil, o Egidio Bocanegra, decimo octauo Almirāte, hermano de Simon de Bocanegra, Duque perpetuo de Genoua, fue creado por el Rey don Alonſo el vltimo, el año de mil y trezientos y quarenta y vno. Eſte año guardaua el Eſtrecho de Gibraltar, cō quarenta galeras, y otras naues. Alcançò muchas victorias de Alboacen Rey de Marruecos. Eſtando cercadas las Algeziras, y haſta que ſe rindieron, eſtuuo en guarda de

la mar con ſeſenta galeras. Alcançò los tiempos de el Rey don Pedro, y fue muerto por ſu mandado en Seuilla, el año de mil y trezientos y ſeſenta y ſiete. El Rey don Alonſo le hauia dado la villa de Palma, que era de la juriſdiciō de Cordoua, en el cerco de las Algeziras, a dos de Setiembre de mil y trezientos y quarēta y dos. Proceden de el los Condes de Palma, y otros muchos ſeñores, y caualleros, de los apellidos Bocanegra, y Portocarrero.

19 Micer Ambroſio Bocanegra, ſeñor de Palma, decimo nono Almirante por el Rey don Enrique ſegundo, hijo de Micer Egidio, eſtà por cōfirmador de priuilegios de ſu tiempo. El año de mil y trezientos y ſetenta y dos tuuo vna notable victoria de Ingleſes, cerca de la Rochela, en fauor de el Rey Carlos quinto de Francia, y les ganò aquella vila. Vbo otras victorias de la armada de el Rey don Fernando de Portugal.

20 Don Fernan Sanchez de Touar 20. Almirante en tiempo de los Reyes don Enrique ſegundo, y dō Ioan el primero. El Rey don Pedro le hizo ſu Adelantado mayor de Caſtilla. En las guerras contra Portugal, prendio al Almirāte de aquel Reyno dō Ioan Alonſo Tello Conde de Barcelos, y le quitò veinte galeras. Tuuo vna gran victoria de Ioā de Monfort Duque de Bretaña, q̄ fauorecia a los Ingleſes, contra el Rey de Francia, y ganò el caſtillo de Rocha Gayo. Murio de peſtilencia ſobre Lisboa, el año de mil y trezientos y ochenta y dos.

Ioan Fernandez de Touar 21. Almirāte, ſuccedio a ſu padre, por merced de el Rey don Ioan el primero, en cuyo ſeruicio murio en la batalla de Aljubarrota, Lunes quatorze de Agoſto, de mil y trezientos y ochenta y cinco. De eſte cauallero deſciende el Marques de Berlanga, el Duque de Frias, y muchos grandes, y ſeñores de eſtos Reynos.

Don Aluaro Perez de Guzman, ſeñor de Gibraleon, Alguazil mayor de Seuilla, fue el 22. Almirante, por gracia de el Rey don Enrique tercero, ſu ſobrino. Porque era primo hermano de el Rey dō Ioan el primero, ſu padre. Don Aluaro fue nieto de don Aluar Perez de Guzman, hermano de doña Leonor de Guzman, madre de el Rey don Enrique ſegundo. Eſtà por confirmador, con titulo de Almirante, en algunas eſcrituras de el año de mil y trezientos y nouēta y tres. Caſò con doña Eluira de Ayala, hija mayor de don Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor

deCastilla, Merino mayor deGuypuzcoa, y de su muger doña Leonor de Guzman: cuyos descẽdientes son los Duques de Bejar, los Condes de Miranda, y otros muchos grandes señores. Murio el Almirante en Seuilla a quinze de Iulio de mil y trezientos y nouenta y quatro, o enel siguiente.

Don Diego Hurtado de Mendoça 23. Almirante, señor de las villas de Hita, y Buytrago, y de las casas de Mendoça, y de la Vega, hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça, Mayordomo mayor de el Rey dõ Ioan el primero. Estan de el confirmados muchos priuilegios de su tiempo, y en las historias ay mucha memoria de sus hechos. Especialmente en las guerras de el Rey don Enrique, con Portugal, el año de mil y trezientos y nouenta y siete, y en los siguientes, en que le siruio mucho, y mas quando se tomò la ciudad de Miranda de Duero. Casò con doña Maria de Castilla, hija de el Rey don Enrique segundo, y diosele en dote la villa de Cogolludo, y su tierra. De este matrimonio fue doña Aldonça de Mendoça, señora de Cogolludo, que casò con don Fadrique de Castilla Duque de Arjona, Conde de Trastamar, y no tuuieron succesion. Tambien casò el Almirante con doña Leonor de la Vega, señora de la casa de la Vega, y tuuo de este matrimonio a don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana, progenitor de el Duque de el Infantado, y de todos los Mendoças de el Aue Maria. Murio el Almirante en Guadalajara, el año de quatrocientos y cinco; y està enterrado en el monasterio de san Francisco de aquella ciudad.

Don Ruy Diaz de Mẽdoça 24. Almirante, en tiempo de el Rey don Enrique tercero, fue hijo segundo, y successor de Ioan Hurtado de Mendoça, señor de Mendibil, y de las tierras de la ribera de Zadorra, Ayo de el mesmo Rey don Enrique. Casò con doña Mayor de Ayala, hija de don Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla: y no tuuo succesion, y por esto le succedio enlo de Mẽdibil, y la ribera, Ioan Hurtado de Mendoça su hermano, de quien proceden los Condes de Orgaz, de Castro, y Ribadauia, y otros señores, y caualleros.

Don Alonso Enriquez 25. Almirante de Castilla, y Leon, por merced de el Rey don Enrique su sobrino, señor de Medina de Rioseco, Castrouerde, y otras tierras. Fue hijo de don Fadrique de Castilla Maestre de Santiago, hijo de

el

el Rey don Alonso el vltimo, y de
doña Leonor de Guzman. Casò
con doña Ioana de Mendoça, hi-
ja de Pedro Gonçalez de Mendo
ça, señor de la casa de Mendoça,
de Hita, y Buytrago, y tuuo de
ella, demas de los hijos, nueue hi-
jas, que casaron con señores de es
tos Reynos. Siruio al Rey don Ioã
el segundo, en muchas jornadas,
de mar, y tierra. Murio en Guada
lupe, en edad de setenta y cinco
años, el de mil y quatrocientos y
veinte y nueue. Su muger en el de
mil y quatrocientos y treinta y v-
no. Estan enterrados en santa Cla
ra de Palencia, que ellos fundarõ.

26 Don Fadrique Enriquez 26. Al
mirante, y el segundo de su apelli
do: tuuo el titulo de esta digni-
dad, por el Rey don Ioan el segun
do, luego q̃ murio su padre. Tam-
bien le dio la villa de Tarifa, y las
de Rueda, y Mansilla, que fueron
estas dos de Fernan Alonso de Ro
bles. Casò dos vezes, la primera
con doña Maria de Toledo, hija
de Diego Hernandez de Cordo-
ua, señor de Vaena, Mariscal de
Andalucia, y de su segũda muger
doña Ynes de Toledo, señora de
Casarrubios, en quiẽ vbo a doña
Ioana Reyna de Aragon, y Nauar
ra, muger de el Rey don Ioan el
segundo de Aragon. La segunda
con doña Teresa de Quiñones, hi
ja de Diego Hernãdez de Quiño
nes, señor de Luna, y de su muger
doña Maria de Toledo, y tuuo a
don Alonso, que le succedio, a dõ
Pedro Enriquez, señor de Tarifa,
Adelãtado mayor de Andalucia,
y a don Enrique Enriquez Mayor
domo mayor de los Reyes Cato-
licos: y muchas hijas. Murio el a-
ño de mil y quatrociẽtos y seten
ta y tres, a veinte y tres de Diziem
bre, y fue enterrado en Palencia.

Don Alonso Enriquez 27. Al- 27
mirãte, y el tercero de su casa, suc
cedio en el Almirantazgo a su pa
dre, por merced de el Rey dõ En-
rique el quarto. Siruio alos Reyes
Catolicos en las guerras de Portu
gal, y Granada. Casò cõ doña Ma-
ria de Velasco, hija de Pedro Her-
nandez de Velasco primer Con-
de de Haro, y de la Condessa do-
ña Beatriz Manrique, y tuuo a dõ
Fadrique successor, y a don Her-
nando, que tãbien le succedio, y a
doña Ioana Marquessa de Ville-
na, muger segũda de el Marques
don Diego Lopez Pacheco, y o-
tros hijos. Murio en Valladolid,
por el mes de Mayo, de el año de
mil y quatrocientos y ochenta y
cinco, y està enterrado en Palẽcia.

Don Fadrique Enriquez 28. Al 28
mirante, y quarto de su linage, go
zò de la dignidad por merced de
el Rey Catolico don Fernando, su

primo hermano, aquien siruio en lo de Granada. El año de mil y quatrocientos y nouēta y seis, lleuò desde Laredo a los estados Bajos a la Reyna doña Ioana, y a la buelta traxo a la Princessa doña Margarita, para muger de el Principe don Ioan. Fue Gouernador de estos Reynos en ausencia de el Rey don Carlos. Casò con doña Ana de Cabrera Condessa proprietaria de Modica, en Sicilia, y no tuuo succesion. Murio al principio de el año de mil y quinientos y treinta y ocho, auiendo sido Almirante cinquenta y tres años. Està enterrado en san Frācisco de Medina de Rioseco, que el fundò.

Don Fernando Enriquez 29. Almirāte, y el quinto de su apellido, tuuo el titulo de el Rey don Carlos. Fue casado con doña Maria Giron, hija de don Ioan Tellez Giron, segundo Conde de Vreña, y de la Condessa doña Leonor de Velasco: y tuuo a don Luis que le succedio, y otros hijos. Tambiē el Rey don Carlos le dio titulo de Duque de su villa de Medina de Rioseco.

Don Luis Enriquez 30. Almirante, y el sexto de los Enriquez, por merced de el Rey don Carlos, y segundo Duque de Rioseco, casò con doña Ana de Cabrera Condessa de Modica, y tuuo de ella a don Luis que le succedio, a doña Luisa que casò con don Iñigo Lopez de Mendoça, quinto Duque de el Infantado. Murio el Almirāte en Valladolid a veinte y quatro de Setiembre, de mil y quiniētos y setenta y dos, y fue enterrado enel monasterio de Valdescopeço, de religiosos descalços, a media legua de Medina.

Don Luis Enriquez 31. Almirante, y el septimo de su apellido, y tercero Duque de Medina, y Conde de Modica, tuuo el titulo de el Rey Catolico don Filipe segundo, a veinte y siete de Agosto de mil y quinientos y setēta y cinco. En vida de su padre hauia casado cō doña Ana de Mendoça, hija de dō Diego Hurtado de Mendoça Conde de Saldaña, primogenito de el Duque de el Infantado, y tuuo a don Luis Enriquez successor, y otros. Murio en Madrid a veinte y siete de Mayo de mil y quinientos y nouēta y seis. Està enterrado en la Capilla mayor de el monasterio de san Francisco de Medina de Rioseco. La Duquessa doña Ana su muger murio en Valladolid, a veinte y seis de Iulio, de el año de mil y quiniētos y nouenta y cinco. Està enterrada con su marido.

Don Luis Enriquez 32. Almirante, y el octauo de su casa, casò

con doña Victoria Colona, hija de Marco Antonio Colona, y tuuo por hijo y ſucceſſor a don Ioã. Murio en Valladolid a diez y ſiete dias de el mes de Agoſto, de mil y ſeiſcientos, y eſtà enterrado con ſus padres.

Don Ioan Alonſo Enriquez de Cabrera 33. Almirante, y de ſu linage el nono. Nacio en tres de Março de mil y quinientos y nouenta y ſiete, en Medina de Rioſeco. Eſtuuo concertado para caſar quando tuuieſſe edad, con doña Franciſca de Sandoual, hija de dõ Chriſtoual de Sandoual Duque de Vceda, y de la Duqueſſa doña Mariana Manrique de Padilla, y murio ella muy niña. Por lo qual caſò el Almirãte con doña Luiſa de Padilla, hermana de la dicha doña Franciſca.

LIBRO TERCERO.

CAP. I.

El Rey don Alonſo el Sabio.



DON ALONSO quarto de eſte nõbre, entre los Reyes de Caſtilla, y Toledo, y de Leon el nono, ſuccedio al Rey don Fernando ſu padre, el año de mil y dozientos y cinquenta y dos. Es llamado el Sabio, y el Aſtrologo, por hauer ſido muy docto, y excelente en muchas ſciencias, particularmente en la Aſtrologia. Ioan Botero dize, y yo a ſu cuenta, que deſde Salomõ al Rey, no ſe dio a otro el cognomento de Sabio. Ordenò las tablas Aſtronomicas, llamadas, por el, Alfonſies, calculadas al meridiano de Toledo, por eſtar eſta ciudad en el centro de Eſpaña, y por hauer nacido en ella dia de ſan Clemente, veinte y tres de nouiembre, de el año de mil y dozientos y veinte y vno. Eſtas tablas guarda la ygleſia de Seuilla, entre ſus reliquias, y las ſaca en las proceſsiones en las feſtiuidades muy ſolemnes: cõ mucha razon, porque no tiene el mũdo otra coſa de aquella manera.

Eſtimò el Rey en mucho ſu lengua Caſtellana, y aſsi hizo traducir en ella muchos libros Latinos, y Griegos. Mandò que las eſcrituras, e inſtrumentos publicos, que antes ſe ordenauan en Latin, ſe ordenaſſen en vulgar Caſtellano.

Por muerte de Guillermo, Conde de Holanda, fue electo Emperador de Alemaña, en Francafort, en competencia de Ricardo

Conde de Cornubal, Duque de Yorch, hermano de Henrico tercero Rey de Inglaterra. Fueron ſus votos el Arçobiſpo de Treueris, el Duque de Saxonia, y el Marques de Brandemburg. Ganò a los Moros la ciudad de Xerez, a Medina Sydonia, Rota, Beger, ſan Lucar, y otros lugares por alli.

El Reyno de los Algarbes, y tomò titulo de ellos, y vſan de el los Reyes. Poblò el Puerto de ſanta Maria, a Villareal, vna legua de Alarcos, que es oy Cidareal.

Dio ciento y veinte quintales de plata a la Emperatriz Marta, muger de Balduino Emperador de Conſtantinopla, para ſu reſcate, quele tenia preſo el Sultan de Egypto.

Caſò con la Reyna doña Yolante, o Violante, hija de el Rey don Iayme el primero, de Aragon, y de la Reyna doña Yolante ſu primera muger. Tuuo de ella al Infante don Fernando. Otro don Fernando, don Sancho, dõ Ioan, don Pedro, don Iayme, doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Yſabel, y doña Leonor. Fuera de matrimonio, a don Alonſo, a don Martin, a doña Beatriz, y a doña Vrraca.

El Infante don Fernando el primero murio niño. El Infante dõ Fernando ſegundo, llamado dela Cerda, porque nacio con vn pelo largo en el pecho: apellido que tienen oy ſus deſcẽdientes. Caſò cõ doña Blanca, hija de ſan Luis Rey de Francia, y dela Reyna Madama Margarita, y tuuo de ella dos hijos, don Alonſo, y don Fernãdo. Murio en vida de ſu padre en Villareal, el año de mil y dozientos y ſetenta y cinco, en edad de veinte y vn años. El Infante dõ Sãcho ſuccedio en eſtos Reynos. El Infante don Ioan fue ſeñor de Oropeſa, Barzon, Santiago de la Puebla, Loçoya, Ceuico, Villalõ, Cuenca de Tamarit, Melgar dela Frontera, y de otros lugares. Anduuo muy deſauenido de el Rey don Sancho, ſu hermano, y cerco le a Tarifa, con ayuda de el Rey de Marruecos. En eſte cerco paſſò el hecho de don Alonſo Perez de Guzman, quando dexò degollar a ſu hijo por no entregar la villa, cuya tenencia le eſtaua encomẽdada. Por muerte de el Rey ſu hermano, tomò titulo de Rey de Caſtilla, y de Leon, y ſe apoderò de Badajoz, de Coria, y de otros lugares de ſus comarcas; de Leon, Villagarcia, Tordeſillas, la Mota, Medina de Rioſeco. Deſpues renuncio ſu derecho en el Rey don Fernando, ſu ſobrino, y fue ſu tutor: y entonces ſe le dieron otras villas, como Paredes de

Naua, Rioseco, y Castro Nuño. Tambien fue tutor de el Rey don Alonso, en cuyo seruicio murio en la vega de Granada, contra los Moros, de pena de vèr muerto a su sobrino el Infante don Pedro, a veinte y seis dias de el mes de Iunio, de el año de mil y trezientos y diez y nueue. Traxose el cuerpo a Cordoua, despues a Toledo, y de alli a Burgos, donde està sepultado en la yglesia mayor. Casò en Burgos año de mil y dozientos y ochenta y vno, con doña Margarita, hija de el Marques de Monferrato, y diole el Rey su padre en arras la villa de Valēcia de Campos, y tuuo de ella vn hijo q̄ se llamò don Alonso, de cuyo parto murio. Segunda vez casò con doña Maria de Haro, señora de Vizcaya, y tuuo de este matrimonio à don Ioan, llamado el Tuerto, señor de Vizcaya, y a don Lope Diaz de Haro. Don Alonso, hijo de el Infante y de la Infanta doña Margarita, fue señor de Valencia, y de aqui le quedò el apellido. Casò cō doña Teresa Nuñez, hija de don Ioan Nuñez de Lara. Tambien fue su muger doña Ioana de Castro, hija de don Fernan Ruiz de Castro, y de doña Violante, hija de el Rey don Sancho el Brauo. Dexola preñada quando murio, y pario dētro de diez dias dos hijos: Fernan Alonso, y don Alonso Fernandez Obispo de Çamora. El Fernan Alonso se llamò de Çamora, porque se crio en aquella ciudad. Son sus descendiētes los caualleros de el linage de Valencia, Mariscales de Leon, y otros muchos.

Don Ioan, hijo de el Infante dō Ioan, y de la Infanta doña Maria de Haro, es llamado el Tuerto, porque le quebraron los Moros vn ojo. Fue señor de ochenta villas, y castillos; tutor de el Rey dō Alonso, su sobrino: y gouernose tan mal, q̄ el mesmo Rey le mandò matar, y confiscar sus bienes, a dos de Nouiembre, de mil y trezientos y veinte y quatro años. Dexò vna hija que se llamò doña Maria de Haro, que fue señora de las casas de Vizcaya, y de Lara; de la de Vizcaya por su derecho, de la de Lara, por hauer casado con don Ioan Nuñez de Lara.

El Infante don Pedro, hijo quinto de el Rey, y de la Reyna doña Violante, fue señor de las villas de Ledesma, Alba, Castel Rodrigo, Sabugal, Alfayates, Saluatierra, Miranda de el Castañar, Galisteo, Granadilla, y otras. En las diferencias que vbo entre el Rey su padre, y el Infante don Sancho su hermano, le daua el Rey el Reyno de Murcia, porque le siguiesse, y

siguio

ſiguio a don Sancho, y le hizo ſu
Canciller mayor,y le dio otras co
ſas. Caſò con doña Margarita hi-
ja de el ſeñor de Narbona, y tuuo
de ella vn hijo que ſe llamò don
Sancho. Murio el año de mil y
dozientos y ochenta y tres. Don
Sancho ſu hijo fue ſeñor de Le-
deſma,y Alba.Caſò con doña Ma
ria N. y murio el año de mil y
trezientos y diez. Su muger fin-
gio eſtar preñada,y ſupuſo vn par
to. Mas hauiendo dubda, mandò
el Rey que tomaſſe el fierro ca-
liente, como entõces ſe acoſtum
braua en ſemejantes caſos. Doña
Maria dixo que le tomaria,y deſ-
pues,ſin tomarle, declarò que a-
quel hijo,ni era ſuyo, ni de ſu ma
rido,y por eſto voluieron ſus bie-
nes a la Corona real.

El Infante don Iayme,hijo ſex-
to de el Rey,fue ſeñor de los Ca-
meros,q̃ ſe los dio ſu padre, quan
do los quitò a don Simon Ruiz:
caſò con hija de Guillermo Mar-
ques de Monferrato,y murio ſin
hijos.

La Infanta doña Berẽguela fue
mayor que todos ſus hermanos,
porque nacio el año de mil y do-
zientos y cinquenta y tres. Fue ſe
ñora de Guadalajara , y ſu tierra:
murio niña , y eſtà enterrada en
el monaſterio de ſanta Clara de
Toro.

La Infanta Doña Beatriz caſò
con Guillermo Marques de Mon
ferrato.

La Infanta doña Violante caſò
con don Diego Lopez de Haro,
Adelantado mayor de la Fronte-
ra , y por ſus dias ſeñor de Vizca-
ya. Tuuo de ella tres hijos, dõ Lo
pe Diaz de Haro, ſeñor de Ordu-
ña,Valmaſeda, Mirãda, Villalba,
y Santa Olalla. Don Fernando
Diaz de Haro. Doña Tereſa de Ha
ro,que caſò con don Ioan Nuñez
de Lara,ſeñor de la caſa de Lara.

De las Infantas doña Yſabel, y
doña Leonor, no ſe ſabe, al cier-
to,ſu eſtado.

De los hijos baſtardos de el Rey:
don Alonſo Fernandez, fue de
doña Dalanda Morante, herma-
na de Gonçalo Morante Merino
mayor de Leon. Fue Rico Home,
y confirmador de priuilegios, y
enellos ſe llama ſeñor de Molina,
por hauer caſado con doña Blan-
ca Alonſo, ſeñora proprietaria de
Molina. Tuuo vna hija que ſe lla
mò doña Yſabel, que dizen caſò
con don Ioan Nuñez ſeñor de La
ra,mas no dexò ſucceſsion.

Don Martin Alonſo el ſegun-
do baſtardo,fue inſtituydo por el
Rey en ſu teſtamento, *en quarẽta
vezes mil marauedis de la nueſtra
tierra, para que vaya al Papa, e
lo al que ouiere meneſter.*

Don

.3. Doña Beatriz, hija de el Rey, y de doña Maria Guillen, que dizen fue de los de Guzman, casò con don Alõso, el tercero, Rey de Portugal, y lleuò en dote las tierras de el Algarbe, Tauira, Faro, Laule, Castro Marin, Alcobin, y otros lugares. Succedieron de este matrimonio todos los Reyes de Portugal.

4 Doña Vrraca: tambien se haze mencion de ella en el testamento de el Rey: *Otrosi mandamos a doña Vrraca Alfonso nuestra fija, dozientas vezes mil marauedis, de la moneda de la tierra, para casamiento.* Dize adelãte, que la encomienda a la Reyna doña Beatriz de Portugal su hija, *hasta que aya casamiento bueno, y hontado.* Dizese casò en Murcia, con vn gran cauallero.

Murio el Rey en Seuilla a veinte y vn dias de el mes de Abril de el año de mil y dozientos y ochẽta y quatro. Reynò treinta y vn años, diez meses, y veinte y tres dias. Mandose enterrar en Seuilla, o en Murcia, y el coraçon en el Mõte Caluario. El cuerpo fue sepultado en Seuilla con el Rey su padre, y con el fue trasladado año de mil y quinientos y setenta y nueue: el coraçon y entrañas, en Murcia.

Ricos Homes.

Ioan Hurtado de Mendoça, hijo de Diego Hurtado de Mendoça, señor de Mendibil, y nieto de Diego Lopez de Mendoça, y de doña Leonor Hurtado. Casò con doña Maria de Mendoça, señora de la casa de Mendoça, su prima hermana. Fueron sus hijos Diego Hurtado de Mendoça, que succedio en la casa materna de Mendoça, progenitor de los Duques de el Infantado, y Ioan Hurtado de Mendoça, successor en la paterna de Mendibil, antecessor de los Marqueses de Almaçã, Condes de Montagudo.

Don Ruy Fernandez de Castro, o don Ruy Giraldez, hijo de Gerardo Vizconde de Cabrera, en Cataluña, casò con doña Eylo Perez de Castro, hermana, y successora de don Aluaro Perez de Castro. La qual tuuo titulo de Condessa, por hauer casado con don Martin Sanchez Cõde de Trastamar, hijo de el Rey dõ Sancho de Portugal, y no tuuo hijos. Aunq̃ era biuda doña Eylo, le hizo arras su segundo marido, y le señalò por ellas el castillo de Artesa, con otros, y algunos lugares, saluo el derecho de su madre Zamarchesia. Esta escritura estuuo en el monasterio de san Felizes de Amaya, en lengua Latina, comiẽça: *Yo Gerardo por la gracia de Dios,*

Vizconde de Cabrera, recibo por mi muger a vos doña Eylo, &c. Pertenecian a doña Eylo las tierras de el Infantado de Leon, y quedose con ellas doña Mencia Lopez de Haro, su cuñada, muger de su hermano don Aluaro, diziẽdo estar hypotecadas a su dote, y a otras deudas que estaua obligada a pagar, y diolas al Infante don Fernando hijo de el Rey, y en su nõbre se apoderò de ellas Diego Corral cauallero de Palẽcia. Fueron hijos de don Ruy Giraldez, y de doña Eylo, don Ponce de Cabrera, que succedio en lo de Cataluña, don Ruy Fernandez de Castro, q̃ casò con doña Leonor Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo de Lara, y de doña Leonor Rodriguez, muger de el Infante don Filipe, hermano de el Rey.

Don Simon Ruiz, señor de los Cameros, hijo de don Ruy Diaz, se hallò en la cõquista de Seuilla, y fue en ella heredado como Rico Home, en lo que se llamò los Cameros. Cõfirmò en tiempo de el Rey don Fernãdo, muchos priuilegios, especialmente vno en q̃ dio a Cordoua los castillos de Almodouar, Ouejo, Chillon, Santa Eufemia, Gaet, que es Gaete la de los Potros, y oy Belalcaçar, Pedroche, y Mochuelos. Otro en q̃ dio al Arçobispo de Toledo don Rodrigo a Añouel, en la ribera de Tajo, a Baça y su tierra, si el Arçobispo la conquistasse. En tiẽpo de el Rey cõfirmò otro de Toledo, haziendo cierta gracia a sus naturales, caualleros, escuderos, hijosdalgo, y Muzarabes, a quiẽ ciñessen espada, los de el linage real, o los Ricos Homes. Despues quãdo en las Cortes de Segouia hizo el Rey jurar por successor al Infante dõ Sancho, excluyendo a sus nietos don Alonso, y dõ Fernando. Don Simon lo contradixo, cõ mucha resolucion, por lo qual el Rey le mandò quemar en Treuiño. Fue dõ Simon casado primera vez cõ doña Sancha Alõso, hija de el Rey don Alonso de Leon, y de doña Teresa Gil, y hermana de el Rey don Fernando el Santo. La segũda cõ doña Beatriz de Castilla, hija de el Infante don Fadrique, y nieta de el mesmo Rey don Fernando, y no le quedò succesion. De esta manera se acabò la linea masculina de los señores de los Cameros, que hauia durado por mas de dozientos años.

Gonçalo Yuañez de Meneses, q̃ es llamado en algunas relaciones don Gonçalo Tello, y tuuo por cognomento el Raposo, por sus cautelas, y ardides de guerra, fue hijo segundo de don Ioan Alonso de Meneses, señor de Albur-

querque, casò con doña Vrraca Fernandez, hija de don Ioan Fernandez de Limia, y tuuo por sus hijos, entre otros, a dõ Alonso Tellez de Meneses, don Ioan Gonçalez de Meneses, don Ruy Gonçalez de Meneses el Raposo, marido de doña Maria Daça: doña Maria de Meneses, muger de Gõçalo Yuañez de Aguilar, de el linage Douinal.

Don Alonso Tellez de Meneses, hijo mayor de Gonçalo Yuañez, fue Rico Home, y casò con doña Berenguela de Valladares, hija de don Lorenço Suarez de Valladares, y tuuo a don Ioan Alonso Tello de Meneses, y a Martin Alonso Tello de Meneses, Fernãdo de Meneses. De el primero vienen los Marqueses de Villareal en Portugal. De el segundo los señores de Alconchel en Castilla. De el tercero los Meneses de Talauera.

Don Fernando Garcia de Villamayor, hijo de don Garci Fernandez de Villamayor, Mayordomo mayor de la Reyna doña Berẽguela, señor de Tordeuanca, y Tordemora, cerca de Burgos, de quien haze mucha memoria la Chronica de el Rey. Casò con doña Marina Gomez, hermana de el Almirante dõ Payo Gomez Cherino: y con doña Emilia, hija de Ruy Manrique. Esto postrero parece por vna escritura de el conuento de Vcles, en que marido y muger vendieron a don Pelay Perez Maestre de Santiago, todas las heredades que tenian desde Duero hasta la mar de Santander. Fuerõ sus hijos don Garcia, que murio niño: don Ioan, que le succedio, y fue Mayordomo de la Corte de el Rey. Assi se firma en vn priuilegio en que el Rey cõfirmò a Toledo los suyos. Tambien fue su hijo dõ Diego Garcia de Villamayor, Rico Home de el Rey, y padre de Fernan Garcia, que murio sin hijos. Quarto hijo de don Fernan Garcia, fue don Garci Fernandez que succedio en la casa.

Gutierre Diaz de Sandoual acõpañò al Rey don Fernando, el Santo, en las conquistas de Cordoua, y Seuilla, y en las otras de Andalucia. Fue vno de los Ricos Homes que escogio el Rey para la jornada de el Imperio, quando fue electo Rey de Romanos, en Francafort. Casò cõ doña Ynes de Rada, de el Palacio de Rada, en Nauarra, en la Merindad de Olite, q̃ es vna de las doze casas de Ricos Homes de aquel Reyno, y fue su hijo Ruy Gutierrez de Sandoual.

Don Diego Lopez de Haro, tercero de este nõbre duodecimo señor de Vizcaya, y el septimo Cõ-

de. Anduuo en la cõquista de Andalucia, y diole el Rey don Fernãdo la ciudad de Alcaraz. Tuuo el señorio de Alaua, por election de los Alaueses, y por el Rey las ciudades de Soria, Nagera, y Logroño. Fue heredado en Seuilla, en lo q̃ se llamò Vizcaya. Casò con Madama Costança, hermana de Gaston de Moncada, Vizconde de Bearne. Murio en Vañares, dandose vnos vaños, metido en vna sabana vañada de alcrebite, a que por descuydo, puso fuego vn criado suyo.

Don Ioan Gonçalez de Baztan, confirma algunos priuilegios de el Rey, especialmẽte vno que tiene Seuilla, de el año de mil y dozientos y ochenta y tres, que tambien està confirmado de don Garcia de Almorauid, y de don Fortunio de Almorauid, y de dõ Ioan de Bidaurre, caualleros de Nauarra, que vinieron a seruir al Rey, contra el Infante su hijo.

Don Pedro de Guzman Adelantado de Castilla: casò con doña Vrraca Alõso, hermana de el Rey don Fernãdo, el Santo, el qual le dio mucha hazienda en Seuilla, y su tierra, y no tuuo succesion de ella. Casò segunda vez con doña Ioana Fernãdez de Biedma, y fueron sus hijos Fernã Perez de Guzman, Rico Home, Adelantado de el Reyno de Murcia, y Aluar Perez de Guzman. Fuera de matrimonio fue hijo de dõ Pedro Nuñez de Guzman don Alonso Perez de Guzman.

Don Gomez Ruiz de Mançanedo vendio a don Gomez de Diaz de Villagera, todo el heredamiento que tenia en Bouadilla, de el camino, y sus terminos, y en la vega de doña Limpia, con solariegos, vassallos, y casas, por precio de quatro mil marauedis, buenos y derechos, de los dineros prietos a razon de cinco sueldos cada marauedi. Assi parece por vna escritura de el conuento de Vcles. De la mesma, y de otras, consta q̃ fueron sus hijos dõ Gonçalo Gomez, y doña Ioana Gomez. Hallose en la conquista de Seuilla, en la qual dize la historia general, que quando el Rey don Fernando assentò su real en Tablada, tenia muy poca gente, y que salieron muchos Moros: y que don Gomez los hizo retirar, hasta encerrallos en Seuilla. Concluye, que *fue buen andante cauallero, e que los que con el se acertaron, fueron vengados de el daño que hauian recebido.* Tambien siruio al Rey enlo de el Reyno de Murcia, que adquirio siendo Infante. Fue su hermano don Fernan Ruiz de Mançanedo, de quiẽ ay memoria

en los

en los Annales de Aragon, y doña Emilia, que casò con don Garcia Fernandez de Villamayor. Fue hijo de Gomez Ruiz Gonçalo Gomez de Mançanedo.

Ruy Suarez Merino mayor de Galicia, fue de los de Figueroa: no se si es el que dizen siruio mucho al Rey don Fernando en la conquista de Andalucia yo lo presumo.

Don Andres, llamado Andreo, en muchos priuilegios, fue hijo de don Fernan Gutierrez de Castro, y de doña Mencia Iñiguez de Mendoça, y padre de doña Maria Andres, muger de don Ioan Cabellos de Oro; y de doña Emilia Andres, muger de dō Martin Gil. Confirma con el titulo de Pertiguero mayor de tierra de Santiago. No he topado quien diga que oficio era este, mas pienso que responde al de los Perticarios, entre los Romanos, q̄ hazian, en sus Legiones, el oficio q̄ haze oy el Alferez. Lleuaua por estādarte, o seña vn Aguila de oro, o plata, abiertas las alas, vn pie leuantado, y otro firme, en vna hasta larga, que llaman Pertica, Tito Liuio, Suetonio Tranquilo, Veleyo Paterculo, Apiano Alexandrino, y vltimamente Iusto Lipsio. Esta Pertica, o hasta, tenia atrauesada por lo alto otra pequeña, en forma de cruz, guarnecidas la vna y la otra de plata. En la que atrauesaua, yua escrito el nombre de la Legion, y pendientes los nombres de el Emperador, de los Consules, Legados, y Capitanes famosos. No vsarō los Romanos, ni los Godos, de estandartes, ni de vanderas, de lienço, ni seda. De los Romanos pudieron tomar los Gallegos la Pertica, quando se comunicaron los vnos y los otros. A mi parecer Pertiguero mayor de Santiago, es Alferez mayor de el Apostol Capitan general, y Patrō de España: por lo qual deue preciarse mucho la casa de Castro, de hauer tenido este oficio, y titulo.

Pertiguero mayor de tierra de Santiago.

Don Esteuan Fernādez, fue hermano de don Andreo: casò cō doña Aldonça, hija de don Rodrigo Alonso, y de su muger doña Ynes Rodriguez de Cabrera. Don Rodrigo era hijo de el Rey dō Alonso de Leon, y de doña Aldonça Martinez de Silua. Tuuieron a dō Fernādo Ruiz de Castro, Pertiguero mayor de tierra de Santiago.

Gutierre Fernandez, hermano de Andreo, y de don Esteuan, tambien fue Rico Home, y como tal heredado en el repartimiento de Seuilla.

Iñigo Ortiz, señor de la villa de Stuniga, en la Merindad de Stela, en Nauarra, vino de aquel a este



Reyno, en seruicio de el Rey. Algunos autores le hazē descendiēte de don Garcia Iñiguez, segundo Rey de Sobrarbe, otros de dō Iñigo Ximenez Arista, sexto Rey de Sobrarbe. Alguna de estas opiniones sera verdadera. Hizo su asiento Iñigo Ortiz en Torrecilla de los Cameros, lugar de santa Maria la Real de Nagera, y cōprò por alli muchos heredamientos. Escriuen que fue hijo de Ortum Lopez señor de Stuniga, y de su muger doña Teresa de Rada, q̃ era hija de Iñigo de Rada. La ocasion de venirse de Nauarra, dizen que fue el hauer muerto el Rey don Enrique de Nauarra sin hijo varon, y dexando vna hija, llamada doña Ioana, de tres años, que vnos dizen q̃ era de el Rey, y otros que no, fue de este parecer Iñigo Ortiz, y preualecio el contrario. Parece este quento al de don Enrique quarto de Castilla, en el hecho, y en el nombre de el Rey, y delas madres, e hijas, que se llamaron Ioanas. La diferēcia es que el quento de Castilla fue verdadero, y el de Nauarra mentiroso.

Don Martin Gil, fue llamado de Amaya, y el que casò con doña Emilia Andres muger de don Andreo, y tuuieron por su hijo a dō Gil de Amaya, q̃ murio sin hijos.

Don Pelay Perez de Fromesta, fue hijo de Pedro de Pelaiz, q̃ murio enla cōquista de Iaē, y nieto de Pelay Perez de Fromesta Rico Home de el Emperador dō Alonso.

Don Rodrigo Gomez de Cisneros, cuyo solar es Valdecisneros, cerca de Palēcia. Mucho antes de este tiēpo eran Ricos Homes, asi lo vimos en el Conde don Rodrigo, que pusimos por cabeça de los Girones.

Don Pedro Manrique, hijo de Garci Fernandez Manrique, y de doña Teresa Ruiz dela Vega: casò cō doña Teresa, hija de Ruy Perez de Sotomayor, y fueron sus hijos don Garcia Fernādez Manrique, y don Pedro Manrique. Despues casò doña Teresa cō Garci Lasso de la Vega, y tuuo vna hija que se llamò doña Eluira Garcia.

Don Ioā Perez fue delos de Guzman, confirmò muchos priuilegios, especialmente vno de Toledo, de el año de mil y dozientos y sesenta, en que el Rey cōfiessa hauer nacido en esta ciudad. Casò con doña Maria Ramirez, hija de don Ramiro Diaz, señor de Cifontes, en el Reyno de Leon, y de su muger doña Teresa Fernādez de Lara, y segun otros, con doña Ioana Alonso Carrillo. Tuuo a dō Pedro Nuñez, don Ioan Ramirez, don Diego Ramirez, todos Ricos Homes.

Don Rodrigo Gonçalez, el Niño, confirmò, con este apellido, entre otros priuilegios, vno de Sevilla. Quieren los de este linage, cō achaque de traher siete Lirios por armas, ser descendientes de la casa de Francia, por la de Anju. Buen prouecho les haga, que mas antiguo es su Alcuña en Castilla, que en Frācia lo son los Duques de Anju.

Don Rodrigo FroLez, y dō Gonçalo Ramirez, entiendo, que fueron de los de Cifontes.

Lope Garcia de Salazar, y otro Lope Garcia, de quiē se hizo mencion, en los Ricos Homes de el Rey don Bermudo, el segundo, fueron de la casa de Salazar, descendientes por linea masculina, de los antiquissimos Montañeses, y entre ellos fue Martin Sanchez, Ayo de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla. Por la femenina de Martin Ruiz de la Cerca: casas de las mas nobles, ricas, autorizadas, antiguas, y poderosas, y de mayores heredamiētos, que vbo en la Montaña, y Castilla vieja. Ninguna familia ay en España mas antigua, mas noble, mas qualificada, y para dezillo todo, ni mas desgraciada. Esto postrero, por hauer seguido opiniones cōtrarias a las que preualecieron, en la succession de estos Reynos. Siguierō al Infante don Alonso de la Cerda, contra su tio el Rey don Sancho el Brauo: Al Rey don Pedro contra el Rey don Enrique su hermano. Todo lo que se pudiera dezir de los de Salazar, es tan sabido, y notorio, que no puede ser tenido por sospechoso, aunque lo diga boca, y lo escriua pluma, de vn Salazar por linea recta legitima de varon. Pero, *Laudet te alienus: nō os tuum: extraneus, & non labia tua*; como se dize en el capit. 27. de los Prouerbios. No quede por esso, sea el ageno, y el estraño, no solamente de esta casa, sino de la nacion Española, vn estrangero, tanto, como Enrico Farnes. Tratando este autor de el linage de Salazar, en el libro segūdo, cap. primo, de el Simulacro de la Republica, dize de el, entre otras muchas excelēcias: Es el Symbolo de la Iusticia, de la Piedad, de el Socorro, y de la Sabiduria. De las Estrellas que haze por armas, que como estan fixas, tan altas, tan eminentes, lo ha estado esta familia, y en grande honra, y prosperidad. Que su valor, y virtud, ha sido tan grande, que no la hā podido derribar, ni mēguar las muchas aduersidades, baybenes, e infortunios, que ha padecido. Por esta razon, ni han tenido, ni tienē los de este linage, titulos,



ni muy grandes mayorazgos:premios accidentales de la nobleza. Tienen, y han tenido merecimiẽtos,como los tuuo Marco Caton Cẽsorino, para que los Romanos le pusiessen Estatua, como sin saber,para que,ni para que la pusieron a otros que no la merecian.

La historia de sus armas, tomada de autores, y Nobiliarios autenticos,y fidedignos,passa de esta manera. Estando el Rey en Toledo,con su Corte,y en ella nuestro Lope Garcia de Salazar,llegò alli,con vna empressa,vn cauallero Moro muy valiente,gallardo, y bizarro,y sobre todo,de estraordinaria estatura. Hizo armas con el,Lope Garcia, en el campo de la verdad, que es en la vega de san Martin,y cortole la cabeça. Trahia vestida el Africano vna Almexia,Meluta,o Marlota,de damasco carmesi, y sembradas en ella treze estrellas de oro,por irrision y menosprecio de la Corona dela beatissima Virgen nuestra Señora. Otros dizen era escudo en forma de Estrella,y dentro otras doze de oro en campo rojo. Pidiolas Lope Garcia al Rey por armas para el y para su linage: y respondiole,q̃ suyas eran por todo derecho,pues las hauia ganado como buen cauallero. Organizò su escudo Lope Garcia con ellas, y quedaron nos, a sus descendientes.

No se les puede pedir mas a los de Salazar,que ser de nobleza tan antigua, y de tan incomparable lealtad, que perdierõ por ella sus vidas,y hazienda: virtud que es el premio essencial de la nobleza, sin venturas,ni venturones.

Rodrigo Aluarez fue de los de Osorio, y el primero de este linage, que vsò de el patronimico Aluarez. El qual tomò de don Nuño Aluarez delas Asturias,su abuelo materno. Fue Mayordomo de el Infante dõ Ioan,hijo de el Rey. Casò con doña Eluira Nuñez, y tuuo a don Pedro Aluarez Osorio, que le succedio, a doña Sancha Osorio, muger de Sãcho Sanchez de Velasco,a don Pedro Aluarez Osorio, Comendador de Mora,y Trece de la orden de Santiago,en tiempo de el Maestre dõ Pedro Fernandez Mata.

Don Anrique Perez Portero mayor de el Rey,y en otros priuilegios Repostero mayor,fue dela casa de Harana en Vizcaya. Tuuo por su hijo a dõ Pedro Anriquez de Harana,Rico Home de el Rey don Sancho,el quarto, como lo fue su padre, de el Rey. Este don Pedro, llamandose hijo de don Anrique,vendio vn castillo llamado Priego, en el Reyno de Mur-

cia, a don Farax Moro, vezino de Montiel, a tres de Abril, de el año de mil y treziētos y cinco: como parece por vna escritura de el cõuento de Vcles.

Don Rodrigo Gomez, señor de Trastamar, ybo en el repartimiento de Seuilla la heredad Cerraja, llamada por el Trastamar. El y su muger doña Mayor Alonso, trocaron con la orden de Calatrāua por la haziēda de santa Maria de Donechja, y por las aldeas de Vallorabuena, y Olmos, en tierra de Cãpos, y los lugares de Engayo, y Canalejas, en termino de Peñafiel: por vnas casas en Valladolid.

Fernan Yuañez de Batisela, llamado Daño, està muy nombrado en la Chronica de el Rey don Fernando el Santo: dizen que su apellido es Italiano Botisela. Casò cõ doña Teresa Bermudez de Traua hija de dõ Bermudo Perez de Traua, y de su muger doña Teresa Enriquez Condessa, de Portugal. Tuuo por su hijo a Ioan Fernandez Batisela: llamado en la Chronica de el Rey el Bueno, de Limia. Porq̃ fue heredado en Limia de el Reyno de Galicia. Casò cõ doña Berenguela Alfonso de Bayã, y ybo de ella, a dõ Fernando Yuañez de Limia, Rico Home, como su padre, y abuelo.

Gonçalo Gomez de Mançanedo, señor de Valdeguña, casò cõ doña Sancha Yañez, y tuuo de ella a don Ruy Gonçalez de Mançanedo, a don Gomez Gonçalez, Comendador mayor de Leon, a doña Maria de Mançanedo, muger de Ruy Diaz de Rojas, a doña Mencia de Mançanedo, muger de don Arias de Cisneros, y madre de Ioan Rodriguez de Cisneros. Gonçalo Gomez diò a su muger doña Sancha la hazienda que tenia en Lyrones, y Poluorosa, en Arenillas de Nuño Perez, en Santillan, y Paliella. La doña Sancha dio a la orden de Santiago la heredad de Santillan de la Vega, y de Lyrones, entre Saldaña y Carriõ, y dize se las hauia dado en Arras su marido.

Don Martin Alonso, fue hijo de Alonso Tellez de Meneses, y Alburquerque, el viejo. Casò dos vezes, como escriue el Conde dõ Pedro, y no le quedò succesion.

Don Ramir Diaz, fue de los que llamaron de Almança, cuya descendencia trae el Conde don Pedro desde el Conde don Ramiro de Campos, padre de el Conde don Floyan, que estã enterrados en el monasterio de Carracedo, en el Bierço. Casò dõ Ramir Diaz con doña Teresa Fernandez, hija de don Fernando Aluarez de Lara, hijo de el Conde don Aluaro

de Lara, y fue su hijo Diego Ramirez, que llamaron de Almança, por hauer sido heredado en Almança, en el Reyno de Leon. Casò con doña Ioana Rodriguez de Sotomayor, hija de Alonso Garcia de Sotomayor, y de doña Teresa Fernandez de Sahauedra, fue su hijo Luis Diaz de Almança, por quien se dixo, Lança por lança, la de Luis de Almança.

Aluar Diaz fue de los de Asturias, y vno de los mayores señores de el Reyno, hijo de Ordoño Aluarez señor de Noroña, primer Alcayde de Iaen, y de doña Eluira Garcia, Casò con doña Teresa Perez, y tuuo a don Pedro Aluarez de las Asturias, a don Ordoño Aluarez Cardenal de la santa Yglesia de Roma, a Alõso Aluarez de Noroña, a Aluar Diaz de Asturias, y a doña Mayor, muger de don Ioan Diaz.

Ioan Diaz fue de los de Finojosa, y cauallerizo mayor de el Rey, confirmaua por el año de mil y dozientos y setenta y nueue. Es el que casò con doña Mayor Aluarez de Asturias. Fueron sus hijos don Garcia de Finojosa Obispo de Burgos, don Ruy Diaz de Finojosa, don Diego Martinez de Finojosa, Ricos Homes.

Gonçalo Ramirez Fruela, està nombrado en los Annales de Aragon, y de ellos parece ser hijo de Ramiro Fruela. hallose cõ el Rey siendo Infante, en la jornada de el Reyno de Murcia.

Rodrigo Gonçalez de Galicia, fue hijo de don Gonçalo Gonçalez de Galicia, de quien escriue Estevan de Garibay, fue vno de los mas principales caualleros q̃ se hallaron en la conquista de Seuilla.

Don Ioan Alonso de Meneses, hijo de don Alonso Tellez de Meneses, y de su segunda muger doña Teresa, fue llamado de Alburquerque, como su padre. Casò cõ doña Eluira Gonçalez Giron, hija de Gonçalo Ruiz Giron. Fuerõ sus hijos don Rodrigo Yañez, que le succedio, y don Gonçalo Tellez de Meneses. Don Rodrigo fue Rico Home de el Rey, y casò con doña Teresa Martinez, hija de Martin Gil. Fue su hijo don Ioan Alonso de Meneses.

En el priuilegio que tiene Seuilla, en que el Rey le cõfirma sus libertades, antes de la confirmacion dize estas palabras. *Confirmamoslo, e aquellos que con nusco touieron en verdad, y lealtad, que lo confirmaran, son estos.* Pone los Prelados, Infantes, y Maestres de las ordenes, y algunos de los Ricos, Homes que hauemos puesto, y muchos de el Reyno de Nauar-

ra, y Aragon, y demas de ellos los siguientes. Nuño Fernandez de Valdenebro, don Garci Gutierrez, Tel Gutierrez Iusticia mayor de la casa de el Rey, Pedro Ruiz de Villegas Repostero mayor de el Rey en Castilla, Garci Iofre Copero mayor de el Rey, Lope Alfonso Portero mayor de el Rey en Castilla, Diego Alfonso Tesorero de el Rey, don Fernan Fernãdez de Limia; don Pedro Paez, Fernan Rodriguez Repostero mayor de el Rey en Leon.

Fernan Ruiz de Quintaniella, y Gonçalo Martinez de Quintaniella, siruierõ en la conquista de Seuilla. Por esto el Rey los heredò en el repartimiento de aquella ciudad, entre los dozientos caualleros que se hallaron en ganalla. Eran delos muy antiguos Mõtañeses, y Asturianos, señas de las mas generosas que se pueden dar de la nobleza y qualidad de este apellido, y de sus solares, muy conocidos en estas regiones, donde tuuieron su patrimonio. Aunque ha hauido de este linage muy insignes caualleros, que le han ilustrado tanto como otros a los suyos. Bastauale el buen Alonso de Quintanilla Contador mayor de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, y vn gran priuado y ministro suyo, como parece por sus Chronicas. Alli se verà los grandes seruicios que hizo a esta Corona, mayormente en el descubrimiento delas Indias Ocidentales, en que les ayudò con consejo, y obras muy lucidas. Dexò su mayorazgo en Medina de el Campo, y los successores en el no han degenerado de sus obligaciones, conseruãdose siempre en mucha autoridad, y estimacion, y casando con sus yguales: quiero dezir, muy altamente. Mi madre fue Quintanilla, por su padre y abuelos paternos. Mas no por esto la hauia yo de defraudar, dexando de dezir de esta casa, lo que estoy obligado, a algo de lo que merece, como lo he hecho con otras, que no me tocan. Fuera impertinencia, que perderia con lo que ha de ganar.

La causa de hauer puesto en tiẽpo de el Rey mas Ricos Homes q̃ en otros, fue porque antes de agora no se ponian por confirmadores mas que los que se hallauan en la Corte, quãdo se despachauã los priuilegios, y el Rey mandò que se cõfirmassen por todos los Ricos Homes presentes, y ausentes.

C A P. II.

El Rey don Sancho el Brauo.

Don Sancho, tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y el quarto de los de Leon, succedio al Rey don Alonso, su padre, año de mil y dozientos y ochenta y quatro. Es llamado el Brauo, por la ferocidad de su animo. Incorporò enla Corona Real de Castilla el Señorio de Molina, por el derecho de la Reyna su muger. Ganô a Tarifa, y dio la tenencia a don Alonso Perez de Guzman, que la defendio tan gallardamente, como todos saben, y diremos. Fundò la Capilla Real de los Reyes viejos, en la santa yglesia de Toledo.

Casò con la Reyna doña Maria, hija de el Infante don Alonso señor de Molina, y de Mesa, y de la Infanta doña Mayor Alfonso de Meneses. Tuuo de este matrimonio a los Infantes don Fernando, don Alonso, don Enrique, don Pedro, dō Filipe, doña Ysabel, y doña Beatriz. Fuera de matrimonio don Alonso, doña Yolante, doña Teresa.

El Infante don Fernando succedio en los Reynos: don Alonso, y don Enrique murieron sin casar.

El Infante don Pedro nacio en Valladolid el año de mil y doziētos y nouenta. Fue Mayordomo mayor de el Rey don Fernando, su hermano, y tutor de el Rey dō Alonso su sobrino, señor de los Cameros, de Almaçan, Berlanga, Montagudo, Deça, Peña de Alcaçar, Belamaçan, Peñaranda, Alcozer, Cifuentes, Viana, Sanon, y otras. Casò con doña Maria hija de el Rey don Iayme el segundo de Aragon, y tuuo de ella dos hijas, doña Maria, que murio recien nacida: doña Blanca que le succedio, y murio sin tomar estado. Murio el Infante en la vega de Granada, en edad de veinte y dos años, de pena y congoja de no poder concertar las gentes, con que hauia entrado en ella, el año de mil y trezientos y diez y nueue.

El Infante don Filipe nacio en Seuilla año de mil y dozientos y nouenta y dos. Fue señor de Cabrera, y Ribera, en Galicia. Casò con vna señora que se llamô doña Margarita, a quien hizo de arras la tierra de Parraga, y la casa fuerte de Guetares. No quedò succesion de el, y la Infanta vendio sus arras a Garci Rodriguez de Varcarcel, Adelantado mayor de Galicia.

La Infanta doña Ysabel nacio en Toro, año de mil y dozientos y ochenta y tres. Desposose en edad de nueue años con el Rey dō Iayme de Aragon, segundo de este nombre, en la ciudad de Soria,

Sabado, primero dia de el mes de Setiembre, de mil y dozientos y nouenta y vno. Hizole ſu marido Arras de la ciudad de Hueſca; y de la de Girona, con las Montañas de Prades, y las rentas de Calatayud, y Alcira, Ceruera, y Morella. Deshizoſe el deſpoſorio, por no hauer diſpenſado el Papa en el parenteſco en que ſe hallauan. Deſpues caſò la Infanta con Ioan Duque de Bretaña, y no tuuo hijos.

La Infanta doña Beatriz caſò con el Rey dõ Alonſo, quarto de Portugal, y procedierõ de ella los Reyes de aquel Reyno.

Don Alonſo Sanchez, hijo de el Rey, caſò con doña Maria Diaz de Salcedo, hija de Diego Lopez de Salcedo, y no tuuo ſucceſſion.

Doña Violante, hija de el Rey, y de doña Maria de Vcero, ſeñora de las villas de Vcero, y Traſnedo en Valdeſgueua: caſò con don Fernando Ruiz de Caſtro, ſeñor de Lemos. Deſpues de biuda fue monja en el monaſterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca: a quiẽ dio las villas de Vcero, Traſnedo, Sahagun, Cea, Villafama, y los lugares de Villa Martin, Arcos de la Condeſa, Valladares, Gullaes, Caldeas, y Pias, en Galicia. Mas sacò muchas tierras de eſtas por pleyto don Pedro Fernandez de Caſtro, ſu hijo.

Doña Tereſa, otra hija de el Rey y de la meſma doña Maria de Vcero, caſò con don Ioan Alonſo de Meneſes, ſeñor de Alburquerque. Eſte caſamiento ſe hizo ſin licencia de el Rey, por lo qual le quitò la villa de Alburquerque, y le tuuo preſo mucho tiempo. Perdonole el Rey don Fernando, y entonces don Ioan ſe paſſò a Portugal, donde el Rey don Denis le hizo Conde de Barcelos, y ſu Alferez mayor. Boluio a Caſtilla, y el Rey don Fernando le reſtituyò a Alburquerqe.

Murio el Rey en Toledo a veinte y cinco dias de el mes de Abril, de el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, y de ſu reyno a los onze y quatro dias. Eſtà enterrado junto al altar mayor de la ſanta ygleſia de eſta ciudad, al lado de la Epiſtola. La Reyna murio en Valladolid, Martes primero de Iunio, año de mil y trezientos y veinte y dos. Eſtà enterrada en el monaſterio de las Huelgas, que fundò en aquella ciudad. Donde tambien es fundacion ſuya, el de ſan Pablo, y en Toro el de ſan Ileſonſo, de la orden de los Predicadores.

Ricos Homes.

Don Lope Diaz de Haro, 13. ſe-

ñor, y 8. Conde de Vizcaya, Mayordomo mayor de el Rey: aquiẽ siruio mucho, en ayudalle a reynar, y en las guerras contra Moros, especialmente quando fue muerto por ellos el Infante don Sancho Arçobispo de Toledo, cerca de Martos: y quando socorrio a Xerez. Todo esto, y mucho mas le pagò el Rey, con mandalle matar en Alfaro. Casò con doña Ioana Alonso, hija de el Infante don Alonso de Molina, y de su tercera muger doña Teresa Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo Nuñez de Lara.

Don Alonso Perez de Guzman se llamò Alonso, por hauer nacido dia de san Ilefonso Arçobispo de Toledo. Siendo moço tuuo algunos encuentros y diferencias con sus hermanos, dõ Fernan Perez, y don Aluaro Perez de Guzman, a quien fauorecio tanto el Rey don Alonso el Sabio, que le obligò a salirse de sus Reynos. Passò en Africa, donde fue bien acogido, y acariciado de el Rey Aben Iacob, y tuuo ocasiones hõradas, en que se hizo muy rico de dineros, y joyas. Escriuiole el Rey dõ Alonso quando el Rey se le alçò, para q̃ sin curar de lo passado, hiziesse buenos oficios cõ el Moro, para que le ayudasse en esta empressa. Don Alonso, oluidado de sus agrauios, y acordandose de quien era, y de lo que deuia a su Rey, y a si mesmo, vino en España cõ mucha gente a seruille. En esta sazõ confirmò vn priuilegio de Seuilla, llamandose Alonso Perez de Guzman. Luego casò alli en Seuilla con doña Maria Alonso Coronel, hija de Fernan Gonçalez Coronel, y de doña Sancha de Acuña, su muger. Succedio el Rey à su padre, y començò a perseguille, por lo que hauia hecho contra el: y don Alonso cõ su muger se boluio a Africa, y parò en Fez. Mas luego fue perdonado de el Rey, y tuuo licencia para la buelta. Entonces don Alonso dixo al Moro Aben Iacob, que su muger se hallaua mal en aquella tierra, que tuuiesse por bien la traxesse a la suya. Vino doña Maria, y embio con ella muchas riquezas que hauia adquirido, y don Alonso se quedò en Fez. Por agora fue la yda a caça con el Rey Aben Iacob, el matar la sierpe que peleaua con el leon, y el quedar a la puerta de Fez el nueuo, el nombre de *Beueceba*, que es dezir, la puerta de el Leon. Sea lo que fuere, por este hecho, que sin dubda fue muy particular, los Guzmanes descendientes de dõ Alonso, pusierõ por Tymbre de el escudo de sus armas, vna sierpe y vn leon.

Muerto Aben Iacob, don Alonso se vino a España, y siruio al Rey en todas las ocasiones de su tiempo, particularmente en la defensa de Tarifa, cuyo Alcayde fue quando la cercò el Infante don Ioan, hermano de el Rey. Era su page don Pedro Alonso, hijo y successor de dō Alonso, de edad de nueue años, y amenaçaronle se le passarian a cuchillo, sino entregaua la fortaleza. Arrojò don Alonso, desde el muro, vn puñal con que executassen esta fiereza, diziēdo, que ni por essas, ni por essotras. Degollaron al niño, y leuantose el cerco. Hizole el Rey muchas mercedes, aunque no las que merecia tan valerosa resolucion. En el priuilegio de las Almadrauas, que fue vna de ellas, le dize: *Por la muerte de vuestro fijo, en quiē quisistes semejar a nuestro padre Habraham, dando vos el cochillo con q̃ los Moros degollassen a vuestro fijo, por guardar lealtad, fidelidad, juramento, y pleito homenage que me teniades fecho por la villa de Tarifa.* Mandò q̃ le llamassen, don Alonso Perez de Guzman el Bueno, como se han llamado, desde entōces, los Alōsos successores en su casa. Adquirio las villas de san Lucar de Barrameda, el Puerto de Santa Maria, Rota, Trebuxana: y comprò otras muchas possessiones, y haziendas en Seuilla, y Andalucia. Murio de vna saetada que le dieron los Moros en la sierra de Gausin, que es entre Ronda y Ximena. Està enterrado en el monasterio de S. Isidoro de Seuilla, que el fundò, y alli tambien està su muger. De la qual tuuo a don Ioan Alonso de Guzmā, que le succedio, a doña Ysabel de Guzman, muger de don Fernā Perez Ponce de Leon, y lleuò en dote la villa de Rota, y desciende de ellos el Duque de Arcos. Doña Leonor de Guzman, muger de don Luis de la Cerda, y lleuò en dote el Puerto de Santa Maria, y son progenitores de los Duques de Medina Zelim. Doña Beatriz, que murio sin succession. Fuera de matrimonio a doña Teresa, muger de Ioan de Ortega. Arriba en el cap. 4. fol. 62. plana 1. dixe que don Aluaro Perez de Guzman el Bueno, fue Adelātado de Andalucia. Fue error de el molde, y ha de dezir don Alonso.

Gonçalo Yuañez Douinal, gran priuado de el Rey, y señor de las villas de Aguilar, Montilla, y el Ponton de don Gonçalo, en el Reyno de Cordoua. No se si es hijo, o nieto, de el Rico Home Gonçalo Yuañez Douinal, heredado en el repartimiento de Seuilla. El Conde don Pedro celebra este

linage. Casò nuestro Gõçalo Yuañez con doña Maria de Meneses. Los descendientes de este Rico Home no succedieron en el señorio de Aguilar, sino en el apellido de esta villa, de que ay muchos en la ciudad de Ecija. Las villa de Aguilar, Montilla, y el Ponton, possee oy la casa de Cordoua, como podrà ser que lo digamos adelante. El linage de Douinal fue muy antiguo, y muy principal, en Toledo, y despues en Portugal, de donde boluio a Castilla.

Diego Fernandez de Horozco, señor de las villas de Hita, y Buytrago, y a mi parecer hijo de Iñigo Lopez de Horozco, de quien hizimos mencion en el Rey don Fernando el Santo. Casò con doña Mencia, y no se dize mas en la inscripcion de su capilla de san Millan de la Cogolla. Fueron sus hijos otro Iñigo Lopez de Horozco, de quien hablaremos adelante: y doña Ioana de Horozco, la qual casò cõ Gonçalo Yuañez de Mendoça, señor, cabeça, y pariente mayor de la casa de Mendoça. Lleuò en dote las villas de Hita y Buytrago. Tan de passo voy con los de Horozco, como si no tuuiera yo su sangre muchas vezes, por diferentes lineas, y esta es la primera.

Don Ioã Nuñez de Lara el Gordo, señor de la casa de Lara, y de las villas de Palençuela, Amaya, Dueñas, Fuente Empudia, la Mota, Tordehumos, y otras: casò con doña Teresa Aluarez de Azagra, señora de Albarracin. Este señorio perdio por hauer seguido la parcialidad de don Alonso de la Cerda, cõtra el Rey. Mas despues se reduxo a su seruicio, y le hizo general contra el Reyno de Granada, y murio en Cordoua con este oficio. Dexò a don Ioan Nuñez de Lara que le succedio, a dõ Aluar Nuñez, que murio sin succesion, y fue Rico Home de el Rey: don Nuño Gonçalez, don Diego Nuñez, que murio moço. Doña Ioana Nuñez la Palomina, porque tuuo blanco el cabello, y cejas, casò con el Infante don Anrique, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y despues con don Fernando de la Cerda, hijo segundo de el Infante don Fernando, y nieto de el Rey don Alonso el Sabio.

Rodrigo Rodriguez de Saldaña nõbrado en la historia de el Rey don Alonso el Sabio, y heredado en el repartimiento de Seuilla. Hijo de Fernan Ruiz de Saldaña, y de doña Ioana Rodriguez de Cisneros. Hermano de doña Ioana Fernandez de Saldaña, muger de don Rodrigo Aluarez de Alcala,

y padre de Fernan Ruiz de Saldaña. Ya dixe les resultò el apellido de hauer tenido en feudo la villa de Saldaña, q̃ oy possee la casa de el Infantado, cõ titulo de Conde.

Don Pedro Aluarez de las Asturias, Mayordomo mayor de el Rey, casò con doña Sancha Rodriguez, hija de don Rodrigo Aluarez de Alcala, y de doña Sancha Diaz Floyan, y tuuo a don Rodrigo Aluarez de las Asturias, y a doña Teresa Aluarez, muger de don Alonso, hijo de el Infante don Alonso, señor de Molina. Dize el Conde don Pedro de Portugal, q̃ este don Pedro Aluarez fue muy bueno, y el mejor que vbo en su linage.

Don Ruy Gil, hijo de don Gil Manrique, y de doña Teresa Fernandez de Villalobos, casò cõ doña Maria de Haro, hija de dõ Lope de Haro el Chico, y de doña Berenguela Gonçalez, y fue su hijo don Gil Ruiz de Villalobos, q̃ murio en vida de su padre, dexãdo vn hijo, que se llamò don Ruy Gil, señor de la casa de Villalobos.

Don Iñigo Lopez de Mendoça confirmador de los priuilegios de el Rey, entiẽdo que fue señor de Lodio, hijo de Lope de Mendoça, y hermano de el Almirante dõ Ruy Lopez de Mendoça. Fue tambien Rico Home de el Rey don Alonso el Sabio, y como tal confirmò el priuilegio de el castillo de Tiñosa, que dio a la orden de Calatraua. Fue su hijo don Lope de Mendoça, y Ruy Lopez de Mendoça, señor de Lodio, q̃ murio sin succesion.

Suero Fernãdez de Figueroa, hijo de Fernan Ruiz de Figueroa, gran seruidor de el Rey dõ Alonso el Sabio. Algunos le llaman Ruy Fernãdez Barba, por ser tan brioso, y valiente en armas. Casò con doña Costança Bermudez, y tuuo por su hijo a dõ Gomez Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Leon, que casò con doña Teresa de Cordoua, hija de Fernan Alonso de Cordoua, señor de Cañete, nidal de la casa de Priego, y de su muger doña Vrraca de Aguilar. Fue su hijo don Lorenço Suarez de Figueroa el buẽ Maestre de Santiago, señor de Çafra, de Feria, y Villalba.

Don Vela, cõ solo este nombre, como se halla en priuilegios de el Rey, es don Veyla Ladron, señor de Oñate, de la casa de Gueuara. Passò en Aragon en tiempo de el Rey don Alonso el Sabio, y despues en el de el Rey boluio a Castilla, y tuuo por hijo, y successor a dõ Beltran Yuañez de Gueuara.

Don Pedro Manrique cõfirmò el priuilegio de la villa de Cabra,

que dio el Rey don Alonſo al Infante dõ Pedro, ſu hijo, y alli, y en otros priuilegios de el Rey, confirma don Rodrigo Rodriguez Manrique. Caſò don Pedro con doña Tereſa, hija de Ruy Paez de Sotomayor, y tuuo a don Garcia Fernandez Manrique, y a don Pedro Manrique, Ricos Homes, como ſu padre.

Ruy Paez de Biedma, Rico Home, y Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, peleò tres dias en eſtacada en la ciudad de Xerez, con Payo Rodriguez de Auila, y no ſe pudieron vencer. Lo qual viſto por el Rey don Alonſo, vltimo, entrò en la eſtacada, y les mandò dexar las armas, y los ſacò de el campo. Hallòſe con el pendon de Santiago enla ribera de Miño, cõtra el Conde don Pedro de Portugal, quando embio a dezir al Arçobiſpo, ſi queria pelear, y reſpõdio el Arçobiſpo, que no venia a rezar otros Maytines. Caſò con doña Ioana Gomez de Toledo, hija de Fernã Gomez de Toledo. El linage de Biedma tiene ſolar en Galicia, en tierra de Limia, y Sotobermù, q̃ fue ſuya, cõ otros Cotos, q̃ poſſee el Conde de Monterrey. Deſcienden de el los Condes de Santiſteuan de el Puerto, los Marqueſes de Fromeſta, y los de Iaualquinto. El apellido ſe ha cõſeruado en el ſeñor de las Cueuas, en el Reyno de Iaen.

Don Gutier Suarez de Meneſes, llamado el Mocho, hijo de don Suer Tellez de Meneſes, y de doña Maria Gutierrez de Caſtro. Caſò cõ doña Eluira Yañez, hija de Ioã Garcia de Souſa ſeñor de Alegrete, y de doña Vrraca Fernãdez Pelegrina, y tuuo en ella a doña Vrraca Gutierrez de Meneſes, q̃ caſò con don Fernan Perez Ponce, hermana de don Gutier Suarez Merino mayor de el Reyno de Murcia, ſeñor dela Oſſa, en la Mãcha, y de Sahelizes.

Don Rodrigo Frolàz, ſeñor de Cifontes, la de Leon, ſe hallò enla conquiſta de Seuilla, y fue heredado en ella como Rico Home: ay de el muy honrada memoria enla hiſtoria de el Rey don Fernando el Santo, y en Eſteuan de Garibay. No dexò ſucceſsiõ: aunq̃ eſcriue el Conde dõ Pedro, hauer caſado cõ doña Chamoa Gomez, hija de don Gomez Suarez Facha, y de doña Tereſa Rodriguez, nieta de el Conde dõ Nuño de Celanoua. Su padre de don Rodrigo fue el Conde dõ Floyan Ramirez, hijo de el Cõde dõ Ramiro de Cãpos. Hermanos de don Rodrigo fueron don Ramiro Floyã, o Frolaz, todo es vno: don Diego Frolaz, doña Tereſa Floyan, doña Maria

Frolaz, que casò con Arias Gutierrez Quejada. Don Ramiro casò con doña Aldonça Gonçalez, hija de don Gonçalo Ruiz Giron, y de doña Sancha Rodriguez, y fue su hija doña Sancha Ramirez, señora de Cifontes. Los que se llaman Flores, y tienen mucho cuydado de que los llamen Florez, tenganle mayor de que los llamẽ Frolaz, que en esto les va mas, q̃ en lo otro.

Don Diego Lopez de Salcedo, hijo de don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de doña Toda de Santa Gadea, rica dueña, de el linage de Salcedo. Fue por mãdado de el Rey a apoderarse de el Señorio de Vizcaya, quando matò al Conde don Lope, su sobrino, señor de Vizcaya. Ay memoria de el en la Chronica de el Rey don Alonso el Sabio. Casò con hija de don Aluar Fernandez Potestad en Castilla, y tuuo de ella a Nuño Diaz.

Don Aluar Perez de Guzman, hijo de don Pedro de Guzman, y hermano de dõ Alonso Perez de Guzman, el Bueno, hizo su assiento en Seuilla. Tuuo por su hijo a don Pedro Nuñez de Guzman, q̃ casò con doña Maria Giron, hija de dõ Gonçalo Ruiz Giron, y fueron sus hijos don Alonso Melendez de Guzman Maestre de Santiago, y doña Leonor de Guzman, muger de don Ioan de Velasco, en quien, despues de biuda, el Rey don Alonso el vltimo, vbo al Rey don Enrique segundo, a don Fadrique Maestre de Santiago, y otros muchos hijos.

Ruy Paez de Sotomayor, Iusticia mayor de la casa de el Rey, fue hijo de Payo Mendez Sorred de Sotomayor, y de doña Ermesenda Maldonado. El Conde don Pedro dize, que Payo Mendez en el Reyno de Galicia, *Foy muyto bom caualleyro, e de pro, e de boa palaura, que otro home ouuesse em seu tẽpo: e foy prezado dos Reys, e dos altos sennores, tanto q̃ cada hum o queria en su companha.* Casò Ruy Paez cõ doña Lopez Serrano, cuya hija fue Teresa Rodriguez, muger de Pedro Manrique. Segũda vez casò Teresa Rodriguez con Garci Lasso, el viejo, y tuuieron a doña Eluira Garcia, muger de Gomez Perez de Castañeda.

Don Ioan Alonso de Haro, confirmò aquel notable priuilegio que el Rey su primo segundo, dio a la santa yglesia de Toledo, para enterrarse en ella, diziendo, *que esta ciudad era cabeça de toda España, y por lo mucho que nuestro Señor la quiso hondrar, cõ el descendimiẽto corporal de su santissima madre, y por los santos*

Prelados que hauia tenido. Casò con doña Teresa Alonso de Meneses, hija de don Alonso Tellez de Meneses, el de Villalba, y de su muger doña Maria Yuañez de Limia. Fueron sus hijos don Ioan Alonso de Haro, que le succedio, don Aluaro Diaz de Haro, y don Alonso Tellez de Haro. Don Ioã Alonso era hijo de dõ Alonso Lopez de Haro, y de doña Teresa Aluarez, hija de don Aluaro Diaz señor de los Cameros, y de su muger Vrraca Diaz de Haro. Fue don Alonso señor de los Cameros, por hauer muerto sin succesion don Simon Ruiz, primo hermano de doña Teresa su muger. Tuuo las ciudades de Logroño, y Soria, y algunos castillos de aquella tierra.

Don Fernan Rodriguez de Cabrera, fue hijo de don Ramiro Rodriguez de Ribera, Rico Home de el Rey dõ Alonso el Sabio, nieto de don Ruy Fernandez, señor de Cabrera, y Ribera, el Feo, y de su segunda muger doña Sancha Ramirez, hija de el Conde dõ Ramiro de Cifontes. Fue don Fernã Rodriguez vno de los Ricos Homes de quien quenta la historia de el Rey don Alonso, el Sabio, le fueron quitados sus bienes, porque siguieron al Rey, siendo Infante. Casò con doña Maria Martinez, hija de don Martin Gil de Villalobos, y no tuuo succession.

Don Pedro Aluarez Osorio, hijo de don Rodrigo Aluarez Osorio, y sus hijos don Rodrigo Aluarez, don Fernan Perez, y don Pedro Aluarez Osorio, fuerõ Ricos Homes por este tiempo, y estan confirmados de ellos muchos priuilegios de el Rey, y de su padre, y de su hijo. Desde agora no se vsò de los patronimicos con la puntualidad y orden que antes: como se vio en estos caualleros, y se puede ver en otros.

Don Ferrant Perez Ponce, fue el primero que se llamò de Leon, por ser su madre doña Aldonça Alonso, hija de el Rey don Alõso de Leon, y puso en el escudo de sus armas vn Leon de su color, en campo de plata. Ay de el mucha memoria en la Chronica de el Rey don Alonso el Sabio, donde se escriue q̃ vencio cerca de Cordoua la gente de el Rey, quando anduuo rebelde a su padre. Fue testamentario de el mesmo Rey don Alonso, y llamale en el testamento, Cormano, q̃ es primo hermano. Siruio mucho al Rey en las guerras contra Moros, siendo su Adelãtado mayor de Andalucia. Casò con doña Vrraca Gutierrez hija de Gutier Suarez de Meneses, y de doña Eluira de Sosa, y fue

ron ſus hijos dō Pedro Ponce de Leon, y don Ferrant Perez Ponce de Leon, primer ſeñor de Marcheana.

Don Aluar Nuñez de Aza: tratase de el en los Annales de Aragō, y fue vno de los que ſiguieron el partido de don Alonſo de la Cerda, y tuuo por hijo a Fernando Aluarez de Aza.

C A P. III.

El Rey don Fernando el quarto.

DOn Fernando, tercero de eſte nombre entre los Reyes de Caſtilla, y Toledo, y de Leon el quarto, ſuccedio enlos Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia, y en los demas, al Rey don Sancho ſu padre, el año de mil y dozientos y nouē ta y cinco.

En ſu tiempo fue deſecha por el Papa Clemente quinto, la ordē militar de el Templo: cuyos profeſſores ſe llamaron Templarios. Porque tuuierō el principal conuento, y cabeça de la orden en la ſanta ciudad de Ieruſalem cerca de el Templo, y porque aſſegurauan los mares, y caminos alosque yuan a viſitar el ſanto ſepulcro. Su habito al principio, fue vn māto blanco, deſpues añadieron vna cruz colorada, quaſi en la forma que la blanca de ſan Ioan Baptiſta. En los Reynos de Caſtilla, Toledo, y Leon, tuuo eſta religion muchos conuentos. El primero, y mas antiguo, en Toledo, en el meſmo ſitio que tiene oy el caſtillo de ſan Seruando. El de Montaluan, donde es el Caſtillo de eſte nombre, a cinco leguas de Toledo. El de Calatraua en la ribera de Guadiana. El de ſan Ioā de Valladolid: ſan Benito de Torija: ſan Saluador de Toro: ſan Ioan de el Otero, en el Obiſpado de Oſma: con vn gran numero de villas, y lugares: de cuyos deſpojos ſe enriquecieron otras ordenes, y muchos caualleros. El dia de el juyzio ſabremos las verdaderas cauſas que vbo para eſta abolicion.

Caſò el Rey con la Reyna doña Coſtança, hija de el Rey don Dinis de Portugal; y de la Reyna ſanta Yſabel y tuuo al Infante dō Alonſo, que le ſuccedio, y a la Infanta doña Leonor, que hauia ſido jurada ſucceſſora, porque nacio la primera. Caſò la Infanta con el Rey don Alonſo de Aragō en Taraçona, año de mil y treziētos y veinte y nueue, ſiendo de veinte y dòs. Fueron hijos de eſte matrimonio los Infantes don Fernando Marques de Tortoſa,

don Ioan, y doña Costança.

Siendo niña de tres años esta Infanta, Reyna de Aragon, estuuo concertada cõ el Infante don Iayme, hijo de el Rey don Iayme de Aragon, y en efeto se casò siendo de doze años. Mas el Infante, sin consumar el matrimonio, renuncio el derecho al Reyno de Aragon, y tomò el habito de san Ioã, y despues el de Montesa. Tocò la succession al Infante dõ Alonso, que casò con la Infanta.

Emplaçado

Es llamado el Rey Emplaçado, por hauerlo sido de dos caualleros Caruajales que mãdò hechar de la Peña de Martos, por sospechas que tuuo de que saliẽdo vna noche de palacio, en Palencia, Ioã Alonso, o Gomez de Benauides, le mataron ellos. Mas sintiendose sin culpa, enel articulo dela muerte emplaçaron al Rey para ante el juyzio diuino, dentro de treinta dias. Murio en Iaen el vltimo dia de el plaço, que fue Iueues siete dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y doze: hauiendo reynado diez y siete años, quatro meses, y diez y nueue dias. Està sepultado en la yglesia mayor de Cordoua.

muerte del Rey y don de esta se pultado

Ricos Homes.

Don Ioan Nuñez de Lara, el segũdo, Mayordomo mayor de el Rey, hijo de el otro dõ Ioan, y de doña Teresa Aluarez: casò con doña Ysabel, hija de don Alonso, el Niño, hijo de el Rey don Alonso el Sabio, señor de Molina por doña Blanca su madre, hija de el Infante don Alonso, hermano de el Rey don Fernando el Santo. El Infante fue señor de Molina, por hauer casado con doña Mahalda Gonçalez, hija de don Gonçalo Perez de Molina, que fue de los de Lara. Murio doña Ysabel sin hijos, en vida de su madre doña Blanca, la qual dexò al Rey don Sancho el Brauo el señorio de Molina. Casò segunda vez don Ioan con doña Teresa Diaz de Haro, hija de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya. Siguio la voz de don Alonso de la Cerda, contra el Rey, y contra su padre, y con esta pretension hizo mucho daño en la Rioja, y en los Cameros. Mas venciele, y prẽdiole don Ioan Alonso de Haro, señor de los Cameros, y despues siruio al Rey con lealtad, y murio sin hijos.

Don Fernan Rodriguez Pecha, natural de Sena, vino a Castilla con el Infante don Anrique Senador de Roma, y fue Camarero de el Rey. Tuuo mucha hazienda en Toro, y en Guadalajara, y casò cõ Eluira Martinez, Camarera ma-

Don Al.° Pecha Ob.° de Jaen.

yor de la Reyna, y fue su hijo don Alonso Pecha Obispo de Iaen, y tres hijas que casaron en estos Reynos.

Los de Villamayor

Don Ioan Garcia de Villamayor, hijo de don Fernan Garcia de Villamayor, fue Mayordomo mayor de el Rey don Alonso el Sabio. Fuerõ sus hijos don Garcia de Villamayor, a quien hizo matar don Ioan Manuel en Burgos, porque le contradixo la tutela de el Rey don Alonso, el vltimo, como se escriue en su Chronica. Alli se dize, que era de el gran solar de Villamayor, y no tuuo hijos. Don Alonso Fernandez de Villamayor, hijo de dõ Ioan Garcia, murio en vida de su padre, dexando vn hijo, que se llamò don Pedro Fernãdez de Villamayor, que succedio en esta casa, y murio sin succesion.

Don Diego Lopez de Haro, decimo quarto señor, y nono Conde de Vizcaya, murio poco despues q̃ su padre dõ Lope, y no dexò hijos. Succediole su tio dõ Diego Lopez de Haro, hermano de su padre, estando casado con la Infanta doña Violãte, hija de el Rey don Alonso el Sabio. Tuuo de este matrimonio a don Lope Diaz de Haro, a don Fernando, y a doña Teresa, muger de dõ Ioan Nuñez de Lara, el segundo.

Don Ruy Gil de Villalobos, hijo de dõ Gil Ruiz, casò con doña Teresa Aluarez, hermana de Pedro Aluarez de las Asturias, Mayordomo de el Rey don Sancho el quarto, y de el Cardenal dõ Ordoño Aluarez. Hijos todos de don Aluaro Diaz de las Asturias, y de doña Teresa Giron. Nietos de dõ Ordoño Aluarez señor de Noroña, y Gijon. Tuuieron a dõ Gil Ruiz, que fue simple, y a don Fernan Ruiz.

Don Lope Rodriguez de Villalobos, hijo de don Ruy Gil de Villalobos, y de doña Maria de Haro. Casò con doña Maria de Castañeda, y tuuo de ella a Ruy Perez de Villalobos.

Don Pedro Ponce de Leon, hijo mayor de don Ferrant Perez Ponce, Adelantado mayor de Andalucia, fue señor de las villas de Cangas, y Tineo. La Chronica de el Rey don Sancho, padre de el Rey, le llama Collaço de el mesmo Rey. Porque vna mesma muger dio leche al Rey y a don Pedro, que esso dize Collaço en Castellano, y en Latin *Collactaneo.* Siguio contra el Rey la opinion de el Infante don Ioan, que se intitulaua Rey de Leon. Mas dexò esta empressa, y dieronsele las villas de Cangas, y Tineo, y la Puebla, la Mayordomia mayor de el

Rey. Despues boluio a seguir al Infante, y las perdio, excepto la Puebla. Casò con doña Sancha Gil de Bragança, y tuuo de ella a dõ Ruy Perez Ponce, que le succedio, y a doña Ysabel Ponce, muger de dõ Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, y a doña Ioana, que segun el Conde don Pedro, casò cõ su hermano dõ Ioan Alonso, hijo de el Rey don Dinis. Don Ferrãt Perez Ponce de Leõ, hermano de padre y madre de el dicho don Pedro Ponce, confirmaron como Ricos Homes, muchos priuilegios. Casò don Ferrãt con doña Ysabel de Guzman, hija mayor de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y diole en dote la villa de Rota en la Bahia de Cadiz, entre san Lucar y el Puerto de santa Maria. Hazese menciõ de este casamiento en la Chronica de el Rey don Alonso, hijo de el Rey. Tuuo por sus hijos a don Pedro, que le succedio, y a don Ruy Perez Ponce de Leon Maestre de Alcantara. Fue el primero señor de Marchena, por merced de el Rey, su fecha en el cerco de Algezira, a diez y ocho dias de el mes de Diziembre, de mil y trezientos y nueue años.

Don Fernãdo Ruiz de Castro, señor de Lemos, y de otras tierras, en Galicia, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Casò cõ doña Violante Sanchez, hija de el Rey don Sancho, y de doña Maria de Vcero, señora de las villas de Vcero, y Trasnedo, que lleuò en dote doña Violante, quando casò con don Fernãdo, demas de otras haziendas en termino de Burgos, Sahagun, Cea, y Villamasa. Don Esteuan, padre de don Fernando, dio a su nuera doña Violante los lugares de Villamartin, Arcos de la Condessa, Saucela, Valladares, Gullaes, Nogueyra, Caldelas, y Pias, en tierra de Santiago, y de Toroño. Fue don Fernando gran seruidor de el Rey don Sancho, su suegro. Por su muerte, como vbo diuersas opiniones sobre la succesion de el Reyno, anduuo vacilando, como otros muchos. Al fin siguio al Rey, y entonces le dio el castillo de Monforte, que hauia sido de sus antecessores. Passados algunos dias, pidio se le restituyessen algunas tierras de Trastamar: y porque no se las dieron, siguio al Infante dõ Ioan. Embio el Rey gente contra el, y viniendo a batalla, fue herido, y murio. Confiscò el Rey todas sus tierras, y el Rey don Alonso su hijo, dio a Lemos, y Sarria, a su gran priuado Aluar Nuñez Osorio. Dexò don Fernando de doña Violante, a don Pedro Fernan

dez que le succedio. Recogiose doña Violante al monasterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca, de la orden de Santiago.

Don Beltran Yañez de Gueuara, señor de Oñate, a quien algunos llaman don Beltran Velez, siruio al Rey, con mucha fidelidad, en todas las ocasiones. Danle dos hijos, don Ladron, que fue señor de Oñate, y don Beltran Velez, de quien se dize procedieron los Gueuaras de Morata, enel Reyno de Toledo, y los de Murcia.

Don Pedro Nuñez de Guzmã, casò con doña Ynes Fernãdez de Limia, hija de don Fernando Yañez de Limia, y de su muger doña Teresa Yañez de Amaya, y tuuieron vna sola hija, que se llamò doña Sancha de Guzman, que casò con Gonçalo Yanez de Ouiedo, fidalgo Portugues, hijo de Ioã Mendez de Buteros, y de su muger doña Vrraca. Fuera de matrimonio tuuo a don Pedro Nuñez de Guzman, Comẽdador mayor de Leon. Por no tener hijo varõ don Pedro Nuñez de Guzman, succedio en su casa don Ioan Ramirez su hermano. El qual hizo asiento en Leon, y fue Alcayde de las Torres de esta ciudad. Casò con doña Maria Garcia de Toledo, hermana de Diego Garcia de Toledo Canciller mayor de Castilla, cuyo hijo fue otro Diego Garcia de Toledo Alguazil mayor de Toledo. Tuuo en ella a Ramiro Frolez de Guzman, señor de Vililla, y Auiados, enlas Montañas de Leon. A don Pedro Nuñez, que succedio, y a Ioã Ramirez de Guzman, de quien procedieron los Marqueses de el Algaba. A dõ Diego Ramirez Obispo de Leon. A doña Maria Ramirez de Guzmà, que casò en Toledo con Pedro Suarez de Toledo, y son sus descendientes los Marqueses de Ardales, Condes de Teua, los antiguos señores de Casarrubios, los de Batres, casa de el Conde de Arcos, el Conde de Villauerde, y otros muchos caualleros de Toledo.

Don Ioan Fernandez Cabellos de oro: porque los tenia muy rubios, fue hijo de don Fernando Alonso Dean de Santiago, y assi se intitula en los priuilegios. Su madre se llamò doña Aldara Lopez, que dize el Conde dõ Pedro era hija de Lope Sãchez de Vlloa. Don Fernando era hijo de el Rey don Alonso de Leon. Ay memoria de don Ioan Fernandez en la Chronica de el Rey, y es llamado nieto de el Rey don Alonso de Leon. Casò dos vezes, la primera con doña Ioana Nuñez, hija de Nuño Aluarez de Lara. La segun

da con doña Maria, hija de don Andres Fernandez de Castro. Tuuo a don Ioan Fernãdez, y a don Fernan Fernandez, que fueron Ricos Hõmes, como su padre, y dize el Conde don Pedro murierõ sin succession.

Don Garci Fernandez Manrique, casò con doña Teresa Ruiz de la Vega. Fueron sus hijos don Ioan Garcia Manrique progenitor de los Cõdes de Treuiño, que despues fueron Duques de Nagera, y de los Cõdes de Paredes. Dõ Garcia Fernandez Manrique, de quien desciendẽ los Condes de Castañeda, y Marqueses de Aguilar, y tambiẽ los Condes de Osorno. El tercero hijo fue don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo.

Don Arias Gonçalez de Cisneros, cõfirma priuilegios de el Rey por el año de mil y trezientos y cinco.

Sancho Sanchez de Velasco Iusticia mayor de la casa de el Rey, casò cõ doña Sancha Osorio, hija de don Rodrigo Aluarez Osorio, y de su muger doña Eluira Nuñez. Tuuo por su hijo, y successor a Fernan Sanchez de Velasco.

Don Ruy Gonçalez de Mançanedo, vezino de Seuilla, señor de Alaher, y Peña Ferrada: y Ruy Diaz de Rojas, su cuñado, marido de su hermana doña Maria: y por ellos Ioan Rodriguez de Cisneros, hijo de dõ Arias de Cisneros, y de doña Mencia de Mançanedo, hermana de don Ruy Gonçalez, aprobaron y ratificaron la donacion que doña Sancha Yañez, madre de los dichos dõ Ruy Gonçalez, doña Maria, y doña Mencia, hauia hecho, de los lugares de Santillan de la Vega, y Lyrones, a don Garcia Fernandez Maestre de Santiago, y a su orden.

Diego Hurtado de Mendoça, señor de la casa de Mendoça: casò con doña Maria de Aguero, hija de Gonçalo de Aguero, y hermana de Pedro Gõçalez de Aguero, que por el libro de el Bezerro de las Behetrias, se halla tener señorio en los lugares de Põtones, Helencos, y Nauageda. Fue su hijo Gonçalo Yuañez de Mendoça, que le succedio. Por esta doña Maria de Aguero dizen quedò a los Mendoças catar, ò mirar en Agueros. Otras fabulas tienẽ menos fundamento, si bien este es harto flaco.

Don Ioan Rodriguez de Rojas, primero señor de Poça, por merced de el Rey, el año de mil y dozientos y nouenta y ocho. Fuerõ sus hijos Lope Diaz de Rojas, señor de Poça: Martin de Rojas, progenitor de los señores de Monçõ

y Cabia. Don Ioā Rodriguez, fue hijo de Ruy Diaz de Rojas, y de doña Maria Lopez de Sanſoles, natural de Toledo, hija de don Lope Perez de Sanſoles, y de ſu muger doña Eluira Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sanſoles, Alcalde de las Alçadas, y de ſu muger doña Ioana Diaz, y hermana de don Diego Lopez de Sanſoles Maeſtre de Calatraua.

Pedro Lopez de Padilla, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, caſò con doña Maria Cabeça de Vaca, Hizo mucho bien ala ordē de Calatraua, en la qual ha hauido tres Maeſtres, y vno electo, muchos Comendadores mayores, y Claueros, y gran numero de Comendadores, y caualleros de eſte linage.

Don Diagomez, y don Alonſo Gomez de Caſtañeda, fueron hijos de el Conde don Gomez, y de doña Maria, hija de el Conde don Fruela. Don Diego Gomez caſò, como ſe ha dicho, con doña Maria Aluarez, hija de don Ordoño Aluarez, ſeñor de Noroña, y Gijon, y de ſu muger doña Eluira Garcia de Bragança. El Conde dō Pedro de Portugal deduce la genealogia de los de Caſtañeda de el Conde don Gutierre, y dize fue padre de el Conde don Muño Gutierrez, que llamaron quatro manos, que dize fue ſeñor de Roa, y de Noroña, por ſus dias, y que fue hijo ſuyo el dicho don Gomez.

Don Arias Gonçalez de Ciſneros, confirmaua el año de mil y trezientos y quatro.

Ioan Alonſo de Caruajal, confirmò vn priuilegio de el Rey don Alonſo el Sabio, en fauor de vnos caualleros de Baeça. La data en Toledo a diez y ſiete dias de el mes de Setiembre, de la Era de mil y trezientos y ſiete: que es el año mil y dozientos y ſeſenta y nueue. Era hijo de don Sancho de Caruajal el Gordo, Balleſtero mayor de el meſmo Rey dō Alonſo, como lo fue Pedro Alonſo de Caruajal ſu hijo ſegundo. Algunos quieren que reſponde eſte oficio al de Capitan de la guarda. No ſerè yo de ellos, porque creo, que eſto es ſer Caçador mayor, y lo otro Guarda mayor de la perſona real. Eſtos dos hermanos, Ioan, y Pedro Alōſo de Caruajal, ſiguierō el partido de el Rey don Sancho el Brauo, contra el Rey don Alonſo ſu padre. Los caualleros Benauides eran de contrario parecer, y ſobre eſto, eſtos dos linages vinieron a las manos muchas vezes. Vna de ellas en tiempo de las tutorias de el Rey, y deſafiò a Pedro Alonſo, Pedro de Buron, que era de los de Benauides.

des.

des. Hizieron armas en Valladolid, a vna puerta de la ciudad, que por esto se llamò, y se llama de el Campo: y cortole la cabeça Caruajal al de Benauides: y assi quedaron las parcialidades mas encõtradas. Despues saliendo vna noche de palacio, en Palencia, vno de los Benauides, que dizen era Ioan, o Gomez, de Benauides, sin saber quien, le dieron de puñaladas. Sospechose eran los matadores los de Caruajal, y con esta ocasion el Pedro se absentò, y fue al Rey de Granada. Embiole a llamar su hermano Ioan, y boluio sobre seguro de el Rey. Estando muy descuydados los hermanos, fuerõ acusados de facinorosos, y perpetradores de muchos y muy atrozes delictos, como fuerças de mugeres, y muertes de hombres. El Rey ordenò a su Almirãte, que se los lleuasse presos a Alcaudete, donde se hallaua, y alli les mandò cortar las manos, y los pies, y que fuessen despeñados de la peña de Martos. Hallandose innocentes de las culpas que se les imputauã, al tiempo de la execuciõ de la sentencia, lo protestaron a vozes, emplaçando al Rey, para que dentro de treinta dias, pareciesse en el juyzio diuino, a estar a derecho con ellos: y succedio assi: ya lo hauemos dicho. Hazian por armas los de Caruajal, vna vanda açul, y trocaronla en negra, por este successo: no por luto, ni sentimiento de la muerte de el Rey don Sancho, cuyos grãdes priuados eran, ni por otro acontecimiento. De Ioan Alonso de Caruajal procedẽ los Caruajales de Andalucia, y es su cabeça y pariente mayor don Gonçalo de Caruajal Marques de Iodar. De los de Estremadura don Diego Esteuan de Caruajal, descendiente legitimo por linea recta de varon en varon, de Pedro Alonso de Caruajal. Tiene su casa en Plasencia, desde el tiempo de el Rey don Fernãdo el Santo. Dependen de ella el Conde de Torrejon don Gonçalo de Caruajal, los señores de Salinas, y Sobrinos, y los de Peñaluer, y Alhondiga, en Talauera. Los de Trugillo, Caceres, y otras partes de aquella prouincia.

C A P. IIII.

El Rey don Alonso vltimo de Castilla, y Leon.



DOn Alonso quinto, y vltimo entre los Reyes de Castilla, y Toledo, de Leon el nono, y vltimo, succedio al Rey don Fernando, su padre, el año de mil y trezientos y doze,

en edad de vn año y veinte y seis dias. Nacio en Burgos a treze dias de el mes de Agosto, de mil y trezientos y onze años.

Fueron sus tutores la Reyna doña Maria, su abuela, los Infantes don Ioan, don Pedro, y don Filipe, sus tios: don Ioan Manuel, y don Ioan el Tuerto, señor de Vizcaya. Salio de tutorias, y tomo el gouierno, en las Cortes de Valladolid, el año de veinte y seis.

Instituyò la orden de la Vanda, y diola a muchos caualleros principales. La vanda era roja, ancha como vna mano; desde el hõbro derecho a la falda de el sayo de el lado yzquierdo. Vino a darse a gente tan baja, que no se deñaua de trahella, la de bien, y asi se acabò en tiempo de el Rey don Enrique quarto. Tenga Dios de su mano las ordenes militares, y libre las de zancadillas que les pueden armar ruynes ministros, para deslucillas.

Ganò el Rey la batalla de el Salado, o Tarifa, a treinta dias de el mes de Octubre, de el año de mil y trezientos y quarẽta, de las mas celebres que se ganaron en estos Reynos. Celebra su memoria el dicho dia la santa yglesia de Toledo, con el nombre de la batalla de Benamarin, por vn Rey Moro q̃ la perdio.

Ganò las Algeziras. compuso las diferencias entre Toledo y Burgos, sobre sentarse, y hablar primero en las Cortes: sentencia que oy se guarda, a satisfacion de las partes. Introduxo el derecho de el Alcauala. Incorporò en la Corona de Castilla la prouincia de Alaua.

Hallose en su tiẽpo la santa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, al cabo de seiscientos años que estuuo escondida.

Hizo nueua creacion de Condes, cuya dignidad estaua muy oluidada en estos Reynos, como se dira en el capitulo quinto.

Casò con la Reyna doña Maria, hija de el Rey don Alonso quarto de Portugal, y de la Reyna doña Beatriz, y tuuo de ella dos hijos, don Fernando, que murio niño, y don Pedro, que le succedio.

En doña Leonor Nuñez, biuda de Ioan de Velasco, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y de doña Beatriz Ponce de Leon, vezinos de Seuilla, con quien dize alguien que casò, tuuo los hijos siguientes, don Pedro, don Sancho, y de vn vientre a dõ Enrique y don Fadrique. A don Fernãdo, don Tello, otro don Sancho, don Ioan, otro don Pedro, y doña Ioana.

Don Pedro se llamò de Aguilar,

por

por el señorio que tuuo de esta villa. Tambien fue señor de Lieuana, y Pernia, y sus tierras. Nacio en Valladolid año de mil y trezientos y treinta, y murio en Guadalajara, en edad de ocho años. Està enterrado en Toledo al lado yzquierdo de el altar mayor en la santa yglesia. Don Sancho nacio en Valladolid año de mil y trezientos y treinta y vno: diole el Rey las villas de Ledesma, Bejar, Galisteo, Montemayor, y Granadilla. Fue mudo, y falto de juyzio, y por esso dio el Rey sus señorios a don Fernando, su hermano.

Don Enrique, y don Fadrique, naciero de vn parto el año de mil y trezientos y treinta y dos, en Seuilla. A don Enrique prohijò vn gran cauallero, que se llamaua dõ Rodrigo Aluarez de las Asturias, señor de Noroña, y Gijon, y Trastamar, y heredò todo esto de el, y su padre le hizo Conde de Trastamar, diole los señorios de Cabrera, y Ribera, a Lemos, y Sarria. Fue llamado el Conde Loçano, por ser muy galan. Succedio en estos Reynos al Rey don Pedro su hermano.

Don Fadrique, siendo de edad de diez años, fue electo Maestre de Santiago, en el cerco de las Algeziras, por muerte de don Alonso Melendez de Guzman, hermano de su madre. Siendo el Maestre de edad de veinte y seis años, el de mil y trezientos y cinquenta y ocho, a los veinte y nueue de Mayo, vn Martes, le mandò matar en su palacio real el Rey don Pedro su hermano. Està enterrado en Seuilla, en la Capilla de los Reyes.

Dexò el Maestre dos hijos, y vna hija, don Pedro, don Alonso, y doña Leonor. Don Pedro fue de vna señora llamada doña Ysabel, o Ynes de Angulo, natural de Cordoua. Su tio el Rey don Enrique le hizo Conde de Trastamar, y le dio las tierras de Traua, y la villa de Alba de Tormes. Casole con doña Ysabel de Castro, hija de dõ Fernando Ruiz de Castro señor de Monforte, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Vbo con esta señora muchas villas, a Lemos, Sarria, Ponferrada, Villafranca, el Bollo, Viana de Robledo, Arcos, Chantada. El Rey don Enrique tercero le hizo su Condestable de Castilla, el segundo q̃ vbo en ella. Dexò estos hijos don Fadrique, don Enrique, don Ioan, doña Beatriz.

Don fadrique succedio enlos señorios, y fue Duque de Arjona, y casò con doña Aldonça de Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça Almirante de Casti-

lla, y de doña Maria Enriquez ſu muger, y no tuuo ſucceſsion. Murio enel caſtillo de Peñafiel, donde eſtuuo preſo por el Rey don Ioan el ſegundo, el año de mil y quatrocientos y treinta. Es de quien dize el Romance, *De vos el Duque de Arjona, grandes quere llas me dan.* No tuuo ſucceſsion legitima, por lo qual le ſuccedio en ſus ſeñorios ſu hermana doña Beatriz, que ſola era viua de todos ſus hermanos. El Condado de Traſtamar, como bienes Enriqueños, boluio a la Corona real. Eſte Duque eſtà enterrado en Toledo, en el monaſterio de ſanta Clara. Su hermana doña Beatriz caſò con don Pedro Aluarez Oſorio, ſeñor de Cabrera, y Ribera. Procede de eſte matrimonio la caſa de Caſtro.

Don Alonſo, hijo ſegundo de el Maeſtre don Fadrique, ſe llamò Enriquez, y aſsi ſe llaman los que de el han procedido. Ha ſe diſcurrido muy largo ſobre aueriguar quiẽ fue la madre. Vnos quieren que la Reyna doña Blãca, muger de el Rey don Pedro, y que ſe hizo el mal recado viniendo cõ ella de Frãcia. Diſparate ſin fundamẽto, porque el Maeſtre no la acompañò en eſta venida a Eſpaña. Otros quieren que le vbo en la Reyna doña Maria ſu madraſtra: error peor que el primero. Otros, y los mas, le tienen por hijo de vna muger llamada Palomba, natural de Guadalcanal: y eſta opinion, como mas ruin, ha preualecido. La verdadera es la de Diego Hernandez de Mẽdoça, en ſu Nobiliario, y de otros graues, y deſapaſsionados autores. Tienẽ que la madre fue de ſuerte, y qualidad, muger de el Mayordomo de el Maeſtre, en el partido de Llerena, y que por el gran recato, ſe dio a criar en Guadalcanal ala Palomba, por tener buena leche, y ſer mas a propoſito que otras: conſideracion que ſe ſuele hazer en eſtos caſos, mas que de el linage. Tambien es reñido otro pleyto, ſobre quien fue el hijo mayor de el Maeſtre. Va tan poco en ello, que no me detengo a diſputallo. En el nombrallos declarè lo que tengo por mas cierto.

Don Alonſo Enriquez ſe crio en palacio, con el Rey don Enrique ſu tio, q̃ le eſtimò en mucho. Fue Rico Home, y confirmador de los priuilegios reales, en tiempo de dõ Enrique tercero. El qual le hizo Almirante mayor de Caſtilla, y le dio a Medina de Rioſeco, a Palençuela, y otros lugares. Siruio al Rey don Ioan el ſegundo, cõtra ſus primos los Infantes de Aragon, y contra los Moros

de

de Granada. El le dio la villa de Arcos de la Frontera. Casó con doña Ioana de Mendoça, hija de Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Bruytrago, y de doña Aldonça de Ayala. Tuuo de este matrimonio a don Fadrique Enriquez, que le succedio: a don Pedro que murio niño, a don Enrique Enriquez, q̃ fue Conde de Alba de Aliste: y nueue hijas, que casaron cõ grandes señores de estos Reynos. Doña Beatriz con Pedro Portocarrero, señor de Moguer. Doña Leonor con don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benauẽte. Doña Aldonça con Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera, y Ribera. Doña Ysabel con Ioan Remirez de Arellano, señor de los Cameros. Doña Ynes con Pedro Gonçalez de Mendoça señor de Almaçan. Doña Costança con Ioan de Touar, señor de Berlanga, y Astudillo. Doña Blanca con Pedro Nuñez de Herrera señor de Pedraça. Doña Ioana con don Ioan Manrique Conde de Castañeda. Doña Maria con Ioan de Rojas, señor de Monçon. Fuera de matrimonio tuuo el Almirante a don Ioan Enriquez, que fue su General de las galeras de Castilla.

Antes de passar adelante, aduierto, que el hauerse llamado Enriquez el Almirante don Alonso, fue a contemplacion de el Rey don Enrique su tio; y esto quedò a sus descendientes. Otros caualleros, que lo son de el Infante dõ Enrique, hijo de el Sãto Rey don Fernando, se llaman Anriquez: como los de Salamãca, y de otras partes. La razon de diferencia es, porque el Infante don Enrique, tomò el nombre de su tio el Rey don Enrique primero, hermano de su abuela paterna, la Reyna doña Berẽguela. El qual en muchos instrumentos antiguos, es llamado Anric. En Toledo està oy vna piedra en la Alhondiga nueua, cerca de san Leonardo: que solia estar a la puente de Alcantara, y se puso el año de mil y dozientos y diez y siete, en que murio el Rey, y en ella se llama Anric. Pues como los descendientes de el Infante fueron en tiempo que se pronunciaua este nombre Anric, tomaron el patronimico Anriquez. Despues como el Rey don Enrique segundo, se llamò Enrique, llamaronse, y llamanse Enriquez los de la casa de el Almirante.

Doña Leonor, o doña Ysabel Enriquez, hija de el Maestre, y de doña Ysabel, o Ynes de Angulo, casò cõ Diego Perez Sarmiento, señor de Salinas, de Añaya, y de

otros lugares, Mariſcal de Caſtilla, por el Rey don Ioan el primero. Dizeſe que lleuò en dote la Repoſteria mayor de la caſa de Caſtilla.

Boluiendo a los hijos, no legitimos, de el Rey don Alonſo: don Fernando fue ſeñor de Ledeſma, y ſu tierra. Eſtuuo deſpoſado con doña Maria Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Marchena: y murio ſin cõſumar matrimonio.

Don Tello, otro hijo de el Rey, fue ſeñor de Aguilar de Lieuana, y Pernia, por muerte de don Pedro ſu hermano, y de las villas de Aranda de Duero, Villalba, Fuentidueña, Montagudo, Portillo, y otras. Deſpoſole el Rey ſu padre con doña Ioana de Haro, y Lara, hija de don Ioan Nuñez de Lara, y de doña Maria de Haro ſu muger: y por eſte caſamiento fue ſeñor de las caſas de Vizcaya, y Lara. El Rey don Enrique ſegundo ſu hermano, le dio la villa de Caſtañeda, con titulo de Conde. No dexò ſuceeſsion legitima: legitimada ſi, y de ella ay muchos deſcendientes ſuyos. Don Ioan Tellez, que murio en la de Aljubarrota. Doña Coſtança, muger de don Ioan de Albornoz, ſeñor de el Infantado de Toledo, y ſeñor de Torralba, Beteta, Moya, Vtiel, y de otras villas. Doña Yſabel Tellez, que caſò con don Pedro Velez de Gueuara, ſeñor de Oñate. Doña Ioana, muger de don Ioan Alonſo de Baeça, hijo de Ioan Ruiz de Baeça, ſeñor de la Guardia, y Baylen. Murio el Conde don Tello a quinze dias de Octubre, de mil y trezientos y ſetenta, y fue ſepultado en el monaſterio de ſan Franciſco de Palencia.

Don Sãcho, otro hijo de el Rey, y de doña Leonor Nuñez de Guzman. Fue Conde de Alburquerque, por merced de el Rey dõ Enrique ſu hermano, y ſeñor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Caſtromonte, Caruajales, Empudia, Haro, Briones, Belhorado, Cereço, Ledeſma, y ſus tierras. Crioſe en Cuenca, en caſa de Aluar Garcia de Albornoz, y temiendo al Rey dõ Pedro ſu hermano, le lleuò al Reyno de Aragon, y alli eſtuuo haſta que reyno don Enrique ſu hermano. Caſò con doña Beatriz Infanta de Portugal, hija de el Rey don Pedro, y de doña Ynes de Caſtro: y tuuo en ella a don Fernando, y doña Leonor. Murio en Burgos a diez y nueue de Março, de el año de mil y trezientos y ſetenta, en vna refriega que tuuieron ſus criados, ſobre las poſadas

con los de Pedro Gonçalez de Mendoça, de vn golpe de lança que le dieron, ſin ſer conocido. Don Fernando ſu hijo, Conde de Alburquerque, y ſeñor de otras tierras, murio ſin generacion en la batalla de Aljubarrota, año de mil y trezientos y ochenta y cinco. Doña Leonor ſuccedio a ſu hermano don Fernando q̃ murio ſin hijos, y hauia nacido ſeis meſes deſpues q̃ murio el padre. Fue la mayor ſeñora q̃ vbo en ſu tiempo, y por ello llamada la Rica hembra. El Rey don Ioan el primero, ſu primo hermano, le trocò algunas tierras por otras. Diole a Vreña, y Villalba, por la villa de Cea, q̃ tomò para dalla à Ramiro Nuñez de Guzman, y por la de Sahelizes, que dio a Moſſen Gra Catalan, y por Villa Garcia, que dio a Gutier Fernandez Quejada, y por Empudia, que dio a Ioan Alonſo de Baeça, y por Montalegre, que dio a don Enrique Manuel. Caſò con don Fernando Infante de Caſtilla, hijo de el Rey don Ioan el primero, y de la Reyna doña Leonor, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, y de Cuellar, Señor de las villas de Santiſteuan de Gormaz, de Caſtro Xeriz, Alba de Tormes, Saluatierra, Galiſteo, Montemayor, Paredes de Naua, y de otras muchas. Deſpues fue el Infante Rey de Aragon, primero de ſu nombre.

Don Ioan, hijo octauo de el Rey, y de doña Leonor Nuñez nacio el año de mil y trezientos y quarenta y dos. Diole el Rey ſu padre la villa de Xerez de los Caualleros, cerca de Badajoz, y deſpues ſe la tomò el Rey don Pedro ſu hermano, y le puſo preſo en el Alcaçar de Carmona, en edad de quatorze años, y murio alli por ſu mandado, a los diez y ocho, por mano de Garci Diaz de Albarracin, ſu Balleſtero de Maza,

Don Pedro, vltimo hijo de el Rey, tambiẽ eſtuuo preſo en Carmona, cõ ſu hermano don Ioan, y con el muerto, en edad de quatorze años, nacio el de mil y trezientos y quarenta y ſeis.

Doña Ioana hija de el Rey, y de doña Leonor Nuñez, caſò con licencia de don Enrique ſu hermano, con don Fernando de Caſtro, ſeñor de Monforte, de Lemos, y ſin la de el Rey don Pedro, el año de mil y trezientos y cinquenta y quatro. Diſoluioſe eſte matrimonio, porque los nouios eran primos ſegundos, y ſe hauiã caſado ſin diſpenſacion. Recogioſe doña Ioana con don Enrique en Aragon, y alli pretendio

caſar con ella Pedro Carrillo cauallero Caſtellano: y ſabido eſto, y mas, por don Enrique, matò a Pedro Carrillo con vna lança, andando a caça. Caſò deſpues con don Filipe de Caſtro, Rico Home de Aragon, ſeñor de las Varonias de Caſtro, y Peralta.

Murio el Rey de vna landre, eſtando ſobre Gibraltar, Viernes de la Cruz, veinte y ſeis dias de el mes de Março, de el año de mil y trezientos y cinquenta. Reynò treinta y ſiete y medio, vn mes, y diez y nueue dias. Fue ſepultado en la Capilla de los Reyes de Seuilla, y de alli traſladado a la ygleſia mayor de Cordoua, cō el Rey don Fernando ſu padre.

Ricos Homes.

Don Ruy Gomez de Mançanedo, ſeñor de Halaer, y Peñaferrada, ſe hallò en ganar a Oluera como parece por la Chronica de el Rey. Caſò con doña Sancha de Guzman, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y tuuo de ella a Fernan Ruiz de Mançanedo, Aluar Ruiz de Mançanedo, y Gomez Ruiz de Mançanedo. Eſtos tres hermanos ſiguieron al Rey don Pedro, y como obtuuo el partido de ſu hermano, ſe paſſarō en Portugal, y perdieron los bienes que tenian en eſtos Reynos, a Valdeguña, y otros ſeñorios. Ay deſcendientes ſuyos en Seuilla, Coria, y en la comarca de Valladolid.

Garcia Fernandez de Villamayor, ſeñor de eſta caſa, hijo quarto de don Fernando Garcia de Villamayor, ſe crio en caſa de el Rey dō Sancho el quarto. El qual viendole, tan gallardo, y animoſo, dixo: *Buen Sarmiento ſe cria aqui contra los Moros.* Deſde entonces dizen le començaron à llamar Sarmiento: apellido que ſe ha quedado a ſus deſcendientes. Otros le trahen de mas atras, deſde don Ruy Gomez, hijo de el Conde don Gomez Gonçalez Camp de Spina, progenitor de los de Villamayor, y deſcendiente de los Saluadorez Condes de Bureba. Para eſto refieren, que juntandoſe el Rey don Alonſo de Caſtilla el Emperador, con ſu padraſtro el Rey don Alonſo de Aragon, y Nauarra, a tratar de amiſtades, y a las fieſtas de el deſpoſorio de don Ruy Gomez, con doña Eluira, hija de el Infante don Ramiro, de Nauarra, y de doña Eluira, hija de Rodrigo Diaz el Cid, que ſe celebraua con guſto de el Rey de Aragon: dixo el Rey de Caſtilla: *Aunque nos cortaſtes la cepa, aqui quedó eſte buen Sarmiento.* Lo qual dixo, porque el Conde

don Gomez, padre de don Ruy Gomez, hauia muerto en vna batalla, contra el dicho Rey de Aragon, y Nauarra. Desde agora dizen los que son de este parecer, quedò el llamarse Sarmientos, sus descendiẽtes. De este don Ruy Gomez, que se afirma, tuuo titulo de Conde, fue hijo de Pedro Ruiz Sarmiẽto: mas en los priuilegios de que es cõfirmador, no se llama Sarmiẽto, sino Pedro Ruiz, hijo de el Conde. En vna escritura de el conuento de Vcles, en el cajon de Castroverde, es testigo el año de mil y dozientos y diez y siete, Pedro Ruiz Sarmiento, que pudo ser este Pedro Ruiz. Tambien puede ser, que el Rey don Sancho, aludiendo a lo que hauia dicho el Emperador don Alonso, dixesse, que era buen Sarmiento Garci Fernandez de Villamayor. El qual fue casado con doña Teresa de Ambia, y tuuo por hijos a Pedro Ruiz Sarmiento, y a Garci Fernandez Sarmiento. Murio en Toro, quando el Rey mando matar a don Ioan el Tuerto, señor de Vizcaya.

Don Anrique Anriquez de Seuilla, Cabdillo mayor de el Obispado de Iaen, Iusticia mayor de la casa de el Rey, hijo de otro don Anrique Anriquez, que viuio en Seuilla, y casò alli con vna hermana de doña Leonor Nuñez de Guzman, en quien el Rey tuuo hijos. Dize su Chronica, que quãdo el Rey vio a doña Leonor, y le parecio bien, estaua en casa de esta su hermana. El don Anrique Anriquez, que casò con la Guzmana, fue hijo de don Fernando Anriquez, hijo de el Infante don Anrique, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y de la Reyna doña Beatriz. Nuestro don Anrique Anriquez, siruio al Rey en la conquista de Gibraltar, y en otras muchas ocasiones, contra Portuguesses, y Moros. El Rey don Pedro le mandò entregar los castillos de Iaen, Dueñas, y Castroxeriz, en rehenes, y seguridad, de que casaria con doña Ioana de Castro, sobrina de su primera muger. El mesmo Rey don Pedro le dio el Alguazilazgo mayor de Seuilla. En las discordias de los dos Reyes hermanos, perdio mucha hazienda en Andalucia. Casò con doña Vrraca Perez Ponce, hija de don Pedro Ponce de Leõ, señor de Cangas, y Tineo, y de doña Sancha Gil de Bragãça, y tuuo a don Fernando Anriquez; Rico Home. Segunda vez casò en Salamãca, cõ doña Maria de Mõroy, hija de dõ Fernan Rodriguez de Monroy, señor de Beluis. Tuuo mucha successiõ de ambos matrimonios,

Los de Monroy ... Monca...

monios, de que ay descendencia en aquella ciudad. Comprò cerca de ella vn lugar que se llamaua Gilbesa, y llamola Villalba, en memoria de otra que perdio. En tiempo de el Rey don Ioan el primero tuuieron origen los vandos de santo Thome, y san Benito en Salamanca, por las muertes de sus dos hijos, que les dieron dos caualleros hermanos, que se llamarõ los Mançanos. Era muerto en esta sazon el padre, y su madre doña Maria partio de Salamanca, con veinte escuderos, en busca de los matadores, y hallandolos en vna fortaleza de Visco, en Portugal, les cortò las cabeças, y las metio en Salamãca en las puntas de dos lanças, y las puso encima de la sepultura de sus hijos. Esto quenta mas largo en la historia de Salamãca Gil Gonçalez Dauila, Racionero presbytero de la santa yglesia de Salamãca, Chronista de el Rey Catolico don Filipe tercero: autor diligente, de fe, y credito, a vista de oficiales.

En vn priuilegio de el Rey, en fauor de Ioan Alonso, de su Camara, para que pudiessen poblar en Orellana, aldea de Trugillo, cinquenta vassallos: su data en Valladolid a dos de Hebrero, de mil y trezientos y treinta y cinco: son confirmadores don Fernando, hijo de don Diego. Don Diego Lopez su hijo, don Aluaro Diaz de Haro, dõ Alonso Tellez de Haro, don Lope Ruiz de Baeça. Los quales todos son de los señores de Vizcaya. El don Fernando era hijo de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y de la Infanta doña Violante, hermana de el Rey don Alonso el Sabio. Casò con doña Maria, hija de el Infante don Alonso de Portugal, y fue su hijo don Diego Lopez de Haro. Don Aluaro Diaz de Haro fue señor delos Cameros, y succeßor de su hermano, don Ioan Alonso de Haro, que no tuuo hijos, aunque casò con doña Maria Fernãdez de Limia. Confederose don Ioan Alonso, con don Ioan Manuel, y cõ don Ioan Nuñez de Lara, y mandole matar el Rey en Agoncillo, entre Logroño y Calahorra, y confiscole sus bienes. Los quales repartio entre sus hermanos don Aluaro Diaz, y don Alõso Tellez, q̃ es el otro Rico Home de este priuilegio, y quedarõ los Cameros a don Aluaro. Casò con doña Maria Portocarrero, hija de Gonçalo Yuañez Portocarrero, y de su muger doña Teresa. Otros dizẽ que con doña Teresa de Almorauid. Don Alõso Tellez se metio en Lerma con don Ioan Nuñez de Lara, y passando el Rey

cerca de el muro, oyò vnas vozes que dezian: *Oyd, oyd, que dõ Alonso Tellez, no es vassallo de el Rey, y se desnaturaliza de el, porque le tiene tomada la heredad de don Ioan Alonso, su hermano.* Despues se reduxo, y no se sabe quedasse de el succesſion.

Don Lope Ruiz de Baeça, fue hijo de Lope Lopez de Haro, y de doña Berenguela Giron, y bisnieto de don Lope Diaz de Haro Cabeça Braua, señor de Vizcaya. En su testamento se llama señor de la Guardia. De Baeça se llamò, por hauer tenido la tenencia de la ciudad de Baeça, y sido su cabdillo. Casò con doña Guiomar Mendez, y tuuo de ella a don Ruy Lopez de Baeça, y Haro, que murio sin succesſion, en la ysla de Gibraltar, peleando con los Moros: y a don Ioan Ruiz de Haro, y Baeça, señor de la Guardia, y de Baylen, a doña Sancha, y doña Guiomar, que casò cõ Luis Mendez de Sotomayor, señor de el Carpio Cordoues. Tambien dizẽ fue su hija doña Maria de Haro, muger de Ruy Diaz de Torres, de quien desciende el Conde de Villar don Pardo.

Conde Villar don Pardo

Don Lope de Mendoça, señor de Lodio, hijo de dõ Iñigo Lopez de Mendoça, Rico Home de el Rey dõ Alonso el Sabio: tuuo por sus hijos a don Iñigo de Mẽdoça que murio niño: a Ruy Lopez de Mendoça, q̃ le succedio, y murio sin hijos: a Diego Lopez de Mendoça, de quien se haze mencion en la Chronica de el Rey.

Don Fernan Rodriguez de Valbuena, Mayordomo mayor.

Don Ioan Alonso de Guzman, señor de san Lucar, Trebugena, Ayamonte, Bolullos, Chiclana, Veger, Algaua, Alaraz, la Torre de Guzman; el Vado de las Estacas, y de las Almadrauas. Fue gran cauallero contra Moros en muchas jornadas, especialmente en el socorro de Gibraltar. Casò dos vezes, la primera con doña Beatriz Ponce de Leon, hija de don Fernan Perez Ponce de Leon, y de doña Vrraca Gutierrez de Meneses. De este matrimonio tuuo dos hijos, don Alonso Perez de Guzman, a quien matò vn cieruo, y doña Maria de Guzmã, que murio niña. Segunda vez casò cõ doña Vrraca Osorio, hija de don Aluar Nuñez Osorio Conde de Trastamar, y tuuo de ella a don Alonso Perez de Guzman, y a dõ Ioan Alonso de Guzman, que le succedieron: A doña Vrraca Osorio mandò quemar el Rey don Pedro en Seuilla, en la plaça de la Laguna, donde oy es la Alameda, por enojo q̃ tenia de su hijo don

✠ La muerte desta doña Vrraca Osorio refiere el Historiador del Rey don P.º el año. 18. c. 28. pero no dize q̃ la quemaron, ni refiere este caso de esta doncella.

Ioan Alonso, Conde que fue de Niebla, porque hauia seguido la opinion de el Rey don Enrique su hermano, en la batalla de Nagera. Estando en la hoguera el cuerpo, se le descubrierõ los pies, y algo mas, y visto por vna dõzella de doña Vrraca, natural de Vbeda, llamada Ysabel Daualos, se arrojò a cubrilla, y fue hecha ceniza.

Don Ioan Garcia Manrique, primero señor de Hamusco, se hallò en la batalla de Tarifa: y en el cerco de las Algeziras. En la de Tudela cõtra Nauarros, y Aragoneses: en las talas de Ronda, Antequera, y Archidona. Fueron sus hijos dõ Garcia Fernandez Manrique, y don Pedro Manrique.

Don Garci Fernandez Manrique, hermano de dõ Ioan Garcia Manrique, fue vno de los Ricos Homes a quien con su hermano armò caualleros el Rey, el dia de de su coronacion: y siruiole en las jornadas de su tiempo. Casò con doña Eluira de Toledo, hija de Gutier Fernandez de Toledo, y de su muger doña Aldonça Carrillo, y tuuo de ella a don Garci Fernandez Manrique, y a don Rodrigo Manrique.

Don Nuño Nuñez de Aza, tuuo Behetrias en Villa Mores, de el Obispado de Palẽcia. Fue hijo de don Nuño de Aza, y hermano de Aluaro Nuñez de Aza, señor de esta casa.

Don Ioan Rodriguez de Cisneros, tuuo gran señorio en las Behetrias, por lo qual cõtradixo mucho que no se deshiziessen, como el Rey lo procurò, y dessearon otros muchos Ricos Homes, por sus particulares intereses.

Don Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, por la mucha inclinacion que tuuo a las armas, quedò muy niño quando murio su padre don Fernando Ruiz de Castro. Su madre doña Violante le lleuò a Portugal, porque no se le prendiesse el Rey de Castilla, q̃ lo procuraua mucho. Siendo ya de edad, boluio a estos Reynos, y siruio al Rey su primo en las jornadas contra Moros, y fue su General. Restituyole a Lemos, y Sarria, y el oficio de Pertiguero mayor de tierra de Santiago, que se le hauia confiscado, y fue su Mayordomo mayor. Estando el Rey sobre Lerma, necessitado de gente, acudio cõ ochocientos cauallos a seruille. Hizo oficio de General en el cerco de las Algeziras, y alli murio. Fue casado cõ doña Ysabel Ponce de Leõ, hija de don Pedro Ponce, señor de Cangas, y Tineo, y de la Puebla, en las Asturias, y tuuo a don Fernãdo, que le succedio, a doña

Ioana de Caſtro, muger de don Diego de Haro, con quien caſò el Rey don Pedro. En doña Aldonça de Valladares, tuuo a dō Aluar Perez de Caſtro, Conde de Arroyolos en Portugal, y a doña Ynes de Caſtro, llamada Cuello de Garça, muger ſegunda de el Infante don Pedro de Portugal, que deſpues Reynò en aquel Reyno.

Don Rodrigo Aluarez de las Aſturias, hijo de don Pedro Aluarez de las Aſturias, y de ſu muger doña Sancha Rodriguez, caſò con doña Ioana Fernandez de Saldaña, hija de don Fernando Rodriguez de Saldaña, Merino mayor de Caſtilla, y de doña Ioana Rodriguez de Ciſneros ſu muger, en quien tuuo a don Rodrigo Aluarez, que le ſuccedio, en el ſeñorio de Noroña.

Don Ruy Perez Ponce, ſeñor de la Puebla, en Aſturias, y de otras haziendas de eſta caſa, en el Reyno de Leon, fue vno de los q̃ recibieron de mano de el Rey la Vanda, y fue ſu Rico Home, hijo de don Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Cangas, y Tineo, y de la Puebla, de la caſa, y torre de Leō, Adelātado mayor de Andalucia. Caſò con doña Yſabel de la Cerda, y no tuuieron hijos, porque quiſieron viuir como hermanos. Eſtando ella biuda, el Rey don Pedro tentò ſu honeſtidad, y dize el Conde de Barcelos don Pedro· *E fez fazanha de boa.*

Don Tel Garcia de Meneſes, Alcalde mayor de las Alçadas en Toledo, hijo de Garci Suarez de Meneſes, Merino mayor de el Reyno de Murcia, y de ſu muger doña Ynes de Caſtañeda. Caſo en Toledo con doña Maria Gomez hija de Gomez Perez de Toledo, Alguazil mayor de Toledo. Eſtan ſepultados marido y muger en Toledo, en la capilla mayor de ſan Antolin, ygleſia parrochial, q̃ ſirue oy de ſacriſtia al monaſterio de ſanta Yſabel de los Reyes, de la orden de ſan Franciſco: deſpues que la parrochia ſe mudò a la Muzarabe de ſan Marcos. Fueron ſus hijos don Suer Tellez de Meneſes, Alcalde mayor de Toledo, fundador de la Capilla de ſan Pedro Martyr de Toledo, de la ordē de los Predicadores. Garci Suarez de Meneſes, que caſò con doña Maria Coronel: cuya hija fue doña Guiomar Tellez de Meneſes, muger de Alonſo Tenorio de Silua, Adelantado de Caçorla, y Notario mayor de el Reyno de Toledo, progenitor de los Condes de Cifuentes, Marqueſes de Monte mayor, y de muchos caualleros de la caſa de Silua. Cond.s de Cifuen. y Marq.s de Monte mayor.

Don Gonçalo Martinez de Ha-

rana, no se q̃ parentesco tuuiesse con don Anrique Perez de Harana, RicoHome de el Rey dõ Alonso el Sabio: ni con dõ Lope Ruiz de Harana, tambien como don Gonçalo, Rico Home de el Rey.

En vn priuilegio de el Rey, que tiene la orden de Calatraua, son confirmadores Gonçalo Nuñez, y Fernan Aluarez de Aza.

Don Rodrigo Aluarez delas Asturias, señor de Noroña, Mayordomo mayor dela Reyna, casò cõ doña Ysabel de la Cerda, hija de don Luis de la Cerda, y de doña Leonor de Guzman, hija de don Alonso Perez de Guzmã, y de doña Maria Coronel: y no tuuo sucession. Por lo qual don Rodrigo adoptò al Conde don Enrique, hijo de el Rey, y de doña Leonor de Guzman, y le dio el señorio de Noroña, y todo lo que tenia en Asturias. El Conde don Enrique, reynando en estos Reynos, dio estos bienes a su hijo don Alonso de Castilla, con titulo de Conde de Gijon, y de Noroña. Al qual le fueron confiscados por el Rey dõ Ioan el primero. Entonces, que fue el año de mil y trezientos y ochenta y tres, a veinte de Setiembre, estando el Rey en Segouia, hizo gracia de ellos a la santa yglesia de Ouiedo, siendo su Obispo don Gutierre de Toledo, fundador de el Colegio de pan, y carbon, en Salamanca. Desde este tiempo los Obispos de Ouiedo se han intitulado Condes de Noroña. En algunos priuilegios es confirmador don Ioan Arias de Asturias, no se al cierto si tenia sangre con este don Rodrigo.

Don Gonçalo Ruiz Giron, hijo de don Ruy Gonçalez de san Roman, y nieto de dõ Gonçalo Ruiz Maestre de Santiago. Fue vno de los Ricos Homes a quien el Rey encargò la defensa de estos Reynos, quando los inuadieron Nauarros y Aragoneses. Hallose con el en la batalla de el Salado, y en el cerco de las Algeziras, y en otras jornadas. Casò con doña Maria Tellez Raposa, hija de Ruy Gõçalez de Meneses, y de doña Maria Daça, y nieta de Gonçalo Yuañez de Meneses, que llamaron el Raposo, por sus ardides de guerra, de donde se deriuò el apellido a la nieta.

Fernã Perez Portocarrero, Mayordomo mayor de el Infante dõ Fernando, hijo de el Rey. A este cauallero Rico Home, y a su muger Maria Alonso, vendio el Rey (estando sobre Gibraltar, a primero de Enero, de mil y trezientos y cincuenta) el lugar de Valdemoro, aldea de Madrid, y a Morata, aldea de Segouia, en ciento

y ochenta mil marauedis.

Don Ferrant Ruiz de Villalobos, casò con doña Ynes de la Cerda, hija de don Alonso de la Cerda, y fueron sus hijos dō Ioan Rodriguez, y doña Maria de Villalobos. Don Ioan no tuuo hijos legitimos, naturales lo fueron dō Fernan Rodriguez Maestre de Alcantara, y Ruy Gonçalez de Villalobos. Succedio en la casa doña Maria de Villalobos, que casò con don Pedro Aluarez Osorio.

Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, hijo de Ruy Perez de la Vega, y nieto de el Almirante don Pedro Lasso de la Vega, fue muy priuado de el Rey. El qual le embio a resistir a dō Ioan Manuel, q̄ entraua en estos Reynos, por Aragon, y estando en Soria, en el monasterio de san Francisco, le mataron los de aquella ciudad, sin causa alguna. Caso cō doña Vrraca de Castañeda, y tuuo a Pedro Lasso, que murio en su vida, sin succesion, a Garci Lasso, y Gonçalo Ruiz de la Vega, a doña Teresa de la Vega, que casò con Gutierre Gonçalez Quejada, de quien procedierō los señores de Villa Garcia. Estos dos hermanos Garci Lasso, y Gonçalo Ruiz, passaron con mucha dificultad, y peligro, el Salado, dando con esto principio a la insigne batalla que ganò el Rey a los Moros, cerca de aquel rio. Alli merecio Garci Lasso la insignia de el Aue Maria, que tomò para si, y para sus descē dientes.

Don Ioan Alonso de Meneses, hijo de don Rodrigo Yañez de Meneses, y de doña Teresa Martinez, llamado tambien de Alburquerque, como su abuelo don Alonso Tellez. Casò con doña Teresa hija de el Rey don Sancho el Brauo, y de doña Maria de Vcero, ya lo diximos. Añadimos agora, que casò segunda vez con doña Maria Cornel, hija de don Pedro Cornel, cauallero Aragones, y de su muger doña Vrraca Artal de Luna. Tuuo por sus hijos a doña Teresa, successora en su casa, y a doña Violante de Meneses, que casò con don Martin Gil, cauallero Portugues, y no tuuo succession. Esta doña Teresa, señora de Alburquerque, casò cō don Alonso Sanchez, hijo de el Rey don Dinis de Portugal, y de doña Aldonça Rodriguez. Fue tan valeroso este dō Alonso, que holgara el Rey su padre de hallar medios para que le succediera en la Corona. Siruio mucho al Rey en el cerco de Escalona: reedificò el castillo de Alburquerque, y hizo los muros de la villa, como se lee en vnos letreros en lengua Portu-

gueſa,

guesa, que estan en el castillo. Tuuo por hijo, y successor, a don Ioã Alonso de Meneses.

Don Ladron de Gueuara, señor de la casa de Gueuara, y de la villa de Oñate, siruio en la batalla de Tarifa, y casô con doña Sancha Ponce de Leon, y fue su hijo don Beltran, que le succedio.

Don Ioan Perez de Castañeda confirmò priuilegios de el Rey, año de mil y trezientos y veynte y cinco.

CAP. V.

Origen de los Condes en los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia.



EL año de mil y trezientos y veinte y ocho, dio el Rey titulo de Conde de Trastamar, Lemos, y Sarria, a dõ Aluaro Nuñez Osorio, su grã priuado, señor de Cabrera, y Ribera, su Camarero mayor, Mayordomo mayor, Adelãtado mayor de la Frontera, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago: con las ceremonias que veremos en el capitulo septimo.

La diction Latina *Comes*, quiere dezir, compañero, cõ desigualdad: a diferencia de las palabras *Socius*, y *Sodalis*, que son compañeros yguales. Otros la toman en passiua, y quieren que *comes*, sea el que es acõpañado de muchos. Lucas de Pena la deduce de el verbo Latino, *como comis*, que significa, adornar, porque los Emperadores, y Reyes, se honrauã, y adornauan con los Condes. Por esto se llamaron, *Comicia*, las Cortes, cõgregaciones, y juntas, porque se hallauan en ella muchos Condes. *Comitato sacro*, el lugar en q̃ se hallaua el Emperador. El oficio de los Condes *Comitiua*, sus liberalidades, *Comitatenses*, como prueba Pardulfo Preteyo, en su dictionario. Santo Thomas, si es suyo, el tratado de *Regimine Principum*, que Condes, o *Comites*, se dixeron, *Acommeando*, verbo Latino, que es yr, y cõuenir: porque guiauan y regiañ el pueblo. Deducenle tambien de *Comizo*, verbo Griego, que es, procurar, anteponer, o transferir, y assi Conde dira persona que procura el bien publico, y le antepone al suyo particular: pocos Condes ay de estos ogaño. La primera Etymologia, es conforme al derecho de el Codigo Theodosiano, y de las leyes de partida segunda, titulo primero, que llaman Condes a los que acompañauan y seruian a los Emperadores, y Reyes: y assi la siguen muchos autores.

San Isidoro, y santo Thomas refieren

fieren la institucion de los Condes, al tiempo que començaron los Consules entre los Romanos, despues delos Reyes. Entonces dizen que a estos Consules, cuyo oficio ordinariamente duraua vn año, se les dieron ayudas, y compañeros, para las cosas de la paz, y de la guerra que estauan a su cargo, y que fueron llamados Condes. En esta conformidad escriuieron Bartolome Brissonio, Preteyo, Iacome Cuiacio, y Francisco Hotomano, q̃ Condes de los Magistrados prouinciales, eran los que a voluntad de el Senado, o beneplacito de el mesmo Magistrado, ayudauã al gouierno de las prouincias de el pueblo Romano. Como los Questores, Legados, Secretarios, Medicos, Augures, y otros oficiales publicos, que asistian al Proconsul, o Presidente de la prouincia, como coadjutores, o consejeros. Bien se q̃ Signorolo Gelenio, y Andres Vesalio, dizen q̃ el Emperador Adriano introduxo vna nueua manera de Senado, compuesto de Letrados, y Soldados, y que le trahia cõsigo en sus caminos, y que por esto fue llamado el *Comitato* de Cesar, y los consejeros *Comites*.

Despues los Emperadores Romanos, tãbien como los Cõsules, y Presidentes de las prouincias, tuuierõ Condes, q̃ les seruian en diferẽtes ministerios, llamados por la mayor parte Sagrados. Condes de el sacro Palacio, erã los Mayordomos mayores. Condes Vestiarios, y de el sacro vestido, los Camareros mayores. Cõdes de el sagrado establo, los Cauallerizos mayores. Condes de los domesticos, los Maestros de la caualleria, e infanteria, los Capitanes de la guarda. Condes delos Excubitores, los q̃ velauan de noche el palacio Imperial, como los Silenciarios, q̃ haziã guarda de noche al sagrado sueño delos Emperadores. Condes de las Escuelas, Veedores generales de todos los oficios de la casa de el Emperador, y asistiã a sus comidas, para hazer la adoraciõ dela sagrada purpura. Cõdes de los Notarios, los Secretarios mayores. Condes de los Scriñios; vnos dizen q̃ eran los Guardajoyas; otros que los Auditores, o Letrados de Camara: harto va de lo vno a lo otro. Condes de las Labores, Obreros mayores de las fabricas. Condes Archiatros, los Prothomedicos. Condes Militares, oficiales en la guerra. Condes de el sacro Consistorio, los de el Consejo de Estado. Condes de las sagradas Largiciones, para las cosas de mercedes, y donaciones. Cõdes de el sagrado Patrimonio,

Con-

Contadores mayores. Condes de las cosas priuatas, defensores de el patrimonio Imperial. Cõdes de las casas, o moradas, teniã jurisdiciõ ciuil, y criminal sobre los Colonos, o inquilinos, o moradores de las casas de los Emperadores. Condes de el sacro Erario, los Tesoreros generales. Condes de las Monedas, los Tesoreros de las casas de la moneda. Condes de los Comercios, los fatores de la casa Imperial. Condes de los Metales, Gouernadores de las minas. Condes de los Horreos, estauan a su cargo los graneros, alholies, o alhondigas. Condes de los Siliquatarios, sobre los pesos y medidas: como agora los Fieles executores. Condes de las Confederaciones, los que entendian en las pazes, y confederaciones de el Imperio, digamos Reyes de armas. Tambien eran llamados Condes los Iuristas, Filosofos, y Gramaticos, que leyan estas sciencias veinte años enla ciudad de Constantinopla. Condes de los lenceros, tintoreros, de el oro, de los puertos, de las riberas, y otros assi.

Los Condes de Oriente, Ocidẽte, y Medio dia, eran los Gouernadores de Asia, Europa, y Africa, y a estos estauã subordinados los de Palestina, Fenicia, Siria, Cilicia, Chypre, Osrhonea, Ponto, Isauria, Arabia, y otros, que reconocian a los de Oriente. A los de Poniente los de España, Italia, Francia, Inglaterra, Esclauonia, Saxonia, Argentina, y otros. A los de Africa, los de Egypto, Tanger, y los demas q̃ hauia en esta region. Estos Condes, o Gouernadores, començaron enlos tiempos de el Emperador Marco Aurelio. Enel de Diocleciano, y Maximiano, q̃ començò el año de dozientos y ochenta y ocho, era Conde de España Seuero, como se ve enel Codigo de Iustiniano. Por el mesmo Codigo parece, q̃ en el de el Emperador Constantino, era Conde de España Tyberio el año de trezientos y doze. Este Emperador considerando el mucho numero de Condes que hauia, hizo ordenes y distinciones entre ellos, desseando honrar a cada vno, como lo merecielle. Quando los Condes gouernadores hazian ausencia de sus gouiernos, dexauan tenientes, o substitutos, con titulo de Vicarios de el Imperio, y teniã mucha autoridad, como la tuuo Pretonio Vicario de España, a quien escriuieron los Emperadores Arcadio, y Honorio. De estos Vicarios, ascendiã algunos a Condes. Esto le acontecio a Tiberiano Conde de España, como lo aduierte Ioan Vasco. Llamaronse

on el tiempo Vizcondes, y assi
os llama la ley onze, de la partida
egunda, titulo primero: *Vizcon-
e, tanto quiere dezir, como oficial
ue tiene lugar de Conde.*

Los Reyes Godos de España,
mulos de la magestad, y grande-
a de los Emperadores Latinos, y
Griegos, tuuieron en su seruicio
nuchos caualleros a quien llama
on Condes; como se vee en los
Concilios celebrados en sus tiem
os; especialmente en los de To-
edo, y en el Fuero juzgo, donde
ãbien parece hauer sido Gouer-
adores de algunas tierras. Teniã
Condes delas Escancias, que eran
os Mayordomos mayores, otros
izen que seruian la copa y beui-
a: otros los que hechauan la toa-
la quando el Rey comia en publi
o, y se labaua las manos: ceremo
ia que haze oy el mayor señor q̃
e halla presente. Otros quieren
que les tocaua hallarse a la comi-
la de los Reyes, y hazer la adora-
cion de la sagrada purpura, que
azian en las mesas de los Empe-
adores los Condes de las Escue-
as. De qualquier manera q̃ sea,
estos Condes delas Escancias, fue
on de los mas preheminentes, y
mas autorizados. Los Condes de
os Cubicularios, eran Camare-
os mayores. Cõdes Stabularios,
Cauallerizos mayores. Condes
de los Patrimonios, los Presiden-
tes de haziẽda. Condes delos Nu-
merarios, Contadores mayores.
Condes de los Espatarios, Capita
nes de la guarda. Condes delos Sa
grarios, tenian quenta de las fabri
cas de las yglesias, y de las reli-
quias. Condes de los Tesoros, los
Tesoreros mayores. Condes de
los Cocineros. Condes delas vian
das, los Maestresalas. Condes Gilo
narios, lo que fueron los Alcay-
des delos donzeles. Condes delos
Notarios, los Secretarios mas prin
cipales. Condes de los Argenta
rios, Tesoreros de la casa dela mo
neda. Entre los Romanos, Argẽta
rios, erã los Vanqueros, que guar
dauan el dinero, o lo recebian a
logro. De los Condes gouernado
res de tierras, ay memoria de Val
derico, que fue Conde de Tole-
do, en el Concilio treze, celebra-
do en esta ciudad. Hilderico fue
Conde de Nimes en Francia. Al
Conde Iuliano, que fue Conde
Spatario de el Rey Ruderico, lla-
man algunos Conde de Cartage-
na, engañados cõ que esta ciudad
para diferencialla de Cartago la
de Africa, y por la mucha abun-
dancia de esparto, en su comarca,
se llamò Spartaria. Alos que teniã
los oficios en la casa real, llama-
uan Condes Palatinos, como Cõ-
des de palacio. Todos eran de la

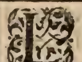
mas

mas alta nobleza, y dignidad que vbo entre los Godos, y de ellos ſe elegian los Reyes. Por eſto los llamaron Altos Homes, Ricos Homes, y ſu titulo fue mas eſtimado que el de Duque. Lo qual ſe prueba de que en los Concilios de Toledo, ſe ſubſcriuen muchos, que juntamente cõ ſer Condes, eran Duques, y ponen primero el titulo de Cõde, y luego el de Duque. Tambien fueron entre los Romanos mas eſtimados los Condes, q̃ los Duques: porque ſiempre eſtã nombrados en primero lugar, como mas honrados: tanto enlas coſas de la paz, como de la guerra.

Deſpues de la deſtruycion de Eſpaña, los Chriſtianos q̃ ſe quedaron con los Moros, que fuerõ llamados Muzarabes, tuuierõ ſus Condes que los gouernauan. De eſtos fue Seruando Iuez de los Muzarabes de Cordoua, como lo aduierte Ambroſio de Morales, enlos Scholios a ſan Eulogio martyr, electo Arçobiſpo de Toledo, y que lo era por el año de ochocientos y ſeſenta.

CAP. VI.

Muchos Condes que vbo en los Reynos de Caſtilla, Toledo, y Leõ, Aſturias, Ouiedo, y Galicia, haſta el tiempo de el Rey.



LOs Reyes de Aſturias, Ouiedo, y Leon, a exemplo de los Godos, ſus legitimos anteceſſores, tambien ſe ſiruieron, en ſu caſa, y Corte, de Condes, cõ tanta autoridad, que no determinauan coſa de importancia, ſin ſu conſejo, y parecer. Ellos eligian los Reyes: caſauan con ſus hijas, y los Reyes con las ſuyas: gouernauan las prouincias, y ciudades: armauan caualleros: creauan eſcriuanos, y notarios: legitimauan baſtardos, y tuuieron en todo tal mano, que algunas vezes aſpiraron a la Corona. Eſto conſta de las hiſtorias de eſtos Reynos, y por muchos priuilegios. *Si algun home, quier ſean Condes, o Poteſtades, &c.* ſe dize en vna donacion, que el año de ſetecientos y ſetenta y tres, por el mes de Iulio, hizierõ el Abad Paulo, y otros, a la ygleſia de ſan Martin de Flauio. Alli tambien ſe haze mencion de el Conde don Rodrigo de Caſtilla. El año ſiguiente de ſetenta y quatro, a veinte y vno de Março, en vna donacion a ſanta Maria de Valpueſta, dize el Rey, que la haze de conſentimiẽto, y conſejo de ſus Condes. En vn inſtrumento de ſan Millan de la Cogolla, de el año de ochociẽtos y ſetenta y vno, ſe dize, que ſea libre aquel monaſterio de to-

do pecho, y seruicio, excepto al Rey, y a los Condes de la tierra. Quando el Rey don Ordoño, el segundo, que començò a Reynar el año de ochocientos y ochenta y nueue, metio en la ciudad de Leon la yglesia Cathedral de san Pedro y san Pablo, que estaua fuera, dize que lo hizo de consejo de los Condes.

Por el odio grande que tuuierõ los Condes de el Reyno de Ouiedo, al Rey don Fruela, no se dio lugar a que reynasse su hijo el Infante don Alonso, y dieron el Reyno al Rey dõ Aurelio. Muerto el Rey don Silo, le dieron al mesmo Infante don Alonso, que fue el Rey Casto, en cuyo tiẽpo es muy notable la memoria de el Conde dõ Sandias de Saldaña. Tambien los Condes de este tiempo resistierõ valerosamẽte la oferta de el Reyno, que se hizo al Emperador Carlos Magno. Como este Rey don Alonso no tuuiesse hijos, señalò, con acuerdo de sus Condes, por successor a su sobrino el Infante don Bermudo. El Rey don Fruela, tuuo por hijo al Conde don Roman, y vna hija suya, casò con el Conde don Mendo, y de este matrimonio nacio Fruela, que se llamò Conde de Trastamar. El Conde don Nuño Fernãdez, fue mucha parte para que su yerno el Infante don Garcia reynasse contra don Alonso el Magno. En tiẽpo de el Rey don Sancho, el Gordo, dieron la Corona los Condes al Infante don Ordoño, llamado el Malo. En el de don Ramiro el tercero, los Condes, gouernadores de Galicia, dieron la obediencia al Infante don Bermudo, hijo de el Rey don Ordoño, el tercero. El Conde Nepociano rebelò al Rey don Ramiro, el primero, en las Asturias, por lo qual le mandò sacar los ojos, y despues al Cõde Alderedo, y matò al Conde Piniolo, que tambiẽ le fue rebelde. En vn priuilegio de el Rey dõ Bermudo, el segundo, al conuẽto de Celanoua, en Galicia, son confirmadores, y testigos, veinte y quatro Condes, y los doze se firman Condes, y luego Duques. El Conde Eylo, o Hey bon, fue Gouernador de la prouincia de Alaua, en tiempo de el Rey don Alonso, el Magno, y en el mesmo fueron muy conocidos los Condes don Hermenigildo, señor de Villar en Limia, Mayordomo mayor de el Rey, cuyo hijo fue el Conde don Gutierre Arias, padre de san Rudesindo Obispo de Iria: y don Arias Godos, el que interuino en concertar al Rey con Bernardo de el Carpio. El Infante don Ordoño, hijo de el Rey don Alonso

el Magno, fue Conde de Asturias. Don Zeno, señor de Vizcaya, tābien se escriue, hauer sido Conde. El Conde don Vela de Nagera, fue en tiempo de el Rey don Sancho, el Gordo, y se entiende hauer gouernado la Rioja. El Conde dō Assur Fernandez, gouernaua la villa de Monçon, y su comarca en tiempo de el Rey don Sancho, el Gordo, y fueron sus hijos los Assures Condes de Monçon. El Conde don Gonçalo gouernò las tierras que en esta sazon posseyerō en Portugal los Reyes de Ouiedo, y Leon. Los Condes que alçaron por Rey de Galicia al Infante don Bermudo, hijo de el Rey dō Ordoño el tercero, fueron gouernadores de aquel Reyno. Tambien lo fue el Conde dō Melendo Gonçalez, quando reynò don Bermudo, el Gotoso. El Rey don Ordoño, el segundo, tuuo muchos Condes de Leon, Portugal, el Bierço, Astorga, Tuy, Bragança, Viseo, y Lugo. Los Cōdes de Castilla que este Rey matò, dō Almondar el Blanco, su hijo don Diego, y don Fernan Assurez, erā gouernadores delas tierras patrimoniales, que tenia en Castilla. El Conde don Gonçalo Sanchez vencio, y destruyò a los Normandos en tiempo de el Rey don Ramiro, el tercero. En el de don Bermudo, el Gotoso, el Conde don Guillen Gonçalez, que hauia sido gouernador de Galicia, defendio valerosamēte la ciudad de Leon, que la tuuierō muy apretada los Moros. En tiēpo de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla poblò a Roa, el Conde dō Nuño, o Muño Muñoz. Casò el vna hija con don Saluador Gonçalez Conde de la ciudad de Lara, y su partido: cuyo hijo fue don Gonçalo Saluadorez, tambien Conde de Lara, y procedieron de el los Condes de Burcba. El Conde dō Garci Fernandez de Castilla, tuuo en su seruicio al Conde Fernā Mentalez, o Armentariz, llamado de Melgar, y el Conde don Gutierre Rodriguez, confirmò la dotacion que hizo de Couarrubias, el dicho Conde don Garcia.

El Rey don Alonso, el quinto, casò con hija de el Conde dō Melendo Gonçalez, gouernador de Galicia, y fueron sus hijos, el Rey don Bermudo, q̄ no los tuuo, y la Infanta doña Sancha, que casò cō el Rey don Fernando el primero de Castilla. Tuuo el Rey don Alō so por su Mayordomo al Conde Aluaro Ordoñez de Asturias, nōbrado en vn priuilegio de Santiago, el año de mil y diez y nueue: y vna hija, llamada doña Ximena, muger de el Conde dō Diego Ro-

driguez de Asturias, y fue su hijo don Rodrigo Diaz Conde de Ouiedo. Fue en su tiempo el Cõde don Ramiro señor de Cifontes en el Reyno de Leon. Hijo de este don Alonso, el Conde don Nuño Aluarez de Amaya.

El Conde don Sancho de Castilla, tuuo por Gouernadores, o Cõdes de Bureba a Saluador Gonçalez, y a Gonçalo Saluadorez su hijo: de quien estan confirmados algunos priuilegios de el monasterio de Oña, siendo de monjas el año de mil y quinze.

En tiempo de el Rey don Sancho, el Mayor, que fue Conde de Castilla, por su muger, fue muy nombrado el Conde don Nuño Gonçalez, de los de Lara. En tiempo de el Rey don Fernando, el primero de Castilla, fue señor en Nagera el Conde don Iñigo Lopez. Fueron los Condes de Bureba don Saluador Aluarez, y don Aluaro Saluadorez. En vna donacion de el año de mil y treinta y siete, estã nombrados la Condessa doña Nuña, biuda de el Conde Gundemaro. El Conde don Piñol Ximenez, y la Condessa doña Aldõça. Fue de este tiempo el Conde don Marcelo, señor en Marañon. El Conde don Gomez de Gormaz. El Conde don Nuño Muñoz, el que lleuò desde Seuilla a Leon las reliquias de san Isidoro. El Conde Gutierre Alonso, de Asturias. El Conde Layn Fernandez.

En tiempo de el Rey don Sancho, el segundo, fue el Conde dõ Diego Ordoñez, que hizo armas con los hijos de Arias Gonçalo. Fueron los Condes don Nuño Aluarez de Lara. El Conde don Gonçalo Saluadorez.

En tiempo de el Rey don Alonso, el primero de Castilla, que ganò a Toledo, es muy celebrado el Conde don Garcia el Crespo de Grañon, llamado de Cabra, que casô cõ la Infanta doña Eluira. El Conde don Pedro Assurez, señor de Valladolid. Los siete Condes q̃ murieron en la de Veles con el Infante don Sancho, y entre ellos el Conde don Martin Flaynez señor de Cea, y Aguilar. El Conde don Gonçalo Nuñez de Lara. El Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya. Los Condes de Carrion don Garcia Ordoñez, y sus sobrinos don Diego, y don Fernando Gonçalez, q̃ dizen fuerõ yernos de el Cid. El Conde don Seruãdo. Don Rodrigo Gonçalez señor de Cisneros, Conde de Asturias. Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde de Leon. El Conde don Ruy Gomez de Salamanca: el Conde don Nuño Gutierrez: dõ Gomez

Gonça

Gonçalez Camp de Spina, Conde de Bureba. El Cõde Aluar Hañez, Alcayde de Toledo, y en algunos priuilegios llamado, por esto, Principe de Toledo, don Ramont Guillen Conde de Galicia, don Enrique Conde de Portugal, y de la prouincia de Coymbra. El Conde don Pedro que poblò en Toledo. El Conde don Ponce de Minerua.

En tiempo de la Reyna doña Vrraca, el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, el Conde don Pedro de Traua, don Rodrigo Gonçalez Conde de Asturias, que casò con la Infanta doña Sancha, hermana de la Reyna, y fue Alcayde de Toledo: el Conde don Sancho de Pamplona, el Conde dõ Beltran, Rodrigo Muñoz Conde de Asturias: Pedro Gonçalez Conde de Medina: el Conde don Fernando Osorio: el Conde Suario Bermudez: el Conde don Pelayo.

En tiempo de el Rey don Alonso, que se intitulò Emperador, el Conde don Gomez de Mançanedo, el Conde dõ Pedro Lopez, el Conde dõ Gomez Nuñez, el Conde dõ Rodrigo Martinez, el Conde don Rodrigo Perez Belloso: el Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya, el Conde don Vela de Gueuara, el Conde don Amalrico Perez de Lara, señor de Molina: el Conde don Suero de Asturias, el Conde don Gonçalo Fernandez, el Conde don Ladron de Gueuara, el Conde don Ponce de Cabrera, el Conde don Rodrigo Frolez, el Conde don Pedro Alfonso, el Conde don Ramiro, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Gomez Nuñez.

El Rey don Sancho, el Desseado, tuuo muchos de los Condes que el Emperador su padre, y por esso no se refieren, sino el Conde don Gonçalo Marañon, su Mayordomo mayor, y el Conde dõ Pedro Ponce de Minerua Alferez mayor de el mesmo su padre.

El Rey don Alonso, el Bueno, tuuo muchos Condes, y entre ellos al Conde don Nuño Perez de Lara, don Pedro Manrique Cõde de Molina, al Cõde dõ Gõçalo Nuñez de Lara, al Conde dõ Fernan Nuñez, al Conde don Gonçalo Ruiz, al Conde don Gomez Fernandez, al Conde don Froylan, al Conde don Blasco, llamado de Portugal, que tuuo a Auila: al Conde don Aluaro, al Conde don Vela, al Conde Garcia.

En tiempo de el Rey don Enrique, el primero, vbo los Condes q̃ en el de su padre don Alonso, y el Conde dõ Aluaro Nuñez de Lara,

y ſus hermanos don Fernan Nuñez, y don Gonçalo Nuñez, hijos todos de el Conde don Nuño Perez de Lara.

Los Reyes don Fernando, y dō Alonſo, de Leon, y Galicia, tuuieron a don Pedro, y don Gonçalo Condes en Aſturias, don Ramiro Conde en el Bierço, dō Rodrigo en Sarria, don Fernando, y dō Gomez ſeñores en Traſtamar, a don Velaſco Conde en Limia, el Conde dō Oſorio Martinez, ſeñor en Galicia, don Fernando Conde en Lemos, dō Diego Ximenez Conde en Leon, don Garcia en Villalpando, Gutierre Ruiz en Benauēte, don Fernando Ponce en Campos, y en Çamora.

En tiempo de el Santo Rey don Fernando vbo en Caſtilla, y Leon muchos de los Condes arriba nōbrados: de los quales algunos le fueron tan deſobedientes, que fue conſejado que no los tuuieſſe, por que con eſto ceſſarian las inquietudes, y alborotos de ſus Reynos.

El Rey don Alonſo el Sabio, como conſta de ſu Chronica, tuuo al Conde don Nuño de Lara. En vn priuilegio ſuyo, de el año de mil y dozientos y ſeſenta, que tiene la villa de Mondragō, de la prouincia de Guypuzcoa, ſon confirmadores don Luis Conde de Belmonte, y dō Ioan Conde de Monforte, ſus primos. Eran hijos de la Infanta doña Berenguela, hermana de ſu padre, y muger de Ioan de Brenna Rey de Ieruſalem. Tābien he leydo en papeles curioſos, que el Infante don Ioan, hermano de el Rey don Alonſo el Sabio, fue Conde de el Real de Mançanares; titulo que oy tiene la caſa de el Duque de el Infantado.

Los Reyes don Sancho el Brauo, y don Fernando el Emplaçado, no tuuieron Condes, ni ay en ſus Chronicas memoria de mas q̄ de los Condes ſeñores de Vizcaya.

CAP. VII.

Los demas Condes deſde el Rey, haſta don Ioan el ſegundo.

POr lo que acabamos de dezir en el fin del capitulo paſſado, dixo muy biē el autor de la Chronica de el Rey, *Que porque hauia luengo tiempo que en los Reynos de Caſtilla, y de Leon, non hauia Conde, era dubda en que manera lo farian, y lo fizieron de eſta guiſa. El Rey aſſentoſe en vn eſtrado, e traxeron vna copa con vino, e tres ſopas, y el Rey dixo a don Aluaro Nuñez Oſorio: Tomad Conde: y el Conde*

dixo.

dixo: Tomad Rey: e fue esto dicho por amos a dos tres vezes, e comieron de aquellas sopas amos a dos. Luego todas las gentes que estauan hi, dixeron: Euad el Conde, Euad el Conde: e de alli adelãte traxo Pendon, e Caldera, e casa, e faziẽda de Conde, e diole señales que eran cabras prietas, &c. *Euad*, es verbo antiguo Castellano, que no està oluidado en Castilla la vieja, quiere dezir: Leuãtad, o mirad al Conde, festejalde, y celebralde. Si le tomamos de *Euas*, de que tambien se vso en Castilla, como consta de la copla quatorze, en la coronacion de Ioan de Mena, dira, hola, el Conde, hola el Conde. *Eua*, es interiecciõ Griega, de que vsauan los Gentiles en las fiestas de Baco, en manera de aclamacion, diziendo, *Eua, Eua*, como si dixeran, hola, hola. Bien se pudo tomar en España de los Griegos, en ocasiones que ha hauido. Salio el Conde don Aluar Nuñez tan desagradecido al Rey, y gouernose tan mal, que perdio por ello la vida, y le fueron confiscados sus bienes. El titulo de Trastamar dio el Rey a don Enrique, su hijo, que por ser muy galã fue llamado el Cõde Loçano. Desde agora se dieron en otra forma los titulos de Condes. Antes de ellos, hasta el Rey don Fernando el Santo, se dauã de por vida, y no a los descendientes, y assi acontècia ser el padre Conde, y no los hijos, y serlo el hijo, y no el padre: y serlo dos, y tres hermanos juntos. Si a caso hauiendo sido Condẽ el padre, lo era el hijo, era por nueua gracia y merced que les haziã los Reyes. Los quales tuuieron siempre esta dignidad por la mas alta y qualificada que ellos dauã. Los que la recebian, los siruieron primero en otros ministerios de la casa real. Algunos ascendieron a el oficio de Alferez mayor, como Amalrico de Lara, que lo fue de el Emperador don Alonso: y don Ponce de Minerua de el mesmo Emperador, y Cõde. En tiempo de el Rey don Sancho, el Dessеado: dõ Gonçalo Marañon, tambien Alferez mayor de el Emperador, vino a ser Conde en tiempo de el Rey don Alonso el Bueno, y assi otros.

Por la mayor parte desde este tiẽpo los titulos de Condes se dierõ perpetuos, para los successores, con tierras, y jurisdicion, a que llaman Condados. De tal manera, que al que no tiene vassallos, con jurisdicion ciuil, y criminal, no acostumbran los Reyes darselos. Bien se que ay quien diga, que el Rey don Alonso el Sabio introduxo el dar los titulos perpetuos,

con tierras, en don Luis, y don Ioan Condes de Belmõte, y Monforte, sus primos. Mas fue tan momentaneo, y de passo, que no puede venir en consideracion.

Tambien quando dauan los Reyes el titulo de Conde, dauan juntamente por insignias el pendon, y caldera: como se dio a dõ Aluar Nuñez Osorio. Oy no se vsa de cerimonia alguna, ni se dan insignias, sino el titulo, y priuilegio, y cada vno vsa de las armas de su linage. Por vna pragmatica sancion de el Rey don Filipe segũdo, en el año de mil y quinientos y ochẽta y seis, puede vsar de Coronel sobre el escudo. El qual, como dize dõ Geronimo de Vrrea en sus Dialogos Militares, ha de ser estrecho, y de tres puntas bajas, y mas baja la de en medio. Lo mesmo dize de el Vizcõde, q̃ como hauemos dicho, es lugar de el Conde, de que ay pocos en estos Reynos. Antiguamente se intitulauã Vizcondes los hijos mayores, successores de los Condes. En Alemaña llaman Langraues, a los Condes q̃ tienen sus tierras, y estados mediterraneos, en medio de las prouincias. Burgraues, a los Condes de algunos lugares, y a los Vizcondes. Psalgraues a los Cõdes Palatinos, que tienen oficio en Palacio. Segun esto, quien oyere que el Rey Catolico, es Langraue de Alsacia, v de Elsas, como dize el Frances, tierra desmembrada de Lorrena, entiẽda que es Conde de Alsacia.

En tiempo de el Rey don Pedro fue Cõde de Trastamar su hermano el Conde don Enrique, y de Alburquerque don Sancho, tambiẽ su hermano, padre de doña Leonor Vrraca, llamada la Rica hembra, q̃ casò con don Fernando el primero, Rey de Aragõ, que se intitulò Conde de Alburquerque, y tras el, el Infante dõ Enrique su hijo, Maestre de Santiago. Oy tiene Alburquerque titulo de Duque en los de la Cueua. En papeles curiosos he topado q̃ Gomez Garcia de Talamanca, Contador mayor de el Rey dõ Pedro, fue Cõde de el Real de Mãçanares: como lo es oy el Duque de el Infantado.

En tiempo de el Rey don Enrique segũdo, se aumentò mucho el numero de los Condes perpetuos, de los quales, y de los que hizieron los Reyes successores suyos, pondrè algunos de los que no se han conseruado, o se han mudado a otros linages. Porque se me ha pedido por algunas personas a quien desseo hazer gusto, y porq̃ es justo aya memoria de ellos. Cõfirmò este Rey el titulo de Alburquerque a su hermano dõ Sancho. Hizo Conde de Vizcaya

y de Castañeda a don Tello su hermano, señor de Aguilar. El qual no tuuo succesion de doña Maria, señora de las casas de Vizcaya y Lara. La tierra de Castañeda posee oy, cõ el mesmo titulo, su descendiẽte el Marques de Aguilar. La villa de Aguilar dio el mesmo Rey, con titulo de Conde, a Mossen Godofre Relor, cauallero Frãces. El mesmo Rey don Enrique hizo Conde de Trastamar a Mossen Beltran Guesclin, cauallero Breton, Condestable de Francia, que despues fue Duque de Molina, y cessò en el este titulo. Despues hizo Conde de Trastamar, Lemos, y Sarria, a don Pedro de Castilla, su sobrino, hijo de don Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, y fue Condestable de Castilla. El Condado de Trastamar possee el Marques de Astorga, el de Lemos la casa de Castro, y tambien a Sarria, con titulo de Marques. De Carrion hizo Conde el mesmo Rey don Enrique a Milort Hugo de Carbolay, cauallero Ingles. Esto fue antes de la batalla de Nagera, y como la perdio, cessò el titulo. Despues le dio a don Ioan Sanchez Manuel Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, que tuuo por hija a doña Leonor Manuel, a quien la Reyna doña Catalina, muger de el Rey don Enrique tercero, comprò este Condado en quinze mil florines. En algunas escrituras, por esta razon, se intitulò la Reyna, Condessa de Carrion. Possee esta villa la corona real. En vn priuilegio de la yglesia de Palencia, y en otros, està por confirmante don Alonso Conde de Carrion, q̃ deuia ser hijo de el Conde don Ioan. A Mossen Pere de Villans, cauallero Frances, el mesmo Rey don Enrique, le creo Conde de Ribadeo, en Galicia. De Niebla a don Ioan Alonso de Guzman, señor de san Lucar de Barrameda, y permanece este titulo en la casa de el Duque de Medina Sydonia. De Medina Zelim a Mossen Beltran de Bearne, hijo de el Conde de Fox, gran señor de Francia, y oy tiene, esta Medina, titulo de Duque en sus descendientes. A don Alonso de Castilla, su hijo, de Gijon, y Noroña, lugares que el mesmo Rey vbo de don Rodrigo Aluarez de las Asturias, su Ayo. Este don Alonso viuio de manera, que perdio su hazienda, y cessò el titulo de Noroña. Otro hijo de el Rey, que se llamò don Enrique de Castilla, confirmò algunos priuilegios con titulo de Conde de Cabra: como el de Villafranca, q̃ es la Puente de el Arçobispo, entre Talauera y Guadalupe, a diez

y seis dias de el mes de Março,de mil y trezientos y nouenta. Oy posseela villa de Cabra la casa de Cordoua, con titulo de Conde. Los señores de Vizcaya tuuierõ titulos de Condes de aquel señorio, y como se incorporò en este tiempo en la corona real de Castilla cessò:aunq̃ no el llamarseCondado a Vizcaya:como se llama.

El Rey don Ioan el primero hizo Conde de Mayorga a don Pedro Nuñez de Lara, hijo de don Ioã Nuñez de Lara, señor de Vizcaya. Por cuya muerte dio este titulo a don Ioan AlonsoTello,Cõde de Barcelos, Almirante de Portugal, hermano de la Reyna de Portugal doña Leonor. Murio este Conde en la de Aljubarota,y dio el Rey el Condado de Mayorga, a su hermano, el Infante don Fernando,que fue Rey deAragõ. Perdiose el titulo en sus hijos los Infantes de aquel Reyno,y tienele oy el Conde deBenauente,por merced que hizo a su casa el Rey don Ioan el segundo. El Condado de Noroña,dio a la yglesia de Ouiedo,en lasCortes de Segouia a veinte de Setiẽbre, de mil y trezientos,y ochenta y tres, siendo su Obispo don Gutierre de Toledo,fundador de el Collegio de Pan,y carbon en Salamanca,Canciller mayor de el Rey,su Capellã mayor,Oydor de su Audiencia,y de su Consejo. Desde agora los Obispos de Ouiedo se han intitulado Condes de Noroña.

El Rey don Enrique tercero, creo Conde de Cangas, y Tineo, a don Enrique de Aragon, y Castilla,el Astrologo,que fue Maestre de Calatraua. El qual renuncio el titulo en el Rey don Ioan el segundo,y assi boluieron aquellas villas ala CoronaReal deLeõ. Enel mesmo tiẽpo fue Conde de Ledesma,y de Montalban, el Infante don Fernando Rey de Aragon, de Montalegre dõ Enrique Manuel, que en Portugal hauia sido Conde de Sintra:acabose en el este titulo, y sus descendientes fueron señores de Montalegre, villa q̃ possee oy Martin de Guzman. De Ribadeo hizo Conde a don Ruy Lopez Daualos,su Condestable de Castilla: de Benauẽte a don Ioan Alonso Pimentel, de Valencia a Martin Vazquez de Acuña.

C A P. VIII.

Los demas Condes hasta el Rey Catolico don Felipe tercero.



L Rey don Ioan el segũdo hizo Conde de Santisteuan de Gormaz, a don

Aluaro de Luna Cōdestable que fue de Castilla, y Maestre de Santiago. Succedio en este titulo su hijo don Ioā, y oy le possee el Duque de Escalona, por el concierto que tomò cō el Duque de el Infantado. De Medellin a don Pedro Ponce de Leō señor de Marchena, que despues fue Conde de Arcos, en trueco de Medellin. La qual vbo el Maestre de Santiago don Ioā Pacheco. De Castro Xeriz, a don Diagomez de Sandoual Adelātado mayor de Castilla. De Castañeda a don Garci Fernādez Manrique. De Haro, a don Pedro Fernandez de Velasco Camarero mayor de Castilla. De Ledesma, y Plasencia, a dō Pedro de çuñiga señor de Bejar, Iusticia mayor de Castilla. De Huelua, a don Pedro Niño señor de Cigales, y Valuerde, Merino mayor de Valladolid. De Cāgas, y Tineo, a Ioā de Armeñac Frances, y despues boluieron estas villas a la Corona Real. De Ribadeo, quando se quitò al Condestable don Ruy Lopez Daualos, a don Rodrigo de Villandrando. De Alba de Tormes, a don Fernan Daluarez de Toledo señor de Valdecorneja. De Santa Marta, a don Diego Perez Sarmiēto, cuyo hijo don Bernardino lo fue despues de Ribadauia. A don Gonçalo de Guzmā señor de Torija, hizo Conde Palatino. De Trastamar, a don Pedro Aluarez Osorio señor de Villalobos, y Castroverde. De Medellin a don Rodrigo Portocarrero. De Treuiño a Diagomez Manrique, señor de Hamusco. De el Real de Mançanares à dō Iñigo Lopez de Mēdoça, señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Buytrago. De Paredes de Naua a dō Rodrigo Manrique, el q̄ fue Maestre de Santiago. De Osorno a dō Gabriel Manrique. De el Risco a Pedro Dauila, señor de la casa de Villafranca, y de las Nauas, de que se ha vsado en tiempo de el Rey Catolico dō Filipe tercero. Tambien fueron Condes de Ledesma, de Montalban, de Alburquerque, y Mayorga, el Rey don Fernando de Aragon, y sus hijos el Rey de Nauarra, y don Enrique Maestre de Santiago. En este tiempo de dō Ioan el segundo: de la ciudad de Arcos don Pedro Ponce de Leon, quinto señor de Marchena, quando trocò por Medellin.

El Rey don Enrique quarto, hizo todos estos Condes. De Alba de Aliste a dō Enrique Enriquez: de Cabra a don Diego Fernādez de Cordoua, y Vizconde de Iznajar: de Prauia, y Gijon, a don Ioan de Acuña, que fue Duque de Valencia, la de Campos: de Vreña a

don Alōſo Tellez Giron: de Tendilla a don Iñigo Lopez de Mendoça: de Belalcaçar a don Alonſo de Sotomayor: de Cifuentes a dō Ioan de Silua: de Cruña a don Lorenço Suarez de Mēdoça: de Lemos a don Pedro Aluarez Oſorio: de Feria a don Lorenço Suarez de Figueroa: de Miranda a dō Diego Lopez de Çuniga: de Luna a don Diego Fernādez de Quiñones: de Siruela a don Ioan de Velaſco: de Salinas a don Diego Perez Sarmiento: de Montagudo a don Pedro de Mendoça: de Aguilar a dō Alonſo de Arellano: de Buendia a don Pedro de Acuña: de Coria a dō Gutierre de Caceres, y Solis: de que gozò vn año, y por neceſsidades empeñò eſta ciudad a don Garcia Aluarez de Toledo, Conde de Alba, que alcāçò titulo de Marques de ella: con el qual la poſſee oy ſu deſcendiēte el Duque de Alba: de Fuenſalida a don Pedro Lopez de Ayala: de Saldaña a don Iñigo Lopez de Mendoça, hijo mayor de dō Diego Hurtado de Mendoça, primero Duque de el Infantado: de Oropeſa a don Fernandaluarez de Toledo: de Nieua a don Diego Lopez de Çuniga: de Camiña, en Galicia, a don Pedro Aluarez de Sotomayor, cabeça de eſte apellido. Ceſſò enel eſte titulo, y los que le ſuccedieron, ſe llamaron cabeça de la caſa de Sotomayor. De Ledeſma a don Beltran de la Cueua, quando hizo Conde de Plaſencia a don Pedro de Çuniga Conde de aquella villa de Ledeſma. De Oñate a don Iñigo de Gueuara: de Santiſteuan de el Puerto a Dia Sanchez de Benauides: de Priego a don Diego Hurtado de Mendoça: de Saluatierra a dō Garcia Aluarez de Toledo, Conde de Alba: de Monterey a don Sancho de Vlloa: de Pernia a dō Gutierre de la Cueua Obiſpo de Palencia, y a los Prelados q̄ le ſuccedieren. Es coſtūbre muy guardada por los Obiſpos de Palencia, hazer la primera entrada en eſta ciudad, en vn cauallo blāco, cō eſpuelas doradas, ropa roçagante larga, la media de grana, y de otra tela carmeſi, vna calça colorada, y otra negra, el ſombrero la mitad colorado, y la mitad negro, con borlas verdes, y el braço derecho armado, y los caualleros de la ciudad le acompañan a pie. Doña Ioana Pimentel, ſegunda muger de don Aluaro de Luna Maeſtre de Santiago, en ſu ſepultura, q̄ repreſenta vna cama de marmol, en la Capilla de Santiago de la ſanta ygleſia de Toledo, es intitulada Condeſſa de Montalbā, titulo que le deuiera de dar el Rey don Enrique

despues que fue degollado su marido, que hauia sido señor de el Castillo de Montalbã, y de su Puebla, à cinco leguas de Toledo.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, dieron los titulos siguientes. De el Cid, o Xadraque, a don Rodrigo de Mendoça Marques del Cenete: de Piedrahita, y de el Varco, a la casa de el Duque de Alba: de Palma a dõ Luis Fernandez Portocarrero: de Castro Xeriz a don Aluaro de Mẽdoça, q̃ hauia sido señor de Iniesta, y trocò esta villa por la de Castro, con don Ioan Pacheco Marques de Villena. De Vañares a dõ Aluaro de Çuniga Duque de Bejar: de Ribadauia a don Bernardino Perez Sarmiento, hijo de el Conde de santa Marta: de Lerma a don Bernardo de Rojas, y Sandoual, Marques de Denia: de la Puebla a don Alonso de Cardenas: de Teua a don Diego de Guzman: de Casares a don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos: de Villalba a dõ Diego de Andrade: de el puerto de santa Maria a don Luis de la Cerda Duque de Medina Zelim: de Baylen a don Rodrigo Ponce de Leon: de Melgar a don Bernardino Enriquez, hijo de el Almirante de Castilla: de Ayamonte a don Pedro de Çuniga, y de Guzman, a quien hizieron despues Marques de la mesma villa: de Saluatierra la de Alàua à don Pedro de Ayala, y cessò en tiempo de el Rey don Carlos: de Pedrosa a Pedro de Çuniga, señor de Baydes, y no le le vsa su casa: de Cadahalso, cerca de Escalona, a Pedro Dauila, señor de las Nauas, y de la casa de Villafranca: de los Molares a don Perafan de Ribera Adelantado de Andalucia: de Cedillo a Antonio Aluarez de Toledo, Notario mayor de el Reyno de Granada.

El Rey don Carlos dio titulo de Conde de Alcaudete a dõ Martin de Cordoua: de Chinchon a don Fernando de Bobadilla: de el Castellar a don Ioan de Sahauedra: de Oliuares a don Pedro de Guzman: de Altamira a dõ Alonso de Moscoso: de Orgaz a don Aluar Perez de Guzman: de Montalbã a don Alonso Tellez Giron, y no vsò de el, sino su hijo don Ioan Pacheco: de Gelues a don George de Portugal: de Deleytosa a don Francisco de Monroy: de Puñon Rostro a don Ioan Arias Dauila. de Sarria a don Pedro Fernandez de Castro: y trocose en titulo de Marques.

El Rey Catolico don Filipe segundo: de Galue a dõ Baltasar de la Cerda: de santa Gadea a don Martin de Padilla, Adelantado

mayo

mayor de Castilla: de el Villar dō Pardo, a don Fernando de Torres y Portugal: de Villanueua de Cañedo a don Antonio de Fonseca: de Barajas a don Francisco Çapata de Cisneros: de Mayalda a don Ioan de Borja: de Fuentes de Val de Pero a don Pedro Enriquez de Azeuedo: de Fuensaldaña a don Ioan de Vibero Vizconde de Altamira: de Vceda a don Diego Messia de Ouando, cuyo titulo cessò, y su hijo es Marques de Loriana: y Vceda tiene titulo de Duque: de Montalban a don Ioan Pacheco, como le tuuo su padre.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha creado los Condes siguiētes: de Caracena a don Luis Carrillo de Toledo, señor de Pinto, q̃ se mudò en Marques: de Arcos a dō Pedro Lasso de la Vega, señor de las villas de Batres, y Cueruа: de Fuentidueña a don Antonio de Luna, de Villalonso a don Ioan de Vlloa, señor de san Miguel, y Villafarces: de Grajal a don Ioan de Vega: de Baylen, que hauia cessado, a don Pedro Ponce de Leō: de Villamediana a don Ioan de Tassis: de Torrejon a don Francisco de Caruajal: de Villamur a don Garcia de Aluarado: de Casarrubios a don Gonçalo Chacō: de Villaverde a Lope de Guzmā: de Peñaranda a don Alonso de Bracamonte: de Añouer de Tormes a don Ioan Niño, y a don Rodrigo Niño Lasso de la Vega: de Aramayona a dō Alonso de Ydiaquez, señor de las casas de Butrō, y Muxica: de Ayala a dō Antonio de Fonseca: de Salazar a don Bernardino de Velasco: de Castrillo a don Bernardino Gonçalez de Auellaneda Delgadillo: de Cantillana a don Ioan Vicentelo: de Empudia a don Francisco Gomez de Sandoual: de Saltes a don Rodrigo de Silua, y de Mendoça: de la Oliua a don Rodrigo Calderon: de la Fuente el Sauco a don Pedro de Deça: de Mora a don Francisco de Rojas, y Gueuara: de Saluatierra a don Diego Sarmiēto de Sotomayor: de Montijo a dō Ioan Portocarrero: de Triuiana hizo Condessa a doña Marina de Gueuara: de la Torre a Perafan de Ribera: de Gōdomar a don Diego de Acuña Sarmiento: de Mejorada a don Antonio de Padilla: de Villalba a don Bernardino de Ayala: de la Moncloua a don Antonio Fernandez Portocarrero: de la Ventosa a dō Alexo de Sandoual.

Demas de estos titulos, me consta de algunas relaciones, que el Duque de Feria le tiene de Conde de Çafra: el Marques de Almenara, de Conde de Mandayona:

el Marques de Mõdejar, de la prouincia de Almoguera: el Conde de Coruña, de Paredes. Entre los bienes de la casa de Herrera, hallo titulo de Conde de Castelnouo, que es cerca de Pedraça, y Buytrago, que se ha refrescado estos dias en Ioan Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, que vsa de el entre los demas titulos de su casa: y en doña Ioana de Aragõ muger de don Antonio Gomez Gonçalez de Butron, y Muxica, señor de estas casas, y de el Valle de Aramayona, que vso de el algũ tiempo. El señor de estas casas tuuo titulo de Conde de Varica.

Estos titulos de Conde, son los que he podido juntar, de los que ay oy, y vbo en estos Reynos de Castilla, y Leon: bien podra ser q̃ aya otros, de quien no tengo noticia. Entre ellos ay cinco, o seis, que son tratados como grandes. Cubrense delante de el Rey, escriueles primo, alos demas pariente: vanco en la capilla de palacio, y en actos publicos: y a sus mugeres les da almohada la Reyna, y se leuanta de el estrado para recebillas. Los que tienẽ los titulos perpetuos, quando muere el predecessor, no hã menester nueua gracia, como los temporales de por vida. Los postreros escriuẽ al Rey la muerte de el antecessor, y firmanse de su nombre, sin el titulo, sino tienen otro. El Rey respõde, llamandolos Condes de tal parte, y con esto vsan de el titulo de el muerto, a quien succedieron.

Para acabar con los Condes, digo finalmente, que en España hã començado por este titulo tres Reynos, Castilla, Aragon, y Portugal, despues de la destruicion de España. Barcelona, cabeça de el principado de Cataluña, tuuo el mesmo principio, y conserua el titulo.

C A P. IX.

Alcaydes de los Donzeles.

LO que dexamos dicho enel capitulo quinto, de los Condes Gilonarios, pide con razon, nos declaremos. Para ello, no tẽgo mas autor que a Ambrosio de Morales, de quien es de creer, que siendo tan diligẽte, y curioso, tendria bien aueriguado, que responden alos Alcaydes de los Donzeles. Ni he hallado otro rastro de el origẽ de estos Alcaydes, mas de q̃ Rades de Andrade, en papeles, de su mano, dexò escrito, que el Rey don Alonso, el vltimo, dio titulo de Alcayde de los Donzeles, a Alonso Hernandez de Cordoua, señor de Cañete, quando la batalla de Tarifa,

o el Salado. Mas no dize ſi hauia antes el oficio, o le creò de nueuo.

En las leyes de partida no es conocido, pues no hazen mencion de el, y la hazen de otros, como Canciller, Adelantado, Merino. Segun eſto, es de creer q̃ ſe inſtituyò deſpues que ellas ſe ordenarõ. Puedeſe preſumir fue para la batalla de el Salado, o para el cerco de las Algeziras, dõde ſe haze mucha mencion de el, y aun es allĩ la primera que yo he topado. Para ſemejantes empreſſas ſuelen los Reyes crear nueuos oficiales, y miniſtros. El Rey don Fernando, el Santo, fundo el Almirãtazgo, para la conquiſta de Seuilla. Para la de Portugal, el Rey don Ioan el primero, la Condeſtablia, y Mariſcales. Aſsi haria el Rey por hauello meneſter, para las ſuyas. Ayudaſe mas eſta opinion, de q̃ en las Chronicas de Eſpaña, antes de eſte tiẽpo, no ſe halla memoria de el oficio, y deſpues ſe topa muy frequente. Parece hauerſe inſtituido para la caſa de Cordoua, porque ella ſola le ha gozado en ſus hijos los Marqueſes de Comares. A la verdad todos fueron tan valeroſos caualleros, que lo han merecido, con muy conocidas ventajas. Veamos agora lo que ſignifica el titulo, y que era el miniſterio en que ſe ocuparon los que le tenian.

Alcayde, diction Arabiga, dize en Caſtellano, que guarda el caſtillo, o fortaleza, y eſto vendra a ſer guarda, capitã, o cabo de los Donzeles. En el Concilio de Conſtancia, a propoſito de ſer Martin Hernandez de Cordoua Embajador por el Rey don Ioan el ſegundo, es llamado *Præſes domicellorum:* ~~guarda~~ de los Donzeles. Lucio Marineo Siculo, *Doncellorum cuſtos*, guarda de los Donzeles. Donzeles han dicho algunos que ſon Pages, y no eſtan en lo cierto, porque ſin dubda ſon gente de guerra, aunque criada en palacio. Eſto ſe mueſtra claro en la Chronica de el Rey, capitulo doziẽtos y ochenta y tres, donde tratando de Alfonſo Hernandez Alcayde de los Donzeles, en el cerco de las Algeziras, dize de eſta manera: *Eſte Alcayde, y eſtos Donzeles, eran omes que ſe hauiã criado deſde muy pequeños en la camara de el Rey, y en la ſu merced, y eran homes bien acoſtumbrados, e hauian buenos coraçones, e ſeruian al Rey de buen talante en lo que les el mandaua, e eſtos fueron començar la pelea con los Moros, e eran faſta ciento de a cauallo, que andauan a la guerra.* Buen texto para probar que el Alcayde de los Don

zeles,era Capitan,y que los Donzeles no eran pages: aunque lo vbieſſen ſido. Otro ay en vna clauſula de el teſtamento de el Cardenal don Gil de Albornoz, otorgado en Viterbo en veinte y nueue de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ſeſenta y quatro. *Item mando a cada vno de los Dõzeles ſeſenta florines: a los otros oficiales, y palafreneros mios, y a los pages de los oficiales, a cada vno, treinta florines, y a cada vno de los pages de los garçones, quinze florines.* Bien clara es la diferẽcia entre Donzeles, que deuieran ſer continuos, o gentiles hombres de el Cardenal, y los pages: como ſerian los de el Rey. Con lo qual queda aſſentado lo que era el Alcayde, y lo que eran los Donzeles. No ſe ſi diga que el Alcayde de los Donzeles en Caſtilla, fue lo que los Condes de los Domeſticos, en caſa de los Emperadores, de que ſe hablò en el dicho capitulo quinto.

1. Alonſo Hernandez de Cordoua, primer Alcayde de los Donzeles, de los de ſu linage, y creo tambien q̃ de todos: fue hijo de Fernã Alfonſo de Cordoua, ſeñor de Cañete, de Paterna, y Lueches, progenitor de los Marqueſes de Priego: como ſe dira quando llegaremos al Rey don Enrique, 2.

El ſegundo Alcayde de los Donzeles, fue Diego Hernandez de Cordoua, hermano mayor de Alonſo Hernandez, anteceſſor de los Marqueſes de Priego, y tuuo eſte oficio en tiẽpo de el Rey don Pedro, como parece por ſu hiſtoria. Tambien lo fue de el Rey don Enrique ſegundo, y de el Rey dõ Ioan el primero, y don Enrique tercero. 2.

Martin Hernãdez de Cordoua, tercero Alcayde de los Donzeles, ſeñor de las villas de Lucena, y Eſpejo, por ſu muger Mari Alonſo de Argote, viuio en tiempo de el Rey don Enrique tercero. En el de don Ioan el ſegundo, como conſta de ſu Cronica, tuuo el meſmo oficio, y fue ſu Embajador en el Concilio de Conſtancia, en compañia de don Diego de Añaya Arçobiſpo de Seuilla: y alli ay de el mucha noticia. Fue padre de los Comendadores de el Moral, y de las caſas de Cordoua, que matò el veinte y quatro, Fernan Alonſo de Cordoua. 3.

Diego Hernandez de Cordoua ſeñor de las meſmas villas de Lucena, y Eſpejo, fue quarto Alcayde de los Donzeles, en ſeruicio de el meſmo Rey dõ Ioan el ſegũdo, como ſe lee en ſu hiſtoria. Tambien fue ſeñor de Chillon, por hauer caſado con doña Catalina de 4.

Sotomayor, señora de aquella villa.

Martin Hernandez de Cordoua, señor de Lucena, Espejo y Chillon, quarto Alcayde de los Donzeles, viuio en tiempo de el Rey don Enrique el quarto.

Don Diego Hernandez de Cordoua, quinto Alcayde delos Donzeles, primer Marques de Comares, señor de las villas de Lucena, Espejo, y Chillon, en tiempo de los Reyes Catolicos, prendio en batalla, con el Conde de Cabra, al Rey Chico de Granada, vltimo de aquella corona. Por lo qual le trahen preso en el escudo de sus armas, orlado con nueue vanderas, que le ganaron. Fue Virrey de Nauarra, general de Oran, y ganò a Marzaquiuir.

Don Luis Hernandez de Cordoua, segundo Marques de Comares, señor de Lucena, Espejo, y Chillõ, sexto Alcayde de los Donzeles, en tiempo de el Rey don Carlos.

Don Diego Hernandez de Cordoua, tercero Marques de Comares, septimo Alcayde de los Donzeles, llamado de Africa, porque nacio en Oran, alcançò el tiempo de el Rey don Filipe segundo, y fue su Capitan general de aquellas fuerças. Intitulose Duque de Cardona, y de Segorbe, Condestable de Aragon, por hauer casado con doña Ioana de Aragon, hija, y successora de don Francisco de Aragon, y de Cardona, Duque de Segorbe, por su padre, y por su madre de Cardona.

Don Luis Hernandez de Cordoua, de Aragon, y Cardona, successor en todo esto a sus padres, fue el octauo Alcayde delos Donzeles, en tiempo de los Reyes Catolicos don Filipe segundo, y tercero. Casò con doña Ana Enriquez de Cabrera, y de Mendoça, hija de el Almirante de Castilla don Luis Enriquez de Cabrera, Conde de Modica, y de la Duquesa doña Ana de Mendoça, y succediole su hijo don Diego.

Don Diego de Cordoua, Aragon, y Cardona, Duque de Cardona, Marques de Comares, y nono Alcayde de los Donzeles: casò con doña Ioana de Cordoua, hija de don Pedro Fernandez de Cordoua, Marques de Priego, y de la Marquesa doña Ioana de Ribera.

En Iaen ay dos casas de caualleros de el linage de Cordoua, que se llama vno Donzel, y otro de Cabra. Es la razon, porque el vno es descẽdiente de el Alcayde delos Donzeles: el otro de el Conde de Cabra.

.*.

CAP.

CAP. X.

El Rey don Pedro de Castilla, y Leon.

DOn Pedro vnico de este nombre, hasta agora, entre los Reyes de Castilla, Toledo, y Leon, succedio al Rey don Alonso, su padre, el año de mil y trezientos y cinquenta. Muchas historias le llaman Cruel, por las justicias que hizo, y si atentamente se consideràssen las causas que tuuo para hazellas, no quedaria tã cargado. En el modo de executar algunas, no puede ser disculpado, siendo ciertas las cosas que escriue de el su historiador, que fue su capital enemigo.

Estuuo concertado de casar cõ Miladi Ioana, hija de Eduardo Rey de Inglaterra, y no tuuo efecto el casamiento. Hizose con la Reyna doña Blãca, hija de Pedro, Duque de Borbon, y de Madama Ysabel. Cohabitò muy poco, y no tuuo succesion. Antes que casasse en Francia, probò hauerse casado con doña Maria de Padilla, hija de Ioan Garcia de Padilla, señor de Villagera, y de su muger doña Maria de Hinestrosa. Fue hijo de el Rey, y de esta señora, don Alonso, que murio jurado Infante successor de estos Reynos, en las Cortes de Seuilla, el año de mil y trezientos y sesenta y dos. Doña Beatriz, doña Costança, doña Ysabel, tambien fueron juradas en las Cortes de Abuberca, cerca de Borja, en Aragon. Doña Beatriz nacio en Cordoua el año de mil y trezientos y cinquenta y tres, y luego le dio el Rey los castillos, y villas de Montalban, Capilla, Burguillos, Yuncos, y Mondejar. Tratò de casalla con el Infante don Fernando, hijo mayor de el Rey don Pedro de Portugal, y murio monja. Fundò el monasterio de santa Clara la Real de Tordesillas, y alli està enterrada.

Doña Costança nacio en Castro Xeriz, año de mil y trezientos y cinquenta y quatro, casò con Ioã Duque de Lancastre, hijo de Eduardo tercero, y de Miladi Filipa Reyes de Inglaterra. Este Duque se intitulo Rey de Castilla, y de Leon, por el derecho de su muger. Entrò en estos Reynos, haziendoles guerra, el año de mil y trezientos y ochenta y siete. Saliole al encuentro el Rey don Ioan el primero, y concertò casamiento entre su hijo mayor, y successor, don Enrique, con doña Catalina, hija mayor de el Duque. Señalole a doña Catalina la

que el modo y termino de hablar da a entender el autor que no fueron de legitimo matrimonio. ... Mariana parece que los tuuo por hijos en matrimonio. lib. 19. c. 12. ... illustri vxore quam in vinculis duxerat

ciudad, y tierra de Soria, las villas de Almaçan, Atiença, Deça, y Molina, con sus aldeas: y a la Duquesa, su madre, la ciudad de Guadalajara; las villas de Medina de el Campo, y Olmedo.

Doña Ysabel, hija tercera de el Rey, y de doña Maria de Padilla, nacio en Morales, aldea cerca de Toro, año de mil y trezientos y cinquenta y cinco. Tambien casò en Inglaterra con Edmundo Duque de Yorhc, Conde de Cantabrigia, hermano de Ioã Duque de Lancastre: dos hermanos con dos hermanas.

Doña Maria de Padilla murio en Seuilla, y fue enterrada en el monasterio de Astudillo, de donde fue trasladada a la Capilla de los Reyes de la santa yglesia de Seuilla, con los cuerpos Reales, y el Rey la intitulò Reyna de Castilla, y de Leon. El año de mil y quiniẽtos y setenta y nueue, en la traslacion de los Reyes, e Infantes, se trasladò, con insignias reales, a la Capilla Real de Seuilla, y alli està.

En doña Ioana de Castro, biuda de don Diego de Haro, hija de dõ Pedro de Castro, y de la Guerra, y de su muger doña Ysabel Ponce de Leon, con la qual declarò el Rey hauer casado: tuuo vn hijo, que se llamò don Ioan. El qual estuuo preso muchos años en Soria, en poder de el Alcayde dõ Beltran de Eril, y en su hija doña Eluira de Falces, tuuo dos hijos, dõ Pedro, y doña Costança. Don Pedro fue Arcediano de Alcor, Obispo de Osma, electo, y despues de Palencia. Doña Costança fue Priora de santo Domingo el Real de Madrid. En este monasterio està enterrado el don Ioan, cõ grillos: trasladado alli, desde Soria el año de mil y quatrocientos y quarenta y dos.

Veasse a Mariana lib. 19. ... c. 12.

En vna doña Ysabel, que crio a su hijo don Alonso, tuuo el Rey a don Sancho, que nacio en Almaçan año de mil y treziẽtos y sesenta y tres. Con esta doña Ysabel se entendio casara el Rey, sino le atajara la muerte. A este don Sancho prendio el Rey dõ Enrique su tio, y le lleuò a Toledo, y de alli le embio a la fortaleza de Toro. Desde aqui le mudaron a Peñafiel, y luego a Curiel. Alli murio, sin hijos, y su cuerpo, fue trasladado a santo Domingo el Real de Toledo, el año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho.

Doña Ysabel ...

Don diego, hijo de el Rey, y de esta doña Ysabel, fue preso en Carmona, y lo estuuo en Toledo, y desde aqui fue lleuado a Peñafiel, y luego a Curiel. Estas prisiones le duraron cinquenta y cinco años, y el Rey dõ Ioan el segundo,

nota prision

al cabo de ellos, le dio por carcel la villa de Coca, y su termino, a dos dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quatrocientos y treinta y quatro. Murio en Coca, y su cuerpo fue trasladado a santo Domingo el Real de Toledo. En vna hija de el Alcayde de Curiel tuuo vn hijo, y vna hija, don Pedro, y doña Maria. Don Pedro casò cō doña Beatriz de Fonseca, hermana de don Alonso de Fonseca el Viejo, Arçobispo de Seuilla. Fue su hijo don Pedro de Castilla el Moço, Mastresala de la Reyna doña Ioana, muger de el Rey don Enrique quarto. Ay sucessión de don Pedro en Seuilla, y en Guadalajara.

Doña Maria, hija de don Diego, y nieta de el Rey don Pedro, fue muger de Gomez Carrillo de Acuña, señor de Miedes, y Mandayona, Camarero de el Rey don Ioan el segūdo: hijo de Lope Vazquez de Acuña, señor de Buendia, y de su muger doña Teresa Carrillo de Albornoz. Fue su hijo Alōso de Castilla, señor de Pinto, por hauer casado cō doña Leonor de Toledo, señora proprietaria de esta villa. Son de este casamiento en Toledo el Marques de Caracena, señor de Pinto, Presidente de Ordenes: don Antonio de Herrera, y de Guzman, y otros caualleros. En Seuilla los Condes de la Gomera, y de la Torre.

En doña Teresa de Ayala, hija de Diagomez de Toledo, y de doña Ynes de Ayala, señores de Casarrubios, tuuo el Rey a doña Maria, que fue monja, y Priora en santo Domingo el Real de Toledo: y alli tambien lo fue su madre, despues de biuda de Ioan Nuñez de Aguilar, y muchos años Priora. Madre y hija murieron en el año de mil y quatrocientos y veinte y quatro, la madre postrero dia de Agosto, y la hija a veinte y siete de Setiembre.

Murio el Rey en Montiel, a manos de su hermano don Enrique, a veinte y tres dias de el mes de Março, de el año de mil y trezientos y sesenta y nueue. En el testamento que tenia otorgado, siete años antes que fuesse muerto, se mandaua enterrar en Seuilla, en la capilla nueua que labraua. Fue enterrado en Montiel, y su hermano matador le mandò edificar alli vn monasterio de doze frayles de la orden de san Francisco, por vna clausula de su testamento. De Montiel fue trasladado a la Puebla de Alcocer, a la yglesia de Santiago, donde estuuo hasta Viernes diez y ocho dias de el mes de Março, de mil y quatrocientos y quarenta y seis, que

el Rey don Ioan el ſegũdo,ſu biſnieto, le mandò traſladar a ſanto Domingo el Real de Madrid, y alli repoſa.

Ricos Homes.

Don Alonſo Tellez de Faro, don Aluaro Diaz, dõ Alonſo Lopez, don Ioan Alonſo ſu hijo,confirmadores de vn priuilegio de el voto de Santiago, ſon todos ſeñores de los Cameros. Otra concurrencia de los de Haro vimos en el Rey don Alonſo,donde tratamos de don Alonſo Tellez, y de dõ Aluaro Diaz ſu hermano;y eſta es mas particular, porque confirman el dicho priuilegio abuelo, hijo, y nieto: don Aluaro, don Alonſo,y don Ioan. Don Aluaro, como diximos,caſò con doña Maria Portocarrero,o con doña Tereſa Almorauid. Fue ſu hijo eſte don Alonſo Lopez,que caſò con doña Leonor de Saldaña, y fue ſu hijo don Ioan Alonſo el de el priuilegio.

Don Ioan Alonſo de Benauides,Iuſticia mayor de el Rey, ſeñor de San Muñoz,y de la Mota, y vn gran ſoldado en el cerco de las Algezitas, y en la de Tarifa,en ſeruicio de el Rey don Alonſo,padre de el Rey,cuyo Repoſtero mayor fue,y el Rey le hizo ſu guarda mayor: y deſpues le mandò matar. Afea mucho eſta muerte Pedro Lopez de Ayala, diziendo que era gran cauallero enel Reyno de Leon, muy emparentado, y de grande reputacion, y que hauia ſeruido mucho a ſu padre. Caſò dos vezes, la primera con doña Maria Giron, hija de Gonçalo Ruiz Giron, y de ſu muger doña Maria. La ſegunda con Mayor Vazquez de Minço, hija de Vaſco Rodriguez de Minço, cauallero Gallego, Comendador de Monte Molin, y Trece de la orden de Santiago,primo de don Vaſco Rodriguez Maeſtre de Santiago. El qual le dio en dote el caſtillo,y villa de Caſtro Toraf, y la caſa fuerte de Berroco Pardo, por ſus dias, por voluntad de la orden, cuyas eran. No tuuo ſucceſsion de eſte, ni de el primero matrimonio, y dexò por heredero a Men Rodriguez de Biedma, ſu primo. Era hijo de Ioan,o Gomez Alonſo de Benauides, gran priuado de el Rey don Fernando el quarto, que le dio la villa de Benauides, o Banauide, y es el que fue hallado muerto vna noche en Palencia. Martin Lopez de Leçana deriba eſte linage de el Rey don Alonſo de Leon, y por eſſo dize vſan el patronimico Alonſo; y hazen por armas vn Leon. La Reyna doña Berenguela, madre de el Rey don Fernan-

nando el Santo, tuuo por Mayordomo a vno de eſte apellido, y en el repartimiento de Seuilla eſtà heredado Gonçalo Yuañez de Benauides.

Don Alonſo Perez de Guzman, tercero ſeñor de ſan Lucar, hijo de don Ioan Alonſo de Guzman, y de ſu muger doña Vrraca Oſorio, murio ſobre la ciudad de Orihuela, en la guerra que el Rey hizo a Aragon, y no dexò ſucceſsiõ, por lo qual le ſuccedio ſu hermano don Ioan Alonſo de Guzman.

Don Fernando de Caſtro, hijo de don Pedro Fernandez de Caſtro y de la Guerra, y Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Lemos, y Sarria, y Capitan general en la guerra contra Aragon. Diole el Rey la villa de Caſtro Xeriz, merced que eſtimò en mucho, por ſer alli ſu primitiuo ſolar, y hauella tenido anteceſſores ſuyos. Deſpues la perdio, con todos ſus bienes, por hauer ſeguido la opinion de el Rey, contra ſu hermano. Paſſoſſe al Ducado de Guiena, que ſe tenia por el Rey de Inglaterra, y alli murio. En ſu ſepultura ſe puſo vna letra que dezia: *Aqui yaze don Fernando Ruiz de Caſtro, toda la fidelidad de Eſpaña.* Fue caſado con doña Ioana, hermana de el Rey, y por hauerſe hallado parientes, en ſegundo grado de conſanguinidad, ſe diſſoluio el vinculo de eſte matrimonio. Segunda vez caſò con doña Yſabel Anriquez, hija de don Anrique Anriquez, nieto de el Infante dõ Anrique, hijo de el Santo Rey don Fernando. Tuuo por hijos a don Pedro, que murio ſin hijos, a doña Yſabel, que le ſuccedio.

Don Aluaro Perez de Guzman fue hijo ſegundo de otro don Aluaro Perez de Guzman, el q̃ fue heredado en Seuilla, por el Rey don Alonſo el Sabio. Caſò con doña Vrraca Alonſo, hija de don Ioan Alonſo de Portugal, hijo de el Rey don Dinis de Portugal, y de ſu muger doña Ioana Ponce de Leon, y tuuo de ella, entre otros, a don Pedro Nuñez de Guzman, que confirmò juntamente con ſu padre, y fue caſado con doña Ioana de Toledo, ſeñora de la villa de Orgaz, hija, y ſucceſſora de Diego Martinez de Toledo, nieta de Martin Hernandez de Toledo, Amo, que es Ayo, de el Rey don Alonſo el vltimo, y de el Rey, Alcalde mayor de Toledo, Notario mayor de Andalucia, Canciller de el ſello de la Poridad de el Rey, hijo de Gonçalo Ruiz de Toledo, ſeñor de Orgaz, tambien Amo de el dicho Rey don Alõſo, Alcalde mayor de Toledo, y Notario mayor de Caſtilla.

Don Ioan Ruiz de Baeça, señor de la Guardia, y de Baylen, hijo de don Lope Ruiz de Baeça, y de su muger doña Guiomar Mendez: casò con doña Teresa de Haro, hija de don Alonso Lopez de Haro, señor de los Cameros, y de su muger doña Leonor de Saldaña. Fueron sus hijos don Lope Ruiz de Baeça, que succedio, y fue Rico Home de el Rey. Don Ioan Alonso de Baeça, de quien procedieron los Marqueses de el Carpio. Doña Sãcha de Haro, que lleuò en dote a Baylen, y casò cõ don Pedro Ponce de Leon, antecessor de los Duques de Arcos, y Condes de Baylen. Doña Ysabel de Haro, muger de dõ Garci Fernandez Manrique.

Don Alonso Tellez Giron, y dõ Fernan Ruiz Giron, su hermano, fueron hijos de don Gonçalo Ruiz Giron, y de doña Maria Tellez de Meneses, la Raposa: anduuieron siempre con el Rey en sus jornadas. Don Fernando Ruiz murio en seruicio de el Rey contra los de Toro, despues de las vistas de Tejadillo. Don Alonso Tellez fue muerto por mandado de el Rey, por hauer seguido la opinion de la Reyna, su madre, sobre que hiziesse vida maridable con la Reyna doña Blanca.

Don Ioan Alonso Giron, sobrino de estos dos hermanos, anduuo en seruicio de el Rey, y despues en el de su hermano. Casò con doña Vrraca Galina, y fue su hija doña Maria Giron, muger de Pedro Gonçalez de Baçan.

Don Alonso Fernandez Coronel, señor de las villas de Aguilar, Mondejar, Casarrubios, Capilla, Burguillos, Bolaños, Yuncos, Montalban, y Torija. Alcançò la Rica hombria, a instancia de don Ioan Alonso de Alburquerque, gran priuado de el Rey: cuya historia dize, que don Alonso velò su pendon en la yglesia de santa Ana de Triana. Vino despnes en tanta desgracia, que le cercò el Rey en Aguilar, y hauiendole hauido a prision, le mandò matar. Refierese de el, que le dixeron estando oyendo Missa, que se entraua la villa por vn portillo, y que respondio: *No dexaré de ver a Dios, por cosa de el mundo.* Quãdo le lleuauan preso, le topò don Ioan Alonso de Alburquerque, y le dixo, q̃ para ser tan buen cauallero, hauia tomado mala porfia, y respõdio: *Esta es Castilla, q̃ haze los hombres, y los gasta*: y que luego pidio le diessen la muerte, que el hauia dado a don Gonçalo Martinez de Ouiedo Maestre de Alcantara, y acertò a ser muerto

el mesmo mes, dia, y hora que matò, y quemò al Maestre. Confisco le el Rey sus bienes, y dio a Montalban, Capilla, y Burguillos, Mõdejar, y Yuncos, a doña Beatriz su hija, y de doña Maria de Padilla: Bolaños a Pedro Suarez de Toledo, el moço, su Repostero mayor: Casarrubios a Diagomez de Toledo su hermano, Cabdillo de los escuderos de el cuerpo de el Rey: Torija a Iñigo Lopez de Horozco.

Don Nuño Nuñez de Aza, y dõ Fernan Rodriguez de Aza, tio, y sobrino. El don Fernando casò con doña Costãça de Villalobos: fue señor de esta casa, y tuuo por su hijo, y successor a Ioan Rodriguez de Aza. Siguio al Rey cõtra su hermano, y perdio por esto sus bienes, particularmẽte la villa de Aza, de que se hizo merced a Ioã Gõçalez de Auellaneda. Ioan Rodriguez de Aza, fue Guarda mayor de el Principe don Enrique, hijo de el Rey don Ioan el primero, y casò en Portugal con doña Maria de Silua. Marido y muger estan sepultados en san Pablo de Valladolid, cõ letreros notables. El de Ioan Rodriguez dize q̃ sus padres perdierõ los heredamientos q̃ tenian en Castilla, por seruir al Rey. El de doña Maria, que sus padres perdieron la naturaleza, y grandes heredamientos que hauian en el Reyno de Portugal, en seruicio de el Rey don Ioan de Castilla, y de la Reyna doña Beatriz.

Don Pedro Ponce de Leon, segundo señor de Marchena, confirma desde el año de mil y treziẽtos y treinta. Ay mucha memoria de el en las historias de el Rey don Alonso, el vltimo, y de su hijo el Rey don Pedro. Porque fue valiente cauallero cõtra Moros, especialmente contra Abdul Melic, que se llamaua Rey de Algezira: y en la de Tarifa. Encargole el Rey don Alonso la guarda de Algezira, luego que la gano. Casò con doña Beatriz de Lauria, hija de don Iayme de Aragon, señor de Exerica, y de doña Beatriz de Lauria, hija de Roger de Lauria Almirante de Aragon, señor de la Isla de los Gerbes, y de su muger doña Saurina de Entença. El don Iayme fue hijo de el Infante don Iayme, señor de Exerica, y de doña Elsa de Azagra, hijo de el Rey don Iayme de Aragõ, el Conquistador. Por este casamiento hizo por armas esta casa las Barras de Cataluña, de que vsan los Reyes de Aragon, y ocho escudetes de oro, atrauesados [con] vanda açul, q̃ son de los de Exerica. Fueron sus hijos don Ioan, y don Pe-

dro,que ſuccedieron:doña Maria que eſtuuo deſpoſada cõ don Fernando, hijo de el Rey don Alonſo,el vltimo, ſeñor de Ledeſma. Doña Beatriz,en quien el Rey dõ Enrique ſegundo,ſu primo tercero, tuuo a dõ Fadrique Enriquez Duque de Benauente.

Don Ioan Ponce de Leon, tercero ſeñor de Marchena,Rico Home de el Rey, y ſu gran ſeruidor, como ſe lo moſtrò quãdo, por ſu mandado, prendio a don Ioan de la Cerda,entre Veas y Trigueros. Tuuo ſoſpecha el Rey, ſin embargo de eſto,que ſe entendia con el Conde de Traſtamar, ſu hermano, que fue el Rey don Enrique ſegundo, y mandole matar en Seuilla,el año de mil y trezientos y ſeſenta y ſiete. No caſò, ni dexò ſucceſsion, por lo qual ſuccedio ſu hermano don Pedro Ponce de Leon.

Iñigo Lopez de Horozco, hijo de Diego Fernandez de Horozco, ſeñor de las villas de Hita y Buytrago, y gran priuado de el Rey don Alonſo. Siruio con mucha lealtad al Rey ſu hijo: en cuyo ſeruicio fue preſo en la de Arabiana, por el Rey de Aragon: el qual le dio libertad, muchas joyas,preſeas,y jaezes, tratãdole,en todo,como cauallero muy principal, dize Geronimo de Çurita en ſus Annales: y que le mandò matar deſpues. Hauiale dado las uillas de ſanta Olalla,Pinto,y Torija.Caſò con doña Maria de Meneſes,hija de Garci Suarez de Meneſes, cauallero natural de Toledo. Tuuo de ella tres hijas, doña Maria, otra doña Maria, y doña Ioana. La primera doña Maria lleuò en dote à Torija, y caſò con don Lorẽço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago. Es la que en Toledo llama el vulgo la Mal lograda. La ſegũda doña Maria,fue ſeñora de ſanta Olalla, que lleuò en dote, por la particion: y caſò con don Aluar Perez de Guzman ſeñor de Orgaz. La tercera, doña Ioana, caſò con Pedro Suarez de Toledo, Alcalde mayor de Toledo,ſeñor de Caſarrubios,y cupole la villa de Pinto. Son ſus deſcẽdientes los Mendoças de el Infantado, los Condes de Orgaz, los Marqueſes de Caracena.

CAP. XI.

El Rey don Enrique el ſegundo de Caſtilla, y Leon.

DOn Enrique ſegũdo de eſte nombre, entre los Reyes de Caſtilla,y el primero de los de Leon, ſuccedio al Rey don Pedro ſu hermano, el

año de mil y trezientos y ſeſenta y nueue. Es llamado, el Mayor, el Viejo, el Baſtardo, el Cauallero, el Cōde Loçano, el Noble, y el de las Mercedes: por las muchas que hizo a los que le ſiruieron en la conquiſta de eſtos Reynos. A los bienes que les diò, llamamos Enriqueños, y mandò en ſu teſtamẽto, que los gozaſſen los hijos legitimos, y que muriendo ſin ellos, boluieſſen a la Corona real.

Tuuo principio en ſu tiempo la ſagrada religiō de ſan Geronimo en el Reyno de Toledo, y alli es la cabeça el Real conuēto de ſan Bartolome de Lupiana, muy cerca de Guadalajara, donde reſide el General de toda la religion de Eſpaña.

Fundò el Rey la Capilla Real, llamada de los Reyes nueuos, en la ſanta yglesia de Toledo. El aſsiento primero, fue junto a la torre, en vn pedaço de la naue que eſtà arrimada al clauſtro; eſcogido por hauer ſido cerca de el la deſcenſion de la Beatiſsima Virgen a eſta ſanta yglesia. De eſte ſitio, fue traſladada al lugar que oy tiene, en veinte y nueue dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quiniētos y treinta y quatro, ſiendo Arçobiſpo de Toledo el Cardenal don Ioan Tauera.

Caſò el Rey, ſiendo Conde de Traſtamar, con doña Ioana Manuel, hija de don Ioan Manuel, y de doña Blanca de la Cerda. Don Ioan Manuel, era hijo de el Infante don Manuel, hijo de el Rey dō Fernando el Santo, cuya biſnieta era la Reyna. Doña Blanca de la Cerda, ſu madre, era hija de don Fernando de la Cerda, y de doña Ioana de Lara, y el don Fernando de el Infante don Fernando de la Cerda, y de la Infanta doña Blanca, hija de ſan Luis Rey de Francia. De eſte matrimonio tuuo el Rey dos hijos, a don Ioan, que le ſuccedio, a doña Leonor, que caſò con don Carlos, el tercero, Rey de Nauarra.

Fuera de matrimonio fuerō ſus hijos, don Alonſo, don Fadrique, don Enrique, doña Maria, doña Beatriz, doña Coſtança, doña Ioana, doña Ynes, y doña Yſabel. La madre de don Alonſo, fue doña Eluira Iñiguez de Vega. El fue Conde de Gijon, y de Noroña, en Aſturias: dos ſeñorios que el Rey heredò de don Rodrigo Aluarez de Aſturias, antes que reynaſſe. Tambien fue don Alonſo ſeñor de Ponferrada, y Villafranca, en Galicia, de Medina de Rioſeco, Paredes, y Tordehumos. Caſò cō doña Yſabel, hija de el Rey dō Fernando de Portugal, con promeſa de que ſe le daria en dote a Viſeo,

Cilorico, y Linares. Salio muy inquieto don Alonſo, y tan deſobediente a ſu hermano, que le confiſcò ſus bienes. De ellos dio el Condado de Noroña a la ſanta ygleſia de Ouiedo, por lo qual ſus Obiſpos ſe intitulan Condes de Noroña, como diximos, deſde dõ Gutierre de Toledo, a quien ſe hizo la merced, en las Cortes de Segouia, a veinte dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ochenta y tres. Eſtuuo preſo don Alonſo enel caſtillo de Montalban, en los Alcaçares altos de Toledo, en el caſtillo de Almonacid, y en el de Monreal.

Don Fadrique, fue hijo de doña Beatriz Ponce de Leon: diole el Rey la villa de Benauente, con titulo de Duque: y porque fue el primero de eſtos Reynos, ſe dira en el capitulo quinze, que ſea eſta dignidad. Eſtuuo concertado con doña Beatriz Infanta de Portugal, con quien caſò el Rey don Ioan ſu hermano, con doña Leonor Condeſſa de Alburquerque, ſeñora de el Infantado: con doña Beatriz, hija de don Ioan el primero, Rey de Portugal, y con hija de don Alonſo de Aragon, Marques de Villena, y no tuuo efecto ningun caſamiento. Fue muy deſobediẽte al Rey, y al Rey don Enrique tercero, ſu ſobrino. El qual le mandò prender en el caſtillo de Burgos, y le entregò a dõ Lorenço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago, que le embio al caſtillo de Monreal. Hauiẽdo eſtado eneſta fortaleza mas de quinze años, matò al Alcayde Ioã de Aponte, que le tenia en guarda, y ſe ſoltò, y paſſò a Nauarra a la Reyna doña Leonor, ſu hermana. Deſpues tornò a eſtar preſo en el caſtillo de Almodouar, cerca de Cordoua, y alli murio.

Don Enrique, hijo de el Rey, y de doña Beatriz Ponce, tuuo titulo de Conde de Cabra, de Duque de Medina Sydonia, y fue ſeñor de Alcala, y de Morõ. Todo conſta de priuilegios, de que es confirmador. 3

Doña Maria caſò con don Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de la caſa de Mendoça, y de la Vega, de Hita, y Buytrago, Almirante de Caſtilla, y lleuò en dote la villa de Cogolludo, con los lugares de Torralba, y Loranca, cerca de Guadalajara. Fue de eſte matrimonio doña Aldonça de Mendoça, muger de dõ Fadrique de Caſtilla, Duque de Arjona, y no quedando hijos, boluierõ los bienes a la Corona real. 4

Doña Beatriz, a quien llaman otros doña Ioana, caſò con don Ioan Alonſo de Guzman, ſeñor 5

de Medina Sydonia, san Lucar, y de otras muchas villas. Lleuò en dote à Niebla, y diose titulo dè Conde de ella a su marido.

Doña Costança, casò con don Ioan Infante de Portugal, hijo de el Rey don Pedro, y de su muger doña Ynes de Castro, y fueron señores de Valencia de Campos.

Doña Leonor, hauida en Leonor Aluarez, estuuo concertada con don Alonso de Aragon, hijo mayor de don Alonso de Aragon Marques de Villena, y diole en dote treinta mil doblas.

Doña Ioana casò con don Pedro, hijo de el mesmo Marques de Villena, cõ dote de otras treinta mil doblas. De este matrimonio nacio don Enrique de Castilla, y de Villena, el Astrologo, que casò cõ doña Maria de Albornoz señora de el Infantado. Fue don Enrique Conde de Cangas, y Tineo, y renunciolo en la Corona real quando se hizo diuorcio, en el vinculo, de este matrimonio, y fue creado Maestre de Calatraua.

Doña Ynes, y doña Ysabel, fueron monjas en santa Clara de Toledo, y lleuaron en dote cien mil marauedis de juro, y treinta y cinco cahizes de pan de renta, y muchas joyas y dineros, con que se acomodò aquel monasterio. Solia estar fuera de la ciudad, al pago de santa Susana, y passosse a las casas de Gutierre Tellez de Meneses, y de su muger doña Maria Melendez.

La doña Ysabel hauia tratado casamiento clandestino, con don Gonçalo Nuñez de Guzmã, que estuuo preso mucho tiempo por ello: mandole soltar el Rey, a condicion que entrasse en orden. Tomò el habito de Alcantara, y vino a ser Maestre de esta religion, y despues de la de Calatraua.

Murio el Rey de veneno, que le dio vn Moro, en vnos borceguies en santo Domingo de la Calçada, Lunes treinta dias de el mes de Mayo, de el año de mil y trezientos y setenta y nueue, a los diez, dos meses, y siete dias de su Reyno, en edad de quarẽta y seis años, y cinco meses. Fue sepultado en la Capilla de santa Catalina de la Cathedral de Burgos. Despues fue trasladado a Valladolid, y de alli a la Capilla de los Reyes nueuos, que el fundò en Toledo.

La Reyna murio en Salamanca a veinte y siete dias de el mes de Mayo, de mil y trezientos y ochẽta y vn años. Està en la Capilla de los Reyes nueuos de Toledo, con el Rey su marido.

Ricos Homes.

Don Ioan Alonso de Guzman, señor de san Lucar, hijo de don

Ioan

Ioan Alonso de Guzman, y de su segũda muger doña Vrraca Osorio: casò con doña Ioana de Castilla, hija de el Rey, y lleuò en dote a Niebla, con titulo de Conde. Fueron sus hijos dõ Enrique sucessor, don Alonso de Guzman, Rico Home, señor de Lepe, la Redondela, y Ayamonte.

Mossen Bernal de Bearne, hijo de Gaston Febo, Conde de Fox, y señor de Bearne: casò con doña Ysabel de la Cerda, señora de el Puerto de santa Maria, biuda de don Rodrigo Aluarez de las Asturias, señor de Noroña, y Gijon, Ayo de el Rey, y su padre adoptiuo. Doña Ysabel fue hija de don Luis de la Cerda, llamado de España, en Francia, donde fue Conde de Clarmont, y Talamon, y el Principe de las Fortunadas. Porque tuuo la conquista de las Islas de Canaria: y de su muger doña Leonor de Guzman. Fue Mossen Bernal primer señor, y Conde de Medina Zelim, por merced de el Rey: y tuuo por hijo, y successor a don Gaston de Bearne, y de la Cerda, segundo Conde de Medina Zelim.

Don Ioan Sanchez Manuel, señor de Calatañazor, hijo de don Sancho Manuel Adelantado de Murcia, señor de las quatro villas de el Infantado, y nieto de don Ioan Manuel, señor de Villena, y Escalona, fue señor, y Conde de Carrion, por merced de el Rey. Casò con doña Ginebra de Acuña, hija de Martin Vazquez de Acuña Portugues, que fue Conde de Valencia, en el Reyno de Leõ, y de su primera muger doña Teresa Giron. Fueron sus hijas doña Leonor, y doña Maria. Doña Leonor fue Condessa de Carrion, y vẽdio la villa a la Reyna doña Catalina, muger de el Rey don Enrique tercero, por quinze mil florines. Por esta razon la Reyna se intitulò Condessa de Carrion en algunas escrituras. Doña Maria casò con Ioan Aluarez Osorio, de la casa de Astorga: y la segunda vez con Garcia Sarmiento, señor de Osobrosa, y Saluatierra, en Galicia. En vn priuilegio de el Rey dõ Enrique tercero, que tiene la prouincia de Guypuzcoa, es confirmador dõ Alonso Conde de Carrion, que deuiera ser hijo de don Ioan Sanchez, y no tener hijos, y succederle su hermana doña Leonor: La Condessa, su madre, casò estando biuda, con Ioan Nuñez de Loaysa.

Don Aluar Garcia de Albornoz Mayordomo mayor de el Rey, señor de Albornoz, Torralba, Beteta, Moya, Vtiel, y otras villas, hijo de Garci Aluarez de Albornoz,

señor de estas villas, y de su muger doña Teresa Gomez de Luna, y hermano de el Cardenal dō Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo. Siruio al Rey don Alonso en las guerras de Tarifa, y las Algeziras. Fue a Francia, por mandado de el Rey don Pedro, por la Reyna doña Blanca, cuyo partido siguio, quando la quiso encerrar en el Alcaçar de Toledo. Despues tratando el mesmo Rey don Pedro de matar al Conde dō Tello, su hermano, se passò con el a Aragon don Aluaro, y de alli a Francia, donde estaua el Rey, y desde entonces le siruio cō mucha constancia. Fue preso en la batalla de Nagera, y despues muerto en la de Aljubarrota. Fueron sus hijos Gomez Garcia de Albornoz, llamado Micer Gomez, que le succedio, Aluar Garcia, y otros.

Don Beltran de Gueuara, señor de Oñate, y de la casa de Gueuara, siruio mucho al Rey, y antes a su hermano. Hizole merced el Rey de el Valle de Leniz, que cōfina con Oñate, de que gozaron muchos años los successores en su casa. Diosele en recompēsa de la villa de Mondragon, que le hauia dado, y no quisieron recebille los vezinos. Fue casado con doña Mencia de Ayala, hija de don Fernan Perez de Ayala, y de su muger doña Eluira de Ceuallos, y tuuo de ella a don Pedro Velez de Gueuara, que le succedio. A don Carlos de Gueuara Obispo de Salamanca. A don Fernādo de Gueuara, que murio enel cerco de Lisboa, siruiendo al Rey don Ioan el primero. A doña Eluira de Gueuara, muger segunda de el Condestable don Ruy Lopez Daualos. Tambien fue su hija la segunda muger de Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor de el Rey don Ioan el segundo, cuyo hijo fue Beltran de Saldaña, y de Gueuara. El qual despues de la batalla de Olmedo, que se ganò el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, por el Rey don Ioan el segundo, se passò en Aragon, con don Ioan Rey de Nauarra, y con su hermano el Maestre de Santiago dō Enrique, y comprò a Biruiesca, por hauer perdido la hazienda que tuuo en Castilla.

Don Alonso Perez, don Ramir Nuñez, don Gonçalo Nuñez, dō Martin Fernandez: todos estos Guzmanes, demas de don Ioan Alonso Conde de Niebla, confirman vn priuilegio, en que hizo el Rey merced dela villa de Aguilar a don Ioan, hijo de el Conde don Tello, su hermano, el año de mil y trezientos y setenta y vno. Don Alonso Perez de Guzman, fue

hijo segundo de don Aluaro Perez de Guzmã, y de su muger doña Vrraca Alonso, y señor de Gibraleon, Alguazil mayor de Seuilla. Tuuo mucha mano, y autoridad en el Reyno, especialmẽte en Seuilla, dõde residio, por estar heredado en el Algarbe. Dexò por su hijo a dõ Aluaro Perez de Guzman, Almirante de Castilla, señor de Gibraleon, y Oluera, Alguazil mayor de Seuilla. Quando fue creado Almirante, dexò el Alguazilazgo mayor de Seuilla a su grãde amigo don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, q̃ estaua casado con hermana de su muger. La qual era doña Eluira de Ayala, hija mayor de Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla, Merino mayor de Guypuzcoa, Camarero mayor de el Rey don Ioan el primero, y de su muger doña Leonor de Guzmã, y tuuo por su hija a doña Ysabel de Guzman, que le succedio. Casò doña Ysabel con don Pedro de Çuñiga Conde de Plasencia, señor de Bejar, Iusticia mayor de Castilla. Don Ramir Nuñez de Guzman, fue señor de Toral, y muy fiel y verdadero vassallo de el Rey. Casò con doña Eluira de Padilla, hija de Pedro Lopez de Padilla, y de su muger doña Maria de Leyua, y fue su hijo, y successor Pedro Nuñez de Guzmã. Don Gonçalo Nuñez era hijo de Pedro Nuñez de Guzman, señor de Vililla, y Auiados, y vino a ser Maestre de Alcantara, y despues de Calatraua. Siendo moço casò clandestinamente con doña Ysabel, hija de el Rey, por lo qual estuuo preso, y al fin le perdonò el Rey, su hijo, y ella entrò monja en santa Clara de Toledo, con otra hermana. Don Martin Fernãdez de Guzmã, hijo de Pedro Nuñez de Guzman, y de su muger doña Ioana de Toledo, señora de Orgaz, tomò el nombre y patronimico de su abuelo Martin Hernandez de Toledo. Fundò la Capilla mayor de san Augustin de Toledo, sepultura de los Condes de Orgaz.

Don Ioan Ramirez señor de Arellano, en Valde Solina, en la Merindad de Estela, de el Reyno de Nauarra, y de los Cameros, en Castilla, grã priuado y seruidor de el Rey don Carlos, el 2. de Nauarrara. Vino a estos Reynos a seruir al Rey, y assistiole con tanto cuydado, que le dio los Cameros, viejo, y nueuo, las villas de Aguilar, Ceruera, Yanguas, y otras. Casò con doña Toda Lopez de Rada, y con doña Venencia de Vianca. Tuuo por hijo a Ioan Ramirez de Arellano, que murio en la de Aljubarota,

rotá, en ſeruicio de el Rey don Ioan, el primero, y por deſcendiẽtes à los Condes de Aguilar, ſeñores de los Cameros.

Don Pere Boyl, ſeñor de Huete, era Aragones, llamado en aquel Reyno el cauallero ſin par, fue Capitan de el Rey don Pedro el quarto, en la guerra de Valencia, contra el Rey don Pedro de Caſtilla. Fue preſo en la batalla de Nágera, en ſeruicio de el Rey, y embajador en ſu Corte, por el de Aragon: y eſtraordinariamente fauorecido por el Rey; y aſsi le hizo merced de la ciudad de Huete. Oy ſe ven alli ſus armas, que ſon vn Buey, en vnos pilares de el mercado. En el repartimiento de Seuilla, eſtà heredado vn don Pedro Boyl. Quando el Rey Catolico don Fernando cercò el caſtillo de Burgos, que eſtaua por el Rey de Portugal, quiſo cercar primero la ygleſia de ſanta Maria la Blanca, alli cerca, y murio ſobre ella don Pedro Boyl, Aragones: que dize Geronimo de Çurita fue muy eſforçado y valiente cauallero.

Gonçalo Hernandez de Cordoua, ſeñor de Cañete, y Paterna, y por merced de el Rey, de las villas de Aguilar, Priego, Monturque, y de el Caſtillo de Anzur, y ſu Alguazil mayor de Cordoua. Tambien vbo la villa de Montilla, en trueco de la de Guadalcaçar, que era ſuya, y la dio a ſu primo Lope Gutierrez de Cordoua. Caſò con doña Maria Garcia, hija de Pedro Ruiz Carrillo, y nieta de Fernando Ruiz Carrillo, primer ſeñor de ſanta Eufemia. Fueron ſus hijos Pedro Hernandez de Cordoua, que murio en ſu vida. Alõſo Hernandez de Cordoua, a quien dio el ſeñorio de Baena, y procedierõ de el los Condes de Cabra. Vrraca Alonſo de Cordoua, muger de Lope Diaz de Haro, y de Baeça, ſeñor de la Guardia; y deſpues de Micer Ambroſio Bocanegra, ſeñor de Palma. Leonor Hernãdez Carrillo, muger de Ruy Gonçalez Meſsia, ſeñor de la Guardia. Maria Garcia Carrillo, muger de Pedro Venegas. Coſtança Hernandez, muger de Martin Alonſo de Cordoua, ſeñor de Guadalcaçar, hijo de el dicho Lope Gutierrez. Gonçalo Hernãdez lo era de Fernan Alonſo de Cordoua, ſeñor de Cañete, Paterna, y Lueches, Alcayde de Alcaudete, y Alguazil mayor de Cordoua, por el Rey don Alonſo el vltimo, y de ſu primera muger Vrraca Gonçalez, Hermano mayor de Diego Hernandez de Cordoua, anteceſſor de los Marqueſes de Comares: y de Alonſo Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles: ofi-

cio en que ſuccedio, andando el tiempo, el dicho Diego Hernandez. Fernan Alonſo, era hijo de Alonſo Hernandez de Temez, y tomò el apellido de Cordoua, por ſer hijo, y nieto de los que ganaron aquella ciudad. Fue Alonſo Hernãdez ſeñor de los caſtillos de Cañete, y dos Hermanas, y de muy rico patrimonio, Alcayde de Alcala la Real, Alcalde mayor de Cordoua, y vltimamente Adelantado de Andalucia. Caſò con Tereſa Ximenez, y tuuo de ella a Fernan Alonſo de Cordoua, al qual dexò a Cañete: a Martin Alõſo de Cordoua, que ſuccedio en el Caſtillo de dos Hermanas, progenitor de los Condes de Alcaudete.

Condes de Alcaudete.

Don Pedro Ponce de Leõ, quarto ſeñor de Marchena, ſuccedio a ſu hermano dõ Ioan Ponce, y caſò con doña Sancha de Haro, hija de dõ Ioan Ruiz de Haro, y de Baeça, ſeñor de la Guardia, y de Baylen, y de ſu muger doña Tereſa de Haro. Fueron ſus hijos dõ Pedro Ponce, que le ſuccedio: don Ioan Ponce, que murio en la Vega de Granada, con don Martin Yañez de la Barbuda, Maeſtre de Alcantara. Don Pedro Ponce, el hijo mayor, quinto ſeñor de Marchena, fue Conde de Medellin, y deſpues de la ciudad de Arcos, de quien procede don Rodrigo Ponce de Leon, quarto de eſte nombre, tercero Duque de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Caſares, ſeñor de Marchena, y de la caſa de Villagarcia, cauallero de el Tuſon de Borgoña.

Don Ioan Nuñez de Villayzan, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey.

Don Ioan Martinez de Luna, hijo de otro Ioã Martinez de Luna, ſeñor de Illueca, en el Reyno de Aragon, y hermano de el Cardenal don Pedro de Luna, que a ſu diſguſto fue electo ſummo Romano Pontifice en Auiñon: y tomò el nombre de Benedicto decimo tercio. Fue don Ioan gran ſeruidor de el Rey, y acompañole en todas ſus jornadas. Diole las villas de Alfaro, Iuuera, Cornago, Cañete, y otras. Caſò con doña Tereſa de Albornoz, hija de Gomez Garcia de Albornoz, ſeñor de Albornoz, Torralba, y Beteta. Fueron ſus hijos dõ Aluaro de Luna, que le ſuccedio: don Ioan de Luna, padre de doña Leonor de Luna, muger de don Alonſo de Cardenas Maeſtre de Santiago: don Rodrigo de Luna Prior de ſan Ioan: don Pedro de Luna Arçobiſpo de Toledo. En el priuilegio de el Condado de Noroña, que tiene la ſanta yglesia de Ouiedo

es confirmador don Pedro de Luna, Cardenal de Aragon, Legado en España, q̄ fue el Benedicto decimo tercio, hermano de nuestro don Ioan Martinez de Luna, que tambien confirmò aquel priuilegio, y otros algunos.

Don Garcia Fernandez Manrique, y don Rodrigo Manrique, hermanos, hijos de don Garcia Fernandez Manrique, y de su muger doña Eluira de Toledo. Don Garcia casò con doña Ysabel de Haro, hija de Ioan Ruiz de Haro, y de Baeça, y de su muger doña Teresa de Haro, señores de la Guardia, y de Baylen. Fue su hijo otro Garcia Fernandez Manrique, successor.

Pedro Fernandez de Velasco, señor de Medina de el Pomar, Camarero mayor de el Rey, y por merced suya, señor de la villa de Viruiesca. Casò con doña Maria Garcia Sarmiento, hija de Garcia Fernandez Sarmiento, de la casa de santa Marta, y de su muger doña Teresa de Guzman, y tuuo a Ioan de Velasco, que le succedio.

Don Ioan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, en la Era de quatrocientos y ocho, a quinze de el mes de Abril, confirmo el priuilegio de la donacion que el Rey hizo a Pedro Gonçalez Carriello, su Posadero mayor, de la villa de Busto.

Don Ioan Gonçalez Baçan, fue de los primeros caualleros de la Vanda, y gran seruidor de el Rey don Alonso, padre de el Rey. Acompañole en el largo cerco de las Algeziras, en lo de Gibraltar, y en otras jornadas. Fue Camarero mayor de el Rey, y gran su priuado. Diole los palacios de Valduerna, que solian ser de los de Cabrera, y fueron de Men Rodriguez de Benauides, y se le trocaron por la villa de Santisteuan de el Puerto. La villa de san Pedro de la Tarce, y la Bañeça, lugares q̄ hauian sido delos caualleros Templarios: despues fueron de el Conde de Trastamar Aluar Nuñez Osorio, y vltimamente de Ioan Fernandez de Hinestrosa.

Otros muchos confirmadores vbo en tiempo de el Rey, como parece por sus priuilegios: no se ponen aqui, porque tuuieron dignidades, que por agora empeçaron a crecer mucho. Acudase a los lugares que dimos a cada vna, y alli se veran los que aqui faltan, y dizese lo mesmo de todos los Reyes, hasta acabar con esta empressa.

C A P. XIIII.

Creacion de los primeros Marqueses que vbo en los Reynos de Castilla, y Leon.

EN la primera entrada q̃ el Rey hizo, en estos Reynos, con la gente que juntò en Francia, estando en Burgos, el año de mil y trezientos y sesenta y seis: y hauiendose llamado Rey, dio la ciudad de Villena, y todo su señorio, a don Alonso de Aragon, con titulo de Marques. Era don Alonso hijo de el Infante don Pedro de Aragon, y el Infante de el Rey don Iayme, el segundo, y fue el primero Marques que vbo en Castilla, y Leon. Antes no era muy conocido en España este titulo, aũque le tuuo Bernardo primero Conde de Barcelona: como consta de vn priuilegio suyo, de el año de setecientos y nouenta y quatro, que tiene el conuento de san Pedro de Taberna, de la orden de san Benito, en el Condado de Ribagorça. Alli se intitula Conde, Duque y Marques de las Españas. Ramont Arnaldo Berenguer, vndecimo Conde de Barcelona, tambien se intitulò Marques de las Españas, sin los otros titulos. El Principe de Aragõ don Ramont Berenguer, Conde de Barcelona, se llamò Marques de Tortosa. Hallase mencion de los Marqueses, en vna ley de la partida segunda, que es la vndecima de el titulo primero. La qual no dize que los hauia en España, sino en otras prouincias. En la de Alemaña es muy antiguo, y muy vsado este titulo: y Iacome Cujacio, en sus Comentarios, le refiere a los tiempos de el Emperador Carlos Magno. Otros quieren que aya sido su principio en Italia.

Marques, importa lo mesmo que *Marchgraph*, diction Tudesca, que quiere dezir Capitan de Frontera: compuesta de *March*, que significa, limite, o termino: y de *Graph*, que es Iuez, Gouernador, o Capitan. De este parecer fueron Iacome Cujacio, y Pedro Dasypodio, en su dictionario Germanico.

Otros deducen la palabra Marques, de *Marchia*, que es lo mesmo que tierra que està en frontera: como la Marca de Ancona en Italia: y que de aqui se dixo, *Marchio*, el Marques. Esto tuuo la Glossa de el Sexto, Andres de Isernia, Baldo, Iacome Aluaroto, Preteyo, y otros muchos: con quien concuerda la ley de partida. Santo Thomas, si es suyo el tratado *de Regimine Principum*, le deriua

de Marco, diziendo, q̃ asi como el Marco da por peso, y medida las cosas, los Marqueses han de hazer justicia a todos cõ ygualdad, y sin respecto. Otros la sacan de *Marculus*, que es el Martillo, el qual ablanda el fierro, y los otros metales, como ha de hazer el Marques, castigando los delinquentes, con seueridad. Muy generales son las dos Etymologias postreras, y a muchos conuienen.

Està el Marquesado de Villena en los confines de los Reynos de Toledo, Aragon, Valencia, y Murcia: en vna prouincia que comunmente es llamada la Mancha, o Marca, por estar en estas fronteras. Teniendo pues atencion el Rey al asiento, y sitio, de estas tierras, quiso darles el titulo conforme, y diosele de Marquesado. El qual retiene, si bien algun tiempo, le tuuo de Ducado, otro de Principado, como se dize abajo. Alli tambien veremos todo lo que ha sido de este Marquesado, desde este tiempo, hasta que se incorporò en la Corona real, que le possee oy, con el nõbre que el vulgo le ha puesto, de lo Reducido. Los labradores dizen, lo Relocido.

No dio el Rey otro titulo de Marques, ni le dieron los Reyes don Ioan el primero, ni don Enrique tercero. El Rey don Ioan el segundo hizo Marques de Santillana a don Iñigo Lopez de Mendoça, señor de las casas de Mendoça, y de la Vega, de Hita, y Buytrago, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, despues de la batalla de Olmedo. De Villena a don Ioan Pacheco Maestre de Santiago. No dio otro titulo de Marques, con hauer sido muy liberal en dallos, de Duques, y Condes: como lo probamos.

El de Marques de Santillana, es el mas antiguo de los que oy se conseruan, porque el de Villena està incorporado en la Corona real de Castilla, como se ha dicho. Tambien fue conuiniente este titulo, a las tierras de Santillana, que estan a la mar de Vizcaya, en los limites de España, en aquellas marinas.

El Rey don Enrique quarto, con hauer hecho seis Duques, y muchos Condes, hizo tres solos Marqueses, de la ciudad de Astorga a don Pedro Aluarez Osorio Conde de Trastamar, señor de la casa de Villalobos, estãdo en Medina de el Campo. De la ciudad de Coria a don Garci Aluarez de Toledo, que hauia creado Duque de Alba, el año de quatrocientos

y feſenta y nueue, o enel ſiguiẽte, y eſte meſmo año le dio el titulo de Coria. De la ciudad de Cadiz a don Rodrigo Ponce de Leon, tercero Conde de Arcos, ſeñor de Marchena. De eſtos tres Marqueſes que hizo el Rey don Enrique quarto, ſe conſeruan los dos: el de Cadiz ceſſò, y ſe acabò en el meſmo don Rodrigo, que murio enel mes de Agoſto, de mil y quatrocientos y nouẽta y dos años: y por ſu muerte boluio lo de Cadiz ala Corona de Caſtilla. Lo qual tenia don Rodrigo, con titulo de Duque, por merced de los Reyes Catolicos, como veremos enel capitulo diez y ſeis.

En tiempo de los Reyes Catolicos, por hauerſe incorporado en ſu Corona de Caſtilla, el Marqueſado de Villena, vbo en eſtos Reynos ſolos tres titulos de Marqueſes, los de Santillana, Aſtorga, y Coria. De lo qual, y de lo q̃ hauemos dicho, ſe entẽderà la mucha eſtimaciõ y punto en que ellos, y ſus anteceſſores, tuuieron eſte titulo, deſde ſu principio, pues le dauan con tanta conſideracion, y acuerdo. Entenderaſe tambien de que los meſmos Reyes Catolicos, teniendo tan grandes obligaciones a ſu Mayordomo, y gran priuado Andres de Cabrera, a quien confeſſaron deuer la entrada y pacifica poſſeſsion de ſus Reynos, ſe le dieron de Moya, en remuneracion, y premio de ſus muchos y muy ſeñalados ſeruicios. Eſte fue el primero titulo de los Reyes Catolicos, y es el quarto de los que oy ſe conſeruan. Es muy proprio, por eſtar la villa de Moya, en los confines de los Reynos de Aragon, Valencia, y Toledo.

CAP. XIII.

Los demas Marqueſes de eſtos Reynos.

DEſpues de el titulo de Moya, los Reyes Catolicos dieron los ſiguientes: de los Velez, y Molina, a don Pedro Fajardo, Adelantado de el Reyno de Murcia: de Villafranca la de el Bierço, a don Luis Pimentel: de Tauara a don Bernardino Pimentel: de Aguilar a don Garci Fernandez Manrique: de el Cenete a don Rodrigo de Mendoça: de Alcañizes a don Franciſco Enriquez de Almança: de Priego a don Pedro Fernãdez de Cordoua: de Comares a don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Dõzeles: de Villanueua de el Freſno a don Ioan Portocarrero: de Ayamõte a dõ Pedro de Cuniga, y de Guzmã: de Zahara a dõ

Rodrigo Ponce de Leon Duque de Arcos: de Mondejar a don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, primero Capitan de el Reyno de Granada, Alcayde de la Alhambra.

El Rey dõ Carlos hizo Marqueſes, de Poça a don Ioan de Rojas: de Viana a don Pedro Pimentel: de Montemayor a don Ioan de Silua y de Ribera, Notario mayor de el Reyno de Toledo: de Cogolludo a don Luis de la Cerda, primogenito de el Duque de Medina Zelim: de Cañete a don Diego Hurtado de Mẽdoça: de Montes Claros a don Rodrigo de Mendoça, y Luna: de Tarifa a don Fadrique Enriquez de Ribera Adelantado de Andalucia: a Tarifa poſſee la Corona real, y aſsi ceſſa el titulo: de las Nauas a don Pedro Dauila, ſeñor de la caſa de Villafranca: de Cerraluo a don Rodrigo Pacheco: de Gibraleon a don Alonſo de çuniga, primogenito de el Duque de Bejar: de Berlanga a don Ioan de Touar: de Sarria a don Fernando Ruiz de Caſtro.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo, de Mirabel a dõ Fadrique de Çuñiga, y Sotomayor: de la Mota a don Rodrigo de Vlloa: de la Adrada a don Antonio de la Cueua: de el Algaua a don Franciſco de Guzman: de Santa Cruz a don Aluaro de Baçã: de Eſtepa a Adam Centurion, vltramarino: de Almaçan a don Franciſco de Mendoça: de Algezila a don Rodrigo de Mendoça, y Silua, primogenito de el Duque de Paſtrana: de Villalba a don Lorenço Suarez de Figueroa, primogenito de el Duque de Feria: de Villanueua de el Rio, y de el Camino, a don Fadrique Enriquez de Ribera: de Villamanrique a don Manrique de Çuñiga: de Velada a don Gomez Dauila: de Valdaracete, y Auñon, a Melchior de Herrera: de Peñafiel a don Ioan Tellez Giron, primogenito de el Duque de Oſſuna: de Flechilla a don Duarte de Portugal: de Aguila Fuente a don Pedro de Çuñiga: de la Bañeça a dõ Pedro de Çuñiga y Baçan: de Almenara a don Iñigo de Mendoça, y de la Cerda: de el Carpio a don Diego Lopez de Haro: de la Guardia a don Gonçalo Meſsia Carrillo, ſeñor de ſanta Eufemia: de Hardales a don Luis de Guzman Conde de Teua: de Fromeſta a don Geronimo de Benauides, Mariſcal de Caſtilla: de Alcala, de la Alameda a don Pedro Lopez Portocarrero: de Huelamo a don Diego de Çuñiga, el que fue Abad de Parrazes: de Cuellar a don Franciſco Hernandez de la

Cueua, primogenito de el Duque de Alburquerque.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha creado Marqueses, de Laguna a don Sancho de la Cerda: de Villamizar a don Ioan de Sandoual: de Malagon a dõ Ioan Pardo Tauera, Mariscal de Andalucia: de Cea a don Christoual de Rojas y Sandoual, primogenito de el Duque de Lerma: despues le dio titulo de Duque de Vceda: de Malpica a don Pedro de Ribera Mariscal de Andalucia: de Loriana a dõ Ioan Velazquez Dauila: de Fuentes a don Gomez de Guzman. de Iarandilla a don Fernando Aluarez de Toledo, primogenito de la casa de Oropesa: de Orellana a don Garcia de Figueroa: de Caracena a dõ Luis Carrillo de Toledo, señor de Pinto. de Guadalcaçar a don Diego Fernandez de Cordoua: de Pouar a don Enrique de Auila: de Valle a don Ioan de Acuña: de Belmonte a don Bernardo Antonio de Sandoual, primogenito de el Duque de Vceda: de Flores de Auila a dõ Pedro de Çuñiga: de la Hinojosa a dõ Ioan Hurtado de Mendoça: de Salinas de Rio Pisuerga a don Luis de Velasco: de Toral a Gabriel Nuñez de Guzman: de la Elisera a Ruy Gomez de Silua de Siete yglesias a don Rodrigo Calderon Conde de la Oliua: de el Villar de Valhermoso de Gajanejos a don Ioan de Çuniga y Requesenes: de el Viso a don Aluaro de Baçan, primogenito de el Marques de Santa Cruz: de Montalban al Marques de Priego, para su primogenito: de Bedmar a don Alonso dela Cueua: de Valderrabano a don Francisco Enriquez de Almança: de Celada a dõ Alonso de Aguilar y Cordoua: de san Roman a dõ Antonio Dauila, primogenito de el Marques de Velada: de Valdefuentes a don Aluaro de Sande: de Villamayor a don Frãcisco Pacheco de Cordoua, y Bocanegra: de Xaualquinto a dõ Manuel de Benauides: de Iodar a don Gonçalo de Caruajal. En la casa de el Duque de el Infantado ay titulos de Marques de Arguesso, y de Campoo, demas de otros.

Entre los Marqueses ay siete, y ocho que gozan de la prerogatiua de grandes. Cubrirse delãte de el Rey: sentarse en vanco, en la capilla, y actos publicos: dar a sus mugeres almohada delante de la Reyna, y leuantarse de el estrado a recebillas. Escriueles primo: porque a los Marqueses que no son grandes, los llama parientes. Conforme a la Pragmatica sanction de el año de mil y quinientos y ochenta y seis, han de

ser

ser tratados de Señoria por todos: los demas à voluntad de los que los hablaren, o escriuieren. Tambien pueden vsar de Coronel por Tymbre de el Escudo de sus armas. El qual es vn cerco guarnecido de piedras, segun Scipion Mazzella, en la descripcion de el Reyno de Napoles, Vrrea, y muchos. Otros, y no mal, quierẽ que sea cõ cinco puntas, dos mas que el Conde.

Los Marqueses que tienen los titulos perpetuos, quando muere, el antecessor, no han menester nueua concession de el Rey. Los que no son perpetuos, si. En este caso escriue el successor al Rey, la muerte de el que le precedio, y firma su nombre. El Rey le respõde, llamandole Marques de tal parte: y con esto el se lo llama de alli adelante.

C A P. XIIII.

Razones porque se prefieren los Marqueses a los Condes.

COsa es digna de particular consideraciõ, y de reparar mucho enella, que siẽdo la dignidad, v oficio de Conde, tan antiguo, y tan estimado, en estos Reynos, se le aya antepuesto, y preferido, no solamente el de los Duques, mas el de los Marqueses, que es el mas nueuo. Diximos que los Condes fueron conocidos en España, a bueltas de el año de dozientos y ochenta y ocho, siendo señor de esta prouincia el Emperador Dioclecianо: y despues el año de trezientos y doze, siendolo el Emperador Constantino. Los Duques en tiẽpo de los Godos: a los Marqueses conocemos desde el de Villena, que fue creado, como hauemos dicho, el año de mil y trezientos y sesenta y seis. Dexemos agora el priuilegio de san Pedro de Taberna, de el año de setecientos y nouenta y quatro: y la ley de partida que citamos en el capitulo tercero. Diximos tambien, que enlos Cõcilios Nacionales, y Prouinciales de Toledo, se subscriuẽ algunos Condes, y Duques, poniendo en primer lugar la dignidad de Conde, como mas prehemĩnẽte. Solo en el octauo ay seis, Hodroaco, Ofilõ, Adulfo, Atanefo, Ela, Vbenedario, y Fandila, Condes, y Duques. Santo Thomas, en aquel tratado que anda por suyo, nõbra primero al Conde, que al Marques. Sabemos tambien que tres Reynos, y vn estado, los mas principales de España, Castilla, Aragon, Portugal, y Barcelona, se llamaron primero Con

ados, pudiendo llamarse Ducalos, y Marquesados. Que si bien Bernardo, primero Conde de esta ciudad, se intitulò Conde, Duque, y Marques de las Españas, en el dicho priuilegio. Por lo menos està en primer lugar la dignidad de Conde, de que solamente vsaron los successores hasta oy, que retiene este titulo Barcelona, metropoli temporal de el principado de Cataluña. Los señores de Vizcaya, tomaron titulo de Condes, y tomaranle de Duques, en memoria de los Duques de Cantabria, si entendierã que aquellos era de mayor autoridad.

Por el contrario vemos que en el Sexto delas Decretales, en el capit. *fundamenta de electio. §. vt ergo*, està nombrado primero el Marques, que el Conde, y que el Duque. En los feudos, en la rubrica, *quis dicatur Dux, Marchio, Comes, &c.* està primero el Duque, luego el Marques, y en postrero lugar el Conde. Mas esta no es regla para las cosas de estos Reynos, de que vamoshablando.

Quien la haze mas apretada es, que en todas las prouisiones, y cedulas reales, se nombran primero los Duques, tras ellos los Marqueses, y los postreros los Condes. Tambien el estylo, y comun manera de hablar, que tiene mucha fuerça, nombra primero a los Duques, y Marqueses, y luego a los Condes. Vemos tambiẽ que muchos señores de estos Reynos, cuyas casas tienen titulos de Marqueses, y Condes, vsan de el de Marques. El de Santillana, hauiẽdosele dado en vn mismo dia este titulo, y de Conde de el Real, vsò de el de Marques. El de Astorga, es Conde de Trastamar: el Marques de Mondejar, es Conde de Tendilla: el Marques de Aguilar, es Conde de Castañeda: el Marques de Tarifa, fue Conde de los Molares: el Marques de Cadiz, fue Conde de Arcos: el de Villena de Santisteuan de Gormaz: el de Hardales, es Conde de Teua: el de las Nauas, de el Risco: el de Cenete, de el Cid, o Xadraque: el de Almaçan, de Montagudo: y assi otros. Los Marqueses de Sarria, y Ayamonte, tuuieron primero titulos de Condes, como ya se dixo. De los Duques, muy los mas tienen titulos de Condes: el de el Infantado, de Saldaña, el Real, y el Cid: el de Alba, de Saluatierra, Piedrahita, y el Varco: el de Bejar, de Vañares: el de Arcos, de Casares: el de Medina Zelim, de el Puerto de santa Maria: el de Nagera, es Conde de Valẽcia, y de Treuiño: el de Alcala, de los Molares: el de Ossuna, de Vreña: el de Medina

Sydo

Sydonia, de Niebla: el de Alburquerque de Ledesma: el de Escalona, es Conde de Santisteuã. Los Duques de Alba, Medina Zelim, de Feria, y de Lerma, tuuieron primero titulo de Condes, y ascendieron al de Duques. Por otra parte los Condes de Lemos, de Miranda, y de Oropesa, tienen titulos de Marqueses, de Sarria, de la Vañeza, y Iarandilla, y no vsan de ellos, sino sus hijos mayores.

La razon de esta precedẽcia de los Marqueses a los Condes, que da Lucas de Penna, diziẽdo, q̃ por ser muchos los Condes, han venido a ser tenidos en poco, y por hauerse dado esta dignidad a personas indignas: no la da para estos Reynos, dõde son quasi tantos los Condes, como los Marqueses: y los Reyes la han dado siempre a personas muy qualificadas en muchas cosas: tanto como los Marqueses. Sera buena para la prouincia donde tienen titulos de Condes de qualquier Castillejo, o Bicoca; hombres de menos suerte que la que se requiere. En Alemaña, y Francia, son mas estimados los Condes, que los Marqueses: en Italia mas los Marqueses, que los Condes: como en España. La razon de esto, a lo que yo he podido alcançar, fue, porque como al tiempo que se introduxeron las dignidades de Duque, y Marqueses en estos Reynos: estaua en ellos tan admitida, y conocida la de Condes, y tan llenas las historias de los que la hauian tenido: los Duques, y Marqueses, como fruta nueua, començaron a ser estimados, mas que los Condes. Iuntose a esto, que los Reyes dauan la dignidad de Condes a muchos, a pocos la de Duques, y Marqueses: lo qual causaua admiracion, como lo causauan las cosas raras que acontecen pocas vezes, y assi los Duques, y Marqueses, eran mas respectados. San Augustin, sobre el capitulo sexto de san Ioan, dize, que lo que es comun, y ordinario, se suele tener en menos, que lo que acontece pocas vezes: no porque sea mas, sino porque es raro. Ciceron en lo *de Amicitia*: todas las cosas raras son preclaras: *Omnia praclara rara*. Tãbien los Reyes dieron las dignidades de Duques, y Marqueses a personas reales. El Rey don Enrique hizo Duque de Benauente a don Fadrique su hijo. El Rey don Ioã el primero, al Infante don Ioan, hijo de el Rey don Pedro de Portugal. El mesmo Rey don Ioan, creo Duque de Peñafiel al Infante don Fernando, su hijo. El Rey don Ioan el segũdo, dio titulo de Duque de Villena a don Enrique

Infante de Aragon Maestre de Santiago, su hermano. De Arjona a don Fadrique de Castilla, y de Castro, Condestable de Castilla, su tio, y a otro don Fadrique de Aragõ, Conde de Luna, en aquel Reyno, hijo de el Rey dõ Martin de Sicilia.

De los Marqueses, el Rey don Enrique segũdo, como hauemos dicho, hizo Marques de Villena a don Alonso de Aragon, hijo de el Infante don Pedro, y nieto de el Rey don Iayme, el segundo, de Aragon. Los Reyes don Ioan, el primero, ni don Enrique, el tercero, no crearon Marqueses, y esto ayudò mucho a que fuessen mas venerados.

El Rey don Ioan, el segundo, hizo Marques de Santillana a don Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita, y Buytrago, que si bien no era hijo, ni nieto de Rey, tenia mucha sangre real, sobre ser de los mayores señores de estos Reynos.

El Rey don Enrique quarto, dio muchos titulos, de Duques seis, y de Condes mucho numero, de Marqueses solos tres, de Astorga, Coria, y Cadiz, a tres grandes señores, que tambien tenian sangre real, por diferentes lineas.

Tambien autorizò mucho alos Marqueses, que estos titulos de el Rey don Enrique, fueron de tres ciudades cabeças de Obispados. Estas razones, entre otras, pudo hauer para que los Duques, y Marqueses, ayan sido preferidos a los Condes; tras las quales se ha ydo el vulgo, fundado mas en opiniõ, que en verdad, que assi lo suele hazer, como dixo Ciceron. El Consulto Vlpiano a otro proposito: *Plus est in opinione: quam in veritate:* asi les ha acontecido a los Condes, con los Duques, y cõ los Marqueses.

Si arguimos de la Etymologia de las dictiones, que licito es, hallaremos que el Duque quiere dezir Capitan, o Cabdillo, Marques defensa de los limites de el Reyno: Conde compañero de el Rey. Pues juzguese agora qual es mas preheminente, y qualificado oficio, qual mayor dignidad: qual deue ser antepuesta, el Conde, q̃ es compañero de el Rey, el Duque su Capitan, o el Marques defensor de sus tierras.

CAP. XV.

Origen de el titulo de Duque en los Reynos de Castilla, y Leon.



DVx, palabra Latina, significa la guia, capitã, o cabdillo de el verbo *Duco*

Ducis, que importa guiar, capitanear, cabdillar. En este sentido ay mucha memoria de los Duques en el Genesis, en los libros de Iosue, de los Iuezes, y Machabeos, y en el Euangelio de san Matheo. La ley 16. de la partida, segunda, titulo 9. dize: *En algunas tierras los llaman Duques, que quier tanto dezir como Cabdillos, que aducen las huestes: y estos nomes vsaron en España, hasta que se perdio, y la ganaron los Moros.* Otra dize: *Son los Duques cabdillos y guiadores de las huestes, y por ser este oficio tan hondrado, los Emperadores dieron a los que le tenian tierras que llamarõ Ducados.* Es ley onze, titulo primero de la segunda partida. Lo mesmo dize santo Thomas, Pardulfo Prereyo, y los Iuristas que trataron de esta materia, y de feudos. De muchas leyes de los Codigos de Theodosio, y Iustiniano, y por historias, consta, que los Emperadores tenian Duques, con jurisdiction ciuil, y criminal, para guarda, y defensa de sus tierras, y en las fronteras contra el enemigo. En Europa los Duques de Tracia, y Bizanzio; que es Constantinopla, de Esclauonia, de Alemaña, de las dos Panonias, de Moguncia, de Recia, de Cerdeña, de Italia, de Francia, de Inglaterra, y de España. En Asia los de Armenia, de Ponto, de Mesopotamia, y Scythia. En Africa los de Egypto, Tripol, Mauritania Cesariense, y Numidia. A los que tenian en las prouincias subjetas llamaron Duques Prouinciales: Limitaneos, a los que estauan en las fronteras, y limites de el Imperio.

Para que estos Duques se ocupassen con mayor grandeza y magestad, en estos ministerios, los Emperadores los honraron, y fauorecieron siempre, de muchas maneras. Salienlos a recebir quando venian de fuera de sus cortes: oyan Missa dẽtro de sus cortinas, tenian porteros de Maza, Haraldos, que son Reyes de Armas. Batian moneda: de donde quedò el nombre a los ducados: como a los reales de los Reyes: y a los Duques de Alemaña, y de Italia, que reconocen al Imperio, estas, y otras libertades, gracias, y prerogatiuas.

Nuestros Godos, verdaderas Monas, en todo, de los Emperadores, tambien tuuieron Duques, los de Cantabria, de Cartagena, de Merida, Narbona, y de la Lusitania, de que ay mucha memoria en sus historias, en los Concilios de Toledo, y en otros de España.

Desde que los Moros inuadieron, y señorearon, esta prouincia, como dize la dicha ley diez y seis

de la Partida, no vbo Duques en ella. Quiere dezir, con tierras, y vassallos, como dize la otra ley onze: ambas confiessan que eran los Duques Cabdillos de los exercitos. Sentido en que se han de interpretar todos los priuilegios, y escrituras muy antiguas, en que se hallare menciõ de los Duques, despues que se començò a cobrar España, hasta el Rey. Confirman muchos Ricos Homes de aquel tiempo, llamandose *Comites, & Duces*. En la donacion de san Rosendo, al conuento de Celanoua, que es de el año nouecientos y ochenta y dos, ay doze confirmadores que se subscriben de aquella manera. Todos eran Gouernadores, y Capitanes al vso de entõces, en las tierras que tenian encomendadas. El Conde Fernan Gõçalez, por el año de mil y veinte y nueue, y adelante, se llamò Duque de los Castellanos. Lo mesmo le passò a su hijo el Cõde Garci Fernandez, que es ser Capitan. El Maestro fray Prudẽcio de Sandoual, Obispo de Pãplona, Chronista de el Rey Catolico don Filipe tercero, con su acostumbrada curiosidad, y diligencia, refiere la carta de dote, y arras, que otorgò el Cid Rodrigo Diaz, a su muger doña Ximena. Dizese en ella, que era hija de el Conde don Diego Rodriguez de Asturias, Duque Asturicense. Es Gouernador, y Capitan de Asturias. En la Capilla de la Magdalena, cerca de Aguilar de Campoo, se muestra la sepultura de Fernan Ruiz Duc de Valduerna. Es Capitan de la villa de Valduerna, que possee con titulo de Vizconde el Duque de Peñaranda, como señor de la casa de Baçan. En la donacion de Illescas, y Hazaña, que hizo a la santa yglesia de Toledo, el Rey don Alonso el Bueno, año de mil y ciento y setenta y seis, por el mes de Iulio, confirma Gonçalo Ruiz Duc. Aqui es apellido de vn linage muy antiguo, y noble, cuyo fue el señorio de Pedraça, que possee el Condestable de Castilla.

El Duque de Benauente salio tan trauiesso, y desobediente, a su hermano el Rey don Ioan el primero, y al Rey don Enrique tercero, su sobrino, que fue por ello preso en el castillo de Burgos, y en otras fortalezas: hasta que murio en la de Almodouar de el Rio, cerca de Cordoua, y con esto se acabò en el su titulo. Benauente le tiene oy de Condado, por merced de el Rey don Enrique tercero, hecha a don Ioan Alonso Pimentel.

Por esto se ha dicho, y escrito comunmente, que el primero

Duque

Duque de estos Reynos, fue don Fadrique de Castilla: cosa q̃ a mi me haze dificultad. Porque en vn priuilegio de el Rey, su data en Seuilla a diez y ocho de Ebrero, de mil y trezientos y setẽta y vno, en q̃ da la villa de Aguilar a su sobrino don Ioan, hijo de el Conde dõ Tello, està por confirmador Mossen Beltran Guesclin, Duque de Molina, y Conde de Longauila. De donde parece, que el primero Duque, seria el de Molina, pues a los principios de el Rey, tenia el titulo, y aquel priuilegio no està confirmado de don Fadrique Duque de Benauente, como lo hauia de estar, por ser hijo de el Rey, y por su dignidad.

Mas puedese responder, que lo que los autores escriuen, se ha de entender de los Duques naturales de estos Reynos, y que de ellos fue el primero don Fadrique, y que Mossen Beltran Guesclin era estrangero. Ytem que le durò poco el titulo, porque el año siguiẽte de setenta y cinco, renuncio este señorio, el de Soria, y otros, cõ sus titulos, en fauor de el Rey, y de su Corona real, por precio de dozientas y quarenta mil doblas. Por lo qual el año de trezientos y setenta y nueue, en vn priuilegio de el Rey don Ioan el primero, està por confirmante este Beltran Guesclin, sin otro titulo mas que de Condestable de Francia.

Este principio tuuieron los Duques en los Reynos de Castilla, y Leon, hasta hauer en ellos los que veremos luego. Han estimado siẽpre tanto los Reyes esta dignidad, que la han dado con mucha consideracion, y escaseza, a personas reales, y no mas que por sus vidas. Agora, por la mayor parte, se dan perpetuas. Son todos grandes señores, o como antiguamente se llamaron Altos, o Ricos Homes, y en tiempo de los Godos los Proceres, o Tiufados.

En creãdo el Rey Duque a vno, es grande, de manera que vale la consequencia, es Duque, luego grande: mas no al contrario, es grande, luego Duque; porque ay muchos grandes, Condes, y Marqueses. Cubrense delante de el; aunque en esto ay distinctiõ. Porque a vnos manda cubrir antes q̃ le hablen: a otros despues de hauer hablado, antes de responderles: a otros despues de hauerles hablado, y respondido. A sus mugeres se les da almohada en el estrado de las Reynas, y las reciben leuantadas. En las cartas, cedulas, y prouisiones reales, y en otros instrumẽtos, los llama el Rey primos. Que deuiera tener origen de quãdo los Duques eran parien-

es de los Reyes, como las demas
reheminēcias. Otra es, que pue-
an traher Coronel ſobre el eſcu
o de ſus armas, en la forma que
l Rey don Ioan el primero le dio
ſu hijo el Infante don Fernādo,
uando le creò Duque de Peña-
el. Puſole en la cabeça vna guir-
alda eſtrecha, ſembrada de aljo-
ar, con flores, o puntas yguales.
Don Geronimo de Vrrea dize, q̄
l Coronel de el Duque ha de ſer
n cerco de puntas yguales, en
orma de flores, guarnecido de
iedras. Eſtas flores he viſto en al-
unos Coroneles de Italia, y de
tras partes. ſon dela meſma for-
na que los Erizos de caſtañas.

En la Capilla real para oyr los di
inos oficios, ſe ſientan delante
e los Reyes, en el vanco que lla-
nan de los grandes, no por anti-
uedad, ſino como cada vno lle
a, y halla el lugar deſocupado.
Por la Pragmatica de las Corte-
as, publicada el año de mil y qui
ientos y ochenta y ſeis, por el
Rey Catolico don Filipe ſegun-
o, los Duques han de ſer llama-
los en cartas, y de palabra, Seño-
ia, por qualquier perſona de eſ-
os Reynos. Lo demas de los Du-
ues, diremos en el capitulo que
e ſigue.

C A P. XVI.

Los Duques que vbo en eſtos Reynos de Caſtilla, y Leon, que no ſe han conſeruado.



Viero cumplir eneſte capitulo, el deſſeo que he conocido en algunas perſonas eſtudioſas, y bien aduertidas, de ſaber quien fueron los Duques antiguos, cuyos titulos han ceſſado: que a todos ſerà guſtoſo, y no cauſarà faſtidio a los que tuuieren de ellos noticia.

El primero, como ſe dixo, fue don Fadrique, con titulo de Benauente, que parò en lo que hauemos dicho. Tuuo vna hija, llamada doña Leonor de Caſtilla, q̄ caſò con Pedro Manrique Adelantado de Leon, ſeñor de Amuſco, y Treuiño, progenitor de el Duque de Nagera.

Moſſen Beltran Gueſclin, cauallero muy principal de Bretaña, Conde de Longauila en Francia, y Condeſtable de aquel Reyno. Vino a eſte en ſeruicio de el Rey, y ſiruiole mucho en ſus empreſſas, y jornadas. Demas de hauer ſido Duque de Molina, tambien creo que lo fue de Soria, y q̄ dexò en aquella ciudad dos hijos, ſegū me lo afirmò el Licēciado Rades de Andrade, por eſcrituras autenticas que me dixo hauer viſto. El

Marques de Fuentes, cerca de Seuilla, desciende de el. Quando la Reyna doña Catalina casò con el Rey don Enrique tercero, se le señalò en arras la ciudad de Soria, con titulo de Duquesa, como es intitulada, en algunas escrituras. Succediole el Rey don Ioan segũdo, su hijo, quedò Soria a la Corona real de Castilla.

El Rey don Ioan, el primero, el año de mil y trezientos y ochenta y siete, dio la villa de Valencia, con titulo de Duque, a don Ioan Infante de Portugal, hijo de el Rey don Pedro, y de la Infanta doña Ynes de Castro. Consta de este titulo, por las historias de estos Reynos, y por algunos priuilegios que confirmò. El de las libertades de Toledo, por el Rey don Enrique tercero, el año de mil y trezientos y nouẽta y tres, a quinze de Diziembre, en las Cortes de Madrid. El de los Monteros de Espinosa, este dia, mes, y año. Dize en ellos el Infante don Ioan, hijo de el Rey de Portugal, y Duque de Valẽcia, señor de Alba de Tormes, confirma. Casò con doña Costança, hija de el Rey, y tuuo a doña Maria de Portugal, q̃ le succedio en lo de Valencia: y a doña Beatriz de Portugal, muger de el Conde dõ Pedro Niño. Doña Maria casò con Martin Vazquez de Acuña, fidalgo Portugues, y no se le dio titulo de Duque, sino de Conde de Valencia. Fue su hijo don Pedro de Acuña, segundo Conde, padre de don Ioan de Acuña tercero Conde, q̃ alcançò titulo de Duque de la mesma villa, como le hauia tenido su bisabuelo el Infante. Esto por merced de el Rey don Enrique el quarto, año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro. Hijo de este segundo Duque, y tercero Conde, fue don Enrique de Acuña, quarto Conde de Valencia, cuya hija, y successora fue doña Luisa de Acuña, q̃ casò con don Ioan Manrique de Lara Duque de Nagera, en cuya casa anda el Condado de Valencia, por este casamiento. Es llamada esta villa de Campos, por estar en tierra de Campos, y de don Ioan, por hauer sido de el Infante dõ Ioan.

En aquel priuilegio de libertades de Toledo, de el año de mil y trezientos y nouenta y tres, està por confirmador dõ Enrique tio de el Rey, Duque de Medina Sydonia, señor de Alcala, de Morõ, y Cabra. En otro de la orden de san Ioan, de el año de mil y quatrocientos y vno, confirma don Enrique tio de el Rey, Duque de Medina Sydonia, señor de Alcala. Fue hijo de el Rey, y el que tratando

tando de los Condes, diximos ha-
uer sido Conde de Cabra.

El año de mil y trezientos y no
uenta y cinco, en las Cortes que
el Rey don Ioan, el primero, cele-
brò en Guadalajara, creò Duque
de Peñafiel al Infante dō Fernan
do, su hijo, señor de la casa de La
ra, Conde de Mayorga: que des-
pues fue Rey de Aragon. Tuuo
por su hijo al Infante don Ioan,
que fue el segundo Duque de Pe
ñafiel, señor de Lara. Casò con do
ña Blanca Infanta de Nauarra, hi-
ja, y successora de el Rey don Car
los el tercero. Siendo Rey de Na-
uarra, perdio todo lo que tenia
en Castilla, por culpas contra el
Rey don Ioan el segundo, su pri-
mo. Entonces se dio la villa de Pe
ñafiel a don Pedro Giron Maes-
tre de Calatraua, y oy la possee,
con titulo de Marques, el Duque
de Ossuna, su descendiente. No
vbo mas Duques de Peñafiel, y de
aqui se entenderà el credito que
se deue al letrero de la sepultura
de don Ioan Manuel, señor de Vi
llena, en el monasterio de san Pa-
blo de Peñafiel, donde es intitula
do Duque de aquella villa, no ha-
uiendolo sido, ni muerto, el año
de mil y treziētos y sesenta y dos,
como alli tambien se dize, sino el
de mil y trezientos y quarenta y
siete.

El Rey don Ioan el segundo, el
año de mil y quatrociētos y vein
te, dio titulo de Duque de Ville-
na a su primo hermano don Enri-
que Infante de Aragon, Maestre
de Santiago, casandole cō su her-
mana la Infanta doña Catalina,
cuyo era el señorio de Villena.
Hauia tenido Villena titulo de
Marques, en poder de don Alon-
so de Aragon Conde de Denia, y
de Ribagorça, nieto de el Rey dō
Iayme el segundo de Aragon: co
mo veremos a su tiempo. Tam-
bien el mesmo Rey don Ioan el
segundo, desseò, y procurò que el
señorio de la orden de Santiago,
tuuiesse titulo de Ducado, en ca-
beça de el mesmo Infante. Para
esto embio a Roma al Doctor dō
Gutierre Gomez de Toledo, Arce
diano de Guadalajara, y despues
Obispo de Palencia, y Arçobispo
de Toledo, cō diez mil doblas de
oro, para la expedicion. Hauien-
do partido de Cadiz para Roma,
el Doctor don Gutierre, el mes-
mo Rey embio tras el a contrade
zillo a don Aluaro de Osorna, O-
bispo de Cuenca. Obligò a ello
vna porfiada rebeliō de el primo,
en que no solamente perdio esto,
sino otras muchas tierras de su pa
trimonio, que posseya en estos
Reynos, con que cessò el titulo
de Duque de Villena. Despues le

tuuo

tuuo de Marquesado, como antes, en cabeça de don Ioan Pacheco Maestre de Santiago.

De la villa de Arjona, en el Reyno de Iaen, subjeta oy a la orden de Calatraua, tuuieron titulo de Duques dos Fadriques. El primero don Fadrique de Castilla, y de Castro, hijo de dõ Pedro de Castilla Condestable de Castilla, Cõde de Trastamar, por merced de el Rey don Ioan, el segũdo, su sobrino, en el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Es de quiẽ dixo el Romance viejo: *De vos el Duque de Arjona, grandes querellas me dan.* Murio preso en el castillo de Peñafiel, el año de quatrocientos y treinta, y el Rey dõ Ioan traxo luto por el nueue dias. Casò con doña Aldonça de Mendoça, hija de el Almirante don Diego Hurtado de Mendoça, señor de Hita, y Buytrago, y de su primera muger doña Maria de Castilla, hija de el Rey don Enrique segũdo. Està enterrado en Toledo, en el monasterio de santa Clara la Real, que fue trasladado de el de Beneuiuere, cerca de Carrion. La Duquesa en san Bartolome de Lupiana, cabeça de la sagrada orden de san Geronimo.

El segundo Duque de Arjona, tambiẽ por merced de el mesmo Rey don Ioan el segundo, fue dõ Fadrique de Aragon, Conde de Luna, hijo de el Rey don Martin de Sicilia. Imitò mucho a su antecessor, y entre otras cosas quiso alçarse con Seuilla. Por esto estuuo preso en la Mota de Medina, y luego en Braçuelos, cerca de Olmedo, y aqui murio el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho, a veinte y cinco de Mayo. Està enterrado en el Cabildo de la yglesia de Cordoua. La villa de Arjona dio el Rey don Ioan el 2. a dõ Aluaro de Luna: y don Aluaro al Maestre de Calatraua, por la villa de Maqueda, castillo de san Siluestre, Ximena, y Recena, y por la escriuania mayor de Cidareal. Notables concurrencias son, que de quatro señores q̃ tuuo Arjona, todos tuuiessen fines desgraciados. El primero el buen Condestable don Ruy Lopez Daualos, q̃ murio despojado de su dignidad, y rentas. Los dos Fadriques murieron presos. El quarto don Aluaro de Luna, degollado. Que todos, sino es el Conde de Luna, fueron enterrados, y lo estan, en Toledo.

Don Aluaro de Luna, fue Duque de Trugillo, por merced de el Rey don Ioan el segundo, y por muerte de don Aluaro, cessò el titulo. Despues vbo esta ciudad don Aluaro de Çuñiga, Conde de Pla-

ſencia,y vltimamente el Maeſtre don Ioan Pacheco,que murio eſtando ſobre ella, aguardando a que ſe le entregaſſe.Reduxola ala Corona real el Maeſtre de Alcantara don Alonſo de Monroy, en tiempo de los Reyes Catolicos. Ninguno de los que ſe llamaron Duques,ò ſeñores deTrugillo,tuuo poſſeſsion de ella, por no hauerſela querido dar los ciudadanos, que ſon mas brioſos q̃ eſto, en ſeruicio de los Reyes.

En tiempo de el Rey don Enrique quarto,ſe halla con titulo de Duqueſa de Villalba doña Ynes de Guzman, hija de Gil Gonçalez Dauila,ſeñor de Ceſpedoſa, y de la Puente el Congoſto, y de doña Aldonça de Guzman, y muger de Pedro Aluarez Oſorio, Conde de Traſtamar,que murio antes que ella.Como ſe hauia intitulado Condeſſa, y el hijo de el primer matrimonio de ſu marido,era Marques de Aſtorga, fue honrada con el titulo de Duqueſa de Villalba,vna villa ſuya cerca de Valladolid.

El meſmo Rey don Enrique, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue,dio titulo de Duque de Areualo a don Aluaro de Çuñiga, ſegundo Conde de Plaſencia. Eſte titulo de Duque ſe paſſò a Plaſencia, en cabeça de el meſmo dõ Aluaro, por los Reyes Catolicos. Los quales el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho,reduxeron la ciudad de Plaſencia a ſu Corona,y mudaron el titulo a Bejar.

El meſmo Rey, el año de mil y quatrocientos y ſetenta y quatro,dio titulo de Duque de Huete a Lope Vazquez de Acuña,hermano de don Alonſo Carrillo de Acuña, Arçobiſpo de Toledo. Muerto el Rey don Enrique, boluio la ciudad de Huete a la Corona real, y ceſſò el titulo. En vn priuilegio de el año de mil y trezientos y ſetenta y vno, en que el Rey don Enrique ſegundo,dio la villa de Aguilar a ſu ſobrino don Ioan, eſtà por confirmante Moſſen Pere Boyl,ſeñor de Huete. Ya hauemos dicho quien fue eſte ſeñor de Huete.

De Badajoz tuuo titulo de Duque Gomez de Solis, ſeñor de Saluatierra, hermano de don Gomez de Caceres, Maeſtre de Alcantara, que fue Alcayde de eſta ciudad. No he podido aueriguar quien le dio el titulo, y preſumo que el Infante don Alonſo, hermano de el Rey don Enrique, en aquel rato que ſe dexò llamar Rey, porque el Maeſtre ſiguio ſu partido.

Los Reyes Catolicos dieron

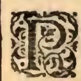
titulo de Duquesa de Roa a doña Maria de Velasco, muger tercera de don Beltran de la Cueua Duque de Alburquerque, por honralla en su biudez: y ella muerta cessò el titulo.

De la ciudad de Cadiz a don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Zahara, Conde de Arcos, y no vbo mas titulo de Cadiz, en su linage, ni en otro. Porque se reduxo a la Corona real, y el titulo de Duque passò a la ciudad de Arcos.

No tengo noticia de que en estos Reynos aya hauido otros Duques, cuyos titulos se ayan acabado, demas de los q̃ se han referido.

C A P. XVII.

Los Duques que ay oy en los Reynos de Castilla, y Leon.



PVes que hauemos dado noticia de los Duques q̃ vbo en estos Reynos, cuyos titulos han ya cessado, justo es que la demos de los que oy los conseruan.

Don Ioan de Guzman, tercero Conde de Niebla, hijo de don Enrique de Guzman, segundo Conde, que murio ahogado sobre Gibraltar: alcançò titulo de Duque de Medina Sydonia, por merced de el Rey don Ioan el segundo, a diez y siete dias de Hebrero, de el año de mil y quatrociẽtos y quarenta y cinco, en el Espinar de Segouia. Fuele confirmada en Madrid por el Rey don Enrique quarto, a treze dias de el mes de Hebrero de el año de mil y quatrocientos y sesenta.

Don Beltran de la Cueua, Cõde de Ledesma, fue el primer Duque de Alburquerque, por el Rey dõ Enrique quarto. Hizosele esta gracia en Segouia el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro a veinte y seis dias de el mes de Nouiembre. Muerto el Duque don Beltran, la Duquesa doña Maria de Velasco, se intitulò Duquesa de Roa: como se dixo.

Don Garci Aluarez de Toledo, Conde de Alba, señor de Valdecorneja, Alguazil mayor de Toledo, por merced de el mesmo Rey don Enrique quarto, fue Duque de la mesma villa de Alba, el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue.

El mesmo Rey dõ Enrique quarto, hizo merced de la villa de Escalona a dõ Ioan Pacheco Maestre de Santiago, y Marques de Villena, el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue: y porq̃ este año el mesmo Rey passò el Marquesado de Villena en dõ Diego Lopez Pacheco, hijo de el Maestre,

dio titulo de Duquesa de Escalona a doña Maria de Velasco, muger segunda de el Maestre. Conseruase oy este titulo de Duque de Esçalona enla casa de don Diego Lopez Pacheco, ſegũdo Marques de Villena, de los de su linage, y Conde de Santisteuan de Gormaz.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, dieron titulo de Duque de el Infantado a don Diego Hurtado de Mendoça, segundo Marques de Santillana, y Conde de el Real de Mançanares. La data enel Real sobre Toro, a veinte y dos dias de el mes de Iulio, de mil y quatrocientos y setenta y cinco años.

A don Aluaro de çuñiga, Duque segundo de Plasencia, y tercero Conde de Vañares, trocaron el titulo de Plasencia, y dieronse le de Bejar, por el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho.

Los mesmos Reyes Catolicos, el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, dieron titulo de Duque de Arcos a don Rodrigo Ponce de Leon, señor de Marchena, nieto de otro don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Casares, y tercero Conde de la mesma ciudad de Arcos.

Tambien le dieron los mesmos Reyes, de Duque de Frias a don Bernardino de Velasco, segundo Condestable de Castilla, delos de su linage, y tercero Conde de Haro.

A don Luis de la Cerda, quinto Conde de Medina Zelim, crearõ los mesmos Reyes Duque de aquella villa, y Conde de el gran Puerto de Santa Maria.

A don Pedro Manrique de Lara, segundo Conde de Treuiño, de la ciudad de Nagera.

A don Diego de Cardenas, Adelantado de el Reyno de Granada, señor de Torrijos, y de otras villas, cerca de Toledo, hizieron Duque dela de Maqueda. De Duquesa de Huesca, la de Andalucia, a la muger que fuere de el primogenito de la casa de Alba.

El Rey don Carlos hizo Duque de Medina de Rioseco a don Fernando Enriquez, quinto Almirante de Castilla, de los de su apellido.

El Rey Catolico don Filipe, segundo, creò Duque de Alcala de los Gazules a don Perafan de Ribera, segundo Marques de Tarifa, y sexto Conde de los Molares, Adelantado de Andalucia. De Ossuna a dõ Pedro Girõ quinto Conde de Vreña, Notario mayor de Castilla. De Feria a dõ Gomez Suarez de Figueroa quinto

Conde dela mesma Feria, y señor de Çafra, el año de mil y quinientos y sesenta y siete. De Pastrana a Ruy Gomez de Silua, Principe de Euoli. De Vaena a Gonçalo Fernandez de Cordoua, Conde de Cabra.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha dado titulo de Duque de Lerma a don Francisco Gomez de Sandoual, Marques quinto de Denia, en el Reyno de Valencia, y quarto Conde de la mesma Lerma. La data en el Pardo a onze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y nueue.

A don Christoual Gomez de Sandoual, primero Marques de Cea, dio el mesmo Rey titulo de Duque de esta villa, el año de mil y seiscientos y quatro.

A don Ioan de Çuñiga y Auellaneda, Conde de Mirãda, le dio el mesmo Rey Catolico don Filipe tercero, de Duque de Peñaranda, el año de seiscientos y ocho.

El de seiscientos y nueue, el mesmo Rey Catolico dõ Filipe tercero, dio titulo de Duque de Vceda al mesmo don Christoual Gomez de Sandoual, y el de Cea a su primogenito don Francisco.

Demanera que son veinte los Duques que ay oy en los Reynos de Castilla, y Leon, que como se ha dicho, todos gozan de la prerogatiua de grandes: algunos diferentemente que otros, con la distinction que se dixo en el capitulo quinze.

C A P. XVIII.

Don Ioan el primero, Rey de Castilla, y Leon.

DOn Ioan el primero de este nõbre entre los Reyes de Castilla, y Leon: el decimo septimo de Castilla, de Leon el vigesimo quinto: el trigesimo nono desde la restauracion de España: succedio al Rey don Enrique su padre, el año de mil y trezientos y setenta y nueue. Fue coronado en el Real monasterio de las Huelgas de Burgos.

El año de mil y trezientos y ochenta, y tres, en vnas Cortes que celebrò en la ciudad de Segouia, ordenò que desde entonces en adelante, en las escrituras, e instrumentos publicos, se dexasse la quenta de la Era, de q̃ se hauia vsado desde Octauiano Augusto Cesar, como diximos, y se contasse por los años de el nacimiento de IesuChristo nuestro Señor. Treinta y ocho años antes se hauia introducido lo de la Era, y assi quãdo se topare esta quenta,

La cuenta dela era dexada. [handwritten margin note]

para ajuſtalla con la de el nacimiẽto, no ay mas dificultad que bajar de la Era treinta y ocho años.

Para la guerra que tratò cõ Portugal, que fue muy reñida, ſobre la ſucceſsion de aquellos Reynos, por el derecho de la Reyna doña Beatriz, ſu ſegunda muger, creò los primeros Mariſcales que vbo en eſtos Reynos: cuyo oficio es el que veremos en el capitulo veinte y dos.

Acabada eſta guerra de Portugal, con el ſucceſſo de la batalla de Aljubarota, ſe le ofrecio otra con Ioan de Gante, Duque de Lancaſtre, en Inglaterra, que eſtaua caſado con doña Coſtança, hija de el Rey don Pedro, y de doña Maria de Padilla: derecho con que pretendia los Reynos de Caſtilla, y de Leon. Concertaronſe eſtas diferencias, en que doña Catalina, hija de el Duque, y de doña Coſtança, caſaſſe con el Infante don Enrique, ſucceſſor de el Rey, que fue el primero Principe de eſtos Reynos, como eſto, y lo demas que toca a eſta materia, ſe vera en el capitulo veinte y tres.

Incorporò el Rey en la Corona de Caſtilla los ſeñorios de Vizcaya, y Lara, que le pertenecieron por la Reyna ſu madre.

Fundò los monaſterios de ſanta Maria de Guadalupe, de la orden de ſan Geronimo. El de ſan Benito de Valladolid, en ſus palacios reales, llamados el Alcaçar Viejo, que es la cabeça de eſta orden en Eſpaña. En el Valle de Loçoya, de el Arçobiſpado de Toledo, la Cartuja de el Paular: caſas todas muy inſignes, en ſantidad, y religion.

Caſò la primera vez con la Reyna doña Leonor, hija de el Rey don Pedro el quarto, de Aragon, y de la Reyna doña Leonor. De eſte matrimonio nacierõ el Principe don Enrique, ſucceſſor en eſtos Reynos. El Infante don Fernando, que lo fue de los de Aragon, y Sicilia. Fue en Caſtilla Duque de Peñafiel, ſeñor de Lara, Conde de Mayorga, y Cuellar, ſeñor de las villas de Santiſteuan de Gormaz, Caſtro Xeriz, Alba de Tormes, Saluatierra, Galiſteo, Montemayor, Paredes de Naua, y otras. Caſò con doña Leonor Vrraca de Caſtilla, hija de don Sancho, hijo de el Rey dõ Alonſo, y de doña Leonor Nuñez de Guzman, Conde de Alburquerque, ſeñor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Caſtromonte, Caruajales, Ampudia, Haro, Briones, Belhorado, Cereço, Ledeſma, y ſus tierras. Por lo qual eſta ſu hija, y ſucceſſora, fue llamada la Rica Hembra.

Murio

Murio la Reyna doña Leonor en Cuellar, a treze dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ochẽta y dos, de parto de vna hija, que murio cõ ella. Està sepultada enla Capilla de los Reyes nueuos de Toledo.

Casò el Rey segunda vez cõ doña Beatriz, hija de el Rey don Fernando de Portugal, y de la Reyna doña Leonor, y nacio de este matrimonio el Infante don Miguel, que murio niño.

El Rey murio en Alcala de Henares, haziendo mal a vn cauallo, en vn barbecho, Domingo nueue dias de el mes de Octubre, de el año de mil y trezientos y nouẽta, en edad de treinta y tres años, a los onze, tres meses, y veinte dias de su Reyno. Fue sepultado en la Capilla de los Reyes nueuos de Toledo.

Ricos Homes.

El Infante don Dinis, hijo de el Rey de Portugal, señor de Alba de Tormes. Su padre era el Rey don Pedro, vnico de este nombre, octauo Rey de Portugal, que siendo Infante casò con doña Ynes de Castro, llamada Cuello de Garça, hija de don Pedro de Castro, señor de Lemos, y Sarria, y de doña Aldonça de Valladares. Tuuo dõ Dinis el nombre de su bisabuelo dõ Dinis, sexto Rey de Portugal. Vino a Castilla en tiempo de el Rey don Enrique segundo, porque se lleuaua muy mal con la Reyna doña Leonor, su cuñada, muger de el Rey don Fernando, su hermano. Diole el Rey dõ Enrique las villas de Alba de Tormes, de Escalona, Cifuentes, y otras possessiones: y dizen algunos le casò cõ su hija doña Ioana, que se llamò de Cifuentes. El Rey le hizo muchas mercedes, y entre ellas le dio seiscientas mil marauedis de juro. Tuuo por sus hijos a don Pedro de Portugal, que llamaron de el Colmenarejo, porq̃ viuio en vn lugar llamado assi, cerca de Escalona. A don Fernando de Portugal, Comendador de Oreja, de la orden de Santiago. Casò con doña Maria de Torres, hija de Fernan Ruiz de Torres, señor de Villar don Pardo, y Escañuela, Alguazil mayor de Iaen, y de su muger doña Ynes de Solier: y son sus descendientes lon Condes de Villar don Pardo.

Don Alonso Marques de Villena, Conde de Denia, y Ribagorça, hijo de don Pedro Infante de Aragon, fue el primero Condestable de Castilla, y tratase de el en los Condestables.

Don Pedro Cõde de Trastamar, y señor de Lemos, y Sarria, primo de el Rey, fue el segundo Condes

table de Caſtilla, como ſe vee en los Condeſtables.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Hita, y Buytrago, y de las caſas de Mendoça fue hijo de Gonçalo Yuañez de Mendoça, y de ſu muger doña Ioana de Horozco, ſeñora de Hita, y Buytrago, hija de Diego Hernandez de Horozco, ſeñor de las meſmas villas, y de ſu muger doña Mēcia. Caſò cō doña Aldonça de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, y de ſu muger doña Eluira de Ceuallos. Tuuo de ella a don Diego Hurtado de Mendoça, que fue Almirante mayor de la mar de Caſtilla, y fundò en ſu cabeça el mayorazgo que poſſee el Duque de el Infantado, de las villas de Hita, y Buytrago. La caſa de el Infantado ſe ha pueſto en tanta altura, q̃ tiene oy ochenta mil vaſſallos en Eſpaña. No ay en el mundo, que ſepamos, vaſſallo de mas vaſſallos. Son de ſu apellido, y caſa, veinte y ſiete, o veinte y ocho titulos, con los ocho ſuyos. Seſenta y mas mayorazgos, y hagamos aqui alto.

Segundo hijo fue don Iñigo de Mendoça, en quien hizo ſegūdo mayorazgo, de las eſcriuanias de Guadalajara, y de los pechos de las Aljamas de los Iudios, y Moros de la Martiniega, y ſeruicio y̆ mōtazgo de los ganados, y el Vaño, y otras coſas, de que la Reyna doña Ioana, madre de el Rey, le hauia hecho merced. Proceden de eſte dō Iñigo los Condes de Priego. Otro hijo fue don Ioan de Mendoça, ſeñor de las villas de Barajas, y la Alameda, cerca de Madrid, y no tuuo ſucceſsion. Otros hijos tuuieron don Pedro Gonçalez de Mendoça, y doña Aldonça de Ayala, de quien proceden muchos grandes ſeñores, y caualleros de Eſpaña. Murio dō Pedro en la batalla de Aljubarota, que ſe dio contra ſu parecer, dando al Rey ſu cauallo, en que ſe eſcapaſſe, y quedandoſe en el peligro que le coſtò la vida.

Don Arnao, ſeñor de Villalpando. Fue vno de los caualleros Frāceſes que vinieron a ſeruir al Rey don Enrique, cōtra ſu hermano, por lo qual le dio a Villalpando; era de el apellido de Solier, que en ſu vulgar dize Çaparo. Tuuo tres hijas, doña Maria de Solier, muger de Ioan de Velaſco, ſeñor de Medina de el Pomar, y Viruieſca, y agora por ella de Villalpādo, y procede de ella el Condeſtable de Caſtilla; Doña Ynes de Solier, que caſò con Fernā Ruiz de Torres, progenitor de el Conde de Villar don Pando. Doña Beatriz de Solier, muger ſegunda de Martin

Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, cuyos hijos fueron dō Pedro de Cordoua, Obispo de Cordoua: Ioan de Cordoua, Comendador de Lopera, de la orden de Calatraua: George de Solier Comendador de las casas de Cordoua: Fernando de Solier Comendador de el Moral, de la orden de Calatraua. A los dos postreros se hizo el Romance, *Los Comendadores, por mi mal os vi, &c.* quando los matò en su casa Fernando Alonso de Cordoua, Ventiquatro de Cordoua, y a todos los que hauia en ella, hasta los perros, y gatos. Quinze personas matò entre amos, y criados. Fue tambien hija de doña Beatriz de Solier doña Marina de Solier, que casò con don Luis Mendez de Sotomayor, señor de el Carpio.

Don Alonso Tellez Giron, y dō Pedro Alonso Giron hermanos, hijos de Pedro Alonso Giron, el que siguio siempre el partido de el Rey don Pedro, y por su muerte el de don Fernādo Rey de Portugal, que pretendio la succesiō de estos Reynos. Viuieron estos dos hermanos en Portugal, todo el tiempo que reynò dō Enrique, y despues en el de el Rey boluieron a Castilla. Don Alonso Tellez casò a su hija doña Teresa Tellez Giron, con Martin Vazquez de Acuña, fidalgo muy principal entre los Portugueses, que fue Conde de Valencia, por su segunda muger doña Maria, hija de el Infante don Ioan de Portugal. Tuuieron por su hijo a Alonso Tellez Giron.

Don Ioan Rodriguez de Castañeda, fue hijo de Ruy Gonçalez de Castañeda, que se hallò enla defensa de Tarifa, y le mandò matar en Toro el Rey don Pedro, y de su muger doña Eluira Lasso, hija de Garci Lasso, el de Soria. Don Ioan Rodriguez murio en la de Troncoso, en seruicio de el Rey, contra Portugueses. Fue su hijo Ruy Gonçalez de Castañeda.

Don Ioā Hurtado de Mēdoça, Mayordomo mayor de el Rey, señor de Mendibil, y la Ribera, Ayo de el Rey, y su Alferez mayor, y assi se trata de el en su lugar.

El Infante don Ioan, hijo de el Rey de Portugal, vassallo de el Rey, fue Duque de Valēcia, y por esso le remito a los Duques.

Don Pedro Suarez Alcalde mayor de Toledo. Fue señor de la villa de Casarrubios de el Monte, y Notario mayor de el Reyno de Toledo. Dizese de el en los Notarios mayores.

Don Ioan primo de el Rey, señor de Aguilar. Es hijo de el Conde don Tello, hermano de los Re-

yes don Pedro, y don Enrique. Vbole en vna donzella de el linage de Muxica, y Buton, que como fue señor de Vizcaya, tuuo ocasion para esta, y otras trauesuras. Legitimole el Rey don Enrique, e hizole merced dela villa de Aguilar de Campoo, cō su Fortaleza y Alfozes, y de las villas y lugares de tierra de Pernia, y Lieuana, con la Fojeda, e campo de suso, e el Alfoz de Bricia, y santa Gadea, e de Castañeda, con todos los monasterios, e con todos los solariegos, e con todo lo que pertenecer deue al señorio de Castañeda, en todas las Asturias de Santillana. Delas Ferrerias e poços que el Conde su padre hauia en las dichas Asturias, e la Aldea de Auia, con su Portadgo. Casò don Ioan Tellez con doña Leonor dela Vega, hija, y successora de Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, y de su muger doña Mencia de Cisneros: y tuuo de ella, entre otros hijos, a doña Aldonça Tellez, que succedio enel señorio de Aguilar, y casò con Garci Fernandez Manrique, que se intitulò Conde de Castañeda. Murio don Ioan en la batalla de Aljubarota.

Don Alfonso, hermano de el dicho don Ioan, tambien fue hijo de el Conde dō Tello, y dela Muxica, y legitimado por el Rey don Enrique su tio. El qual le dio el lugar de Portiello, e Aldea mayor, con las Salinas dende, e la tierra de la Reyna, y de Siero, con todo lo que le pertenece, e pertenecer deue, segun que mas cumplidamente lo hauia posseydo el Conde don Tello, su padre. No me consta que fuesse casado, ni que tuuiesse hijos.

Don Pedro Nuñez de Lara, Cōde de Mayorga, confirma vn priuilegio de el Rey, Era mil y quatrocientos y onze, estando el Rey en Gijon.

Diego Lopez Pacheco, confirmò muchos priuilegios: el de Aguilar: el de los Monteros de Espinosa: el delas Franquezas de Toledo, y otros. Era Rico Home, y señor de Ferreira en Portugal, hijo de Lope Fernandez Pacheco, señor de Ferreira, Merino mayor de Portugal, Mayordomo mayor de el Rey don Pedro, cuya furia, y crueldades le traxeron a este Reyno, donde el Rey don Enrique segundo, le dio la villa de Bejar, y fue su Notario Mayor de Castilla. Casò cō doña Ioana Vazquez Pereyra, y tuuo de ella a Ioan Fernandez Pacheco, señor de Belmōte de la Mancha. Su madre fue doña Maria de Villalobos, hija de Ruy Gil de Villalobos, y de su

muger doña Teresa Sanchez, que dizen algunos Nobiliarios, fue hija de el Rey don Sancho, el Brauo, de Castilla.

CAP. XIX.

Creacion de la Condestablia en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.



L año de mil y trezientos y ochenta y dos, andando las guerras de Portugal en su pũto, instituyò el Rey vn oficio que llamò Condestable de los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia, en cabeça de don Alonso de Aragon Marques de Villena, Conde de Denia, y de Ribagorça, hijo de el Infante don Pedro, y nieto de el Rey don Iayme, el segundo de Aragon.

Condestable, quiere dezir, *Comes stabilis*: Compañero, o Conde, que ha de estar siempre al lado de el Rey: otros dizen, que Conde establecido para las cosas de la guerra. Budeo escriue, *Constabularius*. Cassenco *Connestabilis*, y siguenle Preteyo, Brissonio, Cujacio, y Calepino. El Cardenal Pedro Bembo, en su historia Latina, llama al Condestable, *Centurio militum*. Pontano en la de Napoles, *Magnus magister militum*. Algunos dizen, que responde al Prefecto Pretorio: lleuados de q̃ este Magistrado era el mayor despues de el Principe: de qualquier manera entienden estos autores que es oficio en la guerra. Aunque Paulo Emilio, y Papirio Masson, digan *Comes stabuli*, que dize el Cauallerizo mayor.

Responde al que tuuo Celer, Capitã de Romulo, primero Rey de Roma, segun Tito Liuio, y otros. Quando le creò Romulo, le señalò trezientos hombres armados, para guarda de su persona, en todo tiempo. En memoria de este Celer, en tiempo de los otros Reyes de Roma, fue llamado el q̃ tuuo este oficio Tribuno *Celerũ*, de los Celeres, hombres de a cauallo, y de a pie.

Hechados los Reyes de Roma, y gouernandose por Consules, llamaron al Tribuno de los Celeres, Maestro de la caualleria, y dieronle en las cosas de guerra el primero lugar despues de el Ditador: como lo escriuio Francisco Hotomano, en sus Comentarios.

En tiempo de los Emperadores el que tenia este oficio, fue llamado Prefecto de el Pretorio: con la mesma autoridad, y poder, que el Tribuno de los Celeres, en tiempo de los Reyes de Roma: de los Maestros de la caualleria en el de

los Consules. Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, en sus claros Varones, tiene que Abner, Principe de el exercito de el Rey Saul, contra los Filisteos: y Ioab Principe dela caualleria de el Rey Dauid, ayan sido sus Cōdestables. Siendo esto assi, lo mesmo podremos dezir que fue de Salomō Banayas, hijo de Ioyada. Iudas Machabeo, y Ionatas, de los Iudios.

Mas alto volò Bartolome Cassenco, pues quiso que despues de la creacion de los Angeles, el primero oficio que Dios ordenò, fuesse este de Condestable, en el Arcangel san Miguel, haziendole Principe de la caualleria celestial, en la batalla contra el Dragon, de que se trata en el *Apocalypsis*, de san Ioan. La yglesia Catolica llàma *Signifer*, a san Miguel, que dize el que trahe la seña, vandera, o estandarte. Esta insignia fue en estos Reynos, la de el Capitan general, y por ella fue llamado Alferez de el Rey.

A este oficio quierē muchos de nuestros autores, que responda el de Condestable; y que lo que antiguamente se llamò Alferez de el Rey, se llame agora Condestable, y de esta manera serà el Capitan general de los exercitos de el Rey de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

No perderà por esto la Condestablia, porque el oficio de Alferez Real, fue siempre muy estimado, y le tuuieron personas reales, y Ricos Homes, de los mas poderosos. De las vejezes, solamente referiremos vn fuero. *E fue establido, que todo Rey de España obiesse Alferez, que tenga su seña, e aya cien caualeiros, e en casa de el Rey mesa de su cabo, e en la Pascua Florida, la copa de oro, ō de plata, de el Rey, por suya, y los vestidos, y lechos, y vn cabaylo.*

El Rey don Sancho el segundo, llamado el Valiente, tuuo por su Alferez al Cid Ruy Diaz, Rico Home de Castilla, y confirmador de sus priuilegios.

El Emperador don Alonso, el año de mil y ciento y treinta y quatro, tenia por su Alferez al Conde don Amalrico Perez, señor de Molina. El de mil y ciento y treinta y nueue, a Diego Frolez. El de ciento y quarēta y vno, al Conde don Ponce de Minerua. El de quarenta y siete, y quarenta y nueue, a don Nuño Perez Rico Home. El año de mil y ciento y cinquenta y seis, al Conde don Gonçalo de Marañon: tambien tuuo a don Lope, señor de Vizcaya, y a don Rodrigo Gonçalez.

El Rey don Sancho, el Desseado,

do, al mesmo don Lope.

El Rey don Alonso, el Bueno, a don Gomez Garcia de Rada, o Roa, al Conde don Gonçalo Marañon a don Diego Lopez, señor de Vizcaya: y al Conde Fernan Nuñez, que fue de los de Lara.

El Rey don Enrique, el primero, al Conde don Aluaro, que tãbien fue de los de Lara.

El Rey don Fernando, el Santo, a don Diego Lopez de Haro: a dõ Lope Diaz de Haro Cabeça Braua, y a otro don Diego Lopez de Haro, señores de Vizcaya. En tiẽpo de este Rey dizen recibio alguna quiebra la mucha autoridad de el Alferez Real, con la introducion de los Adelantados, de que se ha tratado. Mas no se les parecio, porque de entonces ay muchos priuilegios, en que es confirmador el Alferez, y sino le hauia, dezian vacaua la Alferecia, como de las yglesias Cathedrales. Su lugar era dentro de la Rueda, en el cerco mayor, junto al de el Rey, que yua en medio.

En vn priuilegio que tiene la villa de Mondragon, està por confirmador el Infante don Manuel, hijo de el Rey don Fernando, el Santo, con titulo de Alferez mayor de el Rey don Alonso, el Sabio, su hermano. Tambiẽ el mesmo Rey don Alonso, el Sabio, tuuo por su Alferez mayor al Infante don Ioan, su hijo, y a don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya.

El Rey don Sancho, el Brauo, al mesmo don Diego Lopez de Haro: y tambien el Rey don Fernando, el quarto, a don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya.

El Rey don Alonso, el vltimo, a don Ioan Nuñez, y a don Nuño de Lara, señores de Vizcaya.

El Rey don Pedro, al mesmo dõ Nuño: y a su hermano don Sancho, Conde de Alburquerque: a su primo el Infante don Ioan. y a su hermano don Tello Conde de Vizcaya.

En vn priuilegio que el año de mil y trezientos y setenta y vno, concedio el Rey don Enrique, segundo, a Gonçalo Hernandez de Cordoua, Alguazil mayor de Cordoua, señor de Priego, Aguilar, Monturque, y Montilla, para fundar mayorazgo, està por confirmador nuestro Rey don Ioan, el primero, siendo Infante primero heredero, señor de las casas de Vizcaya, y Lara, con titulo de Alferez mayor de su padre. Assi que en todos tiempos fue muy prehe minente y autorizado el oficio de Alferez mayor de el Rey.

Hablan de el dos leyes de Partida, que confirman mucho todo

lo que hauemos dicho en este capitulo: porque dize la vna, que es onze, titulo 18. partida quarta: *Maestro de la caualleria, quier tãto dezir, como home que es puesto por Cabdillo, o Maestro de los caualleros de el Rey, a que llaman en Romãce Alferez: e este tal deue traher la seña de el Rey, quando entrare en la batalla: e ha poder de juzgar los caualleros en todas las cosas que acaecieren entre ellos, en razon de caualleria, assi como, si vendiessen, o empeñassen, o mal metiessen los cauallos, o armas. Otrosi ha poder de juzgar los pleitos que ouiere entre ellos, en razon de deudas. Otrosi puede constreñir, y hechar de la caualleria, a los que fizieren porque, si le fueren desobedientes en los ordenamientos, o en las cosas que les mandaren fazer en razon de caualleria.*

La otra ley, que es diez y seis, titulo nueue, partida segũda, dize: *Lo que llaman en España Alferez, se llamò en tiempo de los Romanos, y Griegos, Primipilario, y Prefecto de la Legion, y que otras gentes le llamaron Duque, y es ser Cabdillo de las huestes, y assi se llamô en España, hasta que la ocuparon los Moros, y desde entonces se llamó Alferez.* Si esta ley no dixera, que la diction Alferez, era Arabiga, harto semejança tiene a la Latina *Aquilifer*. Cuyo oficio era lleuar en vna hasta la Aguila de vulto, porque no vsarõ los Romanos de vandera tendida, de seda, ni de lienço. Boluiẽdo a la ley, dize: *Al Alferez pertenece guiar las huestes quando el Rey hi non va, por su cuerpo, o quando no pudiesse yr, e embiasse su poder, e que el mesmo deue tener la seña, cada que el Rey ouiere batalla campal: e que antiguamente el solia justiciar los homes granados, por mandado de el Rey: e que por esto trahe la espada delante el, en señal q̃ es la mayor justicia de la Corte, e que pertenece a su oficio amparar e acrecentar el Reyno. Que hauia de hazer los rieptos en las causas de el Rey, e abogar en ellas, e defenderlas, e tambien a las dueñas, y biudas, e huerfanos, que fuessen fijos dalgo, quando no ouiere quien razone por ellos. Que ha de ser de noble linage, esforçado, y sabidor de guerra, leal al Rey, de buen seso para juzgar. Que ha de librar los pleitos grandes que en las huestes acontecieren, e que es Cabdillo mayor de las gentes en las batallas.*

Fernan Messia, Ventiquatro de Iaen, puso en el capitulo ochenta de su Nobiliario, muchas preheminẽcias de el Condestable. Que

tiene juriſdiction ciuil, y criminal, con mero, mixto imperio, ſobre todas las perſonas del exercito. Que le toca ordenar, y proueer, en el, todo lo que fuere neceſſario, y que ſin ſu licencia, no ſe puede hazer coſa alguna. Que ha de proueer todos los miniſtros, y oficiales de guerra, y executores de la juſticia. Vengar las injurias que fueren fechas a los caualleros de ſu hueſte. Guarecer los lugares, y fortalezas de gente, para ſu defenſa. Alojar los exercitos, mudarlos, mandar que marchen, y hagan alto. Preſidir en los rieptos, y deſafios, quando eran permitidos, aũque ſe hallaſſe preſente el Rey, y poner los miniſtros neceſſarios, como Iuez ſuperior en aquel acto. Todos los vandos que ſe hechauan, deziã: *Manda el Rey, y ſu Condeſtable*. Ha de tener las llaues de la ciudad, villa, o lugar donde el Rey eſtuuiere. Poner taſſas, y precios a los mãtenimientos, y a lo que ſe traxere a vender al exercito, y puede vſar de Coronel. Finalmente el Condeſtable en los exercitos, y en todos los actos de caualleria, es el mayor deſpues de el Rey. Otras prerogatiuas demas de las que pone eſte autor. Que aũque eſtè preſente el Rey, puede el Condeſtable, en la guerra, traher guion, y Mazas, reyes de armas, eſtoque, con vayna, la punta abajo, a diferencia de el Rey que le trahe deſnudo, y la punta arriba. El ſalario de el Condeſtable, era en vn dia de cada mes, todo lo que ganaua el exercito cada dia. Amaro Centeno en la traducion de Ayton Armeno, eſcriue que los Capitanes de los Mamelucos, lleuan de gages otro tanto como todos los ſoldados de ſu compañia. Tiene tambien todas las preheminencias de los Duques, el Coronel alto, el yelmo derecho, y dorado, Mazas, y reyes de armas, en ſu caſa. Todo eſto ſe le guardò al Condeſtable Pedro Hernandez de Velaſco, en las guerras que anduuo con los Reyes Catolicos. Tambiẽ ſe determino en tiempo de eſte Condeſtable, que lleuaſſe la Auãguardia en la batalla, porq̃ la pretendio lleuar el Maeſtre de Santiago don Alonſo de Cardenas, como la lleuaron ſus anteceſſores, en aquella dignidad, y deſpues lleuaron la retaguardia. La muger de el Condeſtable, aũque ſu marido no tenga titulo alguno, ſe puede intitular Condeſſa de Caſtilla, como ſe intitulò la de el Condeſtable don Miguel Lucas de Iranço, de quien hablaremos en el capitulo ſiguiente.

C A P. XX.

Los cinco primeros Condeſtables de Caſtilla: la ceremonia con que fue creado el primero.

TAmbiẽ certifica mucho lo que hauemos dicho en el capitulo paſſado, el titulo que el Rey dio de ſu Condeſtable a don Alonſo de Aragõ, en el real, delante de Cidarodrigo, a ſeis dias de el mes de Iulio, de la Era de mil y quatrocientos y veinte, que es el año de el nacimiento de mil y trezientos y ochenta y dos. La ceremonia de q̃ vſò en ſu creacion, fue la ſiguiente. Hincoſe de rodillas don Alonſo, delante de el Rey, el qual le puſo vna ſortija de oro, en vn dedo, de la mano derecha. Luego tomò de la de el Rey vn eſtoque deſnudo, y vn eſtandarte, e hizo homenage, que por temor de la muerte no dexaria de hazer lo q̃ fueſſe obligado en aumento de la Fè, en ſeruicio de el Rey, y en acrecentamiento de la tierra. Señalole en el titulo quarẽta mil marauedis de quitacion, demas de los derechos que le perteneciessen. Eſte primer Condeſtable de Caſtilla, demas de hauer ſido Marques de Villena, Conde de Denia, y Ribagorça, fue Duque de Gandia. Tuuo dos hijos, ſin ſer caſado, a dõ Alonſo, y don Pedro de Aragon, que concertò con dos hijas de el Rey don Enrique el ſegundo, con dote de ſeſenta mil doblas. El caſamiento de el mayor, no vbo efecto: el de el menor ſi: y nacio de el don Enrique de Aragon, llamado de Villena, q̃ fue Maeſtre de Calatraua, Conde de Cangas, y Tineo, y murio cõ ſolo el ſeñorio de Inhieſta. El Condeſtable ſu abuelo, fue priuado de la Condeſtablia el año de mil y trezientos y nouẽta y vno, por muchas cauſas q̃ dio a los tutores y gouernadores de el Rey don Enrique tercero, y dioſe a don Pedro Enriquez.

El ſegũdo Condeſtable de Caſtilla, fue dõ Pedro Enriquez Conde de Traſtamar, hijo de el Maeſtre dõ Fadrique, y nieto de el Rey don Alonſo, el vltimo, por merced de el Rey don Enrique tercero. Caſò con doña Yſabel de Caſtro, ſeñora de Lemos, y Sarria, y fue ſu hijo don Fadrique de Caſtro, y de Caſtilla, Duque de Arjona, que no tuuo ſucceſsion. Murio el Cõdeſtable en Orenſe, Domingo a dos dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos, y fue enterrado en ſan Franciſco de Lugo.

El tercero Condeſtable de Caſtilla,

tilla, fue dõ Ruy Lopez Daualos, por merced de el mesmo Rey dõ Enrique tercero: es llamado este Cõdestable, el Bueno, por su mucha bondad. Fue Conde de Ribadeo, Adelãtado mayor de el Reyno de Murcia, y posseyò tantas villas, que le hizieron de los mayores señores q̃ ha hauido en España. Casò tres vezes, con doña Maria Fontecha la primera. La segũda con doña Eluira de Gueuara. La tercera con doña Costança de Touar. Son descẽdientes de estos matrimonios el Principe de Francavila, Marques de el Vasto, y de Pescara, Conde de Monriso, grã Camarero de el Reyno de Napoles. En el mesmo Reyno el Principe de Monte Sarchio, el Duque de Bouino gran Senescal: el Marques de Arpaia. En España muchos señores, y caualleros, especialmẽte en la ciudad de Toledo. Fue priuado este buen Condestable de todas sus dignidades, titulos, rẽtas, y vassallos, el año de mil y quatrocientos y veinte y dos, por mandado de el Rey don Ioã el segundo. Murio despojado de todo en Valencia, Martes seis de Enero, de mil y quatrocientos y veinte y ocho. Està sepultado en Toledo, en la Capilla de san Esteuan, de el monasterio de san Augustin.

El quarto Condestable de Castilla, fue dõ Aluaro de Luna Maestre de Santiago, Duque de Trugillo, Conde de Santisteuan, y señor de muchas villas, y castillos: todo por merced de el Rey dõ Ioan el segundo, cuyo gran priuado fue. Quando le creò su Condestable, le dio vn baston, en señal de que le entregaua la jurisdicion sobre la gente de guerra de estos Reynos. Casò dos vezes. La primera con doña Eluira Portocarrero, de la casa de los señores de Moguer: y no tuuo succession. La segunda en la casa de Benauente, con doña Ioana Pimentel. Tuuo de ella a don Ioan de Luna, Conde de Santisteuan, y a doña Maria de Luna, muger de dõ Iñigo Lopez de Mendoça, segundo Duque de el Infantado, que vino a succeder en los bienes y rentas. Fue degollado este valeroso Condestable en Valladolid, Martes diez y siete de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Està enterrado en la santa yglesia de Toledo, en la Capilla de Santiago, que el adornò, cõ la segunda muger, que se intitula Condessa de Montalban, en la letra de la sepultura. Esta muerte de el Condestable, fue como la que dio el Emperador Nero a Vestino, por ley, y razon de estado aparente.

no por razõ, o ley de juſticia, contraria a la paſsion, y embidia, que guiaron eſta dança.

El quinto Condeſtable de Caſtilla, por merced de el Rey don Enrique quarto, ſu fecha el año de mil y quatrocietos y cinquenta y ocho, ſe llamò don Miguel Lucas de Iranço. Fue ſeñor de Agreda, y de las fortalezas de Beraton, y Bozmediano, Alguazil mayor de Iaen, y tuuo las tenencias de eſta ciudad, y dela de Andujar, Alconero mayor de el Rey, Canciller mayor de el ſello de la Puridad, Alcayde de Alcala la Real. Caſò con doña Tereſa de Torres, ſeñora de el Villar dõ Pardo, y de Eſcañuela: y fueron ſus hijos don Luis, y doña Luiſa, que no dexarõ ſucceſsion. Eſta doña Tereſa, por hauer ſido muger de Cõdeſtable, ſe intitula Cõdeſſa de Caſtilla, en algunas eſcrituras: eſpecialmente en el teſtamento de don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz. Al Condeſtable matarõ el año de mil y quatrocientos y ſetenta y tres, dia de ſan Benito, a veinte y vno de Março, los Chriſtianos viejos de Iaen, eſtãdo oyendo Miſſa enla ygleſia Cathedral, porque no dio lugar a q̃ robaſſen las caſas de los Iudios: como ſe hauia hecho en otros de Andalucia. Eſtà enterrado enla ygleſia mayor de Iaen, en la Capilla de los de Torres, cerca de el Sagrario, en vn arco. Otros dizen q̃ hauiendoſe trauado pendencia enla plaça de ſanta Maria, entre dos a quien el Condeſtable hauia dado la vara de Alguazil mayor de Iaen, el Condeſtable bajò de la fortaleza a ſoſſegar la queſtiõ. Que luego ſe entrò en la ygleſia mayor, y que eſtãdo de rodillas, vn villano le dio en la cabeça cõ vna balleſta, y quedò muerto: y que ſe metio entre la mucha gẽte que hauia acudido al ruydo, y q̃ jamas pudo ſer hauido. Que deſpues andando eſte villano trabajando en Seuilla, matò con vna hazada vn hõbre, por lo qual fue ahorcado. Que eſtando al pie de la horca, declarò hauer muerto al Condeſtable, ſin hauello penſado, haſta el punto que lo hizo. De la Condeſſa ſu muger, q̃ fue monja en ſanta Clara de Ecija, y que fue lleuada a Granada por fundadora de el monaſterio de ſanta Yſabel, y que alli murio.

C A P. XXI.

Los Condeſtables de la caſa de Velaſco.



EL ſexto Condeſtable de Caſtilla, fue Pedro Fernãdez de Velaſco, Cõde

de Haro, ſeñor de Medina de el Pomar, Frias, y Viruieſca: Camarero mayor de el Rey dõ Ioan el ſegũdo, hijo de Pedro Fernandez de Velaſco, primer Conde de Haro, y de la Cõdeſſa doña Beatriz Mãrique, hija de Pedro Manrique Adelantado de Leon, ſeñor de Treuiño. Eſta merced hizo el Rey dõ Enrique quarto al Conde de Haro, el año de mil y quatrocienos y ſetenta y tres, y deſde entonces ha eſtado la Condeſtablia en la caſa de Velaſco. Caſò eſte Condeſtable con doña Mencia de Mendoça, hija de don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana, Conde de el Real. Fue Gouernador de los Reynos de Caſtilla, y Leon, por los Reyes Catolicos, mientras les durò la conquiſta de el Reyno de Granada, y murio a ſeis de Enero, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, quatro dias deſpues que ſe entregò la ciudad. Fue enterrado en la ygleſia de Burgos, en la Capilla que el fundò, y alli eſtà la Condeſſa ſu muger.

El ſeptimo Condeſtable fue Bernardino de Velaſco, por merced de los Reyes Catolicos, y tambien por ellos el primer Duque de Frias, llamado por excelencia el Grande. Dos vezes caſò: con doña Blanca de Herrera la primera: y la ſegunda con doña Ioanã de Aragon, hija de el Rey Catolico don Fernando. Murio ſin hijos varones, en Burgos, a nueue de Hebrero, de el año de mil y quinientos y doze, el y ſus mugeres eſtan enterrados en ſanta Clara de Medina de el Pomar.

El octauo Condeſtable de Caſtilla, fue Iñigo Fernandez de Velaſco, ſegundo Duque de Frias, hermano de el Condeſtable Pedro, el primero de ſu linage, por merced de la Reyna doña Ioana. Fue Gouernador de eſtos Reynos por el Rey don Carlos, quãdo las comunidades, y cauallero de el Tuſon de Borgoña. Caſò con doña Maria de Touar, ſeñora de Berlanga, y tuuo a Pedro Fernandez de Velaſco, q̃ le ſuccedio. Murio en Madrid a diez y ſiete de Setiẽbre, de mil y quinientos y veinte y ocho. Fuerõ enterrados marido y muger en el coro de ſanta Clara de Medina de el Pomar.

El nono Condeſtable fue Pedro Fernandez de Velaſco Duque de Frias, Conde de Haro, Camarero mayor de los Reyes de Caſtilla, y de Leõ, cauallero de el Tuſon de Borgoña. Succedio al Cõdeſtable ſu padre, por merced de el Rey don Carlos. Caſò con doña Iuliana Angela de Aragon, y Velaſco, ſu prima, hija de ſu tio el Condeſ-

table Iñigo de Velaſco, y no tuuo ſuccesſion. Por lo qual le ſuccedio Iñigo de Velaſco ſu ſobrino. Es llamado Padre de la Republica, como ſu gran defenſor, y bien hechor. Murio en Valladolid a doze de Nouiembre, año de mil y quinientos y cinquenta y nueue. Eſtà enterrado en ſanta Clara de Medina.

El decimo Condeſtable de Caſtilla, fue Iñigo Fernandez de Velaſco, Duque de Frias, Marques de Berlanga, Conde de Haro, Camarero mayor de Caſtilla, y Leõ, por merced de el Rey Catolico don Filipe ſegũdo, ſu data en Toledo, a quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y ſeſenta años. Era hijo de don Ioan Fernãdez de Touar Marques de Berlanga, y de ſu muger doña Ioana Enriquez, que fue deſpues de biuda Camarera mayor de la Reyna doña Ana, muger quarta de el Rey Catolico don Filipe ſegũdo. El Marques de Berlanga era hijo de el Condeſtable Pedro de Velaſco, el ſegundo, y de la Duqueſa doña Maria de Touar, ſeñora de Berlanga, y por eſto le tocò la ſuceſsion deſtas caſas. Caſò dos vezes: con doña Maria Girõ, hija de don Pedro Giron, primogenito de el Conde de Vreña, y de doña Mencia de Guzman. La ſegunda con doña Ana de Guzmã, hija de don Ioan Alonſo de Guzman Duque de Medina Sydonia, y de la Duqueſa doña Ana de Aragõ. De eſte ſegundo matrimonio tuuo a Ioan Fernãdez de Velaſco, que le ſuccedio, y a don Pedro, que fue Marques de Berlanga. Murio el Condeſtable en Valladolid a veinte y dos de Iulio, de el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y eſtà enterrado en ſanta Clara de Medina de el Pomar.

Ioan Fernandez de Velaſco vndecimo Cõdeſtable, y el 6. de ſu linage, quinto Duque de Frias, y ſeptimo Cõde de Haro, y Conde de Caſtelnouo, ſeñor de la caſa de Velaſco, y de la de los ſiete Infantes de Lara, Camarero mayor de Caſtilla, y de Leõ: vbo la gracia de la Cõdeſtablia de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, en la villa de Monçon, a quatorze dias de el mes de Octubre, de el dicho año de ochenta y cinco. Hallauaſe en eſta ſazon en Napoles, cõ don Pedro Giron Duque de Oſſuna, Virrey de aquel Reyno, por eſtar caſado cõ doña Maria Giron ſu hija, y de la Duqueſa doña Leonor de Guzmã, ſu primera muger. Deſde Napoles paſſò a Roma a dar la obediẽcia al Papa Sixto quinto, en nombre de el dicho Rey Catolico. El año de mil y quinientos y

ochenta

ochenta y ſeis, en Madrid a veinte y cinco dias de Março, ſe le deſpacharon los titulos de Camarero mayor, y de Copero mayor: oficios que ha muchos años que andan en ſu caſa. Deſpues fue Gouernador, y Capitan general de el eſtado de Milan. Teniendo eſte oficio entrò con exercito en Francia por el Delfinado, en fauor de la liga Catolica de aquel Reyno. El Rey Catolico don Filipe tercero, le hizo ſu Preſidente de Italia, y ſu Conſegero de Eſtado, y Guerra. Eſtãdo ocupado en eſtos miniſterios, le embio a Inglaterra a concluir las pazes que eſtauan tratadas con Iaques Rey de la gran Bretaña, que es Inglaterra, y Eſcocia. El año de mil y ſeiſcientos y diez, le nombrò el meſmo Rey Catolico don Filipe tercero por ſu Gouernador, y Capitan general de el eſtado de Milan, ſi bien no tuuo efecto.

De la Duqueſa doña Maria, ſu primera muger, tuuo a Iñigo Fernandez de Velaſco, y a doña Ana de Velaſco Giron, que caſò con el Duque de Bragança don Theodoſio: y otros hijos, que murieron niños. Iñigo Fernandez de Velaſco fue Conde de Haro, y caſò con doña Ioana de Cardona, y de Cordoua, hija de don Antonio de Cordoua Duque de Seſa, y de la Duqueſa doña Ioana de Aragon: y murio dexando vna hija doña Ioana de Velaſco, que tambien es muerta. Segunda vez caſò el Condeſtable con doña Ioana de Cordoua y Aragon, hija mayor de dõ Luis Fernandez de Cordoua, y Cardona, Conde de Prades, y de la Condeſſa doña Ana Enriquez de Mendoça. Don Luis Conde de Prades, fue primogenito de don Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Comares, ſeñor de Lucena, Alcayde de los Donzeles. El qual por hauer caſado con doña Ioana de Aragon, y Cardona, hija, y ſucceſſora de dõ Franciſco de Aragon Duque de Segorue, y Cardona, fue Condeſtable de Aragon, y poſſeyò los demas ſeñorios de aq̃llas caſas. Son de eſte ſegundo matrimonio, Bernardino Fernandez de Velaſco, Conde de Haro: y Luis de Velaſco. Murio el Condeſtable Ioan Fernãdez de Velaſco en Madrid, Viernes quinze de Março, entre las ocho y nueue de la mañana, año de mil y ſeiſcientos y treze. Succediole Bernardino, el hijo primogenito.

El duodecimo Condeſtable de Caſtilla, de Toledo, Leon, y Galicia, y el ſeptimo de la caſa de Velaſco, es oy Bernardino Fernãdez de Velaſco, por merced de el Rey

Catolico dõ Filipe tercero,fecha luego que murio su padre el Condestable Ioan Fernandez de Velasco.

Vltimamente para acabar con los Condestables, y con este capitulo,aduierto,que este alto oficio se subrogò en lugar de el que tuuo el Alferez mayor de el Rey, con las qualidades que vimos en las leyes de partida, es distincto de el que tuuo el Alferez de el Pendon real. Assi vemos que en la batalla de las Nauas, don Diego Lopez de Haro,señor de Vizcaya,fue Alferez mayor de el Rey don Alonso el Bueno, que la ganò. Que en ella mesma fue Alferez de el Pendon real, el Conde don Aluar Nuñez de Lara,y que lleuandole en la mano, rompio el palenque de cadenas,como dize el mesmo Rey, en vn priuilegio.

El Rey don Alonso, el vltimo, tuuo por su Alferez mayor a don Ioan Nuñez de Lara,y en la batalla de Tarifa, que vencio, fue Alferez de el Pendon real Pedro Ruiz Carrillo, Rico Home de Castilla. El Rey don Pedro tuuo por Alferez mayor a su hermano don Sancho Conde de Alburquerque, y a otros, como diximos,y por Alferez de el Pendon real a Ioan Gonçalez de Auellaneda. El Rey despues que instituyò la Condestablia, tuuo por su Alferez al mesmo Ioan Gonçalez de Auellaneda: y tambien su hijo don Enrique tercero. El Rey don Ioan el segundo,a Pedro Nuñez de Auellaneda, señor de Yscar, Aza, y Montejo, y de otros lugares: y a Ioan de Auellaneda: y a Ioan Aluarez Delgadillo. Por cuya muerte, a bueltas de el año de mil y quatrocientos y treinta y quatro, dio este oficio a don Ioan de Silua, que fue Conde de Cifuentes, el primero, y señor de Montemayor. Desde este tiempo està en su casa, y el señor de ella se ha intitulado Alferez mayor de Castilla. Por lo qual el año de mil y quinientos y ochenta, quando el Rey Catolico don Filipe segundo, entrò a tomar la possession de los Reynos de la Corona de Portugal, lleuò su Estandarte real en el exercito don Fernando de Silua, sexto Conde de Cifuentes.

De todo lo dicho se collige, que lo que antiguamente se llamò Alferez de el Pendon real, es oy el Alferez mayor de Castilla: Alferez mayor de el Rey, el que oy es Condestable: alomenos tiene el titulo que el oficio, y exercicio de Capitan general: danle los Reyes a su beneplacito.

CAP.

CAP. XXII.

Creacion de los primeros Mariscales de Castilla.

EL mesmo año de treziẽtos y ochenta y dos, y para la mesma guerra de Portugal, el Rey instituyò en estos Reynos dos oficios de guerra, que llamò sus Mariscales.

Siendo la palabra Mariscal estrãgera, hauremos de buscar su Etymologia en otros vulgares. En el tratado que se atribuye a santo Thomas, se dize que es Siriaca, y que quiere dezir, señor de trabajos, y componela de *Maris*, que es señor, y *Callus* el trabajo. Los Alemanes escriuen, que es lo mesmo que *Maro Salicus*, y significa, el mayor de la sala: como si dixessemos, Mayordomo, y que sala en Tudesco, es palacio. Parece atrimarse a esta opinion Lucas de Penna, porque escriue, que el oficio de los Mariscales, fue de gran de autoridad en la casa real de los Reyes de Napoles. Iacome Cujacio, en sus comentarios, la deriua de el lenguage de los Alemanes, y de los Bretones de Francia, de *March*, o *Marech*, que quiere dezir, cauallo de guerra. Si es Siriaca, pudo traherse a Alemaña, y Francia, quando los de estas prouincias fueron a la conquista de la tierra santa.

Los Romanos tuuieron quatro Maestros principales de los soldados, de que se haze mencion en el Codigo Theodosiano. Guillermo Budeo los llama Tribunos de la caualleria, y Lucas de Penna Capitanes. Bartolome Casseneo en su Catalogo, tuuo q̃ los Franceses, a exemplo de los Romanos, instituyerõ quatro Mariscales, con mucha mano, y autoridad, en las cosas de guerra, en q̃ era superior el Condestable. Francisco Hotomano, en sus comentarios, escriue q̃ tocaua a los Tribunos el castigo de los delictos que cometian los soldados: exercitallos en los actos de la guerra: tener las llaues de las puertas, visitar, y rondar de noche las guardas: proueer de bastimentos el exercito: corregir los malos pesos, y medidas: visitar los enfermos, y desagrauiar a los agrauiados. Todo esto es muy conforme al oficio que hizieron en los exercitos los Mariscales de estos Reynos. Mas porque el introducillos en ellos, lo tomamos de Francia, cuyo Rey Carlos sexto, fue intimo amigo de el nuestro, por hauerselo encomendado assi el Rey su padre, al tiempo que murio: serà bien q̃ digamos como seruian

estos oficios los Mariscales en aquel Reyno. Ay en Francia dos classes de Mariscales, vnos muy preheminentes: otros no tanto. Los primeros son Iusticia ordinaria, en todas las causas de caualleria y administranla por los ministros, y juezes q̃ diputan para ello. Castigan con seueridad los delitos que se cometen en los exercitos, sin moderar, ni alterar las penas y leyes militares: ayudando y asistiendo en esto, y en todo al Condestable, que es el superior y general de los exercitos. La otra orden de Mariscales, haze en el exercito lo que los aposentadores. Asientan los reales, alojan los soldados, en el cãpo, y en poblado: allanan los caminos, labran puentes, y pertenecenles otras cosas como estas. En cargando las puertas delos alojamientos, que es poner señal, nadie se la ha de borrar, mudar, emendar, ni contrahazer, a pena de ser castigado rigurosamẽte, demas de que es hauido por falsario. Esto es lo de Francia. La jurisdiction q̃el Rey dio a sus Mariscales, fue para todos los negocios, ciuiles, y criminales, en sus exercitos, reconociẽdo al Condestable, que era el general. Dioles tambiẽ facultad para muchas de las cosas que la tenian los Tribunos de los soldados Romanos: y con esto quedò oficio muy qualificado, y con mucha autoridad. Lo qual se le hechò muy bien de ver, pues le proueyò el Rey en dos grãdes caualleros. El primero Fernando Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, de q̃uien procede el Duque de Alba. El segundo Pedro Ruiz Sarmiento, progenitor de los Condes de Santa Marta, y Ribadauia. Estos dos primeros Mariscales murieron exercitãdo sus oficios, en seruicio de el Rey, que se los hauia dado.

Su hijo el Rey don Enrique tercero, los proueyò en Diego Hernãdez de Cordoua, señor de Vaena: y en Garci Gonçalez de Herrera, señor de Pedraça: que llamaua Nublado don Sancho Conde de Alburquerque, porque siempre estaua triste. Despues los Reyes los fueron dando a su voluntad, siempre a caualleros de mucha quenta, y de las partes que se requerian para exercitallos dignamẽte. Vnos se llamaron Mariscales de Castilla, otros de Leon, y otros de Andalucia, conforme era la parte por dõde se hazia la guerra, contra Portugal, o contra Moros. Aunque esto esta oy muy alterado, porque ha venido a parar este oficio en dignidad, de que gozan oy algunos señores que tienen estos titulos. En Toledo ay

tres; los Marqueses de Malpica, como Riberas: los de Malagõ, como Sahauedras: y don Fernando de Ribadeneira, señor de la villa de Caudilla: a quien llama el imperito vulgo Mariscal de Noues, por ser muy heredado en este lugar. El oficio que solian exercitar en la guerra, hazen los Maestres de Campo generales. Pertenece les el gouierno, y regimiento de la caualleria, e Infanteria: conocẽ de todas las causas ciuiles, y criminales, de los exercitos: ponen precios a todos los bastimentos, que se vienen a vender a los reales: ordenan los alojamientos, quando los campos se hã de mudar de vn puesto a otro. Para esto tienẽ muchos ministros. Auditores que sustancian los processos, y los determinan: barracheles, o Alguaziles, que executan sus mãdamientos, ordenes, e instruciones: Furrieles, o Aposentadores, que hazen los alojamientos. De estos Maestres de Campo generales, dependen otros particulares de los tercios de la Infanteria Española, y de cada Reyno, o prouincia. El Maestre de Campo de el tercio de Lombardia, o Milan: de el tercio de Napoles, de el de Sicilia, de el de Cerdeña, y de Flandres: que son cinco Maestres de Campo ordinarios de Infanteria Española. Perteneceles el conocimieto de todas las causas, en primera instãcia; con apelacion y recurso al Maestre de Campo general. Los Alemanes llaman Coroneles a los Maestres de Campo de los tercios de su Infanteria Tudesca: con tanta autoridad, q̃ proueen las conductas, o capitanias de todos los tercios de su Coronelia. En España tambien se llaman Coroneles los que van por superiores de algunas compañias que embian los Reynos, prouincias, o ciudades, en seruicio de sus Reyes, y defensa de la tierra. No ha muchos años que vn Mariscal de estos Reynos, para defenderse de sus acreedores, alegò que era dignidad, y q̃ deuia gozar de sus priuilegios: y declarolo assi la real Chancilleria de Valladolid.

C A P. XXIII.

Creacion de el primero Principe de Asturias, en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

ENtre otras cosas que se capitularon en los conciertos que hizo el Rey cõ Ioan de Gante Duque de Lancastre, en la diferencia sobre la succesiõ de las Coronas de Castilla,

Toledo, Leon, y Galicia, de que se hablò en el capitulo diez y siete; fue la vna que el Infante don Enrique, hijo de el Rey, que casaua con doña Catalina, hija de el Duque, tomasse titulo de Principe de Asturias. Lo qual passò el año de mil y trezientos, y ochenta y ocho, y desde entonces los hijos primogenitos de los Reyes se llaman Principes de Asturias: antes se llamaron Infantes primeros herederos. Hizose esto a imitacion de lo que passaua en Inglaterra, donde el primogenito de el Rey, es llamado Principe de Gaules desde el año de mil y dozientos y cinquenta y seis, quando Eduardo, hijo de el Rey Enrico tercero, casò cõ doña Leonor Infanta de Castilla. Notable concurrencia; que començasse este titulo en Inglaterra, casando alli Infanta de Castilla, y en Castilla casando en ella señora de Inglaterra.

La diction *Princeps*, segun san Augustin, san Isidoro, Lanceloto Conrado, y otros, significa el que ocupa el primer lugar. En este sentido ay de ella mucha memoria en las letras diuinas. Putifar es llamado Principe de el exercito de Faraon, y Iosef, hijo de el Patriarca Iacob, Principe de Egypto, Holofernes Principe de la milicia de Nabucodonosor Rey de los Assyrios. Tambien la ay en el Exodo, Leuitico, libros de los Reyes, y en otros muchos lugares de el testamento viejo. En el nueuo es llamado san Pedro Principe de los Apostoles. En san Marcos ay memoria de los Principes de Galilea. En san Matheo, y san Lucas, de los Principes de los Sacerdotes.

Los Romanos llamaron Principes de el Senado, a los que tenian el primer lugar. De estos fueron Marco Furio Camilo, el año de trezientos y sesenta y vno de la fundacion de Roma. El de trezientos y sesenta y cinco Quinto Sulpicio. El de trezientos y nouenta Cayo Sulpicio, y otros que refiere en sus Fastos Onufrio Panuino en el titulo de los Principes de el Senado.

Pedro Antibolo encarece tanto este titulo que dize pertenece a solos Emperadores, y siguele Gregorio Lopez en las leyes de partida. El Concilio general de Viena en Francia, que se celebrò en el Pontificado de Clemente quinto, mandò que el santo Sacramento de el Baptismo, no se celebre en casas, ni oratorios, excepto de los Reyes, y Principes. El de Trẽto prohibio los casamiẽtos entre los primos hermanos, q̃ no fuessen grandes Principes.

En muchos priuilegios de Reyes, ay memoria de los Principes, como en el de la yglesia de Valpuesta. En otro de don Alonso el sexto, a los Muzarabes de Toledo, a treinta de Março, de el año de mil y nouenta y seis. En otro Aluar Hañez Principe de Toledo, q̃ es Alcayde. En otro el mesmo Rey, a veinte de Março, de el año de mil y ciento y vno, confirma Miguel Cidiz Principe de la milicia Toledana, que es lo mesmo que general de la guarnicion de Toledo. El Rey don Ramiro de Aragõ, el Monge, ordenò que su yerno el Conde de Barcelona, se llamasse Principe de Aragon. En las historias de Aragon ay memoria de Roberto Principe de Tarragona. Pedro Nuñez, señor, y Principe de Fuẽte Almexi, confirma vn priuilegio q̃ dio el Emperador don Alonso a santa Maria de Balbanera. El Rey don Garcia Ramirez se intitulò Rey y Principe de los Nauarros, en la donacion q̃ el Conde Ladron de Gueuara hizo a su hijo Vela Ladron, de el señorio de Oñate: y lo mesmo hizieron otros Reyes de aquella Corona. El Arçobispo don Rodrigo, contando los q̃ se hallaron en la de las Nauas, pone entre los Principes Castellanos, a dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

La ley doze de la partida segunda, titulo 1. haze mencion de los Principes, aunque en otro sentido, diziendo: *Por heredamiento han señorio los Principes, y los Duques, e otros grãdes señores, de que fablamos en la ley antes de esta, e conuino que fuesse por esta razon, porque pues que el Emperador, e el Rey, maguer que sean grandes señores, no puedẽ fazer cada vno de ellos, mas que vn home, porque fue menester que ouiesse en su corte homes hondrados, que los siruiessen, e de quien se gouernassen las gentes, e touiessen lugares aquellas cosas que ellos ouiessen de ver por mandado de ellos.*

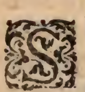
Segun esto fue muy buẽ acuerdo dar este alto titulo de Principe, a los hijos mayores de los Reyes, pues son los primeros en la succession de sus Reynos. La forma que guardò el Rey en la sublimaciõ de esta gran dignidad, fue esta. Sentò a su hijo en vn trono real, y llegò a el, y vistiole vn manto, y pusole vn Chapeo en la cabeça, y en la mano vna vara de oro, y diole paz en el rostro, llamandole Principe de Asturias. Tambien fue buena consideracion dalle titulo de Asturias, por hauer sido de los primeros que tuuieron los Reyes, luego que se començò la restauracion de España, el de esta

prouincia: llamada por esta razon el Principado de Asturias. Este ha sido el titulo ordinario de los primogenitos de estos Reynos, si bien el Rey don Ioan el segundo, le dio de Iaen, al Principe don Enrique, su hijo mayor.

Demas de el titulo de Principe, que se introduxo en estos Reynos de Castilla, y de Leon, por el casamiento de el Principe don Enrique, comunicò Inglaterra a España el vso de las camas de campo, y el de las lanas merinas, que antes no se conocian. De ello se ha seguido tan grãde aprouechamiento, que han dicho muchos, que lo de las lanas, fue la mayor dote que ha trahido Reyna de estos Reynos. Algunos llaman a las lanas, Marinas, por hauer venido por la mar: y dizen que le dimos yeguas a Inglaterra.

CAP. XXIIII.

Todos los Principes que han sido en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia, con titulo de Asturias.



SEgun lo que hauemos dicho en el capitulo passado, el primero Principe de los Reynos de Castilla, Toledo, y Leon, fue don Enrique, hijo y successor de el Rey.

El segundo Principe de las Asturias, jurado primogenito successor, fue el Principe don Ioan, hijo de el Rey don Enrique tercero, y de la Reyna doña Catalina.

La Princessa doña Catalina, hija mayor de el Rey don Ioan el segundo, y de su primera muger la Reyna doña Maria, fue jurada en Toledo al principio de Enero, de el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Esto a falta de varones. Murio en Madrigal Domingo diez y siete dias de el mes de Setiembre, de el año siguiente de mil y quatrocientos y veinte y quatro.

Doña Leonor, hija segunda de el Rey don Ioan el segundo, y de la Reyna doña Maria, fue jurada successora, y Princessa de estos Reynos, tambien a falta de varones, en Burgos, por el año de mil y quatrocientos y veinte y quatro.

Don Enrique quinto, Principe de las Asturias, hijo de el Rey don Ioan el segundo, y de la Reyna doña Maria, fue jurado en el Refitorio de san Pablo de Valladolid, por el mes de Abril, de el año de mil y quatrociẽtos y veinte y cinco. Entonces cessò el titulo de Princessa de su hermana doña

Leonor, y se llamò Infanta. El Principe don Enrique fue jurado segunda vez el año de mil y quatrocientos y treinta y dos, reualidandose el primero juramento. Caso notable, y digno de consideracion, que dos hijos y tres hijas de el Rey don Ioan el segũdo, y de sus dos mugeres las Reynas doña Maria, y doña Ysabel, todos cinco fueron jurados Principes successores de estos Reynos. De el hijo y dos hijas, ya se ha dicho, de el otro hijo, y de la otra hija diremos presto.

Doña Ioana, hija dela Reyna doña Ioana, segunda muger de el Rey don Enrique quarto, por hauer nacido en su casa, la juraron estos Reynos por successora de ellos, enla villa de Madrid, por Março, de mil y quatrociẽtos y sesenta y dos. Despues entendiendose no ser hija de el Rey, fue excluyda dela succesiõ. Mas por las rebueltas que passaron, tornò a ser jurada en el Valle de Loçoya, cerca de la Cartuja de el Paular, Viernes veinte y seis dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quatrocientos y setenta. Esta doña Ioana es la que España llamò la Excelente, y la Beltraneja. Murio monja en santa Clara la Real de Coimbra.

El 7. Principe delas Asturias fue don Alonso hijo de el Rey don Ioan el segundo, y dela Reyna doña Ysabel, su segunda muger. Iuraronle estos Reynos en vn campo cerca de Cabeçon, el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, excluyendo a la doña Ioana, por no tenella por hija de el Rey don Enrique.

Doña Ysabel, hija de el Rey don Ioan el segundo, y dela Reyna doña Ysabel, su segunda muger, fue jurada Princessa successora de estos Reynos, en la venta delos Toros de Guisando, entre Zebreros y Cadahalso, Lunes diez y nueue de Setiembre, de el año de quatrocientos y sesenta y ocho.

Otra doña Ysabel, hija mayor de el Rey don Fernando, y de su primera muger la Reyna doña Ysabel, fue jurada Princessa successora de estos Reynos, en Madrigal, el año de mil y quatrocientos y setenta y seis.

El 10. Principe de las Asturias, fue don Ioan, hijo de el Rey don Fernãdo, y de la Reyna doña Ysabel, su primera muger, jurado en la santa yglesia de Toledo, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y ochenta. Por su muerte tornò a tomar titulo de Princessa su hermana doña Ysabel, que le hauia dexado, y a ser jurada otra vez enla santa Yglesia

de Toledo, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho.

El 11. Principe de las Asturias, fue don Miguel, hijo de don Manuel Rey de Portugal, y de la Reyna doña Ysabel Princessa de Castilla: jurado en Ocaña, por el mes de Enero, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue.

Doña Ioana, hija de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, fue jurada Princessa de las Asturias, successora en estos Reynos, en Toledo, Sabado seis de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y dos.

El 13. Principe de las Asturias, fue don Carlos, hijo de el Rey dõ Filipe el primero, y de la Reyna doña Ioana Archiduques de Austria. Por muerte de su padre, quedò de edad de seis años siete meses y vn dia: y por muerte de su abuelo el Rey Catolico don Fernando, el año de mil y quiniẽtos y diez y seis, se intitulò Principe, y luego Rey de estos Reynos, des de los estados bajos.

El 14. Principe de las Asturias, fue don Filipe, hijo de el Rey don Carlos, y de la Reyna doña Ysabel. Fue jurado en san Geronimo de Madrid, Domingo diez y nueue dias de el mes de Abril, de el año de mil y quinientos y veinte y ocho, en edad de diez meses y veinte dias.

El 15. Principe de las Asturias, fue don Carlos, hijo de el Rey dõ Filipe, el segundo, y de su primera muger la Princessa doña Maria. Fue jurado en Toledo Iueues veinte y dos dias de el mes de Ebrero, de el año de mil y quinientos y sesenta, en edad de quatorze años, siete meses, y treze dias.

El 16. Principe de las Asturias, fue don Fernando, hijo de el Rey don Filipe segundo, y de su quarta muger la Reyna doña Ana, jurado en san Geronimo de Madrid a treinta y vn dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y setenta y tres, en edad de vn año, cinco meses, y veinte y siete dias.

El 17. Principe de las Asturias, don Diego, hijo de el Rey Catolico don Filipe segũdo, y de la Reyna doña Ana, su quarta muger. Fue jurado en Madrid, en la Capilla real de palacio, Martes primero dia de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y ochenta, en edad de quatro años, siete meses, y diez y nueue dias.

El 18. Principe de las Asturias, don Filipe, hijo quarto de el Rey don Filipe segundo, y de su quarta muger la Reyna doña Ana. Fue jurado en Madrid, en el monaste

rio de san Geronimo, Domingo, onze de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochēta y quatro: en edad de seis años, seis meses, y veinte y nueue dias. Hallose presente el Rey su padre, su abuela doña Maria, Infanta de España, Emperatriz de Alemaña, y sus hermanas las Infantas doña Ysabel, y doña Catalina. Todas tres le juraron como Infantas.

El 19. Principe de las Asturias, don Filipe Domingo Victor de la Cruz, hijo de el Rey Catolico dō Filipe tercero, y de la Reyna doña Margarita. Nacio en Valladolid, Viernes de la Cruz ocho de Abril, de el año de mil y seiscientos y cinco, a las nueue y tres quartos de la noche. Baptizose en el monasterio de san Pablo, de la orden de los Predicadores, de Valladolid, a veinte y nueue de Mayo, de el mesmo año de seiscientos y cinco, Domingo primero dia de Pascua de Espiritu santo. Fueron Padrinos Victor Amedeo Principe de Saboya, su primo hermano, y la Infanta doña Ana, su hermana, y ministro de el Sacramento don Bernardo, Cardedenal Arçobispo de Toledo, asistido de dō Alonso Manrique Arçobispo de Burgos, de don Ioan Baptista de Azeuedo, Obispo de Valladolid, Inquisidor general: de don Pedro de Castro Obispo de Segouia: de don fray Antonio de Caceres Obispo de Astorga: de don fray Enrique Enriquez Obispo de Osma. Fue baptizado enla pila en que lo hauia sido santo Domingo, q̄ se traxo para ello de Caleruega. Fue jurado en Madrid, en el monasterio de san Geronimo, Domingo, treze de Henero, de mil y seiscientos y ocho años.

C A P. XXV.

Orden que se tiene en jurar los Principes de las Asturias.

HAzese siempre este juramento en las Cortes generales de estos Reynos. Quando el Rey las manda conuocar: son aduertidas las Ciudades q̄ tienen voto en ellas: que los Procuradores que embiaren traygan poder especial para hazelle. Iuntas las Cortes, el Rey diputa el dia que le parece, q̄ suele ser en fiesta, para que se haga el juramento; y comete a algun Prelado le reciba. Ordinariamente se encarga al Arçobispo de Toledo, Primado de España. Llegado el dia señalado, se adereça la yglesia, monasterio, o capilla donde se ha de celebrar este acto. Dize Missa de Pontifical el Prelado, estando el Rey

en su cortina,y cõ el el Principe, y las personas reales,los Prelados, grandes,titulos,señores, caualleros,procuradores de Cortes,criados de el Rey,y los demas que suelen jurar. Acabada la Missa,el Prelado que la ha dicho , toma capa, y mitra,y se sienta en vna silla delante el altar , y se le pone sitial , y enel vna cruz, y vn Missal. Luego sube en vn tablado vn Rey de Armas , con Maça , y Cota : y dize: Oyd , *oyd la escritura que aqui os sera leyda,de juramento y pleyto homenage , obediencia,y fidelidad : que oy prestan y hazen.* (Luego nombra las personas reales que se hallan presentes para jurar,que son los Infantes , e Infantas:dicho esto,prosigue·) *Los Prelados , Grandes , y Caualleros , y Procuradores,que aqui estan juntos,por mandado de el Rey nuestro señor:al sereniβimo y muy esclarecido Principe.* N. *hijo primogenito de su Magestad, por Principe de estos Reynos, durãte sus dias bien auenturados,y despues por Rey, y señor natural.* En diziendo estas palabras,el Rey de Armas, el mas antiguo Oydor de el Consejo de Castilla,lee vn papel, cuya substãcia es,que los presentes,vnanimes y conformes,le juran por Principe de estos Reynos,y de todos los vnidos,e incorporados con ellos, mientras viuiere su padre, y despues de su vida,por su Rey y señor natural. Que este juramento le hazen libremente , de su agradable y espontanea voluntad,sin ser forçados,ni inducidos, y le guardaran lealtad,y fidelidad, como a su soberano señor,y le dan la obediencia,como buenos vassallos,y subditos, en la forma y manera q̃ son obligados , y lo han hecho, y cumplido sus antepassados , y assi guardaran su honra , y seruicio. So pena de perjuros,y de incurrir en caso de aleue,e infamia: haziẽdo pleyto homenage, en manos de. N. q̃ està presente. Que guardaran todo lo susodicho , y no yran , ni vendran,contra ello , *directe,ni indirecte*,en tiempo alguno , por ninguna causa, ni razon, so pena de incurrir , lo contrario haziendo, en las penas que caen, e incurren los que vienen contra su juramento, y pleyto homenage. Dicho esto,las personas reales que han de jurar,se llegan al Prelado,y les recibe el juramento en esta forma. Si es Emperatriz , o Reyna, como se ha visto algunas vezes,la llama de Magestad : si es Princessa de otro Reyno, o Infante de este, Alteza: *Vuestra Magestad,o Alteza,jura por esta santa cruz,y santos Euangelios, q̃ guardara,y cumplira todo lo contenido*

en la escritura que le ha sido leyda, assi Dios le ayude. Responde: *Si juro, y Amen*. Luego besa la mano al Principe, aunque sea su abuela, o tia. Assi se vio en el juramento de el Rey don Filipe tercero, que le jurò, y besò la mano la Emperatriz Maria su abuela. En el de el Rey don Filipe segundo, su padre, que le jurò y besò la mano la Reyna Leonor de Francia, su tia, hermana de su padre el Rey don Carlos. Al Principe don Carlos jurò y besò la mano la Princessa de Portugal doña Ioana, hermana de su padre. La mesma Princessa jurò, y besò la mano al Principe don Fernando, su sobrino, hijo de su hermano. Lo qual han hecho como Infantas de estos Reynos. En jurando las personas reales, llegan a jurar los Prelados, por sus antiguedades, en su consagracion, y juran de esta manera: *Iurais de guardar, y cumplir todo lo contenido en la escritura que aqui se ha leydo, assi Dios os ayude, y estos santos Euangelios?* Responde: *Assi lo juro*, y *Amen*. Luego va el Prelado al pleyto homenage, que suele recebir vno de los grandes de el Reyno, que se pone cerca de la cortina de el Rey, y le recibe por estas formales palabras: *Que hazeis pleito homenage, vna, dos, y tres vezes, vna, dos, y tres vezes, vna, dos, y tres vezes, segun fuero, y costumbre de España, de guardar y cumplir lo que en esta escritura se ha leydo*. Responde: *Assi lo juro, y Amen*. Y luego besa la mano al Principe. En jurando, y haziendo pleito homenage los Prelados de estos Reynos de Castilla, y Leon, que se hallan presentes, juran los grandes, como estan sentados, en su vanco, y hazen pleito homenage en la mesma forma que los Prelados. Tras los grandes juran los titulos, y luego los caualleros, e hijos de grandes. Luego los Procuradores de Cortes, y passan entre Toledo, y Burgos, las competencias sobre jurar primero. En jurando los Procuradores, juran los Mayordomos de el Rey. Luego el Mayordomo mayor que ha estado con el Baston, y tras el, el Conde de Oropesa, que ha tenido el estoque desnudo en este acto, o el que le tiene. Despues jura el grande que ha recebido el pleito homenage, el qual a el, le toma el Conde de Oropesa, o quiē el Rey manda. Hecho esto, el Prelado que ha hecho el oficio, dexa la capa, y mitra, y el Prelado mas antiguo toma otra, y le recibe juramento, y luego el pleito homenaje-

menage, el que le ha recebido a los demas. En acabando de recebirse este vltimo pleito homenage, se llega a las cortinas vn Secretario de Camara, y dize al Rey: *Acepta vuestra Mageſtad el juramento que han hecho las perſonas reales.* N.N. *y los juramentos que los Prelados, Grandes, Titulos, Caualleros, Procuradores de Cortes, por los poderes de ſus Reynos, han hecho de el ſereniſsimo Principe.* N. *durante los feliciſsimos dias de vueſtra Mageſtad, y deſpues de ellos por Rey y verdadero, y proprietario ſeñor de eſtos Reynos, y jura que les guardarà, cumplirà, y hara guardar, y cumplir todos ſus priuilegios, fueros, y coſtumbres antiguas: y manda lo de por teſtimonio a todas las ciudades, villas, y lugares q̃ lo pidieren.* El Rey reſponde: *Aſsi lo acepto, juro, y mando.* Con esto ſe acaba eſte ſolemne acto, que cierto ſe celebra con mucha autoridad, y grandeza.

Deſpues embia el Rey algunas perſonas a recebir eſte meſmo juramẽto, y pleyto homenage a los Prelados, Grandes, Titulos, y caualleros que han eſtado auſentes, y eſtan en coſtumbre de que ſe les reciba: y los que van no ſuelẽ boluer las manos vacias: porque les hazen preſentes, y regalos, como cada vno tiene la poſsibilidad.

Hazen eſte juramento en preſencia, o en auſencia, todos los Prelados, Grandes, y Titulos, los Mariſcales, y otros caualleros particulares, que poſſeen mayorazgos antiguos, qualificados, y ricos, en los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

C A P. XXVI.

El Rey don Enrique el tercero de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

DOn Enrique tercero de eſte nõbre, entre los Reyes de Caſtilla, y el ſegũdo de Leon, ſuccedio al Rey don Ioan, el primero, ſu padre, el año de mil y trezientos y nouenta. Es llamado el Iuſticiero, por el mucho zelo que tuuo de hazer juſticia: y por ſus continuas enfermedades, el Enfermo.

Hizo extraordinarias diligencias, con embajadores proprios, para entender como gouernauan ſus Reynos, no ſolamente los Reyes Chriſtianos de Eſpaña, Frãcia, Inglaterra, Napoles, Bohemia, Hungria, y otros ſeñores, y ſeñorias. mas los Moros de Marruecos, y Tunez: al Turco Bayazeto,

y al Tamurbec, que llama el vulgo Tamorlan, el qual le respondio con otra tal embajada, y vn gran presente. Labrò el Rey el palacio real de Madrid, con sus torres: y la casa de el Pardo, y el monasterio de Miraflores cerca de Burgos.

Casò con doña Catalina, hija de Ioan de Gante, Duque de Lancastre, y de doña Costança, hija de el Rey don Pedro de Castilla, y de su muger doña Maria de Padilla. Ioan de Gante lo era de Eduardo tercero Rey de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Filipa. Tuuo de este matrimonio el Rey al Principe don Ioan, que le succedio, y a las Infantas doña Maria, y doña Catalina.

Doña Maria nacio en Segouia, Lunes quatorze de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y vno. Casò con su primo hermano el Rey don Alonso de Aragõ, llamado el Magnanimo, que conquistò a Napoles, y no tuuo succesiõ. Señalosele para su dote el Marquesado de Villena, y despues se le dieron dozientas mil doblas mayores Castellanas, y que entre tanto q̃ no se le pagassen, tuuiesse las villas de Aranda de Duero, Madrigal, y Roa. Murio en Valencia el año de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho: y està enterrada en santa Maria de Poblete.

Doña Catalina, tambien, quedò de muy poca edad quando murio el Rey su padre. La Reyna su madre le señalò para su dote el Marquesado de Villena, y casò cõ dõ Enrique, su primo, Infante de Aragon. Concertose este casamiẽto en el castillo de Alamin, entre la Torre de Esteuan Hambrã, y el Prado, y despues se velaron en Talauera, por mano de don Lope de Mendoça Arçobispo de Santiago, el año de mil y quatrocientos y veinte. Despues el Infante, y sus hermanos, se alteraron, y fueron causa de las guerras ciuiles que vbo en estos Reynos. Peleò contra el Rey en la batalla de Olmedo, y salio herido de manera, que vino a morir en Calatayud, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, siendo ya muerta la Infanta.

El Rey murio en Toledo, dia de el Nacimiẽto, principio de el año de mil y quatrocientos y siete, en las casas de el señor de Pinto, que es oy Marques de Caracena, en edad de veinte y siete años, porq̃ hauia nacido Martes quatro de Octubre, año de mil y trezientos y setenta y nueue, en la ciudad de Burgos. Està enterrado en la Capilla de los Reyes nueuos de

Toledo. Dize el letrero de su sepultura, que en diez y seis años que Reynò, Castilla fue temida y honrada.

La Reyna murio en Valladolid Iueues dos dias de el mes de Iunio de el año de mil y quatrocientos y diez y ocho, en edad de cinquẽta años. Està enterrada en Toledo, en la Capilla de los Reyes nueuos. Alli fundò vna Capilla, que se llama de su nombre, con Capellan mayor, y ocho Capellanes.

Ricos Hòmes.

Don Enrique Manuel, tio de el Rey, señor de Montalegre, era hijo natural de don Ioan Manuel, y tuuo titulo de Conde de Montalegre, por lo qual se habla de el en los Condes.

Don Alonso Enriquez, tio de el Rey: hijo de el Maestre don Fadrique, hijo de el Rey don Alonso el vltimo, y hermano gemelo de el Rey don Enrique, el segundo, y el primer Almirante de Castilla, de los de su casa, como se dize en los Almirantes.

Don Carlos de Arellano, señor de los Cameros, casò con doña Costança Sarmiento, hija de Diagomez Sarmiento, y de su muger doña Leonor de Castilla. Tuuo a don Ioan Ramirez de Arellano, q̃ le succedio a Carlos de Arellano, Mariscal de Castilla, señor de Ciria, y Borouia: a doña Teresa de Arellano, muger de dõ Godofre de Arellano Conde de Cortes, y Marchal de Nauarra, hijo de el Rey don Carlos el 3. de Nauarra: de quien procedierõ los Condes de Lodosa, señores de Buñuel.

Don Garcia Fernandez Manrique, casò, como està dicho, cõ doña Aldonça Tellez, nieta de el Cõde don Tello. Fue el primer Conde de Castañeda, y tuuo por sus hijos a don Ioan Manrique, successor: a don Gabriel Manrique, primer Cõde de Osorno, y otros.

Diego Lopez de Çuñiga, fue Dõzel, y de la Camara de el Rey don Ioan el primero, y Iusticia mayor de su casa, y Reynos, en succesiõ de Ioan Nuñez de Villayzan. Fue señor de Stuniga, y Mendauia, en Nauarra: y en Castilla de la villa de Bejar, y su tierra, y Alcayde de el castillo de Burgos. El Rey le nõbrò para tutor de el Principe don Ioan su hijo. Casò cõ doña Ioana Garcia de Leyua. Tuuo de ella a don Pedro de Çuñiga, q̃ le succedio, a don Diego de Çuñiga, q̃ casò cõ doña Eluira de Biedma, hija y successora de Ioã Rodriguez de Biedma, señor de Monterey: a dõ Iñigo de Çuñiga, progenitor de los Condes de Nieua: a Sancho de Çuñiga q̃ murio sin succesiõ: a dõ Gonçalo de Çuñiga Obispo

de Plaſencia,y Iaen, el muy valeroſo contra Moros: y a otros.

Don Pedro Velez de Gueuara, ſeñor de la caſa de Gueuara, villa de Oñate, y valle de Leniz: peleò en la batalla de Aljubarota, y caſò con doña Yſabel de Caſtilla, hija de el Conde don Tello, ſeñor de Vizcaya. Fue ſu hijo don Pedro de Gueuara, que le ſuccedio: don Beltran de Gueuara: de quien procedieron los Gueuaras de Morata, en el Reyno de Toledo. Segunda vez caſò con doña Coſtança de Touar, hija de Sancho Fernandez de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de ſu muger doña Tereſa de Toledo. Tuuo de ella a don Bernardino de Gueuara Conde de Belcaſtro en el Reyno de Napoles: a don Fernando de Gueuara, el que hizo armas en Viena cõ George Vouraphag Aleman, delante de el Emperador Alberto, en que ganò mucha honra, y eſtimacion. A doña Tereſa de Gueuara, muger de Ioan Carrillo, ſeñor de las villas de Layos, y Cuerua, Adelantado de Caçorla, Alcalde mayor de Toledo. Eſta doña Coſtança de Touar hauiendo embiudado de don Pedro Velez de Gueuara, caſò cõ ſu cuñado don Ruy Lopez Daualos Cõdeſtable de Caſtilla, como ſe dize en ſu lugar.

Ioan de Velaſco Camarero mayor de el Rey, ſeñor de Medina de el Pomar, y Viruieſca, caſò con doña Maria de Solier, ſeñora de Villalpando, hija de Moſſen Arnao de Solier, ſeñor de la dicha villa, por merced de el Rey don Enrique ſegũdo. Tuuo de ella a Pedro Fernandez de Velaſco, que le ſuccedio: a Fernando de Velaſco, ſeñor de Siruela, progenitor de los Condes de eſta villa: a Alonſo de Velaſco ſeñor de Gandul, y Marchenilla, cerca de Seuilla, y no tuuo ſucceſsion, aunque fue caſado con doña Yſabel de Quadros.

Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de la Vega, y Iuſticia mayor de Caſtilla, confirmò cõ eſte titulo. Es don Diego Hurtado de Mendoça hijo y ſucceſſor de Pedro Gonçalez de Mendoça ſeñor de Hita, y Buytrago, y de ſu muger doña Aldonça de Ayala. Fue Almirãte de Caſtilla, y trataſe de el en los Almirantes.

Don Aluar Perez Oſorio, ſeñor de Villalobos, y Caſtroverde. Fue hijo de don Pedro Aluarez Oſorio Adelantado mayor de el Reyno de Leon, a quiẽ mandò matar el Rey dõ Pedro, y de doña Maria Rodriguez de Villalobos, ſeñora de la caſa de Villalobos. Caſò con doña Mayor de Velaſco, hija

de Pedro Hernandez de Velaſco, y de ſu muger doña Maria Sarmiento, y tuuo de ella a Ioan Aluarez Oſorio, que le ſuccedio, a Garcia Aluarez Oſorio, de quien procedieron los Marqueſes de Cerraluo.

Ioan Ramirez de Guzman, ſeñor de Toral, fue Camarero de el Rey don Ioan, y no me cõſta que tuuieſſe hijos: por lo qual ſuccedio en ſu caſa Pedro Nuñez de Guzman ſu hermano menor.

Don Pedro de Caſtro, hijo de don Fernando de Caſtro, y de ſu ſegũda muger doña Yſabel Enriquez, murio ſin ſucceſsion, por lo qual le ſuccedio ſu hermana doña Yſabel de Caſtro, muger de dõ Pedro Enriquez Condeſtable de Caſtilla, hijo de el Maeſtre dõ Fadrique, Conde de Traſtamar, de Lemos, y Sarria de el Bollo, y Viana, ſeñor de Villafrança, y Ponſerrada, como conſta de ſu ſepultura, y de algunos priuilegios. Fue ſu hijo y ſucceſſor don Fadrique de Caſtro, y de Caſtilla, Duque de Arjona.

Sancho Fernandez de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de ſu padre, fue ſeñor de Ceuico de la Torre, hijo de Ioan Fernandez de Touar, hermano de Fernan Sanchez de Touar Almirante de el Rey don Enrique, el ſegundo. Caſò con Doña Tereſa de Toledo, y tuuo por ſu hijo a Ioan de Touar, que le ſuccedio, y a doña Coſtança, muger ſegũda de don Pedro Velez de Gueuara, ſeñor de Oñate.

Don Aluaro Perez de Guzman: fue ſeñor de Gibraleon, y Alguazil mayor de Seuilla, y Almirante de el Rey, como ſe vio en ſu lugar.

CAP. XXVII.

El Rey don Ioan el ſegundo de Caſtilla, y de Leon.

DOn Ioan, ſegundo de eſte nombre entre los Reyes de Caſtilla y de Leõ, ſuccedio al Rey don Enrique, ſu padre, el año de mil y quatrocientos y ſiete, en edad de veinte meſes, y cinco o ſeis dias: porque hauia nacido Miercoles ſeis de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y cinco, en Toro. El Infante don Hernãdo ſu tio, y tutor, que deſpues fue Rey de Aragon, ganò a los Moros a Zahara, Setenil, Ayamõte, Priego, Cañete, la Torre de Alaquin, y el Caſtillo de las Cueuas, y el de Ortexica, y deſpues a Antequera.

Ganò el Rey la batalla de Olmedo, a los q̃ en eſtos Reynos andauan en ſu deſeruicio, el año de mil y quatrocientos y quarenta y

cinco, a diez y nueue dias de el mes de Mayo.

Tuuo por gran priuado a don Aluaro de Luna, cauallero Aragones, hijo de otro don Aluaro de Luna, Rico Home de Aragon, y en Castilla señor de las villas de Alfaro, Iuuera, Cornago, y Cañete: Copero mayor de el Rey don Enrique tercero. La madre se llamò Maria de Vrazādi, y muchos le llamā de Cañete, embaraçados por ventura, con el nombre Vascongado, o por hauer sido casada con vn Alcayde de Cañete, que se llamò Cereçuela. Sus abuelos maternos fueron Pedro Fernandez de Iaraua, Alcayde de Cañete, y otra Maria de Vrazandi, natural de Çumarraga, en la prouincia de Guipuzcoa, entre Villafranca y Vergara. Vino don Aluaro al seruicio de el Rey, de poco mas de veinte y vn años. Siruiole con tanto cuydado, fidelidad, asistencia, y agrado, que le merecio el alto lugar que le hizo en su priuança. Si esto se entendiesse, no causaria admiracion q̄ le aya hecho Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, Duque de Trugillo, Conde de Santisteuan de Gormaz, y de Ledesma, señor de sesenta villas, y fortalezas, sin las de la ordē de Santiago: demas de otras grandes mercedes y fauores. A don Aluaro le hizieron malquisto, odio-so, y fue muy embidiado, y perseguido, todo el tiempo de su bonança, de que gozò con mucha çoçobra, sin vna hora de quietud. Al fin el poder, y passion, de sus continuos enemigos, le pusieron en vn cadahalso, dōde le fue cortada la cabeça, que estuuo nueue dias en vna escarpia: tres el cuerpo sin sepultura, q̄ se le dio entre los mal hechores. Despues le passaron a san Francisco de Valladolid, de donde fue trasladado a la santa yglesia de Toledo, a la Capilla de Santiago, que el atauio muy costosamente. Pidieron limosna para enterralle, en vna bacia que se puso junto a su cuerpo. La sentēcia se pronuncio en Fuensalida, cerca de Toledo, en vna sala baja de palacio, colgada de luto, estando el Rey *pro tribunali*, en estrados negros. Lleuose delante de don Aluaro, en vna caña hendida, quādo yua a ser degollado. El pregon dezia: *Esta es la justicia, que manda hazer nuestro señor el Rey, a este cruel tyrano. Por quanto el cō grande argullo, y soberuia, y loca osadia, e injuria de la real magestad: la qual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderò de la casa, corte, e palacio real de el Rey nuestro señor, vsurpando el lugar que no era suyo, nin le pertenecia. E*

Mario lib. 19. c. 17 Seuia.

zo, e cometio en deſeruicio de ueſtro ſeñor Dios, e de el dicho ſenor Rey, e en menguamiento de a perſona, e dignidad, e de el eſta-lo, e coronica real, e en gran daño, e leſeruicio de ſu corona, e patrimo-iio, e perturbacion, e mengua de la uſticia, muchos y diuerſos crimi ies, y exceſſos, delictos, e maleficios, yranias, e cohechos. En pena de lo qual le mandan degollar, porque la juſticia de Dios, e de el Rey, ſea xecutada, e a todos ſea exemplo, que no ſe atreuan a hazer, ni co-neter, tales, ni ſemejātes delictos. Quien tal haze, que aſsi lo pague.

He le pueſto, porque no he viſto autor que le ponga tan entero, y cierto. Tambien porque fundo ſobre el mucha parte de la defen-ſa de eſte grande y valeroſo caua llero, que he prometido. Conſide reſe de aqui alla ſu tenor, y halla-raſe lleno de malicia, de embidia, y de rencor, y que los cargos fue-ron generales, ſin eſpecificar cul-pa alguna, como era meneſter. Si no es hauer vſurpado el lugar q̃ no le pertenecia: por aqui apretò el çapato de la embidia: y ella le degollò.

Para deſpedirme de don Alua-ro, digo lo que dixo a vn criado ſuyo el buen Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, ſu immedia to anteceſſor en la Condeſtablia: embiandole a viſitar a Valenci[illegible], donde eſtaua retirado: *Dezilde al ſeñor don Aluaro, que qual es fuimos, y qual ſomos ſera. Porque tan de vidro es ſu fortuna, y la de todos los priuados: como lo fue la mia.* Son ſus deſcendientes, y de ſu Luna blanca en Eſpaña, en Ita-lia, y en otras prouincias, paſſados de ciento y ſetenta Potentados, grandes ſeñores, titulos, y caualle ros: que yo nombrarè a quien los quiſiere.

Caſò el Rey dos vezes: la prime-ra con la Reyna doña Maria In-fanta de Aragon, hija de el Rey dō Fernando, el primero, y de la Rey na doña Leonor. Fueron de eſte matrimonio el Principe dō Enri-que, ſucceſſor ſuyo. Las Infantas doña Catalina, y doña Leonor.

Doña Catalina nacio en Illeſ-cas, Lunes, cinco de Octubre, el año de mil y quatrociētos y vein te y dos. Fue jurada ſucceſſora de eſtos Reynos, a falta de varones. Murio en Madrigal, Domingo diez y ſiete dias de el mes de Se-tiembre, de mil y quatrocientos y veinte y quatro años.

Doña Leonor, tambien jurada Princeſſa ſucceſſora, nacio en Va lladolid, Viernes diez de Setiem-bre, de mil y quatrociētos y vein te y tres. Fallecio niña, como ſu hermana.

Murio

Murio la Reyna en Villacastin, aldea de Segouia, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, y està enterrada en nuestra Señora de Guadalupe.

Casò el Rey segunda vez en Madrigal, año de mil y quatrociẽtos y quarenta y siete, con la Reyna doña Ysabel, hija de don Ioan Infante de Portugal, Condestable, y Maestre de Santiago, en aquel Reyno, y de doña Ysabel, hija de el Duque de Bragança. El Infante era hijo de el Rey don Ioan el primero, y de la Reyna doña Filipa. De este matrimonio fueron hijos el Infante don Alonso, y la Infanta doña Ysabel. Don Alonso nacio en Tordesillas el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Fue jurado successor de estos Reynos, y aun alçado por Rey, contra don Enrique su hermano. Murio en Cardeñosa, cerca de Auila, Martes cinco de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho. Està enterrado en la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos. La Infanta doña Ysabel nacio en Madrigal, Viernes, veinte y tres de Abril, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y vno, y succedio en estos Reynos.

Murio el Rey de quartanas en Valladolid, Domingo veinte dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, en edad de quarenta y nueue, y cinco meses. Reynolos todos, menos veinte meses que tenia quãdo succedio a su padre. Fue depòsitado en el monasterio de san Pablo de Valladolid, y trasladado al de Miraflores, donde reposa. Alli tambien està la Reyna doña Ysabel, su segunda muger, que estuuo depositada en san Frãcisco de Areualo.

Ricos Homes.

Don Gomez Suarez de Figueroa, hijo mayor, y successor de el buen Maestre don Lorenço Suarez de Figueroa, y de su primera muger doña Ysabel Messia. Fue Mayordomo mayor de la Reyna doña Catalina. Està muy celebrado de valiẽte cauallero cõtra Moros, a quien ganò las villas de Priego, y Cañete. Casò cõ doña Eluira Lasso de la Vega, hija de el primer Marques de Santillana, señor de las villas de Hita, y Buytrago, y de las casas de Mendoça, y de la Vega. Fueron sus hijos don Lorenço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, por merced de el Rey don Enrique quarto. Es su sexta generacion, por linea recta masculina, don Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villalba, Comendador de Segura, Gouernador y Capita

Vasco Mariana lib. 22. de reb. Hisp. c. 22.

general de el estado de Milan, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Otro hijo de don Gomez, y nieto de el Maestre, fue Pedro Suarez de Figueroa, progenitor por linea recta de varõ de don Pedro Lasso de la Vega, y de Guzman, Conde de Arcos, señor de las villas de Batres, y Cuerua, Mayordomo de el Principe don Filipe.

Ioan Fernandez Pacheco, hijo de el Rico Home Diego Lopez Pacheco, Notario mayor de Castilla, señor de Bejar, y de su muger doña Ioana Vazquez Pereyra. Fue señor de Belmonte, la de la Mancha, en el Reyno de Toledo, por merced de el Rey don Enrique, en remuneracion de los grandes seruicios que le hizo en la paz y en la guerra. Casò cõ doña Ynes Tellez de Meneses, hija de don Gonçalo Tellez de Meneses, Conde de Neyua y Faria, y sobrina de la Reyna doña Leonor, muger de el Rey don Fernando de Portugal, y prima hermana de la Reyna doña Beatriz, segunda muger de el Rey don Ioan el primero, de Castilla. Tuuo de este matrimonio vna sola hija, que fue muger de Alonso Tellez Giron.

Alonso Tellez Giron, señor de Belmonte, por hauer casado con doña Maria Pacheco, señora propietaria de esta villa: fue hijo, como se ha dicho, de el Conde de Valencia, don Martin Vazquez de Acuña, y de su primera muger doña Teresa Tellez Giron. Hallose con el Rey, como se refiere en su historia, en la entrada de la Vega de Granada, y siruiole contra sus primos los Infantes de Aragõ, y en otras muchas ocasiones. Tuuo de su muger doña Maria dos hijos: don Ioan Pacheco, y dõ Pedro Giron. Don Ioan Pacheco, el mayor, fue Maestre de Santiago, Marques de Villena, y procedieron de el los demas Marqueses, Duques de Escalona, Condes de Santisteuan, los Marqueses de Villanueua de el Fresno, y los Condes de Montalban. Don Pedro Giron fue Maestre de Calatraua, fundador de la casa de el Duque de Ossuna, Conde de Vreña, Marques de Peñafiel, Notario Mayor de Castilla. Oy la possee don Pedro Alonso Giron, Virrey de Napoles, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Iñigo de Mendoça, señor de la Vega, vassallo de el Rey, es dõ Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita, y Buytragô, hijo de el Almirante dõ Diego Hurtado de Mendoça, que fue primer Marques de Santillana, por lo qual se trata de el en los Marqueses.

Don Ruy Gonçalez de Castañeda, señor de Fuentidueña, vassallo de el Rey, fue hijo de dō Ioan Rodriguez de Castañeda, y padre de Ioan Rodriguez de Castañeda, cuyo hijo fue Rodrigo de Castañeda, que murio sin succession, y se dio Fuentidueña al Condestable don Aluaro de Luna, progenitor de el Conde de Fuentidueña, y de otros muchos señores, y caualleros.

Don Enrique, tio de el Rey, Cōde de Niebla, vassallo de el Rey. Don Alonso su hermano, señor de Lepe, vassallo de el Rey. El primero es don Enrique de Guzmā, segundo Conde de Niebla, padre de don Ioan Alonso de Guzman, primero Duque de Medina Sydonia, de quien se trata en otras partes. El segundo dō Alonso Perez de Guzman, su hermano, señor de Lepe, Ayamonte, y la Redondela: a quien dan por hijas a doña Vrraca, y a doña Mencia de Guzman, muger de dō Rodrigo Messia señor de la Guardia: aunque otros, con mejor fundamento, dizen que lo fueron de el Conde don Enrique su hermano. De esta manera don Ioan Alonso de Guzman, primer Duque de Medina Sydonia, pudo dar en dote las dichas tres villas a su hija doña Teresa, quādo la casò cō don Pedro de Çuñiga Conde de Bañares, primogenito de el Duque de Bejar: cuyo hijo fue don Frācisco de Guzman, y de Çuñiga, Conde de Ayamonte, y despues Marques de la mesma villa.

Don Aluaro Perez de Guzman señor de Orgaz, Alguazil mayor de Seuilla, vassallo de el Rey. Casò con doña Sancha Ponce de Leō, hija de dō Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, y primero Conde de Arcos, y de su muger la Condessa doña Maria de Ayala. Tuuo por sus hijos a don Aluaro Perez de Guzman, que le succedio: a don Martin de Guzman: a don Pedro Nuñez de Guzmā Alguazil mayor de Seuilla, de quien procedierō los señores de Torrijos en Andalucia: a doña Leonor de Guzman, que casò con su tio don Ioan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos: y a doña Beatriz de Guzman, que casò con don Iñigo de Gueuara Conde de Oñate.

Ioan Aluarez Osorio, señor de Villalobos, y Castroverde, vassallo de el Rey. Fue hijo de Aluar Perez Osorio, y de su muger doña Mayor de Velasco, Mayordomo mayor de la Reyna doña Catalina, madre de el Rey, Alferez de la ordē militar de la diuisa que instituyò el Rey don Ioan el pri-

mero, en Segouia, dia de Santiago, de el año de mil y trezientos y nouenta. Era su insignia vn collar de rayos de Sol, con vna paloma blanca, que significaua el Espiritu santo. Llamaron a Ioan Aluarez, Amparo de los buenos. Casò cõ doña Teresa de Guzmã, hija de Pedro Nuñez de Guzmã, señor de Toral, y de su muger doña Eluira de Baçan. Tuuo entre otros a Pedro Aluarez Osorio, Conde de Trastamar, que le succedio: a Lope Aluarez Osorio Comendador de Socobos, y Trece de la orden de Santiago, que casò en Ocaña con doña Costança de Cardenas, hermana de don Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, padre de don Alonso de Cardenas, Maestre de Santiago.

Don Alonso, hijo primero de el Infante don Fernando, tio de el Rey. El Infante era hijo de el Rey don Ioan, el primero, y de la Reyna doña Leonor, y fue Rey de Aragon. Don Alonso su hijo le succedio, siendo Principe de Girona. Casò con la Reyna doña Maria, hermana de el Rey, y no tuuo succesion. Es llamado el Magnanimo, y el Sabio, cognomẽtos que merecierõ sus heroycas y virtuosas actiones. Demas de hauer sido Rey de Aragõ, lo fue de Napoles, y sus descendientes algunos, Reyes de aquel Reyno.

Don Ioan, hijo segundo de el Infante dõ Fernando, tio de el Rey, y su Mayordomo mayor. Fue hermano de padre y madre de don Alonso Rey de Aragon, y de Napoles, y en estos Reynos señor de la casa de Lara, de Medina de el Campo, con sus aldeas, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, señor de Cuellar, Castro Xeriz, Olmedo, Villalon, Haro, Belhorado, Briones, y Cereço, y en Cataluña Duque de Monblanc, y señor de Balaguer. Despues fue Rey de Nauarra, por hauer casado con doña Blanca Reyna de Nauarra. Tambien fue Rey de Aragon, porque murio sin hijos su hermano mayor, don Alonso. Segunda vez casò con doña Ioana, hija de el Almirante de Castilla don Fadrique Enriquez, y de su primera muger doña Marina de Toledo, señora de Casarrubios. De este matrimonio nacio el Rey Catolico dõ Fernando de Castilla, y Aragon.

El Infante don Pedro, hermano de los dichos don Alonso, y don Ioan primo de el Rey, fue señor de las villas de Terraça, Villagrosa, y Tarraga, en Cataluña: de Elche, y Creuillen, en el Reyno de Valencia: y en el de Sicilia Duque de Noto. Anduuo cõ su hermano

don Alonso en la conquista de Napoles, y fue alli su lugar teniente general, y de el Reyno de Sicilia. En Estremadura tambien dio en que entender quando hizo la guerra por Trugillo, y Alburquerque, y le prendio don Gutierre de Sotomayor, Comēdador mayor de Alcantara. Estando sobre Napoles fue muerto de vn tiro de Lombarda.

Ioan de Touar, Guarda mayor de el Rey, y su vassallo, es hijo de Sancho Fernandez de Touar, señor de Ceuico de la Torre, y de su muger doña Teresa de Toledo. El tambien fue señor de Ceuico. Casò con doña Catalina Manuel, hija de don Pedro Manuel, señor de Montalegre, y fue su hijo Sancho de Touar.

Don Pedro Manuel, hijo de dō Enrique Manuel, Conde de Sintra, y señor de Cascaes, en Portugal, y en Castilla Conde de Montalegre, y señor de Meneses. Hallose con el Rey en la entrada de la Vega de Granada, y en la batalla que se ganò alos Moros el año de mil y quatrocientos y treinta y vno. Casò con doña Ioana Manrique, hija de Gomez Manrique Adelantado de Castilla, y de su muger doña Sancha de Rojas. Tuuo de ella a doña Maria, que le succedio, y fue casada cō don Lorēço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, y a doña Sancha Manuel, muger de don Ioan Sarmiento, de los de Santa Marta en Galicia: y a doña Catalina Manuel, muger de Ioan de Touar, señor de Ceuico de la Torre.

Diego Perez Sarmiento Repostero mayor de el Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, que murio en la batalla de Aljubarota, y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique Maestre de Santiago, y de vna donzella delos Angulos de Cordoua. Casò con doña Mencia de Çuñiga, hija de Diego Lopez de Çuñiga, Iusticia mayor de Castilla, y de su muger doña Ioana Garcia de Leyua, y tuuo por su hijo a Pedro Sarmiento, q̃ le succedio, y fue Asistente de Toledo, y ascendiente delos Condes de Salinas.

Ioan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, casò con doña Ysabel Enriquez, hija de don Alonso Enriquez, señor de Medina de Rioseco, Almirante de Castilla, y de su muger doña Ioana de Mendoça; y tuuo de ella entre otros, a don Alonso de Arellano, que le succedio.

Don Pedro de Gueuara, que en algunas relaciones se llama don Beltran, señor de la casa de Gueuara, de la villa de Oñate, y Valle

de Leniz. Caſò con doña Coſtança de Ayala, hija de don Fernã Perez de Ayala, ſeñor de Saluatierra, Merino mayor de Guipuzcoa, y de ſu muger doña Maria Sarmiẽto, y tuuo de ella a don Pedro Velez de Gueuara, que le ſuccedio, y a don Iñigo, que tambien ſuccedio, y otros.

Pedro Lopez de Ayala, hijo de Pedro Lopez de Ayala, ſeñor de Saluatierra de Alaua, Canciller mayor de Caſtilla, Camarero mayor de el Rey don Ioan el primero, y ſu Copero mayor, y Alferez de el Pendon de la Vanda, y Alcalde mayor de Toledo, Capitan general de el Reyno de Murcia, y Merino mayor de Guipuzcoa: y de ſu muger doña Leonor de Guzman, hija mayor de Pedro Suarez de Toledo, y de ſu muger doña Maria Ramirez de Guzman. Fue Apoſentador mayor de el Rey, y Alcalde mayor de Toledo, y Alcayde de ſus Alcaçares, y puente de Alcantara. Halloſe en el cerco de Antequera, con el Infante don Fernando, tio de el Rey, y alli le ſacaron vn ojo con vna ſaeta, por lo qual fue llamado el Tuerto. Hizo aſsiento en Toledo, y labrò en eſta ciudad las caſas junto a la parrochia de ſanto Thomas. Fueron ſuyos los molinos de el Rio llano, que por el ſe llaman oy de Pedro Lopez. Caſò con doña Eluira de Caſtañeda, hija de Ioan Rõdriguez de Caſtañeda, y de ſu muger doña Maria de Horozco, y tuuo de ella a Pedro Lopez de Ayala, primer Conde de Fuenſalida, que le ſuccedio: a doña Leonor de Ayala, muger de Diego Lopez Daualos, hijo ſegundo de el Condeſtable dõ Ruy Lopez Daualos. Es ſu deſcendiente el Conde de Fuenſalida: y muchos caualleros Ayalas, y Daualos de Toledo.

Pedro Aluarez Oſorio, ſeñor de Villalobos, y Caſtroverde, hijo de Ioan Aluarez Oſorio, fue Conde de Traſtamar: como ſe dize en los Condes.

Don Pedro de çuñiga, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey: fue Conde de Ledeſma, y deſpues de Plaſencia: y hablaſe de el en los Condes.

Mendoça, Guarda mayor de el Rey, ſeñor de Almaçan: Es Ioan Hurtado de Mendoça, ſeñor de Montagudo, y Caſcante, hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça, y de ſu muger doña Maria Ruiz de Ayllon, ſeñora de Montagudo, y el Rello. Caſò con doña Ynes Enriquez, hija de el Almirante don Alonſo Enriquez, y de ſu muger doña Ioana de Mendoça, y tuuo de ella a don Pedro de Mendoça, que le ſuccedio.

Ioan Hurtado de Mẽdoça, Mayordomo mayor de el Rey, señor de Moron, y Gormaz, hijo de Ioã Hurtado de Mendoça, señor de Mendibil, y hermano de Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de Almaçan. Casò con doña Leonor de Arellano, hija de Ioan Ramirez de Arellano, el que murio enla de Aljubarota, y tuuo de ella a Ruy Diaz de Mendoça, que le succedio: a Ioã Hurtado de Mendoça, antecessor de los Condes de Orgaz.

Sancho de Touar, señor de Ceuico, Guarda mayor de el Rey. Fue hijo de Ioan de Touar, y de su muger doña Catalina Manuel: no me consta de su casamiento. Danle por hijo, y successor a Ioan de Touar.

Pedro Sarmiẽto Repostero mayor de el Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, y de su muger doña Mencia de Çuñiga. Fue Asistẽte, y Alcayde de Toledo, y casò con doña Maria de Mendoça, hija de Ioan Hurtado de Mendoça, señor de Moron, y Gormaz, y de su segunda muger doña Mencia de Mendoça, y tuuo de ella a don Diagomez Sarmiento, que le succedio, y otros hijos.

Don Aluar Perez de Guzman, señor de Orgaz, Alguazil mayor de Seuilla, vassallo de el Rey, hijo de otro dõ Aluaro, y de su muger doña Sancha Ponce. Casò con doña Leonor Carrillo, y tuuo de ella a don Esteuã de Guzman, que le succedio: y a doña Leonor de Guzman, muger de Ioan Hurtado de Mendoça, señor de Mendibil, y la Ribera, en Alaua, Prestamero mayor de Vizcaya: de quiẽ proceden los Condes de Orgaz.

Pedro de Acuña, Guarda mayor de el Rey, y su vassallo. Fue hijo de Lope Vazquez de Acuña, señor de las villas de Dueñas, y Azañon, y de su muger doña Teresa Carrillo de Albornoz: y porque fue el primer Conde de Buendia, tratamos de el en los Condes de el Rey, por cuya gracia lo fue.

El Infante don Pedro, tio de el Rey, y su vassallo, hijo de el Rey don Dinis de Portugal. Ya he dicho enlos Ricos Homes de el Rey don Ioan el primero, que en tiempo de su padre el Rey dõ Enrique vino a estos Reynos, de los de Portugal, el Infante don Dinis, y que fue señor de Alba de Tormes, y de otras villas: y que tuuo dos hijos, don Pedro, y don Fernando. Que don Pedro, fue llamado de el Colmenarejo, porque viuio en vn lugar de este nombre, cerca de Escalona, que era de su padre. El qual de voluntad de el Rey don Enrique tercero, porque el Rey don

Ioan el primero de Portugal rompio la guerra en Castilla, el año de mil y trezientos y nouenta y siete, tomò titulo de Rey de Portugal. Entrò en aquel Reyno por la Veyra, siẽdo general de el exercito el Condestable don Ruy Lopez Daualos, y de la armada el Almirante don Diego Hurtado de Mẽdoça, señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Buytrago. Despues de tres años que durò esta guerra, se hizieron treguas, y murio el Infante don Dinis, y su hijo don Pedro, perseuerò en llamarse Infante, hijo de el Rey don Dinis. Assi se llama en algunos priuilegios de el Rey, por los años de mil y quatrocientos y ocho. No me consta de el matrimonio de este don Pedro, y en buenos papeles hallo que fue su hija doña Ioana de Portugal, muger de Vasco de Contreras, en Toledo. Cuya hija doña Maria de Contreras, casò con Lope Vazquez de Acuña, hijo de Lope Vazquez de Acuña Duque de Huete, y de su primera muger doña Maria de Mendoça: de quien descendieron muchos caualleros en Toledo, con el apellido de Acuña.

Alonso de Montemayor, señor de la villa de Alcaudete, vassallo de el Rey. Fue hijo de Martin Alonso de Montemayor, tercero señor de Montemayor, y segundo de Alcaudete, y de su segunda muger doña Maria Garcia de Cordoua, de la casa de Aguilar, y Priego. Este Martin Alonso resistio al Rey de Granada, que le cercò en Alcaudete, con ciento y veinte mil peones, y siete mil de a cauallo, y le hizo retirar, con perdida de muchos Moros. Fue Alonso de Montemayor Camarero de el Rey, y gran seruidor suyo en muchas ocasiones de paz, y guerra. Caso con doña Eluira Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, Conde de Arcos, y de la Condessa doña Maria de Ayala. Tuuo de ella a Alonso Fernãdez de Montemayor, que murio sin heredar, dexando de su muger doña Aldonça de Ribera, hija de Dia gomez de Ribera, Adelãtado mayor de la Frontera, y de su muger doña Beatriz Portocarrero, a Alõso Fernandez de Montemayor. El qual no succedio en esta casa, sino su tio Martin Alonso, hijo segundo de su abuelo.

Don Alonso señor de Aguilar, vassallo de el Rey. Es Alonso Hernãdez de Cordoua, señor de Cañete, Aguilar, Priego, y Montilla, y de otras villas que adquirio su padre Gonçalo Hernandez de Cordoua. Fue don Alonso Alcayde de Alcala la Real, y Alcalde mayor

de

de los Obispados de Cordoua, y Iaen, entre Christianos y Moros. Casò con doña Teresa Benegas, y tuuo de ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua, que casò con doña Ysabel de Figueroa, hija de don Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, y de su primera muger doña Ysabel Metsia, y fue su hijo Alonso Hernandez de Cordoua, y Aguilar. Hijo segundo de don Alonso, y de doña Teresa, fue Pedro Hernandez de Cordoua, que succedio en la casa, excluyendo los nietos de el primogenito. Fue tambien su hija doña Maria Garcia de Cordoua, que casò con Martin Alonso de Montemayor, señor de Montemayor, y Alcaudete.

Ruy Diaz de Mendoça, señor de Gormaz, y Moron, Mayordomo mayor de el Rey, y su Alcayde de los Alcaçares de Segouia, y Ayo de el Principe don Enrique. Fue hijo de Ioan Hurtado de Mēdoça, señor de estas villas, y de su muger doña Leonor de Arellano. Casò con doña Beatriz, o doña Ysabel de Rojas, sobrina de don Sancho de Rojas, Arçobispo de Toledo, y tuuo por sus hijos a don Aluaro de Mendoça, que le succedio, y a Ruy Diaz de Mendoça, de quien procedieron los Condes de Ribadauia.

Pedro de Mendoça, señor de Almaçan, vassallo de el Rey, es don Pedro de Mendoça, hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça, y de doña Ynes Enriquez; y porque fue el primer Conde de Montagudo, le remitimos a los Condes.

Don Pedro, señor de Aguilar, vassallo de el Rey. Es Pedro Hernandez de Cordoua, hijo segundo de Alonso Hernandez de Cordoua, y de su muger doña Teresa Benegas, y Alcalde mayor de Alcala la Real, y Iuez mayor de los Obispados de Cordoua, y Iaē, entre Christianos, y Moros, como su padre. Casò con doña Leonor de Arellano, hija de Carlos de Arellano, señor de los Cameros, y de su muger doña Costança Sarmiento. Fueron sus hijos Alonso Fernandez de Cordoua, y Aguilar, que succedio al abuelo en las villas de que fue señor: y Pedro Hernandez de Cordoua, que tambien succedio: y doña Teresa de Cordoua, muger de Perafan de Ribera, Adelantado mayor de Andalucia: doña Leonor de Cordoua, muger de Martin Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles.

Ioan de Touar, señor de Berlanga, vassallo de el Rey, nieto, y bis-

nieto de dos Almirantes de Castilla, que fueron Fernan Sanchez de Touar, y Ioan de Touar, hijo de Fernã Sanchez de Touar, y de su muger doña Ioana de Castañeda. Fue como su padre, señor de las villas de Berlanga, Astudillo, Fuentidueña, y los Gelues, siruio al Rey en la guerra de Granada, y casò cõ doña Costança Enriquez, hija de don Alonso Enriquez Almirante de Castilla, y hermana de el Almirante don Fadrique: por cuyo inducimiento siguio el partido de dõ Ioan Rey de Nauarra. Por lo qual, demas de que fue preso en la batalla de Olmedo, perdio sus bienes, y passo por muchos trabajos. La villa de Berlanga se dio a don Alonso Carrillo de Acuña, Arçobispo de Toledo: aunque se la restituyò el Rey passado algun tiempo. Fueron sus hijos Luis de Touar, que le succedio, y Ioan de Touar, señor de Belamaçan. Luis de Touar casò con doña Maria de Biuero y Soto, y tuuo por hija a doña Maria de Touar, señora de Berlanga, q̃ casò con Iñigo de Velasco, Condestable de Castilla.

Ioan Ramirez de Guzmã, señor de Toral, y Auiados, y de la Torre de Guzman en Camp de Roa. Fue Rico Home de el Rey dõ Fernando el quarto, y de su hijo el Rey don Alonso, por quien tuuo las torres de Leon. Casò en Toledo con doña Mari Garcia, hija, o hermana de don Diego Garcia de Toledo, Almirante de el mesmo Rey don Fernando, y su Alcalde mayor de Toledo: como diximos, y de su muger otra doña Mari Garcia. Fue de este matrimonio Maria Ramirez de Guzman, que casò con Pedro Suarez de Toledo, Camarero mayor de el Rey don Pedro, y Notario mayor de el Reyno de Toledo, señor de Galuez. Este casamiento hinchò de Guzmanes el Reyno de Toledo, por los hijos que de el nacieron. Fue el mayor Diagomez de Toledo, Guarda mayor de el Rey don Pedro, y su Alcalde mayor de Toledo, y Notario mayor de el Reyno de Toledo. Fue señor de Casarrubios, por merced de el Rey don Enrique segũdo, y su Rico Home. Fue su descendiente, y quinta generacion, la Reyna doña Ioana de Aragon, y Nauarra, madre de el Rey Catolico don Fernando: señor de Casarrubios por este derecho.

El segundo hijo, fue Pedro Suarez de Guzman, primer señor de Batres, por merced de el Rey don Enrique segundo, y su Notario mayor de el Reyno de Toledo: cuyo quinto nieto es don Pedro Lasso de la Vega, y de Guzman,

Conde de Arcos. Tambien es de los Guzmanes de Batres don Antonio Henriquez de Herrera, y de Guzman, señor de Alcubillete.

Ioan Ramirez de Guzman, otro hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de Mari Ramirez de Guzman, casò dos vezes. La primera con doña Maria de Biedma, hija de Men Rodriguez de Biedma, Cabdillo mayor de el Obispado de Iaen: y fue su hija Mari Ramirez de Guzman, muger de Ioan Gudiel, cauallero muy principal de Toledo, y de los mas antiguos linages de aquella ciudad. Nacio de este matrimonio don Luis de Guzman, Maestre de la caualleria de Calatraua, y fue casado por dispensacion Apostolica, que ganò para que los caualleros de su orden pudiessen casar vna vez, y ninguno vsò de ella, sino el. Es su descendiente el Marques de el Algaua. Casò segunda vez Ioan Ramirez de Guzman, con doña Ioana Palomeque. Fueron sus hijos Tello de Guzman, que casò con doña Mencia de Haro, hija de don Ioan Alonso de Haro, señor de Bustos, y de su muger doña Aldonça Carrillo de Mendoça. Es su descendiente Lope de Guzman, Conde de Villaverde. Otro hijo don Ioan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatraua, que fue llamado, Carne de Cabra, de quien procedio la casa de el Marques de Hardales, Conde de Teua. De otros hijos fueron los señores de la dehesa de el Castañar, los de Illescas, y es don Luis de Toledo, y de Guzmã, señor de Fuẽte el Caño. Los señores de Higares, y de Galuez, tienen de los mesmos Guzmanes. Porque doña Leonor, y doña Ioana de Guzman, fueron mugeres de Hernandaluarez de Toledo, señor de Higares, y de Pedro Suarez de Toledo, señor de Galuez.

Tambien fue hija de Ioan Ramirez de Guzman, y de su segunda muger doña Teresa de Guzman, que casò con Diego Hurtado de Mendoça, Guarda mayor de Cuẽca, progenitor de los Marqueses de Cañete. Otra hija doña Marquesa de Guzman, fue muger de el Mariscal Payo Barroso de Ribera, señor de Malpica. Otra doña Leonor de Guzman casò con Pedro Suarez de Toledo, señor de Pinto. De los quales proceden los Marqueses de Malpica, y Caracena.

Boluiendo mas atras, a la successión de Pedro Suarez de Toledo, y de su muger doña Maria Ramirez de Guzmã, digo que sus hijas doña Leonor, y doña Teresa

casaron con dos hermanos. El primero Pedro Lopez de Ayala, señor de Saluatierra, Canciller mayor de Castilla: de quien procedieron los Condes de Saluatierra, y son descendientes el Conde de Fuensalida, y don Pedro de Ayala Manrique, señor de la villa de Pero Moro, y de san Andres.

El segundo Diego Lopez de Ayala, antecessor de los señores de Ceuolla, y Villalba, señorio que es oy de el Conde de Oropesa, y Deleytosa. Tambien es de la mesma casa de Ceuolla don Bernardino de Ayala, Conde de Villalba.

Todos los Guzman, de quien se ha hecho mencion, conforme al vso de Castilla, se deuieran llamar Toledo, por Pedro Suarez de Toledo, cuya es su varonia. Començaronse a llamar los primeros de Guzman, en contemplacion y lisonja de el Rey don Enrique segundo, que era Guzman, por su madre. De la qual se quexaua el Duque Dalba don Fadrique, de que le vbiesse quitado tantos parientes.

Perafan de Ribera, gran priuado de el Infante don Fernando, que fue Rey de Aragon: a cuyo lado se hallò en las conquistas de Andalucia, por hauer sido Adelantado. Casò con doña Maria Mariño, hija de Gonçalo Mariño, y nieta de Ruy Gonçalez Mariño, Ayo de el Rey don Enrique segundo. Tuuo de este matrimonio a Ruy Lopez de Ribera, antecessor de Perafan de Ribera Conde de la Torre. Segunda vez casò con doña Aldonça de Toledo, hija de Diagomez de Toledo, señor de Casarrubios, Alcalde mayor de Toledo, y de su muger doña Ynes de Ayala. Tuuo de este segundo casamiento a Diego, y a Payo de Ribera. Diego de Ribera succedio enel Adelantamiẽto de Andalucia, y fue progenitor de don Fernando Enriquez de Ribera, segundo Duque de Alcala, tercero Marques de Tarifa, y septimo Conde de los Molares, Adelantado de Andalucia, abuelo de otro don Fernando tercero Duque de Alcala, que possee la casa.

Tambien procedio de la de Diego de Ribera, la de don Fadrique Enriquez de Ribera, primer Marques de Villanueua de el Rio.

El segundo hijo de Perafan, y de su segunda muger doña Aldonça de Toledo, fue Payo de Ribera, señor de la gran dehesa de Valdepusa, que era de su madre. Hizo asiento en Toledo, y casò alli con doña Marquesa de Guzman, hija de Ioan Ramirez

de Guzman, y de su segunda muger doña Ioana Palomeque. Fue su hija, y successora doña Aldonça de Ribera, muger de Pedro Gomez Barroso, señor de la villa de Parla, y de la dehesa de Calabaças, y de otro gran patrimonio. Es su descendiente don Francisco Payo Barroso de Ribera, Marques de Malpica, Marisscal de Andalucia, señor de Parla, y de la gran dehesa de Valdepusa, Gentilhombre de la Camara de el Rey Catolico don Filipe tercero.

Fernandaluarez de Toledo, señor de Higares, hijo de otro Fernandaluarez de Toledo, Cabdillo mayor de la guarda de el Rey don Pedro, y Alguazil mayor de Toledo, y hermano de Garci Aluarez de Toledo, antecessor de los Duques de Alba, y de su muger doña Leonor de Ayala. De este Fernandaluarez de Toledo, se haze mencion en la Chronica de el Rey don Ioan el segundo, en la qual es llamado el Viejo, a diferencia de otro de el mesmo nombre, señor de Valdecorneja, su sobrino, que es llamado el Moço. Casò con doña Teresa de Toledo, señora de Pinto: como parece por vna escritura de el año de mil y quatrocientos y diez, en que marido y muger vendieron vn juro en Seuilla, a la Reyna doña Catalina. Era doña Teresa hija de Pedro Suarez de Toledo, de la casa de los señores antiguos de Casarrubios, y de su muger doña Ioana Melendez de Horozco, hija de Iñigo Lopez de Horozco, señor de Pinto. Fueron hijos de Fernandaluarez señor de Higares, y de doña Teresa señora de Pinto, Pedro Suarez de Toledo, señor de Pinto, de quien procede el Marques de Caracena, señor de Pinto, Presidente de Ordenes, y Hernãdaluarez de Toledo, que succedio en lo de Higares. Es su descendiente don Fernandaluarez de Toledo, señor de Higares.

Otros muchos Ricos Homes vbo en tiempo de el Rey, y no se ponen aqui, por hauer tenido titulos, como se dize en sus propios lugares.

CAP. XXVIII.

El Rey don Enrique quarto, de Castilla, y Leon.

DOn Enrique, quarto de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y el tercero de Leon, succedio al Rey don Ioan su padre, el año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, siendo de edad de veinte

y nueue años y medio, y quinze dias: porque nacio en cinco dias de el mes de Henero, de mil y quatrocientos y veinte y cinco años, en Valladolid.

Ganò la ciudad de Gibraltar, cerca de Algecira, y Tarifa, en la costa de el mar Mediterraneo; y se intitulò Rey de ella, y asi lo hazen los Reyes que le han succedido.

En vna de las entradas en el Reyno de Granada, con quatorze mil cauallos, y ochenta mil infantes, hizo su vassallo al Rey, y le ganò la villa de Ximena.

Ganò la batalla de Olmedo, el año de mil y quatrocientos y sesenta y seis, a muchos rebeldes de estos Reynos, que los tenian alterados, y diuididos en parcialidades.

Son fundaciones suyas los monasterios de el Parral, cerca de Segouia: el de san Geronimo de el Passo, cerca de Madrid: este no es el sitio que agora tiene, sino en el camino de el Pardo.

Casò dos vezes, la primera con la Reyna doña Blanca, Infanta de Nauarra, hija de el Rey don Ioan, y de la Reyna doña Blanca: matrimonio que se dissoluiò en el vinculo. La segunda con la Reyna doña Ioana, hija de el Rey don Duarte de Portugal, y de la Reyna doña Leonor: y no tuuo succession de este matrimonio. Bien que nacio en su casa, al principio de el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, doña Ioana, la que diximos fue jurada Princessa de estos Reynos.

Murio el Rey en Madrid, a doze dias de el mes de Diziembre, de mil y quatrocientos y setenta y quatro años, a los quarenta y vno de su edad, y de su Reyno a los veinte, quatro meses, y veinte y dos dias. Fue depositado en san Geronimo de el Passo, alli en Madrid; y despues enterrado en nuestra Señora de Guadalupe, junto a la Reyna su madre. El grã Cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoça, le instituyò, y dotò algunas capellanias.

La Reyna doña Ioana murio en Madrid, Martes, treze dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quatrocientos y setenta y vno. Està enterrada en el monasterio de san Francisco de aquella villa, al lado de el Euangelio. Succedio en estas Coronas la Infanta doña Isabel, hermana de el Rey.

Ricos Homes.

Rodrigo Portocarrero, Repostero mayor de el Rey. Fue hijo de Alonso Fernandez Portocarrero, y de su muger doña. N. de Ho-

rozco, y nieto de Alonso Hernandez Portocarrero, señor de Villanueua de el Fresno, y el primer Conde de Medellin, de los de su apellido: y por esso se trata de el entre los Condes.

Don Alonso Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, fue primer Conde de Aguilar, como se dize en los Condes.

Don Pedro Velez de Gueuara, señor de la casa de Gueuara, de la villa de Oñate, y valle de Leniz, hijo de don Pedro de Gueuara, y de su muger D. Costãça de Ayala hija de don Fernã Perez de Ayala señor de Saluatierra, y de su muger D. Eluira de Ceuallos: como diximos. No tuuo hijos, y succediole su hermano don Inigo de Gueuara el 1. Conde de Oñate.

Ioan de Biuero, Contador mayor de el Rey, y de su Consejo, señor de la villa de Biuero. Tuuo por el Rey algũ tiempo la ciudad de Valladolid, y acogio en ella al Principe don Fernãdo, y a la Princessa doña Ysabel. Fueron suyas las casas donde es la Cancilleria. Fue hijo de Alonso Perez de Biuero, señor delas villas de Biuero, Xorquera, y Alcala de el Rio, y Contador mayor de el Rey don Ioan el segundo, y de doña Ynes de Guzman, su muger, hija de Gil Gonçalez Dauila, señor de Cespedosa, y de su muger doña Ynes de Guzman. Es el que consintio matar el Condestable don Aluaro de Luna en Burgos, enlas casas de Pedro de Cartagena, vn Viernes santo. Fingiose que hauia caydo de vna ventana, o corredor, a que se hauia arrimado, y cayeron las ventanas, o varandas enel rio. Ioan de Biuero casò con doña Maria de Acuña, hija de don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendia, y de la Condessa doña Costança de Herrera, y lleuò en dote la villa de Altamira, de que tuuo titulo de Vizconde: y oy le tiene de Conde de Fuensaldaña su descendiente don Ioan de Biuero.

Don Pedro de Mendoça, señor de Almaçan. Guarda mayor de el Rey, casò quatro vezes. La primera con doña Maria de Luna, hija de don Iayme Martinez de Luna, y de doña Elsa de Alagon, y tuuo de ella a don Pedro de Mendoça, que le succedio.

Don Pedro, señor de Aguilar, vassallo de el Rey. Es Pedro Hernandez de Cordoua y Aguilar, señor de Cañete, Aguilar, Priego, Montilla, y otras villas. Casò con doña Eluira de Herrera, hija de Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedraça, y de su muger doña Blãca Enriquez. Fueron de este matrimonio don Alonso, succesor,

don Gonçalo Hernandez de Cordoua, el gran Capitan, Duque de Sesa, Principe de Esquilache, Marques de Vitonto, gran Condestable de el Reyno de Napoles. Son las casas de el Conde de Priego, y de Cabra.

Pedro de Mendoça, señor de Almaçan, Guarda mayor de el Rey. Es el primer Conde de Montagudo, como se escriue en los Condes de el Rey.

Don Pedro de Baçan, Vizconde de Valduerna, bisnieto de Ioã Gonçalez de Baçan, Camarero mayor de el Rey don Enrique segundo, està muy celebrado en la Chronica de el Rey, que escriuio Alonso de Palencia. Casò con doña Mencia de Quiñones, hija de Diego Fernandez de Quiñones, señor de Luna, Merino mayor de Asturias, y de su muger doña Maria de Toledo. Fueron sus hijos don Ioan, y don Aluaro. El don Ioan succedio en la casa, y fue su descendiente, y succesora doña Maria de Baçan, que casò con dõ Francisco de Çuñiga Conde de Miranda. Fue su hijo, y succesor, don Ioan de Çuñiga, y de Baçan, Duque de Peñaranda, Marques de la Vañeza, Vizconde de Valduerna, Virrey de Napoles, Presidente de Castilla.

Don Aluaro el otro hijo, tuuo a otro don Aluaro, señor de el Viso, que fue en la conquista de Granada, de los mas estimados Capitanes, y Alcayde de Fiñana. Casò con doña Maria Manuel, hija de Gomez de Solis, Duque de Badajoz, y de su muger doña Beatriz de Figueroa, de la casa de Feria. Tuuieron a otro don Aluaro General de las galeras de España, y de el Oceano. Acõpañò al Rey don Carlos en la jornada de Tunez, y en otras muchas. Casò con doña Ana de Guzman, hija de dõ Diego Ramirez de Guzman Conde de Teua, y de la Condessa doña Brianda de Mendoça. Fue su hijo mayor don Aluaro de Baçan primer Marques de Santa Cruz, señor de el Viso, y de Valdepeñas. Es su hijo otro don Aluaro de Baçan, Marques de Santa Cruz, Comendador de la Solana, de el habito de Santiago, General de las galeras de España, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Sancho de Padilla, hijo de Pedro Lopez de Padilla, señor de Calatañaçor, y Cruña, y de su muger doña Leonor Sarmiento, hizo assiento en tiempo de el Rey en Toledo, y fuerõ sus casas las que son oy de los señores de Higares, que las trocaron. Casò con doña Marina de Sandoual, hija de Gutierre de Sandoual, señor de la Ven-

tosa; y de su muger doña Blanca Coello, de los señores de Montalbo. Fueron sus hijos Pedro Lopez de Padilla, que le succedio. Diego Lopez de Padilla, Mariscal de Castilla, que casò con doña Teresa de Haro: de quien ay muy hõradas memorias en la santa yglesia de Toledo, en fauor de la gente noble. Otro hijo fue don Gutierre de Padilla, Comẽdador mayor de Calatraua. Hija doña Marina de Padilla, muger de Carlos de Gueuara: cuya hija fue doña Marina de Padilla, que caso en Talauera cõ Francisco de Meneses, cuyo hijo fue dõ Antonio de Meneses, y Padilla, que conocimos Obrero de Calatraua, Presidente de Ordenes, y de Indias.

Pedro Lopez de Padilla casò cõ doña Mencia Daualos. Tuuo de este matrimonio a Ioan de Padilla, y a Gutierre Lopez de Padilla. Ioan de Padilla no dexò succesiõ de su muger doña Maria Pacheco. Siguio las comunidades en tiempo de el Rey don Carlos, y fue por ello degollado. Gutierre Lopez de Padilla su hermano, succedio en la casa, y casò con doña Maria de Padilla. Fue Mayordomo de el Rey dõ Carlos, y su Contador mayor. Es su nieto don Antonio de Padilla, Conde de Mejorada.

Fernan Gomez de Silua, hijo de Arias Gomez de Silua, Ayo de el Rey dõ Fernãdo de Portugal, passò a estos Reynos, defendiendo el partido de la Reyna doña Beatriz en la succesion de aquella Corona. Hizo asiẽto en Toledo, y casò alli cõ doña Vrraca Tenorio, hija de Ioan Tenorio, Trece de la orden de Santiago, y Comendador de Estepa. Nieta de don Alonso Iufre Tenorio, Almirante de Castilla, y hermana de don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo. Fue su hijo Alonso Tenorio de Silua, Adelãtado de Caçorla, por su tio, y por otros Arçobispos de Toledo. Estan confirmados de el muchos priuilegios, como de Rico Home de Castilla. Casò en Toledo con doña Guiomar de Meneses, hija de Garci Suarez de Meneses, y de doña Maria Coronel. Fue su hijo don Ioan de Silua Alferez mayor de Castilla, Notario mayor de el Reyno de Toledo, primer Conde de Cifuentes. El qual casò dos vezes. La primera cõ doña Leonor de Acuña. De este matrimonio fuerõ los Condes de Cifuentes, y los señores de el Villarejo. La segũda muger doña Ynes de Ribera, de quien proceden los Marqueses de Montemayor, los Condes de Portalegre, don Pedro de Silua, Alferez mayor de

Toledo, y otros muchos caualle-
ros.

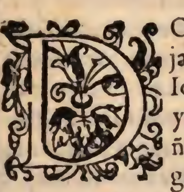
En los priuilegios de estos tiempos, se hallan por confirmadores algunos Ricos Homes, que se intitulan vassallos de el Rey, siendo naturales de estos Reynos. Es la razon, porque de mas de su naturaleza, y vassallage, tenian algunos bienes por merced de los mesmos Reyes.

Los demas Ricos Homes q̃ vbo en tiempo de el Rey, fueron titulos, y tratase de ellos en los lugares que les pertenecen.

LIBRO QVARTO.

CAP. I.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel.



Oña Ysabel, hija de el Rey don Ioan, el segũdo, y de la Reyna doña Ysabel, su segũda muger, sucedio en estos Reynos, por hauer muerto sin hijos el Rey don Enrique, su hermano, de padre: el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro. Nacio en la villa de Madrigal a veinte y tres dias de el mes de Abril, de mil y quatrocientos y cinquenta y vn años. Estuuo concertada de casar con don Carlos Principe de Viana, hijo de el Rey don Ioan, el segundo, de Aragon, y de la Reyna doña Blanca, su primera muger, Reyna de Nauarra. Despues de otros casamientos que se le traxerõ, en Francia, e Inglaterra, le efectuò cõ don Fernando Rey de Sicilia, Principe de Girona, hijo de el mesmo Rey dõ Ioan de Aragon, y de la Reyna doña Ioana, su segunda muger. Nacio don Fernãdo en Sos, lugar de Aragon, a la raya de Nauarra, en diez dias de el mes de Março, año de mil y quatrocientos y cinquẽta y tres.

Luego que empeçò a reynar la Reyna doña Ysabel, vencierõ sus gentes la batalla de Toro, contra Portugueses: con que se sossegaron muchos humores en estos Reynos, que los trahian muy inquietos.

El año de mil y quatrocientos y setenta y ocho, pusieron estos Catolicos Reyes el santo oficio de la Inquisicion.

Luego hecharon de sus Reynos todos los Iudios, y Moros que hauia en ellos: si bien les eran de mu

cho interes y aprouechamiento conseruallos.

Vbieron de la santa silla Apostolica vna copiosa declaracion, en q̃ dixo pertenecelles la presentacion de las yglesias, Primada, Metropolitanas, y Cathedrales de estos Reynos: la qual se hizo el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos. Por buena diligencia de el gran Cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoça.

El año de nouenta y dos, a dos dias de el mes de Henero, entrarõ en Granada, y acabaron la conquista de aquel Reyno, y de hechar los Moros de España, passados setecientos y setenta y siete años que la ocuparon.

Pusieron en su obediencia algunas de las Islas de Canaria, cuyo descubrimiento, y conquista hallaron començada, e incorporaron en la corona de Castilla, la de Cadiz.

Dieron principio al descubrimiento de las Indias Occidentales, y tomaron titulos de Reyes de ellas, de las Islas, tierra firme, y mar Oceano.

Obtuuieron la concessiõ Apostolica de las tercias en los diezmos de estos Reynos: que les ha sido confirmada por los summos Pontifices.

Fundaron la Hermandad nueua, a imitacion de la vieja, a quien dieron muchos priuilegios, y libertades.

Ganò a Oran, y Marçarquiuir, el Cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo, y quedò lo espiritual para los Arçobispos de Toledo.

Anejaron a las Coronas de Castilla, y Leon, la administraciõ perpetua de los Maestrazgos de las Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y Alcantara.

Fueron sus hijos el Principe dõ Ioan, las Infantas doña Ysabel, doña Ioana, doña Maria, y doña Catalina.

Don Ioan nacio en Seuilla, en veinte y ocho dias de el mes de Iunio, Domingo, de el año de mil y quatrociẽtos y setenta y ocho. Casò con doña Margarita, hija de el Emperador Maximiliano, y de Maria Duquessa de Borgoña, y antes se concertò con la Reyna doña Catalina de Nauarra. Murio sin hijos, en Salamanca, Miercoles quatro dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quatrociẽtos y nouenta y siete. Està enterrado en Auila, en el monasterio de santo Thomas, que el fundò. La Princessa doña Margarita casò segunda vez cõ Filiberto el Hermoso, Duque de Saboya, y tampoco tuuo hijos.

Doña Ysabel nacio enla villa de Dueñas, primero dia de el mes de Octubre, de mil y quatrocientos y setenta. Casò con don Alonso Principe de Portugal, que murio sin succession: y despues con don Manuel Rey de aquel Reyno. De este matrimonio nacio el Principe don Miguel en Çaragoça, Iueues veinte y tres dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Murio en Granada, Sabado veinte de Iulio, el de mil y quinientos. Està enterrado en la Capilla Real de esta ciudad, que fundaron, y dotaron sus abuelos, y fue el primero que en ella se enterrò.

La Reyna de Portugal, su madre, Princessa de estos Reynos, murio en Çaragoça, de parto, Iueues, veinte y tres dias de el mes de Agosto, de mil y quatrocientos y nouenta y ocho. Està enterrada en Toledo en el coro delas monjas de santa Ysabel la Real.

Doña Ioana, hija segunda de los Reyes Catolicos, les succedio en estos Reynos: como se vera luego.

La Infanta doña Maria nacio en Cordoua el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos. Casò con el Rey don Manuel de Portugal, que hauia sido casado con la Infanta doña Ysabel, su hermana mayor. Murio en siete dias de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y diez y siete, en edad de treinta y cinco, en los Palacios de la Ribera en la ciudad de Lisboa.

La Infanta doña Catalina nacio en Alcala de Henares, en quinze dias de el mes de Diziembre, de mil y quatrocientos y ochenta y cinco años. Casò con Artur Principe de Gaules, primogenito de Inglaterra, hijo de el Rey Enrico septimo, y dela Reyna Miladi Ysabel. Muerto Artur, sin successiō, y aun sin consumar el matrimonio, casò la Infanta con Enrico, su hermano, que fue Rey de Inglaterra, y Irlanda. De este matrimonio nacio Maria, que succedio en aquellas Coronas, y casò con el Rey Catolico don Filipe segūdo. Murio doña Catalina en Cimbaton, de el Condado de Bedfordia, y fue enterrada en el Burgo de san Pedro, en el monasterio delos Benitos, a seis dias de el mes de Henero, de mil y quinientos y treinta y cinco años, alos cinquenta de su edad, y a los treinta y tres despues que llegò a Inglaterra.

Murio la Reyna doña Ysabel en Medina de el Campo, a veinte y seis dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y quatro, en edad de cinquenta y

tres años, siete meses, y tres dias, de los quales reynò los treinta, dos meses, y quatorze dias, y fue sepultada en la Capilla Real de Granada, que fundò.

Pensò enterrarse en Toledo, en el monasterio de san Ioan de los Reyes, q̃ fundò con este intento, para yglesia Colegial, y despues le dio a la orden de san Frãcisco.

Por su muerte casò el Rey con la Reyna doña Germana, hija de Ioan de Fox Vizconde de Narbona, y de Madama Maria, hermana de Luis duodecimo Rey de Francia. De este matrimonio tuuo vn hijo, que se llamò don Ioan, y nacio en Valladolid el año de mil y quinientos y nueue. y murio luego, y fue enterrado en el monasterio de Poblete.

Fuera de matrimonio, fue hijo de el Rey, y de doña Aldõça Roch de Yborra y Aleman, natural de la villa de Ceruera, don Alonso de Aragon Arçobispo de Çaragoça. De otra señora, doña Ioana de Aragon, que casò con don Bernardino de Velasco, Condestable de Castilla. De doña Toda, natural de Bilbao, doña Maria: y otra doña Maria de vna Portuguesa, de el linage de Pereyra. Estas dos señoras fueron monjas de la orden de san Augustin, en el monasterio de Madrigal.

El Rey murio en Madrigalejo, aldea de la ciudad de Trugillo, a veinte y tres dias de el mes de Henero, añó de mil y quinientos y diez y seis, en el Clymaterico mayor, porq̃ estaua en sesenta y dos años, quatro meses, y treze dias. De los quales reynò, y fue gouernador de estos Reynos, quarenta y vno, vn mes, y nueue dias. Està enterrado en Granada, en la Capilla Real.

Ricos Homes.

Don Garcia de Herrera, señor de Pedraça, vassallo de el Rey, y de la Reyna: era hijo de Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedraça, y de Arroyo, el Puerto: y de su muger doña Blanca Enriquez, hija de el Almirante don Alonso Enriquez. Nieto de Garcia de Herrera, señor de Pedraça, y de su segũda muger doña Maria de Guzmã. Bisnieto de Garci Gonçalez de Herrera Mariscal de Castilla, y de su muger doña Ana Duque, y grã priuado de dõ Sancho Conde de Alburquerque, el qual le llamaua Nublado, por su semblante triste, y melancolico. Casò con don Garcia doña Maria Niño de Portugal, hija de el Conde don Pedro Niño, señor de Valuerde, y Cigales, y de su muger doña Beatriz de Portugal. Tuuo por hija, y successora, a doña Blanca de Herrera,

que

que estuuo desposada con don Alonso Tellez Girõ, primer Conde de Vreña, y despues casò con Bernardino de Velasco Condestable de Castilla, Duque de Frias, y Conde de Haro, y tuuo por sus hijos a Pedro Fernandez de Velasco, q̃ murio niño: a doña Ana de Velasco, y Herrera, muger de don Alonso Pimentel, Conde de Benauente. El Rey don Enrique quarto, con falsa relacion, mandò a vn Moro matasse a este don Garcia, y el Moro pensando q̃ le mataua, matò a vn criado suyo. Lo qual se atribuyò a mucho mysterio: porque estaua libre de lo que se le imputaua.

Don Alonso, señor de Aguilar, y en otros priuilegios, don Alonso Fernandez de Cordoua, señor de la casa de Aguilar. Fue hijo de Pedro Fernandez de Cordoua, y de su muger doña Eluira de Herrera, y vno de los mas valerosos y estimados caualleros de su tiempo, y de los que mas siruierõ a los Reyes en la conquista de el Reyno de Granada, en cuya Sierra Bermeja murio alanceado delos Moros que hauian rebelado alos Reyes. Casò con doña Catalina Pacheco, hija de el Maestre don Ioã Pacheco, y de su primera muger doña Maria Portocarrero. Fuerõ sus hijos don Pedro Hernandez de Cordoua, que le succedio, primer Marques de Priego: don Frãcisco Pacheco de Cordoua, señor de Almuña: doña Luisa Pacheco, muger de don Luis Mendez de Haro, señor de el Carpio. Fuera de matrimonio fue su hijo Gonçalo Hernandez de Cordoua, Obrero de Calatraua, y Comendador de Mançanares: Pedro Nuñez de Herrera, Baylio de Yeuenes, y despues de Lora, Gouernador de Tripol de Berueria, padre de don Alonso de Aguilar, que viuio en Cordoua, y murio en Africa con el Rey don Sebastian, el año de mil y quinientos y setenta y ocho.

Luis de Guzman, señor de el Algaua, hijo de Ioan de Guzman, señor de el Algaua, y de su muger doña Eluira de Guzman. Casò con doña Ynes Ponce de Leon, hija de don Ioan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, y de la Condessa doña Leonor Nuñez: y tuuo por su hijo y successor a don Rodrigo de Guzmã, abuelo de don Francisco de Guzman, primer Marques de el Algaua.

Don Aluar Perez de Guzman, señor de Orgaz, y Santa Olalla, y Alguazil mayor de Seuilla, hijo de don Esteuan de Guzman, successor en todo esto a su padre don

Aluaro Perez de Guzman, y de su muger doña Ysabel de Borbon, y Mendoça, hija de don Lorenço Suarez de Mendoça, Cõde de Coruña, y de la Condessa doña Ysabel de Borbon. Casò con doña Ioana de Toledo, hija de don Fernando Aluarez de Toledo, Cõde de Oropesa, y de su segunda muger doña Maria Pacheco, y no tuuo succesion. Vendio el Alguazilazgo mayor de Seuilla. Dezia que era necio el que no sabia hazer vna copla, y loco el que hazia dos: y que el correr potros, y hazer coplas, eran oficios de locos.

Don Gutierre de Cardenas Cõtador mayor de el Rey, y de la Reyna, y su vassallo. Fue hijo de Rodrigo de Cardenas, Comendador de Valencia de el Ventoso, y Trece de la orden de Santiago, y de su muger doña Teresa Chacon, hermana de Gonçalo Chacon, señor de Casarrubios. Siruio de Maestre sala a la Reyna, y fue mucha parte para que se efectuasse su casamiẽto cõ el Rey. Despues fue su Contador mayor, y Comendador mayor de Leon, y Alcayde de los Alcaçares de Carmona. Tuuo tanta mano en el gouierno de estos Reynos, como dize la copla: *Cardenas y el Cardenal, y Chacon y fray Mortero, trahen la Corte al retortero.* El Cardenal era don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo: Chacon don Ioan Chacon, Contador mayor de Castilla, Adelantado de Murcia: fray Mortero don fray Alonso de Burgos Obispo de Palencia, cõfessor de los Reyes, y fundador de el Colegio de san Gregorio en Valladolid. Fue don Gutierre señor de Maqueda, por merced de los Reyes. Comprò de el Cabildo de la santa yglesia de Toledo, las villas de Torrijos, y Alcabon. Casò con doña Teresa Enriquez, hija de el Almirãte don Alonso Enriquez, y tuuo de ella a don Diego, que le succedio, y fue el primer Duque de Maqueda: a doña Maria de Cardenas, muger de don Francisco de Çuñiga, tercero Conde de Miranda. Es su descendiente, y succesor dõ George de Cardenas, Duque de Maqueda, Marques de Elche, Adelantado de el Reyno de Granada, Capitan general de Oran, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Gonçalo Chacon, Mayordomo mayor, y Contador mayor de el Rey e Reyna, y su vassallo. Fue hijo de Ioan Chacon, nieto de don Ruy Gonçalez Chacon, Comendador mayor de Castilla, y Comẽdador de Montiel, de la orden de Santiago, en tiempo de el Maestre don Aluaro de Luna. Tuuo la

guarda de la Reyna, y de el Infante don Alonso, su hermano. Teniendo este cuydado, y tratandose el casamiento de el Rey, con la Reyna, el Rey don Ioan el segundo de Aragon, para en caso que se efectuase, le prometio vna Contaduria mayor de Castilla, y la Encomienda de Oreja, y sus lugares, y fortalezas. Las villas de Casarrubios, y Arroyo Molinos, que eran de el patrimonio de el Rey. La villa de Escalona, con su tierra, fortaleza, y jurisdicion, y el lugar de san Martin de Valde Yglesias, y su señorio, y el Puerto de la venta de el Cojo, y sus derechos. Que a el ni a su muger no les seria cerrada la puerta donde quiera que estuviessen los Reyes, y diole dos mil florines de renta de juro de heredad, sobre la Baylia general de Aragon. Efectuado el casamiento, se le dieron las villas de Casarrubios, y Arroyo Molinos, y tuuo mucha autoridad, y mano, cō los Reyes, que siempre le llamaron padre. Casò con Clara Albarnaez, Portuguesa, que vino en seruicio de la Reyna doña Ysabel, madre de la Reyna. Tuuo de ella a don Ioan Chacon, que succedio en su casa, y casò con doña Luisa Fajardo, señora de Mula, y Cartagena, hija, y successora de Pedro Fajardo Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, y de su muger doña Leonor Manrique. Es su descendiente el Marques de los Velez, y de Molina, Adelantado mayor de el Reyno de Murcia. Don Ioan Chacon fue tan priuado de los Reyes, que tuuo en el Reyno mucha autoridad. Dixose por el: *Cardenas, y el Cardenal, y Chacon, &c.* Otro hijo fue Gonçalo Chacon, señor de Casarrubios, y Arroyo Molinos, Alcayde de el Cymborio de Auila, cuyo successor es el Conde de Casarrubios.

Don Pedro de Mendoça, señor de Almaçan, Guarda mayor de el Rey, y de la Reyna, hijo de otro don Pedro de Mendoça, *fue* primer Conde de Montagudo, como se dize en los Condes.

El Infante don Enrique de Aragon, primo de el Rey, y de la Reyna. Fue hijo posthumo de el Infante don Enrique, Maestre de Santiago, hijo de el Rey don Fernando el primero de Aragon, y de la Reyna doña Leonor. Su madre fue doña Beatriz Pimentel, hija de dō Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente, y de su muger doña Leonor Enriquez. Criose en Barcelona, con el fauor de sus tios los Reyes de Aragon, que eran hermanos de su padre. Desseò el Rey don Enrique quarto casarle cō doña Ioana, que fue

Princessa de estos Reynos: para lo qual le entretuuo en Xetafe, aldea de Madrid. Por este, y otros varios successos, fue llamado el Infante Fortuna, y fue Duque de Segorbe. Casò con doña Guiomar de Portugal, hija de don Alonso de Portugal Conde de Faro, y hermana de don Fadrique de Portugal Arçobispo de Çaragoça, y gouernador de Cataluña: y nieta de don Fernando Duque de Bragança. Tuuo de ella dos hijos, a don Alonso Duque de Segorbe, y a doña Ysabel de Aragon, que casò con don Iñigo Lopez de Mendoça, quatro Duque de el Infantado.

Don Enrique Enriquez Mayordomo mayor de el Rey, hijo de don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla, y de su segunda muger doña Teresa de Quiñones. Fue Comendador mayor de Leõ, y Almirante de Sicilia, Alcayde, y Alferez mayor de Baça, señor de las villas de Orce, y Galera, Cortes, Senescastro, Lucaynena, y de la Sierra de Filabres. Casò con doña Maria de Luna, hija de don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y de su muger doña Eluira de Herrera. El don Pedro era hijo de el Maestre don Aluaro de Luna, Condestable de Castilla. De este matrimonio tuuo dõ Enrique quatro hijas, que casaron con quatro grandes.

Ioan de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de la Reyna. Fue hijo de Sancho de Touar, señor de Ceuico. En algunos priuilegios de los Reyes, hallo otro Ioan de Touar, con el mesmo titulo, que fue señor de Berlanga: de Ioan de Touar, el de Ceuico, fue hijo y successor Martin de Touar.

Don Diego Fernandez, señor de Vaena, Guarda mayor de el Rey: confirma juntamente, con su padre, don Diego Hernandez Conde de Cabra. La madre fue doña Maria de Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça, primer Duque de el Infantado, y de la Duquessa doña Brianda de Luna. Este segũdo Conde, y don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, señor de Lucena, siẽdo ayudados de don Alonso de Aguilar, señor de Aguilar, y Priego, prendieron en batalla al Rey Chico de Granada Mahomad Boabdelin, junto al arroyo de Martin Gonçalez, vna legua de Lucena. Quedò el Moro en poder de el Cõde, y pusole en sus armas aprisionado, y orlò su escudo cõ veinte y dos vanderas, q̃ se ganaron aquel dia. Don Diego Fernandez de Cordoua, segundo Conde de Cabra, casò con doña

Francisca de Çuñiga, y de la Cerda, hija de dõ Diego de Çuñiga, y de doña Ioana de la Cerda, señora proprietaria de Villoria. Fue su hijo don Luis Hernandez de Cordoua, que le succedio. Don Ioan de Cordoua, Dean de Cordoua, fundador de el Colegio de la Cõpañia de Cordoua, en sus casas. Don Pedro de Cordoua, Presidente de el Consejo de Ordenes, despues de Corregidor, dos vezes, en Toledo. Don Aluaro de Cordoua, Comendador de Mora, de la orden de Santiago, Cauallerizo mayor de el Rey don Filipe segũdo, y otros hijos, y hijas.

Rodrigo de Vlloa, Cõtador mayor de el Rey, y de la Reyna, y su vassallo. Fue hijo de el Doctor Pedro Yañez de Vlloa, de el Consejo de los Reyes don Enrique tercero, y don Ioan segundo, señor de las villas de Granadilla, Villalõso, y Requena de Campos, y de su segunda muger doña Ioana de Herrera, hija de Garci Gonçalez de Herrera, señor de Pedraça, Mariscal de Castilla, y de su muger doña Ana Duque. Casò Rodrigo de Vlloa con doña Cõstança de Castilla, y fue su hijo don Ioan de Vlloa, padre de don Rodrigo de Vlloa, primer Marques de la Mota.

Don Rodrigo de Castro Osorio, succedio a sus abuelos paternos don Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera, y Ribera, y de el Coto de Valboa, y doña Beatriz de Castro, señora de Lemos, y de el mas patrimonio de la casa de Castro. Tratò sobre esta succession muchos pleitos con don Luis Osorio Pimentel, que hauia casado con doña Beatriz de Castro Osorio, su tia, hermana de su padre don Alonso de Castro Osorio. Las diferencias fueron tan reñidas por armas, que fue menester que el Rey fuesse en persona a Galicia a concertallas. Pusoles treguas por algun tiempo, y concertaronse en que don Rodrigo succediesse en todos los señorios de la casa de Castro, y doña Beatriz en los de Cabrera, y Ribera, y Coto de Valboa, y diosele titulo de Marquesa de Villafranca. Fue don Rodrigo Conde de Lemos, y de Sarria, y casò con doña Teresa Enriquez, hija de don Aluar Perez Osorio, Marques de Astorga, y de la Marquesa doña Leonor Enriquez. Fue su hija, y successora doña Beatriz de Castro, muger de don Dinis de Portugal, hijo de don Fernando Duque de Bragança, y de la Duquessa doña Ysabel. Es su quarto nieto, y successor dõ Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, y de Andrade, Mar-

ques

ques de Sarria, que ha sido Virrey de Napoles, y es oy Presidente de Italia, y Gentilhombre de la Camara de el Rey Catolico don Filipe tercero.

Don Luis Pimentel, y doña Beatriz de Castro Osorio, señores de Cabrera, y Ribera, y de el Coto de Valboa, tuuierō por su hija, y sucessora, à doña Beatriz Osorio Pimentel, Marquesa de Villafranca de el Bierço. Casò con don Pedro de Toledo, hijo de el Duque Dalba don Fadrique, y de la Duquessa doña Ysabel de Çuñiga. Fueron sus hijos, entre otros, don Garcia de Toledo, que succedio, y doña Leonor de Toledo, Duquessa de Florencia, muger de el Duque Cosme de Medices: cuyo hijo fue el Duque Francisco, que casò cō la Archiduquesa Ioana: y es su hija Madama Maria Reyna de Frācia, madre de Luis 13. Don Garcia de Toledo, casò con Victoria Colona, hija de Ascanio Colona, Condestable de Napoles, Duque de Tallacoz, y Paliano, y de la Duquessa doña Ioana de Aragon. Es su hijo don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca. señor de Cabrera, y Ribera, Principe de Montalban, Duque de Ferrandina, de los Consejos de Estado, y Guerra, de el Rey Catolico dō Filipe tercero, y su Gouernador, y Capitan general de el Estado de Milan.

De aqui adelante no se pondrā Ricos Homes: porque como cessaron las confirmaciones de los priuilegios, en tiempo de los Reyes, cessò tambien la noticia, y memoria; que se pudiera tener de ellos.

CAP. II.

El Rey don Filipe el primero. La Reyna Catolica doña Ioana.

Doña Ioana, succedio à la Reyna doña Ysabel, su madre, en los Reynos de Castilla, y Leon, el año de mil y quinientos y quatro. Nacio en Toledo, Sabado; seis de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y setenta y nueue. Casò con don Filipe, hijo de el Emperador Maximiliano, Archiduque de Austria, y de la Emperatriz Maria, Duquessa de Borgoña, Condessa de Flandres; y señora proprietaria de otros muchos estados. Resídio la Reyna en los Payses bajos, con su marido, hasta que tuuieron nueua de la muerte de la Reyna su madre; y entonces vinieron a estos Reynos. Estuuo en ellos el Rey desde los veinte y ocho dias de el mes de

Abril, que tomò el puerto de la Coruña, hasta veinte y cinco dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y seis, que murio en Burgos, en edad de veinte y ocho años. Porque hauia nacido el de mil y quatrocientos y y setenta y ocho, Iueues, veinte y dos de Henero. Reynò vn año, y diez meses, menos vn dia. Fue jurado Principe, successor en estos Reynos, por el derecho de la Reyna, en Toledo, veinte y dos dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y dos. Està enterrado en la Real Capilla de Granada: hauiendo estado en deposito en la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos.

Fue tan grande el sentimiento que hizo la Reyna, por la muerte de el Rey Archiduque, su marido, que se le vino a conocer vn notable impedimento en el juyzio, que le estoruaua entender en el gouierno de los Reynos. Diose este cargo al Rey su padre, desde el año de mil y quinientos y nueue, que se recogio a Tordesillas, y entendio en el hasta su muerte, q̃ fue quando diximos.

La de la Reyna, alli en Tordesillas, a quatro de Abril, Viernes santo, a las seis de la mañana, de el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco, en edad de setenta y cinco, cinco meses, y siete dias: de los quales passò mas de los quarenta en este encerramiento. Fue depositada en el monasterio de santa Clara de Tordesillas, y de alli trasladada a Granada el año de mil y quinientos y setenta y quatro: por el Rey Catolico don Filipe segundo, su nieto.

Los hijos de este matrimonio de el Rey y de la Reyna, fueron, don Carlos, que les succedio en todos sus Reynos, estados, y señorios. Don Fernando, que nacio en Alcala de Henares, a diez de Março, de mil y quinietos y tres. Fue Emperador de Alemaña, Rey de Bohemia, y Hungria, por el casamiento de Ana, proprietaria de aquellos Reynos. Murio en Viena de Austria, en edad de sesenta años, nueue meses y medio, a veinte y cinco de Iulio, de mil y quinientos y sesenta y quatro.

La Infanta doña Leonor, que nacio a quinze dias de el mes de Nouiẽbre, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Casò en edad de diez y nueue años cumplidos, con el Rey don Manuel de Portugal, y fueron sus hijos los Infantes don Carlos, y doña Maria, que murieron muchachos. Despues casò con Francisco, el primero, Rey de Frãcia, y no tuuo succesiõ. Murio primero

ro dia de el mes de Setiembre, de mil y quinientos y cinquenta y ocho, en Badajoz, viniẽdo de Portugal. Fue depositada en Merida, y de alli el año de mil y quinientos y setenta y quatro, trasladada a san Lorenço el Real, por el Rey Catolico don Filipe segundo, su sobrino.

La Infanta doña Ysabel, muger de Cristierno, el segundo, Rey de Danemarch, Nuruega, y Suecia. Murio en Gante año de mil y quinientos y veinte y cinco, a diez y siete dias de el mes de Enero, y alli està sepultada. Fueron sus hijos Filipo, y Maximiliano, que murieron niños. Ioan Duque de Holsacia: Dorothea muger de Federico Conde Palatino: Christiana, que casò con Francisco Sforça Duque de Milan, y con Francisco Duque de Lorrena.

La Infanta doña Maria, casò cõ Luis Rey de Hungria, y Bohemia: murio sin succesion en Cigales, cerca de Valladolid, a diez y ocho dias de el mes de Octubre, de mil y quinientos y cinquenta y ocho años. Hauia sido gouernadora de los estados bajos, por el Rey don Carlos, su hermano. Fue depositada en san Benito el Real de Valladolid, y de alli el año de mil y quinientos y setenta y quatro, trasladada a san Lorenço el Real, por el mesmo Rey Catolico, su sobrino.

La Infanta doña Catalina fue hija posthuma, porque nacio muerto su padre, en Torquemada, a quatorze dias de el mes de Enero, de mil y quinientos y siete. Pidiola por muger el elector Federico tercero, Duque de Saxonia, y dierasele, si no mudara de religion. Casò el año de mil y quiniẽtos y veinte y cinco, cõ don Ioan Rey de Portugal. Tuuierõ por hijos al Principe don Alonso, q̃ murio niño. A la Infanta doña Maria, que casò con el Principe don Filipe, hijo de el Rey. A la Infanta doña Catalina: a la Infanta doña Beatriz, al Principe don Manuel: al Infante don Filipe: al Infante don Dinis, que murieron niños. Al Principe don Ioan, q̃ casò con doña Ioana Infanta de Castilla, hija de el Rey don Carlos, cuyo hijo fue el Rey don Sebastian de Portugal. Al Infante don Antonio, que murio niño. Murio la Reyna doña Catalina el año de mil y quinientos y setẽta y ocho, a doze dias de el mes de Hebrero, y està enterrada en el monasterio de Belem de Lisboa.

Hijos de el Emperador don Fernando.

EL Infante don Fernando, Emperador, y Rey de Bohemia, y Hungria, hijo segundo de el Rey don Filipe el primero, y de la Reyna doña Ioana, tuuo los hijos siguientes.

La Archiduquessa Ysabel, que nacio el año de mil y quinientos y veinte y seis, a nueue de Iulio. Casò con Sigismundo Augusto, Rey de Polonia. Murio sin hijos, el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, a quinze dias de el mes de Iunio, en Vilna, ciudad de Lituania.

Maximiliano, que succedio en el Imperio, y en los Reynos de Bohemia, y Hungria. Nacio en Viena, el año de mil y quinientos y veinte y siete, a primero de Agosto, a las onze de medio dia. Casò con la Infanta doña Maria, hija mayor de el Rey don Carlos, y tuuo la succesiõ que diremos presto. Murio en Ratisbona el año de mil y quinientos y setenta y seis, a doze dias de el mes de Octubre.

La Archiduquessa Ana, q̃ nacio en Praga, año de mil y quinientos y veinte y ocho, a siete dias de el mes de Iulio. Casò con Alberto Duque de Bauiera, el año de mil y quinientos y quarenta y seis.

El Archiduque Ferdinando nacio en Lintz, castillo de Austria, sobre el rio Onaso, el año de mil y quinientos y veinte y nueue, a quatorze dias de el mes de Iulio. Fueron sus hijos Carlos Marques de Burgauia, y el Cardenal Andres.

La Archiduquessa Maria, nacio en Praga, año de mil y quiniẽtos y treinta, a quinze dias de el mes de Mayo. Casò con Guillermo Duque de Iulies, y Cleues: y murio el año de mil y quinientos y ochẽta y quatro.

La Archiduquessa Madalena, q̃ nacio en Inspruch, a treze de Agosto, de el año de mil y quiniẽtos y treinta y dos.

La Archiduquessa Catalina q̃ nacio en Viena, el año de *mil y quinientos* y treinta y tres, a veinte y cinco de Setiembre. Caso con Francisco Gonçaga, Duque de Mantua, el año de mil y quinientos y quarenta y nueue: y la segũda vez con Sigismundo, su cuñado, Rey de Polonia, el año de mil y quinientos y cinquenta y vno. Murio el año de mil y quinientos y setẽta y dos, a veinte y ocho de Hebrero.

La Archiduquessa Leonor, *casò* con Guillermo Gonçaga *Duque* de Mantua: nacio el año de mil y quinientos y treinta y quatro, a dos de Nouiembre.

La Archiduquessa Margarita,

nacio en Inspruch, el año de mil y quiniẽtos y treinta y seis, a quinze de Ebrero.

El Archiduque Ioan nacio en Praga, el año de mil y quinientos y treinta y ocho; a diez de Abril. Murio en Inspruch, el año siguiente.

La Archiduquessa Barbara nacio en Viena, el año de mil quiniẽtos y treinta y nueue, a treinta de Abril. Casò con Alfonso segundo Duque de Ferrara, el año de mil y quinientos y sesenta y cinco.

El Archiduque Carlos nacio en Viena el año de mil y quinientos y quarenta, a tres dias de el mes de Nouiembre: y murio el año de mil y quinientos y nouẽta, a diez de Iulio. Casò con Maria, hija de Alberto Duque de Bauiera, y tuuo de ella doze hijos: y entre ellos a la Reyna de España doña Margarita.

La Archiduquessa Vrsula nacio en Neustat, el año de mil y quiniẽtos y quarenta y vno, a veinte y tres de Iunio. Murio en Inspruch el año de mil y quinientos y quarẽta y tres, a treinta de Abril. Fue monja.

Elena nacio en Viena, el año de mil y quinientos y quarẽta y tres, a siete de Enero. Murio niña.

La Archiduquessa Ioana nacio en Praga, el año de mil y quinientos y quarenta y siete, a veinte y siete dias de el mes de Enero, y murio su madre de este parto. Casò con Francisco de Medices Duque de Toscana, y murio de parto de vna hija el año de mil y quiniẽtos y ochenta y siete. Fue hija de el Duque de Toscana, y de la Archiduquesa, Madama Maria, muger de Enrico quarto Rey de Frãcia, padre de el Rey Luis decimo tercio.

CAP. III.

El Rey don Carlos.

DOn Carlos primero de este nombre, Rey de Castilla, y Leon, tomò titulo de Rey, en sabiendo la muerte de el Rey Catolico don Fernãdo, su abuelo, que como hauemos dicho, fue año de mil y quinientos y diez y seis, y luego vino a estos Reynos. Bien pudiera tomar el titulo desde el año de mil y quiniẽtos y nueue, en que la Reyna su madre se recogio a Tordesillas, impedida para no gouernar, y regillos.

Nacio en la villa de Gante, cabeça de el Condado de Flandres, Lunes, a veinte y quatro dias de el mes de Ebrero, año de Iubileo, y Bisexto, de mil y quiniẽtos, dia de santo Mathia, entre quatro

y cinco de la mañana. El primer titulo que tuuo, fue de Duque de Lutzelburg, dexando el de Conde de Caroloes, que se solia dar a los primogenitos de la casa de Borgoña. No se le dio titulo de estos Reynos, por ser viuos sus padres, y abuelos, y no hauer costumbre de dalle.

Tuuo la nueua de la muerte de el Rey Catolico, su abuelo, en la villa de Bruselas, cabeça de el Ducado de Brauãte, y visitò aquellos Payses, y adereçò su viage para estos Reynos, y arribò con su armada a la playa de Villauiciosa, de Asturias de Ouiedo, en diez y nueue dias de el mes de Setiembre, de mil y quinientos y diez y siete años. De alli passò a Valladolid, y celebrò Cortes a los Reynos de Castilla, y Leon, y se alçaron pendones por el, y por su madre, cuyo nombre precedio siempre en este acto, y en otros, en las cedulas, prouisiones reales, y en todo.

Estando en Barcelona, supo la muerte de el Emperador Maximiliano, su abuelo, y que los Electores de el Imperio le hauian elegido Rey de Romanos en Francafort, a veinte y ocho dias de el mes de Iunio, de mil y quiniẽtos y diez y nueue años.

Alli en Barcelona tambien tuuo auiso de que Hernãdo Cortes hauia descubierto la nueua España, en las Indias Occidentales. Passò Hernando Cortes a las Indias, el mesmo año q̃ murio la Reyna Catolica, que como queda dicho fue de mil y quinientos y quatro. Diole el Rey titulo de Marques de el valle de Guaxaca, en premio de este seruicio, que fue vno de los mayores que jamas se hizieron a la Corona de Castilla.

El mesmo año vino a Barcelona Fernando de Magallanes, Portugues, y con licencia de el Rey, y por su mandado, hizo viage a las Indias, en que descubrio el estrecho, que por el se llamò de Magallanes, y vn gran numero de Islas. En esta jornada *la nao llamada* Victoria, en espacio de tres años, dio vna buelta al vniuerso mũdo: cosa nunca vista, ni oyda hasta entõces. A los postreros de el dicho año de diez y nueue, començarõ en estos Reynos vnos tumultos, o guerras ciuiles, que llamò el vulgo, Comunidades, que duraron hasta los vltimos dias de el año de quinientos y veinte y dos.

Entendio en la quietud de estas sediciones, el Cardenal de Tortosa, Maestro de el Rey: el *qual* estando en la ciudad de Victoria, a nueue dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y veinte y dos, tuuo correo de el Colegio de los

Cardenales, con Breue, de como era electo Romano Pontifice, y tomò el nõbre de Adriano, y fue el sexto que le tuuo.

Este Pontifice el año de quiniẽtos y veinte y tres, confirmò la anexiõ de los Maestrazgos de Santiago, Calatraua, y Alcantara, que estaua hecho desde los Reyes Catolicos, en las Coronas reales de Castilla, y Leon.

El año de mil y quiniẽtos y veinte y cinco, a veinte y quatro dias de el mes de Hebrero, fiesta de el Apostol santo Mathia, los Capitanes de el Rey prendieron al Rey Francisco de Francia, en batalla que le dieron cerca de Pauia, de el estado de Milan. Fue trahido el Rey Frãcisco a España. Tomò el puerto de Palamos, a Barcelona, Valencia, y la Mancha, hasta la villa de Madrid, dõde tuuo por prision el palacio real: con toda la libertad que el quiso, de caça, y passatiempos: hasta que boluio a sus Reynos.

El mesmo año de veinte y cinco, Francisco Piçarro, natural de Trugillo, en Estremadura, descubrio las ricas prouincias de el Piru, por lo qual el Rey le dio vn habito de Santiago, y titulo de Marques de Atabillos. Luego fueron descubiertas las de Chile, Nicaragua, y otras muchas, por diuersos Capitanes, y ministros de el Rey.

Ya se dixo como estando el Rey en Barcelona, tuuo nueua de que fue electo Rey de Romanos. Determinò pues passar en Alemaña a recebir la primera corona, que es la de plata; cõ que hauia de ser coronado en Aquisgran. Esto se hizo con mucha pompa, y solemnidad en aquella villa, a los veinte y tres dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y veinte y vno.

Adelãte el año de treinta, a veinte y dos dias de el mes de Hebrero, en Boloña, la de Italia, recibio la de Fierro, como Rey de Lombardia, de los Magistrados de Mõça, cerca de Milan: y luego a los veinte y quatro dias de el dicho mes, y año, dia de santo Mathia, en que cumplia los treinta de su edad, recibio la de oro, tambien alli en Boloña, de mano de el Papa Clemente septimo, con tanta fiesta y aplauso, como se puede imaginar.

Desde Boloña fue el Rey, ya coronado Emperador, a los Estados bajos, y despues a Alemaña, a la Dieta de Augusta: y hizo elegir Rey de Romanos, en Aquisgran, al Infante don Fernando, su hermano, el año de treinta y vno. En lo qual, y en otros negocios, se detuuo hasta el año de treinta y

tres, que se boluio a España, por el mes de Março.

El año de treinta y cinco, hizo la Iornada de Tunez, ganò la Goleta, y restituyò aquel Reyno al Rey Muley Hascen, su vassallo, por lo de Sicilia: cargandole de tributo, dos cauallos, y dos halcones.

El año de treinta y seis, se vio en Roma cõ el Papa Paulo tercero: entrò en Francia por la Proença, hasta Marsella, y Asaes.

El año de treinta y siete, celebrò Cortes a estos Reynos en Valladolid: y se tornò a ver cõ el Papa: y con el Rey de Francia, en Niza.

El año de treinta y ocho, se vio con el mesmo Rey de Francia en Aguas muertas: y vino a Toledo, para donde hauia mandado conuocar vnas Cortes muy generales, a que fueron llamados todos los Prelados, grandes, titulos, y señores de vassallos, de dos quentos de renta.

El año de treinta y nueue, a los diez dias de el mes de Nouiembre partio el Rey por medio de Francia, a castigar la rebeliõ de la villa de Gante, su patria, y dexò por Gouernador de estos Reynos al Cardenal don Ioan Tauera, Arçobispo de Toledo. Desde Gante passò a la junta de Vormes: Hallose en la Dieta de Ratisbona, para las cosas de la religion: y resistencia de el Turco. Viose otra vez con Paulo tercero, en Luca: y hizo la jornada de Alger, hasta fin de el año de mil y quinientos y quarenta y vno.

El de quarenta y tres, boluio el Rey a Italia, y se vio con Paulo tercero en Bugeto, de Lombardia, y alli se tratò, feruorosamente, de la celebracion de vn Concilio genẽral. Passò a los Payses bajos: embio socorros contra el Turco, que ganò en Hungria a Alba Real. Entrò en Francia, la buelta de Paris. Sugetò al Duque de Cleues. Hizo pazes con Francia.

El año de quarenta y seis, y quarenta y siete, hizo guerra a los Luteranos, y a sus fautores, el Duque de Saxonia, y el Lantzgraue, y los prendio, y castigo.

Embiole Paulo tercero su Breue Apostolico, en que le llamò Carlos Maximo, Augusto, Cesar inuictissimo, Germanico, Fortissimo, y verdaderamente Catolico.

Concerto el casamiento de su hija la Infanta doña Maria, con el Archiduque Maximiliano, hijo de don Fernando, su hermano. Casò a su hijo el Principe don Filipe, con Maria Reyna proprietaria de Inglaterra, e Irlanda. En lo qual, y en otras muchas cosas, dignas de su persona, gastò fuera de

estos

estos Reynos, hasta el año de mil y quinientos y cinquenta y seis, que se boluio a ellos.

Estando, este año, en Gante, mã dò despedir todos los Embajadores de los Principes, que residian en su corte: y llamò de Inglaterra al Principe su hijo, y hauiendole hechado la bendicion, se publicò la renũciacion libre de todos sus Reynos, estados, y señorios, que hauia hecho en su fauor, en esta manera. En veinte y ocho dias de el mes de Octubre, de cinquenta y cinco, en Brusellas, de el Ducado de Brauãte, hauia hecho la renunciacion de los Payses bajos. La de los Reynos, y otros señorios, en la mesma Brusellas, Iueues diez y seis dias de el mes de Enero de cinquenta y seis. Este mesmo año a siete dias de el mes de Setiembre, renuncio el Imperio en su hermano el Infante dõ Fernando, Rey de Bohemia, y Hungria: y le embio la corona imperial cõ Guillermo de Nassao, Principe de Orange. Hecho esto, se embarcò para España, y tomò puerto en Laredo, y de alli caminò al monasterio de Iuste, de la sagrada orden de san Geronimo, en la Vera de Plasencia, q̃ tenia escogido para su recogimiento. Quedose con solos doze criados, y vn cauallo. Alli estuuo casi dos años, hasta que murio. Al principio cõfessò generalmẽte: sus exercicios erã los que de los frayles, ayunos, oracion, disciplina, y mucha frequentacion de los santos Sacramentos.

Es cosa muy cierta, y sabida de pocos, que cinco años antes que muriesse, estando engolfado en tanta muchedũbre de negocios, como passaron por sus manos; mandò cõ gran secreto labrar vn ataud, y puso dentro la mortaja, y otras cosas necessarias para enterrarse: y que cada noche, antes de entrar en la cama, le visitaua. Como viessen algunos la caja de el ataud, y no supiessen lo que estaua dentro (porque nunca lo dio a entender) sospechauan que tenia alli algun gran tesoro, o papeles de mucha importancia, v otra cosa de mucho precio. A los que se lo preguntauã, respondia sonriendose, que guardaua alli vna cosa que el amaua mucho. Assi lo refiere el Doctor Pedro Gregorio, autor Frances, natural de Tolosa, en sus libros de Republica, y que hazia esta diligencia estando en Italia contra Franceses. En el libro sexto, cap. 3. §. octauo.

Casò el Rey cõ doña Ysabel, Infanta de Portugal, hija de el Rey don Manuel, y de su segunda muger la Reyna doña Maria. Murio

la Reyna en Toledo, Iueues, primero dia de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y treinta y nueue, en las casas de el Conde de Fuensalida. Fue sepultada en la Capilla Real de Granada, y despues trasladada por el Rey Catolico don Filipe segundo, su hijo, al monasterio de san Lorenço el Real.

De este matrimonio naciero͂ el Principe don Filipe, successor en estos Reynos: los Infantes do͂ Fernando, y don Ioan, que murieron niños, y estan enterrados en san Lorenço el Real.

La Infanta doña Maria nacio en Valladolid, Domingo, veinte y vn dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quinientos y veinte y ocho. Casò co͂ el Emperador Maximiliano, el segundo, su primo, gouernador q̃ fue de estos Reynos. Fueron sus hijos la Archiduquessa Ana, que nacio en Cigales, cerca de Valladolid, el año de mil y quinientos y quarenta y nueue, a primero de el mes de Nouiembre, entre las onze y las doze de el dia. Caso con el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio, como veremos despues.

El Archiduque Hernando tambien nacio en Cigales, el año de mil y quinientos y cinquenta y vno, a veinte y ocho dias de el mes de Março: y murio a veinte y quatro dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y cinquenta y dos.

El Archiduque Rodolfo, succedio en el Imperio, y Reynos de Bohemia, y Hungria. Nacio en Viena la de Austria, a diez y ocho dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y cinquenta y dos. Criose en España, en la corte de el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio.

El Archiduque Ernesto, nacio en Viena, a diez y seis dias de el mes de Iunio, de mil y quinie͂tos y cinque͂ta y tres. Criose en la corte de el Rey Catolico do͂ Filipe segundo, su tio: y fue su gouernador en los estados *bajos.* Murio en Brusellas a veinte y vno de Hebrero, de mil y quinientos y nouenta y cinco años.

La Archiduquessa Ysabel, nacio el año de mil y quinientos y cinquenta y tres, a cinco dias de el mes de Iunio. Casò con Carlos nono Rey de Francia, y biuda de el, boluio en Austria, donde murio, el año de mil y quinientos y nouenta y dos.

La Archiduquessa Maria, *nacio* a veinte y siete dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y cinquenta y cinco, y murio el mesmo año, en la cuna.

El Archiduque Mathias, nacio

en Viena, a veinte y quatro de Hebrero, de mil y quiētos y cinquenta y siete. Es oy Emperador, por muerte de su hermano Rodolfo.

El Archiduque Maximiliano, nacio en Neustat, de la alta Austria, el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, a diez y ocho de Octubre: es Maestre de la Orden Militar de los Teutonicos, y fue electo Rey de Polonia.

El Archiduque Alberto, nacio en Neustat; el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, a treze dias de el mes de Nouiembre. Criose en la corte de el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio, y fue gouernador de los Reynos de Portugal siendo Cardenal de el titulo de santa Cruz en Ierusalem, creado por el Papa Gregorio decimo tercio, Lunes, quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y setenta y siete, y su Legado perpetuo, a Latere, en aquellos Reynos. Despues fue electo Arçobispo de Toledo, y fue gouernador de los Payses bajos. Renuncio el Capelo, en Consistorio secreto, por el Arçobispo de Visanzon, en veinte y nueue dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, estando el Papa Clemente octauo en Ferrara. El mesmo Pōtifice le casò alli en Ferrara, con la Infanta doña Ysabel, hija mayor de el Rey Catolico don Filipe segundo, que lleuò en dote los Payses bajos: como despues lo diremos.

El Archiduque Venceslao, nacio en Neustat, el año de mil y quinientos y sesenta y vno, a nueue de Março. Criose en la corte de el Rey don Filipe segundo, su tio, y tuuo el habito de san Ioan, y futura succesion al Priorato de Castilla, de esta orden. Murio en Madrid, a veinte y vn dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y setēta y ocho, y fue sepultado en san Lorenço el Real.

Dos Federicos: Maria que nacio el año de mil y quinientos y sesenta y quatro. Carlos el de sesenta y cinco, que murieron niños.

La Archiduquessa Margarita, nacio a veinte y quatro de Enero a las onze de la noche, de el año de mil y quiniētos y sesenta y siete. Es monja en el monasterio de las descalças de Madrid.

La Archiduquessa Leonor, en Viena, a treinta y vno de Octubre, de mil y quinientos y sesenta y ocho, entre las nueue y las diez de la noche, y murio en Praga, el año de mil y quientos y setenta y nueue.

Murio la Infanta doña Maria

en

en Madrid a veinte y seis dias de el mes de Hebrero, de mil y seiscientos y tres, en el monasterio de las descalças, donde se hauia recogido despues que boluio de Alemaña.

Segũda hija legitima de el Rey, fue la Infanta doña Ioana, que nacio en Madrid, Iueues, veinte y quatro dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y treinta y cinco años. Casò con don Ioan Principe de Portugal, hijo de el Rey don Ioan el tercero, y de la Reyna doña Catalina, y tuuo a don Sebastian, que succedio en aquellos Reynos al Rey don Ioan su abuelo, en edad de tres años, quatro meses, y veinte y vn dias. Perdiose en Africa, cõ su exercito, a quatro dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Murio la Infanta doña Ioana, Princessa de Portugal, el año de mil y quinientos y setenta y tres, en san Lorenço el Real. Fue sepultada en el monasterio de las descalças de Madrid, de la orden de san Francisco, que ella dotò, y fundò.

Fuera de matrimonio fue hijo de el Rey, don Ioan, que nacio en Ratisbona, en veinte y cinco dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y quarenta y siete. No se tuuo noticia de el hasta que murio su padre. El Rey Catolico don Filipe segundo, su hermano, le hizo su general en la guerra contra los Moriscos de el Reyno de Granada. Despues lo fue de la armada Catolica, en la batalla de Lepanto, que se ganò a siete dias de el mes de Octubre, de mil y quinientos y setenta y vno.

El mesmo oficio tuuo en la jornada de Tunez, en que cobrò aquella ciudad, que estaua en poder de Turcos, y la entregò al Rey Muley Hamet, hijo de Muley Hascen, a quien la hauia dado el Rey su padre. Fue gouernador, y Capitan general de los estados bajos: y siendolo murio cerca de Namur, el año de mil y quinientos y setẽta y ocho, a dos dias de el mes de Octubre. Està enterrado en san Lorenço el Real.

Margarita, otra hija natural, casò el año de mil y quinientos y treinta y cinco, con Alexandro de Medices, Duque de Florencia, y no tuuo succession. Casò segunda vez cõ Octauio Farnes, Duque de Parma, y Placencia, y fue su hijo Alexandro Farnes, Duque de Parma, y Placencia, gouernador de los estados bajos, por el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio. Casò con doña Maria, hija de el Infante don Duarte de Portugal, y de la Infanta doña Ysabel. Es su

hijo Ranucio Farnes, Duque de Parma, y Placencia. El Duque Alexandro murio en Brusellas, lunes tres de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y dos años. Margarita su madre el de mil y quinientos y ochenta y seis.

Murio el Rey en el monasterio de Iuste, a veinte y dos dias de el mes de Setiēbre, de el año de mil y quinientos y cinquēta y ocho, en edad de cinquēta y ocho años y medio, y veinte y nueue dias. Reyno en estos Reynos desde el año de mil y quinientos y diez y seis, que murio su abuelo el Rey Catolico don Fernando. Estuuo depositado en Iuste, hasta el año de mil y quinientos y setenta y quatro, que fue trasladado al monasterio de san Lorenço el Real, que el Rey Catolico don Filipe segūdo, labrò para su enterramiēto.

Elogio de el Rey.

LVdouico Dolce, en la vida de el Rey, que escriuio en su lengua Italiana. El rostro claro, de color de plata. Los ojos açules, y suaues. La nariz aquilina, señal de grandeza de animo, como se obseruò en los Reyes de Persia. La barba vn poco salida a fuera, y alta: que le quitaua, vn no se que, de gracia: pero dauale mucha grauedad. El pelo rubio, y el cabello de color de oro, que le cubria hasta las medias orejas, al vso de los Emperadores Romanos. Muy bien hecho de cuerpo, no gruesso, y de gallarda composiciō de neruios, fuerte, y firme. Las manos grandes, y abultadas, y a proposito para pelear. Las piernas bellissimas, derechas, y en justa proporcion. Poniase muy bien a cauallo, y armado parecia que nadie en el mundo se le podia comparar: ni en el arremeter, y parar: y sufria con gran paciencia el peso de las armas. Era modesto, y vergonçoso, y no se espantaua de nada. Los hombres sabios, le estimaron por el mas compuesto, y mas aduertido, y de mejor juyzio q̄ vbo en su tiempo. Tenia vna cierta viueza, que acompañada cō su prudente manera de hablar, causaua admiracion. Era muy humano en su platica, aūque perplexo tanto, que admitian sus razones diuersos sentidos, y assi dezia algunas vezes, que lo que quiso dezir, no era lo que se hauia entendido. Iamas se ayrò: trataua mucha verdad: su esperança en Dios, y fundandose en razon, satisfazia a los que le escuchauan. No era presto en las respuestas, y primero tomaua consejo, y despues se resoluia, dando a entender, que dependia

de el

de el solo, la resoluciõ. Tenia mucho cuydado de los que le podian enojar, y ayudar : mas no daua muestra de ello, por su reputaciõ. No era sanguinolento, ni vengatiuo de sus enemigos, ni desseaua destruyllos. Castigaua pocas vezes los defectos de sus ministros, y criados, y sufriales mucho. Los embidiosos le dauan en cara el saco de Roma : mostraua empero mucha ternura de la muerte de los hijos de el Rey de Francia. En todo era calumniado de sus emulos, y maliciosos, contra razon, y verdad. Conseruaua mucho los amigos, y si acaso oya hablar mal de ellos, no le daua credito, teniẽdo por embidia, y malicia, todo lo que se dezia. Fue acerrimo defensor de sus embajadores; aunque hiziessen cosas dignas de castigo. Era amigo de que le auisassen todo lo que passaua, y asi sabia de todo el mundo. Discurria tres y quatro horas sobre los negocios, y escriuia las razones de la vna parte, y de la otra, para considerallas mejor. Por esto quando hablaua, se daua bien a entender justificandose, y ordenando acertadamente, de manera que quien comprehendia el principio de el negocio, entendia luego el fin. Conocia muy particularmẽte la qualidad y naturaleza de los Principes con quien trataua, y gastaua mucho tiempo en tener entera noticia de esto. Asi se entendia con ellos con viuas razones, y no con generalidades: y en todas partes tenia suspensos los negocios, aguardando tiempo oportuno, y comodo para seguillos. Respecto de lo qual, y de lo mucho, que tenia en que entender, tuuo poco lugar para darse a cosas de entretenimiento. En quanto a las leyes era muy justo, y hazia professión de guardar su palabra, y de anteponer su honra a todas las cosas de el mundo. De aqui se le siguio que el que queria conquistar su priuança, vsaua de los medios de honra, de modestia, y de religion. A la qual era tan aficionado, que comulgaua muchas vezes en el año. En las audiencias era pacientissimo, y oya con mucha ygualdad, al grande, y al pequeño. Aunque se resoluia tarde en sus cosas, y en las agenas, concluya las prudentemente. Pero los que le murmurauan, dezian que era tardo, e irresoluto: mas los que le loauan, que era cauto, y recatado. En quanto a la liberalidad, antes fue tenido por corto, q̃ por franco: especialmente cõ sus criados, a quien entretenia cõ esperanças muchos años. Quando los remunerauan, les daua mucho, como

tenia tantos Obispados, Abadias, Encomiendas, titulos, oficios; y otros prouentos. Dio mucho a los Capitanes que le hauian seruido en las guerras. Mostraua amar la paz, no siendo prouocado. En summa, fue exemplo a todos con su vida, y con abstenerse de los vicios que le podian manchar la conciencia, honra, y nombre. Leuantauase tarde, y despues de vestido de paño, v seda, como vn cauallero particular atauiado, oya vna Missa secreta, por la Emperatriz. Luego daua audiencia, y despachaua. Hecho esto, oya otra Missa en publico en la Capilla, y acabada, se yua a comer. Por lo qual le dezian: de la Missa a la mesa. Comia mucho; y de manjares gruessos; que le causaron humores viscosos, de donde le resultò la gota. En sintiendose bueno, curaua tan poco de los Medicos, como sino vbiera de enfermar. Cenaua poco, pensando reparar el daño de la comida. Despues de comer daua audiencia, y luego se retiraua a entender en la planta de alguna fortaleza. Entreteniase con vn Enano Polaco, o con Adriano, su ayuda de camara, de quien se fiaua mucho. Yua algunas vezes a caça; y vsò esto con tanta templança, que nò gastò en este exercicio cien ducados cada año: por estar mas atento a las cosas de importancia. Fue tan templado en el vestir, que muchas vezes si se le rompia vna cinta, la ataua, por no esperar otra nueua. No vbo en su tiempo hombre que supiesse gastar mejor diez escudos. La gran virtud de este Principe, mayor que otra de el mundo, y su poder, obligò a los Electores de el Imperio, a elegille Emperador. La renunciacion que hizo de esto, y de sus Reynos, y estados, dio al mũdo larga materia de hablar, y de discurrir sobre la ocasiõ que tuuo para priuarse de ellos. Dezian vnos, que la enfermedad, y el considerarse inhabil para gouernallos. Otros, que quiso triunfar de la fortuna, como quien la tenia conocida, y sabia por Astrologos, que le hauia de faltar; y con admirable juyzio quiso retirarse, a tiempo que no tuuiesse fuerça contra el: ni medio para escurecelle el resplandor de la gloria, que con tantos trabajos hauia dignamente adquirido. Dezian, que la fortuna se le hauia mostrado ayrada, quando se retirò a Vilaco, o quando estuuo sobre Metz. En resolucion, alabando, o reprehendiendo la suya, se juzgò de ella diuersamente. El Maestro fray Ioan de Regla, su

confessor, dezia de el tres cosas, que le passaron poco antes que muriesse. La vna, que alegandole a Ioan Fero, para vna proposicion, se amohinò mucho de que le alegasse autor de quien sabia no era Catolico. La segunda, que nombrando por successor al Rey su hijo, a la Emperatriz doña Maria, a la Princessa de Portugal. A falta de ellos le propuso a don Ioan de Austria, y que se ofendio mucho, y le dixo: *Pues como padre, hombre de quien yo he fiado mi conciencia, me aconseja esso. No me hableis mas en ello, que me pesará mucho.* La tercera, que quando espirò, dio vn gran grito, diziendo, *Iesus.*

CAP. IIII.

El Rey Catolico de España don don Filipe segundo.

DOn Filipe, segundo de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y Leō, succedio al Rey don Carlos, su padre, en estos Reynos, el año de mil y quinientos y cinquenta y seis. Nacio en la ciudad de Valladolid, Martes, veinte y vn dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y veinte y siete. Fue jurado Principe successor de estos Reynos, en el monasterio de san Geronimo de Madrid, Domingo diez y ocho de Abril, de mil y quinientos y veinte y ocho. Aqui y en Toledo se crio, hasta que murio en esta ciudad la Reyna su madre. Desde entonces, que tendria doze años, començò a entender en el gouierno de estos Reynos. Siendo de edad de diez y seis años cinco meses, y veinte dias, casò con doña Maria Infanta de Portugal, hija de el Rey don Ioan el tercero, y de la Reyna doña Catalina. La qual hauia nacido en la ciudad de Coimbra, a quinze dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y veinte y siete. Este casamiento se celebrò en la ciudad de Salamanca, en quinze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y quarenta y tres, por mano de el Cardenal don Ioan Tauera Arçobispo de Toledo. De este matrimonio nacio en Valladolid el Infante don Carlos, en ocho dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y quarenta y cinco. Luego a los doze de este mes, y año, murio la Princessa alli en Valladolid. Fue depositada en la Capilla Real de Granada, y trasladada el año de mil y quinientos, y setenta y quatro, a san Lorenço el Real. El Infante don Carlos fue

jurado

jurado Principe successor de estos Reynos, en la santa yglesia de Toledo, a veinte y dos dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y sesenta. En el Parrafo tercero, se dira lo demas de el Principe.

Celebrò el Rey Cortes à la Corona de Aragon, el año de mil y quinientos y quarenta y siete, en la villa de Monçon, y tuuo alli auiso de el Rey su padre, que estaua en Alemaña, para que passasse a verse con el. Para esto puso casa al vso de la de Borgoña, y empeçose a seruir de ella, el dia de la Assumpcion de nuestra Señora, de el año de mil y quinientos y quarenta y ocho. Quedaron por gouernadores de estos Reynos, el Archiduque Maximiliano, marido de su hermana la Infanta doña Maria. Embarcose en Rosas, de el principado de Cataluña, a dos dias de el mes de Nouiembre, de el dicho año de quarenta y ocho. A los veinte y tres de este mes, y año, desembarcò en Saona, y passò a Genoua. Luego a Milan, donde se detuuo algunos dias. Fue a Trento, de el Condado de Tirol, a Monachio, Corte de el Duque de Bauiera, a Heidelberg, de el Conde Palatino. A veinte y vn dias de el mes de Março, de el año quarenta y nueue, entrò en la villa de Lutzelburg. Fue a Brusellas, donde le esperaua su padre, por el Condado de Namur. Aqui recibio vn Breue Apostolico, de Paulo tercero, con la espada y bonete que bendixo la noche de Nauidad: y se tratò de que los estados bajos le jurassen y recibiessen por su señor natural. Esto hizo luego el Ducado de Brauante, y sus villas, Louayna, Brusellas, Anuers, y Bolduc. El Condado de Flandres, Gante, Brugges, Ipre, Lila, Tornay, y Duay. El Condado de Artoes: y por el la villa de Arras, su cabeça. El de Henao, y sus villas Valencienes, y Mons. Los Condados de Holanda, y Zelanda. Los señorios de Malinas, Vtrecht, Groningen, Oueri sel, Frisia, y Mastric. El Ducado de Gueldres, el Condado de Zutfen, el de Namur, y los Ducados de Lutzelburg, y Limburg. En esto se entretuuo el Rey, hasta los quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y cinquenta años. Este viage fue tan solenne, que se ha tenido y reputado, por vno de los mas famosos, que jamas se hizieron.

Por el mes de Mayo de mil y quinientos y cinquenta y vno, partio de Augusta, ciudad Imperial, y vino a España por Italia, a en-

tender en el gouierno de estos Reynos,y ocupose en esto hasta el año de cinquenta y quatro.

Parrafo Primero.

ESte año casò con Miladi Maria Reyna proprietaria de Inglaterra, y de Irlãda,hija de el Rey Henrico octauo,y de la Reyna doña Catalina. Para esto se embarcò en la Coruña a doze dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, y a diez y nueue surgio su armada en el puerto de Antona. Desde aqui passò a Vinchestre, donde se efectuò el casamiento, en veinte y cinco dias de el mes de Iulio. En honra de este casamiento, el Rey su padre le renuncio el Reyno de Napoles,y el estado de Milan, y prometio que si hijo vbiesse de este matrimonio,demas de la succesion de Inglaterra, le tocaria la de los Payses bajos.

El mesmo año de cinquenta y quatro,a treinta dias de el mes de Nouiembre,dia de el Apostol san Andres, protector de la casa de Borgoña, en vnas juntas que tuuo en Londres, se reduxo Inglaterra a la obediencia de la Yglesia Catolica Romana, y se abjuraron los errrores y heregias que corrian en aquel Reyno. Estando en su gouierno el Rey, le llamò su padre, y le hizo la renunciacion de los Reynos,como se ha dicho. Luego prosiguio la guerra contra Francia,y fundò a Filipo Vila, en el Condado de Henao, vna legua de Charlemont, que fundò su padre, en el Condado de Namur. Luego fundò la vniuersidad y colegios de Duay, villa principal de Flandres Galicante,en que se enseñassen las artes liberales. Aplicole las rentas que le pertenecian en ella, y diole sus casas, y tambiẽ acrecentò las escuelas de Louayna.

El año de cinquenta y siete, fue la guerra de Napoles,que mouio el Pontifice Paulo quarto,en que se mostrò el Rey muy deuoto y obediente hijo de la santa silla Apostolica, como se entenderà de muchos autores de Francia,e Italia,que la escriuieron: especialmẽte de la relacion de Bernardo Nauagerio, Cardenal de Verona, Embajador que hauia sido de Venecia en Roma.

Por el mesmo tiempo anduuo muy trauada la guerra con Francia,por la Picardia, y a diez de Agosto, de este año, vbo el Rey vna insigne victoria de Franceses, cerca de la villa de san Quintin. Prendio en ella al Condestable

de

de Francia, y a otros muchos señores, y mas de dos mil personas de rescate, y otras quatro mil de gente comun. Murieron mas de seis mil Franceses: ganaronse trezientos carros, setenta y dos vanderas, veinte cañones de batir, y de campaña, y vbieronse otros muchos, y muy ricos despojos.

A veinte y seis dias de el mes de Agosto ganò la villa de san Quintin, y prendio al Almirante de Francia, y a muchos Mousieures que estauan en su defensa, y se vbo otro rico despojo. Prosiguiendo sus victorias ganò a Chatheler, la Fera, Han, y otras plaças, hasta Noyon, veinte y quatro leguas de Paris. Boluiose a inuernar a Brusellas, dexando passar la ocasion (como dize Luis Guicciardino) de hazerse señor de Francia, y de todo el mundo. Dize mas este autor, q̃ el Rey Henrico quedò atonito, y turbados todos los sentidos, despues que tuuo nueua de esta rota. Thomas Cormero, Chronista de el mesmo Henrico, afirma, que su Rey, y todo el Reyno, estuuieron muy temerosos de que el Rey llegára a Paris, y que la fortificauan a mucha prissa.

En medio de estas victorias, desseaua el Rey tanto la paz de la Christiandad, que dio intencion a la que se le propuso por la parte de Francia, y assi la cõcluyò en la villa de Cambray, a tres de Abril, de el año de mil y quiniẽtos y cinquenta y nueue.

Luego: dexando por Gouernadora de los estados bajos, a Margarita de Parma, su hermana, se embarcò en Vlisingen, a veinte y seis de Agosto, y en muy breue tiempo llegò a Laredo, en las mõtañas de Castilla. Antes q̃ partiesse de aquellos Payses, dexò assentada la erection de las yglesias Metropolitanas, y Cathedrales de Cambray, Malinas, Vtrecht, y dieronseles por sufraganeas quinze Cathedrales. A Malinas las yglesias de Anuers, Gante, Brugges, Ipre, Bolduc, y Ruermunda. A la Metropoli de Cambray, las de Arras, y Tornay, que eran antiguas: erigieronse de nueuo las de san Omar, y Namur. Al Arçobispo de Vtrecht hizo sufraganeas las yglesias de Haerlen, Deuẽter, Leuanden, Groningen, y Middelburg: que se erigieron de nueuo.

Parrafo Segundo.

VNa de las condiciones de las pazes, con Francia, fue, que el Rey casasse con Madama Ysabel, hija mayor de

Henrico segundo, y de la Reyna Madama Catalina. Hizo el despo sorio en Paris, con poderes, don Fernandaluarez de Toledo, Duque de Alba: lleuo la falda ala nouia Maria Reyna de Escocia, muger de el Delfin Francisco. El casamiento se efectuò en Guadalajara, en treinta y vn dias de el mes de Enero, de mil y quinientos y sesenta, en las casas de el Duque de el Infantado don Iñigo Lopez de Mendoça, que fue el padrino, y el ministro don Francisco de Mendoça Cardenal, Obispo de Burgos.

De este matrimonio tuuo el Rey dos hijas, doña Ysabel Clara Eugenia, que nacio en el Bosque de Balsayn, a doze dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y sesenta y seis. Baptizola Ioan Baptista Castaneo Arçobispo de Rosano, Nuncio Apostolico, en la corte de el Rey, que despues fue Papa, con el nombre de Vrbano septimo. Casò la Infanta con el Archiduque Alberto, hijo de el Emperador Maximiliano segũdo, y lleuò en dote los estados bajos que le renuncio su padre.

La segunda hija, de este casamiẽto, fue la Infanta doña Catalina, que nacio en Madrid, a diez dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y sesenta y siete. Casò en Çaragoça a diez y ocho dias de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y ochẽta y cinco, cõ Carlos Emmanuel, Duque de Saboya. Fueron sus hijos Filippe Emmanuel Principe de el Piamonte, que nacio en Turin, a tres de Abril, de mil y quiniẽtos y ochenta y seis, y murio en Valladolid a nueue dias de el mes de Hebrero, de mil y seiscientos y cinco años. Victor Amedeo, q̃ nacio a ocho de Mayo, de mil y quinientos y ochenta y siete. Emmanuel Filiberto a diez y siete de Abril, de mil y quinientos y ochẽta y ocho. Doña Margarita a veinte y ocho de Abril, de ochenta y nueue. Doña Ysabel a onze de Março, de mil y quinientos y nouenta y vno. Mauricio a diez de Enero, de nouenta y tres. Doña Maria a ocho de Hebrero, de mil y quinientos y nouẽta y quatro. Doña Catalina Francisca a seis de Octubre de nouẽta y cinco. Thomas Francisco, a veinte y dos de Octubre, de mil y quinientos y nouenta y seis. La Infanta murio en Turin a siete dias de el mes de Nouiembre, de mil y quinientos y nouenta y siete.

La Reyna doña Ysabel hauia muerto en el palacio real de Madrid, Domingo tres de Octubre, de mil y quinientos y sesenta y

ocho,

ocho, antes de amanecer. Fue depositada en el monasterio de las descalças, y el año de setẽta y tres trasladada a san Lorenço el Real. Luego como el Rey vino de los estados bajos, se empeçò la rebelion que hasta oy dura en ellos.

Fue el Rey siempre muy deuoto de el martyr san Lorenço, natural de Huesca, la de Aragon: y juntandose a esto el hauer hauido aquella insigne victoria de Frãceses, en su dia, determinò labralle vn templo muy sumptuoso para enterramiento suyo, y de sus padres. Pusolo en execucion poco despues que vino a España, y escogio el sitio en las montañas que diuiden a Castilla de el Reyno de Toledo, cerca de vna aldea de Segouia, llamada Escurial, que era en lo espiritual de el Arçobispo de Toledo: y oy està essenta.

Visitò el Rey este sitio por el mes de Abril, de el año de mil y quinientos y sesenta y dos, y mandole desmõtar, y apercebir materiales, y en ello se tardò vn año. El de sesenta y tres, a veinte y tres dias de el mes de Abril, puso la primera piedra, que era quadrada. La qual viene a estar en el cimiento de el frontispicio de el refitorio de los religiosos derechamente, de el medio de la mesa trauiessa, en el asiento de el Prior. El mesmo año, a veinte de Agosto, dia de san Bernardo, estãdo tambien presente el Rey, se puso la primera piedra de la yglesia, que viene a estar quasi en el derecho de vna pila de agua bendita, que està por donde se entra de la yglesia a la sacristia, a la mano derecha de la entrada. La vltima piedra se assentò a treze dias de el mes de Setiẽbre, de mil y quinientos y ochenta y quatro, dia en q̃ de alli a quatorze años murio el Rey. Viene a estar esta piedra en la cornisa mas alta de el quarto que cae a la mano siniestra de los que entran en el Portico, contadas ocho ventanas de las celdas mas altas de el colegio. Tiene dentro vna caja con reliquias, y oraciones, con el nombre de el fundador, el dia, mes, y año en que se començò, y acabò la obra. Que es de todas maneras la mas insigne, sumptuosa, rica, y costosa de quantas el mundo ha celebrado.

El año de sesenta y tres, Hascen Rey de Alger, hijo de el cosario Barbaroja, con exercito de quarẽta mil Infantes, y veinte y seis mil cauallos, y con armada de quarenta nauios, y de treinta y seis galeras, en que traxo otra mucha gente, cercò por agua, y tierra la ciudad de Orã, y los castillos de Marçaelquiuir, que le fuerõ valerosa-

mente defendidos por don Alonso de Cordoua, Conde de Alcaudete, Capitan general de aquella costa: y por don Martin de Cordoua, su hermano, que conocimos Marques de Cortes, y Presidente de Ordenes.

El año siguiẽte, de sesenta y quatro, con armada de sesenta y siete galeras reales, y quinze chalupas, siendo su general don Garcia de Toledo, gouernador de Cataluña, Marques de Villafranca, a seis dias de el mes de Setiembre, ganò el Rey el Peñon de Velez de la Gomera, en el Reyno de Fez, cõ que se euitarõ muchos daños que los Turcos, y Moros haziã en las costas de Andalucia, y Reyno de Granada.

Sentido Soliman, Sultan de los Turcos, de esta perdida, luego el año de sesenta y cinco, vino sobre la Isla de Malta, asiento y residencia de el Maestre y caualleria de la sagrada orden Militar de san Ioan Baptista, cõ mas de treinta mil hombres de pelea, en ciento y treinta galeras, y en muchas naos de carga, y vergantines, que passauã todas de dozientas velas. El Rey se tuuo por obligado a la defensa de la religion, y socorrio la Isla, con la armada, de q̃ fue General el mesmo don Garcia de Toledo Virrey ya de Sicilia, Capitan general de el mar de Leuante, a los ocho de Setiẽbre, de este año, y luego se fueron los Turcos. Natal Conde, dize que murieron de ellos treinta mil: fray Lorenço Surio, que veinte y tres mil.

Este mesmo año de sesenta y cinco, dio el Rey mucho calor a q̃ en estos Reynos se celebrassen algunos Concilios Prouinciales, en execucion de el decreto de el general de Trẽto, que mandò se juntassen de tres en tres años, y tuuo se vno en Toledo: otro en Santiago de Galicia: y otro en Granada. Al tiempo que se entendia en el de Toledo, fueron trahidas a esta ciudad las reliquias de san Eugenio martyr, su primer Prelado. Estauã enel monasterio de san Dionysio, a dos leguas de Paris, y pidiolas el Rey al Rey Carlos nono de Francia, su cuñado. La persona por cuyas manos passò todo este negocio, y vino con el santo cuerpo a Toledo desde Francia, fue don Pedro Manrique de Padilla, Canonigo de està santa yglesia, hijo de don Antonio Manrique Adelantado mayor de Castilla, y de su muger doña Luisa de Padilla. Fue la entrada en diez y ocho dias de el mes de Nouiembre, de este año de sesenta y cinco. Hallose presente el Rey: el Principe don Carlos su hijo: y los Archiduques

Rodolfo, y Ernesto, sus sobrinos, hijos de el Emperador Maximiliano. Los quales tomaron en hõbros las andas en que venian las reliquias, y no pudiendo acomodarse a lleuallas, por la desigualdad de los cuerpos, las dierõ a muchos grandes señores que se hallaron presentes. La caja en que estã tiene tres llaues. La vna se lleuò el Rey para si, y sus successores. La otra quedò al Arçobispo. La tercera al Dean, y Cabildo. Guardanse estas reliquias en la Capilla de el Sepulchro.

Parrafo Tercero.

EL año de sesenta y ocho, fue muy notable, no solamente en España, sino en todo el mundo, por la reclusion de el Principe don Carlos, hijo mayor vnico, jurado successor de el Rey en todas sus Coronas. A penas vbo nacion que no hablasse en ella, con variedad, y encuentro de pareceres, y discursos. A la verdad fue tan particular, y tan circunstancionado, y tan raras vezes visto, caso semejante, que no deue marauillar, lo que de el se ha dicho, y escrito. Yo le referirè llanamente, y con verdad de historia: cosa a que tengo mayor obligacion, por hauelle entẽdido desde tan cerca, que no me pueden dezir lo de el Adagio antiguo Castellano, *A lenguas vias, lenguas mentiras*. En España hauemos bebido muy claras, y limpias las aguas de estos arroyos, por estar mas juntos a sus cataratas, o nacimiento. Por esta razon dixeron Tucidides, Marsilio Lesbio, y Cornelio Nepote, se deue mayor credito a los naturales de vna tierra, en lo que escriuen de ella, que a los estrangeros. Opinion que tendria mejor lugar quando lo que se escriue no es en prejuyzio de otras naciones.

Tuuo el Principe por Ayo, y Mayordomo mayor, a don Antonio de Rojas, cauallero tan cuerdo, y acertado, como conuenia para aquel ministerio. Muriose a tiẽpo q̃ ya el Principe, quasi no le hauia menester, por su edad, y por no poderse acomodar bien a tener otro. Este faltalle al Principe don Antonio, a quien daua mucha autoridad, su condiciõ libre, y albo rotada, y el verse mayor de veinte y dos años, jurado successor de la mayor monarchia que jamas se ha visto, le peruirtierõ, y estragarõ las costumbres, de manera que el Rey se hallò muy obligado a remedialle; despues de muchas, y muy estraordinarias diligencias que hizo para su reformacion, y

emienda. Encomendose mucho a Dios el camino que fuesse para ello mas conueniente. Pidio cõsejo a muchas personas santas, y doctas, y propusolo de manera q̃ se le pudierõ dar libremente. Tratolo en sus Consejos. Despues de mucho acuerdo, y consideraciõ, se resoluio de encerralle: porque esto era lo mejor, y mas a proposito para corregille, y que se reduxesse. Escogio para hazello vna noche, diez y nueue dias de Enero, de este año, a las onze. Posaua el Principe en los entresuelos de el patio de a mano derecha, en el palacio de Madrid. Entrò en el aposento de el Principe, por su retrete, acompañado de el Principe Ruy Gomez de Silua, su Sumiller de el Corps: de don Antonio Enriquez de Toledo su Cauallerizo mayor: de don Gomez de Figueroa, Duque de Feria, Capitan de la guarda Española, todos de su Consejo de Estado, y Guerra. Alũbrauale con vna vela, don Diego de Acuña Gentil hombre de su Camara. Hallò en la cama al Principe, y cõ el a don Francisco Gomez de Sandoual, Conde de Lerma, Gentilhombre de su Camara; a don Fadrique Enriquez su Mayordomo; y a don Rodrigo de Mendoça, tambien de su Camara, q̃ le trahia las piernas. Como el Principe vio a su padre, sentose en la cama, y dixole muy turbado: *Que es esto, quiere me matar vuestra Magestad?* Dixole el Rey: *No os quiero matar, sino poner orden en vuestra vida.* Tomole la espada que tenia a la cabecera, y diola al Duque de Feria, diziendole: *Tendreis cuenta con la guarda de el Principe.* Metio la mano debajo de las almohadas, y hallò vna bolsa de cuero, cõ algunos escudos, y vnas llaues doradas. Saliò a la antecamara, donde haziã la guarda los Monteros, y dixoles: *Ay mas que vosotros en palacio?* Respondiole Fernan Sanchez de Angulo: *Mas ay en seruicio de la Reyna nuestra Señora, y de la señora Princessa de Portugal.* Mandole el Rey que los llamasse: y hecho esto, entrò en vn aposento mas adentro, que es en la torre, y abrio vnos escritorios de el Principe, y tornolos a cerrar, y lleuose las llaues. Luego boluio a la antecamara, donde haziã la guarda los Monteros, y les dixo: *Guardareis en la guarda de el Principe, el orden que os diere el Duque de Feria, en mi nombre, cõ aquella fidelidad que siempre lo haueis hecho: y aunque no teneis costumbre de seruir de dia, hazeldo assi, que yo tendrè quenta de hazeros merced, y dezildo assi a los*

demas

demas compañeros. Hecho esto, el Rey se boluio a su aposento, con los que le hauian acompañado, menos el Duque de Feria, que se quedò en guarda de el Principe. Los caualleros que estauan cõ el Principe se fueron luego, y el Duque mandò poner su cama en la camara de el Principe, junto a la puerta, y alli hazian su guarda los Monteros. De esta manera estuuo el Principe diez dias, siruiendole los de su camara, y sus mayordomos. Passados estos diez dias, el de Feria, se exonerò de la guarda, y se encargò al Principe Ruy Gomez. Para el mesmo efecto nombrò el Rey al Conde de Lerma, y seis gentiles hombres de su boca. Nombrò tambien ocho Monteros de camara. A todos los susodichos les tomaron juramento el Principe Ruy Gomez, y el Doctor Martin de Velasco, de el Consejo, y Camara, y les recibieron pleyto homenage, ante Frãcisco de el Hoyo, Secretario de Camara. Prometieron guardar al Principe con toda fidelidad, y de que no dexarian entrar a nadie en su aposento, sin orden expresso de el Rey. Esta guarda de caualleros, y Monteros, se acomodò en vna pieça grande y espaciosa en la torre, adelante de el aposento de el Principe. El Conde de Lerma tenia su cama debajo de la de el Principe, y de noche para dormir la ponia a los pies. Hazian la guarda cada noche dos caualleros, y dos Monteros, repartiendola por horas, de manera q̃ siempre vbiesse en pie, y despierto vn cauallero y vn Montero. De dia estuuieron a cada puerta dos soldados de la guarda, y teniã las llaues de todas, los Monteros. En esta mesma forma estuuo guardado, hasta que murio.

Luego q̃ el Rey encerrò al Principe, lo escriuio al Papa, al Emperador, a la Reyna de Portugal, su suegra, a Francia, cõ correos proprios, que les despachò a veinte de Enero. El mesmo dia lo dixo a todos sus Consejeros, lo escriuio a las ciudades cabeças de Reynos, y prouincias, y a los grandes.

Ha me parecido referir este sucesso con tan particulares menudencias, que en otros se pudieran escusar.

Lleuò el Principe con mucho animo y sufrimiento, su clausura, y no mostrò vn punto de pena, ni tristeza. Entreteniase en leer historias de España, y de otras partes, y con sus criados, en conuersaciõ gustosa, y agradable. Llegado lo recio de el verano, dio en andar desnudo, y descalço, en dormir al sereno, y descubierto. Beuia muy

gran-

grandes golpes de agua con nieue en ayunas, y de noche, y metia la nieue en la cama. Comia, con gran excesso, fruta, y otras cosas muy contrarias a su salud. No bastò ninguna diligencia para estoruarselo, ni para retrahelle de semejantes desordenes. Alfin se le resfrio la virtud, y calor natural, y con esto se determinò a no comer, ni tomar cosa alguna, y estuuo assi onze dias, sin passar mas q̃ agua fria. Quando quiso tomar algunos caldos, y sustancias, tenia el estomago tan debilitado, y flaco, que no las retenia, y assi vino a consumirse, sin que le aprouechassen los muchos beneficios q̃ se le aplicaron. Acabò en veinte y quatro dias de el mes de Iulio, de este año sesenta y ocho, como muy Catolico Christiano, cõ mucho conocimiento de Dios, y arrepentimiento de sus pecados. Mandose enterrar cõ los habitos de santo Domingo, y san Francisco. Fue depositado en santo Domingo el Real de Madrid, y de alli lleuado al monasterio de san Lorenço el Real, el año de setenta y tres. Era por todo estremo muy amigo de la verdad, y justicia, y tanto que al criado que faltasse en esto, nunca mas se fiaua de el, ni le admitia. Fauorecio mucho la gente noble, y no hauia otra en qualquier ministerio de su seruicio.

Ajustandose con esta relacion, saldra legitimo qualquier discurso que sobre este caso se hiziere. Si de ella se discrepa, sera el paradero malicias, o quētos de libros de cauallerias. Tales son el dezir le dieron a escoger al Principe la manera de su muerte que le pareciesse, lleuandole pintados algunos generos, y diferencias de ella, y entre ellas el vaño de Seneca. Otra fabula es, que interuinieron Inquisidores en este hecho, y pronunciaron sentencia de muerte contra el Principe, y que la firmò el Rey. No condenan los Inquisidores a muerte, ni pueden, por ser juezes Ecclesiasticos. Ni firma nadie, sino ellos, sus sentēcias. En lo demas sabe poco de achaque de Inquisicion el que lo ordenò.

Dizen que como el Principe no escogio la manera de su muerte, diziendo le diessen la que quisiessen, pues no le podian ya dar la de Iulio Cesar. Entraron vna mañana en su aposento quatro esclauos, y que los tres le tuuieron de pies y manos, y el otro le ahogò blandamente, con vna cuerda de seda. Otros dizen que murio los pies en el agua, abiertas las venas. Todo esto parece a los encantamentos de la sabia Felicia, o por

lo menos fiction poetica. Demas que como dize Herodoto Halicarnaſeo, arguye mala inclinacion, y es bajeza de animo, eſcriuir coſas indignas.

El Preſidente Jaques Auguſto Tuano, al principio de el libro quarenta y tres, de ſus hiſtorias, quenta otro tanto quaſi como lo paſſado. Parecen Eutropelias, o juegos de Paſſa Paſſa, y de Maſtre Coral. Dize que tenia el Principe ſeis piſtoletes: los dos debajo de las almohadas de la cama, y los otros dos en vn cofre, los otros dos trahia en las calças. Todos cargados, y que diſparauan en cierta forma. Que vſaua de vnas Garruchas, con que deſde ſu cama abria y cerraua las puertas de ſu apoſento, ſin que ſe ſintieſſe. De otras para que no ſe abrieſſen ſin mucho ruydo, para que ſi eſtuuieſſe durmiendo, le deſpertaſſen. Que tenia debajo de las almohadas de la cama dos cuchillos muy agudos, y muy amolados. Que tenia vn libro de piedra, de ſeis dedos de largo, y quatro de ancho; cubierto de laminas, q̃ peſaua mas de quatorze libras, y que ſe hauia hecho a propoſito de matar vn hombre. Que hauia mãdado le hiziſſen vn ladrillo de fierro, de el tamaño de vn breuiario, y cubierto de cuero, para matar con el a quien quiſieſſe, como hizo vn clerigo de Eſpaña. Que ſe confeſſò el Principe, y que no quiriẽdole abſoluer el miniſtro, le pidio que por el eſcandalo, le dieſſe vna forma que no eſtuuieſſe conſagrada. Toca eſte autor en lo de la Inquiſicion. Dize que quando vio el Principe al Rey ſu padre; acometio a quemarſe en vna chimenea. Que le viſtio el Rey de luto, y le quitò los criados que le ſeruian. Pica en la muerte de la Reyna doña Yſabel, y aſsienta en q̃ murio el Principe con veneno. Dize que ſe quiſo matar cõ vn diamante que quitò de vna ſortija. Para eſto ſolo alega a Pedro Iuſtiniano, Patricio de Venecia, en la hiſtoria de aquella republica.

Preguntado Tuano, como ſupo lo demas, y vinieron a ſu noticia eſtas patrañas. Dize ſe lo contò vn Luis de Fox, Architecto, natural de Paris, Maeſtro de las obras de ſan Lorenço el Real de el Eſcurial, y autor de el Aqueducto de Toledo. No alega otro fundamẽto, y eſte es tan flaco, q̃ ha obligado a juſto ſentimiento, y a dezille que puede eſtar cierto de que en Eſpaña no ſe eſcriuierã quentos tan apocryfos de el Delfin de Viena, ni de nadie de Francia. Que deue hauer ſido ſu intento el de el que negò la priſion de el Rey

Fran-

Francisco, para que andando el tiempo se dubdasse de ella, y se pusiesse en disputa. Que se determinò a mucho en escriuir vn negocio tan graue, de tāto peso, y qualidad, aunque fuera con testimonios irrefragables, y en odio de la nacion Española. Veremos agora quien fue Luis de Fox, el Architecto de Paris, el Maestro de las obras de san Lorenço: de el ingenio de Toledo. Fue vn criado de Ianelo Turriano, natural de Cremona en Lōbardia, el vnico fundador, y autor de el insigne artificio de Toledo. Seruiale Luisillo de sonar los fuelles de la fragua, que tenia para esta grā maquina.

En san Lorenço el Real no ha hauido Architecto que se llame Luis de Fox: los principales fuerō Ioan Baptista de Toledo, y Ioan de Herrera: vn Albañir vbo que se llamò Masse Luis, que dizē era Frances, este pudo ser, y por esto llamarse Architecto. Masson se llama el Albañir en Francia, y asi se pudiera llamar, y no Architecto. Quiso honrarse con hazerse vn Pseudo Ianelo, y tambien hōralle Tuano, para ser creydo. Pero quando Pythagoras el Griego, o Caton el Romano, se lo vbieran dicho, no deuiera faltar a las leyes essenciales de la historia, a su alma, y a sus ojos, que es la verdad, como dixo Polybio. Despues pudo Luis de Fox, siendo aprendiz de Ianelo, que fue famoso Mathematico, salir tan valiente, y tan ingenioso, que hiziesse lo de la torre de Bayona, que escriue Tuano.

Pues si tocamos en la grauedad de los delictos de el Principe, sera necessario digamos lo de Cornelio Tacito, en la acusaciō de Messala Coruino, contra Calpurnio Pison. Suelen algunos ser acusados de culpas tan atrozes, que de aquella atrocidad se manifiesta ser falsas. *Adeò atrociora alicui, obijciuntur crimina, vt solum ex atrocitate pateat ea esse falsa.* Nunca acaban los autores de este tiempo de contallos, vnos de vna manera, otros de otra, y todos cō variedad, atiēto, y deslumbrados, partiendo con la primera nueua, papel, o auiso, que tuuieron: arrojada y temerariamente, y al sabor de su paladar.

Natal Conde, es el vno de ellos. Pedro Iustiniano el otro. Dexo de nombrar a los demas, que pudiera, por dezilles lo que Ciceron a los Griegos, que tuuierō *mayor* cuydado de la erudicion, y elegancia, que de la verdad. Por lo qual Persio los llamò, mentirosos atreuidos: *Quicquid mendax Gracia audet in historia.* Otros los llama

ron habladores, otros liuianos, porque se creyan de ligero.

Muy bien le ha estado al Rey esta emulacion, pues le ha venido la salud de sus enemigos, por ser grande la alabança que viene de ellos. Han dicho de el lo que de el Padre eterno, que no perdonò a su proprio hijo. La que de el Patriarca Habraham, en el sacrificio de Isaac su vnigenito. A todo caso humano excede la gloria q̃ de esto le resulta, y no ay con quien comparalla. Aya sido por la religion, o aya sido por la justicia, y bien publico. Este acontecimiento dexarà a tras a todos los que se pueden leer en las historias profanas. *Sed magis amica veritas.* El Principe murio de su enfermedad, y su reclusion fue para reformalle, y corregille.

Parrafo Quarto.

AL fin de el mesmo año de sesenta y ocho, començò la rebeliõ de los Moriscos de el Reyno de Granada, que dio cuydado, por las consequencias q̃ tuuo, y acabòse el año de setenta. Fue necessario yr el Rey a Andalucia, y estuuo en Cordoua, Seuilla, Iaen, Baeça, y Vbeda, y en otras muchas partes, donde conuino.

Luego desde Madrid passò a Segouia, a efectuar el casamiento que tenia concertado con la Archiduquessa Ana, hija mayor de el Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz doña Maria, Infanta de estos Reynos, su hermana. Celebròse Domingo, dia de san Diego, a los doze de Nouiembre de el año de setenta, por don Gaspar de Çuñiga y Auellaneda, Cardenal y Arçobispo de Seuilla: y fueron los padrinos el Archiduque Venceslao, hermano de la Reyna, que la acompañò desde Alemaña, y la Infanta doña Ioana su tia Princessa de Portugal. De este matrimonio fuerõ hijos el Principe don Fernãdo, que nacio en Madrid, a quatro dias de el mes de Diziembre, de el año de setenta y vno. Murio en el monasterio de san Geronimo de Madrid, a diez y ocho dias de el mes de Octubre, de el año de setenta y ocho. Fue sepultado en san Lorenço el Real. El Infante don Carlos Lorenço nacio en la villa de Galapagar, dos leguas de san Lorenço, a doze dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y setenta y tres. Murio en Madrid a nueue de Iulio, de el año de setẽta y cinco, y fue sepultado en san Lorenço el Real.

El Principe don Diego nacio en Madrid, a doze de Iulio, de el año

de fetenta y cinco. Murio en Madrid, a veinte y vn dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochēta y dos: està enterrado en san Lorēço el Real,

El Infante don Filipe, hijo quarto, nacio en Madrid, Martes quatorze dias de el mes de Abril, de mil y quinientos y setēta y ocho años. Fue jurado Principe successor en estos Reynos, en san Geronimo de Madrid, a onze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochenta y quatro.

La Infanta doña Maria nacio en Madrid, a quatorze dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y ochenta: murio alli, a quatro dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y ochenta y tres: y fue sepultada en san Lorenço el Real.

El año de mil y quinientos y setenta y vno, a siete dias de el mes de Octubre, se ganò la batalla Naual, en el Golfo de Lepanto, que se haze entre Acaya y la Morea, mares de la Corona de Aragon. Era General de el Rey, su hermano don Ioan, y su tiniente Marco Antonio Colona, General de las galeras de el Papa, Duque de Paliano, y Tallacoz. Murieron en la batalla treinta y cinco mil Turcos, captiuarōse quasi ocho mil, y diose libertad a quinze mil Christianos forçados, y a mas de siete mil esclauos de cadena. Cupierō al Rey de su parte ochenta galeras, y galeotas, sesenta y ocho cañones gruessos, doze pedreros, sesenta y ocho sacres, tres mil y seiscientos esclauos. De donde se entendera quan grande y rico fue el despojo. La santa yglesia de Toledo celebrò vn anniuersario por los que murieron en esta batalla: action muy digna de su grādeza.

El año de setenta y tres, hizo el Rey jornada a Tunez, siendo General su hermano don Ioan, con armada de ciēto y cinco galeras, quarenta y quatro naues, veinte y cinco fragatas, y doze barcones, en que se embarcaron diez y nueue mil dozientos y ochenta soldados, sin los auentureros. Entro se Tunez sin resistencia, y diose la ciudad a saco por nueue dias. Luego se le rindio Biserta, que es la Vtica de Caton, y recibiola en nombre de el Rey, Andres de Salazar, mi tio, Castellano de Palermo. Entregose el Reyno de Tunez a Muley Hamet, hermano de el Rey Muley Amida.

Dexò ordenado don Ioan, que a medio de el camino, entre Tunez y la Goleta, se labrasse vn fuerte para defensa de la ciudad. Mas antes que se pusiesse en perfeciō,

vino

vino sobre el, y sobre la Goleta, el Sultan de los Turcos, con mas de trezientas galeras, y por tierra, cõ vn gruesso exercito, y no pudiendo ser socorridas estas plaças; se perdieron con perdida de mas de treinta y cinco mil Turcos, el año de setenta y quatro.

El de setenta y ocho, a quatro de el mes de Agosto, fue la perdida de el Rey don Sebastian de Portugal, cerca de Alcaçar Quiuir, en Africa. Sucedio en aquella Corona el Cardenal dõ Enrique, y murio en Almerin, a treinta y vn dias de el mes de Enero, de el año de quinientos y ochenta. Notose en la muerte de este Rey, que succediesse el mesmo dia q̃ nació sesenta y ocho años antes. Que se començasse a morir en el mesmo instãte q̃ començò vn Eclypse de la Luna, y acabasse quando acabò el Eclypse. Que se llamasse Henrique el autor y fundador de esta Corona de Portugal, y tambiẽ se lo llamasse el postrero, sin q̃ entre el vno y el otro, vbiesse otro de este nombre. Que se cumpliessen quando murio, los ciento y vn años, porq̃ se hauiã hecho pazes en estos Reynos y aquellos; si biẽ alli el numero finito, se tomò por infinito. Tocaua derechamẽte al Rey la succession de la Corona de Portugal, como a hijo de la Reyna doña Ysabel, hija mayor de el Rey don Manuel, y de la Reyna doña Maria, su segunda muger. Por ser varon, y de mas edad q̃ todos los opositores, con quien estaua en ygual grado de consanguinidad: excepto con Ranucio Farnes, Principe de Parma, q̃ estaua vno mas abajo. Los demas cõpetidores fueron, doña Catalina Duquessa de Bragança, muger de el Duque dõ Ioan, hija de el Infante dõ Duarte, hermano de la Reyna doña Ysabel. Manuel Filiberto Duque de Saboya, hijo de la Infanta doña Beatriz, y dõ Antonio Prior de Crato, de el habito de san Ioã, hijo de el Infante don Luis, hermano de la Reyna doña Ysabel: Don Antonio fue excluydo por bastardo. Ranucio Farnes por estar en grado tan bajo, y no poder representar la persona de su madre doña Maria, hermana de doña Catalina, ni de su abuelo el Infante don Duarte. Porque en este caso no se admitio representacion, y por lo mesmo fue excluyda doña Catalina. El Duque de Saboya, porq̃ era hijo de hermana menor de la Reyna doña Ysabel. De manera que erã todos primos, hijos de hermanos, excepto Ranucio, que era sobrino, y no hauiendo representacion, como no la vbo, entrò cada vno por su persona; y prerro-

gatiua. El Rey como varō: como mayor en dias, y en ygual grado, tuuo el mejor, y mas ſeguro derecho. Deſpues de hauerſe encomēdado a Dios eſte negocio muy apretadamente, y hechole eſtudiar en muchas vniuerſidades de ſus Reynos, y de los eſtraños, entrò a tomar la poſſeſsiō de eſta Corona a cinco de Diziēbre, de mil y quinientos y ochenta años. Eſto por ſu autoridad, como Principe ſoberano, no ſubjeto en lo temporal.

Parrafo Quinto.

EStando el Rey en Badajoz, a la raya de Portugal, murio la Reyna doña Ana, ſu quarta muger, Miercoles a veinte y ſeis dias de el mes de Nouiembre de el año de mil y quinientos y ochenta, en edad de treinta años y medio, cinco meſes, y veinte y cinco dias: porque como diximos nacio a primero dia de el mes de Nouiēbre, de el año de mil y quinientos y quarenta y nueue. Eſtà ſepultada en ſan Lorenço el Real.

El año de ochēta y dos, a veinte y ſeis dias de el mes de Iulio, don Aluaro de Baçā, primer Marques de ſanta Cruz, General de vna armada de treinta y vna naues, y cinco patages, en que ſe embarcaron cinco mil y quinientos hombres, desbaratò otra de dō Antonio de ſeſenta vèlas, con ſeis mil y ochocientos Franceſes, cerca de la Iſla de los Azores. Murieron dos mil Franceſes, y fueron preſos ochentà caualleros, y ſeñores de villas, y caſtillos. De la gente comun mas de trezientos. A todos los preſos de diez y ſiete años arriba mandò el Marques degollar, como a Pyratas, y perturbadores de la paz, entre Eſpaña, y Francia: para lo qual hauia precedido volūtad de el Rey de Francia. Luego el año ſiguiente de ochēta y tres, el meſmo Marques fue ſobre la *Iſla* Tercera, q̄ ſe tenia por don Antonio, y la rindio, y entrò a dos dias de el mes de Agoſto. Don Pedro de Toledo, Marques de *Villafranca*, tomò las Iſlas de el Fayal, ſan George, el Cueruo, y las demas de aquel Parage, que no obedecian al Rey. El qual con eſto quedò pacifico en la poſſeſsiō de aquella Corona de Portugal.

Antes que partieſſe de Lisboa, la buelta de Caſtilla, mandò ſe guardaſſe, y executaſſe, vn motu proprio de el Papa Gregorio decimo tercio, cerca de la reformacion de el Calendario, que andaua errado en algunos dias, horas, minutos, y ſegundos: Porque hauiendoſe decretado en el Concilio Nizeno, que el Equinocio de el Verano, fueſſe a veinte y vno de

Março, y el de el Otoño a veinte y tres de Setiẽbre. El Solsticio de el Estio, a veinte y vno de Iunio, y el de Inuierno a veinte y dos de Diziẽbre, se hauia anticipado todo nueue dias, cinco horas, quarẽta y nueue minutos, y veinte segundos, conforme a las tablas Astronomicas de el Rey don Alonso el Sabio. Quãtidad que los Astrologos tienen por mas cierta, por ser mas allegada ala verdad de el curso de el Sol. Segun esto, el Equinocio vernal, se hazia a onze de Março: el de el Otoño a treze de Setiembre: el Solsticio Estiual a onze de Iunio, y el Hiemal a onze de Diziembre. El remedio de este daño, que pudiera venir a ser muy intolerable, consistio en quitar diez dias de la quenta comun de el año, y mandar el Papa que a cinco dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y ochenta y dos, se contassen quinze de aquel mes, y que los Equinocios, y Solsticios boluiessen a lo que se ordenò en el Concilio Nizeno, con lo qual anda el tiẽpo con el computo antiguo. Ordenose tambiẽ, para que los Equinocios, y las entradas, y salidas, de el Sol, en los signos, no se pudiessen anticipar, que aunque todos los años de ciento eran bisextiles, como lo hauia de ser el de mil y seiscientos: q̃ los demas no lo fuessen todos, sino q̃ cada quatrocientos años, enlos tres centenares primeros, no aya bisexto, y q̃ le vbiesse enel quarto, y se intercalasse, ò intrometiesse, el dia veinte y nueue de Hebrero. Assi el año de seiscietos fue bisextil, y no lo seràn el de setecietos, ochocientos, ni noueciẽtos, y lo serà el de dos mil. Con esto por mas que dure el mundo, no podra ser que en Diziembre haga calor en España, ni en Iunio frio: como pudiera acõtecer, sino se remediara.

El mesmo año de ochenta y dos Viernes diez y nueue de Enero, llegò a la ribera de Tajo, por la vega de Toledo, vna Chalupa, que el Rey hauia embiado desde Lisboa, para dar principio a la nauegaciõ que desseaua hazer. Passò hasta Madrid, por Aranjuez, y boluio a Toledo, para bajarse a Lisboa, Sabado tres de Março, de el mesmo año de ochenta y dos.

El de ochẽta y tres, a diez y nueue de Março, en Toledo a las cinco y media de la tarde, se hechò la primera barca en el rio Tajo, para esta nauegaciõ. Despues se hechò otra vispera de Pascua de Resurrection, y los dias de Pascua anduuieron a la vela por el rio. Hechose otra Martes, quinze de Abril. La primera tenia treinta pies: la

segunda mas de quarenta y cinco: la tercera treinta y cinco.

El año de ochenta y quatro, al principio de el mes de Nouiembre, estando el Rey en Madrid, llegaron a su Corte tres Embajadores de los Reyes de Iapon en lo vltimo de Oriente, a visitalle, y trauar su amistad. Detuuieronse en este viage mas de ocho años, porq̃ se dierõ a la vela en veinte dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y ochẽta y dos, y fuerõ de buelta a sus casas a veinte y vn dias de Iunio, de el año de nouenta. Desde Iapon vinieron a Malaca, a Goa, Mozambique, al cabo de buena Esperança, Isla de santa Elena, y surgieron en Cascaes a diez dias de el mes de Agosto, de ochẽta y quatro. Desde Lisboa passaron a Toledo, y Madrid. Aueriguose por cosa cierta, que desde Iapon a Madrid, por el camino q̃ traxeron anduuierõ mas de siete mil leguas. Por lo qual esta embajada, cõ mucha razon, se deue tener por mas famosa, q̃ lo fue la que hizieron los de la India al Emperador Augusto Cesar Octauiano, hallãdose enla ciudad de Tarragona, de el Principado de Cataluña. Porque desde la India a Tarragona, por el camino que pudieron traher los que la hizieron, es harto q̃ aya mil leguas. De mas de esto, enla India hauiase oydo el nõbre de Roma, y bolaua su fama. En Iapon, y en aquel cabo de el mũdo, se han visto las armas y vanderas de España, y experimẽtado los Iapones la fuerça de sus braços, y el gran zelo de su Fè, y religion.

Parrafo Sexto.

DEscubrieronse en tiempo de el Rey muchas prouincias enlas Indias Occidentales, el nueuo Mexico, al Norte de la nueua España, siendo Virrey don Lorenço Suarez de Mendoça, Conde de Coruña.

El año de ochenta y cinco, los Catolicos de Francia nombraron al Rey por su protector, y defensor: y no lo aceptò, si bien fue persuadido por el Papa, y por muchos Principes. Muerto el Rey Henrico 3. su cuñado, de la manera q̃ diremos, el Parlamẽto de Paris pronuncio vn auto, q̃ fue aprobado por el Consejo de Estado. Contenia q̃ el Catolico, y inuicto Rey de las Españas, don Filipe 2. era el principal protector de la religiõ Catolica: zelador de la salud de aquel Reyno, conforme al testimonio q̃ de ello dauan sus claros hechos passados, y cõtinuos socorros que hauia hecho a Carlos nono, y a Henrico tercero, quãdo se

mostraron enemigos de hereges, y cysmaticos, por solo el desseo de preseruar la religion Catolica, pues que de su piadosissimo, y liberalissimo animo, y condicion, se podiā prometer el socorro que se le embiaua a pedir. El Rey aceptò la protection, y fauorecio la liga Catolica, con muchas veras, fuerça, y valor. Por Bretaña socorrio con gente, y dineros, al Duque de Mercuerio, Por el Ducado de Picardia, entrò muchas vezes con gruesso exercito el Duque de Parma Alexandro Farnes, gouernador de los estados bajos. Por Lāguedoc socorrio al gouernador Scipion de Ioyosa, con infanteria, caualleria, y dineros. Por el Delfinado hizo muchas ayudas al Duque de Nemoux. En la villa de Paris mientras estuuo cercada fauorecio largamente al pueblo, por mano de las Duquessas de Nemoux, Guisa, Eumene, y Mompēsier: y por la de su Embajador don Bernardino de Mendoça. Al Duque de Eumene daua al mes cien mil ducados de ayuda de costa. Al señor de Villars, Almirante de Francia, seis mil. Al señor de san Pol ocho mil demas de otros gastos, y socorros particulares, que montarō muchos millones, y cō esto la religion Catolica preualecio mucho en Francia. Comprehendianse en la liga, demas de el Rey, el Papa, todo el clero de Frācia, dozientas villas, seis Parlamētos, de Paris, Roan, Digion, Tolosa, Granoble, y Aix. Los Duques de Saboya, Parma, Lorrena, y diez y seis señores de esta casa. Los Principes Catolicos de Alemaña, y seis Cantones de Suyzos.

El año de mil y quinientos y ochenta y seis, el Rey mandò pregonar en sus Reynos de Castilla, y de Leon: aquella Pragmatica tan alabada, de las cortesias, y tratamientos, para con las personas reales, y todos los demas generalmente. Ha se hechado de ver de quanta importancia fue, por las muchas pesadumbres, y encuentros que se han escusado, con su promulgacion.

El año de ochenta y siete, a diez y ocho dias de el mes de Hebrero fue degollada Maria Reyna de Escocia, en el castillo donde la tenia presa su tia Miladi Ysabel Reyna de Inglaterra. Murio tan Catolica como hauia viuido, y dexò grā de exemplo de paciencia, en sus aduersidades, y en la prision, que durò mas de veinte años.

Este mesmo año, a veinte y seis dias de el mes de Abril, se metieron en Toledo las reliquias de santa Leocadia, su Patrona. Traxerōse de el monasterio y Abadia de

san Guillain, en el Condado de Henao, a instancia de el Rey. El qual se hallò presente, y la Emperatriz doña Maria su hermana, y el Principe dō Filipe, y metio las andas en que veniā, desde la puerta de el Perdon, hasta el altar mayor, donde se colocaron: y guardanse en el Sagrario.

El año de ochenta y ocho se perdio aquella grande armada que el Rey embio contra Inglaterra, en el Canal que se haze entre esta Isla, y el Reyno de Francia.

Este mesmo año, a veinte y tres de Diziembre, el Rey Henrico tercero de Francia, matò en su palacio de Paris a Henrico de Lorena Duque de Guisa, y a su hermano el Cardenal: prendio al Cardenal de Borbon, al Arçobispo de Leō, a la Duquessa de Nemours, madre de el de Guisa: y a su hijo el Duque: y al Principe de Ianuila, hijo de el de Guisa. Los cuerpos difuntos mādò entregar a vn verdugo, que los quemò en vna chimenea.

Al principio de el año de ochenta y nueue, murio la Reyna de Francia Madama Catalina, madre de la Reyna Catolica doña Ysabel, tercera muger de el Rey, doze dias despues que los Guisas fuerō muertos, de pena y sentimiento de aquel caso tan fiero.

El mesmo año de ochēta y nueue, vinieron Ingleses sobre la Coruña, y sobre Lisboa, y fueron tan desbaratados, que se afirma hauer muerto de ellos mas de veinte y tres mil.

Este mesmo año, primero dia de el mes de Agosto, fray Iaques Clemente, religioso de la orden de santo Domingo, matò con vn cuchillo entosigado, al Rey Henrico tercero de Francia, estando en san Clo, cerca de Paris. Eligieron los Catolicos al Cardenal de Borbon, que fue llamado Carlos decimo.

Este mesmo año, a veinte de Agosto, Iaques el sexto Rey de Escocia, casò cō Ana, hija de Christiano, el quarto Rey de Danemarch.

El año de nouēta, Martes veinte y ocho de Agosto, murio el Papa Sixto quinto, y el Sabado, quinze de Setiēbre, fue puesto en su lugar el Cardenal de san Marcelo, y tomò nombre de Vrbano septimo. Solos treze dias tuuo el Pōtificado, porq̄ murio Iueues, veinte y siete de Setiembre, el mesmo año de nouenta. Succediole a cinco dias de el mes de Diziēbre, el Cardenal de Cremona, con el nōbre de Gregorio decimo quarto.

El mesmo año, el Duque de Parma Ranucio Farnes, gouerna-

dor

dor de los estados bajos, socorrio a Paris, que la tenia cercada el Rey Henrico quarto, y se leuantò el cerco.

El Papa Gregorio decimo quarto, murio Martes, quinze de Octubre, de mil y quinientos y nouenta y vno, y le succedio el Cardenal Antonio Fachineto, llamado de los quatro Coronados, y tomò nombre de Innocēcio nono. Murio a los veinte y nueue de Diziēbre, de mil y quinientos y nouenta y vno, hauiendo sido Pontifice solos dos meses. Succediole a dos de Enero, de el año siguiente de nouenta y dos, el Cardenal Hypolito Aldrobandino, con nombre de Clemente octauo.

El año de nouēta y quatro, Martes a veinte dias de el mes de Nouiembre, murio en Madrid el Cardenal don Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor general, Presidente de Italia, de el Consejo de Estado. Succediole en el Arçobispado el Cardenal Alberto, Archiduque de Austria, hermano de el Emperador Rodolfo segundo: y fue luego proueydo gouernador de los estados bajos.

El año de nouēta y cinco, à veinte y cinco dias de el mes de Nouiembre, el Papa Clemente octauo, a instancia de el Rey, erigio en yglesia Cathedral, la Colegial de Valladolid. Nombro el Rey por primer Obispo al Doctor dō Bartolome de la Plaça, que lo era de Tuy.

El año siguiente, de nouenta y seis, a nueue dias de el mes de Enero, el Rey hizo ciudad la villa de Valladolid, como era menester, por razō de la yglesia Cathedral, que en ella se hauia erigido.

El dicho año de nouenta y seis, saquearon Ingleses la Isla de Cadiz, y lleuaron de ella vn rico despojo.

Este mesmo año el Cardenal Archiduque, electo Arçobispo de Toledo, ganò la villa de Cales, y luego la de Ardres, y a Hulst: y el año siguiēte se ganaron Amiens, Dourlant, y otras plaças de mucho nombre, en la guerra que se hazia à Francia, por la parte de el Ducado de Picardia.

El año de nouenta y ocho, el Papa Clemente octauo, tratò con muchas veras de pazes entre España y Francia. Embio por sus Comissarios, para efectuallas, al Cardenal de Florencia Alexandro de Medices: a fray Francisco Gonçaga Obispo de Mantua: a fray Buenauentura Calatagirona, General de san Francisco. Los quales las concluyeron a dos de Mayo, de

este año, y entrò enellas el Duque de Saboya. Los capitulos y condiciones fueron al tenor de los que contenian las pazes de el año de cinquenta y nueue, entre el Rey, y Henrico segundo de Francia. Restituyeronse todas las villas, y castillos que vbiesse ganado el Archiduque, sacando toda la artilleria, y municiones de el Rey, que se hallasse en ellas, al tiempo de la restitucion.

Este año de nouenta y ocho, a seis dias de el mes de Mayo, renũcio el Rey los estados bajos en fauor de la Infanta doña Ysabel, su hija mayor, dexandolos feudatarios a la Corona de Castilla, y ligados perpetuamente con ellos: y con reseruacion de la orden militar de el Tuson de Borgoña. Todo en orden a que casasse con el Archiduque Alberto, como casò. Reseruose tambien nombrar Alcaydes en algunas fortalezas, como Gante, Anuers, Cambray.

Murio el Rey en san Lorenço el Real, su fundacion, Domingo treze de Setiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, a las cinco dela mañana, en edad de setẽta y vn años, tres meses, y treze dias: a los quarẽta y dos años sie te meses, y veinte y ocho dias de su reyno en Castilla, y Leon, y està enterrado en aquel monasterio.

Quien quisiere ver biẽ tratado todo lo que toca al Rey, y escrito con verdad, precision, y diligencia, lea la historia general de Antonio de Herrera, su Chronista de Castilla, y el mayor de las Indias, y no le quedarà mas que dessear: y entẽderà de camino lo mucho que merece este autor.

Parrafo Septimo.

LOrenço Beyerlinc, Canonigo de Anuers, en el tomo 2. delas obras Chronograficas de Pedro Opmeero Olandes, natural de Amsterdam, escriue, que se ha escrito y afirmado publicamente, que hauia muerto el Rey de vna enfermedad que los Medicos Griegos llaman *Phtiriasis*, y los Castellanos *Pedicular*. De que murieron Herodes, y Syla, el Dictador. Defiende no hauer muerto de tal achaque: y que quãdo vbiera muerto de el, murierõ de el mesmo muchos varones insignes: como Platon, Ferecides, Maestro de Pytagoras, y otros q̃ refieren Plinio, Plutarco, Herodoto, y Volaterrano. *Muestra* muy buen zelo Beyerlinc, de manera que merece le asistamos, y harase cõ entera verdad. Fue muy fatigado el Rey por la mayor parte de su vida, de la Gota: aquella

rebelde y molesta dolencia: que dixo vn Poeta, no sabe curralla la Medicina. Para esto quatorze, o quinze años antes que muriesse, se abstuuo de todo punto de vn trago de vino que bebia muy aguado. Comia y cenaua a ciertas horas, por peso, y por medida, no mas vn dia que otro, y de viandas y manjares saludables. Llegado a mucha vejez, le apretò este daño con dolores excessiuos, y la gota se le hizo vniuersal. Causole esto muchas llagas enlos braços y piernas, y apostemas, que le abrieron diuersas vezes. En la mano derecha se le hizieron quatro llagas fistulosas: vna en el indice, y tres en el de en medio, y otra enel pulgar de el pie derecho. De estas llagas podridas, acontece, cada dia, engẽdrarse gusanos, y pediculos, mayormente a los viejos. Caso que el Rey los aya tenido, se le pudieron causar de aquellas llagas, y de la duracion y cõtinuidad de dolores, por estar debilitadas las facultades, sus fuentes, y origines, y seria esta mayor a los fines: por ser mayor la debilidad, y extenuacion de el cuerpo. Demas de esto, esta enfermedad es muy ordinaria en los accidentes largos, y agudos, y vna de las euacuaciones comunes que llaman los Medicos, *Criticas*, como los vomitos, sudores, lombrices, o camaras. Es tambien enfermedad muy comun, y ordinaria, y assi los Medicos han escrito mucho para curalla. En Castilla es regional, por la especialidad de los alimentos. Es enfermedad de mugeres reciẽ paridas: y causase de comer muchos higos. La razon generante de estos animalicos, y todo lo demas especulatiuo, pertenece a los Filosofos, y Medicos, a quien lo remito.

Otra cosa es la que le passò a Syla, y a Herodes Antipa, o Agripa: sease el que quisieren los hereges que lo escriuen, porque murieron comidos de pediculos, estando buenos, y con salud: que es lo que puede hazer mysterio, como tambien le hizo la muerte de Antioco, la de Honorico Rey de los Vandalos, y otros q̃ refiere Marcelo Donato, de el Consejo de el Duque de Mantua, y su Secretario: en su libro *de Medica historia admirabili*. El Rey murio de muchas y diferentes enfermedades. Porque demas de la gota vniuersal, y llagas, estuuo hydropico, y camariento, y mas de cinquenta dias sin poderse mudar en la cama. Murio muy viejo, demas de setenta y vn años: edad a que son muy cõtados los Reyes q̃ llegarõ: de su casa de Austria, ninguno.

Tambien como dize Terencio, la vejez es enfermedad, y assi aunque vbiera tenido pediculos, por ser achaque comun de viejos, y de niños, no se puede dezir que murio de ellos, sino de enfermedad, como lo es la vejez, y edad en q̃ murio. Con esto queda clara como el Sol, la calumnia, que cõtra toda verdad, han escrito de este santo Rey, sus capitales enemigos los hereges.

Elogio de el Rey.

Acontecerale al que acometiere cifrar las grandes y excelentes virtudes de el Rey: lo que a los Pintores que le retrataron, y a sus hermanos. Ningun retrato salio acertado; y dauase por razon, el ser su hermosura tan particular, y tan estraordinaria. En tanto estremo lo era, que solia dezir el Duque de Nagera, que la Emperatriz su madre, no paria hombres, sino Angeles.

Sin comparacion antigua, ni moderna, fue el mayor y mas poderoso Principe que vbo desde la creacion de el mundo. No tan dichoso enla gloria de sus señorios, quanto en la de su reputaciõ, por todo el discurso de su vida. En su muerte le predicaron en los pulpitos, por otro Dauid, en la enemistad cõ los enemigos de Dios. Por Salomon en la sabiduria, y apacible gouierno de tantos años. Por Iosias en la reformaciõ de los que professauan santidad. Enel sufrimiento, y paciencia, le compararon al santo Rey Iob. Al Emperador Augusto Cesar en el valor. A Trajano en la justicia, y bõdad. A Theodosio en la obediencia de la Yglesia. A Nerua en grauedad. A Seuero enla integridad de su vida, y de la disciplina militar, y buenas prouisiones. Que se podra dezir de vn Principe de quien se ha predicado esto, y de quien no se puede hablar sin alaballe? De quiẽ fue tan admirable en quanto hizo, dixo, ordenò, consejò, y en quanto puso la mano? De el que fue tan grãde en todo lo bueno, y en todo lo mejor, especialmente en la religion, y piedad, en la justicia, en la liberalidad, y constancia?

En quanto a la piedad, y religiõ, se le oyò muchas vezes; que si el Principe su hijo fuesse herege, o cysmatico, daria el mesmo la leña para quemalle. Protestaua siempre, que sus intentos en la guerra, y sus exercicios en la paz, se encaminauan todos, al ensalçamiento de la santa Fè Catolica. La vltima palabra con que se le arrancò el espiritu, fue: *Yo muero como Catolico,*

lico, en la Fé, y obediencia de la ſanta Yglesia Romana. Reſpectáua al Papa, como a quiẽ trahia en ſus manos las llaues de el cielo. Como a Principe de la Yglesia, y lugar tiniente de Dios, en el imperio de las almas. Los Papas le reſpectauan como al principal apoyo de la paz, y de la vnion de la Yglesia. Aſsi le llamò Pio quinto, en el trato de la liga cõtra el Turco. Gregorio decimo tercio, reſpondio a los que rogauan por ſu ſalud, y haziã rogar a Dios en Roma que ſe la dieſſe: *Mi vida importa poco a la Yglesia, porque deſpues de mi, puede hauer vn Papa mejor que yo. Rogad a Dios por la ſalud de el Rey de Eſpaña, como por coſa muy neceſſaria a toda la Chriſtiandad.* El meſmo Rey hauia formado, de ſi, eſte concepto: porque dubdando los Medicos de ſangralle en vn accidente, por ſu mucha flaqueza, les dixo: *No dubdeis de ſangrarme, porque no eſtã las coſas de la Yglesia de Dios en eſtado, que yo las falte agora.*

Hazia mucha quenta, y eſtimacion de los Prelados, teniendo increyble atencion, a la virtud y merecimiẽtos, y no a otro reſpecto, en la prouiſion de las Prelacias, haziendolas en hombres enteros. Tuuo en el Conſiſtorio, y Conclaues, el credito que es notorio, para hazer aprobar ſus actiones, y para la election de los Pontifices.

Eſtando en Valencia, ſe ofrecio encuentro entre el Arçobiſpo, y Virrey, que cada vno queria ſe le dieſſe primero la paz, y el incenſario. Halloſe el Rey preſente, en ocaſion buſcada, y mandò a los q̃ lleuauan la paz, la dieſſen primero al Arçobiſpo, y tambien que le incenſaſſen,

En todas las proceſsiones de el ſantiſsimo Sacramento, lleuò la cabeça deſcubierta. Halloſe vn dia de eſtos en Cordoua, y aduertido de que aquella ciudad era calurosa, y le podria hazer daño el Sol. Reſpondio al que ſe lo dixo: *No tengais miedo, que el Sol no haze mal en eſtos dias.*

Moſtrò tambien ſu grande religion, la junta q̃ hizo de reliquias de ſantos. A Toledo traxo deſde ſan Dionyſio de Paris, y deſde los Payſes bajos, las de ſan Eugenio, y de ſanta Leocadia. Los gaſtos, y diligencias en la canonizacion de ſan Diego de Alcala, y de ſan Raymundo: famoſo por la recopilacion que hizo de las decretales de diuerſos ſummos Põtifices y por hauer paſſado ſobre ſu manto, como otro Elyſeo, el golfo entre Mallorca, y Barcelona.

Procurò con mucha inſtancia, la reformacion de las religiones, y

que

que viuiessen los religiosos conformes con sus institutos antiguos. En orden a esto, no tuuo gusto de las nueuas, pareciendole mas conuiniente que fuessen reducidas a lo antiguo, y mantenidas en su primitiua integridad. Porque era de temer que el mundo abundasse mas en religiones, que en piedad.

Otro insigne testimonio de la religiõ de el Rey, dio la continua guerra que hizo a los hereges, en que gastò muchos años, y consumio gran numero de millones. Ni por vna hora quiso amistades, ni treguas cõ ellos. Ni se le hauia de hablar en ello, ni en la *Autonomia*, o libertad de conciencia. Lo que mas encarecidamente encomendò al Principe su hijo, en el articulo dela muerte, fue este cuydado, y que perseuerasse enla obediencia dela santa Yglesia. Tratandose de la succesion de la Corona de Portugal, ordenò a sus embajadores de diuersas prouincias, le hiziessen fundar en derecho su justicia, y que aduirtiessen que no fuesse por mano de hereges, por mayores letrados q̃ les pareciessen. Trahidas las informaciones, y hauiendole dicho que hauia algunas de hombres sospechosos en la Fè, no solamente no se quiso aprouechar de ellas, mas reprehendio a sus ministros el hauerse las embiado.

En tiniendo Clemente octauo nueua de su muerte, juntò consistorio, y dixo al sacro Colegio: *Si en algun tiempo la santa Yglesia ha tenido occasion de estar afligida, y dolorosa, es en la muerte de el Rey de España. Ha perdido en el vn singular defensor, y vn poderoso aduersario, los que la persiguẽ. Toda su vida ha sido perpetua batalla cõ las heregias y errores. Dos cosas me consuelan mucho. La vna el hauer muerto con vna admirable resignacion en la voluntad de Dios, con incomparable paciencia en sus dolores, y cõ immutable constancia en la religion. Por lo qual tengo por cierto que Dios le ha recompensado en el cielo, con gloria immortal. La otra, que dexa vn hijo dotado de tantas y de tan altas esperanças, que antes se podra esperar en el vna resurrection de el padre, que no vna succession* En comendolos a entrambos en los coraçones de el sacro Colegio: pagando con esto lo que el vno hauia ya hecho, y lo que el otro prometia en sus cartas, para el biẽ comun de la Yglesia. Otros alargan esta platica, hasta afirmar dixo el Papa, que le pudiera canonizar por sus marauillosas virtudes, y singular reuerencia, y res-

pecto a la santa Yglesia Romana.

En el zelo dela justicia, pudierō muy bien comparalle los Predicadores al buen Trajano, pues que es tan sabido el que tuuo de que se administrasse en sus Reynos. La buena electiō que hizo de ministros, y gouernadores: la seueridad y rigor con q̄ eran castigados los juezes desordenados. Nunca fue mas estimada, ni respectada q̄ en sus tiempos. Al de morir, protestò, que en toda su vida hauia hecho agrauio a nadie de malicia. Que si le vbiesse hecho, seria de ignorancia, o por siniestras relaciones. Al mesmo tiempo encargò afectuosamente al Principe, la hiziesse a sus subditos.

Alabando al Rey de la justicia, le alabamos de todas las virtudes. Porque como dize Aristoteles, *Iustitia est omnis virtus*. El fruto de la justicia, es la paz: el ocio dela paz, madre delas letras, y de todas facultades. Con esto gozò España, y tambien Italia, por la industria y prudencia de este Principe, de mucho sosiego y quietud. Vbo en sus Reynos muchos, y muy eminētes, y muy profundos Letrados, en todas professiones, y florecieron todas las buenas artes liberales, y mecanicas, y nunca fueron mas honradas, ni premiadas. Tales vezes dexò sin castigo algunas ofensas, dissimulando, y dando a entēder que no las sabia: diziendo, que en tales ocasiones consistia el summo saber, en hazerse desentendido. Notosele curiosamente, que si bien tuuo muchos exercicios espirituales, y deuotos, que acudia a ellos sin hazer falta al gouierno. Al gouierno, sin faltar al oratorio.

La liberalidad mostrò en muchas, y muy lucidas recompensas. No se sabe que aya dexado sin ella ninguna action honrada de letras, de justicia, o de guerra. A su Maestro hizo Arçobispo de Toledo, Primado de España. Hazia mercedes no solamente a los buenos, para que fuessen mejores; sino alos malos para que no fuessen peores. No por esso leuantò sus priuados a fauores desmedidos, ni desproporcionados. Ni los hizo dueños delos negocios muy graues, ni dela distribucion delos grandes cargos: y sobre todo alos q̄ hauiā de ser arbitros delas leyes, de las quales pende la salud, o la ruyna de vn estado. Solia dezir, q̄ no todos los estomagos eran capazes de digerir las grandes fortunas, y que no se corrompia tan presto, ni resoluia en ruin alimento, vna mala vianda: como las hōras excessiuas, en vn alma sin merecimientos.

De



De su constancia, que nunca se leuantò por la prosperidad, ni le abatio la aduersidad: y que mostrò bien la firmeza, y la ygualdad de su espiritu, en muchos accidentes: particularmente en dos, en diferentes tiempos. Quando le traxo el correo la nueua de la victoria de Lepanto, no se notò en su rostro, ni en sus palabras, diferencia alguna de lo ordinario. Informandose, particularmente, de el successo de la batalla, dixo solas estas palabras: *Mucho ha auenturado don Ioan.* Quando le traxo otro correo el auiso de la armada de Inglaterra, no hizo mouimiento, ni dixo mas que esto: *Contra hombres la embie yo, y no cõtra los vientos, ni contra la mar.* Escriuiole el Duque de Medina Sydonia, General de aquella jornada, que si fuesse contento de ello, le vendria a dar quenta de el successo: y respondio: *Que descansasse vn poco antes de venir a la corte.*

A esta mesma constancia pertenece lo que le passò en su enfermedad, tan prolija, y pesada: la cõpostura, y sosiego de animo con que padecio los mas intensos y apretados dolores de Gota que pudieron afligir vn cuerpo humano. Todas sus quejas y ayes eran: *Sea en remission de mis pecados.* Abrieronle vna pierna, y preguntandole el Principe, si le hauia hecho mucho sentimiento. Respondio: *Mas siento y me duelen mis pecados.* Tuuo tres años vna calentura lenta, de mas de otros muchos achaques, que nunca le faltaron.

En medio de tan graues enfermedades, nunca se le conocio dessco de viuir, aunque le diessen algunos ratos de tregua: antes se resignò totalmente en la voluntad de Dios, deziale infinitas vezes: *Padre eterno, hagase tu volũtad, y no la mia.* Repitio muchas vezes el Psalmo quarenta y dos, representando debajo de la comparacion de vn Cieruo perseguido, el excessiuo ardor de vn alma, que desseaua llegar a la viua fuente de la vida, que no muere, ni se seca jamas.

En los vltimos cinquenta dias de su vida, hizo confession general, cõ el mas riguroso y estrecho examen que pudo: pidiendo a su confessor le dixesse todo lo mas necessario, por la quietud de conciencia, porque todo lo executaria. Fue tan feruorosa esta resolucion de la muerte, que desseaua su confessor muriesse de aquella enfermedad, y en aquel estado, porq̃ no se le enfriasse. En vna sazon, como esta, le dixo vn gentilhombre de su Camara, les parecia

a los Medicos, que si mudasse de aposento a otro alegre y deshabahado, podria viuir dos años. La respuesta fue: *Dad esta imagen de nuestra Señora, a la Infanta, que fue de mi madre.* En estos cinquenta dias comulgò quatorze vezes, y todas sus conuersaciones eran hablar en la muerte. *Haueis me de colgar de el cuello vna cuerda, con vna cruz de madera. Con este Crucifixo he de morir, con que murio el Emperador mi señor. En tal parte estan vnas velas de Mõserrate: aparad luego vna, y tenel da apunto. La caja en que me haueis de sepultar, sera de esta, y de esta manera.* Dixo a dos religiosos: *Yd y tomad la medida de el ataud de mi padre, y mirad con atẽcion como està embuelto, que assi lo quiero yo estar. Mirad que me enterreis sin otra ceremonia que la de vn pobre religioso de este conuento:*

Recibio la extrema vncion el primero dia de Setiembre, a las nueue horas de la noche, despues de hauerse informado de el Arçobispo de Toledo, de la manera q̃ se administraua aquel santo Sacramento, porque no lo hauia visto. Para esta ocasion, estuuo resuelto de embiar a Madrid al Principe, y ala Infanta, desseando aliuialles el sentimiento de su muerte. Mudò de intento, y quiso se hallasse presente el Principe, al dalle la extrema vncion: y luego mandò que le dexassen solo cõ el, y dixole estas palabras: *He querido hijo mio que os hallassedes presente en esta hora, y que viessedes como he recebido este santo Sacramento. Lo vno porque no os acõtezca lo que a mi, que no sabia como se administraua. Lo otro, porque veais en lo que paran las Monarquias de este mũdo. Ya veis hijo mio, como Dios me ha desnudado de la gloria y magestad de Rey, para darosla a vos. A mi me vestiran dentro de muy pocas horas, de vna pobre mortaja, y me ceñiran con vn pobre cordel. Ya se me cae de la cabeça la corona de Rey: la muerte me la quita, para daros la a vos. Dos cosas os encomiendo mucho. La vna, que permanezcais siẽpre en la obediencia de la santa Yglesia Catolica. La otra, q̃ hagais justicia a vuestros vassallos. Tiempo vendra en que esta corona se os cayga de la cabeça, como agora se me cae de la mia. Vos soys mancebo, y yo lo he sido. Mis dias estauan contados, y ya se han acabado. Dios sabe la quenta de los vuestros, y tambien se acabaran.* Despues que se le dio la extrema vncion, boluio como Ezequias, el rostro a la pared, y las espaldas a los negocios. No quiso

mas tener atento el espiritu a las cosas de aca bajo, sino leuantado a las de su saluacion.

Poco antes que muriesse, llamò al Principe, y le dixo, que no se sentia con fuerças para aduertille de lo que le era necessario en el gouierno de tantos Reynos como le quedauan. Mas que en poder de su confessor dexaua vn papel, en que hallaria los mas saludables consejos de sus experiencias, y los mas justos auisos de su conciencia. Que solamente queria, que en su presencia, en aquel postrer pũto de su vida, y vltima despedida, oyesse las postreras palabras de vn Rey muy santo, y muy justo. Mando leer lo que dixo san Luis a su hijo Filipo Augusto, a la hora de su muerte. Luego mandò le traxessen vn cofrezito de marfil; y sacò de el vn Crucifixo, y vna disciplina; y dandoselo al Principe, le dixo: *El Emperador mi señor, murio teniẽdole en la mano, y yo quiero morir con el. Ruego a Dios me haga merced, de q̃ vos le podais tener en la vuestra a la hora de vuestra muerte. En la disciplina podreis mezclar vuestra sangre cõ la de vuestro padre, y abuelo.* Tras esto le encomendò a la Infanta doña Ysabel, q̃ la amaua ternissimamente. Las vltimas palabras con que espirò, fueron: *Yo muero como Catolico en la Fè, y obediencia de la santa Yglesia Romana. Et obdormiuit in Domino.*

CAP. V.

El Rey Catolico de España don Filipe tercero.

DOn Filipe tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y de Lẽo, succedio en estas dos Coronas, el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, a los treze dias de el mes de Setiembre, en que murio su padre el Rey Catolico don Filipe segundo.

Nacio en la villa de *Madrid*, Martes quatorze dias de el mes de Abril, año de mil y quinientos y setenta y ocho, de el nacimiento: y fue hijo quarto de el quarto matrimonio de el Rey, su padre, y de la Reyna doña Ana. De manera q̃ succedio siendo de edad de veinte años, cinco meses, menos vn dia natural.

Hauia sido jurado Principe, succesor de estos Reynos, en la mesma villa de Madrid, en el monasterio de san Geronimo, Domingo onze dias de el mes de Nouiẽbre, de mil y quiniẽtos y ochẽta y quatro, en edad de seis años, seis meses, y veinte y ocho dias.

Los Reynos de Portugal le hauian jurado, en ausencia, en los palacios reales de la ribera de Lisboa, Martes primero dia de el mes de Hebrero; el año de mil y quinientos y ochenta y tres.

Despues le jurò la Corona de Aragon, en el mes de Nouiēbre, de ochenta y cinco: en esta manera. El Reyno de Valencia, Miercoles a seis. El de Aragon, Sabado a nueue. El Principado de Cataluña, Iueues quatorze dias de el dicho mes de Nouiembre. Todos en la yglesia mayor de santa Maria de la villa de Monçon, entre las dos, y cinco de la tarde.

El Reyno de Nauarra le jurò en la Cathedral de Pamplona, primero dia de el mes de Mayo, fiesta de los Apostoles san Filipe, y Santiago, de el año de mil y quinientos y ochenta y seis.

Con esto fue el Rey el primer Principe jurado de toda España. Lo qual hizo muy notable el juramento, y el hauelle hecho tres Infantas. La Emperatriz Maria, su abuela, y las Infantas doña Ysabel, y doña Catalina sus hermanas. Que fue el quarto Principe de los hijos de el Rey su padre, que fueron jurados. El Principe don Carlos, hermano de padre: y de padre y madre los Principes don Fernando, y don Diego.

Fue tambien el juramento para la futura succession, de la mayor, y mas estendida Monarchi[a] que ha tenido el mundo, desde s[u] principio, sin comparacion anti[gua], ni moderna.

Criose el Rey al lado de su padre, con tan grandes muestras d[e] buen natural, inclinaciones santas, y virtuosas, que tuuo siempre muy suspensos y confusos [a] sus criados, y a los que mas de[s]de cerca asistian a su educacion, [y] criança. De estos fueron don Gomez Dauila, Marques de Velada Ayo, y Mayordomo mayor. E[l] Maestro fue Garcia de Loaysa Giron, Arcediano de Guadalajara y Canonigo de Toledo, que murio Arçobispo de esta santa yglesia, y de el Consejo de Estado. E[l] qual como testigo de vista, afirma en su coleccion de los Concilios de España; hauelle visto muchas vezes en san Lorenço el Real, ocupado en sacudir el poluo a los relicarios, de rodillas, y descubierta la cabeça. Action que ella sola le pudo hazer merecedor de las Coronas en que ha succedido.

El año de mil y quinientos y nouenta y tres, Lunes por la tarde, veinte y siete de Setiembre, el Rey su padre, le començò a introducir en el gouierno de los Reynos, estando en san Lorenço

Z el

el Real. El de nouenta y ſiete ſiguiente, a ſeis de Mayo, eſcriuio a los Preſidentes, que de alli adelante firmaria, y ſeñalaria los deſpachos: por el impedimento de ſu mano, y porque no ſe detuuieſſe el curſo de los negocios, y para dexalle bien inſtruydo.

Eſtuuo el Rey concertado de caſar con Catalina Renea, y con Gregoria Maximiliana, hijas de el Archiduque Carlos, Duque de Borgoña, de Styria, Carynthia, y Carniola, Conde de Tyrol, y de Goricia: y de la Archiduqueſſa Maria. El Archiduque fue hijo de el Emperador don Fernando, y de la Emperatriz Ana, Reyna de Hungria, y de Bohemia, y hermano de el Emperador Maximiliano, ſegundo. La Archiduqueſſa era hija de Alberto, tercero de el nombre, Duque de las dos Bauieras, Conde Palatino, de el Reno, y de la Duqueſſa Ana, hermana de el meſmo Archiduque Carlos. Por hauer muerto Catalina Renea, y Gregoria Maximiliana, antes de la concluſion de el caſamiento, ſe efectuò con Margarita, hija de los meſmos Archiduque Carlos, y Archiduqueſſa Maria. Nacio Margarita en Grazt, Metropoli de Styria, tal noche como Ieſu Chriſto nueſtro Señor, el año de mil y quinientos y ochenta y quatro. Seis años ocho meſes, y diez dias: era menor que ſu marido.

Parrafo Primero.

PArtio la Princeſſa doña Margarita de Grazt, corte de el Archiduque Ferdinando, ſu hermano, primero dia de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho: acompañada de la Archiduqueſſa Maria, ſu madre, y ſeruida de muchos Principes, ſeñores, y caualleros. Tomò el camino por el Ducado de Carynthia, y Condado de Tyrol, y eſtando en Prixen, a doze leguas *de Trento*, llegò el Archiduque Alberto, hijo de el Emperador Maximiliano, ſegundo, que venia a caſarſe con la Infanta doña Yſabel Eugenia Clara, hermana de el Rey. Celebrò la Reyna en Trento las exequias de el Rey Catolico don Filipe, de cuya muerte hauian ya tenido auiſo.

Hallauaſe eneſte tiempo en Ferrara el Papa Clemente *octauo*, tomando la poſſeſsion de *aquel* eſtado, que hauia reca*ydo* en la Ygleſia, por hauer muerto ſin hijos varones legitimos el Duque Alfonſo tercero. En ſabiẽdo que la Reyna hauia llegado al Con-

dado de Tyrol, la embio a visitar cō el Cardenal Matheyo, y le señalo a Ferrara para su desposorio. Despues le hizo otra visita con el Cardenal Pedro Aldrobandino, su sobrino, Legado vniuersal de la Yglesia. Acercandose la Reyna a Ferrara, creò dos Cardenales Legados a Latere, que fueron los Cardenales Octauio Bandino, y Francisco de Blandiatta, llamado de san Clemente, para que la saliessen a recebir. Entrò en medio de ellos la Reyna en Ferrara, Viernes, treze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho. Fue recebida con estraño aplauso, y regozijo, con muchos arcos triunfales, y grande aparato: aunque con luto, por la muerte de el Rey su suegro. Entrò con la Reyna en Ferrara el Condestable de Castilla, Ioan Fernandez de Velasco, gouernador de el estado de Milan, que la hauia salido a recebir hasta Trento, lleuando consigo a su hermana doña Ioana de Velasco, Duquessa de Gandia, que yua por Camarera mayor. Fueron los desposorios Domingo, quinze de Nouiembre, y el ministro el Pontifice, que comulgò de su mano a la Reyna. Hizose el de el Rey, con su poder que tuuo el Archiduque Alberto. De la Infanta le tenia don Antonio de Cardona, y de Cordoua, Duque de Sesa, Embajador de el Rey en aquella corte.

El Lunes siguiente, quinze de Nouiembre, comio la Reyna con el Papa, como hauia comido el Sabado, quatorze: y el Miercoles, diez y ocho, partio de Ferrara para Milan.

Por todo este camino, q̄ se hizo por tierra de Venecianos, y de el Duque de Mantua, fue la Reyna muy regalada de la republica, y de muchos Potentados, con grādes demonstraciones, y alegrias.

Milan hizo en esta ocasiō de las suyas con la magestad y grandeza q̄ sabe representar en todas. Aqui se detuuo la Reyna algunos dias, aguardando tiempo para su embarcacion. Esta se hizo en Genoua, a los diez y ocho dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y nouenta y nueue, en armada de quarenta y vna galeras, de que vino por general el Principe Ioan Andrea Doria.

La Señoria de Genoua hauia hecho quanto se pudo en la estimaciō, de tener en su casa a la Reyna de España: no perdonando a gastos, ni fiestas, con que en general, y en particular, la manifestò muy esplendidamente.

A los veinte y cinco dias de Mar

ço, tomò la Reyna puerto en los Alfaques de Tortosa,no mas que para oyr Missa aquel dia de la Annunciacion.

A veinte y ocho de el mesmo mes de Março, hauiendo primero oydo la Missa que le dixeron a la orilla, desde su galera, desembarcò en Vinaroz,costa de el Reyno de Valencia. El Rey estaua en Valencia,cõ la Infanta su hermana, desde los diez y nueue dias de el mes de Hebrero. En tiniendo nueua que hauia desembarcado, la Reyna, la embio a visitar, y dar la bien llegada,con don Rodrigo de Castro,Cardenal Arçobispo de Seuilla,y con los Condes de Alba de Aliste,y de Lemos. Despues le hizo otra visita dõ Francisco Gomez de Sandoual Marques de Denia. Vieronse los Reyes,la primera vez,en nuestra Señora de Puig, alos seis de Abril:y alos diez y seis, Viernes, partio la Reyna de Muruedre, que es la celebrada Sagunto,de los Cartagineses. El mesmo dia llegò a san Miguel de los Reyes,monasterio de la orden de san Geronimo,a media legua de Valencia,donde durmio aquella noche,y la siguiente de el Sabado.

Domingo de Quasimodo, diez y ocho dias de el mes de Abril,por la mañana, vino la Reyna en coche, desde san Miguel de los Reyes,al Portal de Serranos, y desde alli entrò con Palio. Yua en Hacanea,y la Archiduquessa su madre, y las damas en Palafrenes,y la Duquessa de Gandia, doña Ioana de Velasco,Camarera mayor,en mula, y el Archiduque Alberto a cauallo. Llegò a la Seu, que es la yglesia Metropolitana,como alas dos de la tarde. Estaua el Rey con la Infanta esperando, que hauia venido disimulado, para que el recebimiento fuesse solo de la Reyna. Luego ante Camilo Gaetano, Patriarca de Alexandria, Nuncio de el Papa,se hizieron las ratificaciones, y aprobaciones de los casamientos, celebrados en Ferrara por procuradores. Acabado esto, dixò Missa don Ioan de Ribera, Patriarca de Antiochia, Arçobispo de Valencia, y en ella recibieron los Reyes las bendiciones nupciales, siendo sus padrinos el Archiduque Alberto, y la Infanta.

Despues dixò otra Missa el Nuncio Apostolico, y dio las bendiciones al Archiduque, y á la Infanta, y fueron padrinos el Rey, y la Reyna.

Acabadas las Missas, ya muy tarde, la Reyna entrò en coche, lleuando en la proa a su madre, y al estribo derecho a la Infanta, con la qual yua el Rey hablando,

a cauallo, y al otro estribo tambien a cauallo el Archiduque. Comieron este dia los Reyes en el Real, que es su palacio, y en la mesa tuuo el Rey al lado derecho a la Reyna, y al yzquierdo a la Archiduquessa; al Archiduque, y a la Infanta, y a la noche vbo serao.

Parrafo Segundo.

MIentras que el Rey se detuuo en Valencia, llegaron a Madrid el Archiduque, y la Archiduquessa, a visitar a la Emperatriz Maria; que viuia en aquella villa, en el monasterio de las descalças, que fundò la Princessa de Portugal, su hermana.

Desde Valencia passò el Rey a Barcelona; a despedir al Archiduque y a la Infanta, que yuan a los Payses bajos; que como està dicho, les hauian sido renunciados. Dio el Rey al Archiduque el Tuson de Borgoña, y embarcose a siete de Iunio, de mil quinientos y nouenta y nueue.

Despues boluieron el Rey, y la Reyna, a Valencia, y a los treze de Setiẽbre se hallaron en Çaragoça, donde estuuieron goçando de fiestas, y regozijos, hasta los veinte y dos de Setiembre, que partieron para Madrid.

En esta villa estuuo el Rey algũ tiempo, entẽdiendo en el gouierno de los Reynos; y en despachar los Embajadores de los Reyes, y Principes, que le hauian venido a dar el para bien de su casamiento; y a otros negocios.

El primero dia de el mes de Março, de el año de mil y seiscientos, entrò la primera vez con la Reyna en la ciudad de Toledo. La qual por estar muy empeñada, no pudo lo que quisiera, y ha hecho otras vezes en semejantes entradas de sus Reyes. Hizoles vn muy solemne recebimiento, con tantas significaciones de amor, que con ellas, mejor que cõ mayores apariencias, declarò su animo, y buenos desseos.

Comieron este dia los Reyes en el hospital de el Cardenal don Ioan Tauera, a la puerta de Bisagra: el Rey en el quarto sobre el camino de Madrid: la Reyna en el de el Administrador; donde esto se escriue, que cae sobre la plaça de el Marchal, que tiene al Medio dia. Aqui los recibiò Toledo por la tarde, y luego los lleuò a sus reales Alcaçares; hauiẽdose apeado primero en la santa yglesia, como es la cõstũbre de los Reyes.

Este mesmo año se puso en platica la mudança de la Corte a la ciudad de Valladolid, y effectuose el si-

el ſiguiente, de ſeiſcientos y vno, por los meſes de Março, y Abril: los mas acomodados de el año, para que ſe hizieſſe con menos prejuyzio. Conſideroſe para eſta reſolucion, que hauia mas de quarẽta años que Madrid ſuſtentaua la Corte, y que tenia preciſſa neceſſidad de repararſe ella, y ſu comarca, de algunas coſas, en que comẽçauan a eſtar defectuoſas. Que Caſtilla la vieja eſtaua neceſsitada, y boluiera ſobre ſi, cõ eſta mudança: y que Valladolid era lugar muy a propoſito, y capaz para recebir la Corte.

Deſde Valladolid anduuo el Rey por la mayor parte de Caſtilla la vieja, y de el Reyno de Leõ. Eſtuuo en Burgos, en Leon, en çamora, en Salamanca, y en otras ciudades, y villas de aquellos Reynos.

La Cancilleria, y el tribunal de Inquiſicion, ſe mudaron a Medina de el Campo; y deſpues a Burgos la Cancilleria: donde eſtuuieron haſta el año de ſeiſcientos y ſeis, por Março, y Abril, que boluio la Corte a Madrid.

El meſmo año de ſeiſcientos y vno, ſe diſſoluieron las Cortes de los Reynos de Caſtilla, y de Leon, que ſe hauiã conuocado al fin de nouenta y ocho. Siruierõ en ellas los Reynos al Rey cõ diez y ocho millones, pagados en ſeis años, q̃ ſe hauian de ſacar de ſiſa, ſobre la carne, y vino.

Tambien eſte año de ſeiſciẽtos y vno, a veinte y nueue dias de el mes de Abril, a inſtancia de el Rey canonizò el Papa Clemente octauo a ſan Raymundo, de la orden de los Predicadores. Fue eſte grã ſanto natural y Canonigo de Barcelona, en el principado de Cataluña, de el apellido de Peñafort, q̃ en aquella ciudad es muy qualificado. Tan profundo letrado Iuriſta fue, que le encomendò el Papa Gregorio nono, ſiendo Penitenciario de el ſacro palacio, la recopilacion de las decretales. Venido a Eſpaña, fue Predicador, y cõfeſſor de el Rey de Aragon, don Iayme el primero: y aconteciò el milagro de venirſe deſde Mallorca a Barcelona, haziẽdo barco de ſu capa, y timõ de el Baculo. Murio dia de los Reyes, año de mil y dozientos y ſetenta y cinco, en edad de cien años. Celebraſe ſu fieeſta a los ſiete de Enero, por ſer ocupado el dia de ſu muerte.

Parrafo Tercero.

El meſmo año de ſeiſcientos y vno, hizo en Eſpaña, y fuera, mucho ruydo el hauerſe tañido la campana de Vili

lla, y sonò tanto, q̃ no puedo dexar de hazer mencion de ella, como la hazen muchos graues autores. Don Antonio Augustin, Arçobispo de Tarragona, en el Dialogo sexto de las Medallas: Geronimo Çurita en los Annales de Aragon: Leonardo Vayro, Canonigo de san Benito, en lo de *Fascino*: Ioan de Mariana en la historia de España: Pedro Gregorio Tolosano, en lo de *Republica*: el Doctor Blas Ortiz Canonigo de Toledo, en el Itinerario de el Papa Adriano sexto.

lib. 21. c. 10

Vililla es vn lugar antiguo, en la ribera de Ebro, arrimado a vn cerro, en q̃ ay vna yglesia de san Nicolas, q̃ tiene en lo mas alto tres pilares, y en medio de ellos dos cã panas, vna grãde, y otra pequeña. La menor se tañe como las demas, y la mayor nunca se tañe, ni se menea en manera alguna, por mas viento q̃ corra. Es su circunferencia de diez palmos, de metal muy limpio, y claro, y es vn poco prolongada. Muestranse en ella dos Crucifixos releuados, vno al Oriente, y otro al Poniẽte: y à los lados de cada vno la beatissima Virgen, y san Ioan Euangelista. Al medio dia, y al Septentrion, tiene dos cruzes, y està toda cercada de vna letra q̃ dize: *Christus Rex venit in pace: & Deus, homo factus est*. Dizen que se suele tañe quando ha de hauer algũ mal sucesso: y quentã la muerte que dieron vnos Iudios al Maestro Epil. Inquisidor de Çaragoça: vn año entero dizen se tañò entonces. Tambien se tañò quando los Genoueses prendieron en batalla naual, al Rey don Alonso de Aragon, y de Napoles. En la muerte de el Rey Catolico don Fernãdo. Quando el saco de Roma por Carlos de Borbon, y los soldados de el Rey don Carlos. Tambien dize se tañò en buenos successos de los Reyes, y quentase entre ellos la expulsion de los Moriscos de España, que fue pocos años despues. Y la libertad que dieron Genoueses al Rey don Alonso su prisionero.

Començose a tañer, esta vez a los treze de Iunio, a las siete de la mañana, y tañose hasta el dia de san Pedro veinte y nueue de el mes. No se tañia siempre, sino a pausas grandes, y menores, y la lengua se mouia en circulo muy apresuradamente, como arrastrando. Sentianse los mayores golpes al Oriente, y Poniente: algunos a Medio dia, y menos al Septentrion. La causa de este mysterio se atribuye a que se hechò en la fundicion de la campana vna de las treinta monedas en que Iudas vendio a su Maestro nuestro Redemptor,

buelta de otras muchas antiguas de aquel lugar, para suplir la falta de metal.

A veinte y dos dias de el mes de Setiembre, de este año mil y seiscientos y vno, fiesta de san Mauricio, y de los martyres de Tebas, nacio en la ciudad de Valladolid la Infanta doña Ana, que al tiempo que esto se escriue està concertada de casar con Luis decimo tercio Rey de Francia.

Este mesmo año de seiscientos y vno, llegò a la Corte de España, que como se ha dicho residia en Valladolid, Vzem Aly Bech, embajador de Xabas Rey de Persia, y con el algunos caualleros, especialmente Aly Guly Bech, Boniat Bech, y Vruc Bech. La summa de la embajada fue, se hiziesse guerra a Mahamet Rey de los Turcos: Hizo su jornada el Embajador por el mar de Bachu, que es el Caspio, o Hyrcano, y aqui se embarcò en el rio Bolga: Eder le llaman los naturales. Cósteò por esta ribera, tierra de los Tartaros, y de los Moscobitas, hasta el rio Barē, por el qual salio al mar Baltico, y por otros nauegables, entrò en Alemaña. Atrauesò el Lant grauiato de Turingia, a Saxonia, Bohemia, Bauiera, y entrò en Italia, por el Condado de Tyrol, y en España por el de Rossellon. La buelta fue a Lisboa, dóde se embarcò para la nauegacion que hazen los Portugueses, hasta el Reyno de Ormuz, entre los senos Arabico, y Persico. Todo este rodeo a yda y buelta, se hizo por tener tomados todos los passos de el camino derecho, el Rey de los Turcos, su capital enemigo.

Aconteciole a este Embajador, en esta larga jornada, lo que a los q̄ trahian la pedreria, y especias de la India, a Europa. En tiempo de Augusto Cesar la traxeron por el mar Bermejo, a Alexandria la de Egypto, y de aqui a Venecia. Despues por el rio Indo, y por otros que se nauegā, venian al mar Caspio, y desde alli por el mesmo Volga, y por tierra al rio Tanais, y por el mar Euxino a Cafa de los Genoueses. Tambien por el seno Persico, y por la corriēte de Eufratres, y por tierra a Damasco, Alepo, y Beryto en el Mediterraneo. Agora por tener ocupadas todas estas tierras, se trahen por el mar Oceano Oriental, cō muy largo viage a Lisboa, y se comunican a Europa. De los caualleros que vinierō con el Embajador, se baptizaron los tres nombrados. El primero, que era su sobrino, se llamò don Filipe: el segundo don Diego: el tercero don Ioan: todos con el apellido de Persia. Honrolos mu-

cho el Rey en su baptismo, y dioles muy honrados entretenimiẽtos, con que passan en su Corte, donde se quedaron.

Parrafo Quarto.

EL año de mil y seisciẽtos y dos, a veinte y tres dias de el mes de Março, murio en Lõdres Miladi Ysabel, Reyna proprietaria de Inglaterra, y de Irlanda: en tanta desgracia, y desobediencia de la Yglesia Catolica Romana, como viuio desde que ocupò aquella Corona. Algunos autores han puesto esta muerte en el año siguiente, a quatro dias de el mes de Abril. Yo la pongo conforme al letrero de su sepultura, que anda impresso con otros de los Reyes de Inglaterra, sepultados en la Colegial de Vuemenster. En el Epitafio tambien se dize que succedio a su hermana Maria el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, y que reynò quarenta y quatro años, quatro meses, y ocho dias. Hauia nacido el año de mil y quinientos y treinta y tres, a siete dias de el mes de Setiembre. Succediole Iaques sexto Rey de Escocia, como bisnieto de Miladi Margarita, hermana de el Rey Henrico octauo, hijos ambos de el Rey Henrico septimo de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Ysabel. La Margarita casò con Iaques quarto Rey de Escocia, bisabuelo de Iaques sexto.

Hauia muchos años que los Reyes de Castilla conseruauan buena amistad, y correspondencia cõ los Reyes de Escocia: ocasion con que el Rey embio a visitar, y dar el para bien de la succesion a Iaques, que tomò por ella titulo de la gran Bretaña, por juntarse en el los dos Reynos de Inglaterra, y Escocia. Hizo esta embajada don Ioan de Tassis Conde de Villamediana, Correo mayor de España. Entendiose enella el buen afecto con que estaua el Rey Iaques de conseruar la amistad con el Rey, y que se assentasse paz perpetua entre las dos Coronas. El Rey por muchos intentos, encaminados todos al seruicio de nuestro Señor, bien, y exaltacion de su santa Yglesia, oyò con atencion la platica, y para resoluella embio a Lõdres a Ioan Fernandez de Velasco su Condestable de Castilla, y Presidente de Italia, y de su Consejo de Estado. El qual partio de Valladolid a esta jornada, vltimo dia de el mes de Octubre de el año de mil y seiscientos y tres, y en veinte y nueue dias de el mes de Agosto, de seiscientos y quatro, efectuo las pazes en Lõdres, y las

jurò el Rey de la grã Bretaña, por si, y por sus Reynos, con extraordinario aplauso, y contẽto de sus vassallos.

El mesmo año de seiscientos y dos, vino a poder de el Rey el Marquessado de el Final, con este derecho. Es el Marquessado en la ribera de Genoua, entre Saona, y Arbenga, y ha muchos años que le posseyan los de el apellido de el Carreto, descendientes de los Emperadores, Duques de Saxonia. Ha sido siempre feudo de el Imperio, y assi les fuerõ concedidas las inuestiduras. Anduuierõ los Marquesses en perpetua inquietud cõ la republica de Genoua, y con sus vassallos. Los quales los despojaron, algunas vezes, de sus tierras, y les quitaron la obediencia. Los Marquesses, en estas requestas, tuuieron siempre recurso a los Emperadores, como a los directos señores de el Marquessado: aunque Genoua reclamò, pretendiendo pertenecelle alguna parte. El Rey Catolico don Filipe segundo, como tan poderoso, y vezino por el estado de Milan, entendio tratauan los de el Final, de entregarse a algun Principe, por no boluer a poder de los Marquesses: y para estoruallo, y concertar estas diferencias, se apoderò de el Marquessado, como en sequestro. Puso en el gouernador, y acudiasse enteramente al Marques, con todas las rentas, y aprouechamientos. En este estado estauã estas cosas, quando el Rey succedio en la Monarchia de España. Ya se hauia platicado diuersas vezes de dar el Marquessado a su padre, con buena y equiualente recõpensa a los Marqueses: mas no se tomò resoluciõ hasta el año de mil y seiscientos y dos. Este año Sforça Andrea de el Carreto, Principe, y Vicario perpetuo de el Imperio, Marques de Saona, de el Final, y Clauesana, cõsiderando las dichas platicas, y tratados, que se hallaua viejo, de sesenta y cinco años, y sin succesiõ, que ha sido muy *inclinado* y deuoto a la casa de Austria, de que es el Rey la cabeça, y otras cosas que mouieron su animo. Por si, y por sus herederos, con voluntad de el Emperador, renuncio en el Rey, y en sus successores, el Marquessado de el Final, y Clauesana, cõ sus castillos, y fortalezas, derechos, y actiones, sin reseruacion, ni limitacion alguna. Concertaron que el Rey daria en recompensa de el Marquessado, al Principe Sforça Andrea Carreto, para el, y para sus successores, veinte y quatro mil ducados de renta al año, a razõ de diez Carlines por ducado en el Reyno de Napoles, con facultad

de sacar este dinero, y otros qualesquier reditos que tuuiesse enel dicho Reyno. De estos, los onze mil ducados hauian de ser en renta fixa enel Reyno de Napoles, en ciudades y lugares principales; y entre ellos el Principado de Rosano, y lo restãte en otros vassallos. Que en caso que no se le diesse esta renta firme, se obligò el Rey a dar cien mil ducados por cada quatro mil de la renta firme, quedandole siẽpre en qualquier cuento alguna ciudad, con titulo de Principe, y Vicario perpetuo de el Imperio, con todos los demas priuilegios de que gozaron los Marquesses de el Final.

El año de mil y seisciẽtos y tres, a veinte y seis dias de el mes de Hebrero, murio en el monasterio de las descalças de Madrid, la Emperatriz Maria, muger de el Emperador Maximiliano segundo, Rey de Bohemia, y Hungria, abuela de el Rey, madre de la Reyna Catolica doña Ana, y fue sepultada en vna capilla de el claustro de aquel Santuario. Estuuo recogida en el desde el año de mil y quinientos y ochenta y dos, que vino de Alemaña. Hauia nacido en Valladolid Domingo veinte y vn dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y veinte y ocho años; y assi murio en edad de setenta y quatro años, ocho meses, y cinco dias.

Al principio de el año de seiscientos y quatro, celebrò Cortes el Rey al Reyno de Valencia en està ciudad, y la Reyna estuuo este tiempo en Madrid, enel dicho monasterio de las descalças.

Parrafo Quinto.

EL año de mil y seiscientos y cinco, a ocho dias de el mes de Abril, Viernes santo, nacio en Valladolid el Principe don Filipe: llamado tambien Domingo, por el Patriarca santo Domingo: y Victor, por la gran deuociõ que la Reyna, su madre, tuuo a san Victor martyr, cuyo cuerpo se guarda en las descalças de Madrid: de la Cruz, por el Viernes santo. Fue baptizado por el Cardenal Arçobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoual y Rojas, en veinte y nueue dias de el mes de Mayo, primero dia de la Pascua de Espiritu santo, enel monasterio de san Pablo de Valladolid, en la mesma pila que lo hauia sido santo Domingo. Traxose de Caleruega, donde se guarda, cõmo reliquia de mucha estimaciõ.

Este mesmo año Iaques Rey de la grã Bretaña, embio a visitar al Rey, y a recebille el juramento de

las pazes, a Carlos de Hobart Conde de Nortingan, Capitan general de Inglaterra, y de su Consejo de Estado: persona de mucha autoridad, y prudēcia. Hizo el Conde su embajada con mayor aparato y ostentacion, que se sabe aya hecho otra aquella Corona. No le quedaron a deuer nada el hospedaje, dadiuas, y regalos, que el Rey le mandò hazer, y a los muchos que le acompañaron. Iurò el Rey las pazes alli en Valladolid Iueues, en que se celebra la fiesta de el santisimo Sacramento, nueue dias de el mes de Iunio, de el mesmo año de mil y seiscientos y cinco.

Este mesmo año murio en Roma el Papa Clemente octauo, a tres dias de el mes de Março, hauiendo sido summo Pontifice treze años, vn mes, y tres dias. Succediole el Cardenal Alessandro de Medices Florentin, y tomò el nōbre de Leon vndecimo. Fue electo a dos dias de Abril, de este año, y murio a veinte y siete de el mesmo mes, y año, a los veinte y cinco dias de su election. Tuuo por successor al Cardenal Camilo Burgesio, natural de Sena, con el nōbre de Paulo quinto, desde diez y seis de Mayo, de el dicho año seiscientos y cinco. El qual este año de seiscientos y cinco, procedio contra el Duque y Señoria de Venecia, con censuras, y entredicho Apostolico, por hauer hecho aquel Senado, los años atras, algunas leyes contra la libertad, e immunidad de la Yglesia. De estas eran, que ninguna persona Ecclesiastica, pudiesse tener propriedad en los bienes que posseyeren seglares, por ninguna manera, ni accidente, aunque fuesse por consolidacion de el señorio directo cō el vtil. Ni pudiesse posseer bienes immuebles, ni rayzes. Que no se pudiesse fundar monasterio en sus tierras, sin expressa licencia, y consentimiento, de la republica. Prendieron tambien algunas personas religiosas, y otras constituydas en dignidad. Encendiose tanto este fuego, que para matalle, y que no se llegasse a mayor rompimiento, fue necessario que el Rey se interpusiesse muy de veras a cōponer las diferencias. Hizo muy estraordinarios oficios, para ello, por sus Embajadores de Roma, y de Venecia, y por medio de otros ministros. Para lo que se ofreciesse en fauor de la santa Yglesia Catolica, como tan verdadero *hijo* suyo, mandò a don Pedro Enriquez, Conde de Fuētes, su gouernador de el estado de Milan, leuātasse gēte, y formasse exercito en Lombardia. El negocio se com-

+ Porque quedaron sin tratos

puso de manera, que el Papa quedò contento, y los Venecianos muy fauorecidos.

El año de seiscientos y seis, en Valladolid, a diez y ocho dias de el mes de Agosto, nacio la Infanta doña Maria.

El de seisciẽtos y siete, a quatorze de Setiẽbre, nacio en Madrid el Infante don Carlos.

Este año siruierõ al Rey los Reynos de Castilla, y Leon, con veinte y tres millones y medio, en las Cortes que les hauia mandado celebrar.

El año de mil y seiscientos y ocho, Domingo, treze dias de el mes de Enero, fue jurado el Principe don Filipe, en el monasterio de san Geronimo de Madrid, por legitimo successor de los Reynos de Castilla, y de Leon: en edad de dos años y diez meses.

Este mesmo año, a veinte y nueue dias de el mes de Abril, Martes murio en Gratz, cabeça de Styria, la Archiduquessa Maria, madre de la Reyna Catolica. Hauia nacido en Monachio, o Monich, corte de Alberto tercero Duque de las Bauieras, su padre, el año de mil y quiniẽtos y cinquẽta y tres.

El de seiscientos y nueue, se pusieron treguas de doze años, por el Rey, con sus Islas de Holanda, y Zelanda, que le estan rebeladas. Concluyeronse en quatorze dias de el mes de Abril: y fue condiciõ que las hauia de cõfirmar, y aprobar el Rey dentro de dos meses, y assi lo hizo en Segouia, por el mes de Iulio.

Este mesmo año, Sabado, diez y seis de Mayo, nacio en san Lorenço el Real el Infante dõ Hernãdo.

El mesmo año de seiscientos y nueue, a veinte y siete dias de el mes de Iulio, Paulo quinto beatificò al padre Iñigo de Loyola, fundador de la Compañia de Iesus, y dio licencia, que los de su instituto, miẽtras se canonizaua, pudiessen rezar de el con oficio de Confessor, no Pontifice. Hizose la beatificacion a instancia de el Rey, y de quasi todos los Principes Catolicos: de muchas yglesias Primadas, Metropolitanas, y Cathedrales. Fue Iñigo de Loyola Español; natural de la prouincia de Guypuzcoa, hijo de la casa y solar de Loyola: y por su madre era de los de Balda, en la mesma prouincia: linages ambos muy antiguos, y muy nobles. Estaua confirmada su religion por Paulo tercero, a veinte y siete dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quiniẽtos y quarenta. Murio en edad de sesenta y cinco, vltimo dia de Iulio, de mil quinientos y cinquẽta y seis. Dexò doze prouincias, y en

ellas

ellas cien casas, y colegios de su habito. Iñigo le he llamado, y no Ignacio, que este nõbre no es conocido en su tierra: el primero si, en Nauarra, y en toda aquella region. Hallo con el a san Iñigo, primer Abad de Oña, de la sagrada orden de san Benito: a Reyes, e Infantes de Pamplona, a Duques de el Infantado, y a otros muchos Ricos Homes, y grandes señores, como Velascos, y Gueuaras.

Parrafo Sexto.

EL año de mil y seiscientos y diez, fue muy señalado, por hauerse executado en el la expulsion de los Moriscos de España, que el Rey tenia determinada. Resultoles el nombre diminutiuo, de los Moros que ocuparon a España, llamados assi, por hauer venido de las Mauritanias Tyngitana, y Cesariẽse. Los Latinos los llamaron Mauros, y de aqui Mauriscos. El Castellano Moros, y de Moros Moriscos. Eran descendiẽtes de los Moros que hauian recebido el santo baptismo, en tiempo de el Rey Catolico don Fernãdo, y de el Rey dõ Carlos, y antes por la predicacion de san Vicente, de la orden de los Predicadores. Los motiuos que el Rey tuuo para tomar esta resolucion tan necessaria, fue el estar muchos de estos Moriscos conuẽcidos de que eran Apostatas, porque guardauã la secta de Mahoma, hauiendo sido baptizados. Los demas estuuieron bastantemente indiciados, y sospechosos, de que viuian en la mesma obseruancia. Aueriguose les tambien, que estauan concertados con el Rey de los Turcos, y con otros Principes, infieles de Beruería, de entregalles a España, y leuantarse, para cierto dia, y aguardauan con breuedad los socorros que hauian pedido para efectuar el leuantamiento: para el qual ofrecieron ciento y cinquẽta mil hombres pagados. Hizo el Rey, y hauia hecho el Rey su padre, muy estraordinarias diligencias, para remediar esta gente, y q̃ fuessen instruydos en la santa Fè Catolica, que professaron en el baptismo. Alcançose de el Papa, vn edicto de gracia, para que se reduxessen, y boluiessen sobre si: y fue de tan poco fruto, q̃ Clemente octauo, que se le concedio, los tuuo por incorregibles, y sin remedio. Tambien fue incõuiniẽte de mucha consideracion, que viuiessen con Christianos, por el daño que les pudiera causar su comunicacion: cosa muy prohibida en muchos Concilios, como tan perniciosa. Mas quãdo el Rey no

tuuie

tuuiera causas tan justificadas, pudo sin ninguna expelellos de sus Reynos, y quitalles sus haziendas, como lo puede hazer otro qualquier Principe con los Iudios, hereges, y Moros, segun la opinion de muy graues autores. Muchos Reyes, Emperadores Godos de España, de Francia, y de Inglaterra, desterraron de sus Reynos los hereges, y Iudios: pero ninguno cõ mayor justificacion que el Rey, expelio los Moriscos. El grande Constantino desterrò a los hereges Donatistas. Arcadio a los Arrianos. El Rey don Alonso de Aragon, y de Napoles, a los Vvaldenses. Los Reyes de Francia, Filipo Augusto, Filipo el Hermoso, Filipo el Largo, y Carlos sexto, los Iudios, y luego los mandò boluer. El Rey Sisebuto delos Godos hechò a los Iudios de España: y mandolos restituir el Rey Vvitiza: y dizen hauer sido esta vna de las causas principales de la destruicion de esta prouincia, quando la ocuparon los Moros. El Rey, demas de el zelo de la santa Fè Catolica, que tuuieron los Principes q̃ se han referido, tuuo el de sus Reynos, y estados; por el prejuyzio que se les pudiera seguir de la conjuracion que tenian concertada. De manera que concurrieron en este caso delicto de Magestad, diuina, y humana. De el Reyno de Valencia salieron para Africa, cerca de ciento y quarenta mil, con algunos que se hecharon al remo, por rebeldes. De Aragon, y Cataluña salieron setenta mil. De los de Castilla vieja, y nueua, Mancha, y Estremadura, otros setenta mil, con tres mil que salieron de la villa de Ornachos. De los Reynos de Andalucia otros treinta mil: que son por todos, trezientas y diez mil personas. Permitioles lleuar sus bienes muebles, y semouientes. Las rayzes quedaron a los señores de los lugares, cuyos vassallos eran en Valencia, Aragon, y Cataluña: y en los demas Reynos, se aplicaron al fisco Real. Dizese que perecio la mayor parte, y que los demas, donde quiera que llegaron fueron mal recebidos, y tratados: y assi afirman ellos mesmos, que ha sido esta la mayor calamidad, y miseria que padecieron. Quasi todos los que quedaron viuos, passaron en Africa, y viuen como Moros, y antes que partiessen de España, lo declararon, y aun se casaron con tres, o quatro mugeres. Con lo qual se quitaron las mascaras, y el escrupulo a los que le pudiessen tener, por no estar tambien informados, como lo estuuo el Rey de su Apostasia y traycion.

Lo demas tocante a esta expulsiõ se dize en vn tratado particular mio, donde la justifico, y se pone la historia de los Moriscos de cada Reyno de España. Alli me remito, por no exceder de la breuedad de mi intento. Solamente dirè vn poco de los de Ornachos.

Esta villa es de mil casas, y Encomienda de la orden de Santiago, en la prouincia de Leon, a cinco leguas de Llerena, dõde reside vn tribunal de el santo Oficio de la Inquisicion. Todos los que viuieron en ella, eran Moriscos, y guardauan la secta de Mahoma, desde que se baptizarõ en tiempo de el Rey Catolico don Fernando, y estauan circuncidados. Pretendieron persuadir a los Inquisidores, q̃ nacian assi, y para hazello verdad, en naciendoles el hijo, le circuncidauan, y luego auisauã al Cura, que hauia nacido circuncidado, q̃ se tomasse informaciõ. Tratauanse como republica, y juntauanse a su consejo de estado, en vna cueua de la sierra, y alli batian moneda. Eran muchos arrieros, y sabiã por este camino, con mucha facilidad, todo lo que passaua en España, y aun fuera: porque tenian inteligencias, y correspondencias cõ los Turcos, y Moros. Quando vinieron a Toledo los Moriscos de Granada, trauaron entre ellos liga, y amistad muy estrecha. Comunicauanse por vna senda, que llamaron Moruna, que yua por despoblado las quarenta leguas q̃ ay desde Toledo a Ornachos, de montes, y malezas. A vno solo de estos Moriscos, se le imputaron ochenta muertes de Christianos: y a otros, muchos, y muy graues delictos: demas de ser Apostatas. Si esto les passaua a los que viuian en Estremadura, tan dentro de España, que se podra dezir de los de la costa, q̃ cada dia yuan y venian a Alger, y a otras partes, donde eran tratados como naturales, y vezinos.

Bienauenturado Rey, que vio cumplido por su mano el desseo que tuuieron muchos de sus antecessores. A todos los Reyes, y señores de España, que desterraron los Iudios, Moros, hereges, ha dado nuestro Señor muchas victorias, y prosperidades. A esto atribuyeron sus felizes successos los Emperadores Theodosio, y Constantino Magnos. Recaredo el primero extirpo la heregia de Arrio. Sisebuto hechò los Iudios. Recessuindo desterrò diuersos hereges. Cyntila, no consintio viuir en su Reyno quiẽ no fuesse Catolico. Don Pelayo Rey de Asturias: don Alonso el primero de Ouiedo: dõ Fernando, el Santo, de Castilla,

Toledo,

Toledo, y Leon: y en Aragon el Rey don Iayme el Conquistador: todos fuerõ muy dichosos en sus conquistas, y empressas.

El Rey Catolico don Fernando dixo muchas vezes, que por el grã zelo que tenia, de que en sus Reynos se conseruasse limpia la santa religion Catolica, le hauia dado Dios vn nueuo mundo. Assi passò, que el mesmo año que se ganò Granada, descubrio Christoual Colon las Indias Occidentales. Las Orientales de la Corona de Portugal, hallaron sus Reyes luego que hecharon de ella los Iudios.

Falta agora, para que España quede limpia, que se haga otro tanto de los Gitanos, que ay para ello muchas y muy viuas, y apretadas razones: yo lo prueuo en vn memorial que tengo ordenado a este proposito. Alli se vera, que es muy escrupuloso tolerar gente tan perniciosa, prejudicial, y peruersa.

Parrafo Septimo.

EL mesmo año de mil y seiscientos y diez, Francisco Rauaylaco, Frãces plebeyo, natural de Angulema, que enseñaua a leer, y escriuir, matò con vn cuchillo al Rey Henrico quarto de Francia, a los quatorze dias de el mes de Mayo. A los treze se hauia coronado la Reyna Madama Maria, en san Dionysio, y venidose Henrico aquella noche para ver otro dia los arcos, y fiestas, que estauan preuenidas para recebir a la Reyna. Passeando, para esto, por las calles de Paris, en su coche, se atrauesaron vnos carros que le estoruaron, y estrecharon el passo, demanera que las guarniciones de sus cauallos, se asieron, y trauaron a las ruedas de los carros. Acudieron luego los cocheros a desenlaçallas, y los soldados de la guarda de el Rey, por la grande estrechura, se hauian recogido à vn portal muy cercano, donde aguardauan a que el coche caminasse. A este punto el Regicida inuistio a Henrico, y le metio por el vientre el cuchillo, con tanta presteza, que antes se entendio que era muerto, que se supiesse estaua herido. Confessò que hauia tres años maquinaua en esta muerte, y que no se le ofrecio mejor comodidad para executalla, y que el solo era en ella culpado. Hauia leuantado Henrico vn gruesso exercito, con que tuuo muy atentos y suspensos los animos de muchos Principes. Pero mas se los suspendio considerar, con este exemplo tan

estraordinario, la poca seguridad de los Reyes, y los grandes peligros a que estan subjetos. Luego que el Rey supo lo que passaua en Francia, embio a visitar a la Reyna biuda, y a su hijo el Rey Luis decimo tercio, que le succedio en aquella Corona, con don Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villalba, señor de la villa de Çafra, Comendador de Segura, que oy es gouernador de el estado de Milan, en edad de 29. años: de 26. fue Virrey de Valencia.

Este mesmo año, y mes de Mayo, a los veinte y cinco dias, y a las onze de la noche, nacio en la villa de Lerma la Infanta doña Margarita.

El mesmo año de mil y seiscientos y diez, a veinte dias de el mes de Nouiembre, vinieron a poder de el Rey la ciudad y fortalezas de Larache, de la manera que veremos agora.

Larache es la Lixa, o Lisa, de Tolemeo, y de Plinio, en la Mauritania Tyngitana, en el Reyno de Fez, cerca, y fuera de el estrecho de Gibraltar, en la costa de el mar Atlantico, a cinco leguas de Tanger, y diez y ocho de Cadiz. Vañala el rio Raçaalma, que passa por Fez el viejo, que està de Larache tres dias de camino, que seran como veinte y dos leguas, y assi viene a estar cerca de la mar, y de este rio. El qual nace dos leguas mas arriba de Fez: y por ser estas sus cataratas, o nacimiento, le llaman assi los Moros, quiriendo dezir, cabeça de agua. Otros le llaman Luso, y quieren aya dado el nombre a Lixa, o Lisa. El lugar es murado, de cien casas, y tiene dos buenas fortalezas, vna al entrar de la barra, y la otra al Poniente, a tiro de mosquete. Està en altura de el Polo Arctico, de treinta y quatro grados, y en siete de latitud.

Ha sido siempre plaça de mucha importancia, y por esto muy estimada, y de grande consideracion: y el puerto que tiene dentro de la barra, es capaz de baxeles pequeños, donde suelen acudir mercaderias de toda Europa, y hazerse escala para passar a las Indias de Castilla, y de Portugal. Siempre estuuo bien guarnecida, y a recado, mayormente despues que ocuparon los Reynos de Fez y Marruecos, los Xerifes, llamados assi, por descendientes de Mahoma. De estos fue Muley Mahamete Rey de Fez, de Marruecos, y de Tarudante, hijo bastardo de Muley Mahamete, que se apoderò de estos Reynos, y hermano de Muley Meluc, q̃ murio

en la batalla contra el Rey don Sebastian de Portugal, el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Muley Mahamete, el Bastardo, murio a veinte y quatro dias de el mes de Agosto, año de mil y seiscientos y tres, y dexò entre otros, tres hijos, Muley Xeque, Muley Busers, Muley Cidan. Muley Xeque fue Rey de Fez, en vida de su padre, y quando murio le dexò preso, y por Rey de Fez a Muley Cidan. Muley Busers quedò Rey de Marruecos. Salio de la prision Muley Xeque, por mandado de su hermano Muley Busers, para que le ayudasse contra Muley Cidan, que tenia el Reyno de Fez, y dexole en rehenes a su hijo Abdala. Nombrole Muley Busers por su General cõtra el hermano: y diose tan buena maña, q̃ le vencio, y cobrò para si el Reyno de Fez, que le estaua vsurpado. Concertaronse Muley Busers, y Muley Cidan, y tomaron las armas cõtra Muley Xeque, Rey de Fez, y le despojaron. La requesta y diferencia entre los hermanos fue, sobre que Muley Xeque era hijo de negra, y por esto no hauia de tener parte en la succession. Vinose Muley Xeque a España, al Rey, pidiendole socorro contra los hermanos, que le tenian despojado. El Rey le mandò entretener en la villa de Carmona, a seis leguas de Seuilla, donde se detuuo algun tiempo, haziendo sus conciertos, y capitulaciones, y el socorro se le dio muy copioso, demas de muchos presentes, y regalos, y de hauersele hecho toda la costa a el, y a todos los que le acompañauan, por muchos que fueron. Concertose que Muley Xeque entregaria al Rey la ciudad, y castillos de Larache, y que para esto el Rey embiasse vna mediana armada, a tiempo cierto, y que tendria preuenidas, y dispuestas las cosas, para que la entrega se hiziesse sin dificultad. Luego se passò al Peñon de Velez, plaça de el Rey; y desde alli fue disponiendo y sazonando la entrega. Hauiase hecho el año de ocho, antes de estos conciertos, vna jornada para esta empressa, y no succedio, por desmanes de mar, y tierra. Tiene el rio mala entrada en la barra, y es muy ordinario no hazerse a gusto. Pareciales a los que lo juzgan todo, hauia poco de que fiar de la palabra y promessa de Muley Xeque; mayormente a los que saben tienen contra si los Africanos aquel Prouerbio tan antiguo, *Punica fides*: con que dauan a entender los antiguos por ironia, que no se podia hazer confiança de ellos:

como lo leemos en Tito Liuio, en Saluſtio, y otros muchos autores. Mas el Xerife cumplio cõ tanta puntualidad, todo lo que hauia capitulado, que no ſolamente acreditò alos de ſu nacion, diſmintiendo el Adagio, empero puede ſer exemplo de fidelidad, y de todo buen trato. Ordenò a ſus Alcaydes de Larache, que luego q̃ parecieſſe la armada de el Rey, la recibieſſen, y entregaſſen las llaues de la ciudad, y de los caſtillos. Lo meſmo hauia mandado a todas las guardas de las fuerças que en toda aquella coſta eſtauan a ſu obediencia. La armada Catolica eſtuuo entretenida en Gibraltar, haſta que llegò la ocaſion de executar los ordenes que tenia, y llegada, amanecio a veinte de Nouiembre, de ſeiſcientos y diez, a la viſta de Larache. La qual le fue entregada, a la tarde, por los miniſtros de el Xerife, con todos los pertrechos, municiones, y artilleria que tenia para ſu defenſa. Bendijoſe la Mezquita mayor, cõ la aduocacion de la beatiſsima Virgen: tal es la deuocion y coſtumbre de Eſpaña, y por hauerſe ocupado en viſpera de la Preſentacion. Al caſtillo, que eſtà ſobre la barra, puſieron nombre de ſan Anton: y al otro de nueſtra Señora. Deſpues ſe ha fortificado, y guarnecido muy de propoſito, y pueſto tan a recado, como lo ha meneſter plaça de tanta importãcia, y momento, y que tanto hauia ſido deſſeada por los Reyes de Eſpaña, para eſcuſar los daños que deſde alli recebia la Chriſtiandad.

Las coſas de el Xerife, por hauer hecho eſta entrega, ſe puſieron en tan mal eſtado, que no ſe tiene por ſeguro, ni aun de ſu hijo Muley Abdala, que es Rey de Fez al preſente.

Otro derecho, mas de el referido, tiene el Rey a la ciudad, y caſtillos de Larache, por la Corona de Portugal, a quien eſtà adjudicada la conquiſta de el Reyno de Fez, por la ſanta ſilla Apoſtolica, como hauemos dicho muchas vezes, a otros propoſitos.

Parrafo Octauo.

EL año de ſeiſcientos y onze, Iueues, veinte y dos de Setiembre, entre las onze y doze de la noche, nacio en ſan Lorenço el Real, el Infante dõ Alonſo. De eſte parto murio la Reyna Catolica doña Margarita, alli en ſan Lorẽço, Lunes tres dias de el mes de Octubre, entre las nueue y diez de la mañana, de el meſmo año de onze, en edad de veinte

y seis años, nueue meses, y nueue dias. Fue sepultada en el mesmo monasterio de san Lorenço, con las lagrimas, sentimiento, y ternura que se deuian; a tan grande y desigual perdida. Nadie ha sabido poner en el lugar que merece las altas virtudes de esta santa y valerosa Princessa, que por hauer sido tantas, tan raras, y singulares, no les pudierõ dar alcance. Por esto, y por no escurecellas, me contento con dezir algo de lo que se ha predicado en los pulpitos, de su vida, y costũbres. Murio la honra, y gloria de el Imperio, y orbe Christiano, el zelo de la Fè, y columna de la Yglesia: el amparo de la justicia: el atauio y curiosidad de los altares. Perecieron las riquezas de los pobres, para quien trabajaua por sus manos: el espejo de las casadas, el exemplo de el amor marital. La mansedũbre mesma: la graüedad llana, y afable, y la llaneza, y afabilidad graue: el refugio de los afligidos. Vna profunda humildad: el consuelo de los necessitados: la madre de los huerfanos, y biudas: el original y figura de la modestia, y humanidad: el seguro y comun puerto de los atribulados. Faltò finalmente la maestra, la agradable consonancia, y dulce armonia de todas las virtudes, la frequencia de los santos Sacramentos, y la piedad cõ las animas de Purgatorio. Despues a diez y seis de Setiembre, de el año siguiẽte de doze, murio el Infante don Alonso, y quedarõ al Rey de este casamiento seis hijos: el Principe don Filipe, los Infantes don Carlos, y don Fernando, las Infantas doña Ana, doña Maria, y doña Margarita; cuyos nacimientos quedã puestos en los lugares que conuino.

El Emperador Rodolfo segundo, Rey de Bohemia, y de Hũgria, murio en veinte dias de el mes de Enero, de el mesmo año de mil y seiscientos y dozẽ. Succediole en todo esto el Archiduque Mathias su hermano: y casò con Maria, hija de el Archiduque Ferdinando, y de la Archiduquessa Ana.

El mesmo año de doze, se concluyerõ los casamientos entre el Principe don Filipe, con Ysabel, hermana mayor de el Rey Luis decimo tercio de Francia: El de este Rey cõ la Infanta doña Ana, hija mayor de el Rey. El primero se cõcertò en Paris, a veintẽ y cinco dias de el mes de Agosto; dia de san Luis Rey de Francia, progenitor de Luis decimo tercio. Lleuò el poder don Ruy Gomez de Silua, y de Mendoça, Principe de Melitò, Duque de Pastrana, y Francauila, Marques de Algezila,

y Almenara, Conde de Galue, y de la Chamusca. El segundo casamiento se concluyò en el palacio real de Madrid, Miercoles a veinte y dos dias de el mes de Agosto, de el mesmo año de doze: traxo el poder Enrique de Lorrena, Duque de Eumene, y de Eguillon, Par, y Camarero mayor de Francia. La dote de la Infanta fueron quinientos mil escudos de oro, a treze reales cada vno, puestos en Paris. Con los quales se contentò, sin que le quedasse recurso, ni action para succeder en los Reynos de España a sus hijos, ni descẽdientes en ningũ grado, para siempre. Declarandose luego por exclusa, sus hijos, y descẽdientes de la succesion. Lo mesmo de la de los Payses bajos, y Condado de Borgoña. Pero en caso que muriesse el Rey de Francia, y la Infanta casasse segunda vez, con voluntad de el Rey, y de el Principe su hermano, quedò capaz y habil para succeder, en todos los dichos Reynos, estados, y señorios.

El año de seiscientos y quatorze, mandò el Rey aprestar vna armada en la Bahia de Cadiz, para intento de labrar vn fuerte, cerca de la boca de el rio de la Maamora. Llamado asi, por la villa de la Maamora que se muestra muy arruynada en el Reyno de Fez, a la corriẽte de el Zebu, nombre proprio de aquel rio. Cien años antes hauia intentado lo mesmo el Rey don Manuel, bisabuelo de el Rey, para proseguir por alli la conquista de el Reyno de Fez, q̃ pertenece a la Corona de Portugal. Fue su general don Antonio de Noroña, que vino a ser Conde de Linares. Don Pedro de Toledo, General de las galeras de España, cegò la boca de este rio, por euitar los daños que recibia la Christiãdad. Hazese alli vn buen puerto, capaz de bageles de remo, y de nauios de alto borde. Hauiase hecho mayor la necessidad de remediallos, despues que el Rey se hizo señor de las fuerças de Larache, de la manera que diximos. Recogianse a el los cosarios de el Norte, y los de Alger, y hauian leuantado vn forteçuelo, y reconocian por superior suyo a vno que llamauan, Conde de la Maamora. Todo cõ voluntad y consentimiento de el Xerife Muley Cidã, por el desseo q̃ tenia de acomodallos. Fue General de la armada don Luis Fajardo, hijo de el Marques de los Velez: y llegado a la barra de el rio, cogio en el diez y siete nauios de Moros, y de hereges, y en ellos quinientos hombres. Ganoles el forteçuelo, y luego començò su fabrica. Procuraron embaraçarse

la los Moros de Zale, que està a cinco leguas, en la mesma costa, al Poniente. Mas siempre fueron rebatidos, y boluieron maltratados: especialmente vn dia, quatorze de Agosto, vispera de la Assumpcion, que le dieron vn assalto muy porfiado, con mucho numero de gente. Al fin para la Natiuidad de este año de quatorze, el fuerte estaua en tãta defensa, que dexãdole guarnecido de dos mil y quinientos hombres, y cinquẽta pieças de bronze, pudo el General dõ Luis boluerse à España: como lo hizo, por la Isla de Cadiz, que dista de la Maamora treinta y seis leguas.

El año de mil y seiscietos y quinze, se efectuaron los casamientos de el Principe, cõ la Princessa doña Ysabel, y el de la Infanta doña Ana, cõ Luis decimo tercio, Christianissimo Rey de Francia. Para esto se puso el Rey en la ciudad de Burgos, su camara, y cabeça de Castilla. Lugar tan distante de la raya de Francia, como poco mas o menos lo està de la de España la vila de Burdeos, donde llegò el Rey de Frãcia. Señalose para celebrallos, el Domingo, diez y ocho de el mes de Octubre, de este año, fiesta de san Lucas Euangelista. Antes hauia ordenado el Rey, se encomendasse mucho a Dios, su buena direction, y que aquel di[a] se hiziessen processiones genera les, y assi se cumplio, por todos e[s]tos Reynos. El lugar fue la sant[a] yglesia Metropolitana de Burgos, y el ministrò su Arçobispo dõ Fernãdo de Azeuedo. Los Procuradores de el Rey Christianissimo don Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Marque[s] de Denia: y de la Princessa, el Embajador de Francia.

El Viernes, diez y seis de este mes, y año, en el monasterio de san Augustin, de la mesma ciudad de Burgos, hauia renunciado la Infanta la succesiõ de estos Reynos, y sus legitimas, paterna, y materna, cõforme a los capitulos de este casamiento. Era vno de ellos, se hiziesse esta renunciacion en forma, quãdo tuuiesse doze años de edad; y tenia cumplidos quatorze quando se otorgaron las escrituras. Passaron ante Antonio de Aroztegui, cauallero de Santiago, Secretario de el Rey en su Consejo de Estado. Esta es la clausula de la renunciacion.

Que por quanto por las Magestades Catolica, y Christianissima, se ha venido y viene en estos casamientos, para cõ el vinculo doblado de ellos, perpetuar, y assegurar mas la paz publica de la Christiandad. Entre sus Magestades el amor, y hermãdad q̃ se dessea: y en consideracion de las justas causas que muestran, y persuaden la con u-

niencia de estos casamientos. Mediantes los quales, y con el fauor, y gracia de Dios, se pueden esperar felices successos, en gran bië y aumento de la Fè, y religion Christiana, y beneficio comun de los Reynos, subditos, y vassallos de ambas Coronas. Por lo que importa al estado publico, y conseruaciõ de ellas; que siendo tan grandes, no se junten, y queden preuenidas las ocasiones que podia hauer de juntarse: y en razon de la ygualdad, y conueniencia que se pretëde, y otras justas razones. Se asienta por pacto conuencional, que sus Magestades quieren tenga fuerça y vigor de ley establecida en fauor de sus Reynos, y dela causa publica de ellos: Que la serenissima Infanta doña Ana, y los hijos que tuuiere varones, y hembras, y los descendientes de ellos, y de ellas: assi primogenitos, como segundo, tercero, y quartogenitos, y de alli en qualquier grado que se hallen, para siempre jamas, no puedan succeder, ni succedan en los Reynos, Estados, y Señorios de su Magestad Catolica, comprehendidos debajo de los titulos referidos al principio de esta capitulacion, ni en ninguno de todos los demas Reynos, Estados, y Señorios, Prouincias, Islas adjacentes, feudos, guardianias, y fronteras que su Magestad Catolica al presente tiene, y possee, y le pertenecen, o puedan pertenecer, assi dentro de España, como fuera de ella, y adelante su Magestad Catolica, y sus successores tuuieren, y posseyeren, y les pertenecieren, ni en todos los comprehendidos, inclusos, ni agregados a ellos, ni en todo lo que en qualquier tiempo se adquiriere, y acrecentare a los dichos Reynos, Estados, y Señorios, y recobrare, y deboluiere, por qualquier titulo, derecho, o causa que sea, o ser pueda: y aunque en vida de la serenissima Infanta doña Ana, o despues en qualesquier sus descendientes primogenitos, o vlteriores, llegue, y succeda el caso, y casos en que por derechos, leyes, y costũbres delos dichos Reynos, Estados, y Señorios. Desde luego se declara quedar exclusa la serenissima Infanta, y todos sus hijos, y descendientes, varones, y hembras. Aunque digan, y puedan dezir, y pretender, que en sus personas no corran, ni se puedan considerar las razones de la causa publica, ni otras en que se pueda fundar esta exclusion, y que ha faltado, lo que Dios no quierã, ni permita, la succession de su Magestad Catolica, y de los serenissimos Principes, y Infantes, y de los demas hijos que tiene, y tuuiere, y de todos los legitimos successores. Porque toda via, como dicho es, en ningun caso, ni tiempo, ni successo, ni acaecimiento han de succeder, ni pretender succeder. Sin embargo de las dichas leyes, costumbres, ordenanças, y disposiciones, en cuya virtud se ha succedido, y succede en todos los Reynos, Estados, y Señorios, y de qualesquier leyes, y costumbres de la Corona de Francia, q̃ en prejuyzio delos successores en ella impiden esta exclusion, assi de presente, como en los tiempos, y casos de deferirse la succession. Todas las quales, y cada vna de ellas, sus Magestades han de derogar, y abrogar en todo lo que fueren contrarias, o impidan lo contenido en este capitulo, y su cumplimiento, y execuciõ, y se entienda que por la aprobacion de esta capitulacion, las derogan, y han por derogadas. Y que assi mesmo sea y se entienda quedar exclusa, y exclusos la señora Infanta, y sus descendientes, para no poder succeder en ningun tiempo, y caso en los Estados, y Paysses bajos de Flandes, y Condado de Borgoña, y Coroloes, con todo lo adjacente, y pertene-

ciente a ellos, que por donacion de su Magestad Catolica, se dieron a la serenissima Infanta doña Ysabel, y han de boluer a su Magestad Catolica, y sus successores.

Despues a veinte y quatro de Octubre, Sabado, partio la Reyna de Francia, a la raya de España, donde hauia de ser entregada alos Procuradores de su marido. Salio con ella el Rey media legua, hasta nuestra Señora de Gamonal, y desde alli se boluio a Burgos, donde esperò a la Princessa su nuera.

El entrego se hizo Lunes nueue de Nouiembre, de el mesmo año, en esta manera. Armaronse quatro barcas, como pontones, o gabarras, amarradas al medio de el Biobia. Este rio dizen q̃ diuide a España y Francia: pero todo, y lo que cubre la marea, a la parte de Francia, es sin dubda, y disputa, de Guypuzcoa. Por lo qual los Comissarios de esta prouincia, lo protestaron a los Franceses que labrauan estas barcas. Las dos estauan a la parte de España, y las dos a la de Francia. En la vna y en la otra ribera, vbo muchos aposentos, muy bien adreçados. Llegadas a vn mesmo punto, la Reyna, y Princessa al rio, y embarcadas, partieron a vno mesmo las barcas, y juntas al medio rio, se hizo la entrega. Don Christoual Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Vceda, Marques de Belmonte, entregò la Reyna al Duque de Guisa, y a la Duquesa de de Neuers, y a la Condessa de Lanoy. El mesmo Duque de Guisa entregò la Princessa al Duque de Vceda, y ala Duquessa de Medina de Rioseco, su hija, y a muchas señoras que se hallaron presentes para este efecto. Luego camino la Princessa para Burgos, y llegada a la ciudad de Victoria, mudò el vestido Frãces en Castellano. Salierõla a recebir el Rey, y el Principe, hasta vna legua de Burgos: y hauiendo gozado alli de fiestas, y regozijos, dierõ la buelta a Madrid.

Estuuo encargado el Cardenal de Toledo, de lleuar ala Reyna de Francia, y de traher a la Princessa, y hauiendose començado a preuenir, rica, sumptuosamente, y cõ mucho aparato, para esta jornada que hazia con increyble contento, le sobreuino tal falta de salud, que no pudo hazella. Hizola su sobrino don Francisco Gomez de Sandoual, y de Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, hasta Viruiesca, y hauiendo enfermado en esta villa, de manera que no pudo passar adelante, la prosiguio su hijo primogenito don Christoual Gomez de Sandoual y de Rojas, Duque de Vceda, Marques de Belmonte. Todo con tanto lu-

cimien-

cimiento, gaſtos, coſtas, autoridad, y grandeza, como ſaben, y ſuelē hazer padre, e hijo, el guſto, y ſeruicio de el Rey, en todas ocaſiones.

Otras muchas coſas de el tiempo de el Rey, puſo el Doctor Luis de Babia, Capellan de la Real Capilla de Granada, en la quarta parte de la hiſtoria Pontifical. Autor muy digno de ſer eſtimado, porq̃ ha eſcrito cō todos los buenos requiſitos de la hiſtoria: aduertencia mas neceſſaria en aquel ſu aſſumpto.

*

AL LECTOR.

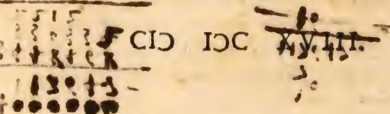
ESTE Origen de las dignidades ſeglares, de Caſtilla, y de Leon, que hauemos eſcrito, es hijo legitimo, de mi hija la Monarchia de Eſpaña, que deſſeo imprimir. Su argumento, es juſtificar, de muchas maneras, la ſucceſſion de el Rey Catolico nueſtro ſeñor, en todos ſus Reynos, Eſtados, y ſeñorios. Dallos a conocer, con dezir, todo lo que ha paſſado por ellos deſde el diluuio: las partes de el mūdo viejo, o nueuo, dōde eſtan: con otras muchas coſas a eſte propoſito, que no ſe ſaben, y no es razon que ſe ignoren. Eſpero de el buen afecto con que me he ocupado en eſte tan importante, y maniſieſto ſeruicio de el Rey Catolico nueſtro ſeñor, Dios le guarde, y de ſus Coronas, me darè mucha priſſa a publicalla muy preſto. Lo qual ſera mas cierto, y ſeguro: por quedallo yo, de que ſe me perdonaràn las muchas faltas con que agora le declaro.

FOELICES ARTES: SI SOLI ARTIFICES DE EIS IVDICARENT.



EN TOLEDO.

Por Diego Rodriguez de Val-
diuielso, impressor de el Rey
nuestro señor.



CIↃ IↃC XVIII.











